



CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
66265, San Pedro Garza García, N.L.
Teléfono:(01 81) 88 88 88 88
Fax: (01 81) 88 88 43 99
www.cemex.com

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL
MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte anual es la versión en español del reporte anual presentado por CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la Comisión de Valores (*Securities and Exchange Commission*) de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F (la “Forma 20-F”).

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por 20,043,602,184 acciones ordinarias, nominativas, Serie A, y 10,021,801,092 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, todas ellas sin expresión de valor nominal. Las acciones Serie A solamente pueden ser adquiridas por inversionistas mexicanos y deben representar por lo menos el 64% de las acciones totales con derecho a voto en circulación. Las acciones Serie B son de libre suscripción y podrán representar como máximo el 36% del capital social en circulación. Dichas acciones confieren iguales derechos a sus tenedores y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el “RNV”).

CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”). Cada CPO representa un interés económico en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B. Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. están inscritos en el RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de *American Depositary Shares* (“ADSs”), cada uno de los cuales representa 10 CPOs. Los ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”).

Clave de cotización de CPOs: “CEMEX.CPO”

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

TABLA DE REFERENCIA

I	<u>Índice Reporte Anual</u>	<u>Sección de la Forma 20-F</u>
	INFORMACIÓN GENERAL	
1.	Resumen Ejecutivo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente” y “Información Financiera Consolidada Seleccionada”. Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía - “Visión General del Negocio” y “Nuestra Estrategia de Negocios”. Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Estados Financieros Consolidados y otra Información Financiera”. Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado.”
2.	Factores de Riesgo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Factores de Riesgo”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros - “Advertencia respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros”.
3.	Otros Valores	Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado”.
4.	Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	Parte II, Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos.
5.	Documentos de Carácter Público	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Documentos Públicos”.
II	CEMEX, S.A.B. DE C.V.	
1.	Historia y Desarrollo de la Compañía	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios” y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Resultados de Operación” e “Inversiones, Adquisiciones y Ventas”. Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Procedimientos Legales”.
2.	Descripción del Negocio	
	A. Actividad Principal	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestros Procesos de Producción”, “Base de Usuarios”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
	B. Canales de Distribución	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
	C. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.”.
	D. Principales Clientes	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
	E. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
	F. Recursos Humanos	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados – “Empleados”.
	G. Desempeño Ambiental	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
	H. Información de Mercado	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
	I. Estructura Corporativa	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estructura Corporativa”.
	J. Descripción de Principales Activos	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, “Asia”, y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
	K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
	L. Acciones Representativas del Capital Social	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”.
	M. Dividendos	Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Dividendos”. Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.

III	INFORMACIÓN FINANCIERA	
	1. Información Financiera Seleccionada	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Información Financiera Consolidada Seleccionada”.
	2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
	3. Informe de Créditos Relevantes	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”. Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Principales Contratos”. Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.
	4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de CEMEX	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
	A. Resultados de Operación	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
	B. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
	C. Control Interno	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros. Parte II, Punto 15 – Controles y Procedimientos.
	5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Políticas Contables Críticas”.
IV	ADMINISTRACIÓN	
	1. Auditores Externos	Parte II, Punto 16C– Principales Honorarios y Servicios Contables.
	2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Operaciones con Partes Relacionadas”.
	3. Administradores y Accionistas	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados. Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
	4. Estatutos Sociales y Otros Convenios	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales”.
V	MERCADO DE CAPITALES	
	1. Estructura Accionaria	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”. Parte I, Punto 12D – American Depositary Shares
	2. Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa.
	3. Formador de Mercado	No aplica
VI	PERSONAS RESPONSABLES	
VII	ANEXOS	
	1. Estados Financieros Dictaminados e Informes del Comisario	
	2. Información Adicional para dar por Cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores	
	3. Opinión del Comité de Auditoría	

*** El índice se encuentra en la siguiente página**

ÍNDICE

PARTE I

Punto 1 – Identidad de los Directores, Principales Funcionarios y Consejeros.....	8
Punto 2 – Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperados.....	8
Punto 3 – Información Clave.....	8
Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente	8
Factores de Riesgo	11
Tipos de Cambio del Peso Mexicano.....	33
Información Financiera Consolidada Seleccionada	34
Punto 4 – Información de la Compañía.....	39
Visión General del Negocio.....	39
Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico al Año Finalizado el 31 de Diciembre de 2010.....	43
Nuestra Estrategia de Negocios	43
Nuestros Procesos de Producción	50
Base de Usuarios.....	56
Nuestra Estructura Corporativa.....	56
Norteamérica.....	58
Europa.....	69
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.....	80
África y el Medio Oriente	85
Asia	86
Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales.....	89
Punto 4A – Comentarios del Personal No Resueltos	106
Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros	106
Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros	106
Visión General	107
Políticas Contables Críticas	108
El Estado de nuestro Proceso de Cambio a los IFRS	114
Resultados de Operación.....	115
Liquidez y Recursos de Capital.....	146

Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc	157
Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Importantes	158
Acuerdos Fuera de Balance.....	161
CEMEX Venezuela.....	162
Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado	162
Inversiones, Adquisiciones y Ventas	168
Eventos Recientes	169
Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados	172
Principales Funcionarios y Consejeros	172
Prácticas del Consejo de Administración.....	179
Remuneración de Nuestros Consejeros y Principales Funcionarios.....	182
Empleados.....	185
Tenencia Accionaria	186
Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	186
Principales Accionistas	186
Operaciones con Partes Relacionadas.....	187
Punto 8 – Información Financiera	188
Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera.....	188
Procedimientos Legales	188
Dividendos.....	188
Cambios Significativos	190
Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa	190
Información de Precios de Mercado	190
Punto 10 – Información Adicional	191
Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales.....	191
Principales Contratos	201
Controles Cambiarios.....	204
Impuestos	205
Documentos Públicos	209
Punto 11 – Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado.....	209
Punto 12 – Descripción de Valores Diferentes a Valores Representativos de Capital	209

Punto 12A – Valores de Deuda	209
Punto 12B – Garantías y Derechos	209
Punto 12C – Otros Valores	209
Punto 12D – American Depositary Shares	210
Cuotas y Cargos del Depositario de las ADSs	210
Pagos recibidos del Depositario para el Año Finalizado el 31 de Diciembre de 2010	210

PARTE II

Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas	211
Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos	211
Punto 15 – Controles y Procedimientos	211
Controles y Procedimientos de Revelación	211
Informe Anual del Control Interno Sobre los Reportes Financieros	211
Reporte de Certificación de la Firma Registrada Pública Contable	211
Cambios sobre el Control Interno Sobre Reportes Financieros	211
Punto 16 – [RESERVADO]	211
Punto 16A – Experto Financiero del Comité de Auditoría	211
Punto 16B – Código de Ética	212
Punto 16C – Principales Honorarios y Servicios Contables	212
Procedimientos y Políticas de Pre-aprobación del Comité de Auditoría	212
Punto 16D – Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría	213
Punto 16E – Compras de Valores Representativos del Capital del Emisor y Compradores Afiliados	213
Punto 16F – Cambio en el Contador Certificante del Registrante	213
Punto 16G – Gobierno Corporativo	213

PARTE III

Punto 17 – Estados Financieros	216
Punto 18 – Estados Financieros	216
Punto 19 -- Anexos	216
Índice a los Estados Financieros Consolidados y Anexo	F-1

INTRODUCCIÓN

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una empresa constituida como sociedad anónima bursátil de capital variable conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (“México”). Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias utilizadas en este reporte anual a “CEMEX”, “nosotros”, “hemos”, o “nuestros” se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Véase la nota 2 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera en México, o las NIF en México, las cuales difieren de manera significativa con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (los “PCGA en los Estados Unidos”). A partir del 1 de enero del 2008, de acuerdo con la nueva NIF B-10, Efectos Inflacionarios (“la NIF B-10”) la contabilidad inflacionaria únicamente será aplicable durante periodos de alta inflación, que se definen por la NIF B-10 como aquellos periodos en los cuales la inflación acumulada de los tres años anteriores sea igual o superior al 26%. Hasta el 31 de diciembre del 2007, la contabilidad inflacionaria era aplicada tanto a CEMEX, S.A.B. de C.V. como a todas sus subsidiarias independientemente del nivel de inflación de sus respectivos países. A partir del 2008, únicamente los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya moneda funcional corresponda a un país sujeto a una alta inflación son reexpresados para reflejar la inflación. La determinación de si algún país se encuentra en un periodo de alta o baja inflación se lleva a cabo al final de cada año, y la inflación se aplica o suspende según corresponda. En el 2008, solo los estados financieros de nuestras subsidiarias en Costa Rica y Venezuela fueron reexpresados. En el 2009, reexpresamos los estados financieros de nuestras subsidiarias en Egipto, Nicaragua, Letonia y Costa Rica. En el 2010, reexpresamos los estados financieros de nuestras subsidiarias en Egipto, Nicaragua y Costa Rica.

A partir del 2008, la NIF B-10 eliminó la reexpresión de los estados financieros del periodo, así como los estados financieros comparativos para los periodos anteriores a valores constantes respecto de la fecha del balance general más reciente. Igualmente, a partir del cierre del año 2008, las cifras que aparecen en el estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en la posición financiera se presentan en cifras nominales; mientras que, de conformidad con las NIF B-10, las cifras de los estados financieros para los periodos anteriores se presentan en pesos constantes al 31 de diciembre del 2007, siendo esta la fecha en que la contabilidad inflacionaria en general dejó de ser aplicada.

Hasta la fecha de 31 de diciembre del 2007, los factores de reexpresión aplicados a nuestros estados financieros consolidados para los periodos anteriores fueron calculados aplicando el promedio ponderado de la inflación y la fluctuación del tipo de cambio de cada país en que CEMEX opera respecto del Peso Mexicano, ponderado de acuerdo a la proporción que nuestros activos en cada país representa de nuestros activos totales. Adicionalmente, véase la nota 24A a nuestros estados financieros consolidados para una descripción de las principales diferencias entre las NIF en México y los PCGA en los Estados Unidos de América en lo que se refiere a nuestras operaciones. Las cantidades en moneda extranjera que se incluyen en nuestros estados financieros fueron convertidas primeramente a montos en Dólares, en cada caso, a un tipo de cambio disponible comercialmente o a un tipo de cambio oficial gubernamental por el período o fecha correspondiente, según sea el caso, y dichas cantidades en Dólares están convertidas a Pesos al tipo de cambio contable de CEMEX, descrito en el “Punto 3 – Información Clave – Tipo de Cambio del Peso,” para el período o fecha correspondiente, según sea el caso.

En este reporte anual, “U.S.\$” y “Dólares” significan Dólares de los Estados Unidos de América, “€” significa Euros, “£” y “Libras” significan Libras Esterlinas, “¥” y “Yen” significan Yenes Japoneses, y, salvo que se indique lo contrario, “Ps” y “Pesos” significan Pesos Mexicanos. Las cantidades en Dólares incluidas más adelante, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este reporte anual, representan la conversión de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps12.36 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2010. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, presentamos la cantidad de la operación en Dólares y la cantidad en Pesos correspondiente que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos representan efectivamente aquellas cantidades en Dólares o puedan ser convertidas en Dólares al tipo de cambio indicado. Desde el 31 de diciembre de 2010 y hasta el 10 de junio del 2011, el Peso se depreció en su valor en aproximadamente 4% respecto del Dólar, en base al tipo de cambio del

mediodía para la compra de Pesos. Véase “Punto 3 – Información Clave – Información Financiera Consolidada Seleccionada”.

El tipo de cambio para la compra de Pesos al mediodía del día 31 de diciembre del 2010 fue de Ps 12.38 por U.S.\$1.00, y al 10 de junio del 2011 fue de Ps11.87 por U.S.\$1.00.

Véase” Punto 5 – Comentarios y Prospectos Financieros y Operativos – Estado de nuestro Proceso Migratorio IFRS.”

PARTE I

Punto 1 – Identidad de los Directores, Principales Funcionarios y Consejeros

No aplicable.

Punto 2 – Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperados

No aplicable.

Punto 3 – Información Clave

Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente

Al 31 de diciembre del 2008, teníamos aproximadamente Ps258,100 millones (aproximadamente U.S.\$18,800 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps41,500 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) de Obligaciones Perpetuas (según se define más adelante), las cuales no son contabilizadas como deuda según las NIF en México pero que sí lo son para efectos de los PCGA en los Estados Unidos. La mayoría de nuestra deuda circulante al 31 de diciembre del 2008 había sido contraída para financiar nuestras adquisiciones, incluyendo la adquisición de Rinker Group Limited o Rinker, en el 2007, y nuestros programas de inversiones en capital. La adquisición de Rinker incrementó sustancialmente nuestra presencia en los Estados Unidos de América, país el cual en los últimos años ha estado experimentando una caída aguda y prolongada en los sectores de vivienda y construcción. La baja en los Estados Unidos de América ha tenido efectos negativos en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, haciendo más difícil para nosotros el que podamos lograr nuestra meta de reducir nuestro apalancamiento relacionado con adquisiciones y, dada la escasez de la disponibilidad de financiamiento durante el auge de la crisis económica, se ha vuelto más difícil para nosotros el refinanciar nuestra deuda relacionada a adquisiciones. No obstante, después de largas negociaciones, el 14 de agosto de 2009 llegamos a formalizar un contrato de financiamiento comprensivo con nuestros principales acreedores, el cual posteriormente se enmendo, el “Contrato de Financiamiento”. El Contrato de Financiamiento aplazó los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en créditos sindicados y bilaterales con bancos y en colocaciones privadas de obligaciones. Como parte del Contrato de Financiamiento, dimos en garantía o transferimos a un fideicomisario bajo los términos de un contrato de fideicomiso en garantía sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., o Cemex Mexico, Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Mexcement Holdings, S.A. de C.V., Corporación Gouda, S.A. de C.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd., New Sunward, y CEMEX España, S.A. o Cemex España, como garantía la “Garantía”, y todos los ingresos o ganancias de dicha Garantía, para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento y bajo varios otros contratos de financiamiento para beneficio de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se benefician de cláusulas en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas igual y proporcionalmente. Estas subsidiarias son colectivamente propietarias, directa o indirectamente, de prácticamente todas nuestras operaciones mundiales.

Desde la firma del Contrato de Financiamiento, hemos completado un número de operaciones en mercados de capital y ventas de activos, de las cuales la mayoría de ingresos obtenidos han sido utilizados para reducir los montos adeudados vigentes bajo el Contrato de Financiamiento, para pagar otra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento y mejorar nuestra posición de liquidez. En el 2009 y 2010, dichas operaciones de mercados de

capital consistían en (i) una oferta global de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ingresos netos en septiembre del 2009; (ii) la emisión de aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en obligaciones forzosamente convertibles (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles”), a cambio de pagarés previamente emitidos por CEMEX, S.A.B. de C.V. en los mercados de capital de México (Certificados Bursátiles) o CBs, en diciembre del 2009; (iii) la emisión de CEMEX Finance LLC de U.S.\$1,250 millones de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.50% con vencimiento en el 2016 (las “Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%”), y €350 millones de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.625% con vencimiento en el 2017 (las “Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%”) en diciembre del 2009, y la emisión de CEMEX Finance LLC, de un monto adicional principal de U.S.\$500 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% (de manera conjunta las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, las “Notas de Diciembre de 2009”). en enero del 2010; (iv) la emisión de nuestras Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% con vencimiento en el 2015 (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010”) en marzo del 2010; (v) la emisión de la subsidiaria de Luxemburgo de CEMEX España de U.S.\$1,067,665,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.25% con vencimiento en el 2020 (las “Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25%”) y €115,346,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 8.875% con vencimiento en el 2017 (las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%” y, de manera conjunta con las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25%, las Notas de Mayo de 2010”), a cambio de obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Dólares con una tasa fija a flotante de 6.196% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.196%”), obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Dólares con una tasa fija a flotante de 6.640% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.640%”), obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Dólares con una tasa fija a flotante de 6.722% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.722%”) y las obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Euros con una tasa fija a flotante de 6.277% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.277%” y, junto con las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.196%, las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.640% y las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.722%, las “Obligaciones Perpetuas”) de conformidad con una oferta de colocación privada y solicitud de consentimiento (la “Oferta de Intercambio del 2010”) dirigida a los tenedores de Obligaciones Perpetuas en mayo del 2010; y (vi) el pago anticipado de aproximadamente Ps4,000 millones (aproximadamente U.S.\$330 millones) de CBs de largo plazo a raíz de una oferta pública y el ejercicio de una opción de compra en junio del 2010. Para una descripción más detallada de estas transacciones, véase “Punto 5 - Comentarios y Prospectos Financieros y Operativos – Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Importantes.”

Como resultado de las transacciones anteriores, venta de activos, pago de deuda y otras actividades, al 31 de diciembre de 2010, teníamos aproximadamente Ps202,818 millones (U.S.\$16,409 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps16,310 millones (U.S.\$1,320 millones) de Obligaciones Perpetuas, las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF de México, pero que si son consideradas como deuda para los propósitos de las PCGA en los Estados Unidos de América. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, habíamos reducido nuestra deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento por aproximadamente U.S.\$5,300 millones, o 35.4% del monto principal original de U.S.\$15,100 millones.

Desde el inicio del año 2011, nos hemos involucrado en un número significativo de transacciones financieras diseñadas para alargar nuestros promedios de vencimientos de deuda y mejorar nuestro balance general.

El 11 de enero de 2011, emitimos el monto principal adicional de U.S.\$1,000 millones de nuestros Notas Preferentes Garantizadas con cupon de 9.000 % pagaderas en el 2018 (las “Notas de Enero de 2011”) en operaciones exentas de registro conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, sobre las Notas de Enero de 2011 estan totalmente e incondicionalmente garantizadas por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Enero de 2011 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre la Garantía y todos los ingresos y ganancias de dicha Garantía. Las ganancias netas de la oferta, de aproximadamente U.S.\$981 millones, fueron utilizados para propósitos generales corporativos y el pago de endeudamiento, incluyendo: (i) el pago anticipado de aproximadamente U.S.\$256 millones de CBs con vencimiento en septiembre de 2011, (ii) el pago anticipado de aproximadamente U.S.\$218 millones de CBs con vencimiento en enero de 2012, (iii) el pago anticipado de aproximadamente U.S.\$56 millones de CBs con vencimiento en septiembre de 2011, y (iv) pago de aproximadamente U.S.\$50 millones de endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento.

El 19 de enero de 2011, pagamos de manera anticipada aproximadamente U.S.\$256 millones de CBs que vencían en septiembre del 2011, para lo cual creamos una reserva de CB de las ganancias obtenidas de la oferta de las Notas de Enero de 2011. Adicionalmente, el 27 de enero de 2011, pagamos de manera anticipada aproximadamente U.S.\$218 millones de CBs con vencimiento en enero del 2012, o los CBs de Enero de 2012, para lo cual habíamos creado una reserva de CB de las ganancias obtenidas de la oferta de las Notas de Enero de 2011.

El 10 de febrero de 2011, pagamos de manera anticipada U.S.\$50 millones para reducir el monto principal deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento. Realizamos el pago anticipado con la ganancias obtenidas de la oferta de las Notas de Enero de 2011.

El 4 de marzo de 2011, cerramos un intercambio privado (el “Intercambio Privado de 2011”) de €119,35 millones en monto principal adicional de las Obligaciones Perpetuas de 6.277% emitidas por C-10 EUR Capital (SPV) Limited y mantenidas por un inversionista por U.S.\$125.3 en monto principal adicional de las Notas denominadas en Dólares con cupones de 9.25%, emitidas por CEMEX España, actuando por medio de su sucursal de Luxemburgo, y garantizadas por CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, y New Sunward (las “Notas Adicionales 2020”). Como resultado del Intercambio Privado de 2011, los €119,350 en monto principal adicional de las Obligaciones Perpetuas de 6.277% fueron canceladas. Las Notas Adicionales 2020 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre la Garantía y todos los ingresos y ganancias de dicha Garantía. El intercambio se llevó a cabo bajo el sustento de exención de registro proveída por la Regulación S y la Ley de Valores de los Estados Unidos de América.

El 15 de marzo de 2011, cerramos la oferta de U.S.\$977.5 millones en monto principal adicional de 3.25% en Notas Convertibles Subordinadas con vencimiento en 2016 (las “Notas 2016”) y la oferta de U.S.\$690 millones en monto principal adicional en 3.75% de Notas Convertibles Subordinadas con vencimiento en 2018 (las “Notas 2018”) y en conjunto con las Notas de 2016, las “Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011”), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El monto principal adicional de las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 emitidas, refleja el ejercicio completo de la opción de sobreasignación de U.S.\$177.5 millones concedida a los compradores iniciales relevantes en relación con las Notas 2016 y la opción de sobreasignación de U.S.\$90 millones concedida a los compradores iniciales relevantes en relación con las Notas 2018. Utilizamos aproximadamente U.S.\$128 millones de las ganancias de la oferta para pagar CBs por anticipado con vencimiento en marzo del 2012 y aproximadamente U.S.\$1,287 millones para pagar deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento.

En marzo del 2011, pagamos de manera anticipada aproximadamente Ps691 millones (aproximadamente U.S.\$56 millones basadas en tasas de cambio prevalecientes al 31 de diciembre de 2010) de CBs, en relación con una oferta privada a tenedores de CBs en México por aproximadamente Ps999 millones (aproximadamente U.S.\$81 millones basadas en tasas de cambio prevalecientes al 31 de diciembre de 2010). Después de los pagos realizados de manera anticipada, teníamos aproximadamente Ps308 millones (aproximadamente U.S.\$25 million basadas en tasas de cambio prevalecientes al 31 de diciembre de 2010) de CBs en circulación, con vencimiento el 15 de septiembre de 2011.

El 5 de abril de 2011, cerramos la oferta de U.S.\$800 millones del monto principal adicional de Notas Preferentes Garantizadas de tasa variable con vencimiento en el 2015 (las “Notas de abril 2011”) en un operaciones exentas de registro conforme a la Regla 144A y Regulación S bajo la Ley de Valores. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, sobre las Notas de Abril de 2011 están totalmente e incondicionalmente garantizadas por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Abril de 2011 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre la Garantía y todos los ingresos y ganancias de dicha Garantía. Las ganancias netas de la oferta, de aproximadamente U.S.\$788 millones, fueron utilizados para pagar deuda del Contrato de Financiamiento. Nos referimos a las Notas de Diciembre de 2009, las Notas de Mayo de 2010, las Notas de Enero de 2011, las Notas Adicionales 2020 y las Notas de Abril 2011 conjuntamente como las Notas Preferentes Garantizadas.

El 12 de abril de 2011, obtenimos el consentimiento de los prestamistas requeridos y nuestros principales acreedores bajo el Contrato de Financiamiento para realizarle ciertas enmiendas al Contrato de Financiamiento que

nos permitiera conservar fondos en la reserva de CB de los recursos de las ganancias, recaudar fondos y tener efectivo en caja, para cumplir con los vencimientos de CBs de abril y septiembre 2012.

Nos referimos a los pagos anticipados de enero y marzo de 2011 de CBs, los pagos anticipados en febrero, marzo y abril 2011, y pagos adicionales de deuda de aproximadamente U.S.\$59 millones, conjuntamente como los Pagos Anticipados de 2011. Para una descripción más detallada de las transacciones finalizadas posterior al 31 de diciembre de 2010, véase “Punto 5 - Comentarios y Prospectos Financieros y Operativos –Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda.”

Al 31 de diciembre del 2010, después de reconocer formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, (2) los Pagos Anticipados de 2011 y (3) el Intercambio Privado 2011 nuestra deuda total ascendía a aproximadamente Ps208,100 millones (aproximadamente U.S.\$ 16,837 millones), sin incluir aproximadamente Ps14,342 millones (aproximadamente U.S.\$1,160 millones) de Obligaciones Perpetuas, pero incluyendo nuestra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento, la cual era de aproximadamente Ps115,829 millones (aproximadamente U.S.\$ 9,372 millones). De dicho monto pro forma de deuda total, aproximadamente Ps1,059 millones (aproximadamente U.S.\$86 millones) vencen en el 2011; aproximadamente Ps4,717 millones (U.S.\$ 382 millones) vencen en el 2012; aproximadamente Ps9,283 millones (U.S.\$751 millones) vencen en el 2013; aproximadamente Ps99,956 millones (U.S.\$8,087 millones) vencen en el 2014 y aproximadamente Ps93,085 millones (U.S.\$7,531 millones) vencen después del 2014.

Al 31 de diciembre del 2010, después de reconocer formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, y (2) los Pagos Anticipados de 2011, el Contrato de Financiamiento tenía el siguiente calendario de amortizaciones, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,800 millones el 14 de febrero de 2014:

Fecha de Pago	Porcentaje acumulado de monto a pagar	Porcentaje original de monto a pagar	Pago requerido aproximado
			<i>(en millones de Dólares)</i>
Junio 2011*	20.69%	1.59%	—
Diciembre 2011*	33.11%	12.42%	—
Junio 2012*	35.75%	2.64%	
Diciembre 2012*	38.39%	2.64%	
Junio 2013.....	46.35%	7.96%	
Diciembre 2013.....	54.31%	7.96%	U.S.\$696
Febrero 2014.....	100.00%	45.69%	U.S.\$6,769

* Pagado totalmente.

La información financiera *pro forma* que dió efecto a nuestra transacción más significativa, misma que fue finalizada posterior al 31 de diciembre de 2010 fue incluida en este reporte anual para la comodidad del lector.

Factores de Riesgo

Muchos factores podrían tener un efecto en nuestra situación financiera, flujos de efectivo y resultados de operación. Estamos sujetos a diversos riesgos por motivo de cambios en las condiciones económicas, ambientales, políticas, industriales, comerciales, financieras y climáticas. Los factores que nosotros consideramos como los más importantes se describen a continuación.

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos podría afectar de manera adversa a nuestros negocios, situación financiera y resultados de operación.

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos han tenido y podrían seguir teniendo un impacto material adverso sobre nuestros negocios, situación financiera y resultados de operaciones en todas nuestras operaciones del mundo. Nuestros resultados de operaciones son altamente dependientes de los resultados de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América, México y Europa Occidental. A pesar de las fuertes medidas tomadas hasta hoy por los gobiernos y bancos centrales, todavía existe un riesgo significativo de que estas medidas no sean suficientes para evitar que algunos de los países en los que operamos caigan en una recesión más larga y profunda. En la industria de la construcción, los descensos en la construcción residencial en algunos de nuestros mercados principales se han ampliado e intensificado a la par de la expansión y deterioro de la crisis financiera. El proceso de ajuste ha sido más severo en países que tuvieron la más alta expansión del mercado de viviendas durante los años de alta disponibilidad de crédito (como es el caso de Estados Unidos de América, España, Irlanda e Inglaterra). La mayoría de los esfuerzos realizados para la recuperación económica están enfocados en fomentar el crecimiento en la demanda de proyectos de infraestructura. Los planes de infraestructura dados a conocer a la fecha por muchos países, incluyendo Estados Unidos de América, México y España, podrían no llegar a estimular el crecimiento económico o entregar los resultados esperados debido a retrasos en su implementación y/o situaciones burocráticas, entre otros obstáculos. Un empeoramiento de la crisis económica o los retrasos en la implementación de los mencionados planes de infraestructura podrían afectar de manera adversa a la demanda de nuestros productos.

En los Estados Unidos de América, fue más larga y profunda que las últimas dos recesiones que ocurrieron durante los 90's y a principios del 2000, y la economía continua debilitándose. En diciembre del 2010, la construcción de vivienda, lo cual fue el principal impulso a la demanda de cemento en el sector residencial, alcanzó una cifra anual de 586,900 de acuerdo a la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América, la cual fue menos del 10% mayor que la cifra anual de 554,000 en 2009. El tiempo que tomará al mercado de vivienda para recuperarse es aún desconocido dadas las condiciones actuales del mercado, las restricciones al crédito y el exceso de oferta en la vivienda. En el 2009, como parte del anunciado Paquete de Estímulos Fiscales Gubernamental, el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos del 2009, la cual autoriza un presupuesto de aproximadamente US\$85,000 millones de Dólares destinado a gastos de infraestructura. Sin embargo, a la fecha, el gasto realizado bajo dicho paquete no ha resultado ser totalmente efectivo para compensar la caída en la demanda de cemento y concreto premezclado como resultado de la situación económica actual. El entorno económico incierto y las restricciones al crédito también han afectado de manera adversa a los sectores industrial y comercial de los Estados Unidos de América durante el 2010, disminuyendo las adjudicaciones de contratos—indicador principal de la actividad de construcción—en un 17% durante el 2010 en comparación con el 2009, según FW Dodge. Dicha combinación de factores trajo como resultado la peor caída en volúmenes de ventas que hemos tenido recientemente en los Estados Unidos de América. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento se mantuvieron y las de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 7% en 2010 en comparación con el 2009 respecto a nuestras operaciones en los Estados Unidos de América.

La economía mexicana también ha sido afectada significativa y adversamente por la crisis financiera. La dependencia mexicana de la economía de Estados Unidos de América sigue siendo muy importante, y por lo mismo, cualquier baja para las perspectivas económicas en Estados Unidos de América puede impedir la recuperación en México. La crisis también ha afectado negativamente a los mercados de crédito locales resultando en un mayor costo del capital que puede influir negativamente en la capacidad de las empresas para satisfacer sus necesidades financieras. Durante el 2008, el Peso Mexicano se devaluó en un 26% frente al Dólar. Durante el 2009 y el 2010, el Peso Mexicano tuvo una pequeña recuperación y subió de valor en aproximadamente un 5% y 6%, respectivamente frente al Dólar. La depreciación del tipo de cambio y/o el aumento de la volatilidad en los mercados afectarían negativamente a nuestros resultados operativos y financieros. No podemos estar seguros de que una contracción de la producción económica anual de México no se llevará a cabo, lo que se traduciría en un panorama más sombrío para el sector de la construcción y su impacto en el consumo de cemento y concreto. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), el gasto en proyectos relacionados con la infraestructura se incrementó en un 1% para todo el ejercicio del 2010 en comparación al 2009 y aproximadamente 15% para todo el ejercicio en 2009 en comparación al 2008. Sin embargo, no podemos dar ninguna garantía de que esta tendencia continuará, ya que el plan del gobierno mexicano para aumentar el gasto en infraestructura podría resultar ser, como en otros países, difícil de aplicar de manera oportuna y en la cantidad anunciada de manera oficial. Como resultado del entorno económico actual, nuestros volúmenes de ventas de cemento nacionales y concreto premezclado en México disminuyeron aproximadamente 4% en 2010 en comparación con el 2009.

Muchos países de Europa Occidental, incluyendo el Reino Unido, Francia, España, Alemania e Irlanda han enfrentado duros entornos económicos debido a la crisis financiera y su impacto en sus economías, incluyendo los sectores de la construcción. Si esta situación se deteriorase aún más, nuestra situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados aun más. La situación ha sido más pronunciada en los países con un mayor grado de distorsiones previas del mercado (especialmente la existencia de burbujas inmobiliarias y los inventarios excedentes de bienes duraderos antes de la crisis), como España, o aquellos más expuestos a las turbulencias financieras, como el caso del Reino Unido. Según OFICEMEN, la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, la demanda de cemento doméstico en España ha disminuido 15% en el 2010 en comparación con el 2009. Nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado doméstico en España disminuyeron aproximadamente 22% y 20%, respectivamente, en el 2010 y en el 2009. En el Reino Unido, según la Asociación Británica del Cemento, la demanda de cemento doméstico incrementó aproximadamente 3% en el 2010 en comparación con el 2009. Nuestros volúmenes de ventas demesticas de cemento en el Reino Unido incrementaron aproximadamente 1%, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado doméstico en el Reino Unido disminuyeron aproximadamente 3% en el 2010 en comparación con el 2009. En el sector de la construcción, el ajuste residencial podría durar más de lo previsto, mientras que la construcción no residencial podría experimentar una caída mayor de la prevista. Por último, el impulso al gasto de infraestructura que se prevé como resultado de los paquetes de estímulo que han sido anunciadas por la mayoría de los países europeos podría ser menor de lo previsto debido a los obstáculos burocráticos, los retrasos en la ejecución o problemas con el financiamiento. Si estos riesgos se materializan, nuestros negocios, situación financiera y resultados de operaciones pueden ser afectados negativamente. Los vínculos comerciales importantes con Europa Occidental hacen que algunos de los países de Europa del Este sean susceptibles a los efectos de la recesión de Europa Occidental. Las grandes necesidades de financiación en estos países presentan una vulnerabilidad significativa. Las economías de Europa Central podrían ver retrasos en la implementación de proyectos relacionados a los Fondos Estructurales de la Unión Europea (fondos proporcionados por la Unión Europea a los Estados miembros con los menores ingresos nacionales per cápita) debido a problemas logísticos y de financiación, que podrían tener un efecto material adverso en la demanda de cemento y / o concreto premezclado. Aunado a lo anterior, la preocupación actual por la deuda externa y el déficit presupuestal de Grecia, Irlanda, Portugal, España y varios otros países de la Unión Europea han resultado en mayor volatilidad y percepción del riesgo en los mercados financieros. El Plan anunciado en mayo del 2010 por parte de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional para aportar €720,000 millones esta diseñado para sustentar la estabilidad financiera en Europa, reduzca el riesgo de liquidez y las probabilidades de incumplimiento de pagos de deuda por parte de cualquier miembro individual de la Unión Europea. Sin embargo, bajo éste y otros planes similares, sería necesario implementar ajustes fiscales en países con déficits fiscales insostenibles, los cuales probablemente ocasionarán una disminución de inversiones en infraestructura en algunos países, incluyendo España, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en la demanda de cemento y concreto premezclado, o podría retrasar cualquier recuperación económica esperada.

Las economías de Centroamérica y Sudamérica también representan un riesgo a la baja en términos de actividad general. La crisis financiera, menores exportaciones a los Estados Unidos de América y Europa, remesas menores y precios menores de los productos básicos podrían representar un importante riesgo para la región en el corto plazo. Esto puede traducirse en una mayor volatilidad económica y financiera y tasas menores de crecimiento, lo que podría tener un efecto material adverso en el consumo de cemento y concreto premezclado y/o precios. La volatilidad política o económica en los países de Sudamérica, Centroamérica o del Caribe en los que tenemos operaciones, pueden también tener un impacto en los precios del cemento y la demanda de cemento y concreto premezclado, lo cual puede afectar negativamente a nuestro negocio y a nuestros resultados de operación.

La región de Asia y el Pacífico será probablemente afectada si el panorama económico se deteriora aún más. Un aumento adicional del riesgo en el país o disminución de la confianza entre los inversionistas globales también limitarían los flujos de capital e inversiones en la región asiática. En la región del Medio Oriente, los ingresos menores del petróleo y las restricciones al crédito podrían moderar el crecimiento económico y afectar negativamente a las inversiones en la construcción. Nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos (los "EAU") han sido afectadas negativamente por las preocupaciones respecta al crédito y el fin del crecimiento disparado en el sector de la construcción. Además, el inventario excedente de bienes raíces, la caída acelerada de los precios de las viviendas y el cambio radical en la situación financiera internacional podrían provocar un ajuste repentino de los mercados residenciales en algunos de los países de la región. La reciente inestabilidad política en Egipto, la cual provocó la renuncia del ex Presidente Hosni Mubarak el 11 de febrero de 2011, esta actualmente causando una reducción en la actividad economica en Egipto, el cual esta afectando la demanda de los materiales de

construcción, y la interrupción de servicios, como el bancario, la cual también está teniendo efectos adversos en nuestras operaciones en Egipto.

Si las economías de los países principales en los que operamos fueran a seguir deteriorándose y cayendo en una recesión aún más profunda y más larga, o incluso en una depresión, nuestro negocio, situación financiera y los resultados de operación se verían afectados negativamente.

El Contrato de Financiamiento contiene varias restricciones y acuerdos. Nuestro incumplimiento con dichas restricciones y acuerdos podrían tener efectos adversos para nosotros.

El Contrato de Financiamiento nos ha obligado, a partir del 30 de junio del 2010, a cumplir con diversas razones financieras y pruebas, incluyendo una razón mínima de cobertura consolidada de EBITDA para consolidar gastos de intereses de no menos de (i) 1.75 a 1, para cada período semestral que comienza el 30 de junio de 2010 hasta el período que termina el 31 de diciembre de 2012 y (ii) 2.00 a 1 para los períodos semestrales restantes hasta el 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidado máxima de deuda (incluyendo nuestras obligaciones perpetuas) sobre EBITDA para cada período semestral que no exceda 7.75 a 1 para el período que comienza el 30 de junio del 2010 y que termina el 30 de junio de 2011, disminuyendo 7.00 a 1 para el período que termina el 31 de diciembre de 2011, y la cual disminuye gradualmente durante los semestres subsecuentes hasta llegar a 4.25 a 1 para el período que termina el 31 de diciembre de 2013. Nuestra capacidad para cumplir con dichas proporciones podría ser afectada por las actuales condiciones económicas y el alto grado de volatilidad en los tipos de cambio de monedas extranjeras y de los mercados financieros y de capitales. Conforme al Contrato de Financiamiento, nosotros (i) teníamos limitado realizar inversiones en capital por un total mayor a U.S.\$700 millones para el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2010, y (ii) tenemos prohibido realizar inversiones en capital por un total mayor U.S.\$800 millones para el ejercicio fiscal que termina el 31 de diciembre de 2011 y cada uno de los ejercicios subsecuentes, hasta que la deuda correspondiente al Contrato de Financiamiento haya sido totalmente pagada. Para los años finalizados el 31 de diciembre del 2009 y 2010, registramos U.S.\$636 millones y U.S.\$555 millones en inversiones en capital, respectivamente.

También estamos sujetos a diversas restricciones que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) contratar deuda adicional (salvo, en ciertos casos, ninguna opción de compra de acciones podrá ser ejercitada en relación con dicha deuda hasta después del 14 de febrero de 2014); (iii) modificar nuestro giro de negocios o el giro de negocios de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (según se define en el Contrato de Financiamiento); (iv) fusionarnos; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en coinversiones (*joint ventures*); (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) emitir acciones; (xii) celebrar ciertas operaciones financieras derivadas; (xiii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo; y (xiv) transferir activos de subsidiarias o más del 10% de nuestras acciones en subsidiarias dentro o fuera de CEMEX España o sus subsidiarias si dichos activos no están controlados por CEMEX España o cualquiera de sus subsidiarias. El Contrato de Financiamiento también incluye obligaciones de hacer que, entre otras, nos obligan a entregar información financiera periódica a nuestros acreedores.

El Contrato de Financiamiento también contiene un número de acuerdos que, entre otras cosas, requiere que proporcionemos información financiera periódica a nuestros acreedores. En términos del Contrato de Financiamiento, algunas de estas obligaciones y restricciones dejarán de ser aplicables o serán menos restrictivas si (i) recibimos una calificación de rango aceptable de parte de dos calificadoras de entre Standard & Poor's, Moody's Investors Service, Inc. y Fitch Ratings; (ii) reducimos nuestro monto adeudado bajo el Contrato de Financiamiento en 50.96% como mínimo (aproximadamente U.S.\$7,600 millones) del monto original de U.S.\$15,000 millones; (iii) nuestra razón de apalancamiento consolidado correspondiente a los dos periodos semestrales de prueba concluidos más recientes es igual o inferior a 3.5 a 1; y (iv) no existe un incumplimiento vigente bajo el Contrato de Financiamiento. Entre las restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen el límite impuesto a las inversiones en capital antes mencionado, cualquier aumento al margen que pudiera ser aplicable a causa de la imposibilidad para alcanzar los objetivos de amortización y varias obligaciones de no hacer, incluyendo las limitaciones a nuestra capacidad para decretar y pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas, las limitaciones a nuestra capacidad para pagar créditos, ciertas restricciones a la

venta de activos, la obligación de pago trimestral con efectivo disponible, ciertas disposiciones de pago anticipado obligatorio y restricciones para ejercer opciones de compra respecto de bonos perpetuos que emitamos (considerando que los acreedores participantes seguirán recibiendo el beneficio de cualesquiera obligaciones restrictivas que reciban otros acreedores respecto de otros de nuestros pasivos que exceden de U.S.\$75 millones). En ese momento, varios montos generales máximos y montos máximos autorizados relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo el de endeudamiento permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. No obstante lo anterior, no puede asegurarse que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones y limitaciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento correspondiente del Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Financiamiento prevé eventos de incumplimiento, algunos de los cuales podrían estar fuera de nuestro control. Dichos eventos de incumplimiento se originan en virtud de (i) la falta de pago de principal, intereses o comisiones vencidas; (ii) que las declaraciones contenidas en el Contrato de Financiamiento sean incorrectas en cualquier aspecto significativo; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra, concurso mercantil o insolvencia de CEMEX, S.A.B. de C.V., de cualquier acreditado en un contrato de crédito existente (según se define en el Contrato de Financiamiento) o de cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes (según se define en el Contrato de Financiamiento); (v) la incapacidad para liquidar deudas que vayan venciendo o por razón de dificultades financieras, suspensión o riesgo de suspensión sobre deudas que excedan los U.S.\$50 millones o comienzo de negociaciones para reagendar deuda superior a U.S.\$50 millones; (vi) un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de U.S.\$50 millones; (vii) un cambio de control en CEMEX, S.A.B de C.V.; (viii) un cambio en la tenencia accionaria de cualesquiera de nuestras subsidiarias obligadas conforme al Contrato de Financiamiento, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para pagar anticipadamente la deuda del Contrato de Financiamiento; (ix) la ejecución de la garantía sobre las acciones; (x) sentencias o resoluciones por un monto superior a U.S.\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizados totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (xi) cualquier restricción que no se encuentre vigente al 14 de agosto del 2009 limitando las transferencias de divisas extranjeras por parte de cualquier obligado con el fin de ejecutar obligaciones sustanciales de conformidad con el Contrato de Financiamiento; (xii) cualquier cambio adverso y significativo en la condición financiera de CEMEX, S.A.B de C.V. y cualquiera de sus subsidiarias, consideradas en su totalidad, en caso de que un porcentaje más del 66.67% de los acreedores participantes determine que ello resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones, considerado en su totalidad, de pago conforme a los créditos existentes o el Contrato de Financiamiento; (xiii) el incumplimiento de alguna ley o el que nuestras obligaciones de conformidad con el Contrato de Financiamiento dejen de ser legales. En caso de que un evento de incumplimiento ocurra y continúe, mediante la autorización del 66.67% de los acreedores participantes, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago, conforme a los contratos de crédito existentes. El vencimiento es automático en caso de insolvencia.

No puede asegurarse que estaremos en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Financiamiento. El incumplimiento de dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, mismo que podría afectar de forma adversa y significativa nuestro negocio y condición financiera.

Otorgamos en garantía el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.

Como parte del Contrato de Financiamiento, dimos en garantía o transferimos a unos fideicomisarios bajo fideicomisos en garantía, la Garantía y todas las ganancias de dicha Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago de conformidad con el Contrato de Financiamiento y algunos otros diversos contratos de financiamiento para el beneficio de acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se beneficien de disposiciones en sus instrumentos que requieran que sus obligaciones sean garantizadas en forma equitativa y prorrateada. La liquidación de principal, intereses y primas, en su caso, sobre las Notas Preferentes Garantizadas están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre la Garantía y todas las ganancias de dicha Garantía. Al 31 de diciembre del 2010, después de haber reconocido formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, (2) los Pagos Anticipados de 2011 y (3) el Intercambio Privado 2011, la Garantía y todas las ganancias de dicha Garantía aseguraron (i) Ps163,698 millones (U.S.\$ 13,244 millones) de monto principal adicional en deuda de conformidad con el Contrato

de Financiamiento, Notas Preferentes Garantizadas y otros contratos de financiamiento, y (ii) Ps14,342 millones (aproximadamente U.S.\$1,160 millones) de monto principal en notas en doble moneda emitidas en relación con nuestras Obligaciones Perpetuas, las cuales no son consideradas como deuda de conformidad con las NIF de México pero que sí lo son conforme a los PCGA en Estados Unidos de América. Estas subsidiarias poseen en conjunto, directa o indirectamente, prácticamente la totalidad de nuestras operaciones a nivel mundial. Sujeto a que no haya ocurrido y continúe un incumplimiento de conformidad con el Contrato de Financiamiento, los Activos en Garantía quedarán liberados automáticamente si cumplimos con la reducción de deuda acordada y con los objetivos de las restricciones financieras.

La tasa de interés respecto de nuestra deuda prevista en el Contrato de Financiamiento puede incrementarse en caso de no satisfacer ciertos requisitos o lograr ciertos objetivos de pago.

Los posibles incrementos en la tasa de interés condicionada respecto de nuestra deuda previstos en el Contrato de Financiamiento podrían tener un efecto adverso para nuestro negocio. En general, nuestras líneas de crédito bancarias parte del Contrato de Financiamiento devengan intereses ya sea a una tasa base más un margen aplicable, LIBOR más un margen aplicable o EURIBOR más un margen aplicable. Las tasas base, LIBOR y EURIBOR aplicables a nuestras líneas de crédito bancarias existentes permanecen como están y conforme al Contrato de Financiamiento, el margen aplicable para cada una de dichas líneas se fijó en 4.5% anual; sin embargo, si no somos capaces de pagar por lo menos 50.96%, (aproximadamente U.S.\$7,600 millones) de la suma inicial de los montos adeudados a los acreedores participantes entre la fecha de cierre del Contrato de Financiamiento y el 31 de diciembre de 2011, el margen aplicable se incrementará en un 0.5% anual, iniciando el 1 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre del 2010, después de haber reconocido formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, y (2) los Pagos Anticipados de 2011, habíamos reducido nuestro endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento en aproximadamente U.S.\$7,500 millones (calculados al tipo de cambio que prevalezca en cada fecha de pago), evitando así un incremento en las tasas de interés que de otra forma se hubieran hecho aplicables en diciembre del 2010 de conformidad con los términos del Contrato de Financiamiento. Necesitamos adicionalmente pagar de manera anticipada aproximadamente U.S.\$200 millones de acuerdo al Contrato de Financiamiento antes del 31 de diciembre de 2011 para evitar el incremento de la tasa de interés de 0.5% anual que de otra manera sería aplicable de acuerdo a los términos del Contrato de Financiamiento.

Las obligaciones de colocación privada sujetas a el Contrato de Financiamiento devengan intereses a una tasa del 8.91% (salvo por la nueva emisión privada de notas denominada en Yenes, cuya tasa de interés es del 6.625%) anual. La tasa de interés aplicable a dichas obligaciones de colocación privada está sujeta a los mismos ajustes antes mencionados. Un incremento en la tasa de interés a causa del incumplimiento en el pago de amortizaciones dejará de ser aplicable en la Fecha de Restablecimiento de Obligaciones (según sea definida en el Contrato de Financiamiento). No podemos asegurar que estaremos en posibilidad de satisfacer los requisitos necesarios para evitar estos incrementos en las tasas.

Tenemos una cantidad significativa de deuda que se vence en los siguientes años, incluyendo una porción significativa de deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento, la cual podría limitar nuestra capacidad de tomar ventaja de oportunidades financieras. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos o nuevos financiamientos en términos favorables, posiblemente no seamos capaces de cumplir con nuestras siguientes obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre del 2010, después de haber reconocido formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, (2) los Pagos Anticipados de 2011 y (3) el Intercambio Privado 2011, teníamos aproximadamente Ps208,100 millones (U.S.\$ 16,837 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps1,160 millones (aproximadamente U.S.\$14,342 millones) de Obligaciones Perpetuas, las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF de México pero que sí lo son para efectos de los PCGA en Estados Unidos de América, pero incluyendo el tema de la deuda del Contrato de Financiamiento, teníamos aproximadamente Ps92,271 millones (U.S.\$7,465 millones). Del monto de deuda total, aproximadamente Ps1,059 millones (U.S.\$ 86 millones) vence en el 2011; aproximadamente Ps4,717 millones (U.S.\$382 millones) tiene vencimiento durante el 2012; aproximadamente Ps9,283 millones (U.S.\$751 millones) tiene vencimiento durante el 2013; aproximadamente Ps99,956 millones (U.S.\$8,087 millones)

tiene vencimiento durante el 2014; y aproximadamente Ps93,085 millones (U.S.\$7,531 millones) tiene vencimiento posterior al 2014.

Nuestros niveles de deuda, restricciones contractuales y nuestra necesidad de reducir el apalancamiento podría limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y podría situarnos en desventaja competitiva a comparación de nuestros competidores quienes pudiesen tener razones de apalancamiento y restricciones contractuales menores. Asimismo no podremos asegurarles que, por nuestro alto nivel de razones de apalancamiento y restricciones contractuales, podremos mantener nuestros márgenes operativos y entregar resultados financieros comparados con aquellos resultados obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares. Adicionalmente, si no somos capaces de cumplir con las fechas de vencimiento establecidas en nuestras obligaciones de pago de deuda (incluyendo las del Contrato de Financiamiento), o de refinanciar nuestra deuda, las obligaciones de pago de nuestra deuda pueden vencerse anticipadamente. El vencimiento anticipado de nuestra deuda podría afectar o tener un efecto negativo en nuestro negocio y en nuestra condición financiera.

Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos que se han necesitado para hacer pagos programados del monto adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fundear capital de trabajo e inversiones en capital) con flujos de efectivo de la operación, financiamientos conforme a contratos de crédito, contratos de financiamiento de cuentas por cobrar e inventarios, recursos provenientes de ofertas de deuda y capital e ingresos de la venta de activos.

Al 31 de diciembre del 2010, teníamos aproximadamente U.S.\$561 millones de capital de trabajo a corto plazo en circulación y financiamientos de cuentas por cobrar, los cuales consistieron de cuatro programas de venta de cartera con un monto de financiamiento combinado de U.S.\$539 millones y U.S.\$22 millones CBs a corto plazo en circulación. Nuestras cuentas por cobrar de nuestro programa de venta de cartera en España, el cual tenía un monto financiado de U.S.\$117 millones a partir del 31 de diciembre de 2010, fue ampliado por cinco años el 5 de mayo de 2011 y actualmente vencerá el 5 de mayo de 2016. El 19 de mayo del 2010, formalizamos un programa de venta de cartera de un año para nuestras cuentas por cobrar respecto a nuestras operaciones en Estados Unidos de América por un monto de U.S.\$300 millones en cantidades fondeadas. A partir del 31 de diciembre de 2010, teníamos U.S.\$231 millones en financiamiento bajo este programa. El 17 de mayo de 2011, ampliamos este programa dos años hasta por U.S.\$275 millones y actualmente vencerá el 17 de mayo de 2013. El vencimiento para el programa de venta de cartera en Francia el cual tenía un monto financiado de U.S.\$57 millones a partir del 31 de diciembre de 2010, fue extendido al 30 de septiembre de 2011. El programa de venta de cartera en México el cual tenía una cantidad financiada de U.S.\$134 millones al 31 de diciembre del 2010, vencen el 29 de diciembre de 2011, con el primer pago principal (equivalente a aproximadamente 16.66% del programa) pagadero en agosto de 2011 y el remanente se realizaría en cinco pagos hasta la fecha de vencimiento del programa. No podemos asegurar que, en el futuro, seremos capaces de extender o renovar estos programas, lo que podrá afectar adversamente nuestra liquidez.

En los últimos años, los mercados globales de capitales y de deuda han experimentado una importante volatilidad en los precios, desajustes y trastornos de liquidez, lo cual ha provocado que los precios de mercado de varias acciones fluctúen de forma significativa y que los márgenes de financiamiento propuestos y vigentes, se amplíen considerablemente. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado sustancial y adversamente una variedad importante de valores de tasa fija. Como resultado, el mercado de valores de tasa fija ha experimentado una disminución en la liquidez, un incremento en la volatilidad de precios, una disminución en las calificaciones crediticias y un aumento de incumplimientos. Los mercados globales de capitales también han experimentado volatilidad y trastornos, afectando principalmente a las emisoras expuestas a mercados de crédito. Los continuos trastornos en los mercados financieros y crediticios podrían continuar teniendo un efecto adverso sobre nuestras calificaciones crediticias así como el valor de mercado de nuestras acciones ordinarias, nuestros CPOs y nuestros ADSs. Si las presiones crediticias actuales continúan empeorando, y si las fuentes alternas de financiamiento continúan siendo limitadas, podríamos depender de la emisión de capital para poder pagar nuestra deuda, incluyendo las amortizaciones contempladas en el Contrato de Financiamiento. Si bien pudimos emitir deuda, acciones e

instrumentos ligados a acciones tras la formalización del Contrato de Financiamiento en Agosto del 2009, y en la medida en que los mercados de capital se fueron recuperando, las condiciones previas en los mercados de capitales en 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición o no estaban a nuestra disposición en términos razonables. Por lo anterior, no podemos garantizar que seremos capaces de levantar deuda u obtener capital adicional en términos favorables.

El Contrato de Financiamiento nos restringe en incurrir en endeudamiento adicional, sujeto a un número de excepciones. El acuerdo sobre deuda incluido en el Contrato de Financiamiento nos permite incurrir en un programa o programas de liquidez celebrados con acreedores participantes bajo el Contrato de Financiamiento en una cantidad que no exceda de U.S.\$1,000 millones (de los cuales hasta U.S.\$500 millones pueden ser garantizados). Además, el Contrato de Financiamiento requiere que los recursos de la venta de activos, deuda incurrida y emisiones de capital, así como el efectivo generado, sean aplicados al prepago de los montos adeudados a los acreedores participantes, sujeto a nuestro derecho de retener efectivo hasta en U.S.\$650 millones incluyendo la cantidad de los compromisos no dispuestos del programa o programas de liquidez permitidos (salvo que los productos sean utilizados para refinanciar endeudamiento existente de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Financiamiento), y a reservar temporalmente los fondos provenientes de la venta de activos, refinanciamientos permitidos y tener efectivo para ser aplicados en el pago de CBs que estarán venciendo durante el 2012.

Como resultado del entorno económico global actual y las condiciones inciertas del mercado, podríamos no tener la capacidad de completar las ventas de activos en términos económicamente atractivos o de ninguna otra manera.

Si el ambiente económico global se deteriora aún más y si nuestros resultados operativos empeoran significativamente o, en el supuesto de que nos veamos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o las ventas de activos programadas y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resulten insuficientes, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los vencimientos de pagos futuros del adeudo o refinanciar nuestra deuda.

Las actas de emisión de las Notas Preferentes Garantizadas y los términos de nuestra deuda nos imponen restricciones financieras y operativas significativas, las cuales nos podrían imposibilitar el capitalizar oportunidades de negocio y podrían impedir nuestra capacidad para refinanciar nuestra deuda y la de nuestras subsidiarias.

Hemos emitido montos principales adicionales en total de U.S.\$4,743 millones y €465 millones de Notas Preferentes Garantizadas bajo las actas de emisión que regulan las Notas Preferentes Garantizadas. Las actas de emisión de las Notas Preferentes Garantizadas y los otros instrumentos que generan nuestra deuda consolidada nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas para: (i) pedir prestamos; (ii) incurrir en deuda; (iii) pagar dividendos sobre capital; (iv) redimir capital o redimir deuda subordinada; (v) hacer inversiones; (vi) vender activos, incluyendo acciones del capital de nuestras subsidiarias; (vii) garantizar deuda; (viii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos y otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (ix) participar en operaciones con partes relacionadas; (x) crear o asumir gravámenes; (xi) participar en fusiones o consolidaciones; y (xii) participar en ventas de todos o la mayoría de nuestros activos.

Las restricciones mencionadas pueden limitar nuestra capacidad de tomar oportunidades atractivas de crecimiento para nuestros negocios y que son imprevisibles actualmente, particularmente si no tenemos la posibilidad de incurrir en financiamientos o hacer inversiones para tomar ventaja de esas oportunidades.

Las restricciones mencionadas podrían impedir significativamente nuestra capacidad y la capacidad de nuestras subsidiarias para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento respecto a nuestra deuda o la deuda de nuestras subsidiarias.

Cada una de las obligaciones se encuentra sujeta a un número importante de excepciones y calificaciones. El incumplimiento de cualquiera de esas obligaciones implicaría un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas y a las otras obligaciones de deuda existentes, como resultado de las disposiciones de incumplimiento cruzado que se encuentran en los documentos a los que están sujetas esas

obligaciones de deuda. En caso de que exista un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión de las Notas Preferentes Garantizadas, los tenedores de dichas Notas Preferentes Garantizadas podrían buscar declarar todas las cantidades señaladas en las Notas Preferentes Garantizadas, junto con los intereses devengados y no pagados, si los hubiera, exigibles inmediatamente. Si al adeudo generado por las Notas Preferentes Garantizadas, u otras obligaciones de deuda existentes les fuera aplicado un vencimiento anticipado, no podremos garantizar que nuestros activos serán suficientes para pagar por completo esas y nuestras otras deudas.

Además, en caso de que se diera cualquier incumplimiento al Contrato de Financiamiento, o de cualquier otra línea de crédito o cualquier otra deuda, los acreedores podrían solicitar inmediatamente el pago de las cantidades principales adeudadas, más los intereses devengados. Si los acreedores anticipan el vencimiento de pago de dichas cantidades, no podemos asegurar que nuestros activos serán suficientes para pagar por completo nuestros adeudos y satisfacer todas nuestras demás obligaciones.

Por otro lado, nuestra flexibilidad financiera y operativa y la de nuestras subsidiarias podría verse reducida como resultado de nuestra participación en nuevos financiamientos o enmiendas a contratos de financiamiento existentes, puesto que esto generaría obligaciones más restrictivas, nuevos requerimientos para establecer garantías y otros términos impuestos por entidades por debajo de grado de inversión.

Nuestra capacidad para cumplir con nuestros próximos vencimientos de deuda en el año 2013 y años siguientes, podría depender en que llevemos a cabo ventas de activos, y no existe ninguna certeza de que llevaremos a cabo dichas ventas, o de que podremos llevarlas a cabo en términos favorables.

En el corto plazo, tenemos la intención de utilizar nuestros recursos de capital, flujo de efectivo de operaciones, fondos provenientes de futuras ofertas de deuda y capital en los mercados de capitales y fondos provenientes de la venta de activos para pagar deuda y reducir nuestro apalancamiento, reforzar nuestra estructura de capital y retomar nuestra flexibilidad financiera. Nuestra facultad para cumplir con nuestras obligaciones de pago conforme al Contrato de Financiamiento y el resto de nuestra deuda podría depender en gran parte de la venta de nuestros activos, y no existe garantía de que podremos llevar a cabo dichas ventas o, en caso de llevarlas a cabo, de que éstas se realizarán en términos favorables para nosotros o en sí.

Como resultado de las restricciones bajo el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda, la recesión económica global y las condiciones inciertas de mercado, podríamos vernos imposibilitados para completar la venta programada de nuestros activos, o para lograr hacerlo en términos económicamente atractivos. La volatilidad actual de los mercados de crédito y capitales pueden afectarnos significativamente debido a la limitada disponibilidad de fondos a posibles adquirentes. La falta de financiamiento para adquisiciones en el entorno económico actual y los niveles de deuda actuales relativamente altos entre nuestros pares en la industria muy posiblemente dificultará que los posibles interesados adquieran nuestros activos. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones podrían limitar también las ventas adicionales de activos debido a cuestiones de competencia económica. Debido a las condiciones del mercado en el momento de cualquier venta futura de activos, no podemos asegurar que no seremos forzados a vender nuestros activos a precios substancialmente más bajos que los de valor de mercado.

Si no somos capaces de completar la venta de activos, y nuestro flujo de efectivo o las fuentes de capital resultan ser inadecuadas, podríamos enfrentar problemas de liquidez durante el 2013 y años subsecuentes y podríamos no ser capaces de cumplir con nuestras obligaciones de pago bajo nuestra deuda.

Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de nuestras adquisiciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. La adquisición de Rinker incrementó significativamente nuestra presencia en Estados Unidos de América, país que ha estado experimentando una brusca caída en los sectores de vivienda y construcción. La desaceleración de la economía de los Estados Unidos ha tenido efectos adversos en los resultados de nuestras operaciones en Estados Unidos de América, haciendo más difícil que logremos nuestras metas de reducir nuestra deuda en relación con dicha adquisición. También podríamos no lograr obtener la totalidad de los ahorros de costos que esperábamos como resultado de la adquisición de Rinker. Nuestros estados financieros para el

año que concluyó el 31 de diciembre del 2008 incluyen cargos distintos al efectivo por pérdidas por deterioro de acuerdo con las NIF en México por aproximadamente U.S.\$1,500 millones, de los cuales, aproximadamente U.S.\$1,300 millones están relacionados al deterioro del crédito mercantil (*goodwill*) (principalmente en relación con la adquisición de Rinker). Considerando las diferencias en la determinación del valor razonable, incluyendo la selección de las variables económicas, así como la metodología para determinar los cargos finales por pérdida por deterioro entre las NIF en México y los PCGA en los Estados Unidos de América, nuestras pérdidas preliminares por deterioro conforme a los PCGA en los Estados Unidos de América en 2008 resultaron en aproximadamente U.S.\$4,900 millones, incluyendo los cargos por pérdida por deterioro determinados conforme a las NIF en México, de los cuales, aproximadamente U.S.\$4,700 millones se refieren a las pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Después de finalizar nuestro ejercicio del deterioro bajo los PCGA en los estados Unidos de América durante el 2009, nuestras pérdidas por deterioro fueron reducidas por aproximadamente U.S.\$71 millones. Véase la nota 24 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Durante el último semestre de 2010, realizamos, conforme a las NIF de México nuestras pruebas anuales de deterioro. Basado en dicho análisis, en el 2010, determinamos un reconocimiento de pérdidas por deterioro de aproximadamente Ps189 millones (U.S.\$15 millones) asociadas con nuestra unidad de reporte en Puerto Rico, la cual adquirimos en julio de 2002, conforme a las NIF de México. No reconocimos pérdidas por deterioro adicionales bajo los PCGA de los Estados Unidos de América para el año concluido el 31 de diciembre de 2010. Si bien por el momento estamos buscando disponer de activos para reducir nuestro apalancamiento total y el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen nuestra capacidad para adquirir activos, en el futuro podríamos adquirir otras operaciones e integrarlas a nuestras operaciones actuales, y algunas de las adquisiciones podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. No podemos asegurar que tendremos éxito en identificar o adquirir activos idóneos en el futuro. Si fracasamos en alcanzar las reducciones de costos que esperábamos de cualquiera de nuestras adquisiciones, los resultados de nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

Como resultado de la venta de nuestras operaciones en Australia, para el año finalizado al 31 de diciembre del 2009 reconocimos una pérdida en venta, neta de impuestos sobre ingresos y de los efectos de reclasificación de de cambio de divisas extranjeras en capital e incluidos bajo “Otros ingresos íntegros,” por un monto principal de aproximadamente Ps5,900 millones (aproximadamente U.S.\$446 millones). Esto se ve reflejado en una partida única dentro de las “Operaciones Discontinuas”. Véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este repote anual.

Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente a nuestra operación, especialmente en mercados inciertos y volátiles.

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternas de financiamiento y cubrir algunos de nuestros riesgos financieros. Sin embargo, no podemos asegurar que podremos lograr nuestros objetivos al utilizar dichos instrumentos, debido a los riesgos inherentes en cualquier operación de derivados. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010, teníamos pérdidas de aproximadamente Ps15,172 millones (aproximadamente U.S.\$1,400 millones), Ps2,127 millones (U.S.\$156 millones) y Ps956 millones (U.S.\$75 millones), respectivamente en instrumentos financieros.

Las pérdidas de 2008 fueron resultado de una variedad de factores, incluyendo pérdidas relacionadas con los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados de capital atribuibles a la reducción generalizada de los niveles de precio en los mercados de capitales en todo el mundo y en nuestras propias acciones, pérdidas relacionadas con cambios en el valor razonable de swaps sobre divisas y otros derivados sobre divisas atribuibles a la apreciación del Dólar respecto del Euro y pérdidas relacionadas con cambios en el valor razonable de derivados sobre tasas de interés principalmente atribuibles a la reducción de la tasa de interés a cinco años para Euros y Dólares.

Durante el 2009, redujimos el total de los montos nominales de nuestros derivados, y por lo tanto reduciendo el riesgo de llamadas de margen de efectivo. Esta iniciativa incluyó el cierre de casi la totalidad de los montos especulativos de nuestros instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados

sobre divisas y de tasas de interés) y la terminación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos, mismos que concluimos en abril del 2009. El Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen sustancialmente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre del 2010, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado financiero fueron los contratos de forward de acciones de terceros y contratos de opciones sobre acciones propias (incluyendo nuestras operaciones de opción de compra de acciones con limite en relación con las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2010, las cuales concluimos en Marzo 2010), un forward sobre el Índice de Retorno Total de la Bolsa Mexicana de Valores y derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía. Véase la nota 12C relacionada con nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. Recientemente hemos celebrado operaciones de opción de compra de acciones con varias instituciones financieras en relación con la emisión de las Notas Convertibles Subordinadas 2011. Véase “Punto 5- Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros-Eventos Recientes-Eventos Recientes Relacionados con Nuestro Endeudamiento.”

La mayoría de los instrumentos financieros derivados están sujetos a llamadas de margen en caso de que el límite establecido por las contrapartes se exceda. Si en el futuro usamos de nueva cuenta instrumentos financieros derivados, el efectivo requerido para cubrir las llamadas de margen en distintos escenarios podría ser sustancial y podría reducir los fondos disponibles para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Los cambios de ajuste de mercado en algunos de nuestros instrumentos financieros derivados están reflejados en nuestro estado de resultados, que podría causar una volatilidad en nuestra ganancia neta por la participación mayoritaria y las razones financieras relacionadas. En el ambiente actual, la solvencia de nuestras contrapartes podría deteriorarse substancialmente, evitando que honren sus obligaciones frente a nosotros. Nosotros tenemos derivados de capital que en muchos casos podrían obligarnos a cubrir llamadas de margen que podrían reducir nuestra disponibilidad de efectivo. Si usamos de nueva cuenta instrumentos financieros derivados o bien respecto a las que se encuentran en circulación, o nuestras nuevas posiciones en relación a derivados sobre capital, podríamos incurrir en pérdidas netas causadas por nuestros instrumentos financieros derivados. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Políticas Contables Críticas—Instrumentos Financieros Derivados.”

Costos mayores de energía y combustible pueden tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación.

Nuestras operaciones consumen montos significativos de energía y combustible, el costo del cual a aumentado significativamente a nivel global en 2011 y en los últimos años. Los precios de energía y combustible han incrementado recientemente y podrán continuar a incrementar como resultado de los disturbios políticos en Egipto, Libia y otros países en Africa y el Medio Oriente. Para aplacar los altos costos de energía y combustible y la volatilidad, nosotros hemos implementado el uso de combustible alternativo como llantas, energía renovable biológica y basura domestica, la cual está diseñada para hacernos menos vulnerables a la alza de precios. También hemos implementado mejoras técnicas en diversas plantas y celebrado contratos de suministro a largo plazo de coque de petróleo y electricidad para aplacar la volatilidad de los precios. No obstante las medidas ejercidas, no podemos asegurarle que nuestras operaciones no serian materialmente afectadas en el futuro de incrementarse los costos de energía y combustible.

Una parte importante de nuestros activos totales consiste de activos de tipo intangible, incluyendo el crédito mercantil. En el pasado, hemos contabilizado cargos por el deterioro del crédito mercantil y si las condiciones del mercado e industria continúan deteriorándose, cargos adicionales por tal deterioro podrían ser contabilizados. Nuestros cargos por deterioros del crédito mercantil pueden ser significativamente mayores bajo los PCGA en los Estados Unidos de América que aquellos bajo las NIF en México.

Al 31 de diciembre del 2010, aproximadamente 40% de nuestros activos totales eran activos intangibles, de los cuales aproximadamente el 69% (Ps142,094 millones) correspondía al crédito mercantil (goodwill) principalmente relacionado a nuestra adquisición de RMC Group, plc, o RMC y Rinker. El crédito mercantil se reconoce a la fecha de adquisición con base a la asignación preliminar del precio de compra al valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos. De ser aplicable, el crédito mercantil se ajusta subsecuentemente con relación a la primera estimación hecha de los activos adquiridos y/o las deudas asumidas, dentro del periodo de doce meses siguientes a la fecha de adquisición.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las NIF en México, que difieren significativamente de los PCGA en los Estados Unidos de América en lo que respecta a la metodología a seguir, en su caso, para determinar el valor final de una pérdida por daño o pérdida por deterioro, incluyendo la determinación de ciertas circunstancias económicas clave que se asumen como ciertas en relación con la determinación de las tasas de descuento utilizadas para evaluar el valor razonable de los activos. De acuerdo con nuestra política conforme a las NIF en México, nuestros créditos mercantiles y otros activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y son probados para determinar su pérdida por deterioro cuando existen indicadores de pérdida por deterioro, o en el último trimestre de cada año, mediante la determinación del valor en uso de las unidades que lo reportan a los cuales dichos activos intangibles se relacionan (una unidad de reporte comprende múltiples unidades generadoras de efectivo). Dicho valor es el resultado del monto descontado del estimado del flujo de efectivo futuro esperado a ser generado por las unidades que lo reportan. Con base a las NIF en México, se reconoce una pérdida por daño o pérdida por deterioro si el valor en uso es menor que el valor en libros neto en las unidades que lo reportan. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro respecto de un período de cinco años, a menos que en un país determinado se justifique un período mayor, considerando el ciclo económico de las unidades de reporte y las condiciones prevalecientes de la industria. Las pruebas de pérdida por deterioro son sensibles a la proyección de los precios futuros de nuestros productos, las tendencias de los gastos operativos, las tendencias locales e internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento de largo plazo en los diferentes mercados, entre otros factores. Utilizamos tasas de descuento después de impuestos, las cuales son aplicadas, a flujos de efectivo libres de impuestos para cada unidad que lo reporta. Los flujos de efectivo no descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en la perpetuidad en uso. Igualmente, los flujos de efectivo descontados son significativamente sensibles a la tasa de descuento utilizada. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo no descontados por cada unidad que lo reporta. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo descontados por cada unidad que lo reporta. Véase nota 11B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Durante el cuarto trimestre del 2008, la crisis económica global causó una escasez en el financiamiento en sustancialmente todos los sectores productivos, arrojando como resultado una disminución en la actividad económica en todos nuestros mercados y una recesión global en los indicadores macroeconómicos. Este efecto disminuyó las expectativas de crecimiento total en los países en donde operamos, afectando específicamente la industria de la construcción debido a la cancelación o aplazamiento de muchos proyectos de inversión. Estas condiciones, que constituyen un indicador de deterioro, permanecieron durante una porción significativa del 2009. Durante los cuartos trimestres del 2010, 2009 y 2008, realizamos nuestra prueba de deterioro anual del crédito mercantil con base en las NIF de México. En el 2008, nuestras pruebas coincidieron con el entorno económico negativo previamente descrito. Para el año que finalizó el 31 de diciembre del 2008, reconocimos pérdidas por un deterioro en los créditos mercantiles en base a las NIF de México de aproximadamente Ps18,300 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones), de los cuales el deterioro correspondiente a la unidad de reporte de los Estados Unidos de América fue de aproximadamente Ps16,800 millones (aproximadamente U.S.\$1,200 millones). Las pérdidas por deterioro estimadas en los Estados Unidos de América durante el 2008 fueron principalmente relacionadas a la adquisición de Rinker en el año 2007 y en general son atribuibles a la negativa situación económica esperada en los mercados durante los años 2009 y 2010, particularmente en la industria de la construcción. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, no reconocimos pérdidas por el deterioro del crédito mercantil a pesar de las condiciones económicas prevalecientes durante el año, considerando que en tal periodo, los principales mercados globales de capital comenzaron su estabilización y lograron su crecimiento en comparación con los niveles de los precios de cierre en 2008. Igualmente, las tasas referenciales de interés al final del 2009 disminuyeron con respecto a su nivel en el 2008 debido a un incremento en la liquidez en los mercados de deuda y capital, los cuales ligeramente redujeron la prima de riesgo en los países donde operamos. Estos elementos conjuntamente generaron una disminución en las tasas de descuento en el 2009, en comparación con las tasas de descuento del 2008 y por consiguiente, generaron un incremento en el valor de uso de las unidades que los reportan. Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, reconocimos pérdidas por deterioro de conformidad con las NIF de México de aproximadamente Ps189 millones (U.S.\$15 millones) asociadas con nuestra unidad de reporte de Puerto Rico, la cual adquirimos en julio de 2002. Véase notas 11 y 11B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Como se mencionó anteriormente, las diferencias entre las NIF de México y los PCGA en los Estados Unidos de América respecto a la metodología aplicada para determinar la pérdida final por deterioro o pérdida de valor, en su caso, incluyendo la selección de ciertas circunstancias económicas clave utilizadas para determinar las tasas de descuento utilizadas para evaluar el valor razonable de los activos nos llevó a una pérdida mayor por deterioro bajo los PCGA en los Estados Unidos de América al momento de compararse con la pérdida reconocida en nuestros estados financieros consolidados del 2008 en base a las NIF de México. Para el año que finalizó el 31 de diciembre del 2008, reconocimos una pérdida por deterioro en los créditos mercantiles bajo los PCGA en los Estados Unidos de América de aproximadamente U.S.\$4,700 millones (comparados a los U.S.\$1,300 millones bajo las NIF de México), de la cual el deterioro estimado correspondiente a la unidad de reporte de los Estados Unidos de América fue reconocida de aproximadamente U.S.\$4,500 millones (comparada a los aproximadamente U.S.\$1,200 millones de pérdidas por deterioro en los créditos mercantiles reconocidos bajo las NIF de México) con relación a la finalización del segundo paso requerido para asignar el valor razonable de los activos netos de la unidad de que lo reporta en los Estados Unidos de América. Durante el 2009, terminamos nuestro análisis bajo los PCGA en los Estados Unidos de América en relación al ejercicio de pérdida del año 2008 y redujimos pérdidas finales por deterioro bajo los PCGA en Estados Unidos de América en aproximadamente U.S.\$71 millones. No reconocimos pérdidas de buena fe adicionales bajo los PCGA de los Estados Unidos de América para el año concluido el 31 de diciembre de 2010.

Debido a la importancia del rol que juegan los factores económicos para probar los deterioros en los créditos mercantiles, una recesión posterior en las economías en las que operamos podrían necesitar nuevas pruebas de deterioro y un posible ajuste de recesión del deterioro en nuestros créditos mercantiles basados tanto en las NIF de México como en los PCGA en los Estados Unidos. Una prueba de deterioro de esa naturaleza podría tener como resultado cargos adicionales de deterioro importantes para nuestros estados financieros.

Nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.

Nosotros somos una empresa tenedora de acciones sin otros activos de importancia distintos a las acciones de nuestras subsidiarias directas e indirectas, así como nuestra posición de efectivo e inversiones en valores. En general, nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos de nuestras subsidiarias. El Contrato de Financiamiento limita la posibilidad de que CEMEX, S.A.B. de C.V. declare o pague dividendos en efectivo.

La capacidad de nuestras subsidiarias para pagarnos dividendos, realizar préstamos y hacernos otras transferencias está generalmente sujeta a diversas limitaciones regulatorias legales y contractuales. Dependiendo de la jurisdicción de la subsidiaria relevante, dichas limitaciones pueden incluir requerimientos de liquidez y reservas legales, limitantes al pago de dividendos basado en resultados financieros provisionales o en la ganancia neta mínima y la retención de impuestos sobre el pago de intereses respecto a préstamos. Por ejemplo, nuestras subsidiarias mexicanas están sujetas a requisitos legales mexicanos que establecen que una sociedad puede decretar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros de cierre de año y que hayan sido aprobados por los accionistas, y sólo cuando los accionistas aprueben el pago de dividendos. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria tras la creación de la reserva legal requerida (equivalente a un quinta parte del capital de la sociedad) y una vez que se hayan repuesto las pérdidas incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios anteriores, en su caso.

También podremos estar sujetos a controles de cambio de remesas de nuestras subsidiarias de tiempo en tiempo en diversas jurisdicciones. Además nuestra disponibilidad de recibir fondos de dichas subsidiarias podría estar restringida debido a obligaciones derivadas de instrumentos de deuda y a otras obligaciones contractuales de dicha entidades.

Actualmente no esperamos que esas limitaciones regulatorias, legales y económicas en la capacidad de pagar dividendos y hacer préstamos y otras transferencias por parte de nuestras subsidiarias puedan afectar negativamente nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones en efectivo. Sin embargo, las jurisdicciones de nuestras subsidiarias pueden imponer limitaciones regulatorias legales, y/o económicas adicionales y más restrictivas. Además, nuestras subsidiarias podrían no tener la capacidad de generar suficientes ingresos para pagar dividendos o hacer préstamos u otras transferencias en el futuro. Cualquier otra limitante futura de nuestras

subsidiarias podría afectar de manera adversa nuestra capacidad de cumplir nuestra deuda y otras obligaciones en efectivo.

Los instrumentos que norman nuestro endeudamiento contienen cláusulas cruzadas de incumplimiento y cláusulas cruzadas de vencimiento anticipado que pueden substancialmente ocasionar que todo el endeudamiento emitido de conformidad con dichos instrumentos se vuelva inmediatamente vencido y pagadero como consecuencia de un incumplimiento bajo cualquiera de nuestros instrumentos de deuda.

Los instrumentos que norman nuestra deuda contienen ciertas restricciones que implican obligaciones de hacer y de no hacer. Nuestro incumplimiento podría resultar en un evento de incumplimiento de conformidad con el Acta de Emisión u otro instrumento aplicable a nuestro endeudamiento, que podría ocasionar que el endeudamiento relacionado así como el endeudamiento emitido bajo otros instrumentos se vuelva inmediatamente vencido y exigible. En tal evento, necesitaremos recolectar fondos de fuentes alternas, que pueden no estar disponibles en términos favorables, en una base oportuna, o en su totalidad. Alternativamente, tal incumplimiento podría requerir que vendamos nuestros activos o bien reduzcamos nuestras operaciones a fin de pagarle a nuestros acreedores.

Estamos sujetos a restricciones debido intereses minoritarios en nuestras subsidiarias.

Llevamos a cabo las operaciones de nuestro negocio a través de subsidiarias. En algunos casos, accionistas terceros poseen un interés minoritario en dichas subsidiarias. Varias desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios cuyos intereses no siempre coinciden con los nuestros. Algunas de esas desventajas podrían, entre otras cosas, resultar en nuestra incapacidad para implementar eficiencias organizacionales y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos de manera más eficiente.

Debemos pagar nuestras Notas denominadas en Dólares con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares en nuestras operaciones para pagar todas nuestras Notas denominadas en Dólares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados y pasivos circulantes se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio del Peso y otras monedas.

Una parte sustancial de nuestra deuda esta denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. A partir del 31 de diciembre del 2010, después de haber reconocido formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, (2) los Pagos Anticipados de 2011 y (3) el Intercambio Privado 2011, nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América representaba aproximadamente el 75% de nuestra deuda total, sin incluir aproximadamente U.S.\$965 millones de Obligaciones Perpetuas. Nuestra deuda denominada en Dólares debe ser pagada con fondos generados por nuestras subsidiarias. Aún y cuando la adquisición de Rinker incrementó nuestros activos en los Estados Unidos de América sustancialmente, continuamos dependiendo de nuestros activos fuera de los Estados Unidos de América para generar ingresos para pagar nuestra deuda denominada en Dólares. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos, Euros u otras divisas para pagar nuestra deuda denominada en Dólares. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital—Riesgo Cambiario”. Una devaluación o depreciación del Peso, del Euro, la Libra o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, con relación al Dólar, podría afectar adversamente nuestra capacidad para pagar nuestra deuda. En el 2010, México, España, el Reino Unido, Alemania, Francia y la región del Resto de Europa (la cual incluye nuestras subsidiarias en Irlanda, Polonia, Croacia, Austria, Hungría, República Checa, Letonia y otros activos en la región europea), nuestras operaciones más importantes que generan ingresos no denominados en Dólares, generaron conjuntamente, aproximadamente el 57% de nuestras ventas netas totales calculadas en Pesos (aproximadamente el 23%, 4%, 8%, 7%, 7% y 7%, respectivamente) antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. En 2010, aproximadamente el 17% de nuestras ventas netas en Pesos se generaron en los Estados Unidos de América. Durante 2010, el Peso se apreció aproximadamente 6% frente al Dólar, el Euro se depreció aproximadamente 7% frente al Dólar, y la Libra se depreció aproximadamente 3% frente al Dólar. Aun cuando esperamos contar con coberturas cambiarias en el futuro, éstas podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas. Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier período y nuestros pasivos circulantes a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el

Peso y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda cuando la misma es convertida a Pesos, y adicionalmente resulta en ganancias y pérdidas cambiarias así como en ganancias y pérdidas en contratos de derivados que podríamos haber formalizado para cubrir nuestro riesgo cambiario.

Además, al 31 de diciembre del 2010, nuestra deuda denominada en Euros, después de haber reconocido formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, (2) los Pagos Anticipados de 2011 y (3) el Intercambio Privado 2011, representaba aproximadamente el 21% de nuestra deuda total, sin incluir los €147 millones de monto principal de las Obligaciones Perpetuas a tasa de 6.277% en circulación después de concluida la de Intercambio Privado del 2011.

Estamos sujetos a litigios, incluyendo procedimientos antimonopolicos que pudieran afectar nuestro negocio en caso de presentarse una resolución contraria a nuestros intereses.

Ocasionalmente, podemos estar involucrados en litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que resulten de nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestros negocios. Como se describe entre otros puntos, en “Negocio — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” de este reporte anual, actualmente estamos sujetos a ciertos procedimientos significativos, incluyendo sin limitación, asuntos fiscales en México así como investigaciones por cuestiones antimonopólicas en Europa y acciones antimonopólicas por partes privadas en Florida. Los litigios se encuentran sujetos a incertidumbres propias de los mismos, y pueden presentarse resoluciones en contra de nuestros intereses. No podemos asegurar que estos u otros procedimientos legales no afectarán sustancialmente nuestra capacidad para llevar a cabo nuestros negocios en la forma en que lo esperamos, o de otra forma afectarnos adversamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses.

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.

Nuestras operaciones están sujetas a un amplio rango de leyes y reglamentos en materia ambiental en las diversas jurisdicciones en las que operamos. La promulgación de leyes y reglamentos más estrictos, o una interpretación más estricta de las leyes y reglamentos existentes, podrían imponernos nuevos riesgos o costos lo que resultaría en la necesidad de inversiones adicionales en materia de control de contaminación ambiental, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

A finales del 2010, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de América (*U.S. Environmental Protection Agency* o EPA por sus siglas en inglés) emitió el estándar nacional final de emisiones de cemento portland de contaminantes peligrosos en el aire bajo la Ley del Aire Limpio (*Clean Air Act*) (“Portland Cement NESHAP”). Esta regla requiere que las instalaciones de Cemento Portland limiten sus emisiones de mercurio, hidrocarburos, ácido clorhídrico y materia particulada y esta programada para entrar en vigor en el 2013. La EPA también promulgó al paralelamente los Estándares de Nuevas Fuentes de Desempeño (*New Source Performance Standards* o NSPS por sus siglas en inglés) para las plantas de cemento. La Compañía, junto con otros en la industria, impugnaron estas reglas mediante procedimientos administrativos y judiciales. Aún es muy pronto para predecir el resultado de las impugnaciones, no obstante que la EPA recientemente estuvo de acuerdo en volver a considerar ciertos aspectos de las reglas. Sin embargo, esto no retrasa la implementación de las reglas y la EPA se rehúsa a considerar ciertos aspectos de las reglas que son importantes para nosotros. Si las reglas entran en vigor según fueron propuestas, estas pudieran tener un impacto importante en nuestros negocios o resultados de operación.

Adicionalmente, la Compañía y otros en la industria impugnaron los estándares finales de emisiones para los incineradores comerciales e industriales de residuos sólidos (*CISWI* por sus siglas en inglés), las cuales fueron publicadas en marzo del 2011. Las impugnaciones afirman, entre otras cosas, que las reglas inadmisiblemente convergen con los NESHAP del Cemento Portland y crean una ambigüedad respecto de como los hornos de cemento portland serán regulados en el futuro. Si las reglas entran en vigor según fueron propuestas, estas pudieran tener un impacto importante en nuestros negocios o resultados de operación. En mayo del 2011, la EPA anunció que pospondría la implementación de los estándares mientras vuelve a considerar partes de las reglas y los títulos relacionados a impugnaciones legales. No podremos predecir cuando la EPA actuará para implementar las reglas, ni tampoco podremos predecir si las reglas serán modificadas como resultado de los procedimientos administrativos y judiciales pendientes.

La EPA también propuso regular los Productos de Combustión del Carbono (*Coal Combustion Products* o CCPs por sus siglas en inglés) generadas por centrales eléctricas y productores independientes de energía como un

residuo peligroso o especial bajo la Ley de Conservación de Recursos y Recuperación (Resource Conservation and Recovery Act o RCRA por sus siglas en inglés). Utilizamos CCPs como materia prima en el proceso de producción del cemento, así como un material de suplemento del cemento, en algunos de nuestros productos de concreto premezclado. Aún es muy pronto para poder predecir como la EPA regulará los CCPs, pero si en el futuro los CCPs son regulados como residuos peligrosos o especiales, podrá dar a lugar a cambios en la mezcla de nuestros productos para alejarnos de los CCPs como materia prima. Tomando en cuenta información actual, consideramos, aunque no podemos garantizar, que dichos asuntos no tendrán un impacto importante en nosotros.

Los esfuerzos para confrontar el cambio climático a través de leyes y reglamentos federales, estatales y regionales, así como tratados internacionales y las leyes y reglamentos de otros países, para reducir las emisiones de gases de invernadero (GHGs por sus siglas en inglés) pueden ocasionar riesgos e incertidumbre para nuestro negocio. Esto por que el proceso de manufactura del cemento requiere de la combustión de grandes cantidades de combustible y crea dióxido de carbono (CO₂ por sus siglas en inglés) como un producto derivado del proceso de calcinación. Dichos riesgos pueden incluir costos por compras de derechos de emisión o de créditos de emisiones para cumplir con los límites de GHG o estándares de tecnología requeridos, o ganancias reducidas o pérdidas derivadas de la disminución de la demanda de nuestros bienes o costos de producción más altos resultantes directa o indirectamente de la imposición de medidas de control legislativas o reglamentarias.

La EPA ha promulgado una serie de regulaciones respecto a emisiones de GHGs de fuentes industriales. La EPA emitió una Regla de Reporte Obligatorio de GHG, vigente a partir del 29 de diciembre del 2009, la cual requiere a ciertos sectores obligados, incluyendo el de manufactura de cemento, con emisiones de GHG mayores al límite establecido a inventariar y reportar anualmente sus emisiones de GHG respecto a cada planta o fábrica de manera individual. Estamos en el proceso de cumplir con esta regulación, y no esperamos que nos cause un impacto económico significativo.

En el 2010, la EPA emitió una regla final que establece un nivel de GHG para la Revisión de Nuevas Fuentes para los programas para la Prevención del Deterioro Significativo (PSD por sus siglas en inglés) y el Título V Permisos Operativos. La regla detalla los requisitos de estos programas permisivos CAA para limitar las instalaciones que serán requeridas a obtener los permisos PSD y Título V para los GHG. Las instalaciones de producción se encuentran incluidas dentro de las categorías de instalaciones que requieren obtener permisos, siempre que sus emisiones de GHG excedan los niveles que detalla la regla. El programa PSD requiere a nuevas fuentes de contaminantes regulados y grandes modificaciones a las fuentes mayores existentes que obtengan permisos previos a la construcción, los que establecen, entre otras cosas, límites a contaminantes basados en la mejor tecnología de control disponible (*Best Available Control Technology* o BACT por sus siglas en inglés). De conformidad con las reglas de la EPA, las fuentes estacionarias, como la manufacturación del cemento, las cuales ya se encuentran reguladas bajo el programa PSD para contaminantes que no son considerados como GHGs, necesitarían aplicar un permiso PSD a partir del 2 de enero de 2011, para cualquier incremento de emisión de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de dióxido de carbono (CO₂e). Por ello, las nuevas plantas de cemento y las ya existentes que se encuentren en procesos de modificación y que son fuentes mayores de contaminantes no considerados como GHGs regulados bajo la Ley del Aire Limpio necesitarían adquirir un permiso de PSD para la construcción o modificación de actividades que incrementen el CO₂e por 75,000 toneladas o más por año, y tendrían que determinar e instalar controles BACT para dichas emisiones. Comenzando en julio del 2011, cualquier fuente nueva que emita 100,000 toneladas por año de CO₂e o cualquier fuente existente que emita 100,000 toneladas por año de CO₂e y sea sometida a modificaciones que emitirían 75,000 toneladas por año de CO₂e, deberá cumplir con las obligaciones de PSD. Los permisos PSD podrían involucrar costos significativos y retrasos.

Adicionalmente, grupos ambientales han impugnado las recientemente emitidas NSPS para el sector del cemento argumentando que la EPA violó la Ley del Aire Limpio al no incluir los límites para las emisiones de GHG. Los costos futuros de nuestras instalaciones relacionadas a reglas de GHG a través de estos esfuerzos u otros podrían ocasionar un impacto económico importante en nuestras operaciones en Estados Unidos de América y en la industria de manufactura del cemento en dicho país.

En el frente legislativo, durante los últimos años, diversos proyectos de ley han sido presentados al Congreso de los Estados Unidos de América buscando establecer topes u otros límites en las emisiones de los GHG. No es posible determinar en este momento si se promulgará legislación federal respecto al cambio climático, lo que la legislación podrá proporcionar o si tendrá un impacto en las reglas federales o estatales o de emisiones GHG existentes. Por lo tanto, no es posible determinar en este momento como dicha legislación impactará nuestras

operaciones en los Estados Unidos de América. Sin embargo, cualquier carga derivada de la legislación respecto a costos o limitaciones significativas en materias primas, combustible o producción, o requerimientos para la reducción de emisiones de GHG, podrán tener un impacto importante en la industria de la producción de cemento y un impacto económico importante en nuestras operaciones de los Estados Unidos de América, incluyendo la competencia de importaciones en países donde dichos costos no son impuestos a la producción.

Además de la regulación y legislación federal de los Estados Unidos de América estadounidense pendiente de promulgarse, los estados y regiones están estableciendo o buscando establecer sus propios programas para reducir emisiones de GHGs, incluyendo aquellas de sectores de manufactura. Por ejemplo, California aprobó la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global (ley 32) en el 2006, la cual, entre otras cosas, busca reducir en todo el estado las emisiones de GHGs a los niveles vistos en 1990 para el año 2020. En diciembre del 2008, el Consejo de Recursos Atmosféricos de California (*California Air Resource Board o CARB*) aprobó un plan para implementar la ley 32, el cual incluye un programa de límite y comercialización que iniciará en 2012 (*cap and trade program*). El programa ha sido impugnado a través de litigio, pero si toma efecto, no podremos garantizar que no tendrá un impacto importante en nuestras operaciones en California.

Asimismo, en julio del 2007, CARB aprobó una regulación que requerirá a los propietarios/operadores de equipo de California a reducir emisiones de partículas de diesel y de óxido de nitrógeno sobre equipo de diesel de uso fuera de carreteras para llegar progresivamente a objetivos de emisiones más restrictivos. En el 2008, CARB aprobó una regulación similar para equipo de diesel de uso dentro de carreteras. Los objetivos de emisiones nos requerirán instalar en nuestro equipo de California equipo que cuente sistemas de control de emisiones de diesel o reemplazar equipo con nueva tecnología de motor conforme a ciertas fecha límite, lo cual resultará en gastos adicionales relacionados al equipo o inversiones de capital. La compañía podrá incurrir gastos substanciales para cumplir con estos requerimientos. En diciembre del 2010, CARB enmendó ambas regulaciones para otorgar beneficios económicos a flotas afectadas al extender ciertas fechas de cumplimiento y modificar los requerimientos de cumplimiento.

Finalmente, hay iniciativas en marcha en el frente internacional para afrontar la problemática de las emisiones de GHGs. Estamos monitoreando continuamente las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), y operamos en países que son partes al Protocolo de Kyoto (*Kyoto Protocol*) el cual establece objetivos de reducción de emisiones de GHGs para los países desarrollados que son partes al protocolo, como los países de la Unión Europea. Por tanto, nuestras operaciones en el Reino Unido, España, Alemania, Letonia y Polonia están sujetas a ciertos límites sobre emisiones de dióxido de carbono (CO₂) impuestas por los Estados Miembros de la Unión Europea como resultado de la directiva de la Comisión Europea que establece el Esquema de Intercambio de Emisiones de la Unión Europea (ETS por sus siglas en inglés) para implementar el Protocolo de Kioto. Bajo esta directiva, las compañías reciben del Estado Miembro correspondiente máximos a los niveles de emisiones de CO₂ que emiten sus fábricas. Estas autorizaciones de emisiones son transferibles para permitir a las empresas que reduzcan sus emisiones de dióxido de carbono, vender sus excedentes hasta el límite de dicho permiso a otras empresas que no estén cumpliendo con sus objetivos de reducir sus emisiones. El incumplimiento en los límites de emisión por parte de una empresa la hace acreedora a multas significativas. Para los años 2008 a 2012, la Comisión Europea redujo significativamente la cantidad de autorizaciones de emisiones disponibles. En diciembre del 2008, la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento llegaron a un acuerdo respecto una Directiva que gobernará la comercialización de emisiones después del 2012. Una de las principales características de la Directiva es que la referencia Europea será utilizada para distribuir autorizaciones gratuitas entre las instalaciones dentro del sector del cemento conforme a su producción histórica de clinker. El 27 de abril del 2011, la Comisión Europea adoptó una decisión que establecía las reglas, incluyendo puntos de referencia de desempeño de emisiones de GHG, a ser utilizados por los Estados Miembros para calcular el número de autorizaciones a ser distribuidas gratuitamente a sectores industriales, incluyendo la industria del cemento que se consideraran a ser expuestos al riesgo de fugas de carbón. Considerando el criterio en la Decisión, esperamos que el monto adicional de autorizaciones que serán distribuidas anualmente y gratuitamente a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020), sean suficientes para operar, considerando que la industria del cemento continúa siendo considerada como un comercio de industria expuesta. No obstante el resultado de la incertidumbre continua en relación a las autorizaciones de emisiones finales, resulta prematuro aún sacar conclusiones respecto a la posición general de todas nuestras plantas de cemento en Europa. Además, esquemas de límites y comercialización podrán ser adoptadas en países individuales fuera de la EU. Por ejemplo, ahora existe un esquema de comercialización en Croacia.

Bajo el ETS, buscamos reducir el impacto de cualquier excedente de emisiones ya sea mediante la reducción del nivel de emisiones de CO2 liberadas en nuestras instalaciones o mediante la implementación de proyectos de mecanismos limpios en desarrollo, o proyectos CDM bajo el Protocolo de Kyoto en mercados emergentes. Hemos registrado 5 proyectos CDM. Si no logramos implementar la reducción de emisiones en nuestras instalaciones u obtener créditos por los Proyectos CDM, podríamos vernos en la necesidad de comprar un monto significativo de autorizaciones de emisiones en el mercado, cuyo costo puede tener un impacto en nuestros resultados de operaciones.

No obstante que vigilamos detalladamente otros esfuerzos internacionales para la regulación de las emisiones GHG, es más difícil estimar el impacto potencial de cualquiera de nuestros convenios internacionales bajo la UNFCCC o a través de otros instrumentos internacionales o multilaterales. Una Conferencia de las Partes se llevó a cabo en diciembre del 2010 en Cancún, México, pero no se llegó a ningún acuerdo obligatorio.

En conclusión, debido a la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios presentes o futuros para emisiones de GHGs a nivel federal, estatal, regional e internacional, no podemos predecir el impacto en nuestras operaciones o condición financiera o hacer un estimado razonable de los costos potenciales para nosotros que pudiesen resultar de dichos requisitos. Sin embargo, el impacto de tales requisitos, de manera individual o acumulada, podría tener un impacto económico importante en nuestras operaciones en Estados Unidos de América y en otros países.

Además de los riesgos identificados previamente resultantes de medidas de control regulatorias actuales o futuras, el clima severo, mareas altas, temperaturas más elevadas y otros efectos que pueden ser atribuidos al cambio climático podrían afectar a cualquier sector de manufactura en términos de costos directos (i.e. daños en propiedad e interrupciones en operaciones) y costos indirectos (i.e. interrupciones a clientes y proveedores, primas de seguros más caras, litigios posibles sobre emisiones). Debido a que los impactos del cambio climático aun están sujetos a debate científico y ley al respecto aun esta en desarrollo, no podemos en este momento predecir el impacto que dichos asuntos podrán tener en los negocios u operaciones futuras.

Así como es el caso con otras compañías en nuestra industria, algunos de nuestros productos de agregados contienen diversos montos de silicio cristalino, un mineral común. Además, algunas de nuestras operaciones de construcción y procesamiento de material sueltan, como polvo, silicio cristalino que se encuentra en los materiales que están siendo manejados. La inhalación excesiva y prolongada de pequeñas partículas cristalinas de silicio han sido asociadas con daños respiratorios (incluyendo silicosis). Bajo diversas leyes, podremos estar sujetos a reclamaciones relacionadas con la exposición de estas u otras sustancias. Considerando nuestra experiencia, consideramos, sin embargo no podremos asegurarles, que dichas reclamaciones no tendrán un impacto material en nuestros negocios u operaciones.

Las leyes y regulaciones ambientales también imponen obligaciones y responsabilidades a los propietarios/operadores presentes y pasados de instalaciones y sitios peligrosos de sustancias de contaminantes, en dichas instalaciones y tiraderos de terceros que no tienen cuenta de las causas o el conocimiento de contaminación. Ocasionalmente evaluamos varias alternativas en relación con nuestras instalaciones, incluyendo posibles disposiciones y clausuras. Investigaciones tomadas en relación con estas actividades (actividades operacionales o de construcción continuas) podrán llevar a la liberación o descubrimiento de sustancias peligrosas de contaminación históricas que debe ser atendidas y la clausura de instalaciones podría desencadenar requisitos de cumplimiento que no son aplicables a instalaciones operativas. Mientras el cumplimiento con estas leyes y regulaciones no ha afectado nuestras operaciones del pasado adversamente, no podremos garantizar que estos requisitos no cambiaran y que el cumplimiento con ellas no afectará de manera adversa nuestras operaciones en el futuro. Adicionalmente, no podemos garantizar que circunstancias o desarrollos presentes o futuras en relación con la contaminación no nos requerirá a realizar gastos de restablecimiento o restauración.

Somos una empresa internacional y estamos expuestos a riesgos en los mercados en los que operamos o en los que tenemos participación significativa.

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que operamos. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras empresas que cuentan con operaciones internacionales, estamos expuestos a riesgos derivados de las fluctuaciones

en los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, estabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales que podrían afectar nuestros resultados de manera importante.

Con la adquisición de RMC en el 2005 y la de Rinker en 2007, nuestra diversificación geográfica se incrementó significativamente. Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con operaciones en México, en los Estados Unidos, el Reino Unido, España, la región del Resto de Europa, la región de Sudamérica, Centroamérica y Caribe (la cual incluye nuestras subsidiarias en Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y otros activos en la región del Caribe), África y el Medio Oriente (la cual incluye nuestras subsidiarias en Egipto, las EAU e Israel) y Asia (la cual incluye nuestras subsidiarias en Filipinas, Tailandia, Malasia, Bangladesh y otros activos en la región asiática).

Vendimos nuestras operaciones en Australia el 1 de octubre del 2009. Al 31 de diciembre del 2010, después de eliminaciones que resultan de la consolidación, nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 12%, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaban aproximadamente el 43% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en España representaban aproximadamente el 10% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en el Reino Unido representaban aproximadamente el 6% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Alemania representaban aproximadamente el 2% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Francia representaban aproximadamente el 3% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en la región del Resto de Europa representaban aproximadamente el 4%, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaban aproximadamente el 6% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en África y en el Medio Oriente representaron aproximadamente el 3% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Asia representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales y nuestras demás operaciones representaron aproximadamente el 9% de nuestros activos totales. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación en Pesos, nuestras operaciones en México representaban el 23% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaban aproximadamente el 17% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en España representaban aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en el Reino Unido representaban aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Alemania representaban aproximadamente 7% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Francia representaban aproximadamente 7% de nuestra ventas netas, nuestras operaciones en la región del Resto de Europa representaban aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaban aproximadamente el 11% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en África y en el Medio Oriente representaban aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Asia representaban aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas y nuestras demás operaciones representaban aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas. Las condiciones adversas de las economías de cualquiera de estos países o regiones podrían producir un efecto negativo en la utilidad neta de nuestras operaciones.

Para un desglose geográfico de nuestras ventas netas respecto al año que finalizó el 31 de diciembre del 2010, véase “Punto 4— Información de la Compañía—Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico al Año Finalizado el 31 de diciembre del 2010.”

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe enfrentan diversos riesgos que son más significativos que en otros países. Dichos riesgos incluyen la inestabilidad política y volatilidad económica. Por mencionar un caso, el 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, S.A.C.A., o CEMEX Venezuela, debido a la emisión de decretos gubernamentales de fecha 27 de mayo del 2008, relacionados con la expropiación de todos los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. El gobierno de Venezuela no ha pagado indemnización alguna a los afiliados de CEMEX, CEMEX Caracas Investments B.V. y CEMEX Caracas II Investments B.V. (en conjunto “CEMEX Caracas”), que tenían una participación de 75.7% en CEMEX Venezuela, ni a cualquier otro accionista de CEMEX Venezuela. El 16 de octubre del 2008, CEMEX Caracas presentó una solicitud de arbitraje contra el gobierno de Venezuela ante el ICSID (*International Centre for Settlement of Investment Disputes*), de conformidad con el tratado internacional celebrado entre Holanda y Venezuela, buscando respuesta respecto de la expropiación de CEMEX Venezuela. El tribunal arbitral de la ICSID ha sido constituido, y el arbitraje se encuentra en estos momentos en la fase de méritos, los aspectos de jurisdicción han concluido por la emisión del laudo discutido más adelante. En esta etapa preliminar no podemos estimar el potencial de recuperación (si es que hubiera dicha recuperación) o la posición que el gobierno de Venezuela tomará en este proceso, la naturaleza del premio que emita el tribunal arbitral ICSID y las

dificultades de cobrar cualquier posible concesión monetaria que pudiera ser otorgada a CEMEX Caracas, entre otros temas. Véase “Punto 4 — Información de la Compañía — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales — Otros Procedimientos Legales — Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ante el ICSID.”

Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente han experimentado inestabilidad como resultado, entre otras cosas, del descontento civil, el extremismo, y el deterioro de las relaciones diplomáticas generales en la región. No existe seguridad de que la inestabilidad política en Egipto, Libia y otros países en África y el Medio Oriente vaya a disminuir en el futuro cercano o de que los países vecinos, incluyendo no se vayan a ver involucrados en conflictos o experimentar inestabilidad.

En enero del 2011, se iniciaron protestas y manifestaciones en Egipto exigiendo un cambio de gobierno, el cual resultó en que el ex Presidente Hosni Mubarak renunciara de su puesto el 11 de febrero de 2011. Posteriormente, el Señor Mubarak transfirió los poderes gubernamentales al Ejército de Egipto. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de Egipto después emitió una declaración mediante la cual expresaba su compromiso para supervisar una transición de poder de manera ordenada mediante la celebración de elecciones en un ambiente estable. Desde entonces, las manifestaciones y protestas han continuado en Egipto. No obstante, que las operaciones de CEMEX Egipto no han sido imunes a las interrupciones de los disturbios en Egipto, CEMEX continúa con su producción de cemento, y actividades de envío y ventas a la fecha de este reporte anual. Riesgos a las operaciones de CEMEX Egipto incluyen la reducción potencial de la actividad económica egipcia en general, el cual podría impactarnos en la demanda en los materiales para construcción, e interrupciones en servicios, como servicios bancarios, el cual pudiese tener efectos materiales adversos en nuestras operaciones en Egipto.

Ha habido ataques terroristas en países en los cuales mantenemos operaciones, así como amenazas continuas de futuros ataques terroristas. No se puede asegurar que no vaya a haber más ataques terroristas o amenazas que podrían resultar en una contracción económica o en la imposición de barreras importantes para comercializar en cualquiera de nuestros mercados. Una contracción económica en cualquiera de nuestros principales mercados podría afectar la demanda nacional de cemento y podría tener un efecto significativamente adverso en nuestras operaciones.

Nuestras operaciones pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas.

La actividad de la construcción y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos, disminuye significativamente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o sostenidas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno en países con bajas temperaturas y durante las épocas de lluvia en los países tropicales. El clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones climáticas. Sin embargo, también los altos niveles de lluvia podrían afectar adversamente nuestras operaciones durante esos periodos. Dichas condiciones climáticas podrían afectar adversamente nuestros resultados de operaciones y rendimientos en caso de que ocurrieran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, o de que las mismas duren más de lo usual en nuestros mercados principales, especialmente durante periodos de alta actividad de construcción.

El régimen de consolidación fiscal en México puede tener un impacto negativo en el flujo de efectivo, condiciones financieras e ingresos netos.

Durante noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010. En concreto, la reforma fiscal obliga a que CEMEX, S.A.B. de C.V. retroactivamente pague el impuesto diferido (a tasas actuales) sobre los conceptos que en los últimos años fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). Esta reforma fiscal requerirá que CEMEX, S.A.B. de C.V. pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas fiscales generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los 10 años siguientes que podrían tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera e ingresos netos. Esta reforma fiscal también incrementó la tasa gravable del impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios del 2010 al 2012, 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y ejercicios futuros. En el 2010,

estábamos obligados a pagar bajo la nueva tasa fiscal del 30%, 25% de Impuestos Consolidados Adicionales resultando de eliminar los efectos de consolidación de 1999 a 2004. El 75% restante se pagara de la siguiente manera: 25% en 2011, 20% en 2012, 15% en 2013 y 15% en 2014.

El Impuesto Adicional Consolidado generado después del 2004 se calculará en el sexto ejercicio después de haberse generado y se pagará en los siguientes cinco años en la misma proporción (25%, 25%, 20%, 15% y el 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal se verán incrementados por el ajuste por inflación requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con los cambios en el régimen de consolidación fiscal en México, al 31 de diciembre del 2009, reconocimos una pérdida de aproximadamente Ps10,500 millones (aproximadamente U.S.\$799 millones), de los cuales aproximadamente Ps8,200 millones (aproximadamente U.S.\$628 millones) fueron reconocidos como “Otros activos no circulantes” en relación al pasivo neto reconocido antes de la nueva legislación fiscal y que nosotros esperamos realizar en relación al pago de esta obligación fiscal; y aproximadamente Ps2,200 millones (aproximadamente U.S.\$171 millones) fueron reconocidos bajo “Utilidades Retenidas”, considerando disposiciones especiales de las NIF en México, para la porción, de conformidad con la nueva ley, relacionada a: (a) la diferencia entre la suma del capital social de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital social de la entidad consolidada; (b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y (c) otras transacciones entre compañías incluídas en la consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo. En diciembre de 2010, las autoridades fiscales en México nos concedió la opción de diferir el cálculo y pago del impuesto sobre la renta, hasta que eliminemos una subsidiaria o hasta que CEMEX elimine su régimen de consolidación fiscal, sobre la diferencia entre la suma del capital de las entidades controladas y el capital de la entidad consolidada para propósitos fiscales. Como resultado, CEMEX disminuyo sus impuestos a pagar estimados por aproximadamente Ps2,911 millones en contra de un crédito a “Utilidades retenidas”. En nuestra reconciliación bajo los PCGA en los Estados Unidos de América de nuestros estados financieros del 2010 y 2009, el ingreso aproximado de Ps2,900 millones (U.S.\$236 millones) y un gasto de Ps2,200 millones (aproximadamente U.S.\$171 millones), respectivamente, reconocidos bajo “Utilidades retenidos” conforme a las NIF en México fueron reclasificados bajo el PCGA de los Estados Unidos de América como ganancias de impuestos sobre la renta para el periodo del 2010 y como gastos de impuestos sobre la renta para el periodo del 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, nuestro esquema de pago de impuestos restantes que son producto de los cambios en el régimen de consolidación fiscal fue el siguiente: aproximadamente Ps501 millones en 2011, aproximadamente Ps667 millones en 2012, aproximadamente Ps667 millones en 2013, aproximadamente Ps1,900 millones en 2014 y aproximadamente Ps6,300 millones en 2015 de allí en adelante. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2010, pagamos Ps325 millones (U.S.\$26 millones) en relación a Impuestos Consolidados Adicionales. Véase las notas 2N y 15A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

El 15 de febrero del 2010, presentamos un juicio de amparo en contra de esta reforma fiscal. Sin embargo, no podemos asegurarle que tendremos éxito en el juicio de amparo mencionado.

Podría resultar difícil imputarnos responsabilidad civil o a nuestros consejeros, directores ejecutivos y grupo de control.

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable que se rige por las leyes de México. Substancialmente, todos nuestros consejeros y directores residen en México y algunas de las personas mencionadas en este reporte anual residen en México, y la mayoría o una parte considerable de sus bienes, así como los de nosotros, se ubican fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, es probable que no les sea posible emplazar a dichas personas a un juicio en Estados Unidos de América. Es probable también, que no puedan ejecutar, en cortes estadounidenses, sentencias fundadas en normas de las leyes bursátiles federales de Estados Unidos de América en contra de las personas antes mencionadas. Nuestro director jurídico, el Lic. Ramiro G. Villarreal, nos ha señalado que existe una duda respecto de la ejecución en México, tanto en acciones de origen o en acciones para ejecución de sentencias de tribunales de los Estados Unidos de América, de responsabilidades civiles señaladas en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América.

Las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios en México son diferentes a aquellas protecciones concedidas en los Estados Unidos de América y podrían ser más difíciles de ejercer.

La protección concedida por la ley mexicana al grupo de accionistas minoritarios es diferente a aquella contemplada por las leyes en los Estados Unidos de América. Específicamente, el marco legal y el estudio de casos relacionados a las controversias entre accionistas y nosotros, nuestros directores, funcionarios o nuestros grupos de control, en su caso, están menos desarrollados bajo la ley mexicana que bajo la ley de los Estados Unidos de América, y generalmente permite solamente juicios derivados para los accionistas (por ejemplo juicios en relación a los beneficios de la compañía en contra de los beneficios de nuestros accionistas) y existen distintos requerimientos procesales para presentar juicios de los accionistas, tales como juicios derivados para los accionistas, que son diferentes a aquellos a los cuales usted puede estar familiarizado como previstos en las leyes de los Estados Unidos de América. Existe además un grupo menor de abogados defensores de los accionistas actores dedicados a defender los derechos de los accionistas en México en comparación con los Estados Unidos de América. Por consecuencia, en la práctica podría resultar más complicado para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos en contra nuestra o de nuestros directores o los grupos de control, en comparación al caso de accionistas que quieran ejercer sus derechos en contra de una compañía de los Estados Unidos de América.

Los tenedores de ADS solamente podrán votar las acciones Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADS a través del depositarios de ADS y no están facultados para votar las acciones de Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADS o acudir a las asambleas de accionistas.

Bajo los términos del ADS y de nuestros estatutos sociales, un tenedor de un ADS tiene el derecho de instruir al depositario de ADS para ejercitar sus derechos de voto únicamente respecto de las acciones de Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario, pero no respecto a las acciones de Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario. Los tenedores de ADS no podrán ejercitar directamente su derecho de votar a menos que retiren los CPOs subyacentes a sus ADSs (y, en el caso de tenedores extranjeros, aún y si lo hacen, no podrán votar las acciones de serie A representadas por los CPOs) y puede que no reciban materiales de votación a tiempo para garantizar que podrán instruir al depositario para votar los CPOs subyacentes a sus ADSs o recibir notificación suficiente de una asamblea de accionistas para permitirles retirar sus CPOs para ejercer su voto respecto a cualquier asunto específico. Adicionalmente, puede ser que el depositario y sus agentes no alcancen a enviar instrucciones de voto a tiempo para ejecutarlas en la forma instruida por el tenedor del ADS. Como consecuencia, los tenedores de ADS no podrán ejercitar su derecho de votación y se quedarán sin recursos si los CPOs subyacentes a sus ADSs no son votados en la forma que requirieron. Adicionalmente, los tenedores de ADS no están facultados para asistir a asambleas de accionistas. Los tenedores de ADS tampoco podrán votar los CPOs subyacentes a ADSs directamente en una asamblea de accionistas o nombrar un apoderado para que lo realice sin retirar los CPOs. Si el depositario de ADS no recibe instrucciones de voto de un tenedor de ADSs de forma oportuna como quiera se considerará que dicho tenedor instruyó al depositario ADS a otorgar un poder a una persona que designemos para votar las acciones B subyacentes a los CPOs representados por las ADSs a su discreción. El depositario de ADS o el custodio para los CPOs en depósito podrán representar a los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de CPOs aún y si no se recibieron instrucciones de voto. El fideicomisario de los CPO podrá representar las acciones A y las acciones B representadas por los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de acciones A o acciones B aún y si no se recibieron instrucciones de voto. Al atender, el depositario de ADS, el custodio o fideicomisario de los CPO, según sea aplicable, puede contribuir a la formación del quórum en una asamblea de tenedores de CPOs, acciones A o acciones B, según sea apropiado.

Pudiera ser que los llamados derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADS.

Puede que los tenedores de ADS sean incapaces de ejercitar los derechos de preferencia concedidos a nuestros accionistas, en cuyo caso los tenedores de ADS podrían ser substancialmente diluidos tras futuras ofertas de capital o de obligaciones ligadas a capital. De conformidad con la legislación mexicana, siempre que emitamos nuevas acciones para liquidarse en efectivo o en especie, estamos generalmente requeridos a conceder derechos de preferencia a nuestros accionistas, excepto si las acciones son emitidas respecto a una oferta pública o si las referidas acciones contienen valores convertibles. Sin embargo, los tenedores de ADS no podrán ejercitar estos derechos de preferencia para adquirir nuevas acciones a menos que los derechos y las nuevas acciones sean registrados en los Estados Unidos de América o que una exención de dicho registro esté disponible. No podemos asegurarle que presentaremos una declaración de registro en los Estados Unidos de América al momento de cualquier oferta de derechos.

Ningún extranjero podrá ser tenedor de nuestras acciones de serie A directamente y deberá tenerlas depositadas en un fideicomiso en todo momento.

Los inversionistas extranjeros en nuestros CPOs y ADSs no podrán ser tenedores directos de nuestras acciones serie A, pero podrán ser tenedores indirectos a través de nuestro fideicomiso de los CPOs. Ante una terminación anticipada o expiración del término de 30 años de nuestro fideicomiso de los CPOs, las acciones serie A de nuestros CPOs que se encuentren en posesión de inversionistas extranjeros deberán ser depositadas en un nuevo fideicomiso similar al actual fideicomiso de los CPOs para que los inversionistas extranjeros continúen teniendo una participación económica en dichas acciones. No podemos asegurarle que un nuevo fideicomiso similar al fideicomiso de CPOs será creado o que la autorización para la creación de un nuevo fideicomiso o que la transferencia de las acciones serie A a dicho fideicomiso será obtenido. En cuyo caso, ya que los inversionistas extranjeros actualmente no pueden ser tenedores de acciones serie A directamente, pudieran ser requeridos para vender sus acciones Serie A a un individuo mexicano o a una sociedad mexicana.

Tipos de Cambio del Peso Mexicano

México no ha tenido un sistema de control del tipo de cambio desde que el sistema de doble tipo de cambio fue derogado el 11 de noviembre de 1991. El Peso ha flotado libremente en los mercados internacionales de divisas a partir de diciembre de 1994, cuando el Banco de México abandonó su política anterior de tener un enfoque oficial de devaluación. A partir de ese momento, el Peso ha estado sujeto a importantes fluctuaciones en su valor. Frente al Dólar, el Peso se apreció aproximadamente 5% en el 2005, se depreció frente al Dólar en aproximadamente 2%, 1% y 26% en 2006, 2007 y 2008, respectivamente, se apreció frente al Dólar por aproximadamente 5% en 2009, y se apreció frente al Dólar en aproximadamente 6% en 2010. Estos porcentajes se basan en el tipo de cambio que utilizamos para efectos contables, o el tipo de cambio contable de CEMEX. El tipo de cambio contable de CEMEX representa el promedio de tres tipos de cambio distintos proporcionados por el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex o Banamex. En cualquier fecha determinada, el tipo de cambio contable de CEMEX puede diferir del tipo de cambio a la compra de Pesos, al mediodía, en la Ciudad de Nueva York, publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América en Nueva York.

La siguiente tabla indica, para el final de los períodos y fechas indicadas, el promedio y los puntos altos y bajos del tipo de cambio contable de CEMEX, así como el tipo de cambio a la compra al mediodía, expresado en Pesos por U.S.\$1.00:

Año concluido el 31 de diciembre de	Tipo de Cambio Contable de CEMEX				Tipo de Cambio a la Compra a mediodía			
	Fin de Período	Promedio⁽¹⁾	Alta	Baja	Fin del Período	Promedio⁽¹⁾	Alta	Baja
2005	10.62	10.85	11.38	10.42	10.63	10.89	11.41	10.41
2006	10.80	10.91	11.49	10.44	10.80	10.90	11.46	10.43
2007	10.92	10.93	11.07	10.66	10.92	10.93	11.27	10.67
2008	13.74	11.21	13.96	9.87	13.83	11.15	13.92	9.92
2009	13.09	13.51	15.57	12.62	13.06	13.50	15.41	12.63
2010	12.36	12.67	13.21	12.15	12.38	12.64	13.19	12.16
Mensual (2010-2011)								
Noviembre.....	12.49		12.50	12.21	12.45		12.57	12.21
Diciembre.....	12.36		12.49	13.31	12.38		12.47	12.33
Enero.....	12.12		12.26	11.99	12.15		12.25	12.04
Febrero.....	12.11		12.18	11.98	12.11		12.18	11.97
Marzo.....	11.97		12.22	11.89	11.92		12.11	11.92
Abril	11.50		11.85	11.50	11.52		11.86	11.52
Mayo	11.57		11.77	11.53	11.58		11.77	11.51
Junio (2)	11.86		11.91	11.64	11.87		11.87	11.64

-
- (1) El promedio del tipo de cambio contable de CEMEX o el tipo de cambio a la compra al mediodía, según sea el caso, en el último día de cada mes completo durante el período de que se trate.
 - (2) Las tasas de compra de al mediodía del mes de junio son hasta el 10 de junio de 2011. El tipo contable de CEMEX es hasta el 13 de junio de 2011.

El 13 de junio de 2011, el tipo de cambio contable de CEMEX fue de Ps11.86 por U.S.\$1.00. Entre el 1 de enero del 2011 y el 10 de junio de 2011, el Peso se apreció en un 4% respecto al Dólar, basado en la tasa de Pesos de compra al mediodía.

Para la discusión del trato financiero que se le da a nuestras operaciones llevadas a cabo en moneda extranjera, véase “— Información Financiera Consolidada Seleccionada.”

Información Financiera Consolidada Seleccionada

La información financiera que se muestra más adelante, se desprende de nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre del 2010 y de los últimos cinco años. La información financiera señalada al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y para cada uno de los últimos tres años que terminaron del 31 diciembre del 2010, 2009 y 2008 se desprende de, y debe analizarse en conjunto con, y está calificada en su totalidad por referencia a, los estados financieros consolidados y sus obligaciones incluidas en este reporte anual. Nuestros estados financieros consolidados auditados para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010 fueron aprobados por nuestros accionistas en la asamblea general anual de accionistas, celebrada el 24 de febrero del 2011.

Los resultados operativos de los negocios recientemente adquiridos se consolidan con nuestros estados financieros a partir de la fecha de adquisición. Por lo tanto, todos los periodos presentados no incluyen los resultados operativos que corresponden a negocios recientemente adquiridos antes de que asumiéramos el control. Por consiguiente, la información financiera para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 pudiera no ser comparable a las de periodos anteriores.

Nuestros estados financieros consolidados, mismos que se incluyen en este reporte anual, han sido preparados de conformidad con las NIF en México, las cuales difieren significativamente de los PCGA en los Estados Unidos de América. Iniciando el 1 de enero del 2008, de acuerdo con la nueva NIF B-10, “Efectos inflacionarios”, la contabilidad inflacionaria es aplicada únicamente durante periodos de alta inflación, definidos por la NIF B-10 como aquellos periodos en los cual la inflación acumulada de los tres años anteriores sea igual o superior al 26%. Hasta el 31 de diciembre del 2007, la contabilidad inflacionaria era aplicada a todas las subsidiarias de CEMEX, independientemente del nivel de inflación de sus respectivos países. A partir del 2008, únicamente los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya moneda funcional corresponda a un país sujeto a inflación alta, son reexpresados para reflejar la inflación. La determinación de si algún país se encuentra en un periodo de alta o baja inflación se lleva a cabo al final de cada año, y la inflación se aplica según corresponda. Durante el 2008, los estados financieros de nuestras subsidiarias en Costa Rica y Venezuela fueron reexpresados; durante el 2009, los estados financieros de nuestras subsidiarias en Egipto, Nicaragua, Letonia y Costa Rica fueron reexpresados; y durante el 2010, los estados financieros de nuestras subsidiarias en Egipto, Nicaragua y Costa Rica fueron reexpresados.

A partir del 2008, la NIF B-10 ha eliminado la reexpresión de los estados financieros del periodo, así como los estados financieros comparativos para los periodos anteriores a valores constantes respecto de la fecha del estado financiero más reciente. Comenzando en el 2008, las cifras que aparecen en el estado de resultados, estados de flujo de efectivo, estados de cambio en el capital de los accionistas y estado de cambios en la posición financiera se presentan en cifras nominales; entre tanto, de conformidad con las NIF B-10, las cifras de los estados financieros para los periodos anteriores se presentan en Pesos constantes al 31 de diciembre del 2007, la fecha en que la contabilidad inflacionaria en general dejó de ser aplicable. Hasta dicha fecha, se calculaban factores de reexpresión para el periodo de que se tratase y para los periodos anteriores, considerando la inflación promedio ponderada de los países en que operamos y las fluctuaciones de los tipos de cambio de cada uno de dichos países en relación con el Peso mexicano, ponderados de acuerdo a la proporción que nuestros activos en cada uno de los países representa respecto de nuestros activos totales.

La siguiente tabla refleja los factores que fueron utilizados para convertir los Pesos originalmente reportados al y para el año concluido el 31 de diciembre de 2006, a Pesos con poder de adquisición constante al 31 de diciembre del 2007:

	Factor de la Tasa Anual Promedio Ponderado	Factor de la Tasa Acumulada Promedio al 31 de diciembre del 2007
2006.....	1.0846	1.0846

Las cantidades denominadas en monedas diferentes al Peso y que se incluyen en los estados financieros son primeramente convertidas a cantidades en Dólares, en cada caso al tipo de cambio que sea comercialmente disponible u oficial gubernamental para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable, y las cantidades en Dólares son convertidas a cantidades en Pesos al tipo de cambio contable de CEMEX, mismo que se describe en “—Tipos de Cambio del Peso Mexicano,” para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable.

Las cantidades en Dólares que se presentan más adelante y, salvo que se indique de otra forma en este reporte anual, son resultado de conversiones de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps12.36 por U.S.\$1.00, de acuerdo al tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2010. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, hemos presentado la cantidad en Dólares de la operación y la respectiva cantidad en Pesos que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas únicamente para conveniencia del lector y no deben entenderse como una declaración de que las cantidades en Pesos efectivamente equivalen a aquellas en Dólares o de que pudieran ser convertidas a Dólares al tipo de cambio indicado. El tipo de cambio a la compra de Pesos el 31 de diciembre del 2010 al mediodía fue de Ps12.38 por U.S.\$1.00. Desde el 31 de diciembre de 2010 y hasta el 10 de junio del 2011, el Peso se apreció aproximadamente en un 4% frente al Dólar, de acuerdo con el tipo de cambio a la compra de Pesos al mediodía.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA

	Al, y para el año que concluyó el, 31 de diciembre de				
	2006	2007	2008	2009	2010
Información del Estado de Resultados:					
Ventas Netas	Ps213,767	Ps228,152	Ps225,665	Ps197,801	Ps 178,260
Costo de Ventas (1)	(136,447)	(151,439)	(153,965)	(139,672)	(128,307)
Utilidad Bruta	77,320	76,713	71,700	58,129	49,953
Gastos de Operación	(42,815)	(45,103)	(45,612)	(42,289)	(39,110)
Utilidad de Operación	34,505	31,610	26,088	15,840	10,843
Otros Gastos, neto (2)	(580)	(2,984)	(21,403)	(5,529)	(6,672)
Resultado integral de financiamiento (3)	(505)	1,018	(28,326)	(15,106)	(15,627)
Participación en compañías asociadas	1,425	1,487	869	154	(524)
Utilidades (pérdida) antes de impuestos	34,845	31,131	(22,772)	(4,641)	(11,980)
Operaciones discontinuadas (4)	-	288	2,097	(4,276)	—
Utilidad neta de interes minoritaria	1,292	837	45	240	27
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria	27,855	26,108	2,278	1,409	(16,516)
Utilidad (pérdida) básica por acción (5)(6)(7)	1.29	1.17	0.09	0.05	(0.55)
Utilidad (pérdida) diluida por acción (5)(6)(7)	1.29	1.17	0.09	0.05	—
Dividendos por acción (5)(8)(9)	0.28	0.29	—	—	—
Número de acciones en circulación (5)(10)	21,987	22,297	22,985	25,643	29,975
Información del Balance General:					
Efectivo e inversiones temporales	18,494	8,108	12,900	14,104	8,354
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	201,425	250,015	270,281	258,863	231,458
Activos totales	351,083	542,314	623,622	582,286	515,097
Deuda a corto plazo	14,657	36,160	95,269	7,393	5,637
Deuda a largo plazo	73,674	180,636	162,805	203,751	197,181
Interés minoritario y obligaciones perpetuas(11)	22,484	40,985	46,575	43,697	19,524
Capital contable total mayoritario	150,627	163,168	190,692	213,873	194,176
Otra Información Financiera:					
Capital de trabajo neto (12)	10,389	15,108	16,358	12,380	9,051
Valor contable por acción(5)(10)(13)	6.85	7.32	8.30	8.34	6.48
Margen de operación	16.1%	13.9%	11.6%	8.0%	6.1%
EBITDA Operativo(14)	48,466	48,752	45,787	36,153	29,317
Razón de EBITDA Operativo sobre gastos financieros (14)	8.38	5.53	4.49	2.68	1.80
Inversión en propiedades, maquinaria y equipo, neto	16,067	21,779	20,511	6,655	4,726
Depreciación y amortización	13,961	17,666	19,699	20,313	18,474
Flujo de efectivo neto generado por las actividades de operación(15)	47,845	45,625	38,455	33,728	21,838
Utilidad básica (pérdida) por CPO(5)(6)(7)	3.87	3.51	0.30	0.18	(1.65)

Al y para el año que concluyó el 31 de diciembre de,

	2006	2007	2008	2009(17)	2010
PCGA de los Estados Unidos de América(16)(17):					
Información del Estado de Resultados:					
Ventas netas	Ps203,660	Ps226,742	Ps224,804	Ps197,801	Ps178,260
Utilidad (pérdida) de operación(17)	32,804	28,623	(42,233)	10,396	5,484
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria	26,384	21,367	(61,886)	(5,904)	(7,170)
Utilidad (pérdida) básica por acción	1.23	0.96	(2.31)	(0.21)	(0.23)
Utilidad (pérdida) diluida por acción	1.23	0.96	(2.31)	(0.21)	(0.23)

Información del Balance General:

Total de activos.....	351,927	563,565	605,072	558,541	504,065
Obligaciones Perpetuas (11)	14,037	33,470	41,495	39,859	16,310
Deuda a largo plazo (11)	69,375	164,497	162,810	203,602	197,068
Interés minoritario	7,581	8,010	5,105	3,865	3,334
Capital contable mayoritario total.....	153,239	172,217	151,294	165,539	151,538

- (1) El costo de ventas incluye depreciación, así también incluye los gastos de transporte de materia prima utilizadas en nuestras plantas. Nuestro costo de ventas excluye (i) gastos relacionados con el personal y equipo que comprende nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, que son incluidos como parte del concepto de gastos administrativos y de venta, y (ii) gastos de transportación de los productos terminados de nuestras plantas a los puntos de venta y de nuestros puntos de venta a a las instalaciones del cliente, las cuales están todas incluidas como parte del concepto de gastos de distribución del artículo de línea, excepto la distribución o los gastos de envío relacionados a nuestro negocio de concreto premezclado los cuales son incluidas en el costo de venta.
- (2) A partir del 1 de enero del 2007, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas (“PTU”) actual y diferida es incluida dentro de “Otro gasto, neto”. Hasta el 31 de diciembre del 2006, el PTU se presentaba en una línea específica dentro de la sección de impuestos sobre ingresos del estado de resultados. La “Información Financiera Consolidada Seleccionada” para el 2006 fue reclasificada para cumplir con la forma de presentación requerida a partir del 2007.
- (3) El resultado integral de financiamiento incluye gastos financieros, ingresos financieros, resultados de instrumentos financieros, incluyendo derivados y valores de Mercado, resultados de fluctuaciones de monedas y el resultado por posición monetaria. Véase “Punto 5—Comentarios Prospectos Operativos y Financieros.”
- (4) El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones Australianas a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente \$2,020 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones). “Operaciones discontinuadas” incluye los resultados de las operaciones Australianas, netos de impuesto sobre la renta, por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2009, el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre de 2008 y el periodo de seis meses concluido el 31 de diciembre de 2007. En consecuencia, nuestra información financiera presentada anteriormente bajo las NIF de México y bajo los PCGA en Estados Unidos de América para los años concluidos al 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009 fue reexpresada para presentar nuestras operaciones Australianas como “Operaciones Descontinuadas.” Véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (5) Nuestro capital social se integra de acciones Serie A y acciones Serie B. Cada uno de nuestros CPOs representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Al 31 de diciembre del 2010, aproximadamente el 97.8% de nuestro capital social en circulación se encontraba representado por CPOs. Cada uno de nuestros ADSs representa diez CPOs.
- (6) La utilidad (pérdida) por acción se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 18 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. La utilidad (pérdida) básica por CPO se determina multiplicando la utilidad (pérdida) básica por acción de cada periodo por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La utilidad (pérdida) básica por CPO es presentada solo por conveniencia del lector y no presenta una medida conforme a las NIF en México.
- (7) Las utilidades básicas por acción, referidas en la tabla anterior, para los años concluidos el 31 de diciembre de 2007, 2008, y 2009 están compuestas de utilidades básicas por acción de operaciones continuas de Ps1.16, Ps0.01 y Ps0.21, respectivamente, y por utilidades básicas por acciones de operaciones discontinuadas de Ps0.01 en 2007, Ps0.08 en 2008, y una pérdida por acción de Ps0.16 en 2009. Igualmente, las ganancias diluidas por acción de los años concluidos el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 están compuestas de ganancias diluidas por acción de operaciones continuas de Ps1.16, Ps0.01 y Ps0.21, respectivamente, y por utilidades básicas diluidas por acción de operaciones discontinuadas de Ps0.01 en 2007, Ps0.08 en 2008, y una pérdida por acción por operaciones discontinuadas de Ps0.16 en 2009. En el 2006 y 2010, los resultados de operación y básicas y ganancias diluidas (pérdida) por acción están compuestas únicamente de los resultados de operaciones continuas. En 2010, las ganancias diluidas por acción no están presentadas porque de conformidad con las NIF de México, las ganancias diluidas por acción no serán divulgadas cuando el resultado de las operaciones continuas del periodo sea una pérdida.
- (8) Los dividendos declarados en cada asamblea anual de accionistas son reflejados como dividendos del año anterior.
- (9) En años anteriores al ejercicio fiscal del 2008, nuestro Consejo de Administración propuso y nuestros accionistas aprobaron, propuestas de dividendos, en las que nuestros accionistas tuvieron la opción de decidir entre dividendos en acciones o dividendos en efectivo declarados con respecto a los resultados de años anteriores. Los accionistas que elijan los dividendos en acciones en lugar de los dividendos en efectivo, son emitidos con un 20% de descuento del valor de mercado en ese momento. Los dividendos declarados por acción o por CPO en estos años, expresados en Pesos, fueron los siguientes: 2006 aproximadamente Ps0.81 por CPO (o aproximadamente Ps0.27 por acción); 2007, aproximadamente Ps0.84 por CPO (o aproximadamente Ps0.28 por acción); y 2008, aproximadamente Ps0.87 por CPO (o aproximadamente Ps0.29 por acción). Como resultado de las elecciones de dividendos hechas por los accionistas, en 2006, se pagaron aproximadamente Ps161 millones en efectivo y aproximadamente 212 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal del 2005; en 2007, se pagaron aproximadamente Ps147 millones en efectivo y aproximadamente 189 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal del 2006; y en 2008 se pagaron aproximadamente Ps214 millones en efectivo y aproximadamente 284 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal del 2007. Para los propósitos de la tabla, los dividendos declarados en cada asamblea anual de accionistas para cada periodo son reflejados como dividendos para el año anterior. No declaramos ningún dividendo para los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010. En vez, en nuestras asambleas anuales de accionistas del 2008, 2009 y 2010, sostenidas el 23 de abril del 2009, el 23 de abril del 2010 y 24 de febrero del 2011, respectivamente, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de nuestras utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con cada una de las recapitalizaciones fueron distribuidas a los accionistas en forma proporcional. Por consiguiente, acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs, aproximadamente 384 millones de CPOs y aproximadamente 401 millones de CPOs fueron distribuidos a los accionistas en forma proporcional en relación con la recapitalización de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. En cada caso, los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada

25 CPOs de su propiedad, y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna aportación en efectivo y no se tuvo derecho a acciones fraccionadas.

- (10) Con base en el número total de acciones en circulación al final de cada período, expresadas en millones de acciones, se incluye las acciones sujetas a operaciones financieras derivadas, pero no incluye acciones propiedad de nuestras subsidiarias.
- (11) El interés minoritario, al 31 de diciembre del 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, incluye U.S.\$1,250 millones (Ps14,642 millones), U.S.\$3,065 millones (Ps33,470 millones), U.S.\$3,020 millones (Ps41,495 millones), U.S.\$3,045 millones (Ps39,859 millones) y U.S.\$1,320 millones (Ps16,310 millones), respectivamente, que representan el monto nominal de las obligaciones perpetuas pagaderas en demanda a tasa fija a tasa variable, denominadas en Dólares y Euros, emitidas por entidades consolidadas De conformidad con las NIF en México estos valores califican como capital debido a su naturaleza perpetua y la opción de diferir los cupones. Sin embargo, para efectos de la conciliación a PCGA de los Estados Unidos de América registramos estas obligaciones como deuda y los cupones como costo integral de financiamiento en nuestro estado de resultados.
- (12) El capital de trabajo neto equivale a cuentas por cobrar por enajenación, menos el subsidio por cuentas dudosas más inventarios, netos, menos cuentas por pagar por enajenación.
- (13) Valor en libros por acción es calculado mediante la división del capital total mayoritario entre el número de acciones en circulación.
- (14) El EBITDA Operativo es igual a la utilidad de operación antes de gastos de amortización y depreciación. El EBITDA Operativo y la razón de EBITDA Operativo a gastos por interés son presentados por que pensamos que son ampliamente aceptados como indicadores financieros de nuestra capacidad de financiar internamente inversiones de activo fijo y pagar o incurrir en deuda. El EBITDA Operativo y dichas razones financieras no deben de ser consideradas como indicadores de nuestro manejo financiero, como alternativa del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. En la siguiente tabla, el EBITDA Operativo es reconciliado con la utilidad de operación bajo las NIF de México, según se reporto en el estado de operaciones, antes de reconocer el interés minoritario, y para hacer neto los flujos de efectivo provenientes de operaciones continuas según fue reportado en los estados de flujo de efectivo, la cual consideramos que es la medida más comparable determinada conforme a las NIF en México. El gasto financiero conforme a las NIF en México, no incluyen el pago de cupones y gastos de emisión generados por las obligaciones perpetuas, los cuales están incluidos en "Interés minoritario", emitidas por las entidades consolidadas por aproximadamente Ps152 millones para el 2006, aproximadamente Ps1,847 millones para el 2007, aproximadamente Ps2,596 millones para el 2008 y aproximadamente Ps2,704 millones para el 2009 y aproximadamente Ps1,624 millones para el 2010, como se describe en la nota 16D de los estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

	Para el año terminado el 31 de diciembre de,				
	2006	2007	2008	2009	2010
Reconciliación del EBITDA Operativo					
flujos de efectivo netos proporcionados por operaciones continuas					
EBITDA Operativo	Ps 48,466	Ps 48,752	Ps 45,787	Ps 36,153	Ps 29,317
Menos:					
Depreciación Operacional y gasto de amortización	13,961	17,142	19,699	20,313	18,474
Utilidad de Operación	Ps34,505	Ps31,610	Ps26,088	Ps15,840	Ps10,843
Más / menos:					
Cambio en capital laborado excluyendo el impuesto sobre la renta	2,270	(877)	1,299	(2,599)	100
Depreciación operacional y gasto de amortización	13,961	17,142	19,699	20,313	18,474
Otros gastos en efectivo, netos	(2,891)	(3,484)	(8,631)	174	(7,579)
Flujos de efectivo netos proporcionados por operaciones continuas despues del impuesto sobre la renta.	47,845	44,391	38,455	33,728	21,838

- (15) Para los dos años que concluyeron el 31 de diciembre del 2006 y 2007, los estados de flujo de efectivo no eran requeridos conforme a las NIF en México; por lo tanto, los recursos netos provenientes de las actividades operativas que se incluyen en dicho concepto para los años de referencia se refieren a los Estados de Cambios de Posición Financiera y representan a la utilidad neta mayoritaria más las partidas que no afectan flujos de efectivo más inversiones en capital de trabajo, excluyendo los efectos de adquisiciones e incluyen efectos inflacionarios y efectos de tipo de cambio de moneda extranjera por reconocer.
- (16) Se ha actualizado la información al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2006 bajo los PCGA en los Estados Unidos de América utilizando el factor de inflación derivado del índice nacional de precios al consumidor, o INPC, en México, como es requerido por la Regulación S-X, bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, en lugar de utilizar el factor de actualización ponderado que utilizábamos hasta el 31 de diciembre del 2007 de acuerdo a NIF en México y que fue aplicado a la información presentada bajo las NIF en México de años anteriores. Estas cifras son presentadas en Pesos constantes a partir del 31 de diciembre de 2007, el ultimo día en el cual la contabilidad inflacionaria fue aplicada (véase nota 2A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.) Los montos para los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 son presentados en pesos nominales.
- (17) La pérdida operativa bajo los PCGA en los Estados Unidos de América para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008, incluye las pérdidas por deterioro de aproximadamente Ps67,202 millones (U.S.\$4,891 millones).

Punto 4 - Información de la Compañía

Salvo que se indique lo contrario, en este reporte anual las cantidades relativas a nuestras ventas y activos, incluyendo porcentajes, por país o región, son calculadas antes de las eliminaciones resultado de la consolidación y, por lo tanto, incluyen saldos inter-compañías entre países y regiones. Estos saldos inter-compañías son eliminados cuando se calculan sobre una base consolidada.

Visión General del Negocio

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme las leyes de México, con nuestras oficinas corporativas principales ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, Garza García, Nuevo León, México, 66265. Nuestro teléfono es (011-52-81) 8888-8888.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Monterrey, Nuevo León, México, el 11 de junio de 1920, con una duración de 99 años. En el año 2002, la asamblea general extraordinaria de accionistas resolvió prorrogar la duración de la sociedad hasta el año 2100. A partir de abril del 2006, el nombre legal y comercial completo de CEMEX es CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable

CEMEX es una de las empresas cementeras más grande del mundo, conforme a su capacidad instalada de producción de cemento que al 31 de diciembre de 2010 es de aproximadamente 96.1 millones de toneladas. Somos la empresa líder de concreto premezclado, con volúmenes de ventas de aproximadamente 51 millones de metros cúbicos, y una de las más grandes en el mundo en lo que se refiere a agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 158 millones de toneladas, en cada caso basándonos en nuestros volúmenes de ventas anuales en 2010. Somos una de las empresas comercializadoras de cemento y clinker más grandes del mundo, habiendo comercializado aproximadamente 7.9 millones de toneladas de cemento y clinker en 2010. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora que, a través de nuestras subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y clinker a través del mundo.

Operamos mundialmente, con operaciones en Norteamérica, Europa, Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, África y el Medio Oriente y Asia. Al 31 de diciembre del 2010, nuestros activos totales ascendían a aproximadamente Ps515,000 millones (aproximadamente U.S.\$42,000 millones), con una capitalización de mercado de aproximadamente Ps131,800 millones (aproximadamente U.S.\$10,700 millones).

Al 31 de diciembre del 2010, nuestras principales plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, Estados Unidos de América, España, el Reino Unido, Alemania, Polonia, Croacia, Letonia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Egipto, Filipinas, y Tailandia. Al 31 de diciembre del 2010, nuestros activos (después de eliminaciones), plantas cementeras y capacidad instalada, sobre una base no consolidada por región, eran las que se señalan a continuación. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad equivalente de cemento gris, y una tonelada de capacidad instalada de cemento blanco es equiparable a aproximadamente dos toneladas de capacidad de cemento gris.

	Al 31 de diciembre del 2009		
	Activos después de eliminaciones (en miles de millones de Pesos)	Número de Plantas de Cemento	Capacidad instalada (millones de toneladas por año)
Norteamérica			
México	63	15	29.3
Estados Unidos de América	220	13	17.2
Europa			
España	50	8	11.0
Reino Unido.....	31	3	2.8
Alemania	11	2	4.9
Francia	15	----	----
Resto de Europa (1).....	22	6	7.0
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe (2).....	30	11	12.8
África y Medio Oriente (3).....	15	1	5.4
Asia (4).....	10	3	5.7

Al 31 de diciembre del 2009

	Activos después de eliminaciones (en miles de millones de Pesos)	Número de Plantas de Cemento	Capacidad instalada (millones de toneladas por año)
Activos de Transporte de Cemento y Clinker y Otras Operaciones.....	48	-----	-----

Esta tabla incluye la participación proporcional en la capacidad instalada de las empresas en las que tenemos una participación minoritaria.

- (1) Incluye nuestras subsidiarias en Irlanda, Polonia, Croacia, Austria, Hungría, la República Checa, Letonia y demás activos que mantenemos en la región Europea, y, para efectos de las columnas identificadas como “Activos después de eliminaciones” y “Capacidad instalada”, incluye nuestra participación de aproximadamente 33%, al 31 de diciembre del 2010, en un productor de cemento de Lituania que opera una planta con una capacidad instalada de 1.3 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2010.
- (2) Incluye nuestras subsidiarias en Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y demás activos que mantenemos en la región del Caribe.
- (3) Incluye nuestras subsidiarias en Egipto, los Emiratos Arabes Unidos e Israel.
- (4) Incluye nuestras subsidiarias en Filipinas, Tailandia, Malasia, Bangladesh y demás activos en la región de Asia.
- (5) Incluye nuestras subsidiarias en Filipinas, Tailandia, Malasia, Bangladesh y demás activos que mantenemos en la región de Asia.

Durante las últimas dos décadas, emprendimos un importante programa de expansión geográfica para diversificar nuestros flujos de efectivo e incursionar en mercados cuyos ciclos económicos dentro de la industria del cemento operan de manera independiente a los de México y que ofrecen un potencial de crecimiento a largo plazo. Hemos construido una extensa red de centros y terminales de distribución marítima y terrestre que nos dan acceso comercial alrededor del mundo. Las siguientes han sido nuestras adquisiciones más relevantes durante los últimos cinco años:

- El 1 de julio del 2007, para efectos contables, completamos la adquisición del 100% de las acciones de Rinker pagando una compensación total de aproximadamente U.S.\$14,200 millones, (excluyendo la suposición de aproximadamente U.S.\$1,300 millones de deuda de Rinker). Rinker, en ese entonces con oficinas principales en Australia, era un productor y proveedor de materiales, productos y servicios principalmente utilizados en la industria de la construcción a nivel internacional, con operaciones principalmente en los Estados Unidos de América y Australia, así como operaciones limitadas en China. Las operaciones de Rinker en los Estados Unidos de América consistían en dos plantas de cemento en el estado de Florida con una capacidad instalada de 1.9 millones de toneladas de cemento, y 172 plantas de concreto premezclado. En Australia, a esa fecha y a través de su subsidiaria de Premezclado, las operaciones Australianas de Rinker, la cual de ese entonces fue vendida, estaba compuesta de 344 plantas operativas incluyendo 84 canteras y minas de arena, 243 plantas de concreto y 17 plantas de tubería y productos de concreto, a la fecha de adquisición. En China, a través de su subsidiaria de Premezclado, Rinker operaba cuatro plantas de concreto en las ciudades del norte de Tianjin y Qingdao.
- El 1 de marzo del 2005, completamos nuestra adquisición de RMC por un precio total de compra de aproximadamente U.S.\$4,300 millones, excluyendo la subrogación de aproximadamente U.S.\$2,200 millones de deuda asumida. RMC, con oficinas principales en el Reino Unido, era uno de los principales productores de cemento en Europa y uno de los más grandes proveedores de concreto premezclado y agregados a nivel mundial, con operaciones en 22 países, principalmente en Europa y en los Estados Unidos de América. Los activos adquiridos incluyen 13 plantas de cemento con una capacidad instalada anual de 17 millones de toneladas, ubicados en el Reino Unido, los Estados Unidos de América, Alemania, Croacia, Polonia y Letonia.

Como parte de nuestra estrategia, revisamos y adecuamos ocasionalmente nuestras operaciones al implementar nuestros procesos de integración, y algunas veces desinvertimos en aquellos activos que consideramos son menos importantes para los objetivos de nuestra estrategia. Las siguientes han sido las ventas y reconfiguraciones más significativas de los últimos cinco años:

- El 27 de agosto de 2010, completamos la venta de siete canteras de agregados, tres centros de distribución de agregados de reventa y una planta de fabricación de blocks en Kentucky a la sociedad Bluegrass Materials Company, LLC por U.S.\$88 millones.
- El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones Australianas a una compañía subsidiaria de Holcim, Ltd. Los ingresos netos derivados de esta venta fueron aproximadamente de \$2,020 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones).
- El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en la coinversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a la compañía Martin Marietta Materials, Inc. por la cantidad de U.S.\$65 millones.
- El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).
- Durante el 2008, mediante diversas operaciones vendimos nuestras operaciones en Italia, consistentes en cuatro molinos de cemento por aproximadamente €148 millones (aproximadamente U.S.\$210 millones).
- De conformidad con lo que establece la División Anti-monopólica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, de acuerdo con una orden de venta relacionada con nuestra adquisición de Rinker, en diciembre del 2007 vendimos al productor irlandés de materiales de construcción, CRH plc, ciertas plantas de concreto premezclado y agregados en Arizona y Florida por aproximadamente U.S.\$250 millones, aproximadamente U.S.\$30 millones de los cuales corresponden a ventas de activos nuestros antes de nuestra adquisición de Rinker.
- Durante el 2006 vendimos nuestra participación del 25.5% en el productor indonesio de cemento PT Semen Gresik por aproximadamente U.S.\$346 millones incluyendo dividendos declarados por aproximadamente U.S.\$7 millones.
- El 2 de marzo del 2006, vendimos 4K Beton A/S, nuestra subsidiaria Danesa que operaba 18 plantas de concreto en Dinamarca, a Unicon A/S, una subsidiaria de Cementir Group, un productor italiano, por aproximadamente €22 millones (aproximadamente U.S.\$29 millones). Como parte de la transacción, adquirimos de Unicon A/S dos compañías involucradas en los negocios de concreto premezclado y agregados en Polonia por aproximadamente €12 millones (aproximadamente U.S.\$16 millones). Recibimos fondos netos en efectivo por aproximadamente €6 millones (aproximadamente U.S.\$8 millones) de esta transacción, una vez realizados los ajustes de efectivo y deuda.
- El 22 de diciembre del 2005, terminamos nuestras 50/50 coinversiones con Lafarge Asland en España y Portugal, las cuales adquirimos en la compra de RMC. Conforme al convenio de terminación, Lafarge Asland adquirió el 100% de participación en ambas coinversiones y nosotros recibimos aproximadamente U.S.\$61 millones en efectivo, así como 29 plantas de concreto premezclado y seis canteras de agregados en España.
- Como condición para el cierre de la adquisición de RMC, acordamos con la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América, la U.S. Federal Trade Commission o FTC, vender diversos activos de concreto premezclado y otros relacionados. El 29 de agosto del 2005, vendimos las operaciones de RMC en la zona de Tucson, Arizona a California Portland Cement Company por un precio de compra de aproximadamente U.S.\$16 millones.

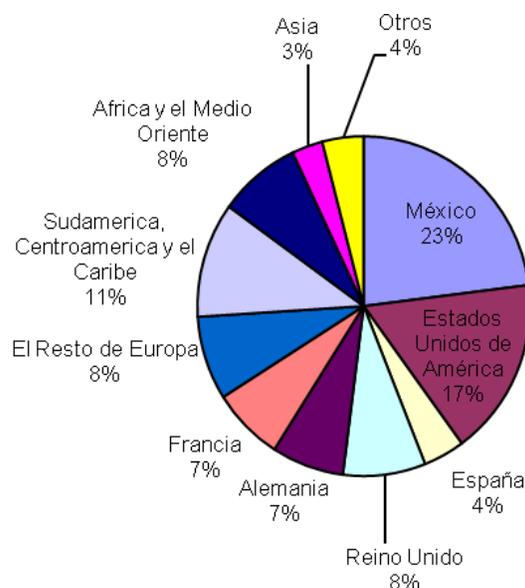
- El 1 de julio del 2005, constituimos con Ready Mix USA dos sociedades de responsabilidad limitada, CEMEX Southeast, LLC, una empresa cementera, y Ready Mix USA, LLC, una empresa de producción de concreto premezclado, para la distribución de materiales de construcción en la región sureste de los Estados Unidos de América. Conforme a los términos de los estatutos de las dos sociedades de responsabilidad limitada y los convenios de aportación de activos, aportamos dos plantas de cemento (Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia) y once terminales de cemento a CEMEX Southeast, LLC, representando aproximadamente el 98% de su capital, mientras que Ready Mix USA aportó efectivo a CEMEX Southeast, LLC, representando aproximadamente el 2% de su capital. Asimismo, aportamos nuestros activos de concreto premezclado, agregados y block de concreto en la península de la Florida y en el sureste de Georgia a Ready Mix USA LLC, representando aproximadamente el 9% de su capital, mientras que Ready Mix USA aportó la totalidad de sus activos en operaciones de concreto premezclado y agregados en Alabama, Georgia, la península de la Florida y Tennessee, así como sus operaciones de block de concreto en Arkansas, Tennessee, Mississippi, Florida y Alabama a Ready Mix USA, LLC, representando aproximadamente el 91% de su capital. Somos propietarios del 50.01% del capital, y Ready Mix USA es propietaria del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de CEMEX Southeast, LLC, mientras que Ready Mix USA es propietaria del 50.01% del capital, y nosotros somos propietarios del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de Ready Mix USA, LLC. En una operación independiente, el 1 de septiembre del 2005, vendimos 27 plantas de concreto premezclado y cuatro complejos de blocks de concreto localizados en el área metropolitana de Atlanta, Georgia a Ready Mix USA, LLC, por aproximadamente U.S.\$125 millones.

El 11 de enero del 2008, en relación con nuestra adquisición de Rinker, y como parte de nuestros compromisos con Ready Mix USA, Inc., una empresa privada productora de concreto premezclado con operaciones en la región sureste de los Estados Unidos de América (descrita más adelante), CEMEX aportó y vendió a Ready Mix USA, LLC, nuestra coinversión de concreto premezclado con Ready Mix USA ciertos activos ubicados en Georgia, Tennessee y Virginia, los cuales tenían un valor de mercado de aproximadamente U.S.\$437 millones. Recibimos U.S.\$120 millones en efectivo por los activos vendidos a Ready Mix USA, LLC y el resto de los activos fueron destinados a una aportación de U.S.\$260 millones hecha por nosotros a Ready Mix USA, LLC. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA aportó U.S.\$125 millones en efectivo a Ready Mix USA, LLC, la cual a su vez recibió préstamos bancarios de U.S.\$135 millones. Ready Mix USA, LLC nos hizo una distribución especial en efectivo de U.S.\$135 millones. Ready Mix USA administra todos los activos adquiridos. Después de esta transacción, Ready Mix USA LLC sigue siendo propiedad de Ready Mix USA en un 50.01% y de CEMEX en un 49.99%. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Norteamérica—Operaciones en los Estados Unidos de América—Visión General” para una descripción de la venta reciente de activos de Ready Mix USA LLC. El 30 de septiembre de 2010, Ready Mix USA ejerció su derecho de opción *put*. Como resultado, adquiriremos el interés de Ready Mix USA en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA LLC, los cuales tienen cemento, agregados, premezclado y activos en blocks ubicados en la región sureste de los Estados Unidos de América. La adquisición se llevará a cabo una vez cerrada la transacción, la cual se espera que sea en septiembre de 2011, después de que ambas partes cumplan con las obligaciones bajo el contrato de opción *put*. El precio de compra de CEMEX por los intereses de Ready Mix USA, incluyendo contratos de no competencia y de transición, será de aproximadamente U.S.\$355 millones. Al 31 de marzo de 2011, Ready Mix USA, LLC tenía aproximadamente \$23 millones (sin auditar) en deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo), la cual esta sujeta a ser consolidada al cierre de la transacción.

En relación con nuestros continuos esfuerzos para reforzar nuestra estructura de capital y retomar flexibilidad financiera, estamos continuando con un procedimiento dirigido a la venta de ciertos activos que nuestra administración considera como no-estratégicos y estamos actualmente inmersos en el proceso de promover la venta de activos adicionales en nuestra cartera, mismos que no consideramos estratégicos.

Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico al Año Finalizado el 31 de diciembre del 2010

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por mercado geográfico, antes de eliminaciones resultantes de la consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2010:



Para una descripción detallada de los ingresos totales por mercado geográfico, de los años terminados el 31 de diciembre del 2008, 2009, y 2010 véase “Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.”

Nuestra Estrategia de Negocios

Buscamos seguir fortaleciendo nuestro liderazgo global mediante un crecimiento rentable a través de la integración de nuestra posición en la cadena del cemento y maximizando nuestro desempeño integral, implementando las siguientes estrategias operativas:

Concentrarnos en nuestro negocio de cemento, concreto premezclado y agregados

Planeamos continuar enfocándonos en la producción y venta de cemento, concreto premezclado y agregados que son nuestros negocios principales, así como integrar verticalmente estos negocios, impulsando nuestra presencia global y nuestras extensas operaciones mundiales. Consideramos que administrar nuestras operaciones de cemento, concreto premezclado y agregados como un negocio integral nos permite abarcar una mayor porción de la cadena de valor del cemento, al mismo tiempo que nuestra establecida presencia en el concreto premezclado asegura un canal de distribución para nuestros productos de cemento. Adicionalmente, consideramos que la integración vertical nos acerca más al consumidor final. Consideramos que el enfoque de esta estrategia nos permite crecer nuestro negocio existente y expandir nuestras operaciones internacionalmente, en particular en los mercados de alto crecimiento y en los productos de alto margen. En menos de 20 años, hemos evolucionado de ser un productor de cemento mexicano primario a ser una compañía globalizada de materiales de construcción con un portafolio de diversos productos en un balance entre economías emergentes y desarrolladas.

Intentamos continuar concentrándonos en nuestros más promisorios y estructuralmente atractivos mercados con requerimientos de infraestructura y de vivienda considerables, donde tengamos sustancial participación de mercado, y beneficios de ventajas competitivas. No obstante la incertidumbre política y económica actual, consideramos que algunos de nuestros mercados principales (particularmente en los Estados Unidos de América, México, Colombia, Centroamérica, Europa del Este, Egipto y las Filipinas) tienden al crecimiento económico ya que se han hecho inversiones significativas en infraestructura, debido a programas de estímulos económicos que han anunciado los gobiernos de dichos mercados.

Estamos enfocados en el manejo de costos y en generar ganancias en el actual entorno económico y consideramos que estamos bien posicionados para beneficiarnos cuando el ciclo de la construcción se recupere. Una combinación de continuos gastos de estímulo del gobierno y un enfoque renovado en inversión de infraestructura en muchos de nuestros mercados, así como cierta recuperación en los sectores de construcción de vivienda y en la no residencial, podría significar un crecimiento significativo en la demanda de nuestros productos.

Continuaremos analizando nuestro actual portafolio y monitoreando oportunidades para la venta de activos, como lo hemos hecho en las ventas en los últimos años en los Estados Unidos de América, España, Italia y Australia.

Proveer a nuestros clientes la mejor propuesta en términos de valor

Queremos que CEMEX sea el proveedor elegido entre nuestros clientes, ya sean constructoras mundiales o personas interesadas en construir su primer hogar familiar. Queremos proporcionarles las soluciones para construcción más eficientes y efectivas para sus proyectos de construcción, ya sean grandes o pequeños. Procuramos entender claramente lo que los clientes necesitan para satisfacer sus necesidades.

Creemos que al perseguir nuestro objetivo de integrar nuestro negocio sobre la cadena de valor del cemento, podemos mejorar y ampliar el valor en las propuestas que proveemos a nuestros clientes. Creemos que al ofrecer soluciones integradas, podremos proveer a nuestros clientes mejor ubicación de su necesidad, así como mejorar en la calidad de nuestros servicios y productos.

Continuamos concentrándonos en desarrollar nuevas ventajas competitivas que nos diferencien sobre nuestros competidores. Por ejemplo, al participar en licitaciones y administrar la implementación de proyectos de pavimentación de concreto, estamos consolidando nuestra posición como líderes en el segmento de infraestructura en México. Dichos proyectos de pavimentación de concreto incluyen la renovación de carreteras en México y sus áreas urbanas, como en Tijuana y la Ciudad de México, entre otras.

Nos esforzamos en proveer soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Con este fin, hacemos nuestros productos y servicios a la medida acorde a las necesidades de nuestros clientes, desde atender la renovación y mejora en la construcción residencial hasta atender aplicaciones industriales e hidráulicas marinas dentro del sector de la agricultura. Por ejemplo, nuestro concreto de pavimentación poroso, es más adecuado para banquetas y carreteras ya que permite que el agua se filtre a la tierra, reduciendo inundaciones y ayudando a mantener el nivel de aguas subterráneas. En contraste nuestro concreto resistente y menos permeable es adecuado para su aplicación en zonas costeras, marinas y otros ambientes extremos.

Nuestra red de comercialización global de materiales para construcción, una de los más grandes a nivel mundial, tiene un rol fundamental y evolutivo en el cumplimiento de nuestros objetivos. Nuestra red, compuesta de terminales estratégicamente posicionadas, nos permite construir buenas relaciones con proveedores y transportistas confiables alrededor del mundo, lo cual consideramos que se traduce en una propuesta de valor superior para nuestros clientes. Podemos dirigir materiales de construcción, primordialmente cemento, clinker y escoria, de mercados con una capacidad abundante a mercados donde son más necesitados y durante ese proceso optimizar nuestra asignación global de producción.

Potencializar la eficiencia operacional

Tenemos una historia larga de operar exitosamente plantas de producción de clase mundial en mercados desarrollados y emergentes y hemos demostrado nuestra habilidad para producir cemento a un costo bajo comparado con los estándares de la industria en la mayoría de estos mercados. Continuamos empeñándonos en reducir los costos corporativos y aquellos relacionados con la producción de cemento mediante una disciplinada política de administración de costos y una constante búsqueda de eficiencia eliminando redundancias. También implementamos varios programas estandarizados a nivel mundial como parte de este proceso. Además, implementamos sistemas de información de administración centralizados en todas nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuesto y de control, mismos que nos han ayudado a reducir costos. En uno número de mercados clave, como es el caso de México, hemos lanzado iniciativas agresivas enfocadas a reducir el uso de combustibles, teniendo como consecuencia el reducir los costos generales de energía.

Además, economías significativas de escala en mercados claves nos han permitido obtener contratos de transporte competitivos para componentes clave de nuestra estructura de costos, como combustible y carbón, entre otros. Nuestro programa de reducción de costos ha ayudado a hacer más eficaz nuestro negocio y en mercados importantes, como es el de los Estados Unidos de América, hemos hecho un esfuerzo conjunto para estructurar nuestro portafolio de activos para capturar mejor cualesquier mejoras potenciales en la demanda a través de procesos optimizados, estructura de costos eficientes y sistemas de administración eficientes.

Mediante una estrategia global de importación y exportación, seguiremos buscando optimizar la utilización de la capacidad y maximizando la rentabilidad redirigiendo nuestros productos de países que experimentan un declive económico hacia mercados de exportación en donde la demanda puede ser mayor. Nuestro sistema de comercialización global nos permite coordinar nuestras actividades de exportación globalmente y tomar ventaja de las oportunidades de demanda y las fluctuaciones de precios alrededor del mundo. En el caso de que la demanda de nuestros productos en los Estados Unidos de América mejore, consideramos que estamos bien posicionados para servir este mercado a través de nuestra presencia establecida en las regiones sur y suroeste del país y nuestra capacidad de importación hacia Estados Unidos de América.

Nuestra industria recae fuertemente en los recursos naturales y energía, y usamos tecnología innovadora para incrementar la eficiencia de la energía, reducir las emisiones de dióxido de carbono y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos a medir, monitorear y mejorar nuestro comportamiento con el medio ambiente. En los últimos años, hemos implementado varios procesos para mejorar el impacto en el medio ambiente de nuestras actividades así como la calidad general de nuestro producto, como son la reducción de emisiones de bióxido de carbono, un incremento en el uso de combustibles alternos para reducir nuestro uso de combustibles primarios, un incremento en el número de sitios con planes de impacto en el medio ambiente siendo utilizados y el uso de materias primas alternas en nuestro cemento.

Reforzar nuestra estructura de capital y retomar nuestra flexibilidad financiera

A la luz del ambiente económico global actual y el monto considerable de nuestra deuda, nos hemos enfocado, y esperamos continuarnos enfocando, en reforzar nuestra estructura de capital y retomar flexibilidad financiera a través de la reducción de nuestra deuda, mejorando la generación del flujo de efectivo y ampliando vencimientos. Este esfuerzo a incluido las siguientes iniciativas estratégicas clave:

Refinanciamiento Global. El 14 de agosto del 2009, formalizamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento amplió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones de crédito con bancos sindicados y bilaterales y de obligaciones de colocación privada y provee un calendario de amortización semestral, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,800 millones el 14 de febrero de 2014. Desde ese entonces, hemos completado exitosamente varias transacciones en mercados de capital, incluyendo (i) en septiembre del 2009, la venta total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en la forma de ADSs en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones netos, (ii) en diciembre de 2009, la emisión de aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Obligaciones Forzosamente Convertibles, o las Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de CBs, (iii) en diciembre del 2009 y enero del 2010, la emisión por CEMEX Finance LLC de un monto principal adicional de U.S.\$1,750 millones de sus Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% con vencimiento en el 2016 y un monto adicional agregado de €350 millones de sus Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.625% con vencimiento en el 2017, o conjuntamente nos referimos a estas, como las Notas de Diciembre de 2009, (iv) en marzo del 2010, la emisión de U.S.\$715 millones de nuestras Notas Preferentes Garantizadas de 4.875% con vencimiento en el 2015, o las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2010, (v) en mayo del 2010, la emisión por CEMEX España, actuando a través de su sucursal de Luxemburgo, de un monto principal adicional de U.S.\$1,067,655,000 de sus Notas Preferentes Garantizadas de 9.25% con vencimiento en el 2020 y un monto principal adicional €115,346,000 de sus Notas Preferentes Garantizadas de 8.875% con vencimiento en el 2017, o conjuntamente nos referimos a estas como las Notas de Mayo del 2010, en cambio por una mayoría, en monto principal de nuestras entonces obligaciones perpetuas en circulación de conformidad con una oferta de intercambio, o la Oferta de Intercambio del 2010, (vi) en enero del 2011, la emisión de U.S.\$1,000 millones de Notas de Enero del 2011, (vii) en marzo del 2011, el Intercambio Privado del 2011, (viii) en marzo del 2011, la emisión de un monto principal adicional de U.S.\$977.5 millones de Notas Preferentes Garantizadas de 3.25% con vencimiento en el 2016 y un monto principal adicional de U.S.\$690 millones de Notas Preferentes Garantizadas de 3.75% con vencimiento en el 2018 y (ix) en abril del 2011, la emisión de un monto principal adicional de U.S.\$800 millones de las Notas de Abril del 2011. Al 31 de diciembre

de 2010, después de reconocer formalmente (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 y las Notas de Abril de 2011, (2) los Pagos Anticipados de 2011 y (3) el Intercambio Privado 2011, el promedio de vida ponderado de nuestra deuda era de 4.6 años y habíamos reducido el endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento aproximadamente en un U.S.\$7,500 millones. Consideramos que nuestro perfil financiero y el calendario de amortización nos permitirán operar bajo curso normal de negocio y tomar ventaja de un potencial giro en el ciclo del negocio en nuestros mercados estratégicos. Adicionalmente, esperamos que nuestro perfil financiero nos permita conducir nuestras ventas planeadas de activos bajo mejores términos y condiciones.

Ventas de Activos. Hemos continuado un proceso para la venta de activos para disminuir nuestra deuda y hacer más eficientes las operaciones, tomando en consideración nuestras necesidades de liquidez y las condiciones económicas que predominan y su impacto en el valor de los activos o unidades de negocio que están siendo vendidas. Adicionalmente a la venta de nuestras operaciones en Australia hecha el 1 de octubre del 2009 por aproximadamente \$2,020 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones), vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias y en Italia por aproximadamente €310 millones (aproximadamente U.S.\$437 millones) en 2008 y en junio 15 del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra coinversión del 49% en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a Martin Marietta Materials, Inc. en aproximadamente U.S.\$65 millones.

El 27 de agosto de 2010, concluimos la venta de siete canteras de agregados, tres centros de distribución de agregados de reventa y una planta de fabricación blockss de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC por U.S.\$88 millones, las cuales fueron utilizadas para reducir nuestra deuda pendiente y para mejorar nuestra liquidez, y fueron vendidos perdiendo U.S.\$38 millones. Estos activos fueron adquiridos por CEMEX en el 2007 como parte de la adquisición de Rinker. Consideramos a esas plantas y propiedades como activos no estratégicos para nuestras operaciones integradas de cemento, concreto, agregados y materiales de construcción en los Estados Unidos de América.

Programa Global de Reducción de Costos. En respuesta a la menor demanda en la mayoría de nuestros mercados como resultado de la recesión económica global, en el 2008 identificamos y comenzamos a implementar un programa global de reducción de costos que busca reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con las reducciones de demanda de nuestros productos. Durante el 2009, completamos la implementación de la fase inicial de nuestro programa global de reducción de costos, resultando en aproximadamente U.S.\$900 millones en ahorros anuales estimados de costos. Estimamos que aproximadamente el 60% de los ahorros derivados de esta reducción de costos serán sostenibles en el largo plazo, el resto son ahorros de costos de corto plazo derivado de la baja de nuestras operaciones en respuesta de la reducción de demanda de nuestros productos en la industria de la construcción. Nuestro programa global de reducción de costos cubre diferentes tareas, incluyendo reducciones de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor del cemento y reducción general de los gastos operativos globales. Durante el 2010, continuamos con nuestras iniciativas de reducción de costos y logramos ahorrar U.S.\$150 millones anuales en costos adicionales. Además, nosotros actualmente estamos implementando iniciativas adicionales destinadas a mejorar nuestros resultados operativos por aproximadamente U.S.\$250 millones durante el 2011. Durante la primera mitad del 2011, CEMEX lanzó un programa a nivel compañía enfocada en mejorar la competitividad, proporcionando una estructura organizacional más ágil y flexible y apoyando el incremento en el enfoque en los mercados y clientes de la compañía. CEMEX tiene como objetivo generar aproximadamente U.S.\$400 millones anuales en ahorros de costos destinados a mejorar nuestros resultados operativos al término del 2012 a través de la implementación de este programa, el cual contempla mejoras en las operaciones de bajo rendimiento, una reducción en los costos SG&A y el mejoramiento de la estructura organizacional de la compañía.

En relación a la implementación de nuestro programa de reducción de costos, como parte de nuestros continuos esfuerzos por eliminar la duplicidad de funciones en todos los niveles y adelgazar las estructuras corporativas para incrementar nuestra eficiencia y reducir los gastos operativos, hemos reducido nuestros empleados globales en aproximadamente 24%, de 61,545 empleados al 31 de diciembre del 2007 a 46,533 empleados al 31 de diciembre del 2010. Ambas figuras excluyen a los empleados de nuestras operaciones en Australia, vendidas en octubre del 2009, y nuestras operaciones en Venezuela, que fueron expropiadas en el año 2008.

Adicionalmente, durante el año 2009, cerramos temporalmente (por un período de al menos dos meses) algunas líneas de producción de cemento para poder racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación

de nuestros inventarios. El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento ubicada en la ciudad de Davenport, en la región norte de California, la cual tenía una capacidad de producción de cemento instalada de aproximadamente 0.9 millones de toneladas anuales. La planta ha sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una red extensiva de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Desde marzo del 2009, nuestra planta moderna de cemento ubicada en Victorville, California ha proporcionado y continuará proporcionando cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport. Acciones similares se tomaron en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Dichas racionalizaciones incluyen, entre otras, nuestras operaciones en México, los Estados Unidos de América, España y el Reino Unido. Davenport, abierta en 1906, fue la menos eficiente de nuestras plantas que operan en los Estados Unidos de América. A la fecha no tenemos otros planes concretados para la planta de Davenport. Durante el primer trimestre de 2011, debido a los bajos niveles de actividad de construcción y al incremento de costos, hemos implementado una estrategia de margen mínimo en nuestras operaciones en Arizona a través del cierre de plantas poco utilizadas, reducción de personal, así como otras acciones que incrementan la utilidad de nuestras operaciones en la región.

Adicionalmente, redujimos nuestros costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, e incrementando el uso de fuentes alternas de energía. Consideramos que estas medidas de reducción de costos nos colocan en una mejor posición para adaptarnos rápidamente a los posibles incrementos de demanda y así beneficiarnos del impulso operativo que hemos logrado en nuestra estructura de costos que se avecina.

Disminuir Inversiones en Capital. Debido a la continua disminución de la demanda de nuestros productos en la mayoría de nuestros mercados, redujimos (como acordamos con nuestros acreedores bajo el Contrato de Financiamiento) nuestras inversiones en capital relacionados con el mantenimiento y la expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$555 millones durante 2010, de aproximadamente U.S.\$636 millones durante 2009, y aproximadamente U.S.\$2,200 millones durante 2008. Esta reducción en inversiones de bienes de capital ha sido implementada para maximizar nuestra generación de flujo de efectivo libre para servicio de deuda y reducir deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos en marcha para reforzar nuestra estructura de capital, mejorar nuestra conversión de EBITDA operacional a flujo libre de efectivo y retomar nuestra flexibilidad financiera. De acuerdo al Contrato de Financiamiento, no podemos hacer inversiones en capital mayores a U.S.\$800 millones en el año que terminará el 31 de diciembre del 2011, y por cada año siguiente hasta que la deuda mencionada en el Contrato de Financiamiento haya sido repagada por completo. Consideramos que estas restricciones en inversiones en capital no afectan nuestro sistema operativo de clase mundial ni nuestros estándares de calidad.

Habiendo completado exitosamente nuestro proceso de refinanciamiento inicial y varias operaciones de mercados de capital para reducir nuestra deuda en circulación bajo el Contrato de Financiamiento, implementado nuestras medidas iniciales de reducción de costos y completado ventas significativas de activos, continuamos enfocándonos en reducir nuestra deuda existente.

Atraer, retener y desarrollar un equipo de ejecutivos de clase mundial

Nuestra dirección ejecutiva cuenta con un exitoso historial operando diversos negocios a través de la cadena de valor del cemento en economías globales desarrolladas y emergentes.

Continuaremos enfocándonos en contratar y mantener ejecutivos profesionales, motivados y expertos en su área. Fomentamos en los ejecutivos para que regularmente revisen de nuestros procesos y prácticas e identifiquen enfoques administrativos y de negocio innovadores, con el fin de mejorar nuestras operaciones. Mediante la rotación de nuestros ejecutivos de un país a otro y de un área de nuestras operaciones a otra, podemos incrementar su diversidad de experiencia y su conocimiento de nuestro negocio.

Fomentar nuestro desarrollo sustentable

Nuestras prioridades incluyen construcción sustentable, viviendas de bajo ingreso e infraestructura, estrategia de carbón, administración del medio ambiente y biodiversidad, fortalecer a comunidades locales, asociarnos con partes interesadas clave y salud y seguridad.

Liderar en la Construcción Sustentable. Nos enfocamos en liderar la construcción sustentable, la cual involucra desarrollar mejores productos de construcción y soluciones que puedan ser producidas de una manera más sustentable, facilitar los procesos de construcción eficientes, y contribuir a la sustentabilidad en general de los edificios y otras infraestructuras. Adicionalmente, apoyamos el diseño y la transformación de los edificios para que consuman significativamente menos energía, agua y otros recursos en su uso, mantenimiento, renovación y desmantelamiento. En el 2010, introducimos una herramienta de huellas de carbón-la primera en su tipo en la industria de la construcción de materiales-que permite a la compañía medir las emisiones de gas invernadero de todo nuestro cemento, cemento premezclado, y productos de agregados. Se ha implementado en sitios representando el 58% de nuestra producción mundial.

Viviendas de bajo ingreso e infraestructura. Aceptamos nuestra responsabilidad de apoyar el progreso social y económico, especialmente en los países en desarrollo donde operamos. Consideramos que podemos hacer una diferencia al ayudar a la vivienda siendo mejor y costeable, en infraestructura más moderna y duradera en las comunidades como calles y banquetas, escuelas, hospitales, parques y otros espacios públicos. En México, por ejemplo, durante el 2010 cerca de 10 millones de metros cuadrados urbanos y de carretera de pavimentación con cemento fueron completados, y más de 1,500 casas fueron construidas con el apoyo de CEMEX *Vivienda*.

Mejorar nuestra Estrategia de Carbon. El cambio climático plantea retos significantes a nuestra sociedad y nosotros estamos comprometidos en aplicar nuestras habilidades, tecnologías y determinación para contribuir al desarrollo de una economía de bajo uso del carbón. Hemos sido exitosos en incrementar las tasas de sustitución de los combustible fósiles a 20.3% en 2010, casi el doble del nivel del 2008. Recientemente introducimos un nuevo objetivo de 35% en las tasas de sustitución para el 2015, por mucho, la más ambiciosa en nuestra industria.

Excelencia en la Administración del Medio Ambiente y Biodiversidad. Estamos comprometidos en mitigar los impactos que nuestras plantas, canteras y logísticas tienen en los alrededores de las comunidades y ecosistemas. A este fin, tenemos varias iniciativas globales que incluyen monitorear y controlar emisiones del aire; administración de los predios y conservar la biodiversidad dentro y alrededor de los sitios; minimizar las molestias como el ruido, vibraciones y tráfico; optimizar el uso del agua; y reducir y reciclar la basura. En general, tenemos planes para rehabilitar las canteras en 85% de nuestros sitios de cemento y agregados en funcionamiento, y estamos en camino de lograr nuestro objetivo del 100% en 2015. Continuamos nuestra exitosa asociación con BirdLife International en 2010 y completamos un año de estudio comprensivo del estado de biodiversidad de las operaciones de CEMEX a nivel mundial para facilitar un proceso que tiene como objetivo mejorar la conservación de la biodiversidad en nuestras operaciones. El estudio levantó planos de 543 sitios y evaluó su proximidad a áreas con alto valor de biodiversidad. En los 131 sitios donde se encuentran áreas de alto valor de biodiversidad se desarrollaran planes de acción de biodiversidad dentro de los siguientes cinco años.

Fortalecer Comunidades Locales. Mediante la participación en el dialogo continuo, entendemos las necesidades y preocupaciones de las comunidades en las que operamos. Después aprovechamos nuestras fortalezas del nucleo de nuestro negocio, incluyendo nuestro conocimiento institucional y experiencia, el tiempo y talento de nuestros empleados y nuestras inversiones sociales, para apoyar el desarrollo social y económico de esas comunidades. Específicamente, contribuimos al alivio de desastres; promovemos que nuestros empleados se ofrezcan como voluntarios, fomentar la conciencia del medio ambiente local; y apoyar a las actividades educacionales, culturales y de deportes. En el 2010, las Naciones Unidas reconocieron a CEMEX por sus contribuciones hacia lograr las Metas de Desarrollo Millenium. Entre los programas de desarrollo a la comunidad para el cual CEMEX esta siendo reconocido se encuentra Centros Productivos de Autoempleo, una iniciativa que establece centros para la comunidad donde familias de bajo ingreso pueden producir materiales básicos para la construcción para la construcción o expansión de sus viviendas. Para el 2010, Patrimonio Hoy, nuestro programa insignia de apoyo a la vivienda de bajo costo, con presencia en cinco países (México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica y la Republica Dominicana), han asistido a más de 300,000 familias a mejorar las condiciones de sus viviendas.

Asociaciones con Partes Interesadas Clave. Continuamente interactuamos con una gran variedad de partes interesadas para discutir y atender las necesidades principales de la sociedad. Dentro de nuestro modelo de sustentabilidad, hemos definido cuatro grupos centrales de partes interesadas: nuestra gente, nuestros vecinos, nuestros socios de negocios y nuestro mundo. Más allá de esto, activamente participamos con nuestro panel de consejo que nos reporta de sustentabilidad, un grupo de expertos lideres, quienes proporcionan consejos importante y de valor.

Alta Prioridad a la Salud y Seguridad. La seguridad, salud, y bienestar de nuestros empleados contratistas y terceros afectados por nuestras operaciones son nuestra prioridad más alta. Es por eso que hemos introducido sistemas de seguridad líder en nuestra industria para identificar y atender los riesgos, implementar iniciativas innovadoras de salud para los empleados para promover el bienestar e implementamos encargados de la salud y seguridad para asegurar que los programas sean implementados de la manera más efectiva posible.

- **Capacitación Global de Liderazgo y Seguridad:** En el 2009, desarrollamos LEGACY, un programa de dos días de liderazgo y seguridad, que proporciona a nuestros ejecutivos a nivel mundial las herramientas y habilidades para promover operaciones más seguras. Al 31 de diciembre de 2010, habíamos entrenado a más de 2,100 supervisores y ejecutivos y teníamos a 140 empleados que fungían como formadores de LEGACY.
- **Seguridad al Conducir y al Contratar Contratistas:** Participamos en la Iniciativa de Sustentabilidad del Cemento y medimos nuestro cumplimiento en las mejores prácticas comprensivas de conducción y la contratación segura para reducir lesiones mortales provenientes de incidentes de tráfico, una de las principales causales de mortalidad dentro de nuestra industria. Durante el 2010, establecimos una línea base de desempeño y establecimos un plan a cinco años de acción preventiva que se enfoca en lograr el cumplimiento al 100% de las recomendaciones de la Iniciativa Sustentable de Cemento en el desempeño seguro de conducción y el desempeño de contratistas de alto riesgo en nuestras operaciones. En el 2010, 98% de nuestras operaciones tenían programas locales de capacitamiento en la seguridad de los conductores, comparado con el 97% en 2009 y 81% en 2008.
- **Administración de Salud:** Durante el 2010, incrementamos el porcentaje de nuestras operaciones que han implementado sistemas locales del manejo de la salud a 79%, de 76% en 2009 y 52% en 2008. Para complementar estos sistemas, hemos desarrollado nuestra campaña global de Esenciales en la Salud, el cual proporciona a ejecutivos en todas las unidades de negocio con materiales prácticos y de uso simplificado en 12 temas clave incluyendo la salud en el corazón y espalda, manejo del estrés y nutrición. En el 2010, aproximadamente 54% de nuestros empleados participaron en programas de exámenes médicos anuales.

En el 2010, como resultado de nuestros esfuerzos, disminuimos el tiempo de incapacidad atribuidas a lesiones (LTI por sus siglas en inglés) para nuestros empleados por 19%, obteniendo una tasa LTI de aproximadamente 2.6 para el año (basado en un millón de horas trabajadas por año). No obstante la mejoría, 46 personas incluyendo a empleados, contratistas y terceros fallecieron en incidentes relacionados a nuestras operaciones en el 2010. Estamos intensificando nuestra capacitación sobre la seguridad y medidas preventivas de incidentes. En 2011, estaremos cambiando exhaustivamente nuestra forma de acercamiento a la seguridad. Los líderes de todos los niveles de la compañía serán responsables personalmente para mejorar la seguridad en el desempeño de sus operaciones. Adicionalmente, lanzaremos una nueva Política de Salud y Seguridad e implementaremos nuestro nuevo Sistema de Administración de la Salud y Seguridad, el cual se encuentra alineado a Servicios de Asesoría Laborales de Salud y Seguridad (*Occupational Health and Safety Advisory Services*) 18001, y el cual esperamos mejore nuestro desempeño de la Salud y Seguridad.

La siguiente tabla establece nuestros indicadores de desempeño en relación con la seguridad por zona geográfica para el año concluido el 31 de diciembre de 2010.

Para el año concluido el 31 de diciembre de 2010

	<u>América del Norte</u>	<u>Europa</u>	<u>América del Sur, Central y el Caribe</u>	<u>Africa y el Medio Orientet</u>	<u>Asia</u>	<u>CEMEX Total</u>
Fallecimientos totales, empleados, contratistas y terecos (#)	25	4	7	7	3	46
Fallecimientos empleados (#)	1	-	1	-	-	2
Tasas de fallecimiento de los empleados ⁽¹⁾	0.43	-	2.36	-	-	0.43

	<u>América del Norte</u>	<u>Europa</u>	<u>América del Sur, Central y el Caribe</u>	<u>Africa y el Medio Orientet</u>	<u>Asia</u>	<u>CEMEX Total</u>
Tiempo perdido por lesiones (LTI), empleados (#).....	170	50	39	5	4	268
Tiempo perdido por lesiones (LTI), contratistas (#).....	64	26	16	14	3	123
Tiempo perdido por lesiones (LTI) Tasa de frecuencia, empleados por un millón de horas laboradas.....	3.1	1.7	3.6	0.9	1.1	2.6

(1) Incidentes por 10,000 personas en un año.

Conjuntamente con estas prioridades, en el 2010, CEMEX fue patrocinador y participante en COP16, la 16va Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas para la Convención de Estructurar el Cambio Climatico. Organizamos una serie de eventos que mostró nuestros esfuerzos en reducir las emisiones GHG y proteger la biodiversidad y también demostramos el rol significativo que el concreto premezclado podría tener en un mundo en el bajo uso de carbón. Los fondos de nuestro patrocinio ayudaron a compensar una porción significativa de la conferencia de emisiones de carbón y apoyar el Programa de Liderazgo en el Medio Ambiente para ser Competitivos basado en México, donde más de 500 pequeñas y medianas empresas se beneficiaron.

Somos miembros del Consejo Mundial de Negocios para el Desarrollo Sustentable de la Iniciativa de Sustentabilidad del Cemento y de la Iniciativa de Infraestructura Urbana.

Nuestros Procesos de Producción

Procuramos siempre proporcionar soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Para este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los clientes— desde construcción de hogares, mejoras y renovaciones hasta aplicaciones agrícolas, industriales y marinas/hidráulicas.

Cemento

El cemento es un agente adhesivo que, al mezclarse con arena, grava u otros agregados y agua, produce el concreto premezclado o mortero. Ya sea en sacos o en masa, proporcionamos a nuestros clientes productos de cemento y servicios de marcas de alta calidad. Utilizamos nuestros conocimientos profesionales y experiencia para desarrollar productos hechos a la medida que satisfacen los requerimientos específicos de nuestros clientes y fomentar la construcción sustentable. In muchos de los países en donde tenemos operaciones de cemento, una gran proporción del cemento vendido es un producto en sacos con marca. A menudo, entregamos el producto a un gran número de centros de distribución para que así nuestro producto vendido en sacos y con marca esté disponible para los consumidores finales en un punto de venta cercano a donde el producto va a ser utilizado. Nos esforzamos en desarrollar una identidad y reconocimiento de marca a través de nuestro producto en sacos.

Fabricamos cemento mediante un proceso químico estrictamente controlado, el cual inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. La arcilla y la piedra caliza son pre-homogenizadas, un proceso que consiste en combinar diferentes tipos de arcilla y piedra caliza. La mezcla típicamente se seca, después se alimenta a un triturador el cual tritura los diversos materiales para después meterlos al horno. Las materias primas son calcinadas, o procesadas a alta temperatura en un horno, para producir el clinker. El clinker es el producto intermedio utilizado en la elaboración de cemento. Para la piedra caliza, arcilla y cal, los requerimientos se encuentran basados en composiciones químicas que, dependiendo de la disponibilidad de los otros materiales, iguale la calidad exigido por el proceso de producción. Para cemento de piedra caliza, arcilla y cal, practicamos exámenes químicos para preparar el plan de extracción de la planta de cantera, para confirmar la calidad del material y reducir las variaciones en el contenido mineral. Consideramos que la calidad de la piedra caliza y arcilla como nuestra materia prima de cemento de nuestras canteras son adecuadas para el proceso de producción de cemento.

Existen dos procesos principales que se utilizan en la fabricación del cemento, el proceso seco y el proceso húmedo. El proceso seco es más eficiente en cuanto al consumo de combustible. Al 31 de diciembre del 2010, 58

de nuestras 62 plantas de producción, utilizaban el proceso seco y cuatro utilizaban el proceso húmedo. Nuestras plantas operativas que utilizan el proceso húmedo se encuentran ubicadas en Colombia, Nicaragua, Polonia y el Reino Unido. En el proceso húmedo, las materias primas son mezcladas con agua para formar una pasta húmeda que se alimenta a un horno. Los costos de combustible son más altos en el proceso húmedo que en el proceso seco ya que el agua que se agrega a las materias primas para formar la pasta húmeda, debe evaporarse durante el proceso de producción de clinker. En el proceso seco, se suprime la necesidad de añadir agua y la formación de la pasta húmeda, y el clinker se forma mediante la calcinación de las materias primas secas. Mediante la tecnología más moderna, las materias primas primero son mezcladas en un silo de homogeneización y se procesan a través de una torre de precalentamiento que utiliza el calor generado a la salida del horno para pre-calcinar las materias primas antes de ser calcinadas para producir el clinker.

El clinker y la cal son suministradas en proporciones preestablecidas a un molino de cemento donde son triturados hasta convertirlos en un polvo extremadamente fino para producir el cemento terminado. Principalmente cubrimos nuestras necesidades de cal de terceros. Sin embargo, también operamos plantas de cal en los Estados Unidos de América, España, la República Dominicana y Egipto.

Concreto Premezclado

El concreto premezclado es una combinación de cemento, agregados finos y gruesos, aditivos (los cuales controlan las propiedades del concreto, incluyendo la plasticidad, facilidad de bombeo, resistencia al congelamiento y derretimiento, fuerza y tiempo de fraguado) y agua. Conformamos nuestro concreto premezclado a las necesidades específicas de nuestros clientes. Cambiando la proporción del agua, agregados y cemento en la mezcla, modificamos la resistencia de nuestro concreto, su manejabilidad y acabado. También usamos aditivos para adaptar según especificaciones a nuestro concreto e manera consistente al tiempo de transportación desde nuestra planta al sitio del proyecto, las condiciones climáticas en el sitio del proyecto, y las especificaciones del proyecto. Desde nuestro concreto resistente al agua hasta nuestro concreto autocompactante, producimos una gran variedad de concreto especialmente diseñado para afrontar las muchas dificultades que presenta la construcción moderna.

Como parte de nuestro desarrollo e innovación estratégica, en abril del 2011, lanzamos Promptis, nuestra primera marca a nivel mundial de concreto premezclado. Promptis ha sido diseñado para mantener su trabajabilidad por más de 90 minutos, permitiendo así que el material pueda ser fácilmente manejado antes de alcanzar su fuerza de endurecimiento en tan solo 4 horas, y a su vez permitiendo que los clientes incrementen su eficiencia en sus proyectos.

Agregados

Somos uno de los más grandes proveedores de agregados a nivel mundial: principalmente la piedra triturada, arena y grava, utilizadas en virtualmente todas las formas de construcción. Los clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de usos—desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas y ferrocarriles hasta un ingrediente indispensable en concreto, asfalto y mortero.

Los agregados se obtienen de recursos terrestres como las fosas de arena y grava y canteras de piedra o mediante el dragado de depósitos marinos. Véase “- Nuestra descripción de nuestras reservas de materias primas.”

Producción de Piedra Dura. Las canteras de piedra normalmente operan durante al menos 30 años y son creadas en distintos pasos. Normalmente, se usa una explosión controlada para liberar la piedra del suelo. La piedra es posteriormente transportada en camiones o a través de bandas a un triturador dentro del cual la piedra pasa por varias etapas de trituración y filtración para terminar en varios tamaños y así satisfacer las necesidades de los clientes. La piedra seca es transportada vía terrestre, férrea o marítima desde la cantera.

Producción de arena y grava. Las canteras de arena y grava son mucho menos profundas que las canteras de piedra y usualmente son explotadas y restauradas en fases progresivas. El agua puede ser extraída de las canteras de manera que se pueda explotar éstas estando secas, o bien pueden funcionar como lagos en donde la extracción de la piedra se lleva a cabo bajo el agua. La materia prima es llevada a la planta de procesamiento por una banda transportadora en donde aquella es lavada para eliminar arcilla y separar arena. A la arena separada durante el proceso se le remueve el agua para después ser almacenada. Posteriormente, la grava pasa a través de una serie de

filtros para cernir el material en diferentes tamaños. El procesamiento separa la grava en reservas de diferentes tamaños para su entrega.

Producción de Agregados Marinos. Una proporción significativa de la demanda de agregados es cubierta por lechos de ríos, lagos y mares. Los recursos marinos son cada vez más importantes para el crecimiento sostenido de la industria de materiales de construcción. Los agregados marinos también juegan un papel importante en el reabastecimiento de playas y la protección de las costas de la erosión. En el mar, la navegación satelital es utilizada para posicionar a una embarcación dentro de su área permitida de dragado. Las embarcaciones navegan sobre un ducto a lo largo del lecho marino y utilizan unas poderosas bombas de succión para extraer arena y grava hacia sus compartimientos de carga. El material dragado es vaciado en embarcaderos para su procesamiento, filtración y lavado antes de entregarse.

Descripción de nuestras reservas de materias primas

Somos un proveedor global líder en materiales de la construcción, incluyendo cemento, concreto premezclado y agregados. Nuestro proceso de producción de cemento inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. Tenemos acceso a plantas de piedra caliza y arcilla cerca de la mayoría de nuestras plantas de cemento a nivel mundial, ya que estos minerales son la materia prima principal en el proceso de producción del cemento.

Adicionalmente, somos uno de los proveedores de agregados más grandes a nivel mundial, principalmente de piedra dura, arena y grava, obtenidos de plantas de cantera, para utilizarse en el concreto premezclado y otros productos de concreto como blocks y tuberías.

Los clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de usos, desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas y ferrocarriles, hasta un ingrediente indispensable en concreto, asfalto y mortero. Los agregados pueden ser utilizados en su estado natural o pueden ser triturados a piezas más pequeñas.

Los tipos de minas principalmente utilizadas para extraer la materia prima para los agregados y la producción de cemento, son minas a cielo abierto o abiertas, las cuales se relacionan a depósitos económicamente útiles de minerales o piedras por su cercanía a la superficie. Minas abiertas que producen la materia prima para nuestra industria son comúnmente referidas como canteras. Las minas abiertas son generalmente expandidas hasta que el recurso mineral haya sido agotado o la sobrecarga de material explotable se vuelve costoso. En ciertos casos, también extraemos materia prima de depósitos marinos.

Los agregados y otras materias primas para nuestros procesos de producción son obtenidos principalmente de nuestras propias fuentes. Sin embargo, también podemos cubrir nuestras necesidades de agregados y otras materias primas a través del suministro de terceros. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2010, aproximadamente 11% de nuestras necesidades fueron suministradas por terceros.

Las reservas son consideradas aprobadas cuando todas las condiciones legales y ambientales han sido cumplidas y los permisos hayan sido otorgados. Las reservas aprobadas son aquellas por las cuales (i) la cantidad ingresada es obtenida por la dimensiones de la información de extracción, junto con otras observaciones directas y medibles como lo son los afloramientos, zanjas y las facias de las canteras y (ii) y la calificación y/o calidad ingresadas son los resultados obtenidos por la detallada toma de muestras; y la información obtenida de la toma de muestras y la información de medición esta espaciada de una manera muy cercana y las características geológicas están muy bien definidas, que el tamaño, figura, profundidad y el contenido de las reservas de mineral son establecidos adecuadamente. Las reservas probables son aquellas por el cual la información ingresada de cantidad y calificación y/o calidad es similar a la utilizadas para las reservas aprobadas, pero los sitios de inspección, la toma de muestras y medición se encuentra más distanciado o de otra manera se encuentran espaciados de una manera menos espaciadas. El grado de garantía, no obstante menor que para las reservas aprobadas, es suficientemente alto para asumir la continuidad entre los puntos de observación.

Nuestras estimaciones de reservas son preparadas por los ingenieros y geólogos de CEMEX y se encuentran sujetas a una revisión anual por parte de nuestro personal corporativo junto con los gerentes técnicos regionales asociados a nuestras unidades de negocios. En circunstancias especiales hemos utilizados los servicios de

geólogos y/o ingenieros terceros para validar nuestras propias estimaciones. Sobre un periodo de tres años, concluido el 31 de diciembre de 2010, hemos empleado a terceros (i) para revisar nuestras estimaciones de reservas de materias primas de cemento en el Reino Unido, Alemania, Croacia, Polonia, Letonia, Filipinas, Tailandia y Puerto Rico y (ii) para revisar nuestras estimaciones de reservas de agregados en España, Alemania, Francia, Polonia, Letonia, Austria, Republica Checa, Croacia, Hungría, Egipto, Israel, Malasia, Panama y Nicaragua.

La determinación de las reservas incorpora únicamente materiales con ciertos requisitos de calidad. Para los agregados utilizados en el concreto premezclado, dichos requerimientos están basados en dureza, figura y tamaño; para la materia prima del cemento (principalmente piedra caliza y arcilla) dichos requerimientos están basados en una composición química que, empareje la calidad solicitada por el proceso de producción. En el caso de la materia prima del cemento, puesto a que la composición química varía en los sitios de producción y aun así en los mismos sitios, llevamos a cabo exámenes geo-estadísticos y determinamos las mejores proporciones de mezcla para cumplir el criterio de calidad en la producción y para tratar de mantener los indicadores de extracción cercanos al 100% de las reservas reportadas para dichos materiales.

El principal equipo utilizados en nuestros sitios de producción son los siguientes:

- En nuestras instalaciones de cemento: perforadoras, trituradoras, hornos, refrigeradores, molinos, maquinas de empaque y de carga, maquinaria pesada tipo “pay loaders”, escavadoras, maquinaria pesada tipo “off road trucks” y otro equipo de asistencia en el manejo del material.
- En nuestras instalaciones de concreto premezclado: planta mezcladora, almacenadoras y equipo móvil, camiones mezcladoras.
- En nuestras instalaciones de agregados: perforadoras, trituradoras, unidades de separación de material (*screens*), transportadoras de bandas, maquinaria pesada tipo “pay loaders”, escavadoras, camiones y otro equipo de asistencia en el manejo del material.

Creemos que nuestras instalaciones en general están en buenas condiciones, adecuadas para operaciones eficientes.

Durante el 2010, nuestra producción total de material de canteras fue aproximadamente 210 millones de toneladas, de las cuales aproximadamente el 62% fue utilizada para consumo propio para producir cemento, concreto premezclado, y/o otros productos que posteriormente son vendidos al público y el 38% restante fue directamente vendido a clientes.

Nuestras estimaciones distinguen entre reservas propias y arrendadas, estas últimas determinadas sobre la vigencia del contrato de arrendamiento, e incluye únicamente las reservas permitidas que han sido aprobadas y probables. Al 31 de diciembre de 2010, la superficie total en nuestras operaciones de canteras (incluyendo materia prima de nuestras canteras de cemento y agregados) era aproximadamente 109,380 hectáreas, de las cuales aproximadamente 73% eran de nuestra propiedad y aproximadamente 27% eran administradas a través de contratos de arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 144 canteras de materia prima de cemento a través de nuestras operaciones a nivel mundial, mediante el cual se atiende a nuestras instalaciones dedicadas a la producción de cemento, las cuales se encuentran localizadas en o cercanas a las instalaciones de cemento. Estimamos que nuestras reservas de materia prima de cemento aprobadas y probables, en una base consolidada, tienen un promedio restante de vida de aproximadamente 58 años, asumiendo el promedio de producción anual de cemento del 2006-2010 (promedio de los últimos cinco años).

La tabla que a continuación se establece, presenta nuestras reservas permitidas aprobadas y probables de materia prima de cemento por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras canteras de operación de materia prima de cemento.

Ubicación	Mineral	Número de Canteras	Propiedad de la Superficie (hectareas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años para su Agotamiento	Producción Anual 2010	Producción Promedio Anual de 5 años	Uso propio
			Propias	Alquiladas	Aprobadas	Probables	Totales				
Norteamérica											
Mexico ⁽¹⁾	Piedra caliza	18	8,920	24	1,282	305	1,587	70	21.0	22.7	91%
	Arcilla	16	8,445	-	149	157	307	89	3.5	3.4	100%
Estados Unidos de America ⁽²⁾	Piedra caliza	13	21,972	-	1,018	287	1,305	63	16.9	20.6	76%
	Arcilla	2	132	7	24	-	24	89	0.3	0.3	100%
Europa											
España	Piedra caliza	12	462	117	268	45	313	41	6.3	7.7	100%
	Arcilla	5	64	12	7	6	14	18	0.5	0.7	100%
	Otros	2	102	9	1	13	14	65	0.1	0.2	100%
Reino Unido	Piedra caliza	3	681	107	127	17	144	57	2.2	2.5	100%
	Arcilla	2	98	-	7	29	36	59	0.6	0.6	100%
Alemania	Piedra caliza	3	628	49	34	130	163	42	3.6	3.8	91%
El Resto de Europa	Piedra caliza	5	930	23	123	45	168	23	6.7	7.3	97%
	Arcilla	1	70	-	9	13	22	110	0.3	0.4	100%
Centroamérica, Sudamérica y el Caribe											
Colombia	Piedra caliza	9	2,896	-	44	1	46	11	3.5	4.2	100%
	Arcilla	2	183	-	1	-	1	52	0.0	0.0	100%
El Resto de Centroamérica Sudamérica y el Caribe	Piedra caliza	15	962	134	307	475	782	123	8.0	6.4	100%
	Arcilla	8	540	-60	57	-36	94	195	0.6	0.5	100%
	Otros	1	-	1,543	3	-	3	14	0.1	0.2	80%
Africa y el Medio Oriente											
Egipto	Piedra caliza	2	-	173	300	-	300	55	5.7	5.5	100%
	Arcilla	4	-	616	118	-	118	75	1.5	1.6	100%
	Otros	5	-	299	27	-	27	179	0.1	0.2	100%
Asia											
Filipinas	Piedra caliza	4	112	33	45	34	79	17	4.4	4.7	100%
	Arcilla	3	36	-	0	3	3	14	0.2	0.2	100%
	Otros	5	58	25	8	26	35	49	0.7	0.7	100%
El Resto de Asia	Piedra caliza	1	7	-	5	2	7	6	0.0	1.3	100%
	Arcilla	3	9	-	0.2	-	0.2	3	0.0	0.1	100%
CEMEX Consolidado	Piedra caliza	85	37,571	660	3,553	1,341	4,894	56	78.4	86.7	
	Arcilla	46	9,576	695	374	245	619	79	7.4	7.48	
	Otros	13	160	1,875	40	40	80	60	1.0	1.34	
	Totales	144	47,307	3,230	3,967	1,626	5,593	58	86.8	95.8	

- (1) Nuestras operaciones en México de material prima de cemento incluye tres canteras de piedra caliza que también producen agregados de piedra dura.
- (2) Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América de material prima de cemento incluye dos canteras de piedra caliza que también producen agregados de piedra dura.

Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 488 canteras de agregados en nuestras operaciones a nivel mundial, sin incluir nuestras instalaciones dedicadas a atender nuestros negocios de premezclado y agregados. Estimamos que nuestras reservas de agregados aprobadas y probables, en una base consolidada, tienen un promedio

restante de vida de aproximadamente 26 años, asumiendo el promedio de producción de 2006-2010 (el promedio de producción de agregados de los últimos cinco años).

La tabla que a continuación se establece, presenta nuestras reservas permitidas aprobadas y probables de agregados por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de agregados.

Ubicación	Mineral	Número de Canteras	Propiedad de la Superficie (hectareas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años para su Agotamiento	Producción Anual 2010	Producción Promedio Anual de 5 años	Uso Propio
			Propias	Alquiladas	Aprobadas	Probables	Total				
Norteamérica											
Mexico	Piedra dura	4	978	25	82	-	82	25	3.8	3.2	71%
	Otros	10	128	230	21	2	23	5	4.6	4.7	69%
Estados Unidos de America	Piedra dura	14	8,415	4,527	240	115	354	25	7.0	14.2	27%
	Arena y grava	90	8,126	9,727	560	151	711	22	19.2	32.6	37%
	Otros	16	2,344	1,218	52	158	209	35	4.4	5.9	18%
Europa											
España	Piedra dura	22	164	42	267	30	298	43	5.7	7.0	56%
	Arena y grava	8	504	162	61	5	66	20	2.0	3.2	64%
	Otros	1	-	48	2	2	4	17	0.2	0.2	0%
Reino Unido	Piedra dura	30	723	1,129	660	57	716	73	10.4	9.8	51%
	Arena y grava	95	3,938	2,471	79	215	294	41	6.3	7.2	51%
Alemania	Piedra dura	4	85	55	19	2	21	12	1.7	1.8	14%
	Arena y grava	40	1,931	915	77	50	127	14	10.2	9.4	40%
	Otros	6	25	645	95	33	128	27	4.7	4.8	4%
Francia	Piedra dura	9	141	571	119	15	133	49	2.4	2.7	15%
	Arena y grava	31	1,415	1,685	170	50	219	24	7.9	9.3	40%
El Resto de Europa	Piedra dura	16	339	669	109	6	115	28	2.4	4.1	11%
	Arena y grava	45	1,608	798	162	50	212	16	11.8	13.7	41%
	Otros	20	587	61	61	8	69	21	2.2	3.3	29%
Centro america, Sudamerica y el Caribe											
Colombia	Arena y grava	5	557	-	16	4	20	11	1.2	1.9	100%
El Resto de Centroamerica y Sudamerica y el Caribe	Piedra dura	1	150	-	16	3	19	47	0.1	0.4	0%
	Otros	8	53	1,161	11	50	61	50	1.3	1.2	36%
Africa y el Medio Oriente											
Egipto	Otros	2	-	2	1	-	1	2	0.5	0.5	88%
El Resto de Africa y Medio Oriente	Piedra dura	6	-	341	100	41	141	14	10.4	9.8	43%
	Arena y grava	2	-	43	2	-	2	4	0.3	0.4	27%
Asia											
El Resto deAsia	Otros	3	69	37	18	6	25	12	2.1	2.1	52%
CEMEX Consolidado											
	Piedra dura	106	10,996	7,359	1,611	269	1,880	36	44.1	52.89	
	Arena y grava	316	18,078	15,802	1,127	524	1,651	21	59.0	77.7	
	Otros	66	3,206	3,402	261	259	520	23	20.1	22.8	
	Totales	488	32,280	26,563	2,999	1,052	4,050	26	123.2	153.3	

Productos relacionados

Aprovechamos nuestras relaciones cercanas con nuestros clientes para ofrecerles productos complementarios para sus necesidades de construcción, desde rodillos, blocks, tubos de concreto y asfalto hasta material eléctrico, pintura, azulejo, madera y otros materiales.

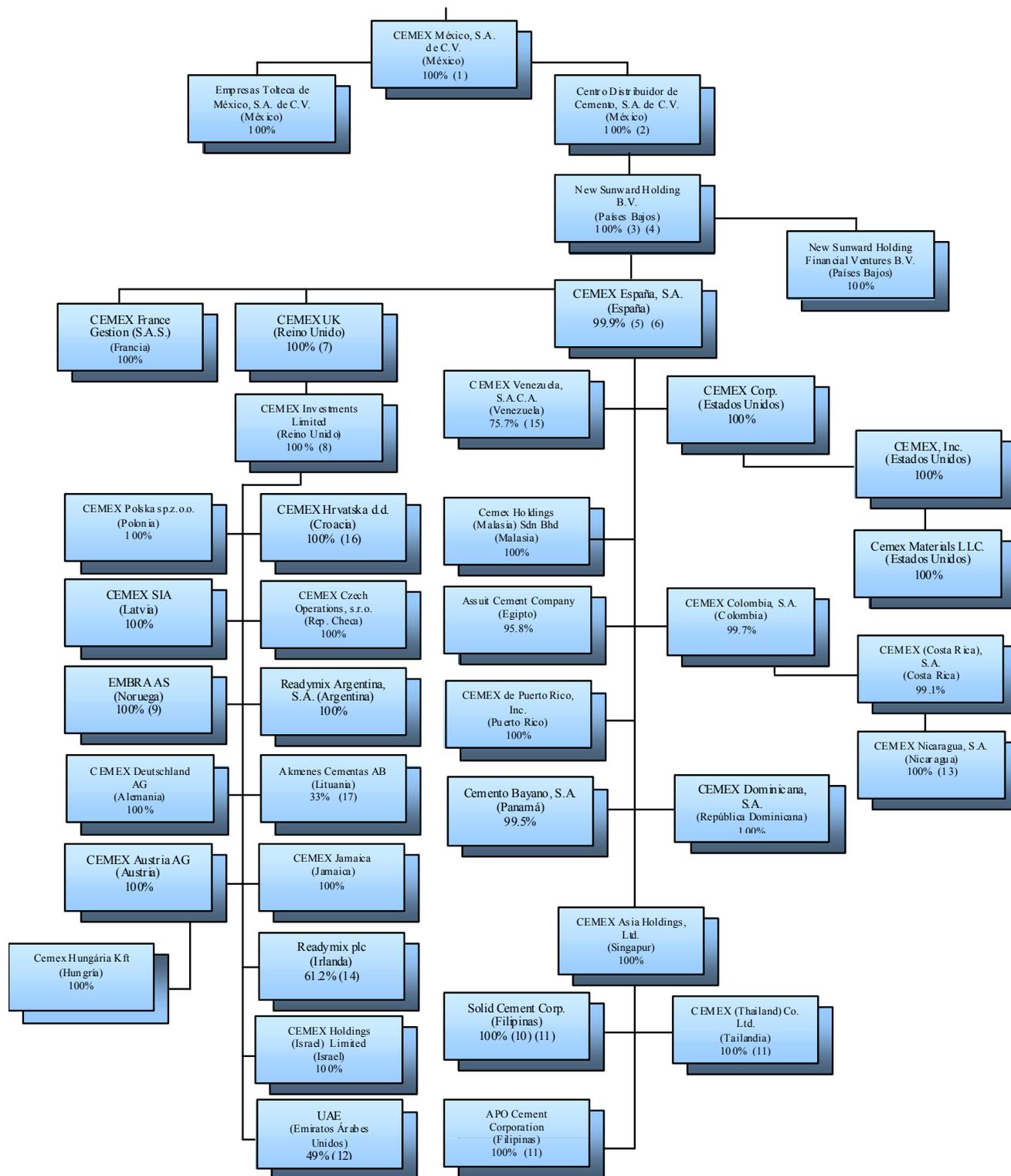
Base de Usuarios

El cemento es el principal material de construcción en los sectores industrial y residencial de la mayoría de los mercados en los cuales operamos. La falta de productos sustitutos de cemento aumenta la comercialización de nuestro producto. Los consumidores finales de cemento en cada región en que operamos varían pero generalmente incluyen, entre otros, mayoristas, productores de concreto premezclado, clientes industriales y contratistas de compras a granel. Adicionalmente, la venta de sacos de cemento a individuos para sus propias construcciones y otras necesidades básicas son un componente significativo en el sector de menudeo. Los usuarios finales del concreto premezclado generalmente incluyen constructores habitacionales, comerciales e industriales, así como constructores de carreteras. La mayoría de los usuarios finales de agregados incluyen a productores de concreto premezclado, fabricantes de mortero, contratistas en general y aquellos que se dedican al negocio de construcción de carreteras y calles, productores de asfalto y fabricantes de productos de concreto. En resumen, dadas sus vastas cualidades favorables, constructores en todo el mundo usan nuestro cemento, concreto premezclado y agregados para casi cualquier proyecto de construcción, desde hospitales y carreteras hasta fábricas y viviendas familiares.

Nuestra Estructura Corporativa

Nosotros somos una sociedad tenedora de acciones y operamos nuestro negocio a través de subsidiarias que, a su vez, tienen participación en nuestras sociedades operadoras de cemento y concreto premezclado, así como en otros negocios. El siguiente diagrama describe nuestra estructura corporativa al 31 de diciembre del 2010. El diagrama también indica, para cada sociedad, nuestro porcentaje aproximado de capital o participación económica directa o indirecta. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente nuestras principales sociedades tenedoras de acciones en los principales países en los que operamos y no incluye nuestras subsidiarias controladoras tenedoras intermedias ni nuestras subsidiarias operativas.

NUESTRA ESTRUCTURA CORPORATIVA A DICIEMBRE 31, 2010



- (1) Incluye la participación de aproximadamente 99.87% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (2) Incluye la participación de aproximadamente 99.99% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (3) Incluye la participación de aproximadamente 100% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (4) CEMEX, S.A.B. de C.V. y Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. son tenedoras indirectas del 100% de New Sunward a través de otras subsidiarias intermedias.
- (5) Incluye la participación de New Sunward, CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras subsidiarias del grupo.
- (6) Incluye la participación de aproximadamente 99.63% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (7) Incluye la participación del 69.39% de CEMEX España y el 30.61% de CEMEX France Gestion (S.A.S.).
- (8) Anteriormente RMC.
- (9) EMBRA AS es una sociedad operativa y también es la sociedad controladora para las operaciones en Finlandia, Noruega y Suecia.
- (10) Incluye la participación del 70% de CEMEX Asia Holdings y la participación del 30% de CEMEX España.
- (11) Representa la participación económica indirecta de CEMEX Asia Holdings.
- (12) Representa nuestra participación económica en tres sociedades de los EAU, CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC. Tenemos una participación del 49% del capital de cada una de dichas sociedades, y hemos adquirido el 51% de los beneficios económicos restantes a través de acuerdos con otros accionistas.
- (13) Incluye la participación del 98% de CEMEX (Costa Rica) S.A. y la participación indirecta del 2% de CEMEX España.
- (14) Su nombre comercial registrado es CEMEX Ireland.
- (15) El 18 de junio del 2008, el gobierno de Venezuela promulgó un Decreto de Nacionalización que ordena que la industria de producción de cemento en Venezuela será reservada para el Gobierno de Venezuela. El 18 de agosto del 2008, el Presidente de Venezuela emitió el Decreto de Expropiación.
- (16) Desde el 4 de diciembre del 2009, Dalmacijacement d.d. cambió su denominación a CEMEX Hrvatska d.d.
- (17) Representa 33.95% de nuestros interés en acciones ordinarias y 11.64% de nuestros intereses en acciones preferenciales.

Norteamérica

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestros negocios en Norteamérica, que incluye nuestras operaciones en México y en Estados Unidos de América, representaban aproximadamente el 40% de nuestras ventas netas antes de eliminaciones. Al 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en Norteamérica representaban aproximadamente el 48% del total de nuestra capacidad instalada de cemento y aproximadamente el 55% del total de nuestros activos. Con la adquisición de Rinker, nuestras operaciones de Norte América se incrementaron significativamente.

Nuestras Operaciones en México

Visión General. Nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de eliminaciones resultantes de consolidación, para el año concluido al 31 de diciembre de 2010, y aproximadamente el 12% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2010.

Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% del capital social en circulación de CEMEX México. CEMEX México, una subsidiaria directa de CEMEX, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora de algunas de nuestras subsidiarias operativas en México, así como una sociedad operadora relacionada con la producción y comercialización de cemento, cal, yeso, grava y otros materiales de construcción y sub-productos del cemento en México. Asimismo, CEMEX México, indirectamente, es la sociedad controladora de todas nuestras operaciones internacionales. CEMEX México, junto con sus subsidiarias, representa una parte sustancial de los ingresos operativos de nuestras operaciones en México.

En septiembre del 2006, anunciamos nuestro plan de construir un nuevo horno en nuestra planta de cemento Tepeaca en Puebla, México. La capacidad de producción actual de la planta Tepeaca es de aproximadamente 3.3 millones de toneladas de cemento anuales. La construcción del nuevo horno, que está diseñado para incrementar la capacidad de producción total de nuestra planta Tepeaca a aproximadamente 7.4 millones de toneladas de cemento anuales, se espera que termine en 2013. Anticipamos que gastaremos un total de aproximadamente U.S.\$570 millones en la construcción de este nuevo horno, el cual incluye bienes de capital por aproximadamente U.S.\$303 millones en 2008, aproximadamente U.S.\$30 millones en 2009, y aproximadamente U.S.\$1 millón en 2010. Adicionalmente, esperamos gastar aproximadamente U.S.\$2 millones en 2011 y aproximadamente U.S.\$108 millones posteriormente. Esperamos que esta inversión sea fondeada en su totalidad con los flujos de efectivo generado durante el periodo de construcción.

En el 2001 establecimos el programa denominado “Construrama”, el cual consiste en una marca registrada para tiendas de materiales para la construcción. A través del programa Construrama le ofrecimos a un grupo exclusivo de nuestros distribuidores Mexicanos la oportunidad de vender una variedad de productos bajo la marca de Construrama, un concepto que incluye la estandarización de las tiendas, de imagen, de mercadeo, de productos y

servicios. Al 31 de diciembre del 2010, aproximadamente 900 concesionarios independientes con más de 2,500 tiendas se integraron al programa de Construrama a lo largo de todo México.

La Industria del Cemento en México. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el PIB de la construcción en México se mantuvo estable 2010 comparado al 2009. Para todo el año 2010, la inversión total en construcción incremento 0.7%, principalmente como resultado de un incremento de un 6% en gasto de infraestructura, compensándose por una disminución estimada en los sectores residenciales y no residenciales de 1.5% y 4.0%, respectivamente.

En México, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores, y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado con agregados y agua por el consumidor final en el sitio de la obra para formar el concreto. Los productores de concreto premezclado combinan los ingredientes en las plantas y lo surten a las obras locales a través de revolventadoras que vacían el concreto premezclado. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial, en México, las ventas de cemento al menudeo a través de distribuidores representaron aproximadamente el 65% de la demanda del mercado en 2010. Las personas que compran sacos de cemento para sus propias viviendas y otras construcciones básicas, representan un componente significativo del sector de ventas al menudeo. Estimamos que cerca del 30% de la demanda total en México proviene de personas que se encargan de sus propias necesidades de construcción. Consideramos que esta gran base de ventas al menudeo es un factor que contribuye significativamente al desempeño general del mercado Mexicano del cemento.

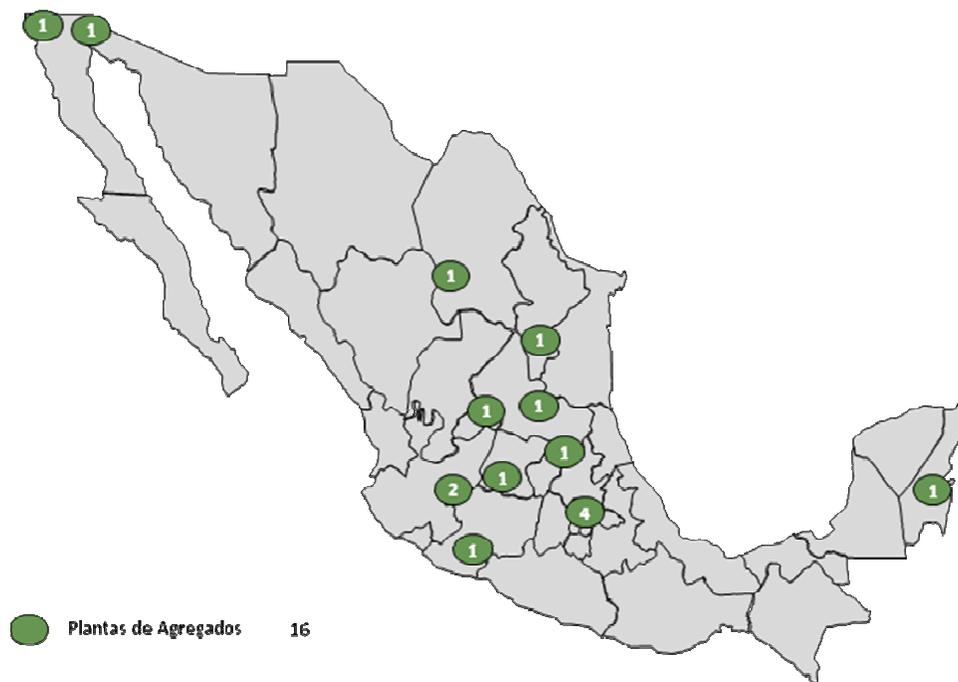
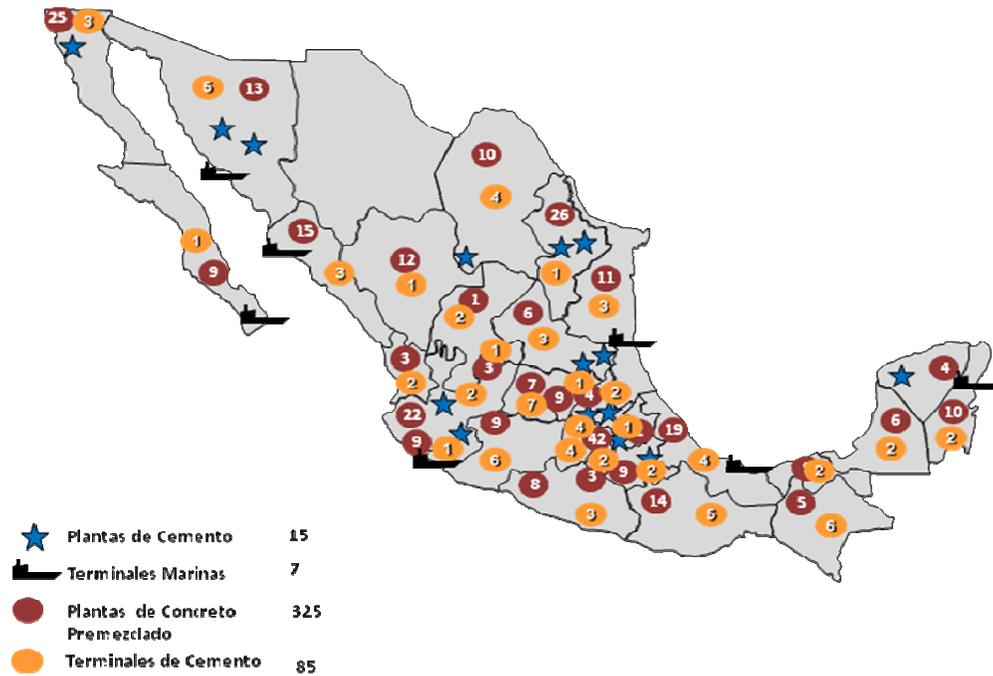
La naturaleza de las ventas al menudeo del mercado Mexicano de cemento nos permite promover la lealtad a la marca, la cual nos distingue de otros productores internacionales que venden principalmente a granel en el mercado mexicano. Somos propietarios de las marcas registradas de nuestros productos más importantes en México, como lo son “Tolteca”, “Monterrey”, “Maya”, “Anáhuac”, “Campana”, “Gallo” y “Centenario”. Consideramos que estas marcas son importantes en México ya que el cemento se vende principalmente al menudeo en sacos a los consumidores que pueden tener una genuina lealtad basada en las diferencias en calidad y servicio. Asimismo, somos propietarios de la marca comercial “Construrama” para tiendas de materiales para la construcción.

Competencia. En los años setenta, la industria del cemento en México estaba fragmentada regionalmente. Sin embargo, en los últimos 40 años, los productores de cemento en México han incrementado su capacidad de producción y la industria Mexicana del cemento se ha consolidado dentro del mercado nacional, haciéndola más competitiva. Los productores de cemento más importantes en México son: CEMEX; Holcim Apasco, una afiliada de Holcim Ltd; Sociedad Cooperativa Cruz Azul, un productor mexicano; Cementos Moctezuma, una asociada de Ciments Molins; Grupo Cementos Chihuahua, un productor mexicano en el cual mantenemos una participación del 49%, y Lafarge Cementos, una subsidiaria de Lafarge. Los productores de concreto premezclado más importantes en México son: CEMEX, Holcim Apasco, Sociedad Cooperativa Cruz Azul y Cementos Moctezuma.

Participantes potenciales al mercado de cemento Mexicano se encontraran con varios impedimentos para entrar, incluyendo:

- el proceso costoso y tardado de establecer una red de distribución al por menor y desarrollar una marca de identificación necesaria para prevalecer en el mercado de la distribución, el cual representa la carga del mercado domestico;
- la falta de infraestructura puertaria y el alto costo de la transportación dentro del territorio nacional resultando del bajo valor a proporción del peso del cemento;
- la distancia de los puertos a los centros de mayor consumo y la presencia significativa de barreras naturales, como las zonas montañosas las cuales se situan entre costas del este y oeste;
- los requerimientos extensos de gastos de capital; y
- el plazo de tiempo requerido para la construcción de nuevas plantas, la cual es aproximadamente dos años.

Nuestra red de operaciones en México



Durante el 2010 operamos 13 de nuestras 15 plantas (dos fueron cerradas temporalmente debido a las condiciones de mercado) y 92 centros de distribución ubicados en todo México (incluyendo siete terminales portuarias). Operamos plantas modernas en las costas del Golfo de México y Pacífico mexicano, lo cual nos permite

aprovechar los bajos costos de transportación para exportar a los mercados de los Estados Unidos de América, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones cementeras representaron aproximadamente el 54% de las ventas netas de nuestras operaciones en México durante 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Durante 2010, el volumen de nuestras ventas nacionales de cemento representó aproximadamente el 97% del volumen de ventas totales de cemento de nuestras operaciones en México. Como resultado de que el mercado mexicano es un mercado de ventas al menudeo, nuestras operaciones en México no dependen de un número limitado de clientes importantes. Los cinco distribuidores más importantes en total representaron aproximadamente el 9% de nuestras ventas totales de cemento en México por volumen para el 2010.

Concreto premezclado. Durante 2010, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 22% del total de ventas netas de nuestras operaciones en México, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en México cubren totalmente su necesidad de cemento adquiriéndolo de nuestras operaciones de cemento en México. El concreto premezclado se vende a través de nuestra fuerza de ventas interna y nuestra red de instalaciones.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas derivadas de nuestras operaciones en México durante 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Nuestras operaciones en México exportan una parte de su producción de cemento, principalmente en forma de cemento y en una menor parte en forma de clinker. Durante 2010, las exportaciones de cemento y clinker por parte de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 3% del volumen total de ventas netas de cemento en México. En el 2010, aproximadamente el 18% de nuestras exportaciones de cemento y clinker desde México fueron a Estados Unidos de América, el 68% a Centroamérica y el Caribe y el 14% a Sudamérica.

Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en México a los Estados Unidos de América se realizan a través de subsidiarias de CEMEX Corp., la empresa controladora de CEMEX, Inc. Todas las operaciones entre CEMEX y las subsidiarias de CEMEX Corp., nuestro importador en los Estados Unidos de América, son llevadas a cabo en condiciones de mercado.

Nuestras exportaciones de cemento gris mexicano procedente de México a Estados Unidos de América estaban sujetas a una orden de cuotas compensatorias que fue impuesta por el Departamento de Comercio el 30 de agosto de 1990. En marzo del 2006, los gobiernos de México y Estados Unidos de América celebraron un convenio para eliminar las cuotas compensatorias en importaciones de cemento Mexicano, mismo que entró en vigor paulatinamente durante un periodo de 3 años empezando en 2006. En 2006, 2007 y 2008, las importaciones de cemento mexicano a los Estados Unidos de América estuvieron sujetas a límites máximos de volúmenes de 3 millones de toneladas, 3.1 y 3.0 millones de toneladas por año, respectivamente. Los límites máximos asignados a empresas Mexicanas que importen cemento a los Estados Unidos de América se hacen en una base regional. Las cuotas compensatorias durante el periodo de tres años de transición disminuyeron a U.S.\$3.00 por tonelada, a partir del 3 de abril del 2006, de una cantidad anterior de aproximadamente U.S.\$26.00 por tonelada. Las restricciones impuestas por los Estados Unidos de América a las importaciones Mexicanas de cemento fueron eliminadas en abril del 2009. Para una descripción más detallada de los términos del convenio celebrado entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Cuotas Compensatorias”.

Costos de Producción. Nuestras plantas de cemento en México utilizan principalmente coque de petróleo, pero varias se encuentran diseñadas para cambiar a combustóleo y gas natural con un periodo de inactividad mínimo. Celebramos dos contratos con vigencia de 20 años con PEMEX, de conformidad con los cuales PEMEX ha acordado suministrarnos un total de 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, incluyendo el consumo de coque de petróleo de TEG, hasta el 2022 y 2023. El coque de petróleo es una sustancia de carbón sólido o compuesto que resulta de la destilación de hidrocarburos del petróleo y que puede ser utilizado como combustible en la producción de cemento. Los contratos de suministro de coque de petróleo celebrados con

PEMEX han reducido la volatilidad de nuestros costos de combustible. Asimismo, a partir del año 1992, nuestras operaciones en México comenzaron a utilizar combustibles alternativos, reduciendo así el consumo de combustóleo residual y gas natural. Estos combustibles alternativos representaron aproximadamente el 9% del consumo total de combustible de nuestras operaciones en México en el 2010.

En 1999, celebramos un contrato con el consorcio TEG para el financiamiento, construcción y operación de la TEG, una planta de energía con una capacidad de 230 megawatts, en Tamuín, San Luis Potosí, México. Celebramos este contrato para reducir la volatilidad de nuestros costos de energía. El costo total del proyecto era de aproximadamente U.S.\$360 millones. La planta de energía comenzó operaciones comerciales en abril del 2004. En febrero del 2007, los miembros originales del consorcio vendieron sus participaciones en el proyecto a una subsidiaria de The AES Corporation. Como parte del acuerdo original, nos comprometimos a suministrar a la planta de energía con la totalidad del combustible necesario para sus operaciones, compromiso que ha sido respaldado mediante un contrato de cobertura a 20 años celebrado con PEMEX. Dicho compromiso fue renovado en sus mismos términos en 2007 con el nuevo operador y su vigencia se extendió hasta el 2027. Sin embargo, el acuerdo con PEMEX no fue modificado y expira en el 2024. Consecuentemente, para los últimos 3 años del contrato, tenemos la intención de adquirir el combustible necesario en el mercado. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2008, 2009, y 2010, la planta de energía ha suministrado aproximadamente 65%, 74% y 73%, respectivamente, de nuestras necesidades totales de electricidad durante dichos años para nuestras plantas de cemento en México.

En abril del 2007, nosotros formamos una alianza con Acciona, , para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 megawatts en Juchitan, Oaxaca, México. Actuamos como patrocinadores del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. Acciona proporcionó el financiamiento requerido, construyó las instalaciones y actualmente opera el parque eólico. La instalación de 167 turbinas eólicas en el parque fue concluida el 15 de noviembre del 2009. Los contratos celebrados entre nosotros y Acciona establecen que nuestras plantas de cemento en México deberán adquirir una porción de la energía generada por el parque eólico por un periodo de cuando menos 20 años, que comenzó en febrero del 2010 cuando EURUS alcanzó el límite de capacidad comprometido. El costo de la planta de energía, fue de aproximadamente U.S.\$550 millones.

Periódicamente, hemos celebrado contratos de cobertura con terceros para reducir el efecto de la volatilidad de los precios de energéticos en México. Véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Liquidez y Recursos de Capital”.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2010, teníamos 15 plantas cementeras en las que participamos en la totalidad del capital social, localizadas en todo México, con una capacidad instalada de 29.3 millones de toneladas anuales. Contamos con acceso exclusivo a las canteras de piedra caliza y a las reservas de arcilla que se encuentran cerca de cada una de nuestras plantas en México. Estimamos que al 31 de diciembre de 2010 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 70 y 89 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento del 2006-2010. Al 31 de diciembre del 2010, todas nuestras plantas productoras en México utilizaban el proceso seco.

Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con una red terrestre de 85 centros de distribución en México, que son suministradas a través de nuestra propia flotilla de camiones y furgones, así como camiones e instalaciones de ferrocarril arrendadas, y siete terminales marítimas. Asimismo, contábamos con más de 325 plantas de concreto premezclado a través de 79 ciudades en México, más de 2,600 camiones para entrega de concreto premezclado y 16 canteras de agregados.

Como parte de nuestro Programa Global de Reducción de Costos, hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en cuatro de nuestras plantas cementeras en México. Adicionalmente, en el 2010 cerramos aproximadamente el 6% de nuestra capacidad de producción en nuestras plantas de concreto premezclado en México.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en México por aproximadamente U.S.\$497 millones en el 2008, U.S.\$84 millones en el 2009 y U.S.\$87 millones en el 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en México por un monto aproximado de U.S.\$84 millones durante el 2011.

Nuestras Operaciones en los Estados Unidos de América

Visión General. Nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 17% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, y aproximadamente el 43% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Inc., la compañía controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con una capacidad instalada de producción de cemento de aproximadamente 17.2 millones de toneladas anuales en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, incluyendo cerca de 1.2 millones de toneladas en intereses proporcionales a través de controladores minoritarios. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos 13 plantas cementeras geográficamente diversificadas localizadas en Alabama, California, Colorado, Florida, Georgia, Kentucky, Ohio, Pennsylvania, Tennessee y Texas. Asimismo, a esta fecha contábamos con 46 terminales de distribución vía ferrocarril o por agua en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con 326 plantas de concreto premezclado localizadas en las Carolinas, Florida, Georgia, Texas, Nuevo México, Nevada, Arizona, California, Oregón y Washington, y contábamos con plantas de agregados en Carolina del Norte, Carolina del Sur, Arizona, California, Florida, Georgia, Nuevo México, Nevada, Oregón, Texas and Washington, no incluyendo los activos de Ready Mix USA, LLC, según se describe más adelante.

El 1 de julio del 2005, constituimos con Ready Mix USA como copropietarios, una compañía privada productora de concreto premezclado con operaciones el sureste de Estados Unidos de América, dos sociedades de responsabilidad limitada, CEMEX Southeast, LLC, una empresa cementera, y Ready Mix USA, LLC, una empresa de producción de concreto premezclado, para la distribución de materiales de construcción en la región sureste de los Estados Unidos de América. De conformidad con los términos de los documentos constitutivos y contratos de aportación de activos, aportamos dos plantas de cemento (Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia) y 11 terminales de cemento a CEMEX Southeast, LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 98% de su capital social, mientras que Ready Mix USA aportó efectivo a CEMEX Southeast, LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 2% de su capital social. Adicionalmente, aportamos nuestros activos de concreto premezclado, agregados y blocks de concreto en el Asa de la Florida y sur de Georgia a Ready Mix USA LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 9% de su capital social, mientras que Ready Mix USA aportó todas sus operaciones de concreto premezclado y agregados en Alabama, Georgia, el Asa de la Florida y Tennessee, así como también sus operaciones de block de concreto en Arkansas, Tennessee, Mississippi, Florida y Alabama a Ready Mix USA LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 91% de su capital social. Somos propietarios del 50.01% del capital, y Ready Mix USA es propietaria del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de CEMEX Southeast, LLC, mientras que Ready Mix USA es propietaria del 50.01% del capital, y nosotros somos propietarios del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de Ready Mix USA, LLC. Nosotros administramos y consolidamos enteramente a CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA administra a Ready Mix USA LLC la cual es contabilizada por nosotros bajo el método de participación.

Conforme a la coinversión con Ready Mix USA, LLC, estamos obligados a aportar a la coinversión con Ready Mix USA cualquier activo de concreto premezclado y block de concreto que adquiramos dentro de la región que abarca dicha coinversión, mientras que los activos de agregados adquiridos dentro de la región pueden ser aportados a la coinversión de Ready Mix USA a la opción de la parte que no adquiere. Activos de materiales de construcción, ductos, transporte, y de tratamiento de agua no están sujetos a la cláusula de aportaciones conforme a la coinversión de Ready Mix USA. El valor de los activos aportados será determinado en base a una fórmula por la coinversión de Ready Mix USA.

El 1 de septiembre del 2005, habíamos vendido a Ready Mix USA LLC por aproximadamente U.S.\$125 millones, 27 plantas de concreto premezclado y cuatro instalaciones de blocks de concreto ubicadas en el área metropolitana de Atlanta, Georgia

El 11 de enero del 2008, en relación con nuestros activos adquiridos de Rinker y como parte de nuestros acuerdos con Ready Mix USA, CEMEX aportó y vendió a Ready Mix USA, LLC ciertos activos ubicados en Georgia, Tennessee y Virginia, mismos que tenían un valor razonable de aproximadamente U.S.\$437 millones. Recibimos U.S.\$120 millones en efectivo por los activos vendidos a Ready Mix USA, LLC y los activos restantes

fueron tratados como una aportación de U.S.\$260 millones de parte nuestra a Ready Mix USA, LLC. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA aportó U.S.\$125 millones en efectivo a Ready Mix USA, LLC, quien a su vez, recibió préstamos bancarios por U.S.\$135 millones. Ready Mix USA, LLC llevó a cabo una distribución especial en efectivo a nuestro favor por U.S.\$135 millones. Ready Mix USA administra todos los activos adquiridos. Después de esta transacción, Ready Mix USA, LLC continúa siendo propiedad de Ready Mix USA en un 50.01% y de CEMEX en un 49.99%. Los activos aportados y vendidos por CEMEX incluyen: 11 plantas de concreto, 12 canteras de arcilla, cuatro instalaciones para el mantenimiento de concreto, dos centros de distribución de agregados y dos oficinas administrativas en el estado de Tennessee; tres canteras de granito y un centro de distribución de agregados en el estado de Georgia; y una cantera de arcilla y una planta de concreto ubicados en el estado de Virginia. La totalidad de dichos activos los adquirimos como parte de la adquisición de Rinker.

Iniciando el 30 de junio de 2008, Ready Mix USA tenía derecho a una opción *put*, el cual al ejercitarse, nos requeriría a adquirir las participaciones de Ready Mix USA en CEMEX Southeast LLC y Ready Mix USA LLC a un precio equivalente al mayor de a) ocho veces el flujo de efectivo de las compañías para los últimos doce meses, b) ocho veces el flujo de efectivo promedio de las compañías por los últimos tres años, o c) el valor neto contable de los activos de ambas compañías. El 30 de septiembre de 2010, Ready Mix USA ejerció su derecho de opción *put*. En consecuencia, adquiriremos las participaciones de Ready Mix USA en CEMEX Southeast LLC y Ready Mix USA LLC, los cuales tienen cementos, agregados, premezclado, y activos en blocks ubicados en la región sureste de los Estados Unidos de América. La adquisición se llevará a cabo al celebrarse la transacción, la cual se espera que sea en septiembre del 2011, después de cumplirse las obligaciones del contrato de opción *put* por ambas partes. El precio de compra de CEMEX por las participaciones de Ready Mix USA, incluyendo una obligación de no competir y un contrato de servicios de transición, será de aproximadamente U.S.\$355 millones. Al 31 de marzo de 2011, Ready Mix USA LLC tenía aproximadamente \$23 millones (sin auditar) en deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes en efectivo), la cual está sujeta a ser consolidada al cierre de la transacción. Ready Mix USA continuará administrando a Ready Mix USA, LLC, la coinversión en la cual tiene un interés mayoritario, hasta concluir la transacción. Al 31 de diciembre de 2010, CEMEX no ha reconocido una desventaja, ya que el valor real de los activos netos excede el precio de compra. Si el precio de compra excediera el valor real de los activos, se hubiese reconocido una pérdida.

El 22 de febrero del 2010, Ready Mix USA, LLC cerró la venta de 12 canteras activas y otros activos determinados a SPO Partners & Co. por la cantidad de U.S.\$420 millones. Las canteras activas, de las cuales dos eran de granito en Georgia, nueve de arcilla en Tennessee y una de arcilla en Virginia, son operadas por Ready Mix USA, LLC y fueron consideradas por CEMEX y por Ready Mix USA, LLC como no estratégicas. Las ganancias de las ventas fueron parcialmente utilizadas para reducir la deuda mantenida por Ready Mix USA LLC y para una distribución de efectivo de aproximadamente U.S.\$100 millones para cada socio de la coinversión, incluyendo CEMEX.

El 18 de septiembre del 2007 anunciamos nuestra intención de comenzar el proceso de obtención de permisos para la construcción de una planta de cemento con una capacidad de producción de 1.7 millones de toneladas cerca de Seligman, Arizona. La planta contará con tecnología de punta y manufacturará cemento para atender las necesidades crecientes futuras del Estado de Arizona, incluyendo la zona metropolitana de Phoenix. Como resultado de las condiciones actuales de mercado y en forma consistente con la reducción de nuestro programa de inversión en bienes de capital, hemos retrasado la conclusión de este proyecto. Al 31 de diciembre del 2009 habíamos gastado aproximadamente U.S.\$14 millones en este proyecto y no incurrimos en gastos de capital en el 2010. No planeamos incurrir en inversiones de bienes de capital en la construcción de la planta Seligman Crossing durante el 2011. Durante el primer trimestre de 2011, debido a los bajos niveles de actividad de construcción y al incremento de costos, hemos implementado una estrategia de margen mínimo en nuestras operaciones en Arizona a través del cierre de plantas poco utilizadas, reducción de personal, así como otras acciones que incrementan la utilidad de nuestras operaciones en la región.

En febrero del 2006, anunciamos nuestro plan de construir un segundo horno en nuestra planta de cemento de Balcones en New Braunfels, Texas, con el propósito de aumentar nuestra capacidad de producción de cemento y proveer la fuerte demanda en medio de una insuficiencia de la oferta regional de cemento. La capacidad de producción de nuestra planta de cemento de Balcones era de aproximadamente 1.1 millones de toneladas por año. La construcción del nuevo horno, el cual fue diseñado para incrementar nuestra capacidad de producción total en nuestra planta de cemento Balcones a aproximadamente 2.2 millones de toneladas por año, fue concluida en el tercer trimestre del 2008, si bien durante 2009 se hicieron inversiones menores y también en el 2010. Gastamos

aproximadamente un total de U.S.\$373 millones en la construcción de este nuevo horno, incluyendo U.S.\$27 millones durante el 2006, U.S.\$187 millones durante el 2007, U.S.\$147 millones durante el 2008, U.S.\$10 millones durante el 2009 y U.S.\$2 en el 2010.

En octubre del 2005, Rinker anunció que había comenzado la preparación de ingeniería de detalle para la construcción de un Segundo horno en su planta de cemento ubicada en Brooksville, Florida para incrementar su capacidad de producción de cemento en un 50%. La capacidad de producción de la planta Brooksville South era de aproximadamente 0.7 millones de toneladas anuales. La construcción del nuevo horno fue concluida en el tercer trimestre del 2008, con inversiones menores en bienes de capital durante 2009. Rinker y nosotros gastamos de manera conjunta, aproximadamente U.S.\$244 millones en la construcción de este nuevo horno, incluyendo U.S.\$2 millones en 2005, U.S.\$58 millones en 2006, U.S.\$121 millones en 2007, U.S.\$58 millones en 2008, y U.S.\$5 millones en 2009.

Con la adquisición de Mineral Resource Technologies, Inc. en agosto del 2003, consideramos que hemos logrado colocarnos en una posición competitiva en el mercado de cenizas volantes. Las cenizas volantes son un residuo mineral que resulta de la combustión de carbón pulverizado en las plantas de generación de energía. La ceniza volante tiene las propiedades del cemento y puede ser utilizada en la producción de concreto más duradero. Mineral Resource Technologies, Inc. es una de las cuatro compañías productoras de cenizas volantes más grandes en Estados Unidos de América, suministrando cenizas a consumidores en 25 Estados de la unión americana. Asimismo, somos propietarios de operaciones regionales de ductos y de materiales pre-moldeados de concreto, así como plantas de block de concreto y pavimento en las Carolinas y Florida.

La Industria del Cemento en los Estados Unidos de América. La demanda de cemento depende de la demanda del concreto premezclado y productos de concreto, misma que, a su vez, depende de la demanda de la construcción. La industria de la construcción se compone de tres sectores principales, es decir, los sectores residencial, industrial y comercial, y público. El sector público es el sector con mayor consumo, particularmente para proyectos de infraestructura como calles, carreteras y puentes. Mientras la demanda general de cemento es sensible al ciclo de los negocios, la demanda del sector público es más estable y ha ayudado a minimizar el declive en la demanda de los sectores residencial, industrial y comercial, durante la actual recesión.

La industria de la construcción recientemente experimentó su peor caída en más de 70 años como consecuencia del colapso del sector de vivienda a causa de las pérdidas masivas del sector financiero que resultó en condiciones de crédito extremadamente estrictas y una recesión económica grave en los Estados Unidos de América que se inició en diciembre de 2007 y concluyó en junio de 2009. Bajo estas condiciones, la demanda de cemento se redujo 44% de 2006 a 2009. Las políticas fiscales y monetarias de expansión han resultado en condiciones más estables en el 2010, con un verdadero crecimiento del Producto Interno Bruto de 2.9%. En consecuencia, la demanda de cemento se estabilizó en el 2010, sin embargo, disminuyendo, 1% en comparación con el 2009. Después de una disminución del 73% en el inicio de construcción de viviendas de 2005 a 2009, el sector de viviendas se estabilizó en el segundo semestre del 2009 y se mejoró ligeramente en 2010, con un incremento del 6% en el inicio de construcción de viviendas. El gasto nominal de la construcción para los sectores industriales y comerciales retrasó el declive en la economía por un año, con declives de 26% en 2009 y 33% en 2010. La adjudicación de contratos industriales y comerciales, los cuales dictan el gasto a futuro de este sector, declinaron 19% en 2010, pero el ritmo año tras año se moderó a 10% en el último trimestre del 2010 en comparación al 40% del primer trimestre del 2010. El gasto nominal de la construcción para el sector público se mantuvo más resistente durante la recesión, incrementando 9% en 2008 y 1% en 2009, antes de caer 6% en el 2010. En general, creemos que la demanda de cemento deberá a comenzar a crecer nuevamente, toda vez que la recuperación económica conduce a más generación de empleo y mejores condiciones para obtener créditos.

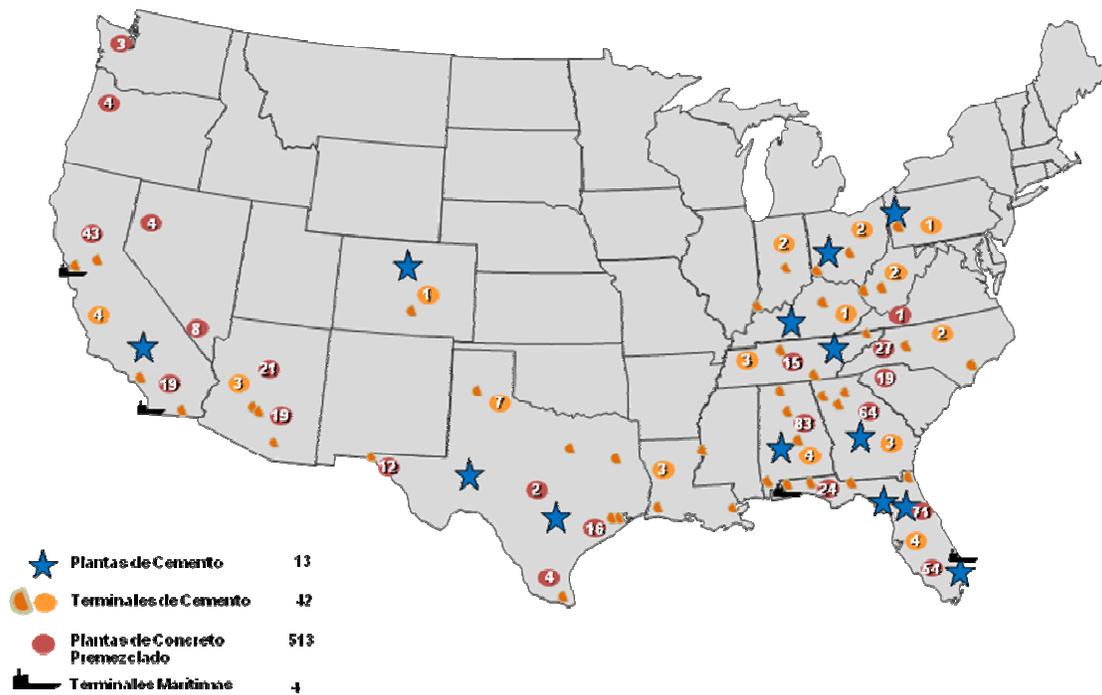
Competencia. La industria cementera de los Estados Unidos de América es altamente competitiva. Competimos con productores regionales y nacionales de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros principales competidores en los Estados Unidos de América son Holcim, Lafarge, Buzzi-Unicem, Heidelberg Cement y Ash Grove Cement.

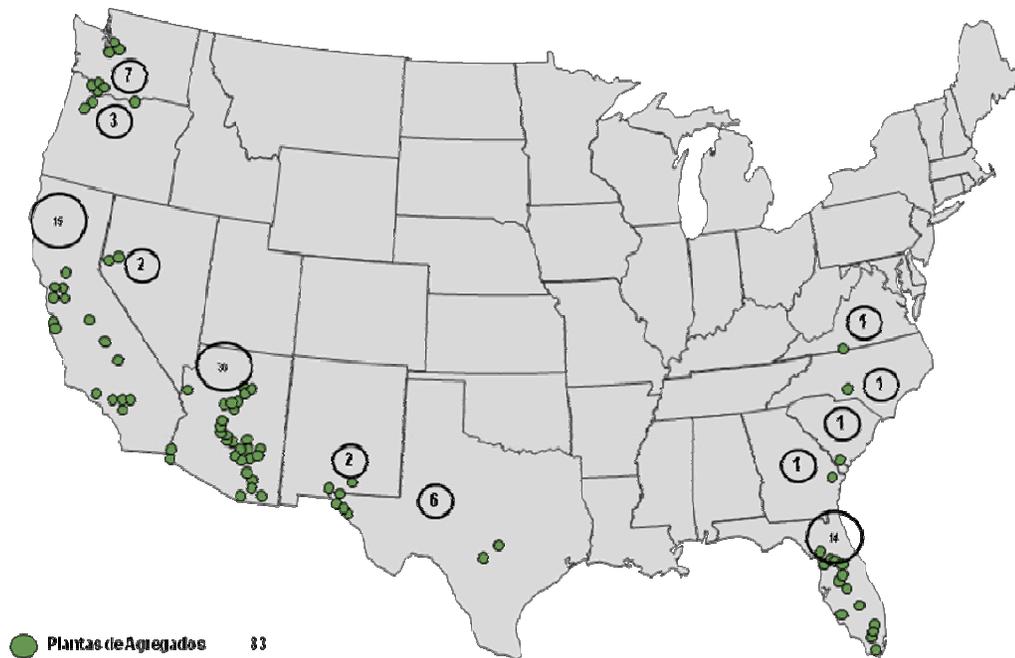
La industria independiente de concreto premezclado en Estados Unidos de América está sumamente fragmentada. De acuerdo con la Asociación Nacional de Concreto Premezclado (“NRMCA” por sus siglas en inglés) se estima que existen aproximadamente 6,000 plantas de concreto premezclado que producen concreto premezclado en los Estados Unidos de América y aproximadamente 70,000 camiones de concreto premezclado que

entregan el cemento al punto de colocación. La NRMCA estima que el valor del concreto premezclado producido por la industria es aproximadamente de U.S.\$30,000 millones anuales. En virtud de que históricamente la industria del concreto ha consumido aproximadamente el 75% del cemento que se produce anualmente en los Estados Unidos de América, muchas empresas cementeras han optado por desarrollar plantas de concreto.

Los agregados son ampliamente utilizados en Estados Unidos de América para todo tipo de construcciones, en virtud de que los mismos constituyen los materiales básicos para la actividad de la construcción. La industria de los agregados en los Estados Unidos de América está sumamente fragmentada y geográficamente dispersa. De acuerdo con el Censo Geológico de Estados Unidos de América, durante 2010 se estima que aproximadamente 3,900 empresas operaban aproximadamente 6,000 plantas de arena y grava y 1,600 empresas operaban 4,000 canteras de piedra molida y 91 minas subterráneas en los 50 Estados de los Estados Unidos de América.

Nuestra red de Operaciones Cementeras en los Estados Unidos de América. Los mapas que se muestran a continuación reflejan la ubicación de nuestros activos operativos, incluyendo nuestras plantas de cemento y terminales cementeras en Estados Unidos de América (incluyendo los activos que poseemos a través de la coinversión Ready Mix USA LLC) al 31 de diciembre del 2010.





Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 31% de nuestras ventas netas durante 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Una parte significativa de las entregas de cemento se realizan a través del ferrocarril. Ocasionalmente, estas entregas se hacen directamente al consumidor. En caso contrario, los embarques o envíos se dirigen a terminales de distribución donde los consumidores recogen el producto en camiones, o bien, enviamos el producto por camión al consumidor. La mayor parte de nuestras ventas de cemento se realizan directamente a los consumidores de cemento gris y mezclas de cemento, generalmente dentro de un radio de aproximadamente 200 millas de cada planta.

Concreto premezclado. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 27% de nuestras ventas netas durante 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América cubren la mayor parte de sus necesidades de cemento de nuestras plantas cementeras en los Estados Unidos de América y aproximadamente la mitad de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de dichos agregados en los Estados Unidos de América. Asimismo, la coinversión Ready Mix USA LLC, en la que participamos con el 49.99%, a adquirido la mayor parte de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas residenciales, comerciales y públicos y a empresas constructoras.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 18% de nuestras ventas netas en los Estados Unidos de América en 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Estimamos que, al 31 de diciembre de 2010, las reservas probadas y probables de piedra dura y arena y grava de nuestras operaciones en los Estado Unidos de América tienen un restante promedio de vida de aproximadamente 25 y 22 años, respectivamente, considerando los niveles de producción de cemento anuales de 2006-2010. Nuestros agregados se consumen principalmente por nuestras propias operaciones y por algunos clientes en las industrias de concreto premezclado, productos de concreto y asfalto. Ready Mix USA, LLC ha adquirido la mayoría de sus necesidades de agregados de terceros.

Costos de Producción. Los componentes más importantes de los costos de nuestras plantas son la electricidad y el combustible, que representaron aproximadamente el 37% de nuestros costos totales de producción

en 2010 en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América. Actualmente estamos implementando un programa para sustituir gradualmente el carbón por combustibles más económicos tales como el coque de petróleo y llantas, lo que ha resultado en la reducción de los costos de energía. Con el ajuste de nuestras plantas de cemento para el manejo de combustibles alternativos hemos obtenido mayor flexibilidad en el suministro de nuestras necesidades energéticas y somos menos vulnerables a potenciales picos en las variaciones de los precios. En el año 2010, el uso de combustibles alternativos contrarrestó los efectos en el costo de nuestros combustibles debido a un aumento significativo en los precios del carbón. En 2010, los costos de energéticos representaron aproximadamente el 16% de nuestros costos de producción en efectivo de cemento derivado de nuestras operaciones en Estados Unidos de América, mismos que representan los costos de producción antes de depreciación. Hemos mejorado la eficiencia en el uso de electricidad en nuestras operaciones en Estados Unidos de América, concentrando nuestras actividades de producción en horas no pico y negociando tarifas menores con los proveedores de energía.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos 13 plantas productoras de cemento en los Estados Unidos de América, con una capacidad instalada total de 17.2 millones de toneladas por año, incluyendo cerca de 1.2 millones de toneladas representando nuestros intereses proporcionales en asociados. Estimamos que al 31 de diciembre de 2010 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 63 y 89 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2006-2010. A dicha fecha, operábamos una red de distribución de 46 terminales de cemento, 4 de las cuales son terminales marítimas. Somos propietarios del 100% de nuestras plantas de producción de cemento en 2010, salvo por la planta de Louisville, Kentucky, la cual es propiedad de Kosmos Cement Company, una coinversión en la que tenemos una participación de 75% y una subsidiaria de Dyckerhoff AG tiene una participación del 25%, y las plantas de Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia, las cuales son propiedad de CEMEX Southeast, LLC, una sociedad en la cual mantenemos un 50.01% de participación y Ready Mix USA tiene el 49.99% restante. Al 31 de diciembre del 2010, teníamos 326 plantas de concreto premezclado propias y 83 canteras de agregados.

Al 31 de diciembre del 2010 también teníamos participaciones en 187 plantas de concreto premezclado y 10 canteras de agregados, las cuales son propiedad de Ready Mix USA LLC.

Al 31 de diciembre del 2010, operábamos una red de distribución de ceniza volante a través de 14 terminales y 11 terminales de terceros, las cuales operan como fuente de ceniza volante, y como terminales de distribución. A dicha fecha, también éramos propietarios de 150 plantas de distribución de block de concreto, pavimento, ductos, materiales pre moldeados, asfalto y cal, y teníamos participación en 21 plantas de concreto, las cuales son propiedad de Ready Mix USA, LLC.

Continuamos haciendo un número de ajustes para eficientizar nuestras operaciones y mejorar la producción, incluyendo ajustes temporales de capacidad y racionalización en algunas de nuestras plantas de cemento y cierres de plantas de premezclado y blocks y canteras de agregados. Actualmente estamos utilizando aproximadamente 61% de capacidad de nuestras plantas de premezclado, 63% de capacidad de producción de blocks y 81% de nuestras canteras de agregados en los Estados Unidos de América.

El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento ubicada en la ciudad de Davenport, en la región norte de California. La planta ha sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una gran red de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Nuestra planta de cemento de última tecnología ubicada en Victorville, California continuará proveyendo cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport, como lo ha estado haciendo desde marzo del 2009. Davenport, abierta en 1906, era la menos eficiente para operar de nuestras 14 plantas en Estados Unidos de América. A la fecha no tenemos otros planes para la planta de Davenport.

El 22 de febrero del 2010, anunciamos que nuestra coinversión con Ready Mix USA, LLC había concretado la venta de 12 canteras activas a SPO Partners & Co. Las canteras activas consisten en dos canteras de granito en Georgia, nueve canteras de piedra caliza en Tennessee y una cantera de piedra caliza en Virginia.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Estados Unidos de América por aproximadamente U.S.\$ 391 millones en 2008, U.S.\$60 millones en 2009 y U.S.\$75 millones en 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Estados Unidos de América por

un monto aproximado de U.S.\$55 millones durante el 2011. Esperamos no tener que hacer alguna aportación en efectivo respecto de los activos de las dos sociedades de las que somos propietarios conjuntamente con Ready Mix USA como inversiones en capital durante 2011.

Europa

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en Europa, las cuales incluyen operaciones en España, el Reino Unido y nuestro segmento del Resto de Europa, de conformidad con lo que se establece más adelante, representaron aproximadamente el 34% del total de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2010, nuestros negocios en Europa representaban aproximadamente el 27% del total de nuestra capacidad instalada y aproximadamente el 25% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en España

Visión General. Nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, y aproximadamente el 10% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Al 31 de diciembre del 2010, teníamos una participación accionaria de 99.88% en CEMEX España, nuestra subsidiaria operativa en España. Nuestras operaciones cementeras en España se llevan a cabo por CEMEX España. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España se llevan a cabo por Hormicemex, S.A., una subsidiaria de CEMEX España, y nuestras operaciones de agregados en España se llevan a cabo por Aricemex, S.A., una subsidiaria de CEMEX España. Asimismo, CEMEX España es la sociedad controladora de la mayoría de nuestras operaciones internacionales.

En marzo del 2006, anunciamos un plan para invertir aproximadamente €47 millones en la construcción de un nuevo molino de cemento y una planta de producción de mortero seco en el puerto de Cartagena, en Murcia, España, incluyendo aproximadamente €11 millones en 2006, €19 millones en 2007, €3 millones en 2008 y €0.2 millones en 2009. La primera fase, que incluye el molino de cemento con una capacidad de producción cercana al millón de toneladas de cemento por año, fue concluida en el último trimestre del 2007. La ejecución de la segunda fase, que incluye la nueva planta de mortero seco con capacidad de molienda de 200,000 toneladas de mortero seco por año, se encuentra en su etapa inicial, sin inversiones materiales realizadas en el 2010 o que esperemos realizar durante 2011.

Durante el 2007 incrementamos nuestra capacidad instalada para cemento blanco en nuestra planta de Buñol, localizada en la región de Valencia, a través de la incorporación de una nueva línea de producción, misma que entró en operaciones en el tercer trimestre del 2007.

En febrero del 2007 anunciamos que Cementos Andorra, una coinversión entre nosotros e inversionistas españoles (la familia Burgos), pretende construir una nueva planta de producción de cemento en Teruel, España. Se espera que esta nueva planta de cemento tenga una capacidad anual por encima de 650,000 toneladas y será terminada dependiendo de la mejoría en las condiciones del mercado en España. Esperamos que nuestra inversión en la construcción de esta planta sea de aproximadamente €138 millones, incluyendo aproximadamente €28 millones en 2007, €58 millones en 2008, €30 millones en 2009, €3 millones en 2010 y un estimado de €3 millones durante 2011. Mantenemos una participación del 99.34% en Cementos Andorra, mientras que la familia Burgos mantiene el 0.66% restante.

El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y nuestra participación en el 50% del capital de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).

La Industria del Cemento en España. De acuerdo con nuestras más recientes estimaciones, en 2010 la inversión en el sector de la construcción en España se redujo cerca de 12% comparado con 2009, principalmente como resultado del severo ajuste en el sector habitacional, que de redujo cerca de 16%. Según las estimaciones más

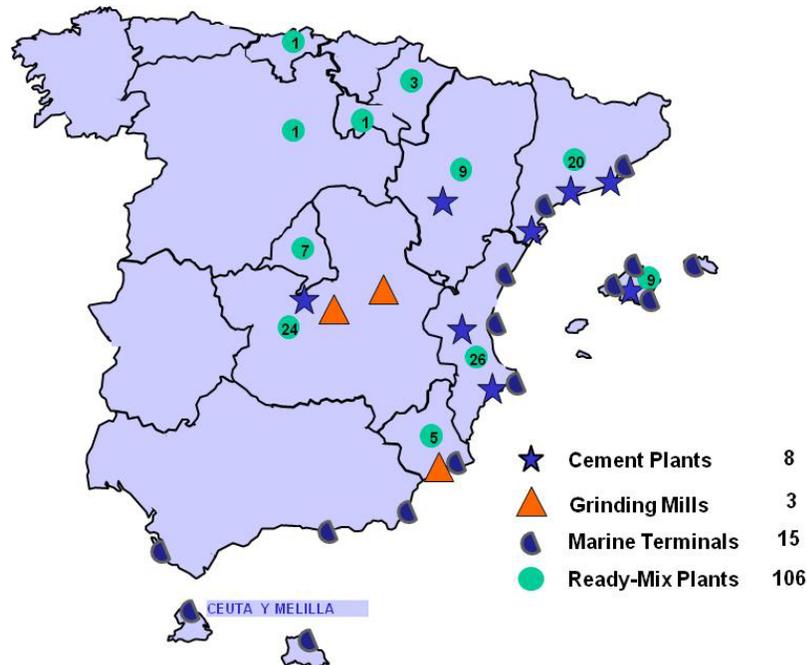
recientes de la Asociación de Fabricantes de Cemento de España, u OFICEMEN, la organización española de comercialización del cemento, el consumo de cemento en España en 2010 se redujo 15% en comparación con 2009.

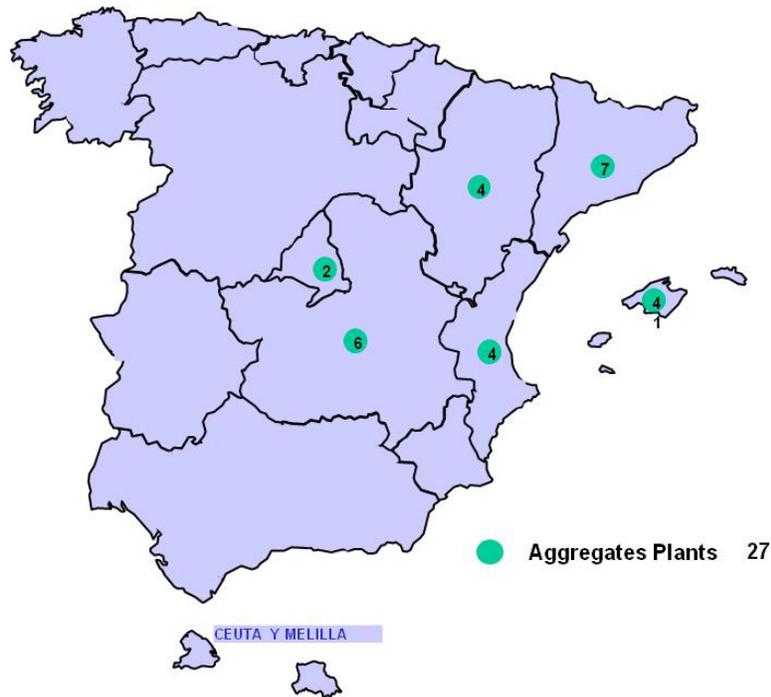
Durante los últimos años, los niveles de importación de cemento a España se han visto influenciados por la fuerte demanda nacional y las fluctuaciones entre el valor del Euro en comparación con otras divisas. Conforme a lo establecido por OFICEMEN, las importaciones de cemento se incrementaron 9.5% en 2006 y disminuyeron 10.5% en 2007, 40% en 2008, 62% en 2009 y 17% en 2010. Las importaciones de clinker han sido significativas, con incrementos de 19.7% en 2006 y 26.8% en 2007, aunque experimentaron una caída intensa del 46% en 2008, 60% en el 2009 y 36% en el 2010. Las importaciones principalmente han tenido un impacto en las zonas costeras, ya que debido a los costos de transportación resulta menos rentable vender el cemento en los mercados del interior del país.

España ha sido tradicionalmente uno de los exportadores líderes de cemento en el mundo, exportando hasta 13 millones de toneladas anuales. En los años recientes, los volúmenes de exportación de cemento y clinker de España han fluctuado, reflejando los cambios rápidos a la demanda en la zona de Mediterráneo así como el fortalecimiento del Euro y los cambios del mercado doméstico. De acuerdo con OFICEMEN, estos volúmenes de exportación se redujeron 22% en 2006, y 3% en 2007, se incrementaron 102% en 2008, 22% en 2009 y 33% en 2010.

Competencia. De acuerdo con nuestros estimados, al 31 de diciembre del 2010, éramos uno de los cinco productores multinacionales más grandes de clinker y cemento en España. La competencia en la industria del concreto premezclado es particularmente intensa en las grandes áreas urbanas. El alto grado de competitividad en la industria española del concreto premezclado se ve reflejado en la gran cantidad de ofertas por parte de un gran número de proveedores de concreto. Nos hemos enfocado en desarrollar productos de valor agregado y tratar de diferenciarnos dentro del mercado. La distribución de concreto premezclado sigue siendo un componente clave de la estrategia de negocios de CEMEX España.

Nuestra red de Operaciones en España





Productos y Canales de Distribución

Cemento. Durante 2010, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 61% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. CEMEX España ofrece diversos tipos de cemento, ofreciendo productos específicos a mercados y consumidores específicos. En 2010, aproximadamente el 15% de los volúmenes de ventas nacionales de CEMEX España consistían en cemento distribuido en sacos y el resto de los volúmenes de ventas nacionales de CEMEX España consistían en ventas de cemento a granel, principalmente a operadores de concreto premezclado que incluyen a las propias subsidiarias de CEMEX España, además de clientes industriales que utilizan el cemento en sus procesos productivos y empresas constructoras.

Concreto Premezclado. Durante 2010, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 21% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España en 2010 adquirieron sustancialmente el 91% de sus necesidades de nuestras operaciones de cemento en España y aproximadamente el 75% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en España.

Agregados. Durante 2010, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. En el 2010, las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 31% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, incrementándose en comparación al 2009, principalmente como resultado del incremento estratégico de las exportaciones a otros países, específicamente aquellos ubicados en África, para contrarrestar los declives en los volúmenes de ventas locales. Los precios de exportación son generalmente menores que los precios del mercado nacional y los costos son más altos para ventas de exportación. Del total de nuestras ventas de exportación desde España en el 2010, 3% fueron de cemento blanco, 47% de cemento gris y 50% de clinker. En el 2010, el 10% de nuestras exportaciones desde España fueron hacia Europa y el Medio Oriente, 89% a África y 1% a otros países.

Costos de Producción. Hemos mejorado la eficiencia de nuestras operaciones españolas introduciendo avances tecnológicos que han reducido de manera importante nuestros costos de energía, incluyendo el uso de

combustibles alternativos, de conformidad con nuestros esfuerzos de reducción de costos. En 2010, quemamos basura orgánica, llantas y plásticos como combustibles, alcanzando en 2009 una tasa de 33% de sustitución de coque de petróleo en nuestros hornos de cemento gris y blanco durante el año. Durante 2011, esperamos aumentar la cantidad de dichos combustibles alternos para alcanzar un nivel de sustitución de aproximadamente 45%.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en España incluían 8 plantas de cemento localizadas en España, con una capacidad instalada de cemento de 11 millones de toneladas, incluyendo 1.1 millones de toneladas de cemento blanco. A dicha fecha, también éramos propietarios de dos molinos de cemento, y operamos un molino bajo un contrato de arrendamiento, 23 centros de distribución, incluyendo ocho terminales terrestres y 15 marítimas, 106 plantas de concreto premezclado, 27 canteras de agregados y 12 plantas de mortero. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de ocho canteras de piedra caliza localizadas muy cerca de nuestras plantas de cemento y cinco canteras de arcilla en nuestras operaciones en España. Estimamos que al 31 de diciembre de 2010 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en España tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 41 y 18 años, respectivamente, considerando los niveles de producción promedio de cemento anual del 2006-2010, considerando los niveles de producción del 2010.

Como parte de nuestro programa global de reducción de costos hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en plantas cementeras en España. Durante 2010, cuatro de nuestras ocho plantas de cemento parcialmente dejaron de producir cemento. En forma adicional a estos cierres parciales, nuestra planta de Villanova, ubicada en Tarragona y nuestros molinos en Escombreras, ubicados en Cartagena, fueron cerrados temporalmente durante 2009 y volverán a funcionar solo si así se requiere. Además, la planta San Vicente, localizada en Alicante, y el molino en Muel ubicado en Aragón, han sido cerradas de manera permanente. Adicionalmente, aproximadamente el 7% de nuestras plantas de concreto premezclado en España han sido también cerradas temporalmente.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en España por aproximadamente U.S.\$177 millones en el 2008, U.S.\$74 millones en el 2009 y U.S.\$46 millones en el 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en España por un monto aproximado de U.S.\$39 millones durante el 2011, incluyendo aquellas relacionadas con la construcción de la nueva fábrica de producción de cemento en Teruel, según se describe anteriormente.

Nuestras Operaciones en el Reino Unido

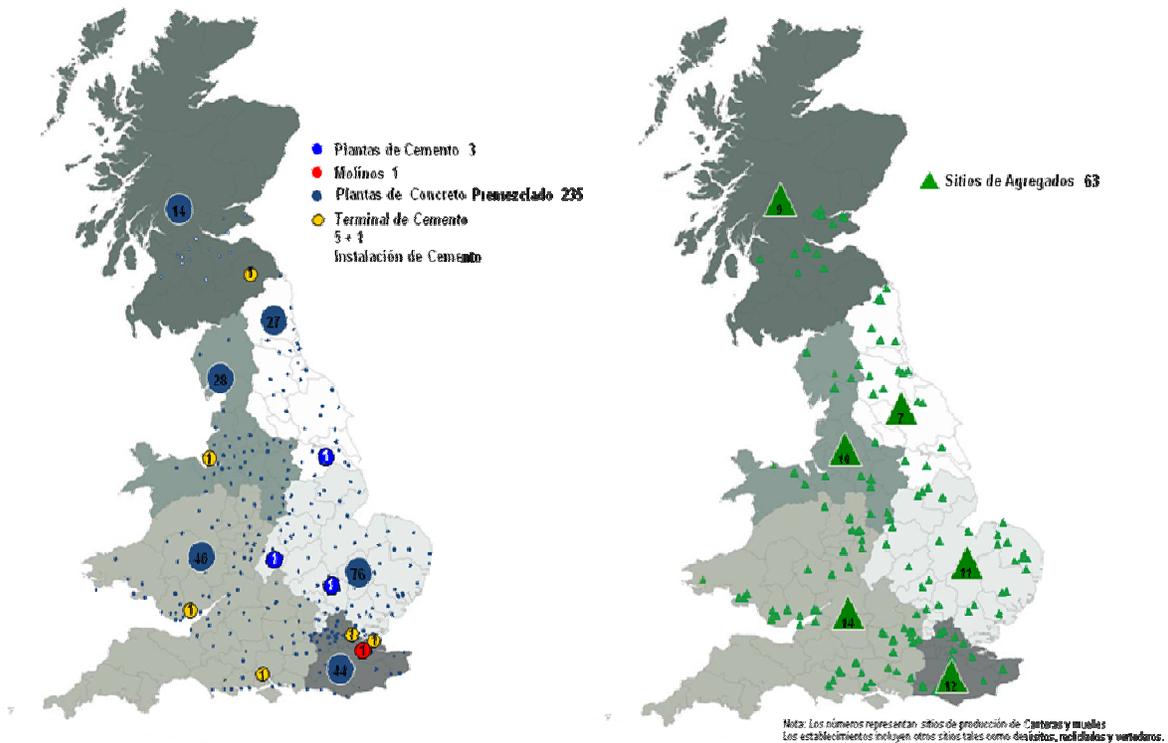
Visión General. Nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, y aproximadamente el 6% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Investments Limited (anteriormente RMC), la compañía controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en el Reino Unido. Somos un proveedor líder en materiales de construcción en el Reino Unido con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y asfalto. Asimismo, somos un importante proveedor de concreto y materiales pre- moldeados tales como bloque de concreto, pavimentación a base de bloque de concreto, tejas, sistemas de pisos y durmientes para infraestructura ferroviaria.

La Industria del Cemento en Reino Unido. Según la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido, el nivel del PIB como un todo en el Reino Unido durante 2010 fue 1.4% mayor que en 2009. El sector de la construcción se incrementó 5% en 2010, comparado con la caída del 11% en 2009 respecto del año anterior. Ambos sectores de la vivienda, público y privado crecieron, así como el resto del sector público e infraestructura de la construcción. De acuerdo a la Asociación Británica del Cemento, la demanda del cemento doméstico creció aproximadamente 3% en 2010 en comparación con el 2009. Sin embargo, la actividad en el sector industrial fue bajo y las actividades de la construcción comercial y las actividades de reparación y mantenimientos ambos experimentaron un declive.

Competencia. Nuestros principales competidores en el Reino Unido son Lafarge, Heidelberg, Tarmac y Aggregate Industries (una subsidiaria de Holcim), cada uno de ellos con diferentes fuerzas de mercado según el producto y la región.

Nuestra Red de Operaciones en el Reino Unido



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 16% de las ventas netas para nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010. Aproximadamente el 82% de nuestras ventas de cemento en el Reino Unido fueron a granel, mientras que el 18% restante fueron en sacos de cemento. Nuestro cemento a granel se vende principalmente a nuestros clientes productores de concreto premezclado, de productos de block de concreto y materiales pre moldeados y contratistas. Nuestro cemento en sacos se vende principalmente a comerciantes de construcción nacionales. Durante el 2010, nuestras operaciones en el Reino Unido, importó aproximadamente 40 mil toneladas cúbicas de clinker de nuestras operaciones en España.

Concreto Premezclado. Durante 2010, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los productos especiales, incluyendo concreto auto compactante, concreto de fibra reforzada, concreto de alta resistencia, concreto para pisos y concreto para relleno representaron 15% de nuestros volúmenes de ventas en el Reino Unido en el 2010. Nuestras operaciones de concreto premezclado en el Reino Unido en 2010 adquirieron aproximadamente el 67% de sus necesidades de nuestras operaciones de cemento en el Reino Unido y aproximadamente el 77% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en el Reino Unido. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas públicos, comerciales y residenciales.

Agregados. Durante 2010, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 25% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En 2010, nuestras ventas de agregados en el Reino Unido se dividieron de la siguiente manera: 49% en arena y grava, 41% en piedra caliza y 10% en piedra dura. En el 2010, 15% de nuestros volúmenes

de agregados se obtuvieron de recursos marítimos a lo largo de la costa del Reino Unido. En el 2010, aproximadamente el 44% de la producción de nuestros agregados en el Reino Unido fue consumida por nuestras operaciones de concreto premezclado, así como por nuestras operaciones de asfalto, bloque de concreto y materiales pre moldeados. También vendemos agregados a los principales contratistas que lo utilizan para construir carreteras y otros proyectos de infraestructura.

Costos de Producción

Cemento. En 2010, los costos fijos de producción fueron reducidos por un 6% y los costos variable por un 2% en el Reino Unido. Continuamos implementando nuestros programas de reducción de costos e incrementando el uso de combustibles alternos en más del 15% en 2010.

Concreto Premezclado. En 2010, redujimos nuestros costos totales de producción en el Reino Unido por aproximadamente un 8% al continuar implementando nuestros planes de reducciones de costos y reducciones de capacidad para ajustarnos a los menores niveles de ventas.

Agregados. En 2010, redujimos nuestros costos fijos de producción en aproximadamente un 8% a través de iniciativas de reducción de costos continuas iniciadas en 2009 en respuesta a la reducción del mercado.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios tres plantas de cemento y un molino de clinker en el Reino Unido, (incluyendo Barrington, la cual permanece inactiva desde noviembre 2008, pero excluye Rochester, la cual cerró permanentemente en octubre del 2009 y fue desmantelada durante el 2010). Al final del 2010, los activos en operación representan una capacidad instalada de cemento de 2.8 millones de toneladas por año. Estimamos que al 31 de diciembre de 2010 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 57 y 59 años, respectivamente, considerando los niveles de producción promedio de cemento anual del 2006-2010. Al 31 de diciembre de 2010, también éramos propietarios de 6 terminales de importación de cemento y operábamos 235 plantas de concreto premezclado y 63 canteras de agregados en el Reino Unido. RMC es propietario de seis terminales marítimas de importación en el Reino Unido. Así mismo, teníamos unidades de operación dedicadas a los negocios de asfalto, block de concreto, pavimentación a base de block de concreto, tejas, durmientes y lozas en el Reino Unido.

De tal forma que podamos asegurar una mayor disponibilidad de cementos mezclados que sean más sustentables en base a su factor reducido de clinker y el uso de productos desechados por otras industrias, hemos construido un nuevo molino y fábrica de mezclado en el Puerto de Tilbury, localizado en el Río Támesis al este de Londres. La nueva planta, que comenzó operaciones durante mayo del 2009 y tiene una capacidad anual de molienda de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año. En total, gastamos aproximadamente U.S.\$93 millones en la construcción del nuevo molino: U.S.\$28 millones en 2007, U.S.\$41 millones en 2008, U.S.\$22 millones en 2009, y U.S.\$2 millones en 2010.

Como parte de nuestro programa global de reducción de costos hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en nuestra planta de cemento en Barrington, la cual ha dejado de producir cemento. Adicionalmente, hemos cerrado aproximadamente 5% de nuestras plantas de concreto premezclado.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en el Reino Unido por aproximadamente U.S.\$132 millones en el 2008, U.S.\$58 millones en el 2009 y U.S.\$53 millones en 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en el Reino Unido por un monto aproximado de U.S.\$37 millones durante el 2011.

Nuestras Operaciones en Alemania

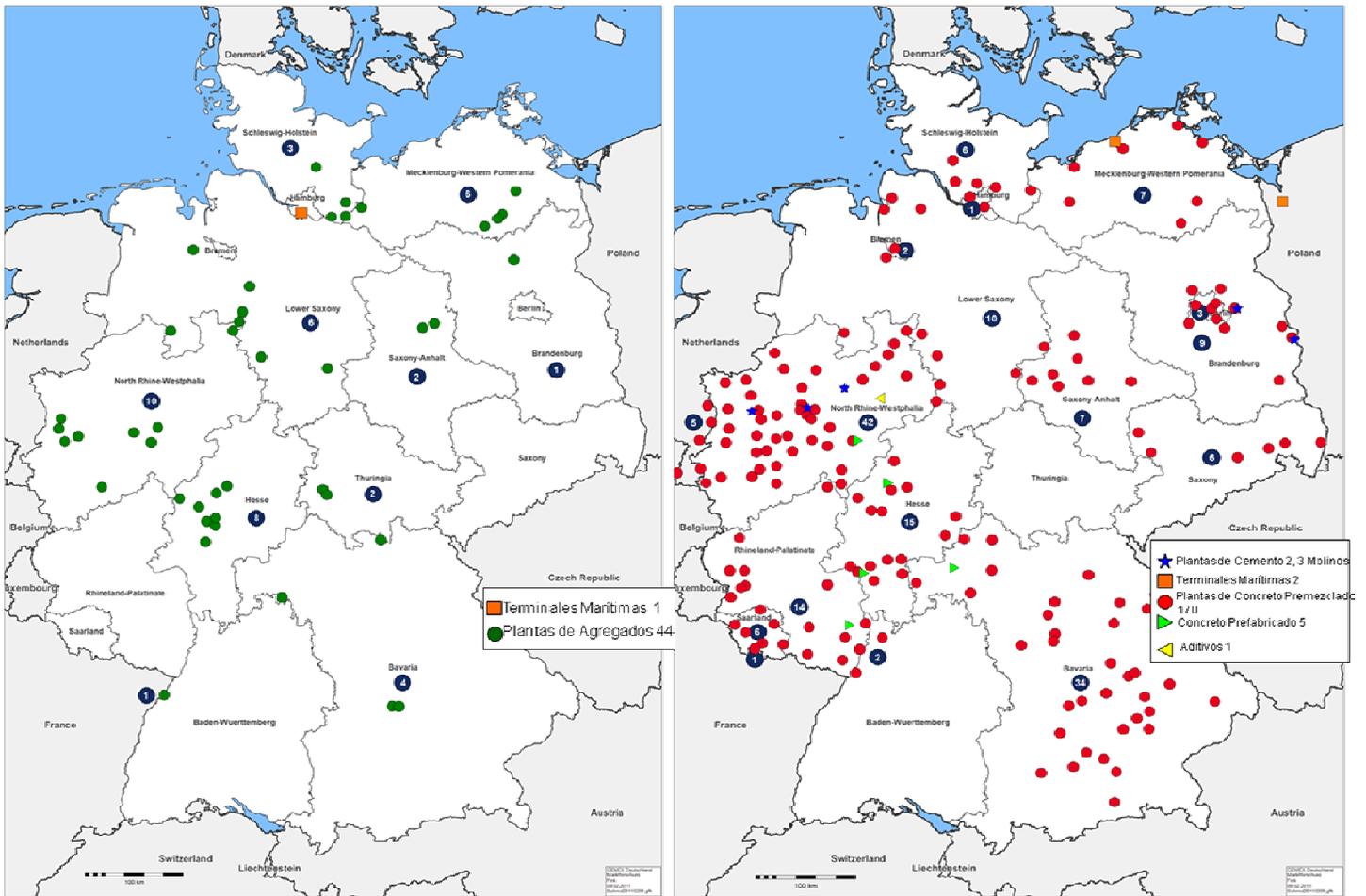
Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX Deutschland AG, nuestra subsidiaria principal en Alemania. Somos un proveedor líder en materiales de construcción en Alemania con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y productos de concreto (las cuales consisten primordialmente en techos y paredes de concreto prefabricado).

La Industria del Cemento en Alemania. Según información de Euroconstruct, la construcción total en Alemania incrementó por 3.4% en 2010. La información de la Oficina Federal de Estadísticas indica un incrementó

en las inversiones de construcción de 2.8% en 2010. La construcción en el sector residencial incrementó por un 4.4%. Debido a que el invierno, en Alemania, inició extremadamente temprano presentando condiciones invernales severas, las obras de construcción cayeron significativamente en diciembre de 2010. De acuerdo a los cálculos preliminares, el consumo nacional de cemento en Alemania cayó en el 2010 por un 2.9% a 24.6 millones de toneladas mientras que el mercado de concreto premezclado presentó una disminución del 3.7% y la disminución en el mercado de los agregados fue de 2.2%.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Alemania son Heidelberg, Dyckerhoff (una subsidiaria de Buzzi – Unicem), Lafarge, Holcim y Schwenk, un competidor Alemán local. Estos competidores, juntos con CEMEX, representan un mercado de alrededor 82%, conforme a nuestras estimaciones en el 2009. Los mercados de concreto premezclado y de agregados en Alemania se encuentran fragmentados y regionalmente heterogéneos y cuentan con muchos competidores locales. El proceso de consolidación en el mercado de concreto premezclado y agregados es moderado.

Nuestra Red de Operaciones en Alemania



Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos dos plantas de cemento ubicadas en Alemania (sin incluir la planta de Mersmann). Al 31 de diciembre del 2010, nuestra capacidad instalada de cemento en Alemania era de 4.9 millones de toneladas por año (excluyendo la capacidad productora de cemento de la planta Mersmann). Estimamos que al 31 de diciembre de 2010 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en Alemania tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 42 años, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2006-2010. A dicha fecha, nuestras operaciones en Alemania incluían tres molinos de cemento, 177 plantas de concreto premezclado, 44 canteras de agregados, dos centros de distribución terrestre para cemento, cinco centros de distribución terrestre de agregados y tres terminales marítimas, de las cuales dos son para cemento y una para agregados. En el 2006, cerramos un horno en la planta de cemento Mersmann y no contemplamos reiniciar operaciones en esta planta.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Alemania por aproximadamente, U.S.\$49 millones en 2008, U.S.\$31 millones en 2009 y U.S.\$47 millones en 2010 y actualmente esperamos realizar inversiones en capital por un monto aproximado de U.S.\$32 millones durante 2011.

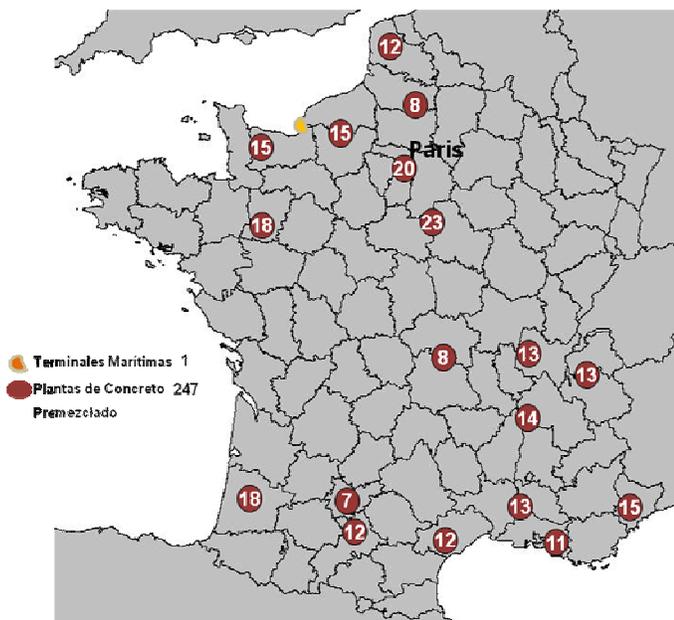
Nuestras Operaciones en Francia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX France Gestion (S.A.S.), nuestra subsidiaria principal en Francia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en Francia. Distribuimos la mayor parte de nuestros materiales por carretera y una cantidad significativa por vías fluviales, buscando maximizar el uso de esta alternativa eficiente y sustentable.

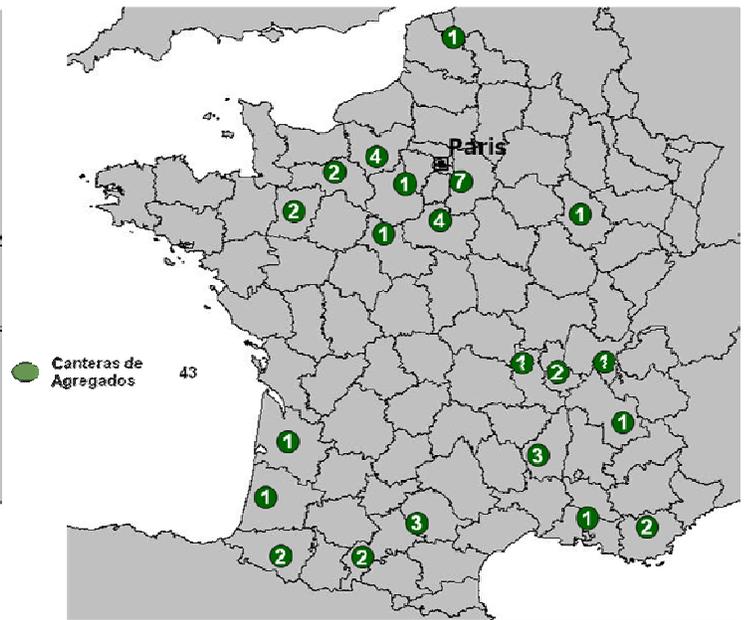
La industria del Cemento en Francia. Según información de INSEE (por sus siglas en inglés)(Instituto Nacional de Estadística y Estudios Economicos en Francia), la construcción total en Francia se redujo en un 5% en 2010. Esta reducción se debió principalmente por una reducción estimada de 3.7% en el sector de obra pública y una reducción del 17% en el sector no residencial, mientras que el sector residencial incremento aproximadamente 1.2%. Según información de la asociación de productores de cemento en Francia, el consumo de cemento alcanzó 19.8 millones de toneladas en 2010, una reducción del 3% en comparación con el 2009.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de concreto premezclado en Francia son Lafarge, Holcim, Italcementi y Vicat. Nuestros principales competidores en el mercado de agregados en Francia son Lafarge, Italcementi, Colas (Bouygues) y Eurovia (Vinci). Muchos de nuestros principales competidores en concreto premezclado son subsidiarios de productores franceses de cemento, mientras que nosotros debemos apoyarnos en obtener cemento de terceros.

Nuestra Red de Operaciones en Francia



': sin incluir plantas móviles



Al 31 de Dic. 2010 : Sin incluir JVs

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. 1 31 de diciembre del 2010, operábamos 247 plantas de concreto premezclado en Francia, una terminal de cemento marítima ubicada en LeHavre, en la costa norte de Francia, 20 centros de distribución terrestre y 43 canteras de agregados.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Francia por aproximadamente U.S.\$41 millones en 2008, U.S.\$15 millones en 2009 y U.S.\$23 millones en 2010, y actualmente esperamos realizar inversiones en capital por un monto aproximado de U.S.\$16 millones durante el 2011.

Nuestras Operaciones en el Resto de Europa

Nuestras operaciones en el Resto de Europa, las cuales, al 31 de diciembre del 2010, consistieron en nuestras operaciones en Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Austria, Hungría, Finlandia, Noruega y Suecia, así como otros activos en Europa y nuestra participación minoritaria de aproximadamente 33% en una empresa en Lituania. Estas operaciones representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación y aproximadamente el 4% de nuestros activos totales en 2010.

Nuestras Operaciones en la Republica de Irlanda

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de una participación accionaria del 61.2% de Readymix plc, nuestra subsidiaria principal en la Republica de Irlanda. Nuestras operaciones en la Republica de Irlanda producen y proveen arena, piedra y grava así como concreto premezclado, mortero y productos de blocks de concreto. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos 37 plantas de concreto premezclado, 27 canteras de agregados y 15 plantas de block de concreto localizadas en la República de Irlanda, Irlanda del Norte y la Isla de Man. Importamos y distribuimos cemento en la Isla de Man.

La Industria de la Construcción en la Republica de Irlanda. Según Euroconstruct, se estima que la construcción total en la República de Irlanda disminuyó en 28% en 2010. La disminución refleja la continua contracción del sector de vivienda. Estimamos que el consumo de cemento en la República de Irlanda e Irlanda del Norte alcanzó 2.1 millones de toneladas en 2010, una reducción del 25% comparado con el consumo total de cemento en el 2009.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en la República de Irlanda son CRH, the Lagan Group y Kilsaran.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en la República de Irlanda de aproximadamente U.S.\$ 49 millones en 2008, U.S.\$0.3 millones en 2009 y U.S.\$1 millón en 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Irlanda por un monto aproximado de U.S.\$1 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Polonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX Polska Sp.Z. O., o CEMEX Polska nuestra subsidiaria principal en Polonia. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Polonia, abasteciendo a los mercados de cemento, concreto premezclado y de agregados. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos dos plantas de cemento y un molino en Polonia, con una capacidad total instalada de tres millones de toneladas anuales. Al 31 de diciembre de 2010, también operábamos 41 plantas de concreto premezclado, nueve canteras de agregados y diez terminales de distribución terrestre y dos terminales marítimas en Polonia.

La Industria del Cemento en Polonia. Según información de la Oficina Central de Estadísticas de Polonia, la construcción total en Polonia se incrementó 3.5% en 2010. Asimismo, según la Asociación de Cemento Polaca, el consumo de cemento en Polonia alcanzó aproximadamente 15.7 millones de toneladas en 2010, un incremento de 2%, en comparación con 2009.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento, concreto premezclado y de agregados en Polonia son Heidelberg, Lafarge, CRH y Dyckerhoff.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Polonia por aproximadamente U.S.\$104 millones en 2008, U.S.\$7 millones en 2009 y U.S.\$10 millones en 2010 y actualmente esperamos realizar inversiones en capital en Polonia por un monto aproximado de U.S.\$31 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en el Sureste de Europa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, teníamos una participación accionaria del 100% en CEMEX Hrvatska d.d., nuestra subsidiaria operativa en Croacia. De acuerdo a nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2010, somos el mayor productor de cemento en Croacia en base a capacidad instalada. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos tres plantas cementeras en Croacia, con una capacidad instalada de 2.4 millones de toneladas de cemento anuales. A dicha fecha, también operábamos doce centros de distribución terrestre, cuatro terminales marítimas de cemento, ocho instalaciones de concreto premezclado y una cantera de agregados en Croacia, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Serbia y Montenegro.

La Industria del Cemento en Croacia. De acuerdo a nuestras estimaciones, el consumo de cemento únicamente en Croacia alcanzó casi 1.8 millones de toneladas en 2010, una reducción del 23% en comparación con el 2009.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Croacia son Nexe y Holcim.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en el Sureste de Europa por aproximadamente U.S.\$14 millones en 2008, U.S.\$8 millones en 2009 y U.S.\$10 millones en 2010 y, actualmente esperamos realizar inversiones en capital en la región por un monto aproximado de U.S.\$4 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en la República Checa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX Czech Operations, s.r.o., nuestra subsidiaria operativa en la República Checa. Somos uno de los principales productores de los mercados de concreto premezclado y agregados en la República Checa. Asimismo distribuimos cemento en la República Checa. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos 54 plantas de concreto premezclado y nueve canteras de agregados. A dicha fecha, operábamos un molino de cemento y una terminal de cemento en la República Checa.

La Industria del Cemento en la República Checa. Según información de la Oficina Checa de Estadísticas, la construcción total en la República Checa cayó en 7.8% en 2010. Esta caída se debió principalmente a la continua baja de trabajos de ingeniería civil. Según información de la Asociación Checa de Cemento, el consumo de cemento en la República Checa alcanzó casi 3.8 millones de toneladas en 2010, una baja de 10% en comparación con el 2009.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados en la República Checa son Heidelberg, Dyckerhoff, Holcim, Skanska y Lafarge.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en la República Checa por aproximadamente U.S.\$12 millones en 2008, U.S.\$2 millones en 2009 y U.S.\$5 millones en 2010 y actualmente esperamos realizar inversiones en capital en la República Checa por un monto aproximado de U.S.\$10 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Letonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de SIA CEMEX, nuestra subsidiaria operativa en Letonia. Somos el único productor de cemento de Letonia y uno de los principales productores y proveedores de concreto premezclado en Letonia. De nuestra planta en Letonia también abastecemos a mercados en Estonia, Lituania, Finlandia, el noroeste de Rusia y en Bielorrusia. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos una planta de cemento en Letonia con una capacidad instalada de 1.2 millones de toneladas por año. A dicha fecha, también operábamos cinco plantas de concreto premezclado en Letonia y una cantera de agregados.

En abril del 2006, iniciamos un proyecto de expansión de nuestra planta de cemento en Letonia con el propósito de incrementar nuestra capacidad de producción en aproximadamente 0.8 millones de toneladas por año y

así abastecer la fuerte demanda de cemento de la región. La planta fue totalmente comisionada durante julio 2010. Esperamos que nuestras inversiones de capital totales en la expansión de esta planta serán aproximadamente U.S.\$411 millones, el cual incluye U.S.\$11 millones, U.S.\$86 millones, U.S.\$174 millones, U.S.\$113 millones, y U.S.\$22 millones invertidos durante 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente; y esperamos invertir U.S.\$5 millones durante el 2011.

Inversiones en Capital. En total, realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Letonia por aproximadamente U.S.\$187 millones en 2008, U.S.\$115 millones en 2009 y U.S.\$24 millones en 2010 y actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Letonia por un monto aproximado de U.S.\$10 millones durante 2011.

Nuestra Inversión en Lituania

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de una participación accionaria de aproximadamente 33% en Akmenes Cementas AB, un productor de cemento de Lituania, el cual opera una planta de cemento en Lituania con una capacidad instalada de 1.3 millones de toneladas de cemento por año.

Nuestras Operaciones en Austria

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX Austria AG, nuestra subsidiaria principal en Austria. Somos uno de los principales participantes en los mercados de concreto y agregados en Austria, así como también producimos aditivos. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de 38 plantas de concreto premezclado y operábamos siete plantas adicionales a través de coinversiones. También éramos propietarios de 23 canteras de agregados, incluyendo seis canteras que son actualmente operadas por terceras personas y teníamos participaciones minoritarias en tres canteras.

La Industria del Cemento en Austria. Según la Comisión Europea, la inversión total en construcción en Austria cayó 4.2% en 2010. Esta baja se debió principalmente a la reducción de proyectos públicos y comerciales. Según nuestras estimaciones, el consumo total de cemento en Austria cayó 5% en 2010.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en Austria son Asamer, Lafarge, Lasselsberger, Porr, Strabag y Wopfinger.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Austria por aproximadamente U.S.\$15 millones en 2008, U.S.\$4 millones en 2009, y U.S.\$3 millones en 2010. Estimamos llevar a cabo inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$3 millones en nuestras operaciones en Austria en 2011.

Véase “—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” para consultar una descripción del arbitraje en proceso relacionado con la venta propuesta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.

Nuestras Operaciones en Hungría

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX Hungária Kft., nuestra subsidiaria principal en Hungría. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de 31 plantas de concreto premezclado y seis canteras de agregados, y teníamos participaciones minoritarias en ocho plantas adicionales de concreto premezclado y dos canteras de agregados.

La Industria del Cemento en Hungría. De acuerdo con la Oficina de Estadística Central de Hungría, la construcción total en Hungría disminuyó 84.9% en 2010, a partir de noviembre de 2010. Esta disminución se debió principalmente a la caída en la construcción de edificios. El consumo de cemento en Hungría era de 2.8 millones de toneladas en 2010, una reducción del 18% en comparación con 2009.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Hungría son Holcim, Heidelberg, Strabag y Lasselsberger.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Hungría por aproximadamente U.S.\$ 4 millones en 2008 y U.S.\$2 millones en 2010. En 2009 no se hicieron inversiones en

capital significativas en nuestras operaciones en Hungría. Actualmente esperamos hacer inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$1 millones en nuestras operaciones de Hungría durante 2011.

Véase “—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” para consultar una descripción de los arbitrajes en proceso relacionados con la venta propuesta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.

Nuestras Operaciones en Otros Países Europeos

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos diez terminales de cemento marítimas en Finlandia, Noruega y Suecia a través de Embra AS, un importador líder de cemento a granel en la región Nórdica.

Inversiones en Capital. Hicimos inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$ 1 millón durante 2008, U.S.\$0.1 millones durante 2009 y U.S.\$0.5 millones durante 2010 en nuestras operaciones en otros países Europeos. Actualmente no esperamos hacer durante 2011 inversiones en capital significativas en nuestras demás operaciones en Europa.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, Colombia, Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico y Jamaica, así como otros activos en el Caribe, representaron aproximadamente el 11% de nuestras ventas netas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2010, nuestros negocios en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, representaron aproximadamente el 13% de nuestra capacidad total instalada y el 6% de nuestros activos totales.

Véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” para consultar una descripción de los arbitrajes en proceso relacionados con nuestras operaciones en Venezuela.

Nuestras Operaciones en Colombia

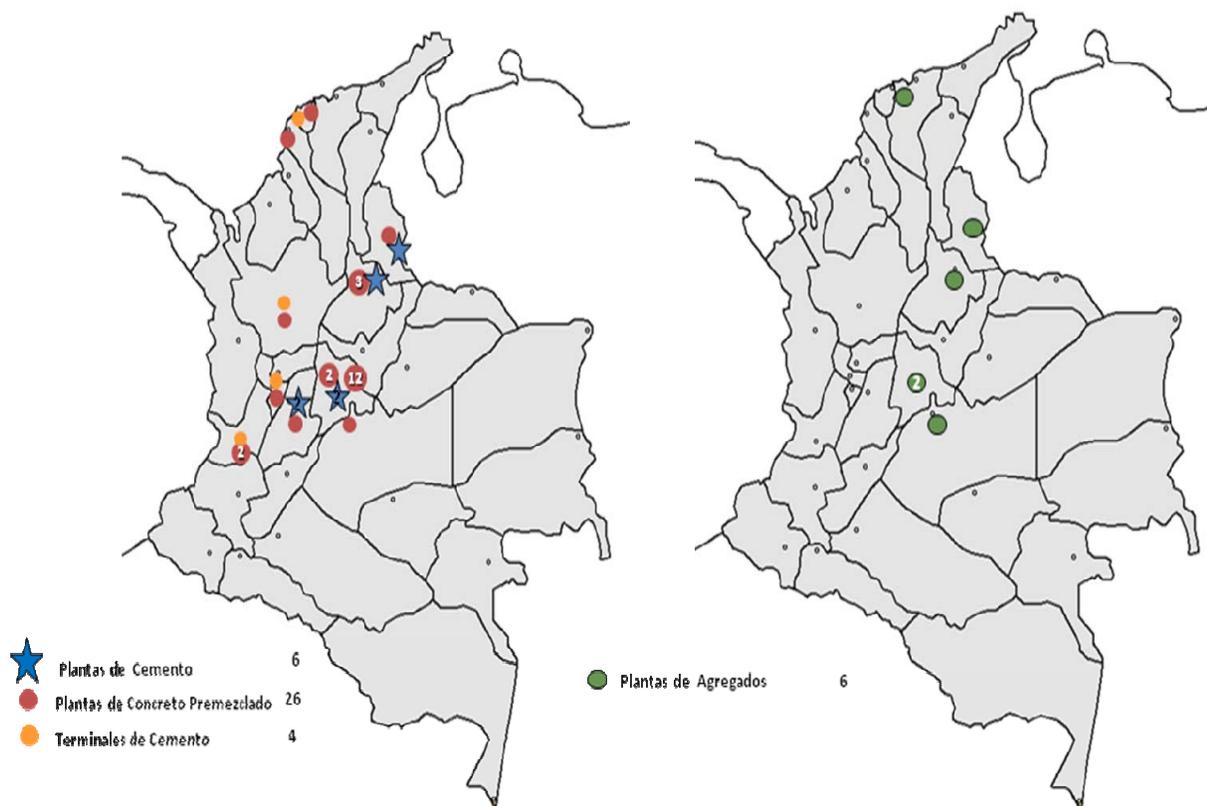
Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de aproximadamente el 99.7% de las acciones ordinarias del capital de CEMEX Colombia, S.A., o CEMEX Colombia, nuestra subsidiaria principal en Colombia. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX Colombia era el segundo productor de cemento más grande de Colombia, considerando su capacidad instalada de acuerdo con el Instituto de Productores de Cemento de Colombia. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, y antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas y el 2% de nuestros activos totales.

CEMEX Colombia tiene una participación importante en el mercado del cemento y concreto premezclado en el "Triángulo Urbano" de Colombia, integrado por las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Durante 2010, estas tres áreas metropolitanas representaron aproximadamente el 42.9% del consumo de cemento en Colombia. La planta de Ibagué de CEMEX Colombia, que utiliza el proceso seco y se encuentra estratégicamente localizada en el Triángulo Urbano, es la planta cementera más grande de Colombia y tenía una capacidad instalada de 2.6 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2010. CEMEX Colombia, a través de sus plantas Bucaramanga y Cúcuta, también es un participante activo en el mercado del noreste de Colombia. La fuerte presencia de CEMEX Colombia en el mercado del concreto premezclado en Bogotá se debe principalmente al fácil acceso que tiene a un depósito de agregados en el área de Bogotá.

La Industria del Cemento en Colombia. De acuerdo a información del Instituto de Productores de Cemento de Colombia, la capacidad instalada de cemento en Colombia para el 2010 era de 16.8 millones de toneladas. Según el Departamento Estadístico Nacional (DANE), el consumo total de cemento en Colombia durante 2010 alcanzó 8.5 millones de toneladas, un incremento del 7.2% en comparación con el 2009, mientras que las exportaciones de Colombia alcanzó 0.7 millones de toneladas. Estimamos que cerca del 50% del cemento en Colombia es consumido por el sector de la autoconstrucción, mientras que el sector residencial consume 30% del total del consumo de cemento y ha ido creciendo en años recientes. Los otros segmentos de construcción en Colombia incluyen las obras públicas y los sectores comerciales, los cuales cuentan para el balance de consumo de cemento en Colombia.

Competencia. El “Grupo Empresarial Antioqueño”, o Argos, es propietario o tiene participaciones en 11 de las 20 plantas cementeras de Colombia. Argos ha mantenido una posición de liderazgo en la industria cementera en ese país. Argos ha consolidado una posición de liderazgo en los mercados de las costas de Colombia a través de Cementos Caribe en Barranquilla, Compañía Colclinker en Cartagena y Tolcemento en Tolú. La otra productora de cemento más importante es Holcim Colombia.

Nuestra Red de Operaciones en Colombia



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 66% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia en 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Concreto Premezclado. Nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 24% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 3% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX Colombia era propietaria de seis plantas cementeras con una capacidad instalada de 4.8 millones de toneladas anuales. Dos de dichas plantas utilizan el proceso húmedo y las cuatro restantes aplican el proceso seco. En 2010, remplazamos 12% de nuestro combustible consumido en CEMEX Colombia con combustibles alternos y tenemos contamos con una capacidad de generación de electricidad de 24.7 megawatts. Estimamos que al 31 de diciembre de 2010 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían un promedio de vida

restante de aproximadamente 11 y 52 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2006-2010. Las licencias de operación de canteras en Colombia son renovadas cada 30 años; asumiendo la renovación de dichas licencias, estimamos tener suficientes reservas de piedra caliza para nuestras operaciones en Colombia para más de 100 años, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2006-2010. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX Colombia era propietaria de cuatro centros de distribución terrestre, una planta de mortero, 26 plantas de concreto premezclado y seis plantas de agregados. Asimismo, CEMEX Colombia también era propietaria de cinco canteras.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Colombia por un monto aproximado de U.S.\$19 millones en 2008, U.S.\$5 millones en 2009 y U.S.\$19 millones en 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Colombia por aproximadamente U.S.\$11 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Costa Rica

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, teníamos una participación accionaria de 99.1% en CEMEX (Costa Rica), S.A., o CEMEX Costa Rica, nuestra subsidiaria operativa en Costa Rica y una empresa líder en producción de cemento en ese país. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX Costa Rica operaba una planta de cemento en Costa Rica, con una capacidad instalada de 0.9 millones de toneladas y operaba un molino de cemento en la ciudad de San José. Al 31 de diciembre del 2010 CEMEX Costa Rica operaba seis plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados y un centro de distribución terrestre.

La Industria del Cemento en Costa Rica. Aproximadamente 1.1 millones de toneladas de cemento fueron vendidas en Costa Rica durante 2010, de acuerdo con la Cámara de la Construcción de Costa Rica. El mercado de cemento en Costa Rica es un mercado predominantemente al menudeo, y estimamos que más de dos terceras partes del cemento se vende en sacos.

Competencia. La industria de cemento Costarricense incluye tres productores, CEMEX Costa Rica, Holcim Costa Rica y Cementos David.

Exportaciones. Durante 2010, las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en Costa Rica representaron aproximadamente el 20% de nuestra producción total en Costa Rica. En 2010, el 9% de nuestras exportaciones de cemento desde Costa Rica se hicieron a El Salvador y el resto fueron a Nicaragua.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Costa Rica por un monto aproximado de U.S.\$7 millones en 2008, U.S.\$3 millones en 2009, y U.S.\$10 millones en 2010. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Costa Rica por aproximadamente U.S.\$5 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en República Dominicana

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX Dominicana, S.A., o CEMEX Dominicana, nuestra subsidiaria operativa en la República Dominicana y una productora líder de cemento en el país. La red de ventas de CEMEX Dominicana cubre las áreas de mayor consumo del país, las cuales son Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Vega, San Pedro de Macorís, Samaná y Bavaro. Además, tenemos un contrato de arrendamiento relacionado con la extracción de cal celebrado con el gobierno de la República Dominicana, el cual tiene una vigencia de 14 años, y que nos ha permitido abastecer todos los requerimientos locales y regionales de cal.

La Industria del Cemento en la República Dominicana. En 2010, el consumo de cemento de la República Dominicana alcanzó 3.0 millones de toneladas.

Competencia. Nuestros principales competidores son Domicem, un competidor de origen mixto Italiano/local que inicio su producción de cemento en 2005; Cementos Cibao, un competidor local; Cemento Colón, una operación de molienda afiliada a Argos; Cementos Santo Domingo, una operación de molienda producto de una asociación entre un inversionista local y la española Cementos La Unión; y Cementos Andinos, un competidor

originario de Colombia que tiene una operación instalada de molienda y un horno de cemento parcialmente en construcción.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX Dominicana operaba una planta cementera en la República Dominicana, con una capacidad instalada de 2.6 millones de toneladas de cemento por año. Asimismo, CEMEX Dominicana era propietaria de 10 plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados, dos centros de distribución terrestre y dos terminales marítimas.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en República Dominicana por un monto aproximado de U.S.\$12 millones en 2008, U.S.\$6 millones en 2009, y U.S.\$11 millones en 2010. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en República Dominicana por aproximadamente U.S.\$7 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Panamá

Visión general. Al 31 de diciembre del 2010, teníamos una participación accionaria de 99.5% en Cemento Bayano, S.A., o Cemento Bayano, nuestra subsidiaria principal en Panamá y un productor líder de cemento en ese país. Al 31 de diciembre del 2010, Cemento Bayano operaba una planta de cemento en Panamá con una capacidad instalada de producción de cemento de aproximadamente 2.1 millones de toneladas por año. Asimismo, Cemento Bayano es propietario y opera 15 plantas de concreto premezclado, tres canteras de agregados y tres centros de distribución terrestre.

El 6 de febrero del 2007, anunciamos nuestro proyecto de expansión para construir un nuevo horno en nuestra planta de Bayano en Panamá. El proyecto se completó en el cuarto trimestre del año 2009 y alcanzó operaciones estables en el primer trimestre de 2010. Inversiones en capital adicionales fueron requeridas en 2010 debido a un cambio ámbito en el proyecto y esperamos realizar algunas inversiones en 2011. El nuevo horno incrementó nuestra capacidad instalada de cemento en 2.1 millones de toneladas por año. Al 31 de diciembre de 2010 hemos gastado aproximadamente U.S.\$239 millones en el nuevo horno, que incluye U.S.\$31 millones en 2007, U.S.\$104 millones en 2008, U.S.\$83 millones en 2009 y U.S.\$21 millones en 2010. Durante el 2011, estimamos realizar inversiones en capital por un monto de U.S.\$19 millones aproximadamente.

La Industria del Cemento en Panamá. De acuerdo con nuestras estimaciones, durante 2010 se vendieron en Panamá aproximadamente 1.4 millones de metros cúbicos de concreto premezclado. De acuerdo a nuestras estimaciones, el consumo de cemento en Panamá se disminuyó 7.8% en 2010.

Competencia. La industria cementera en Panamá incluye a dos productores de cemento, Cemento Bayano y Cemento Panamá, una afiliada de Colombian Cements Argos.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Panamá por un monto aproximado de U.S.\$ 118 millones en 2008, U.S.\$88 millones en 2009 y U.S.\$32 millones en 2010, incluyendo aquellos relacionados con la expansión de la planta de Bayano descrita anteriormente. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Panamá por aproximadamente U.S.\$29 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Nicaragua

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de CEMEX Nicaragua, S.A. o CEMEX Nicaragua, nuestra subsidiaria operativa en Nicaragua. A esa fecha, CEMEX Nicaragua arrienda y opera una planta de cemento con una capacidad instalada de 0.6 millones de toneladas. A partir de marzo del 2003, hemos arrendado una molienda con una capacidad de 100,000 toneladas en Managua, la cual ha sido utilizada únicamente para moler coque de petróleo.

La Industria del Cemento en Nicaragua. Según nuestras estimaciones, durante 2010 se vendieron en Nicaragua aproximadamente 0.6 millones de toneladas de cemento, aproximadamente 103 mil metros cúbicos de concreto premezclado y aproximadamente 3.5 millones de toneladas de agregados.

Competencia. La industria de cemento en Nicaragua cuenta con dos productores: CEMEX Nicaragua y Holcim (Nicaragua) S.A.

Descripción de propiedades, Plantas y Equipos. Al 31 de diciembre del 2010 operábamos una planta fija de concreto premezclado y tres plantas móviles, tres canteras de agregados y un centro de distribución en Nicaragua.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Nicaragua por aproximadamente U.S.\$4 millones en 2008, U.S.\$0.7 millones en 2009 y U.S.\$5 millones en 2010. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Nicaragua por aproximadamente U.S.\$3 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Puerto Rico

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, teníamos una participación accionaria del 100% en CEMEX de Puerto Rico, Inc., o CEMEX Puerto Rico, nuestra subsidiaria principal en Puerto Rico. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX Puerto Rico operaba una planta de cemento con una capacidad instalada de cemento de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año. Asimismo, CEMEX Puerto Rico tiene y opera 11 plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados y dos centros de distribución terrestre.

La Industria del Cemento en Puerto Rico. En el 2010, el consumo de cemento en Puerto Rico alcanzó 0.8 millones de toneladas.

Competencia. En 2010, la industria cementera de Puerto Rico incluía a dos productores de cemento, CEMEX Puerto Rico y San Juan Cement Co., una afiliada de Italcementi y Antilles Cement Co., un importador independiente.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Puerto Rico por un monto aproximado de U.S.\$5 millones en 2008, U.S.\$0.9 millones en 2009 y U.S.\$2 millones en 2010. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Puerto Rico por aproximadamente U.S.\$7 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Guatemala

Visión General. En enero del 2006, adquirimos una participación del 51% del capital social de una planta con un molino de cemento en Guatemala, por aproximadamente U.S.\$17 millones. Al 31 de diciembre del 2010, la planta con el molino de cemento tenía una capacidad instalada de 500,000 toneladas anuales. Adicionalmente, éramos propietarios y operábamos tres centros de distribución terrestre y un silo de clinker cercano a una terminal marítima en la Ciudad de Guatemala, así como cuatro plantas de concreto premezclado y una planta de premezclado alquilada.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Guatemala por un monto aproximado de U.S.\$4 millones en 2008, U.S.\$0.4 millones en 2009 y U.S.\$2 millones en 2010 y actualmente esperamos realizar inversiones en capital por aproximadamente U.S.\$1 millón durante 2011 en Guatemala.

Nuestras Operaciones en Otros Países de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios del 100% de Readymix Argentina, S.A., la cual opera cinco plantas de concreto premezclado en Argentina.

Consideramos que la región del Caribe mantiene una considerable importancia estratégica debido a su ubicación geográfica. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos una red de ocho terminales marítimas en la región, las cuales facilitan las exportaciones de nuestras operaciones en varios países, incluyendo México, República Dominicana, Puerto Rico, y los Estados Unidos de América. Tres de nuestras terminales marítimas se encuentran localizadas en las ciudades principales de Haití, dos en las Bahamas y una en Manaus, Brasil. Igualmente tenemos participaciones minoritarias en otras dos terminales; una en Bermuda y otra en las Islas Caimán.

Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con una participación minoritaria en Trinidad Cement Limited, con operaciones de cemento en Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica, así como una participación minoritaria en Caribbean Cement Company Limited en Jamaica, National Cement Ltd., en las Islas Caimán y Maxcem Bermuda Ltd. en Bermuda. Al 31 de diciembre del 2010, también manteníamos el 100% en CEMEX Jamaica Limited, la cual

opera una planta de piedra caliza calcinada en Jamaica con una capacidad de 120,000 toneladas por año. Al 31 de diciembre del 2010, también contábamos con una participación minoritaria en Societe des Ciments Antillais, con operaciones en Guadalupe y Martinica.

Inversiones en Bienes de Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras demás operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe por aproximadamente U.S.\$2 millones en 2008, U.S.\$1 millón en 2009 y U.S.\$2 millones en 2010. Actualmente esperamos llevar a cabo inversiones en capital en nuestras demás operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante 2011 de aproximadamente U.S.\$1 millón.

El 8 de abril del 2010, anunciamos nuestros planes para aportar, como inversión inicial, hasta U.S.\$100 millones en el 2010, para un interés minoritario en un nuevo vehículo de inversión que fue nombrada Blue Rock Cement Holdings S.A., la cual será administrada por Blueprint Managment Partners, y la cual pretende invertir en materiales pesados de construcción y activos relacionados. El 19 de abril del 2011 este vehículo adoptó la forma de una S.á.r.l. (sociedad privada de responsabilidad limitada) y su denominación cambió a TRG Blue Rock HBM Holdings S.á.r.l. (“TRG-Blue Rock”). TRG-Blue Rock ahora será administrada que son parte del The Rohaytan Group, LLC (una firma privada que invierte en los mercados de capital publico y de ingresos fijos a nivel mundial, incluyendo los mercados emergentes de América Latina, Asia, Africa y Europa del Este y Central).- A la fecha del presente reporte anual, un proyecto en Perú, el cual consiste en la construcción de una nueva planta de cemento con una capacidad inicial de producción de aproximadamente 1 millón de toneladas métricas por año, ha sido identificada. De conformidad con el proyecto propuesto, se espera que la planta sea terminada durante 2013, con una inversión total aproximada de U.S.\$230 millones. No obstante que no esperamos estar en una posición de control para incidir en la toma de decisiones por parte de la administración de TRG Blue Rock, dada nuestra inversión y experiencia en la industria, estamos en platicas con la administración de TRG Blue Rock para formalizar un contrato operativo mediante el cual proporcionaríamos asistencia en el desarrollo, edificación y operación en los activos invertidos. Dependiendo de la cantidad obtenida de inversionistas terceros y la disponibilidad del financiamiento, la administración de TRG Blue Rock podría también decidir invertir en otros activos en la industria del cemento y/o industrias relacionadas.

África y el Medio Oriente

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en África y el Medio Oriente, las cuales incluyen nuestras operaciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel, representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2010, nuestros negocios en África y el Medio Oriente, representaron aproximadamente el 6% de nuestra capacidad total instalada y el 3% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en Egipto

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con una participación del 95.8% en Assiut Cement Company, o CEMEX Egipto, nuestra subsidiaria principal en Egipto. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos una planta de cemento en Egipto, la cual tiene aproximadamente una capacidad instalada de 5.4 millones de toneladas. Esta planta se encuentra ubicada a aproximadamente 280 millas del sur de Cairo y abastece a la región norte del Nilo en Egipto, así como El Cairo y la región del delta, el principal mercado de cemento en Egipto. Estimamos que al 31 de diciembre de 2010 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 55 y 75 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2006-2010. Asimismo, al 31 de diciembre del 2010 operábamos cinco plantas de concreto premezclado y siete centros de distribución terrestre y una terminal marítima en Egipto. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en Egipto representaron el 5% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

La Industria del Cemento en Egipto. De acuerdo a nuestros estimados, el mercado egipcio del cemento consumió aproximadamente 49.5 millones de toneladas de cemento durante 2010, de acuerdo a información gubernamental (cemento local e importados). El consumo del cemento se incrementó un 2.7% en 2010, principalmente como resultado de la construcción en los sectores residencial, de turismo y comercial. Al 31 de diciembre del 2010, la industria egipcia del cemento contaba con un total de 13 productores de cemento, con una capacidad total instalada anual de 52 millones de toneladas de cemento. De conformidad con el Consejo de

Cemento Egipto, durante 2010, Holcim and Lafarge (Empresa de Cemento de Egipto), CEMEX (Assiut) y Italcementi (Suez Cement, Torah Cement y Helwan Portland Cement), cuatro de las principales productoras de cemento más grandes del mundo, representaron aproximadamente el 51% de la totalidad de capacidad instalada en Egipto. Otros competidores importantes en el mercado de Egipto son Aribian Cement, Titan (Alexandria Portland Cement y Beni Suef Cement), Ameriyah (Cimpor), National, Sinai (Vicat), Sinai White Cement (Cementir), Saud Valley, Aswan Medcom, Misr Beni Suef y Misr Quena Cement Companies.

Cemento y Concreto Premezclado. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, el cemento representaba aproximadamente 86% y el concreto premezclado representaron aproximadamente el 9%, de nuestra ventas netas de nuestras operaciones en Egipto antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Egipto por un monto aproximado de U.S.\$59 millones en 2008, U.S.\$23 millones en 2009, y U.S.\$25 millones en 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Egipto por aproximadamente U.S.\$17 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en los Emiratos Árabes Unidos (EAU)

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con una participación del 49% (y el 100% de los beneficios económicos) en tres empresas en los EAU: CEMEX Topmix LLC y CEMEX Supermix, LLC, dos dedicadas al concreto premezclado y CEMEX Falcon LLC, la cual se especializa en la comercialización y producción de cemento y escoria. No estamos en posibilidades de tener una participación mayor al 51% ya que la legislación de los EAU establece que esa participación esté en manos de sus nacionales. No obstante lo anterior, adquirimos el 51% de los beneficios económicos restantes en cada una de las empresas a través de convenios con los accionistas de estas empresas. Como resultado, mantenemos el 100% de la participación económica de las tres empresas. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de 12 plantas de concreto premezclado en los EAU y una nueva instalación de molienda de cemento y escoria, abasteciendo a los mercados de Dubai, Abu Dhabi y Sharjah.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en los EAU por un monto aproximado de U.S.\$19 millones en 2008, U.S.\$3 millones en 2009 y U.S.\$2 millones en 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en los EAU por aproximadamente U.S.\$1 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Israel

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios de una participación del 100% en CEMEX Holdings (Israel) Ltd, nuestra subsidiaria principal en Israel. Somos uno de los principales productores y distribuidores de materias primas para la industria de la construcción en Israel. Adicionalmente a los productos de concreto premezclado y agregados, producimos una diversa gama de materiales de construcción y productos de infraestructura en Israel. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos 54 plantas de concreto premezclado, ocho canteras de agregados, una planta de productos de concreto, una planta de aditivos, una planta de asfalto, una planta de piedra caliza y una fábrica de blocks en Israel.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones Israelíes por un monto aproximado de U.S.\$7 millones en 2008, U.S.\$2 millones en 2009 y U.S.\$6 millones en 2010 y esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones Israelíes por aproximadamente U.S.\$5 millones durante 2011.

Asia

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en Asia, consistentes de nuestras operaciones en Filipinas, Tailandia, Bangladesh, Taiwán, Malasia y la operación que adquirimos de Rinker en China, así como nuestros activos en Asia, representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2010, nuestros negocios en Asia representaron aproximadamente el 6% del total de nuestra capacidad instalada y aproximadamente el 2% del total de nuestros activos.

Venta de nuestras Operaciones en Australia

El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. Las utilidades netas derivadas de dicha venta fueron aproximadamente \$2,020 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones), de los cuales usamos aproximadamente U.S.\$1,370 millones para prepagar deuda derivada del Contrato de Financiamiento y aproximadamente U.S.\$248 millones para fortalecer nuestra liquidez. Además, la venta de las operaciones en Australia trajo como resultado una des consolidación de aproximadamente U.S.\$131 millones en deuda en relación con instrumentos de crédito de nuestras operaciones en Australia. Para los nueve meses que finalizaron el 30 de septiembre del 2009, las ventas netas y el ingreso operacional de nuestras operaciones en Australia fueron de aproximadamente Ps13,000 millones (aproximadamente U.S.\$964 millones) y aproximadamente Ps1,200 millones (aproximadamente U.S.\$89 millones), respectivamente, y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre del 2008, aproximadamente Ps13,900 millones (aproximadamente U.S.\$1,100 millones) y Ps1,300 millones (aproximadamente U.S.\$99 millones) respectivamente. Nuestros estados operativos consolidados arrojan los resultados de nuestras operaciones en Australia, netos de impuesto sobre la renta, para el período de nueve meses que concluyó el 30 de septiembre del 2009, el período de doce meses que concluyó el 31 de diciembre del 2008 en un apartado sencillo denominado “Operaciones discontinuadas”. En consecuencia, nuestra declaración consolidada de flujos de efectivo para el año concluido el 31 de diciembre de 2008, fue reclasificada. Véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Nuestras Operaciones en Filipinas

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, en una base consolidada a través de varias subsidiarias, éramos titulares del 100% de los beneficios económicos de dos subsidiarias operativas en las Filipinas, Salid, y APO Cement Corporation (APO). Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 1% de nuestros activos totales.

La Industria del cemento en Las Filipinas. Según a la Asociación Filipina de Productores de Cemento CEMAP, durante 2010, el consumo de cemento en el mercado de Filipinas, el cual es primordialmente un mercado a menudeo, alcanzó 15.5 millones de toneladas. La demanda del cemento en Filipinas aumentó aproximadamente 6.8% en 2010, comparado con 2009.

Al 31 de diciembre del 2010, la industria del cemento en Filipinas contaba con un total de 18 plantas cementeras. La capacidad anual instalada es de 21 millones de toneladas métricas, según la CEMAP.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2010, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en Filipinas eran Lafarge, Holcim, Taiheivo, Pacific, Northern, Goodfound y Eagle.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipos. Al 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en Filipinas incluían dos plantas de cemento con una capacidad instalada de 4.5 millones de toneladas por año, una cantera dedicada a proveer materia prima a nuestras plantas de cemento, ocho centros de distribución terrestre y cuatro terminales marítimas de distribución. Estimamos que, al 31 de diciembre de 2010, las reservas probadas y probables de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en las Filipinas tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 17 y 14 años respectivamente, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2006-2010.

Cemento. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones cementeras representaron el 100% de las ventas netas para nuestras operaciones en Filipinas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Filipinas por aproximadamente U.S.\$15 millones en 2008, U.S.\$6 millones en 2009 y U.S.\$14 millones en 2010. Esperamos realizar inversiones en capital por aproximadamente U.S.\$11 millones en nuestras operaciones en Filipinas durante 2011.

Nuestras Operaciones en Tailandia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios, en una base consolidada, de una participación accionaria del 100% en CEMEX (Tailandia) Co. Ltd., o CEMEX (Tailandia), nuestra subsidiaria operativa en Tailandia. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX (Tailandia) era propietaria de una planta de cemento en Tailandia, con una capacidad instalada de aproximadamente 1.2 millones de toneladas.

La Industria del Cemento en Tailandia. Conforme a nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2010, la industria cementera en Tailandia contaba con un total de 12 plantas cementeras, con una capacidad total instalada anual de aproximadamente 47 millones de toneladas, y han sido cerradas temporalmente plantas con la capacidad para producir 14 millones de toneladas. Estimamos que existen seis grandes productores de cemento en Tailandia, de los cuales cuatro representan aproximadamente el 97% de la capacidad instalada y 94% del mercado.

Competencia. Nuestros principales competidores en Tailandia, los cuales tienen una mayor presencia que CEMEX (Tailandia), son Siam Cement, Holcim, TPI Polene e Italcementi.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Tailandia por aproximadamente U.S.\$3 millones en 2008. No hicimos inversiones en capital significantes en nuestras operaciones en Tailandia durante 2009 y realizamos inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$1 millón en 2010. Actualmente esperamos hacer inversiones en capital en nuestras operaciones en Tailandia de aproximadamente U.S.\$1 millón durante 2011.

Nuestras Operaciones en Malasia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2010, éramos propietarios en términos consolidados de 100% de los derechos económicos de nuestra subsidiaria operativa en Malasia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado en Malasia, con una participación significativa en las mayores áreas urbanas del país. Al 31 de diciembre del 2010, operábamos 15 plantas de concreto premezclado, cuatro plantas de asfalto y tres canteras de agregados en Malasia.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Malasia son YTL, Lafarge y Heidelberg.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Malasia por aproximadamente U.S.\$3 millones en 2008, U.S.\$1 millón en 2009, y U.S.\$2 millones en 2010. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Malasia por un monto aproximado de U.S.\$1 millones durante 2011.

Nuestras Operaciones en Otros Países de Asia

Visión General. Desde abril del 2001, hemos operado un molino cerca de Dhalka, Bangladesh. Al 31 de diciembre del 2010, este molino contaba con una capacidad instalada de producción de 520,000 toneladas anuales. La mayor parte del suministro de clinker para el molino proviene de nuestras operaciones en otros países de la región. Asimismo, desde junio del 2001, operábamos una terminal de cemento con en el puerto de Taichung, localizado en la costa oeste de Taiwán.

Al 31 de diciembre del 2010, también operábamos cuatro plantas concreteras en China, ubicadas en las ciudades norteñas de Tianjin y Qingdao.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en los otros países de Asia por aproximadamente menos de U.S.\$1 millón en 2008, U.S.\$1 millón en 2009, y U.S.\$1 millón en 2010. Actualmente esperamos realizar inversiones por aproximadamente U.S.\$3 millones en bienes de capital en nuestras operaciones en los otros países de Asia durante 2011.

Nuestras Operaciones de Comercialización

Durante 2010 comercializamos aproximadamente 8.7 millones de toneladas de material cementoso, incluyendo 7.9 millones de toneladas de cemento y clinker. Aproximadamente el 82% del volumen de

comercialización de cemento y clinker durante 2010 consistió en exportaciones de nuestras operaciones en Colombia, Costa Rica, Croacia, República Dominicana, Alemania, Guatemala, Letonia, México, las Filipinas, Polonia, Puerto Rico, España y Estados Unidos de América. El aproximadamente 18% restante fue adquirido de terceros en países como Bélgica, China, Colombia, Croacia, Grecia, Lituania, Pakistán, Eslovaquia, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia y Turquía. Al 31 de diciembre del 2010, manteníamos actividades de comercialización en 101 países. En 2010, comercializamos aproximadamente 0.8 millón de toneladas métricas de escoria granulada derivada de la combustión en un horno de alta temperatura, un material cementoso que no contiene clinker.

Nuestra red comercial nos permite maximizar la capacidad de utilización de nuestras instalaciones y plantas en todo el mundo mientras que reduce nuestra susceptibilidad al riesgo inherente a los ciclos de la industria cementera. Somos capaces de distribuir nuestros excedentes de capacidad en las regiones del mundo en donde exista demanda. Asimismo, nuestra red de terminales marítimas estratégicamente localizadas nos permite coordinar y contar con una mejor logística marítima en el mundo y así minimizar los gastos de transportación. Nuestras operaciones de comercialización también nos permiten explorar nuevos mercados sin la necesidad de realizar inversiones en capital significativos en forma inicial.

Las tarifas de transportación, que representan una porción importante del costo total del suministro para importación, has estado sujetas a una volatilidad considerable en los años recientes. Sin embargo, nuestras operaciones de comercialización han obtenido ahorros significativos contratando transportación marítima en forma anticipada y mediante la utilización de nuestra flota propia y en fletamento, que transportó aproximadamente el 18% de nuestro volumen de importaciones de cemento y clinker durante 2010.

Adicionalmente, basados en nuestro excedente de capacidad naviera, proveemos servicios de transportación a terceros, lo cual nos proporciona con información importante del mercado de transporte y genera ingresos adicionales.

Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales

A continuación se presenta una descripción asuntos relevantes que nos afectan en cuestiones regulatorias y legales.

Cuotas Compensatorias

Investigaciones de Cuotas Compensatorias en Jamaica. El 9 de septiembre de 2010, la Comisión de Cuotas Compensatorias y Subsidios de Jamaica (la “Comisión de Jamaica”) emitió una resolución afirmativa preliminar en su investigación de cemento proveniente de la Republica Dominicana. La Comisión de Jamaica basó su detrmnación en un descubrimiento preliminar de “amenza” que pudiese causar daños materiales a la única compañía cementera nacional (Caribbean Cement Company Limited o CCCL). Una mayoría de la Comisión de Jamaica sostuvo que era “inconcluso” el hecho que se causarn daños materiales. Significativamente, la Comisión de Jamaica “no fue persuadida” de que tarifas adicionales no eran necesarias para prevenir daños materiales a CCCL durante el periodo entre la resolución preliminar y la resolución definitiva. No obstante que la Comisión de Jamaica en su resolución preliminar calculo cuotas compensatorias de un margen de 84.69% en contra de la Republica Dominicana, no se impusieron derechos. El 8 de diciembre de 2010, la Comisión de Jamaica emitió una sentencia negativa en el caso iniciado por CCCL en contra de la importación de cemento de la Republica Dominicana. La Comisión de Jamaica no encontró evidencia que pudiese causar daños materiales a la industria nacional y cerró la investigación. No obstante, CCCL puede presentar un recurso de apelación en contra de la sentencia.

Al 30 de abril del 2011 no existía pasivo acumulado por cuotas compensatorias. La totalidad de las deudas acumuladas por cuotas compensatorias anteriores ha sido eliminada.

Procedimientos Antimonopólicos

Investigación de la Comisión de Competencia de Polonia. En el periodo entre el 31 de mayo del 2006 y el 2 de junio del 2006, funcionarios de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, o la Oficina de Protección, asistidos de oficiales de policía, realizaron una inspección en la oficina de Varsovia de CEMEX Polska, una de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia, y en las oficinas de otros productores de cemento en

Polonia. Las inspecciones se llevaron a cabo como parte de la investigación exploratoria que el titular de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia inició el 26 de abril del 2006. El 2 de enero del 2007, CEMEX Polska recibió una notificación de la Oficina de Protección en la cual se nos informó el inicio formal de un procedimiento de competencia económica en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otra de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia. La notificación asumía que existe un convenio entre todos los productores de cemento en Polonia respecto del precio y otras condiciones de venta de cemento, una división acordada del mercado respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, todo lo cual limita la sana competencia del mercado en Polonia, con respecto a la producción y venta de cemento. El 9 de diciembre del 2009, la Oficina de Protección entregó a CEMEX Polska su decisión en contra de los productores de cemento polaco en relación a una investigación que cubrió un período desde 1998 al 2006. La decisión impone multas a varios productores de cemento polacos, incluyendo CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska es de 115.56 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$43.51 millones al 30 de abril del 2011 y basado en un tipo de cambio de 2.6559 Zloties polacos por U.S.\$1.00), cantidad que representa aproximadamente el 10% del total de ingresos en 2008 de CEMEX Polska. CEMEX Polska no estuvo de acuerdo con esa decisión, negó haber cometido las prácticas que la Oficina de Protección alega que cometió e interpuso una apelación ante la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor el 23 de diciembre del 2009. La Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor confirmó que la apelación de CEMEX Polska contenía los requerimientos formales preliminares y que se llevaría el caso. El 7 de febrero de 2011, CEMEX Polska recibió una respuesta formal a su apelación de la Oficina de Protección, mediante el cual la Oficina de Protección realizó una aplicación a la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor para que rechazara la apelación de CEMEX Polska. La respuesta de la Oficina de Protección argumentaba que la apelación de CEMEX Polska no está justificada y mantenía todas las declaraciones y argumentos de la decisión emitida por la Oficina de Protección el 9 de diciembre de 2009. El 21 de febrero de 2011, CEMEX Polska envió una carta a la corte mediante el cual mantenía su posición y argumentación de la apelación y expresamente se opuso a los argumentos y declaraciones incluidas en la respuesta de la Oficina de Protección. La decisión sobre las multas no será obligatoria hasta que las dos instancias de la apelación sean agotadas. De acuerdo a las actuales prácticas judiciales polacas, estos dos procesos de apelación tomarán al menos tres años. El 31 de diciembre del 2010 la provisión contable creada en relación con este procedimiento era de 72.3 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$27.22 millones al 30 de abril del 2011 y basado en un tipo de cambio de 2.6559 Zloties polacos por U.S.\$1.00).

Investigaciones anti-monopólicas en Europa. El 4 de noviembre del 2008, funcionarios de la Comisión Europea, asistidos por funcionarios de las autoridades de competencia nacionales realizaron visitas de inspección en nuestras oficinas en Thorpe (Reino Unido) y Ratingen [Alemania]. Adicionalmente a estas inspecciones, el 22 y 23 de septiembre de 2009 las oficinas de CEMEX en Madrid, España también fueron sujetas a visitas de inspección de la Comisión Europea.

Al llevar a cabo estas investigaciones, la Comisión Europea ha argumentado que es probable que hayamos participado en acuerdos anti-competitivos y/o en prácticas concertadas en violación al Artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea (anteriormente el Artículo 81 del Tratado de la Comunidad Europea) y al Artículo 53 del Acuerdo para el Área Económica Europea (“EEA”), en el formato de restricciones de flujos comerciales en la EEA, incluyendo restricciones en importaciones a la EEA provenientes de países fuera de la EEA, reparto de mercado, coordinación de precios y prácticas anti-monopólicas conectadas en los mercados del cemento y productos relacionados. A partir de las inspecciones, recibimos requerimientos de información de la Comisión Europea en septiembre 2009, octubre 2010 y diciembre 2010 y hemos cooperado completamente al proveerles la información relevante en tiempo.

El 8 de diciembre de 2010, la Comisión Europea nos informó que había decidido iniciar procedimientos formales en relación con la investigación de prácticas anti-monopólicas anteriormente descritas. Estos procedimientos afectarían a Austria, Bélgica, la República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, España y el Reino Unido. La Comisión Europea ha indicado que nosotros, así como otras siete empresas adicionales, serán incluidas en los procedimientos. Estos procedimientos podrían llevar a una decisión de infracción, o si los argumentos de la Comisión Europea no son sostenidos, el caso puede ser cerrado. Estos procedimientos relevan la competencia a las autoridades locales monopólicas de los Estados Miembro de la Unión Europea al aplicar el Artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea. Tenemos la intención de defender nuestra posición fuertemente en este procedimiento y nos encontramos cooperando totalmente y continuaremos cooperando con la Comisión Europea en relación con este asunto.

Si los alegatos fueran acreditados como ciertos, podrían imponerse penas significativas a nuestras subsidiarias operando en dichos mercados. En dicho caso, de acuerdo con la Regulación 1/2003 de la Unión Europea, la Comisión Europea podría imponer multas de hasta el 10% del total del volumen de negocios de dichas compañías por el año anterior a la fecha de la imposición de la multa, respecto a los estados financieros, mismos que debieron ser aprobados por la asamblea de accionistas de dichas compañías.

El 1 de abril del 2011, la Comisión Europea notificó a CEMEX S.A.B. de C.V., una decisión bajo el Artículo 18(3) de la Regulación de Consejo (EC, por sus siglas en inglés) No1/2003 del 16 de diciembre de 2002, sobre la implementación de las reglas de competencia dispuestas en el Artículo 81 del Tratado de la EC (Artículos actuales 101 y 102 del Tratado de la EC). CEMEX está preparando toda la información requerida para proporcionar una oportuna y completa respuesta dentro de los tiempos límites impuestos por la Comisión Europea. Al 18 de abril de 2011, CEMEX sometió la contestación de una de las preguntas y deberá someter el resto de la información requerida para finales de junio del 2011.

Investigaciones Anti-monopólicas en España por la CNC. El 22 de septiembre del 2009, el Departamento de Investigaciones (*Dirección de Investigación*) de la Comisión Nacional de la Competencia, “CNC”, aplicando exclusivamente la ley nacional Anti-monopólica llevó a cabo otra inspección, diferente de la investigación llevada a cabo por la Comisión Europea, en el contexto de posibles prácticas anti-competitivas en la producción y distribución de mortero, concreto premezclado y agregados dentro de la Comunidad de Navarra (“Navarra”). Cooperamos plenamente y entregamos a los funcionarios de la CNC toda la información que nos fue requerida. El 15 de diciembre del 2009, la CNC comenzó un proceso en contra de CEMEX España, y otras cuatro compañías con actividades en Navarra, por presuntas prácticas prohibidas bajo la Ley de Competencia en España. Los alegatos en contra de CEMEX España, se relacionan con varias de nuestras plantas de concreto premezclado ubicadas en Navarra, las cuáles operamos desde enero del 2006 (como consecuencia de la adquisición de RMC) hasta septiembre del 2008, cuando cesamos la operación de esas plantas.

El 3 de noviembre de 2010, el Departamento de Investigaciones de la CNC proporcionó a CEMEX España una Declaración de Hechos (similar a una declaración de objeciones bajo la ley Anti-monopólica de la Unión Europea) que incluía argumentos que pudieran considerarse como posibles infracciones de CEMEX España a las leyes nacionales de competencia. La Declaración de Hechos fue dirigida a CEMEX España, pero también indicaba que la compañía matriz, New Sunward, podría también ser responsable de manera conjunta o separada por el comportamiento investigado.

El 10 de diciembre de 2010, después de recibir las observaciones de CEMEX España, el Departamento de Investigaciones CNC nos notificó una propuesta de decisión, resumiendo sus resultados a la investigación. Esta decisión propuesta, la cual sugiere la existencia de una infracción, ha sido sometida al Consejo de la CNC, junto con las oposiciones a todos los cargos de CEMEX España. Esta autoridad revisará el caso y la evidencia propuesta por todas las partes y emitirá una decisión final. El 17 de mayo de 2011, el Consejo de la CNC decidió aceptar la solicitud de CEMEX España de revisar las pruebas presentadas por las otras partes. A consecuencia, la fecha límite para que el Consejo de la CNC emita una decisión, la cual es de 18 meses desde el inicio formal del procedimiento el 15 de diciembre de 2009 ha sido interrumpido y continuará una vez que las otras partes presenten las pruebas solicitadas por CEMEX España.

Bajo la ley Española, la multa máxima que podría ser impuesta es de 10% de la facturación total de CEMEX España en el año anterior en el que fue impuesta la multa. CEMEX España niega que tenga irregularidades y se encuentra cooperando completamente y continuará cooperando con los funcionarios de la CNC en relación con este asunto.

Investigaciones Anti-monopólicas en México. En enero y marzo del 2009, fuimos notificados de dos determinaciones de presunta responsabilidad en contra de CEMEX, emitidas por la Comisión Federal de Competencia en México, alegando diversas violaciones a las leyes mexicanas de competencia económica. Consideramos que las determinaciones de referencia contienen violaciones a derechos constitucionales.

En febrero del 2009, interpusimos una demanda de amparo ante un Tribunal Colegiado y negamos las conductas alegadas del primer caso. El Tribunal Colegiado determinó que la demanda de amparo de CEMEX carecía de interés jurídico dado que el aviso de presunta responsabilidad no afecta los derechos de CEMEX, por lo que CEMEX debería esperar hasta que la CFC concluya sus procedimientos y emita su resolución definitiva antes de

interponer una demanda de amparo nuevamente. Sin embargo, en julio 2010, debido a posibles violaciones a los derechos constitucionales de CEMEX, la CFC termino el procedimiento existente y reinició un nuevo procedimiento en contra de CEMEX para evadir dichas violaciones constitucionales. Consideramos que la legislación mexicana no le atribuye el derecho a la CFC de reiniciar un nuevo procedimiento sino únicamente para continuar con el original. En agosto de 2010, presentamos una demanda de amparo ante el Juzgado de Distrito argumentando en contra del reinicio del procedimiento. El Juzgado de Distrito en Monterrey determinó que la orden para reiniciar el procedimiento y el aviso de presunta responsabilidad no afectaba ninguno de los derechos de CEMEX, CEMEX presentó una apelación ante el Juzgado de Distrito en Monterrey, la cual será enviada al Tribunal Colegiado para argumentar en contra de dicha determinación.

En relación con el segundo caso, en abril del 2009, interpusimos una demanda de amparo y en mayo del 2009 refutamos lo alegado por la CFC. En noviembre de 2010, el Tribunal Colegiado de Monterrey, N.L., México, ordenó que el caso fuera visto por un Juzgado de Distrito en la Ciudad de México argumentando que carecía de competencia. En diciembre de 2010, el juzgado de distrito en la Ciudad de México, fallo de manera similar al primer caso, determinando que CEMEX carecía de interés jurídico dado que el aviso de presunta responsabilidad no afecta los derechos de CEMEX, por lo que CEMEX debería esperar hasta que la CFC concluya sus procedimientos y emita su resolución definitiva antes de interponer una demanda de amparo nuevamente. CEMEX tiene la intención de presentar una apelación en el Juzgado de Distrito de la Ciudad de México en contra de la sentencia emitida. CEMEX presentó una apelación ante el Juzgado de Distrito en la Ciudad de México para argumentar en contra de dicha determinación.

Investigaciones antimonopolicas en Alemania. El 5 de agosto del 2005, Cartel Damages Claims, SA, o CDC, interpuso una demanda en la Corte de Distrito en Dusseldorf, Alemania en contra de CEMEX Deutschland AG y otras compañías de cemento alemanas. CDC buscaba originalmente €102 millones (aproximadamente U.S.\$151.2 millones al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio €0.6745 por U.S.\$1.00) por concepto de daños reclamados por 28 entidades afectadas por los supuestos acuerdos de fijación de precios y cuotas acordados entre las compañías de cemento alemanas entre 1993 y 2002, dichas entidades cedieron sus reclamos a CDC. CDC es una compañía belga constituida por dos abogados después de la investigación que el Departamento Federal de Cartel de Alemania llevó a cabo entre julio de 2002 y abril de 2003, con el propósito específico de adquirir, de los consumidores de cemento, potenciales reclamos por concepto de daños y perseguir dichos reclamos en contra de los presuntos participantes del cartel. En enero del 2006, otra entidad cedió sus supuestos reclamos a CDC por lo que la cantidad de daños reclamados por CDC se incrementó a € 113.5 millones más intereses (aproximadamente U.S.\$168.3 millones, más intereses al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio €0.6745 por U.S.\$1.00). En febrero 21 del 2007, la Corte de Distrito permitió que esta demanda continuara, sin seguir con las particularidades de este caso, al emitir un juicio interlocutorio. Todos los demandados apelaron, pero la apelación fue sobreseída el 14 de mayo del 2008. La demanda procederá en una corte de primera instancia.

Mientras tanto, en virtud de diversas cesiones, CDC ha adquirido nuevos reclamos y anunció un incremento en su demanda a € 131 millones (aproximadamente U.S.\$194.2 millones al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio €0.6745 por U.S.\$1.00). Al 30 de abril del 2011, tuvimos pasivos acumulados relacionados con este asunto por un total de aproximadamente €20 millones (aproximadamente U.S.\$29.7 millones al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio €0.6745 por U.S.\$1.00).

El Juzgado de Distrito en Dusseldorf, Alemania ha convocado a audiencia para el 26 de mayo de 2011. Esta audiencia ha sido cancelada y no ha sido notificada una nueva fecha para la audiencia.

Investigaciones Anti-monopólicas en Egipto. El 4 de octubre del 2007, todos los productores de cemento de Egipto (incluyendo CEMEX Egipto) fueron referidos al ministerio público por un presunto acuerdo de fijación de precios. El gerente regional y el director de ventas de CEMEX Egipto fueron nombrados como demandados. El caso fue referido a un juzgado penal el 13 de febrero del 2008, y la audiencia final del juzgado se llevó a cabo el 25 de agosto del 2008. En esta audiencia, la corte anunció su decisión de imponer la pena máxima de 10 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$1.7 millones al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio de Libras Egipcias 5.9549 por U.S.\$1.00) para cada entidad acusada. CEMEX Egipto fue requerido a pagar 20 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$3.4 millones al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio de Libras Egipcias 5.9549 por U.S.\$1.00), ya que su gerente regional y su director de ventas fueron encontrados culpables. El

caso fue apelado ante la Corte de Apelaciones la cual confirmó la multa el 31 de diciembre del 2008. Decidimos pagar la multa y no proceder con una siguiente apelación en la Corte de Casación.

El 29 de julio del 2009, dos contratistas egipcios interpusieron demandas en contra de cuatro productores de cemento, incluyendo CEMEX Egipto, demandando una compensación de 20 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$3.4 millones al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio 5.9549 por U.S.\$1.00) de los cuatro productores (5 millones de Libras Egipcias o aproximadamente U.S.\$839,644 al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio 5.9549 por U.S.\$1.00, por cada demandado). Los demandantes están usando como precedente el caso que se menciona en el párrafo que antecede y como prueba principal de su reclamo, la decisión del juzgado egipcio condenando a todos los productores de cemento en Egipto de actividades monopólicas y fijación de precios. En la última audiencia de uno de los casos, el 24 de abril del 2010 la corte decidió enviar de regreso el caso a la Fiscalía para más investigación y para que ésta a su vez proporcione un reporte sobre las investigaciones mismo que deberá ser presentado en la próxima audiencia la cual se llevó a cabo el 11 de enero de 2011, posteriormente el caso fue desechado y todos los cargos en contra de CEMEX Egypt han sido deshechadas. Las partes actoras tenían 60 días para presentar sus apelaciones, si tuvieran, sobre dicha sentencia. Las partes actoras presentaron una impugnación ante la Corte de Casación. La Corte aun no programa la primera audiencia de Casación. El otro caso tuvo su última audiencia el 16 de diciembre del 2009, en donde el actor pidió a la corte que liberara a CEMEX Egipto de dicha demanda. El 11 de mayo del 2010, la corte absolvió a CEMEX Egipto de la demanda y el caso ha concluido. Estos casos son los primeros de su tipo en Egipto debido a la reciente publicación de la Ley de Competencia, Protección y Prevención de Prácticas Monopólicas No. 3 en 2005. Aún y si salimos adelante en este caso en curso, estas demandas podrán causar un impacto adverso importante si se convierten en un precedente y pueden crear un riesgo de que demandas similares se presenten en el futuro.

Investigaciones Anti-monopolio en Florida. En octubre del 2009, CEMEX Corp. y otros proveedores de cemento y concreto fueron nombrados como demandados en algunas demandas que se pretendían y que alegaban fijación de precios en Florida. La pretendida acción era de dos clases distintas: la primera clase fue interpuesta por entidades que habían comprado cemento o concreto premezclado directamente de uno o más de los demandados. El segundo grupo de demandantes eran entidades que habían comprado cemento o concreto premezclado indirectamente de uno o más de los demandados. Todas las demandas interpuestas se basan en el reclamo de que los demandados conspiraron para aumentar el precio del cemento y el concreto, y así dificultar la competencia en Florida. El 7 de enero del 2010, ambos grupos de demandantes interpusieron de manera independiente, demandas consolidadas modificadas que sustituían a CEMEX Inc. y algunas de sus empresas subsidiarias por la demandada original, CEMEX Corp. CEMEX y los otros demandados solicitaron que se desecharan las demandas consolidadas y enmendadas. El 12 de octubre de 2010, la corte concedió parcialmente la solicitud de los demandados, desechando del caso todas las peticiones relacionadas con cemento y aquellas respecto a la reducción de los plazos aplicables a las peticiones. El 29 de octubre de 2010, los demandantes presentaron demandas adicionales enmendadas a consecuencia de la decisión de la corte. El 2 de diciembre de 2010, CEMEX solicitó que se desechara las demandas enmendadas presentadas por los compradores indirectos, por falta de interés jurídico. CEMEX también contestó la demanda presentada por los compradores directos. El 4 de enero de 2011 ambos, los compradores directos e indirectos presentaron demandas adicionales enmendadas, las cuales CEMEX contestó el 18 de enero de 2011. En marzo de 2011, los compradores directos e indirectos solicitaron la certificación bajo el Artículo 54(b) de las Reglas Federal de Procedimiento Civil, mediante el cual solicitaban se dictará sentencia de acuerdo al mandato judicial del 12 de octubre de 2010 para que pudiesen apelar los desechamientos a la Corte de Apelaciones del Circuito 11vo. La Corte negó las solicitudes el 15 de abril del 2011. CEMEX continúa considerando que las demandas carecen de mérito y pretende defenderlas energicamente.

El 26 de octubre de 2010, CEMEX, Inc. recibió un Requerimiento Civil de Investigación Anti-monopolica de la Oficina del Procurador General del Estado de Florida, el cual busca documentos e información en relación con una investigación anti-monopolica por el Procurador General de Florida en relación a la industria de concreto premezclado en Florida. CEMEX esta trabajando con la Oficina del Procurador General del Estado de Florida para cumplir con el requerimiento civil de investigación y no es claro en esta etapa, si un procedimiento formal será iniciado por la Oficina del Procurador General del Estado de Florida.

Asuntos Ambientales

Estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas residuales de agua, uso y manejo de material peligroso o contaminado, prácticas de desecho y remediación de contaminación o daños ambientales. Estos estándares nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas, aun cuando las mismas hayan sido llevadas a cabo por los propietarios u operadores anteriores y, en algunas jurisdicciones, sin importar la legalidad o ilegalidad de la actividad original.

Para prevenir, controlar y limpiar los problemas ambientales y cumplir con los requisitos regulatorios aplicables, mantenemos una política ambiental diseñada para monitorear y controlar los asuntos ambientales. Nuestra política ambiental requiere que cada subsidiaria respete las leyes locales y cumpla con nuestros estándares internos para minimizar el uso de fuentes no renovables y la generación de desechos peligrosos o de otro tipo. Usamos procesos que están diseñados para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente a través de todas las etapas de la producción en todas nuestras operaciones mundiales. Consideramos que cumplimos sustancialmente con todas las leyes relevantes en materia ambiental que nos son aplicables.

Regularmente invertimos en bienes de capital que tienen un componente ambiental o que están sujetos a regulaciones ambientales. Sin embargo, no mantenemos cuentas separadas para las inversiones en capital y los gastos en materia ambiental. Los gastos en materia ambiental que prorrogan la vida, incrementan la capacidad, mejoran la seguridad y eficiencia de nuestros activos, o que se incurren para mitigar o prevenir futura contaminación ambiental, pueden ser capitalizados. Otros costos ambientales se registran al momento en que se incurren. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2007, nuestras inversiones en capital en materia ambiental no fueron significativas. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009 y 2010, nuestras inversiones en capital sostenibles (incluye nuestras inversiones en materia ambiental e inversiones en combustibles alternos y materiales de cemento) fueron aproximadamente de U.S.\$77 millones y aproximadamente U.S.\$93 millones, respectivamente. Sin embargo, nuestras inversiones en capital en materia ambiental podrían incrementarse en el futuro.

A continuación se describen ciertas leyes y asuntos ambientales relacionados en nuestros mercados principales.

México. Fuimos uno de los primeros grupos industriales en México en firmar un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, o SEMARNAT, conforme a un programa coordinado por el gobierno, para llevar a cabo auditorías ambientales voluntarias en nuestras 15 plantas de cemento en México. En el 2001, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, o PROFEPA, concluyó la auditoría de nuestras 15 plantas cementeras y otorgó a todas nuestras plantas un Certificado de Industria Limpia, certificando que nuestras plantas están en pleno cumplimiento con la legislación ambiental aplicable. El Certificado de Industria Limpia es estrictamente renovado cada dos años. A la fecha de este reporte anual, la totalidad de nuestras plantas cementeras cuentan con el Certificado de Industria Limpia, o se encuentran en proceso de renovarlos. Esperamos que se renueven la totalidad de los Certificados de Industria Limpia que hayan expirado.

Por más de una década, la tecnología para reciclar llantas usadas como fuente de energía ha sido empleada en nuestras plantas de Ensenada y de Huichapan. Para finales del 2006, todas nuestras plantas de cemento en México estaban utilizando llantas como combustible alternativo. Los centros de recolección municipal en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Ciudad de México, Reynosa, Nuevo Laredo y Guadalajara actualmente nos permiten reciclar un estimado de 10,000 toneladas de llantas por año. En general, aproximadamente el 9.1% del total de combustible utilizado en nuestras 15 plantas cementeras que están operando en México durante 2010 estaba compuesto por combustibles alternos.

Entre 1999 y el 30 de abril del 2011, nuestras operaciones en México invirtieron aproximadamente U.S.\$54.93 millones en la adquisición de equipo de protección ambiental y en la implementación del ISO 14001, las normas de control ambiental de la Organización Internacional de Estandarización (*International Organization for Standardization*), o ISO. La auditoría para obtener la renovación de la certificación ISO 14001 se llevó a cabo durante febrero del 2010. Todas nuestras plantas cementeras en México han obtenido la renovación del ISO 14001, la certificación para los sistemas de control ambiental.

Estados Unidos de América. CEMEX, Inc. está sujeta a una amplia gama de leyes, regulaciones y decretos estadounidenses, tanto federales, como estatales y locales, sobre la protección de la salud humana y del medio ambiente. Estas leyes se hacen valer en forma estricta y su incumplimiento puede generar multas significativas. Estas leyes regulan las descargas de agua, el ruido, y emisiones al aire, incluyendo polvo; así como el manejo, uso y eliminación de desechos peligrosos y no peligrosos. Estas leyes también crean una responsabilidad solidaria para las partes responsables por el costo de limpieza o para corregir las emisiones al ambiente de sustancias catalogadas como peligrosas. Por lo tanto, es posible que debamos eliminar o atenuar los efectos ambientales de la disposición o liberación de ciertas sustancias en diversas instalaciones de CEMEX Inc., o en otros lugares. Consideramos que nuestros procedimientos y prácticas en el manejo y uso de materiales son en general consistentes con los estándares industriales y con los requerimientos legales y regulatorios, y que tomamos las precauciones adecuadas para proteger a los trabajadores y a otros de los daños por la exposición a materiales peligrosos. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Nuestras Operaciones están sujetas a leyes y regulaciones ambientales.”

Al 30 de abril del 2011, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias han incurrido en responsabilidades relacionadas con asuntos ambientales por un monto total de aproximadamente U.S.\$27.6 millones. Los asuntos ambientales están relacionados con (i) el desecho de diversos materiales conforme a prácticas industriales pasadas, los cuales podrían ser catalogados como sustancias o desechos peligrosos, y (ii) la limpieza de propiedades operadas por CEMEX, Inc., incluyendo operaciones discontinuadas, respecto a la disposición de sustancias y desechos peligrosos, ya sea individual o conjuntamente con otras personas. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar y su resolución final podría llevar varios años. Para efectos de registrar esta provisión, CEMEX, Inc. debe determinar que es probable que se haya incurrido en responsabilidad y que el monto de dicha responsabilidad se puede estimar, independientemente de que se hayan presentado las reclamaciones y sin tomar en cuenta cualesquiera recuperaciones futuras posibles. Con base en información generada a esta fecha, CEMEX, Inc. no considera que deberá pagar cantidades adicionales significativas a las ya registradas. Hasta que terminen todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de remediación y negociaciones con o litigios en contra de potenciales fuentes de recuperación, no puede determinarse el costo final en que se pudiera incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

En el 2007, la EPA puso en marcha una iniciativa para el cumplimiento forzoso de la Ley del Aire Limpio (*Clean Air Act* o CAA por sus siglas en inglés) la cual va en contra de la industria cementera en los Estados Unidos de América. El objetivo primario de la iniciativa es evaluar el cumplimiento histórico de la industria con el Nuevo Programa de Revisión de Fuentes de la Ley del Aire Limpio y reducir emisiones de la industria mediante la instalación de controles. CEMEX participa activamente con la EPA en sus investigaciones, las cuales involucra múltiples instalaciones de CEMEX, y ha celebrado dos acuerdos involucrando un total de \$3.4 millones en penas civiles y un compromiso para incurrir gastos de capital para equipo de control de la contaminación en sus plantas de Victorville, California y Fairborn, Ohio. No obstante que algunos de estos procedimientos aun se encuentran en sus etapas iniciales, tomando en consideración nuestra experiencia en el pasado con asuntos de esta naturaleza y de acuerdo a la información actual disponible, consideramos, aunque no podemos garantizarles, que dichos casos no tendrán un impacto importante en nuestros negocios u operaciones.

En el 2002, CEMEX Construction Materials Florida, L.L.C. (anteriormente llamada Rinker Materials of Florida, Inc.) (“CEMEX Florida”), una subsidiaria de CEMEX, Inc., obtuvo un permiso federal y fue la beneficiaria de otros permisos federales para explotar las canteras ubicadas en el área de Lake Belt en el sur de Florida. El permiso otorgado a CEMEX Florida cubría las canteras SCL y FEC de CEMEX Florida. La cantera Kendall Krome de CEMEX Florida es operada al amparo del permiso del cual era beneficiaria. La cantera FEC es la más grande de las canteras de CEMEX Florida, en base al volumen de agregados que han sido extraídos y vendidos. El molino de cemento de CEMEX Florida en Miami se encuentra localizado en la cantera SCL y es suministrado por dicha cantera, mientras que las canteras FEC y Kendall Krome han suministrado agregados a CEMEX y a terceros usuarios. En respuesta al litigio iniciado por grupos ambientales respecto de la forma en que los permisos federales para explotar canteras fueron otorgados, en enero del 2009, la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Florida ordenó la revocación de los permisos federales para explotar las canteras SCL, FEC y Kendall Krome a CEMEX Florida. El juez sentenció que los procedimientos y análisis por medio de los cuales dichos permisos fueron otorgados por parte del Army Corps of Engineers o los Corps fueron deficientes. Por medio de una apelación, el 21 de enero del 2010, la Undécima Corte de Circuito de Apelaciones confirmó la resolución de la Corte de Distrito de revocar los permisos federales para explotar tres canteras de CEMEX Florida, así como los demás permisos federales para explotación de canteras otorgados a terceras personas sujetos a litigio. El 29 de enero

del 2010, los Corps terminaron una revisión multi-anual iniciada como resultado del litigio antes mencionado y emitieron un Listado de Decisiones (“ROD”) apoyando la emisión de nuevos permisos federales para explotación de cantera para las canteras FEC y SCL. La excavación de nuevos agregados fue detenida en las canteras FEC y SCL desde el 20 de enero del 2009 hasta que los nuevos permisos sean emitidos. El permiso para la cantera FEC fue emitido el 3 de febrero del 2010 y para la cantera SCL el 18 de febrero del 2010. Asimismo, el ROD también indicó que cierto número de posibles impactos ambientales a los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome deben ser analizados antes de que un nuevo permiso federal para explotación de dicha cantera sea emitido. No podemos determinar con precisión cuánto tiempo se llevará para resolver estos asuntos con los Corps. En tanto nuevos agregados no sean extraídos de la cantera Kendall Krome ya que esta pendiente la resolución de posibles impactos ambientales, las canteras FEC y SCL continuarán operando. Siendo el caso de que CEMEX Florida no pueda mantener los nuevos permisos de Lake Belt, CEMEX Florida requerirá, en la medida de lo posible, fuentes de agregados en otras áreas de Florida, o requerirá importar agregados. Lo anterior podría afectar la ganancia operativa de nuestras operaciones en Florida. Cualquier impacto adverso en la economía de Florida que surja del cese o restricción significativa de las operaciones de extracción en el área de Lake Belt podría tener un efecto significativamente adverso en nuestros resultados financieros.

Europa. En Gran Bretaña, los gastos adicionales en sitios de rellenos actuales y futuros ha sido evaluada y cuantificada respecto de un período durante el cual se considera que los sitios tendrán el potencial de causar un daño ambiental, generalmente en forma consistente con la visión del regulador de hasta 60 años contados a partir de la fecha de cierre. El gasto evaluado se relaciona con el costo por el monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y remoción de infraestructura ambiental. Los costos han sido cuantificados en base a un valor neto presente en aproximadamente £130.2 millones (aproximadamente U.S.\$216.6 millones al 30 de abril de 2011, basado en el tipo de cambio de £0.6010 por U.S.\$1.00), al 31 de diciembre del 2010, e hicimos una previsión contable por esta cantidad al 31 de diciembre del 2010.

En el 2003, la Unión Europea adoptó una directiva para auxiliar el cumplimiento de los compromisos bajo el Protocolo de Kyoto sobre cambios climáticos. Esta directiva define y establece un esquema de comercialización de autorizaciones de emisiones GHG que limita las emisiones de gases con efecto invernadero en la Unión Europea, por ejemplo, emisiones de dióxido de carbono que emiten las instalaciones que están involucradas en actividades energéticas, la producción y procesamiento de materiales ferrosos, la industria de la cal, de celulosa, papel o negocios de amplia producción. Las instalaciones de estos sectores deben monitorear sus emisiones de CO2 y renunciar a las emisiones de cada año (el derecho de emitir una tonelada métrica de CO2) cubiertas en sus emisiones. Las autorizaciones de emisiones son otorgadas por los estados miembros de acuerdo con sus Planes Nacionales de Asignación o NAPs (NAPs, por sus siglas en inglés). Los NAPs no sólo fijan el número de emisiones de una fase determinada, sino que también definen cómo serán asignados entre las instalaciones participantes. A la fecha, muchas emisiones han sido asignadas de manera gratuita y algunos otros miembros venden hasta el 10% de sus emisiones totales en subastas o intercambios. Las autorizaciones de emisiones son transmisibles para permitir a las empresas que reduzcan sus emisiones que vendan sus autorizaciones de emisiones excedentes a otras empresas que se exceden en su cuota asignada de emisiones. El incumplimiento a los límites de emisiones por parte de una empresa puede hacerla acreedora a fuertes multas.

Las compañías también pueden usar los créditos emitidos bajo los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto para cumplir con sus obligaciones en Europa. Los créditos por proyectos para la reducción de las emisiones obtenidos bajo estos mecanismos están reconocidos, hasta ciertos niveles específicos, bajo el Esquema de Transmisión de Límites de Emisión en Europa (ETS por sus siglas en inglés) como créditos sustitutos. La mayor fuente de esos créditos son proyectos registrados en el ya mencionado Mecanismo de Desarrollo de Limpieza (CDM por sus siglas en inglés), pero los créditos de la Implementación Conjunta (JI por sus siglas en inglés) son también elegibles. La diferencia entre esos créditos depende del país donde se lleva a cabo el proyecto: los proyectos de CDM son implementados en países en desarrollo y los proyectos JI en los desarrollados.

Conforme a los términos de directiva, cada Estado Miembro estableció un NAP que define la asignación libre de costo para cada fábrica industrial durante la Fase II (2008 a 2012). Si bien el volumen anual total de asignaciones en la Fase II es significativamente menor a los de la Fase I del ETS (2005-2007) no vemos un riesgo significativo de que CEMEX pudiera quedarse corto de asignaciones en la Fase II. Estos cálculos se derivan de varios factores, principalmente una política de colocación razonable en algunos países, nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clinker producida, la menor demanda para nuestros productos debido a las actuales circunstancias económicas, y el uso de varios instrumentos financieros que no implican riesgo. Esperamos ser un

vendedor de emisiones permitidas netas durante la Fase II. Adicionalmente, estamos implementando activamente una estrategia dirigida a la generación de créditos de emisiones adicionales a través de la implementación de proyectos de CDM en Latinoamérica, África del Norte y el Sureste de Asia. No obstante que hemos vendido una cantidad importante de emisiones permitidas para la Fase II, pensamos que el volumen total de operaciones se justifica aún conforme a nuestro más conservador pronóstico de emisiones, lo que significa que el riesgo de tener que comprar emisiones permitidas en el mercado en la Fase II es muy bajo. Al 30 de abril del 2011, el precio de emisiones de dióxido de carbono para la Fase II en el mercado objetivo era de aproximadamente €16.75 por tonelada (aproximadamente U.S.\$24.83 al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de €0.6745 por U.S.\$1.00). Estamos tomando las medidas apropiadas para minimizar nuestro riesgo en este mercado mientras que nos aseguramos de abastecer nuestros productos a nuestros clientes.

El NAP Español ha sido aprobado por el gobierno español, reflejando las condiciones que fueron recomendadas por la Comisión Europea. Las asignaciones otorgadas a nuestras instalaciones nos permiten prever una disponibilidad razonable de permisos; sin embargo, existe incertidumbre acerca de las asignaciones que, en contra de la reserva para nuevos participantes, pretendemos solicitar para nuestra nueva planta de cemento en Andorra (Teruel), cuya construcción ha sido pospuesta.

En los casos del Reino Unido, Alemania, Polonia y Letonia, los NAPs han sido aprobados por la Comisión Europea y las asignaciones permitidas han sido emitidas a nuestras instalaciones actuales.

El 9 de enero del 2009 recibimos respuesta afirmativa de las autoridades del Reino Unido respecto de una solicitud que presentamos a finales del 2008 para retener las asignaciones de emisiones permitidas para nuestra planta de Barrington, después de que dicha planta fue cerrada permanentemente en noviembre del 2008 y su producción fue asignada a la planta de South Ferriby.

El 18 de mayo del 2009, la Secretaría de Medio Ambiente de la República de Letonia anunció la cantidad de asignaciones de EUAs de la Reserva de Nuevos Candidatos a nuestra planta de proyecto de expansión Broceni.

El 29 de mayo del 2007, el gobierno Polaco interpuso una apelación en la Corte de Primera Instancia en Luxemburgo respecto al rechazo por parte de la Comisión Europea de la versión inicial del NAP Polaco. El gobierno Polaco ha otorgado autorizaciones de emisiones a un nivel ya aceptado por la Comisión Europea, el cual es menor que la propuesta del gobierno Polaco de 76 millones de autorizaciones de emisiones de la Unión Europea por año. Sin embargo, el 23 de septiembre del 2009, dicha Corte anuló la decisión de la Comisión Europea que reducía el número de EUAs en la NAP polaca, ya que decretó que dicha reducción no había sido justificada y especificando que la Comisión Europea no debe ignorar los datos históricos y planeados entregados por Polonia a la Comisión para establecer las bases de las asignaciones de NAP. El 19 de Marzo del 2010, La Comisión Europea y el Gobierno de Polonia acordaron mantener el límite originalmente aprobado para el 2010 hasta el 2012 (el remanente del periodo de la Fase II de EU ETS). El 4 de diciembre de 2009, la Comisión Europea apeló la decisión de la Corte de Primera Instancia en la Corte Suprema de Europa, dado que su resolución puede afectar a casos similares en contra de La Comisión Europea iniciados por otros Estados Miembros de Europa del Este.

Croacia ha implementado un esquema de emisiones designado a ser compatible con el que está vigente en la Unión Europea, aún y cuando ninguna prestación de emisión puede ser intercambiada entre los dos esquemas. El primer período del esquema es 2010-2012 y el NAP final fue publicado en julio del 2009. No esperamos que el inicio del esquema de emisiones croata afecte nuestra posición en general, particularmente por que la asignación a CEMEX Croacia es más grande de que lo que se anticipaba.

En diciembre del 2008, la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento de Europa finalizaron un acuerdo relacionado con las nuevas directivas que regulará las emisiones después de 2012. Una de las principales características de la Directiva es que un punto de referencia del territorio de Europa será utilizado para asignar prestaciones gratuitas entre las instalaciones en el sector del cemento, conforme a su producción histórica de clinker.

El 27 de abril de 2011, la Comisión Europea adoptó una decisión que enuncia las reglas, incluyendo los puntos de referencia del desempeño de las emisiones de gas invernadero, a ser utilizadas por Estados Miembros en el cálculo del número de las prestaciones a ser asignadas anualmente gratuitamente a sectores industriales (como el cemento) que se consideran expuestas al riesgo de “fugas de carbón”. Basados en el criterio de la Decisión adoptada

esperamos que el monto adicional de prestaciones sean anualmente asignadas gratuitamente a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020) el cual será suficiente para operar.

Aranceles

La siguiente es una descripción de los aranceles sobre importación de cemento en nuestros mercados principales.

México. Los aranceles mexicanos para la importación de bienes varían según el producto y han sido tan altos como el 100%. En años recientes, los aranceles de importación se han reducido significativamente, y actualmente oscilan entre 0% para materias primas y arriba de 20% para productos terminados, con un arancel promedio ponderado de aproximadamente el 3.7%. Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o TLCAN, a partir del primero de enero de 1998 el arancel sobre el cemento importado a México desde los Estados Unidos de América o Canadá fue eliminado. Sin embargo, un arancel *ad valorem* en un rango de 7% continuará imponiéndose al cemento producido en todos los demás países, a menos que se implementen tratados de reducción arancelaria o que el gobierno mexicano unilateralmente reduzca ese arancel. Si bien la reducción de aranceles podría incrementar la competencia por importaciones a nuestro mercado en México, consideramos que el costo de transporte de la mayoría de los productores extranjeros al centro de México, que es la región con mayor demanda, se mantendrá como una barrera de entrada.

Estados Unidos de América. Las importaciones de cemento a Estados Unidos de América de cualquier país no están sujetas a aranceles, excepto aquellas importaciones provenientes de Cuba y Corea del Norte.

Europa. Los países miembros de la Unión Europea están sujetos a la política comercial uniforme de la Unión Europea. No hay arancel sobre la importación de cemento a cualquier país que sea miembro de la Unión Europea desde cualquier otro país miembro ni sobre el cemento exportado desde cualquier país miembro a otro país miembro. Para el cemento que se importe a cualquier país miembro desde un país que no sea miembro, actualmente el arancel es de 1.7% del valor de aduana. Cualquier país con trato preferencial con la Unión Europea está sujeto a los mismos aranceles que los miembros de la Unión Europea. La mayoría de los productores de Europa del Este que exportan cemento a países miembros de la Unión Europea actualmente no pagan aranceles.

Asuntos Fiscales

México. De conformidad con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que entraron en vigor el 1 de enero del 2005, las empresas mexicanas que tengan inversiones directas o indirectas en sociedades constituidas en el extranjero, cuya tasa de impuesto sobre la renta sea inferior al 75% del impuesto sobre la renta que sería pagado en México, estarán obligadas a pagar impuestos en México respecto de las utilidades provenientes de dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital o rentas obtenidas por dichas sociedades extranjeras, salvo que las utilidades sean producto de actividades empresariales en dichos países que no estén sujetas al impuesto de conformidad con dichas reformas. Presentamos dos recursos de inconstitucionalidad de estas reformas ante los juzgados federales. A pesar de que obtuvimos una sentencia favorable de un tribunal federal de menor competencia el 9 de septiembre del 2008, la Suprema Corte de Justicia mexicana en la etapa de apelaciones resolvió en contra de nuestro recurso constitucional en contra de las reglas fiscales vigentes para los ejercicios fiscales 2005 al 2007 sobre sociedades controladas en el exterior. Siendo que la decisión de la Suprema Corte no se refiere a un monto de impuestos que se adeude u a otras obligaciones fiscales, nosotros determinaremos los impuestos que se adeuden mediante la presentación de declaraciones fiscales complementarias. Aun no hemos determinado el monto de impuestos o los periodos afectados, pero es probable que el monto pueda ser significativo. Si las autoridades fiscales mexicanas no están de acuerdo con nuestra auto-determinación de los impuestos adeudados por los ejercicios anteriores, la misma podría determinar montos adicionales de impuestos adeudados, que pudieran ser significativos y pudieran afectar nuestro flujo de efectivo.

El Congreso mexicano aprobó diversas modificaciones a la Ley del Impuesto al Activo, que entraron en vigor el 1 de enero del 2007. Como resultado de dichas modificaciones, todas las sociedades mexicanas, incluyendo a CEMEX, dejaron de poder deducir pasivos para el cálculo del impuesto al activo. Consideramos que la Ley del Impuesto al Activo, en los términos en que fue modificada, era anti-constitucional. Impugnamos la constitucionalidad de la Ley del Impuesto al Activo a través de las acciones judiciales correspondientes (juicio de amparo) y la Suprema Corte de Justicia en México resolvió que la reforma no violó lo dispuesto por la Constitución

Mexicana. Adicionalmente, la Suprema Corte de Justicia mexicana ordenó a todos los tribunales jerárquicamente inferiores que resolvieran todos los procedimientos pendientes basándose en el criterio emitido por la misma. Sin embargo, no seremos afectados por esta resolución toda vez que se calculó y se liquidó el impuesto al activo aplicable de conformidad con la Ley del Impuesto al Activo mexicana.

La tasa del impuesto al activo era de 1.25% del valor de la mayoría de los activos de las sociedades mexicanas. El impuesto al activo era “complementario” al impuesto sobre la renta y, por lo tanto, era pagadero únicamente en caso de que fuese mayor al impuesto sobre la renta.

En 2008, la Ley del Impuesto al Activo fue abrogada y entró en vigor un nuevo impuesto federal aplicable a todas las sociedades mexicanas, conocido como el Impuesto Empresarial a Tasa Única, o IETU, que es una forma alternativa de un impuesto mínimo.

Durante noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó la reforma fiscal que entrará en vigor el 1 de enero del 2010. En concreto, la reforma fiscal obliga a que CEMEX retroactivamente pague el impuesto diferido (en tasas actuales) sobre los conceptos que en los últimos años fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). Esta reforma fiscal requerirá que CEMEX pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo de consolidación, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas fiscales generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los 10 años siguientes que pueden tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera e ingresos netos. Los Impuestos Adicionales Consolidados deben ser pagados en un periodo de cinco años. Esta reforma fiscal también incrementó la tasa gravable del impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios 2010 al 2012, 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y ejercicios futuros.

Para el ejercicio fiscal 2010, CEMEX estará obligado a pagar (sobre la nueva tasa del 30% de impuesto) el 25% del Impuesto Adicional Consolidado del periodo entre 1999 y 2004. El 75% restante se pagará como sigue: el 25% para el 2011, el 20% para el 2012, el 15% para el 2013 y el 15% para el 2014. El Impuesto Adicional Consolidado generado después del 2004 se calculará en el sexto ejercicio después de haberse generado y se pagará en los siguientes cinco años en la misma proporción (25%, 25%, 20%, 15% y el 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal ser verán incrementados por el ajuste por inflación requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con las modificaciones realizadas al régimen impositivo de consolidación en México, a partir del 31 de diciembre del 2009, reconocimos una pérdida de aproximadamente Ps.10,500 millones (aproximadamente U.S.\$913.0 millones al 30 de abril de 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00), de los cuales aproximadamente Ps8,200 millones (aproximadamente U.S.\$713.0 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00) fueron contabilizados bajo “Otros activos no circulantes” en relación con el pasivo neto contabilizado antes de la nueva ley fiscal y la cual esperamos acreditar en relación al pago de este pasivo fiscal; y aproximadamente Ps2,200 millones (aproximadamente U.S.\$191.3 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00) fueron contabilizados bajo “Utilidades Retenidas”, considerando disposiciones especiales de las NIF en México para la porción, de conformidad con la nueva ley, relacionada a: (a) la diferencia entre la suma del capital de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital para efectos fiscales de la entidad consolidada; (b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales otorgados a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y (c) otras transacciones realizadas entre las compañías incluidas en el grupo de consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo.

El 15 de febrero del 2010, presentamos una demanda de amparo en contra de la reforma fiscal por contravenir la constitución. Al 3 de junio del 2011, fuimos notificados de una resolución favorable en su primera instancia del juicio; las autoridades fiscales Mexicanas podrán presentar un recurso de revisión el cual sería resuelto por la Suprema Corte Mexicana.

El 31 de marzo del 2010, se publicó la miscelánea fiscal, la cual está relacionada a la reforma fiscal aprobada por el Congreso Mexicano en Noviembre del 2009. Las disposiciones de la miscelánea fiscal otorgan a ciertos contribuyentes beneficios originados desde el año 1999 al 2004.

El 30 de junio de 2010, CEMEX pagó aproximadamente Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$28.3 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados. Este primer pago representó 25% de los Impuestos Adicionales de Consolidación del periodo de “1999 al 2004”. El restante 75% será pagado en los próximos 4 años de acuerdo a las proporciones mencionadas anteriormente.

En diciembre de 2010, de conformidad con ciertas reglas adicionales, las autoridades fiscales otorgaron la opción de diferir el cálculo y el pago de ciertos artículos incluidos en la ley en relación con la base del impuesto por la diferencia entre la suma del capital de la entidades controladas y el capital de la controlada para propósitos fiscales. Como resultado, CEMEX redujó la estimación de su impuesto a pagar por aproximadamente Ps2,900 millones (aproximadamente U.S.\$252.2 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00) en contra de un crédito a “Utilidades Retenidas.” Adicionalmente, considerandose para el 2010: a) pagos en efectivo de Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$28.3 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00); b) impuesto sobre la renta de las subsidiarias pagadas a la matriz por \$2,400 millones (aproximadamente U.S.\$208.7 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00); c) otros ajustes de Ps358 millones (aproximadamente U.S.\$31.1 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00), la estimación del impuesto a pagar por la consolidación fiscal en México al 31 de diciembre del 2010 ascendió a la cantidad Ps10,100 millones (aproximadamente U.S.\$878.3 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00). En nuestra reconciliación bajo los PCGA de los Estados Unidos de América de nuestros estados financieros del 2010 y 2009, un ingreso aproximado de Ps2,900 millones (U.S.\$236 millones) y un gasto aproximado de Ps2,200 millones (U.S.\$171 millones), respectivamente, reconocidos bajo “Utilidades retenidas” bajo las NIF de México, fueron reclasificadas bajo los PCGA de los Estados Unidos de América como ganancias del impuesto sobre la renta para el periodo 2010 y gasto del impuesto sobre la renta en el 2009.

El 21 de enero de 2011, las autoridades fiscales mexicanas notificaron a CEMEX, S.A.B. de C.V. de una revisión fiscal de aproximadamente Ps995.6 millones (aproximadamente U.S.\$86.6 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps11.50 por U.S.\$1.00) para el ejercicio fiscal 2005. La revisión fiscal esta relacionada al impuesto sobre la renta en relación con el régimen de consolidación fiscal. Como resultado de la reforma fiscal del 2005, en vez de deducir las compras que la ley permitía para el costo de ventas, como había inventarios al 31 de de diciembre de 2004, en los artículos transitorios la ley permitía que el inventario se acumulara como ingreso (invirtiendo así la deducción via adquisiciones) para que del 2005 en adelante se dedujera como costo de lo vendido. En orden para calcular los ingresos resultando de los inventarios en 2004, la ley permitía que el ingreso se compensara a las perdidas acumuladas de algunas de sus subsidiarias. Las autoridades argumentaban que por dicha compensación, el derecho de utilizar las perdidas a nivel de consolidación había sido perdido, así que CEMEX necesitaba incrementar su ingreso consolidado o reducir sus perdidas consolidadas. CEMEX considerará que no existe un fundamento legal que soporte el argumento de la autoridad y por lo tanto el 29 de marzo de 2011, CEMEX impugnó la revisión ante el Tribunal Fiscal.

Estados Unidos. A la fecha de este reporte anual, el Servicio de Administración Tributaria (Internal Revenue Service o IRS por sus siglas en inglés) ha emitido varias notificaciones de ajustes (NOPAs por sus siglas en inglés) para los ejercicios 2005 al 2007. CEMEX ha solicitado la oportunidad para discutir y negociar dichos ajustes con el equipo de IRS antes de que sean formalizados e incluidos en el Reporte del Agente Tributario. CEMEX anticipa que este proceso de discusión y negociación, en conjunto con los procesos administrativos y legales subsecuentes los cuales CEMEX puede hacer valer si las discusiones y negociaciones no producen acuerdos aceptables, podría tomar un periodo considerable por lo que CEMEX considera incierto que estos asuntos sean resueltos en los próximos doce meses. CEMEX considera que ha establecido una reserva adecuada para su posición fiscal inciert; sin embargo, no se puede garantizar que el IRS requiera provisiones adicionales para impuestos.

Colombia. El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia S.A., o CEMEX Colombia, de un requerimiento especial en el cual la Dirección de Impuestos rechazaba ciertas pérdidas fiscales realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio 2008. Adicionalmente, la Dirección de Impuestos decreto un incremento en los impuestos a pagar por CEMEX Colombia por un monto aproximado de \$43,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$24.3 al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de 1,768.19 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00) e impuso una multa en el monto aproximado de \$69,000 millones (aproximadamente U.S.\$39.0 millones al 30 de abril del 2011, basado en un

tipo de cambio de 1,768.19 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos argumenta que CEMEX Colombia se encuentra limitada en el uso de ejercer las pérdidas fiscales de años anteriores a un 25 por ciento de dichas pérdidas por cada año posterior. Consideramos que la provisión fiscal que limita ejercer las pérdidas de años anteriores no le aplica al caso de CEMEX Colombia por que la ley aplicable fue derogada en el 2006. Adicionalmente, consideramos que la Dirección de Impuestos no esta facultada para revisar la declaración anual del 2008, porque el tiempo para revisar dichas declaraciones a prescrito conforme a la legislación Colombiana. En febrero del 2011, CEMEX Colombia presentó sus argumentos a la Dirección de Impuestos. La Dirección de Impuestos tendrá seis meses contados a partir del momento en que CEMEX Colombia presento dichos argumentos para enviar una Liquidación Oficial, que CEMEX podrá apelar, de ser necesario. En esta etapa, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso o potenciales daños que le podrían causar a CEMEX Colombia.

El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia, de un requerimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en su devolución del ejercicio del 2009. La Dirección de Impuestos busca incrementar el impuesto sobre la renta a pagar por \$89,900 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$50.8 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio 1,768.19 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00) e imponer una multa por inexactitud de \$143,900 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$81.4 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio 1,768.19 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales por que no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. CEMEX Colombia planea contestar el requerimiento en o antes del 1 de julio del 2011. Posteriormente, la Dirección de Impuestos tendrá seis meses para enviar una Liquidación Oficial, que CEMEX podrá apelar, de ser necesario. En esta etapa, no estamos en posibilidad de valorar la posibilidad de un resultado adverso o daños y perjuicios que pueda tener CEMEX Colombia.

Otros Procedimientos Legales

Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ante el ICSID. El 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, en seguimiento de la emisión de diversos decretos gubernamentales supuestamente autorizando la toma de control por parte del gobierno de Venezuela de la totalidad de los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. Al mismo tiempo, el gobierno venezolano removió al Consejo de Administración CEMEX Venezuela y reemplazó a sus principales funcionarios. Venezuela no ha pagado compensación alguna por dicha acción a los accionistas de CEMEX Venezuela. El 16 de octubre del 2008, CEMEX Caracas que era poseedora del 75.7% de participación en CEMEX Venezuela, presentó una solicitud de arbitraje en contra del gobierno de Venezuela ante el Centro Internacional para la Solución de Disputas de Inversión, o *International Centre for Settlement of Investment Disputes* o ICSID, recurriendo a la expropiación de su participación en CEMEX Venezuela. En los procedimientos del ICSID en contra de Venezuela, CEMEX Caracas pretende: (a) una declaración de que el gobierno de Venezuela se encuentra en incumplimiento con sus obligaciones conforme a un tratado bilateral de inversiones entre los Países Bajos y Venezuela (el "Tratado"), la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada; (b) una orden de que el gobierno de Venezuela devuelva a CEMEX Caracas su participación en, y el control de, CEMEX Venezuela; (c) alternativamente, una orden para que el gobierno de Venezuela pague a CEMEX Caracas una compensación total por sus incumplimientos del Tratado, la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada, por un monto a ser determinado mediante el arbitraje, adicionada de intereses a una tasa que no sea menor a LIBOR, calculada hasta el momento en que se haga el pago; y (d) una orden para que el gobierno de Venezuela pague todos los costos de y relacionados con el arbitraje, incluyendo los honorarios legales de CEMEX Caracas, los gastos de peritos, honorarios administrativos, y los honorarios y gastos del tribunal arbitral. El tribunal de ICSID fue constituido el 6 de julio del 2009. El 27 de julio de 2010, el tribunal arbitral escuchó los argumentos en relación a la objeciones de competencia realizados por la Republica de Venezuela y emitió una decisión en favor de la competencia el 30 de diciembre de 2010. Continua la etapa de méritos y la audiencia de los méritos se encuentra programada para el primer trimestre del 2012. En esta etapa preliminar nos resulta imposible estimar el margen de posibilidad de éxito o determinar la posición que asumirá Venezuela ante estos procedimientos, la naturaleza del laudo que pudiera ser emitido por el Tribunal, y el grado de posibilidad de recuperar cualquier condena pecuniaria que se emitiera por el ICSID a favor de CEMEX Caracas, entre otros temas.

De manera independiente, el gobierno de Venezuela reclama que tres barcos transportadores de cemento, que la anterior CEMEX Venezuela transfirió a terceras personas antes de la expropiación, continúen siendo propiedad de la anterior CEMEX Venezuela. y obtuvo medidas provisionales ante las cortes de Venezuela prohibiendo futuras transferencias o disposiciones de aquellos barcos. El gobierno de Venezuela intentó hacer valer esta medida provisional en las Cortes de Panama, y el 13 de octubre de 2010, la Suprema Corte Civil de Panama confirmó rechazo al intento de hacer valer las medidas provisionales Venezolanas efectos legales en Panama. En diciembre del 2010, la Oficina del Procurador General Venezolano presentó una demanda ante la Corte Maritima de Primera Instancia en Caracas, nuevamente buscando una orden para la transferencia de los barcos y el pago de daños por la presunta ilegalidad de privar a Venezuela del uso y disfrute de los barcos. Las apropiadas afiliadas de CEMEX continuarán resistiéndose de cualquier esfuerzo del gobierno de Venezuela de hacerse de los derechos de propiedad de los barcos.

CEMEX Caracas y el gobierno de Venezuela están actualmente llevando acabo las negociaciones de finiquito, pero no hay forma de asegurarles el resultado de dichas operaciones.

Demandas de Construcción de Colombia. El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia, S.A., demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto, o ASOCRETO, un sindicato formado por todos los productores de concreto premezclado de Colombia, por el desgaste prematuro de los caminos construidos para el sistema de transporte público masivo de Bogotá utilizando concreto premezclado abastecido por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base proporcionado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscan la reparación de los caminos de tal forma que garanticen su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñados y estiman que el costo de su reparación será de aproximadamente \$100,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$56.6 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de 1,768.19 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00). La demanda fue presentada dentro del contexto de una investigación penal de dos directores de ASOCRETO y otras personas, argumentando que los productores de concreto premezclado son responsables por cualquier daño en caso de que los directores de ASOCRETO fueren penalmente responsables. El 21 de enero del 2008, CEMEX Colombia fue sujeta a una orden judicial, emitida por la corte, embargando una cantera llamada El Tunjuelo, para garantizar el pago de dinero en caso de una posible sentencia futura que pudiera ser emitida en contra de CEMEX Colombia en estos procedimientos. La corte determinó que, para poder levantar el embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar en la Corte, dentro de un plazo de 10 días, un monto en efectivo equivalente a \$337,800 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$191.0 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de 1,768.19 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00), en lugar de permitirle presentar una póliza de fianza para garantizar dicha contingencia. CEMEX Colombia solicitó una reconsideración, y la corte permitió que CEMEX presentara una póliza de fianza. Sin embargo, CEMEX apeló esta decisión, buscando reducir la suma asegurada de dicho seguro, y además solicitó que la garantía fuera cubierta por todos los demandados en este asunto. En marzo del 2009, la Corte Superior de Bogotá revirtió esta decisión, permitiendo que CEMEX ofreciera una garantía en el monto de \$20,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$11.3 millones al 30 de abril del 2011, basado en un tipo de cambio de 1,768.19 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00). CEMEX entregó la garantía mencionada y el 27 de julio del 2009, la Corte Superior de Bogotá levantó el embargo sobre la cantera. Uno de los demandantes apeló esta decisión, pero la Suprema Corte de Bogotá confirmó el levantamiento del embargo. En esta etapa no estamos en posibilidades de determinar si esta demanda tendrá un resultado adverso o los daños potenciales que pudieren recaer sobre CEMEX Colombia.

Demanda de Concesión en Croacia. Después de un periodo prolongado, en abril del 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia publicaron sus Planes (físico) Maestros definiendo las zonas de desarrollo en sus respectivas municipalidades, y afectando adversamente la concesión otorgada a Cemex Hrvatska d.d., o Cemex Croacia nuestra subsidiaria en Croacia, por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Durante el periodo de consulta, Cemex Croacia dio comentarios y sugerencias a los Planes Maestros, pero las mismas no fueron tomadas en cuenta o incorporadas en los Planes Maestros por Kaštela y Solin. La mayor parte de estos comentarios y sugerencias se realizaron con la intención de proteger y mantener los derechos de la concesión de extracción de Cemex Croacia. Inmediatamente después de la publicación de los Planes Maestros, Cemex Croacia presentó una

serie de demandas e inició ciertas acciones legales ante los tribunales locales y federales para proteger sus derechos adquiridos conforme a las concesiones de extracción, incluyendo: (i) el 17 de mayo del 2006, una apelación constitucional ante un tribunal constitucional en Zagreb, buscando la resolución del tribunal respecto de la demanda constitucional de Cemex Croacia por la disminución y obstrucción de sus derechos ganados por la inversión, y buscando la prohibición de la implementación de los Planes Maestros; esta apelación se encuentra actualmente en revisión por la Corte Constitucional en Croacia, y no podemos predecir cuándo será resuelta, y (ii) el 17 de mayo del 2006, un procedimiento administrativo, buscando la declaración del Gobierno de Croacia confirmando que Cemex Croacia tiene derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras. La resolución del cuerpo administrativo confirmó que Cemex Croacia tenía derechos adquiridos conforme a la decisión anterior. La Corte Administrativa en Croacia ha resuelto a favor de Cemex Croacia, validando la legalidad de la concesión minera otorgada a Hrvatska por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Continuamos en espera de una declaración oficial de la Corte Constitucional sobre la cuestión pendiente solicitada formalmente por Cemex Croacia respecto de si las ciudades de Solin y Kaštela, dentro del alcance de sus Planes Maestros, pudieran unilateralmente cambiar los límites de los campos explotados. Consideramos que una resolución de la Corte Constitucional nos permitirá buscar compensación por las pérdidas causada por los cambios propuestos en la frontera.

Demanda por Daños Personales en Puerto Rico. El 21 de abril del 2007, la Corte de Primera Instancia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico emplazó a juicio a nuestra subsidiaria Hormigonera Mayagüezana Inc. (“Hormigonera”), reclamándole daños por la cantidad de U.S.\$39 millones, después de la muerte de dos personas en un accidente en el cual estuvo involucrada un camión revolvedor de concreto de Hormigonera. El caso fue llevado por la corredora de seguros AON dado que la reclamación de daños se encontraba asegurada por la póliza de seguro de CEMEX. Las compañías de seguros MAPFRE y Zurich lograron un acuerdo extrajudicial en junio del 2009 por aproximadamente U.S.\$1.05 millones, cantidad que fue cubierta en su totalidad por las pólizas de seguros y no por CEMEX Puerto Rico. El 4 de septiembre del 2009 fue dictada una resolución final adjudicatoria de la controversia por la Corte. En dicha resolución, la Corte reconoció y aceptó el convenio al que llegaron las partes, mismo que cubría todas las reclamaciones. El convenio otorgó como daños compensatorios una cantidad monetaria a cada uno de los demandantes, así como una dispensa voluntaria total a todos los demandados respecto a todas las reclamaciones hechas valer en la demanda y toda reclamación futura relacionada.

Litigio Relacionado con el Proyecto de Brooksville South en Florida. En noviembre del 2008, AMEC/Zachry, el contratista general para el proyecto de expansión de *Brooksville South* en Florida, presentó una demanda en contra de CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“Cemex Florida”) en la Corte Estatal de Florida en Orlando (División de Litigios Comerciales) alegando daños por demoras, y solicitando un ajuste equitativo a un contrato de Diseño y Construcción y el pago de órdenes de cambios. AMEC/Zachry busca una compensación de U.S.\$60 millones. En febrero del 2009, AMEC/Zachry presentó una modificación a su demanda respecto de una reclamación hecha por AMEC E&C Services, Inc. en contra de CEMEX Materials, LLC (“CEMEX Materials”) como garante del contrato de Diseño y Construcción. CEMEX Florida respondió la demanda, negando cualquier incumplimiento del contrato y haciendo valer defensas afirmativas y contravenciones en contra de AMEC/Zachry por incumplimiento de contrato. CEMEX Florida también confirmó ciertas demandas en contra de AMEC, plc como el garante del contrato y FLSmidth, Inc. (“FLS”) como el fabricante del equipo. FLS interpuso una variedad de recursos de inconstitucionalidad de las quejas de CEMEX Florida en contra de FLS. Basándose en las resoluciones de la corte respecto a los recursos de FLS el 16 de julio del 2010, CEMEX Florida modificó su contravención contra AMEC/Zachry y su contrademanda contra FLS. CEMEX Florida hizo valer nuevas demandas contra AMEX/Zachry por declaraciones falsas con negligencia, y sostuvo sus demandas de responsabilidad civil, declaraciones falsas con negligencia e incumplimiento de contrato en contra de FLS. FLS y AMEC/Zachry han interpuesto nuevos recursos de constitucionalidad de la demanda modificada de CEMEX Florida. FLS también presentó una respuesta modificada confirmando contravenciones contra CEMEX Florida y CEMEX Materials por incumplimiento de contrato y enriquecimiento ilegítimo. CEMEX presentó un recurso para rechazar las contravenciones de FLS. El 18 de noviembre del 2010, la corte del Estado de Florida negó el recurso de AMEC/Zachry para rechazar en contra de CEMEX Florida. El 6 de enero del 2011, CEMEX Florida modificó sus alegatos de conformidad con las resoluciones de la corte. El 17 de marzo del 2011, FLS promovió otro recurso buscando que se desechara de una de las nuevas demandas de CEMEX Florida confirmadas en el alegato modificado. Las partes han intercambiado documentos, y han programado declaraciones para los siguientes meses. Hasta que la propuesta probatoria esté en proceso, seguimos sin estar en posibilidades de medir la posibilidad de un resultado adverso o los daños posibles que podrían tener que cubrirse por CEMEX Florida o CEMEX Materials.

Demanda de Restricción de Altura de Panamá. El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano, para levantar estructuras por encima de la restricción de altura aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura se fija de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea productiva de la planta cementera. De acuerdo con los planos de diseño, diez de las estructuras planeadas podrían rebasar la altura permitida. Cemento Bayano solicitó formalmente que la autoridad de referencia reconsiderara su negativa. El 14 de octubre del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá otorgó el permiso para la construcción de la construcción más alta de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano, S.A. debe asumir cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación, y (b) que no habrá permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano S.A. presentó una apelación en lo que respecta a la segunda condición y ha solicitado permisos para construir el resto de las estructuras. El 13 de marzo del 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil emitió una resolución estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que la más alta de las estructuras ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizadas caso por caso por la autoridad. El 11 de junio del 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá emitió una resolución negando el permiso para estructuras adicionales por encima de la altura permitida aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano, le solicitó a la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá que reconsiderara su negativa. A la fecha de este reporte anual, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá no ha emitido una resolución acerca de nuestra reconsideración. Continuaremos las negociaciones con las autoridades de la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá en aras de obtener un acuerdo que contemple nuestras peticiones.

Panel de Litigio de Tomas de Control en Australia. El 12 de agosto del 2007, la Junta Australiana de Tomas de Control, o *Australian Takeovers Panel* (el “Panel”) publicó una declaración de circunstancias inaceptables, específicamente en el sentido de que el anuncio hecho por CEMEX el 7 de mayo del 2007 de que permitiría que los accionistas de Rinker retuvieran un dividendo final de \$0.25 de Dólares Australianos por cada acción de Rinker, constituía una desviación del anuncio hecho por CEMEX el 10 de abril del 2007 de que su oferta de U.S.\$15.85 por acción era su “mejor y final oferta”. El 27 de septiembre del 2007 el Panel ordenó que CEMEX pagara una compensación de \$0.25 de Dólares Australianos por acción a ciertos accionistas de Rinker respecto del número neto de acciones de Rinker en las que disponen de un interés indirecto durante el periodo del 10 de abril del 2007 al 7 de mayo del 2007. CEMEX considera que el mercado estuvo completamente informado a través de su declaración del 10 de abril del 2007, y ha hecho ver que el Panel no ha encontrado que CEMEX hubiese violado ley alguna. El 27 de septiembre del 2007, el Panel emitió una orden en la que suspendió los efectos de la orden hasta nuevo aviso, en tanto se resuelva la solicitud de CEMEX para la revisión judicial de la decisión del Panel. CEMEX solicitó una revisión judicial ante la Corte Federal de Australia. La solicitud fue rechazada el 23 de octubre del 2008. La apelación de CEMEX ante la Corte Plena de la Corte Federal de Australia fue sobreesidida el 30 de junio del 2009, y CEMEX no buscó apelar en la Corte Alta. Las órdenes del Panel fueron efectivas y CEMEX fue ordenado a invitar a sus accionistas principales a hacer demandas por la compensación ordenada por el Panel el 11 de agosto del 2009, a menos que el accionista pudiera demostrar a la Comisión de Valores e Inversiones de Australia (“ASIC” por sus siglas en inglés) que ciertas circunstancias especiales eran aplicables. Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX había depositado un total de aproximadamente \$16.62 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$18.2 millones al 30 de abril del 2011, basado en una tasa de cambio de \$0.9114 Dólares Australianos a U.S.\$1.00) en una cuenta bancaria creada para la realización de los pagos a los demandantes (“Cuenta Especial”). Al 31 de diciembre del 2010, CEMEX ha efectuado pagos por \$16.41 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$18.0 millones al 30 de abril del 2011, basado en una tasa de cambio de \$0.9114 Dólares Australianos por U.S.\$1.00) a los demandantes con resultado favorable. En vista de que todas las fechas límite para presentar demandas sobre las resoluciones del Panel han expirado, CEMEX no tiene mayor responsabilidad ni posible responsabilidad de realizar los pagos conforme a dichas resoluciones. CEMEX ha retirado el balance restante de la Cuenta Especial, dejando sólo la cantidad suficiente para considerar los cheques que aún no han sido presentados.

Demanda de la Oficina General de Terrenos de Texas. La Oficina General de Terrenos de Texas (“GLO” por sus siglas en inglés), afirmó que CEMEX Construction Materials South, LLC incumplió en el pago de U.S.\$550 millones en regalías relacionadas con minería por parte de CEMEX y sus antecesores desde los años 40s en terrenos

que, habiendo sido originalmente transferidos al estado de Texas, contienen reservas de derechos de minería. La petición interpuesta por el GLO también indica que el estado de Texas está buscando una orden judicial de liberación, aunque el estado no ha actuado en esa petición. El 17 de diciembre del 2009, la corte de Texas que maneja este asunto otorgó a CEMEX la resolución de juicio sumario decretando que las peticiones de GLO no eran aceptables. GLO interpuso una demanda de reconsideración que fue negada por la corte. La corte separó las demandas complementarias de las partes, incluyendo la demanda de CEMEX y de terceras personas en contra del Comisionado de Terrenos de Texas, Jerry Patterson y que el Estado haya tratado de ejercer demanda en contra de CEMEX, de las demandas centrales del caso de incumplimiento de contrato, conversión y mandamiento judicial, sosteniendo que dichas demandas complementarias debieron haberse suspendido hasta que la resolución por la apelación de GLO se resolviera. El 25 de marzo del 2010, la GLO apeló la decisión de la corte. Ambas partes presentaron escritos y la Corte de Apelación escuchó alegatos orales en este asunto el 3 de mayo del 2011. No existe certeza de cuando la corte emitirá la sentencia. CEMEX continuará defendiendo su caso.

Arbitraje de Strabag. Después de un proceso de subasta, celebramos (a través de nuestra subsidiaria RMC Holding B.V.) un contrato de compra de acciones de fecha 30 de julio del 2008 (el “SPA” por sus siglas en inglés) para vender nuestras operaciones en Austria (consistentes en 26 plantas de agregados y 41 plantas de concreto premezclado) y Hungría (consistentes en 6 plantas de agregados, 29 plantas de concreto premezclado y 4 plantas de pavimento de piedra) a Strabag SE, uno de los grupos líderes de construcción y materiales de construcción en Europa (“Strabag”) por la cantidad de €310 millones (aproximadamente U.S.\$459.6 millones al 30 de abril del 2011, con base en un tipo de cambio de €0.6745 por U.S.\$1.00). El 10 de febrero del 2009, el Consejo de Competencia de Hungría aprobó la venta de los activos húngaros sujetos a la condición de que Strabag vendiera la planta de concreto premezclado que operaba en Salgótarján a una tercera persona dentro del siguiente año. El 28 de abril del 2009, la Corte Cartel de Austria (*Kartellgericht*) (la “ACC” por sus siglas en inglés) aprobó la venta de los activos de Austria sujetos a la condición de que Strabag venda a terceras personas diversas plantas de concreto premezclado, incluyendo la planta en Viena Nordbahnhof. La planta Nordbahnhof había sido desmantelada a la fecha de dicha aprobación, por lo que esta condición no podría ser cumplida. Contrario a nuestra recomendación de que una aplicación suplementaria debería haberse hecho a ACC, Strabag y la autoridad de competencia de Austria apelaron la decisión de la ACC. El 1 de julio del 2009, Strabag notificó de su intención de rescindir el SPA, argumentado que la condición de prácticas monopólicas contemplado en el SPA no había sido satisfecha antes de la fecha del 30 de junio del 2009 fijada en el SPA. En la misma fecha, notificamos a Strabag que considerábamos inválida su intención de rescisión. Debido a que Strabag rechazaba cooperar en hacer una aplicación complementaria a la ACC, rescindimos el SPA a partir del 16 de septiembre del 2009. El 19 de octubre del 2009, interpusimos (a través de RMC Holding B.V.) una demanda en contra de Strabag en la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio, solicitando la invalidez de la rescisión del SPA por parte de Strabag, que nuestra rescisión fue legal y reclamando por concepto de daños y perjuicios una cantidad que es probable que exceda de €150 millones (aproximadamente U.S.\$222.4 millones al 30 de abril del 2011, con base en un tipo de cambio de €0.6745 por U.S.\$1.00). El 23 de diciembre del 2009, Strabag presentó su repuesta a nuestra demanda de arbitraje requiriendo al tribunal que desechara la demanda y también presentaron una contrademanda por la cantidad de €800,000 (aproximadamente U.S.\$1.2 millones al 30 de abril del 2011, con base en un tipo de cambio de €0.6745 por U.S.\$1.00) por daños, y demandó la garantía por costas en la cantidad de €1,000,000 (aproximadamente U.S.\$1.5 millones al 30 de abril del 2011, con base en un tipo de cambio de €0.6745 por U.S.\$1.00) en la forma de una demanda de garantía bancaria. La demanda de garantía, por costas, fue retirada por Strabag el 9 de marzo del 2010. Consideramos infundada la contrademanda y la demanda de garantía de Strabag y continuaremos demandando que Strabag le responda a CEMEX por los daños causados por el incumplimiento de contrato por parte de Strabag. El tribunal arbitral se constituyó el 16 de febrero del 2010 y la primera audiencia procedimental se llevó a cabo el 23 de marzo del 2010, en la cual las partes acordaron los términos de referencia y el reglamento de procedimiento de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio. De conformidad con el reglamento de procedimiento, el 30 de junio del 2010, interpusimos nuestra declaración de la demanda y nuestra lista de testigos. El 29 de octubre del 2010, Strabag interpuso su declaración de defensa y contrademanda. El 14 de enero del 2011, interpusimos nuestra respuesta a la contrademanda de Strabag. El 7 de marzo del 2011, Strabag interpuso su réplica. De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio la audiencia probatoria se llevó a cabo del 2 de mayo al 9 de mayo del 2011.

Litigio de Uso de Agua en Colombia. El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá emitió un mandamiento judicial temporal suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera “El Tunjuelo” propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial,

Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera “El Tunjuelo”), también fueron ordenados a suspender sus actividades de minería en dicha área. La Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá alega que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En relación con el mandamiento judicial temporal, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial temporal sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia fueron revisadas y autorizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción de nuestro inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender a \$300,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$169.7 millones al día 30 de abril del 2011, con base en un tipo de cambio de \$1,768.19 Pesos Colombianos a U.S.\$1.00). El mandamiento judicial temporal aún no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia. CEMEX Colombia está analizando su estrategia legal para defenderse ante estos procedimientos. Al día de hoy, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia.

A la fecha de este reporte anual, estamos involucrados en varios procedimientos legales en relación con demandas sobre garantías de nuestros productos, asuntos ambientales, indemnizaciones en relación con adquisiciones y algunos otros asuntos similares presentados en nuestra contra, mismos que han surgido en el curso ordinario de los negocios. Consideramos que hemos realizado reservas adecuadas para cubrir tanto nuestros riesgos actuales, como aquellos litigios generales y específicos, y consideramos que estos asuntos serán resueltos sin ningún efecto significativo en nuestra situación financiera o resultados de operaciones.

Punto 4A - Comentarios del Personal No Resueltos

No aplicable.

Punto 5 - Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros

Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros

Este reporte anual contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Nuestra intención es que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para estimaciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría”, “debería”, “podrá”, “anticipar”, “estimar”, “esperar”, “planear”, “creer”, “predecir”, “posible” y “pretender” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan nuestras expectativas y proyecciones sobre los eventos futuros basándonos en nuestra experiencia sobre los hechos presentes y las circunstancias y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones necesariamente incluyen riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de nuestras expectativas. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran causar un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias, incluyen:

- la actividad cíclica en el sector de la construcción;
- competencia;
- las condiciones políticas, económicas y de negocios generales;

- el ambiente regulatorio, incluyendo reglas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos y adquisiciones;
- nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones conforme al Contrato de Financiamiento recientemente celebrado con uno de nuestros principales acreedores;
- las condiciones climáticas;
- desastres naturales y otros eventos no previstos; y
- otros riesgos e incertidumbres descritos bajo el “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo” y a lo largo de este reporte anual.

Se les recomienda a los lectores a que lean este reporte anual, y cuidadosamente consideren los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan nuestro negocio. La información contenida en este reporte anual está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la Comisión de Intercambio de Valores de los Estados Unidos de América.

Este reporte anual también incluye información estadística relacionada con la producción, distribución, comercialización y venta del cemento, concreto premezclado, clinker y agregados. Nosotros generamos parte de esta información internamente, y otra parte fue obtenida de publicaciones independientes y reportes que consideramos que son una fuente confiable. No hemos verificado independientemente esta información, así como tampoco hemos obtenido autorización de ninguna organización para referirnos a sus reportes en este reporte anual.

Visión General

La siguiente discusión debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados conforme a las NIF de México, mismos que difieren en ciertos aspectos de las PCGA de los Estados Unidos de América.

México experimentó tasas anuales de inflación del 6.4% en 2008, 3.8% en 2009 y 4.0% en 2010. Hasta el 31 de diciembre del 2007, las NIF de México requerían que nuestros estados financieros consolidados reconocieran los efectos de la inflación para los periodos presentados. Sin embargo, a partir del 1 de enero del 2008, bajo las NIF de México la inflación contable es aplicada únicamente a entornos de inflación alta. Véase nota 2A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Los cambios en porcentajes de venta en los volúmenes de cemento descritos en este reporte anual respecto a nuestras operaciones en un país o región particular incluyen el número de toneladas de cemento y/o el número de metros cúbicos de concreto premezclado vendido a nuestras operaciones en otros países o regiones. Igualmente y a menos que se indique lo contrario, la información financiera sobre las ventas netas presentada en este reporte anual para nuestras operaciones en cada país o región incluye el monto de ventas en Pesos Mexicanos derivadas de las ventas de cemento y concreto premezclado a nuestras operaciones en otros países y regiones, mismas que han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

La siguiente tabla establece información financiera consolidada selecta a partir de y para cada uno de los tres años concluidos al 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010, por segmento principal geográfico expuesto como un porcentaje aproximado de la totalidad de nuestro grupo consolidado. A través de la adquisición de Rinker, adquirimos nuevas operaciones en los Estados Unidos, que han tenido un impacto significativo en nuestras operaciones de ese segmento y adquirimos también operaciones en Australia, las cuales fueron vendidas en octubre del 2009. La información financiera a partir de y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2008 y 2009, de la tabla siguiente, no incluye la consolidación de las operaciones de Rinker por los años antes referidos concluidos el 31 de diciembre del 2008 y 2009. Véase nota 3B de nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Operamos en países y regiones con economías en diferentes niveles de desarrollo y reformas estructurales y con diferentes niveles de fluctuación en tipos de cambio, inflación y tasas de interés. Estos factores económicos pueden afectar nuestros resultados de operaciones y condición financiera dependiendo de la

depreciación o apreciación del tipo de cambio de cada país o región en la cual operamos comparándola con el Peso Mexicano y la tasa de inflación de esos países y regiones. A partir del 2008, la NIF B-10 ha eliminado los montos reexpresados de los estados financieros del periodo así también los estados financieros comparados reexpresados por los periodos anteriores a valores constantes partir de la fecha del balance general más reciente. A partir del 2008, los montos de los estados de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambio en la participación accionaria de los accionistas son presentados en valores nominales. Los montos de los estados financieros para años anteriores son presentados en pesos constantes a partir del 31 de diciembre del 2007, la ultima fecha en el cual la inflación contable dejó de ser generalmente aplicada. Este factor reexpresado fue calculado basado en las tasas de inflación de los países en los que operamos y en las modificaciones de los tipos de cambio de cada uno de esos países, ponderado de acuerdo a la proporción en la que nuestros activos en cada país representan el total de nuestros activos.

	% México	% Estados Unidos	% España	% Reino Unido	% Alemania	% Francia	% Resto de Europa	% Sudamérica, Centro América y el Caribe	% África y el Medio Oriente	% Asia	% Otros	Combinados	Eliminados	Consolidados
Ventas Netas para el Periodo que Terminó el(1):														
31 de Diciembre, 2008	18%	22%	8%	8%	7%	6%	8%	10%	5%	2%	6%	235,929	(10,264)	225,665
31 de Diciembre, 2009	20%	19%	5%	8%	8%	7%	8%	10%	7%	3%	5%	206,339	(8,538)	197,801
31 de Diciembre, 2010	23%	17%	4%	8%	7%	7%	8%	11%	8%	3%	4%	184,141	(5,881)	178,260
Utilidad de Operación para el Periodo que Terminó el (2):														
31 de Diciembre, 2008	55%	(2) %	17%	(6) %	2%	2%	8%	21%	10%	2%	(9) %	26,088	-	26,088
31 de Diciembre, 2009	88%	(46) %	10%	(5) %	4%	5%	6%	35%	27%	7%	(31)%	15,840	-	15,840
31 de Diciembre, 2010	114%	(83)%	9%	(7)%	---	2%	4%	41%	40%	9%	(29)%	10,843	-	10,843
Activos Totales al(2):														
31 de Diciembre, 2009	11%	42%	11%	6%	2%	3%	5%	6%	3%	2%	9%	582,286	-	582,286
31 de Diciembre, 2010	12%	43%	10%	6%	2%	3%	4%	6%	3%	2%	9%	515,097	-	515,097

(1) Porcentajes por segmento reportado que son determinados antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación.

(2) Porcentajes por segmento reportado que son determinados después de las eliminaciones que resultan de la consolidación.

Políticas Contables Críticas

Identificado a continuación se encuentran las políticas contables que hemos aplicado conforme a las NIF en México y que son críticas para comprender en general nuestros estados financieros.

Impuesto Sobre la Renta

Nuestras operaciones están sujetas a imposición fiscal en diferentes jurisdicciones alrededor del mundo. Conforme a las NIF en México, reconocemos activos y pasivos de impuestos diferidos, utilizando una metodología de balance general que requiere una determinación de las diferencias temporales entre los estados financieros a valor en libros y el valor fiscal de los activos y pasivos. Nuestra posición fiscal mundial es altamente compleja, y está sujeta a numerosas leyes que requieren de su interpretación y aplicación, y que no son consistentes entre los países en los que operamos. Se necesita una evaluación profunda para poder calcular apropiadamente las cantidades de activos y pasivos por impuestos. Registramos activos por impuestos cuando consideramos que la recuperación del activo es probable, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos. Si dicha determinación no puede ser calculada, establecemos una reserva de valuación a efecto de disminuir el valor en libros del activo.

Para el reconocimiento de activos de impuestos diferidos derivados de pérdidas operativas netas y su reserva de valuación correspondiente, hacemos una evaluación de:

(a) el monto total de impuestos autodeterminables por pérdidas fiscales pendientes de amortizar incluidas en nuestras declaraciones anuales en cada país donde consideremos que las autoridades fiscales no lo rechazarán basándose en la evidencia disponible; y

(b) la posibilidad de recuperar dichas pérdidas pendientes de amortizar previo a su expiración a través de un análisis del ingreso futuro fiscal estimado.

Si consideramos que es más probable que las autoridades fiscales vayan a rechazar un activo de impuesto diferido autodeterminado, reduciríamos sus activos de impuesto diferido. Igualmente, si consideramos que no podremos usar activos de impuestos diferidos pendientes de amortizar antes de que expiren, incrementaríamos nuestra reserva de valuación. Ambas situaciones resultarían en gastos adicionales de impuesto sobre la renta en el estado de resultados para el periodo en que dicha determinación se hace.

Consideramos toda la evidencia positiva y negativa disponible incluyendo factores como las condiciones de mercado, el análisis de la industria, nuestros planes de expansión, el ingreso fiscal proyectado, periodos de traslado, la actual estructura fiscal, cambios potenciales o ajustes a la estructura fiscal, estrategias de planeación fiscal, futuros reverses en las diferencias temporales existentes, etc., en la determinación sobre si es probable el que dichos activos de impuestos diferidos se originarán.

En cada periodo de reporte, analizamos nuestros resultados actuales en comparación a nuestros estimados y ajustamos nuestras valuaciones de impuestos sobre activos como sea necesario. Si los resultados actuales varían de nuestros estimados, los activos de impuestos diferidos y valuaciones pueden ser afectados y se llevarían a cabo ajustes necesarios basándose en la información relevante. Cualquier ajuste registrado afectará nuestra utilidad neta en dicho periodo.

Nuestra estrategia general es estructurar nuestras operaciones mundiales para minimizar o diferir el pago de los impuestos sobre la renta sobre una base consolidada. Muchas de las actividades que llevamos a cabo para alcanzar dicha estrategia de reducción de impuestos son altamente complejas e involucran interpretaciones de leyes y normatividad en múltiples jurisdicciones, y están sujetas a revisión por las autoridades fiscales correspondientes. Es posible que las autoridades fiscales cuestionen nuestra aplicación de la normatividad a nuestras operaciones. Las autoridades fiscales, en el pasado, han cuestionado las interpretaciones que hemos hecho y han determinado impuestos adicionales. Aunque hemos pagado algunos de dichos impuestos adicionales, en general creemos que dichas determinaciones no han sido significativas y que hemos tenido éxito en mantener nuestras posturas. Sin embargo, no podemos asegurar que continuaremos teniendo éxito como lo hemos tenido en el pasado o que las apelaciones pendientes de las determinaciones fiscales existentes serán resueltas en nuestro favor.

Conversión de moneda extranjera

Bajo las NIF en México, al mismo tiempo que se comenzaron a utilizar valores nominales durante periodos de baja inflación, a partir del 1 de enero del 2008, la conversión de estados financieros en moneda extranjera a pesos mexicanos se hace, en el caso del balance general, utilizando el tipo de cambio al cierre del periodo que se reporta, y en el caso de las cuentas del estado de resultados, utilizando el tipo de cambio del cierre de cada mes. Para subsidiarias que operan en ambientes de alta inflación, los estados financieros son primeramente reexpresados a montos constantes en su moneda funcional, y posteriormente convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del reporte tanto para el balance general como para el estado de resultados.

Instrumentos Financieros Derivados

En cumplimiento con las políticas establecidas por nuestro comité manejo de riesgos y las restricciones de nuestros contratos de deuda, celebramos instrumentos financieros derivados, tales como *swaps* de tasas de interés y sobre divisas, contratos *forward* sobre divisas y capital, y otros instrumentos, para cambiar el perfil de riesgo asociado con los cambios en tasas de interés, los tipos de cambio de moneda extranjera de contratos de deuda, o ambos, como una fuente de financiamiento y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas altamente probables, y (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras. Estos instrumentos han sido negociados con instituciones con una capacidad financiera considerable; por lo tanto, consideramos que el riesgo de incumplimiento con las obligaciones asumidas por dichas contrapartes es mínimo.

Reconocemos todas las operaciones derivadas en el balance general como activos o pasivos, a valores razonables estimados y reconocemos los cambios en dichos valores razonables en el estado de resultados correspondiente al período en el que ocurrieron, excepto por cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que han sido designados, y están en vigor, como coberturas de flujo de efectivo y coberturas netas de inversiones en subsidiarias foráneas. Algunos de nuestros instrumentos han sido identificados como coberturas de flujo de efectivo. Para los años concluidos el 31 de diciembre 2010, 2009 y 2008, no hemos designado coberturas de valores razonables. Véase la nota 12C a nuestros estados financieros consolidados, incluidos en este reporte anual.

Los intereses generados por *swaps* de tasas de intereses y/o *swaps* sobre divisas son registrados como gastos financieros, ajustando la tasa de interés efectiva de la deuda correspondiente.

De conformidad con su reconocimiento a valor razonable conforme a las NIF en México, nuestros balances generales y estados de resultados están sujetos a la volatilidad surgida de las variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y otras condiciones establecidas en nuestros instrumentos derivados. El valor razonable estimado conforme a las NIF en México representa la cantidad a la cual el activo financiero puede ser comprado o vendido, o un pasivo financiero puede ser extinguido a la fecha de reporte, por el acuerdo de las partes en una operación en condiciones de mercado. Ocasionalmente, hay un mercado de referencia que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado por el valor neto presente de las proyecciones de flujos de efectivo o a través de modelos matemáticos de valuación. Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados determinados por nosotros y que utilizamos para efectos de reconocimiento y de revelación en dichos estados financieros y las notas a los mismos, se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes de dichos instrumentos financieros, las cuales figuran como un agente de valoración; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros. A partir del 2008, la definición de valor razonable bajo los PCGA en los Estados Unidos quedó re-definida por la ASC 820 Mediciones de Valor Razonable y Revelación (anteriormente el SFAS 157, Mediciones de Valor Razonable), como un “Valor de Salida,” mismo que resultó en una diferencia entre las NIF en México y los PCGA en los Estados Unidos. Un “Valor de Salida” es el precio que sería recibido al vender un activo o que sería pagado para transferir una obligación en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de que se trate. La diferencia entre los valores razonables bajo las NIF de México, la cual es equivalente al monto acordado de liquidación en el día del balance general, y el Valor de Salida bajo las PCGA de los Estados Unidos de América, es que el último considera el riesgo crediticio de la contraparte en la valoración. Véase las notas 12C y 24(h) a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros derivados fluctúan periódicamente, y se basan en costos de liquidación estimados o en precios de mercado. Estos valores deben ser considerados en relación con los valores razonables de los instrumentos u operaciones subyacentes, y como parte de nuestra exposición total a las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés y precios de acciones. Las cantidades nominales de instrumentos derivados no necesariamente representan cantidades intercambiadas por las partes y, por lo tanto, no son una medida directa de nuestra exposición a través de nuestro uso de los instrumentos derivados. Las cantidades intercambiadas son determinadas sobre la base de las cantidades nominales y de otras variables incluidas en los instrumentos derivados.

Deterioro de activos de larga duración

Nuestro balance general refleja cantidades significativas de activos de larga duración (principalmente activos fijos y créditos mercantiles o *goodwill*) relacionados con nuestras operaciones en todo el mundo. Muchas de estas cantidades son el resultado de adquisiciones pasadas, las cuales han requerido que reflejemos estos activos en sus valores razonables de mercado a las fechas de adquisición. De acuerdo a las características y a las reglas contables específicas relacionadas con los mismos, evaluamos el factor de recuperación de nuestros activos de larga duración al menos una vez al año, normalmente durante el cuarto trimestre, como en el caso de créditos mercantiles y otros activos intangibles de vida indefinida, o cada vez que surgen eventos o circunstancias que creemos provocan la necesidad de revisar tales valores en libros, como es el caso con inmuebles, maquinaria y equipo y activos intangibles de vida definida.

El crédito mercantil es evaluado para deterioro determinando el valor en uso de las unidades de reporte, que consisten en la cantidad descontada de flujos de efectivo estimados en un futuro a ser generados por dichas unidades relacionadas con los créditos mercantiles con que se relacionan. Una unidad de reporte se refiere a un grupo de una o más unidades generadoras de efectivo. Cada unidad de reporte, para efectos de la evaluación del deterioro, consiste en todas las operaciones en cada país. Una pérdida por deterioro bajo las NIF en México se reconoce si dicho flujo de efectivo descontado es menor al valor neto en libros de la unidad de reporte. Aplicando el método del valor en uso, determinamos el monto descontado del flujo futuro de efectivo estimado sobre un período de cinco años, a menos de que se justifique un periodo mayor en algún país en particular considerando su ciclo económico y la situación de la industria.

Para los años terminados el 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010, los segmentos geográficos que reportamos en la nota 3A a nuestros estados financieros consolidados, adjuntos al presente reporte anual, cada uno integrado por unidades múltiples generadoras de efectivo, también representan nuestras unidades de reporte para efectos de evaluar el deterioro de los créditos mercantiles. En base a nuestro análisis, concluimos que los componentes operativos que integran los segmentos reportados tienen características económicas similares, considerando que: (a) los segmentos reportados son del nivel que utilizamos para organizar y evaluar nuestras actividades en el sistema de información interno, (b) la homogeneidad de los productos elaborados y comercializados en cada componente operativo, que son utilizados por la industria constructora, (c) la integración vertical en la cadena de valor de los productos que comprende cada componente, (d) tipo de clientes, que son sustancialmente similares en todos los componentes, (e) la integración operativa entre componentes operativos, evidenciados por la adopción de centros de servicio compartidos, y (f) el sistema de compensación de cualquiera de nuestras operaciones en países se basa en los resultados consolidados del segmento geográfico y no en los resultados particulares de los componentes.

Se requiere de un juicio significativo para determinar apropiadamente el valor en uso de nuestras unidades de reporte. Las evaluaciones del deterioro son significativamente susceptibles, entre otros factores, a la estimación de precios futuros de nuestros productos, el desarrollo de nuestros costos de operación, las tendencias económicas tanto locales como internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados. Asimismo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas tienen un efecto en dichas evaluaciones del deterioro. Utilizamos tasas de descuento específicas después de impuestos para cada unidad de reporte, que son aplicadas a flujos de efectivo después de impuestos. Nuestras tasas específicas de descuento consideran el costo promedio ponderado de capital en cada segmento geográfico. Esta determinación requiere una profunda evaluación y es altamente compleja cuando se considera la gran cantidad de países en los que operamos, cada uno de los cuales tiene sus propias circunstancias económicas que tienen que ser monitoreadas. Flujos de efectivo sin descuento son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en perpetuidad utilizadas. Igualmente, los flujos de efectivo con descuento son significativamente sensibles a la tasa de descuento utilizada. Cuanto mayor sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto obtenido de flujos de efectivo futuros sin descuento por unidad de reporte. Por otra parte, cuanto mayor sea la tasa de descuento aplicada, menor será el monto estimado obtenido por flujos de efectivo futuros con descuento por unidad de reporte. Asimismo, monitoreamos la vida útil asignada a estos activos de larga duración para fines de depreciación y amortización, cuando es aplicable. Esta determinación es subjetiva y es fundamental en la determinación de si ha o no ocurrido un deterioro.

Durante el cuarto trimestre del 2008, el entorno económico global fue afectado negativamente por la intensificación de la inestabilidad en varias instituciones financieras, lo que causó una escasez de liquidez para compañías en casi todos los sectores de producción, lo que a su vez resultó en una reducción significativa en la actividad económica general y una caída en los mercados de capital. Estas situaciones generaron una reducción de las expectativas de crecimiento en los países en los que operamos, motivada por la cancelación o diferimientos de varios proyectos de inversión, afectando particularmente a la industria de la construcción. Aunque en 2009 y 2010 la mayoría de las variables macroeconómicas se han estabilizado, la industria de la construcción ha permanecido depremida en ciertos países, principalmente como resultado del alto nivel de inventarios existentes al inicio de la crisis económica, y la falta de proyectos de inversión, considerando la reacción de los inversionistas a los problemas de liquidez de países como Grecia, España, Irlanda y Portugal, entre otros.

Durante el último trimestre del 2010, 2009 y 2008 realizamos nuestra prueba anual del deterioro. Basado en estos análisis, en el 2010, determinamos una pérdida por el deterioro del crédito mercantil de aproximadamente

P\$s189 millones (U.S.\$15 millones) asociada con la unidad que reporta en Puerto Rico, mientras que, en el 2008, determinamos pérdidas por deterioros por un aproximado total de Ps.18,300 millones (U.S.\$1,300 millones), asociadas con las unidades de reporte de CEMEX en los Estados Unidos de América, Irlanda y Tailandia por aproximadamente Ps16,800 millones (U.S.\$1,200 millones), Ps233 millones (U.S.\$17 millones) y Ps453 millones (U.S.\$33 millones), respectivamente. La pérdida por deterioro estimada en los Estados Unidos de América, en el 2008, fue principalmente atribuible a nuestra adquisición de Rinker en el 2007, y en general dichas pérdidas son atribuibles al ambiente económico descrito en el párrafo anterior. Adicionalmente, considerando que nuestra inversión en Venezuela se espera que pueda ser recuperada a través de diferentes medios distintos a los de su uso, reconocimos una pérdida por deterioro en el 2008 de aproximadamente Ps838 millones (U.S.\$61 millones) asociados con la cancelación de esta inversión de crédito mercantil. Para el año 2009, basado en nuestras pruebas anuales de deterioro, no determinamos las pérdidas por deterioros. Véanse notas 11 y 11B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

La tasa de descuento y flujos de efectivo para cada país incluye sus respectivas tasas de impuestos sobre la renta. Las tasas de descuento y de crecimiento en perpetuidad utilizadas en las unidades que reportan y que representan gran parte del balance consolidado del crédito mercantil bajo las NIF en México en el 2010 y 2009, son las siguientes:

Unidades que reportan	Tasas de descuento		Tasas de crecimiento	
	2010	2009	2010	2009
Estados Unidos de América	8.7%	8.5%	2.5%	2.9%
España	10.2%	9.4%	2.5%	2.5%
México	10.0%	10.0%	2.5%	2.5%
Colombia	10.0%	10.2%	2.5%	2.5%
Francia	9.6%	9.6%	2.5%	2.5%
Emiratos Árabes Unidos	11.5%	11.4%	2.5%	2.5%
Reino Unido	9.7%	9.4%	2.5%	2.5%
...Egipto	11.1%	10.0%	2.5%	2.5%
Rango de tasas de descuento en otros países	10.3%-13.9%	9.6%-14.6%	2.5%	2.5%

Adicionalmente, durante el 2010, 2009 y el 2008, reconocimos cargos por pérdida por deterioro por propiedad, fábricas y equipo en relación con el cierre permanente de activos operativos por un monto total de aproximadamente Ps1,161 millones (U.S.\$92 millones) Ps503 millones (aproximadamente U.S.\$38 millones) y aproximadamente Ps1,000 millones (aproximadamente U.S.\$76 millones) respectivamente. Véase la nota 10 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Valuación de las reservas en cuentas por cobrar e inventarios

Periódicamente analizamos la factibilidad de recuperación de nuestras cuentas por cobrar y nuestros inventarios (materiales, materias primas, productos en proceso de producción y bienes terminados), para determinar si debido al riesgo crediticio u otros factores, en el caso de nuestras cuentas por cobrar, y si debido al clima u otras condiciones, en el caso de nuestros inventarios, ciertas cuentas por cobrar no podrán ser recuperadas o ciertos materiales de nuestros inventarios no podrán ser utilizados en los procesos de producción o vendidos. En caso de que determinemos que dicha situación existe, el valor en libros relacionado con los activos no recuperables será ajustado y se cargará al estado de resultados a través de un incremento en la reserva de cuentas incobrables o en la reserva de inventario obsoleto, según sea el caso. Estas determinaciones requieren un juicio significativo de parte de la administración y son de mucha complejidad cuando se considera a los diferentes países en los cuales mantenemos operaciones, cada uno de ellos teniendo circunstancias económicas propias, mismas que requieren constante supervisión, y nuestras numerosas plantas, depósitos, almacenes y canteras. Como resultado, las pérdidas finales de nuestras cuentas incobrables o inventarios obsoletos podrían diferir de nuestras reservas estimadas.

Obligaciones de Retiro de Activos

Reconocemos las obligaciones inevitables, legales o constructivas, de restaurar los lugares operantes una vez retirados los activos tangibles de larga vida al final de sus vidas de uso. Estas obligaciones representan el valor neto presente de flujos futuros de efectivo estimados que serán incurridos en el proceso de restauración, y son inicialmente registrados contra el valor en libro de los activos correspondientes. Los activos adicionales son

depreciados durante el resto de su vida útil. El incremento en los pasivos, por el paso del tiempo, es cargado a la declaración de ingresos del periodo. Los ajustes a las obligaciones por cambios en el flujo de efectivo estimado o en el periodo de desembolso estimado, se realizan contra los activos fijos y la depreciación se modifica anticipadamente.

Las obligaciones de retiro de activos están relacionadas principalmente con costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para que al final de su operación, los lugares de extracción de materia prima, las terminales marítimas y otros lugares de producción, sean dejados en condiciones aceptables. Se requiere un estudio minucioso para evaluar los estimados de efectivo que serán necesarios desembolsar una vez que se retiren los activos correspondientes. Véase las notas 13 y 20 a nuestros estados financieros consolidados incluidos más adelante en este reporte anual.

Operaciones con nuestro capital

Ocasionalmente hemos celebrado diversas operaciones que involucran a nuestro capital social. Estas operaciones fueron diseñadas para alcanzar varias metas financieras, pero principalmente para darnos un medio para satisfacer operaciones futuras que puedan requerir la entrega de un número significativo de acciones de nuestro capital. Estas operaciones están descritas detalladamente en las notas a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. Hemos visto estas operaciones como coberturas contra riesgos futuros, aunque esto no coincida con la definición de las coberturas conforme a los principios contables. Se necesita hacer una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente estas operaciones ya que las obligaciones subyacentes a dichas operaciones deben ser reflejadas a valor de mercado, con los cambios reflejados en nuestros estados de resultados. Estas operaciones aumentan la posibilidad de que debamos reflejar pérdidas en las operaciones sobre nuestras propias acciones, sin tener un efecto opuesto de ganancias en las operaciones bajo las cuales debamos entregar tales acciones a terceros. Véase las notas 16, 16A y 16B a nuestros estados financieros consolidados incluidos más adelante en este reporte anual.

Derechos de las Emisiones

En algunos países en los que operamos, como en Estados Miembros de la Union Europea (“EU” por sus siglas en ingles), los gobiernos han establecido mecanismos enfocados para reducir las emisiones de dióxido de carbono (“CO2” por sus siglas en ingles), por medio del cual las industrias que liberen CO2 deberán someter ante la autoridad ambiental, al finalizar cada periodo de cumplimiento, derechos de emisión por un volumen equivalente a las toneladas de CO2 liberadas. Adicionalmente, la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (“UNFCCC” por sus siglas en ingles) emite créditos de Reducción Certificada de las Emisiones (“CERs” por sus siglas en ingles) a proyectos calificados como proyectos de reducción de emisión de CO2. Los CERs pueden ser utilizados en proporciones específicas para resolver las obligaciones sobre los derechos de emisión en la EU. Participamos activamente en el desarrollo de los proyectos enfocados a reducir emisiones de CO2. Algunos de estos proyectos han sido premiados con CERs.

En la ausencia de las NIF de México específicas o los Estandares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS por sus siglas en ingles) que defina el tratamiento contable para estos esquemas, contabilizamos los efectos asociados con la reducción de las emisiones de CO2 de la siguiente manera:

- Los derechos de emisión otorgadas por los gobiernos no son reconocidos en el balance general considerando que su costo es de cero;
- Las ganancias derivadas de las ventas de un excedente de derechos de emisión son reconocidas como una disminución en el costo de ventas; en el caso de una operación de venta *forward*, las ganancias son reconocidas al entregarse físicamente los certificados de emisión;
- Los derechos de emisión y/o CERs adquiridos para cubrir emisiones actuales de CO2 son reconocidas como activos intangibles al costo, y son posteriormente amortizadas al costo de ventas durante el periodo de cumplimiento; en el caso de compras *forward*, los activos son reconocidos al recibir físicamente los certificados de emisión;

- Acumulamos una disposición en contra del costo de ventas cuando se espera que las estimaciones anuales de emisiones de CO2 excedan el número de los derechos de emisión, netos de cualquier beneficio obtenidos a través de operaciones *swap* de derechos de emisión por los CERs;
- Los CERs recibidos por la UNFCCC son reconocidos como activos intangibles a su costo de desarrollo, los cuales son atribuibles principalmente a los gastos legales incurridos con las autoridades en el proceso de obtener los CERs;
- No mantenemos derechos de emisiones, CERS y/o operaciones *forward* para el propósito de comercializarlos.

El efecto combinado del uso de combustibles alternos que ayuda a reducir las emisiones de CO2 y la caída en los volúmenes de cemento producidos en la EU, ha generado un excedente en los derechos de emisión obtenidos sobre el estimado de emisiones de CO2. Del excedente de derechos de emisión consolidados, durante 2010, 2009 y 2008, vendimos montos agregados de aproximadamente 19.4 millones de certificados, recibiendo ganancias de aproximadamente Ps1,417 millones (U.S.\$112 millones), Ps961 millones (U.S.\$71 millones) y Ps3,666 millones (U.S.\$327 millones), respectivamente.

Reconocimiento de ganancias

Nuestras ganancias consolidadas representan el valor, antes del costo de ventas, de productos y servicios vendidos por las subsidiarias consolidadas como resultado de nuestras actividades ordinarias, después de la eliminación de las operaciones entre partes relacionadas. Las ganancias son cuantificadas a valor razonable por la contraprestación recibida o recibida, disminuida por cualquier descuento de comercialización o rebajas por volúmenes otorgadas a los clientes.

Las ganancias de las ventas de productos y servicios es reconocida cuando los productos son entregados o los servicios son prestados a los clientes, no existe condición alguna o incertidumbre que implique una reversión de la misma, y han asumido el riesgo de pérdida. Las ganancias provenientes de actividades de comercialización, mediante la cual nosotros adquirimos productos terminados de un tercero y posteriormente nosotros vendemos los productos a otro tercero, son reconocidos en su base de brutos, considerando que nosotros asumimos el riesgo total de la propiedad de los productos adquiridos y no estamos actuando como un agente o comisionado.

Las ganancias y costos asociados con contratos de construcción son reconocidos en el periodo en el cual el trabajo es realizado por referencia a la etapa de terminación de la actividad del contrato al final del periodo, considerando que las siguientes han sido definidas: a) los derechos ejecutables de las partes en relación con el activo a ser construido; b) la contraprestación a ser intercambiada; c) la manera y términos del acuerdo de liquidación; d) el costo actual incurrido y los costos del contrato requeridos para finalizar el activo son efectivamente controlados; y e) la probabilidad de que los beneficios económicos asociados con el contrato llegaran a nosotros.

El Estado de nuestro Proceso de Cambio a los IFRS

Considerando los requerimientos emitidos en el 2009 por la Comisión Nacional de Banca y de Valores Mexicanos, o CNBV, todas las personas que comercializan sus valores en la Bolsa Mexicana de Valores deben de adoptar los IFRS, conforme fueron emitidas por el Consejo Internacional de Estándares Contables (International Accounting Standards Board, or IASB) para la preparación de sus estados financieros consolidados a más tardar el 1 de enero de 2012. Nosotros adoptaremos los IFRS, conforme fueron emitidas e interpretadas por el IASB, iniciando el 1 de enero de 2012. Nosotros iniciamos planeando nuestro proceso de cambio a los IFRS durante el último trimestre del 2009. En resumen, el estado de nuestro proceso de cambio a los IFRS a la fecha de este reporte anual, es como sigue:

Etapas 1. Comunicación a la organización y capacitación IFRS

Estas actividades fueron realizadas y llevadas a cabo entre noviembre de 2009 y junio de 2010. Junto con nuestro asesor externo para el proyecto de cambio a los IFRS, diseñamos e implementamos programas específicos de capacitación IFRS para el equipo involucrado directamente en la generación de información financiera, el equipo

corporativo de apoyo y el personal en nuestras unidades de negocio. Estos programas de capacitación consistieron de a) capacitación propia obligatoria basado en una Intranet especializada; b) capacitación basado en una transmisión de internet orientado a una amplia gama del personal, por medio del cual, los expertos cubrían una variedad significativa de material; y c) sesiones de capacitación presenciales para personal clave que directamente se encuentra involucrada en la determinación y cuantificación de las mayores diferencias entre los IFRS y las NIF de México.

Etapa 2. Evaluación de los impactos contables y de negocio

Concluimos la fase de documentación de esta etapa en Noviembre del 2010. Elegimos preparar nuestro balance general inicial bajo los IFRS al 1 de enero de 2010, para reportar tres años de operaciones bajo los IFRS al concluir el 2012. Considerando los IFRS 1, “Adopción por Primera Ocasión de los IFRS”, para los propósitos del balance general, actualmente evaluadores externos se encuentran concluyendo la valoración de nuestros principales activos fijos a valor razonable. Según permitido bajo los IFRS 1, elegimos no volver al tratamiento contable de la adquisición de negocios antes del 1 de enero de 2010. Esperamos concluir nuestro balance general bajo los IFRS al final del segundo trimestre de 2011, y completar la adaptación de nuestros sistemas de transición para apoyar la continua generación de información bajo los IFRS durante el tercer trimestre del 2011.

Etapa 3. Generación de información financiera paralela bajo los IFRS

Durante el tercer trimestre del 2011, iniciaremos a preparar nuestros estados financieros bajo los IFRS para los años 2010 y 2011. No obstante que aún no concluimos con los cálculos de nuestro balance general inicial del IFRS, como resultado de nuestra revaloración de nuestros activos fijos principales a valores razonables a la fecha de cambio de proceso, anticipamos cambios en los montos de depreciación y agotamiento distintos al efectivo en nuestros estados financieros IFRS para el ejercicio del 2010 y todos los años posteriores, comparados a los previamente reportados bajo las NIF de México. En relación con el cambio a los IFRS, anticipamos que nuestros programas para la venta de cuentas por cobrar (“programas de capitalización”) bajo los IFRS no calificaran para que nos sean reconocidas las comercializaciones por cobrar vendidas, en consecuencia, cualquier recurso obtenido de dichas ventas bajo estos programas será reconocido en contra de un pasivo.

Resultados de Operación

Consolidación de Nuestros Resultados de Operación

Nuestros estados financieros consolidados, que se incluyen en este reporte anual, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación mayoritaria o que de otra manera controlamos. El control existe cuando tenemos el poder de gobernar directa o indirectamente las políticas administrativas, financieras y operativas de una empresa para obtener así beneficios de sus actividades.

Hasta el 31 de diciembre del 2008 los estados financieros de coinversiones, (las cuales son aquellas empresas en las que nosotros y otros terceros inversionistas hemos acordado ejercitar el control en conjunto de las políticas administrativas, financieras y operativas de la empresa) fueron consolidados a través del método de integración de participaciones, considerando nuestra participación en los resultados operativos, activos y pasivos de dichas entidades, basándose en el Estándar Contable Internacional No. 31 “Participaciones en Coinversiones”. Comenzando en el 2009, basados en la NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, los estados financieros de las coinversiones son reconocidos por el método de capital. Ningún efecto significativo resultó de la adopción del NIF B-8 en 2009, considerando que CEMEX vendió sus participaciones de coinversión en España durante el 2008. (Véase la nota 11A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual).

Las inversiones en asociaciones se contabilizan mediante el método de participación, cuando tenemos participación significativa, la cual se considera una vez que se tiene una participación de capital entre el 10% y el 50% en empresas públicas y entre el 20% y el 50% en empresas privadas, al menos que se pruebe que tengamos una influencia significativa con un porcentaje menor. Conforme al método de participación, tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la compañía tenedora en el capital y resultados del asociado, considerando los efectos de la inflación.

Todas las operaciones y saldos significativos entre empresas relacionadas han sido eliminados en la consolidación.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:

- El 27 de agosto de 2010, completamos la venta de siete canteras de agregados, la reventa de tres centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de blocks de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC obteniendo como ganancia por las transacciones la cantidad de U.S.\$88 millones.
- El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. Las ganancias netas de esta venta fueron de aproximadamente \$2,020 millones de dólares australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones).
- El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y el 49% de nuestra participación en la coinversión de las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a Martin Marietta Materials Inc. por U.S.\$65 millones.
- El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes en los activos de cemento y concreto premezclado en Tenerife y 50% de las acciones en dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimientos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).
- Durante 2008, vendimos, en distintas transacciones, nuestras operaciones en Italia que abarcaban cuatro molinos de cemento por un importe total de aproximadamente €148 millones (aproximadamente U.S.\$210 millones), lo cual generó una ganancia de aproximadamente €8 millones (aproximadamente U.S.\$12 millones), los cuales se identifican como “Otros gastos, neto.”
- El 11 de enero del 2008, en relación con los activos que adquirimos de Rinker, y como parte de nuestros acuerdos con Ready Mix USA, Inc., o Ready Mix USA, CEMEX aportó y vendió a Ready Mix USA, LLC, nuestra coinversión de concreto premezclado con Ready Mix USA, ciertos activos ubicados en Georgia, Tennessee y Virginia, mismos que tenían un valor razonable de aproximadamente U.S.\$437 millones. Recibimos U.S.\$120 millones en efectivo por los activos vendidos a Ready Mix USA, LLC y los activos restantes fueron tratados como una aportación de U.S.\$260 millones de parte nuestra a Ready Mix USA, LLC. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA aportó U.S.\$125 millones en efectivo a Ready Mix USA, LLC, quien a su vez, recibió préstamos bancarios por U.S.\$135 millones. Ready Mix USA, LLC llevó a cabo una distribución especial en efectivo a nuestro favor por U.S.\$135 millones. Ready Mix USA administra todos los activos que fueron adquiridos. Posteriormente a esta transacción, Ready Mix USA continúa siendo propietaria del 50.01% de Ready Mix USA LLC y CEMEX del 49.99% de la misma.

Información Seleccionada del Estado de Resultados Consolidado

La siguiente tabla contiene datos seleccionados de nuestros estados de resultados consolidados para cada uno de los tres años terminando el 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010 expresados como un porcentaje de las ventas netas.

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre de,		
	2008	2009	2010
Ventas netas	100.0	100.0	100.0
Costo de ventas	(68.2)	(70.6)	(72.0)
Utilidad bruta	31.8	29.4	28.0
Gastos de administración y ventas	(14.3)	(14.5)	(14.5)
Gastos de distribución	(5.9)	(6.9)	(7.4)
Gastos totales de operación	(20.2)	(21.4)	(21.9)
Utilidad de operación	11.6	8.0	6.1
Otros gastos, netos	(9.5)	(2.8)	(3.7)

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre de,		
	2008	2009	2010
Resultado Integral de Financiamiento:			
Gastos Financieros	(4.6)	(6.8)	(9.1)
Utilidad Financiera	0.2	0.2	0.2
Resultado de instrumentos financieros	(6.7)	(1.1)	(0.5)
Resultado por Fluctuación Cambiaria	(1.7)	(0.1)	0.5
Resultado por Posición Monetaria	0.2	0.2	0.1
Resultado Integral de Financiamiento, neto	(12.6)	(7.6)	(8.8)
Participación en compañías asociadas	0.4	0.1	(0.3)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	(10.1)	(2.3)	(6.7)
Impuesto sobre la renta	10.2	5.3	(2.5)
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas	0.1	3.0	(9.2)
Operaciones Discontinuas	0.9	(2.2)	---
Utilidad neta consolidada (pérdida)	1.0	0.8	(9.2)

Año terminado el 31 de diciembre del 2010 comparado con el año terminado el 31 de diciembre del 2009

La siguiente tabla muestra un resumen de los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2010 comparados con el año terminado el 31 de diciembre del 2009 en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, así como nuestros volúmenes de ventas de exportación y los precios promedio del cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos.

La información financiera mostrada en la siguiente tabla no incluye datos de volumen y precios de nuestras operaciones en Australia, las cuales fueron vendidas el 1 de octubre del 2009.

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volumen de Ventas de Exportación	Promedio de Precios Domésticos en Moneda Local(1)	
	Cemento	Concreto Premezclado	Cemento	Cemento	Concreto Premezclado
Norteamérica					
México	-4%	-4%	+6%	Sin cambio	+3%
Estados Unidos de América(2)(3)	Sin cambio	-7%	---	-8%	-11%
Europa					
España	-22%	-20%	+80%	-7%	-9%
Reino Unido	+1%	-3%	---	-4%	-3%
Alemania	-2%	-10%	---	-1%	-1%
Francia	N/A	+1%	---	N/A	-1%
Resto de Europa (4).....	-3%	-7%	---	-1%	-2%
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe					
Colombia	+5%	+1%	100%	-6%	-8%
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5)	-8%	-5%	---	+3%	-5%
África y Medio Oriente					
Egipto	+2%	+11%	---	+5%	-3%
Resto de África y el Medio Oriente(6)	-35%	-6%	---	-29%	-7%
Asia					
Filipinas	+8%	---	-55%	+2%	---
Resto de Asia(7)	+13%	-2%	---	+1%	+7%

N/A = No aplicable

- (1) Representa el cambio promedio de los precios locales del cemento y concreto premezclado expresado en moneda local. Para un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que es primeramente convertido a Euros) al tipo de cambio del final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada de precios expresados en Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que representa el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) basado en los volúmenes de venta totales en la región.

- (2) El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% de la coinversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming.
- (3) El 27 de agosto de 2010, vendimos siete canteras de agregados, revendimos tres de centros de distribución y una planta de manufactura de blocks de concreto, todas localizadas en Kentucky.
- (4) Nuestro segmento del Resto de Europa incluye nuestras operaciones en Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Austria, Hungría, Finlandia, Noruega y Suecia, así como otros activos Europeos.
- (5) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (6) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluye nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (7) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh, China y otros activos en la región de Asia.

En términos consolidados, nuestro volumen de ventas de cemento se incrementó aproximadamente 1%, de 65.1 millones de toneladas en 2009 a 65.6 millones de toneladas en 2010, y nuestro volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente 5%, de 54 millones de metros cúbicos en 2009 a 51 millones de metros cúbicos en 2010. Nuestras ventas netas se redujeron aproximadamente 10%, de Ps197,800 millones en 2009 a Ps178,200 millones en 2010, y nuestra utilidad de operación se redujo aproximadamente 32%, de Ps15,800 millones en 2009 a aproximadamente Ps10,800 millones en 2010.

Las siguientes tablas muestran información financiera consolidada seleccionada de ventas netas y utilidad de operación para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009. Las variaciones en las ventas netas determinadas con base en Pesos mexicanos que incluyen la apreciación o depreciación que haya tenido lugar durante el periodo entre la moneda local en los países de las regiones en relación con el Peso mexicano, por lo cual dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas calculadas únicamente con base en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Económicas Cambiarias Netas de Efectos Inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Ventas Netas Terminado 2009	Para el año Diciembre 31 2010
Norteamérica					
México	+1	—	+1%	Ps42,339	Ps42,907
Estados Unidos de América(2)(3)	-12%	-6%	-18%	38,472	31,575
Europa					
España	-20%	-9%	-29%	11,308	8,013
Reino Unido	-3%	-8%	-11%	16,126	14,320
Alemania	-6%	-12%	-18%	16,492	13,524
Francia	---	-12%	-12%	13,866	12,179
Resto de Europa(4)	-6%	-9%	-15%	16,174	13,682

Sudamérica/Centroamérica y el Caribe					
Colombia	-3%	+6%	+3%	6,766	6,964
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5)	-6%	-5%	-11%	13,857	12,380
África y Medio Oriente					
Egipto	+9%	-6%	+3%	8,372	8,608
Resto de África y Medio Oriente(6)	-12%	-6%	-18%	6,425	5,248
Asia					
Filipinas	+5%	-1%	+4%	3,867	4,014
Resto de Asia(7)	+5%	-7%	-2%	2,566	2,512
Otros(8)	-9%	-6%	-15%	<u>9,709</u>	<u>8,215</u>
Ventas Netas antes de Eliminaciones			-11%	206,339	184,141
Eliminaciones de Consolidación				(8,538)	(5,881)
Ventas Netas Consolidadas			-10%	Ps197,801	Ps178,260
Segmento Geográfico					
	Variaciones en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Económicas Cambiarias Netas de Efectos Inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Edo de Resultado Terminado 2009	Para el año Diciembre 31 2010
Norteamérica					
México	-11%	—	-11%	Ps13,965	Ps12,380
Estados Unidos de América(2)(3)	-40%	+17%	-23%	(7,290)	(8,990)
Europa					
España	-33%	-8%	-41%	1,667	984
Reino Unido	+31%	-22%	+9%	(859)	(780)
Alemania	-67%	-29%	-96%	658	26
Francia	-66%	-6%	-72%	786	221
Resto de Europa (4)	-46%	-13%	-59%	976	399
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe					
Colombia	-23%	+6%	-17%	2,672	2,226
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5)	-16%	-4%	-20%	2,784	2,222
África y Medio Oriente					
Egipto	+34%	-14%	+20%	3,465	4,146
Resto de África y Medio Oriente(6)	-70%	-3%	-73%	830	228
Asia					
Filipinas	-6%	-3%	-9%	996	909
Resto de Asia(7)	-33%	+5%	-28%	102	73

Otros(8)	+31%	+4%	+35%	(4,912)	(3,201)
Estado de Resultados			-32%	Ps15,840	Ps10,843

N/A = No Aplicable

- (1) Para un segmento geográfico consistente en una región, la información de las ventas netas y de las utilidades de operación en la moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares al tipo de cambio del final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada expresada en Dólares basada en las ventas netas y utilidad de operación para la región.
- (2) El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% de la coinversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming.
- (3) El 27 de agosto del 2010, vendimos siete canteras en total, revendimos tres centros de distribución y una planta de manufactura de bloques de concreto, todas localizadas en Kentucky.
- (4) Nuestro segmento del Resto de Europa incluye nuestras operaciones en Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Austria, Hungría, Finlandia, Noruega y Suecia, así como otros activos Europeos.
- (5) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (6) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluyen nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (7) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh, China y otros activos en la región de Asia.
- (8) Nuestro segmento de Otros incluye nuestras comercializaciones marítimas globales, nuestra compañía de solución de información y otras subsidiarias menores.

Ventas Netas. Nuestras ventas netas consolidadas se redujeron aproximadamente 10%, de aproximadamente Ps197,800 millones en 2009 a aproximadamente Ps178,200 millones en 2010. La reducción en las ventas netas se atribuyó principalmente a menores volúmenes y precios de nuestros principales mercados. Los sectores de infraestructura y residencial continúan siendo el principal factor que influye la demanda en los mercados.

México

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en México se redujeron aproximadamente el 4% en 2010 comparado al 2009, y el volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 4% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 23% de nuestras ventas totales netas del 2010, expresadas en Pesos y antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. La caída de los volúmenes de ventas de las operaciones nacionales de cemento y de concreto premezclado se atribuyó principalmente a una ligera caída en la demanda del sector de la construcción residencial formal y el sector de la autoconstrucción en 2010. Disminuyeron las inversiones en proyectos de infraestructura de cemento contratados en el 2010 y la demanda de los sectores industrial y comercial, principalmente durante la segunda mitad del 2010. Nuestras volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, las cuales representan el 3% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en México en 2010, aumentaron aproximadamente 6% en 2010 comparado con 2009, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación a la región de Sudamérica. De la totalidad de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas durante el 2010, el 18% fue exportado a los Estados Unidos de América, el 68% a Centroamérica y el Caribe, y el 14% a Sudamérica. El precio promedio de venta en el mercado doméstico de cemento de nuestras operaciones mexicanas permaneció sin cambios en términos de Pesos en 2010 en comparación con 2009, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 3% en términos de Pesos durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, el cemento representó aproximadamente el 54% de las ventas netas de nuestras operaciones en México, el concreto premezclado representó aproximadamente el 22%, y nuestros negocios de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 24% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado del incremento de los precios de venta de concreto premezclado, contrarrestado parcialmente por la disminución de los volúmenes de venta doméstica del cemento y del concreto premezclado, nuestras ventas netas mexicanas en términos de Pesos se incrementaron levemente en 2010 comparado con 2009.

Estados Unidos de América

Los volúmenes de las ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, mismos que incluyen cemento adquirido de otras de nuestras operaciones, permanecieron sin variación en 2010, comparado con 2009, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 7% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron principalmente el resultado de una más lenta recuperación de la economía de la esperada, una más lenta creación de empleo y la reducción de la confianza en el consumidor y más débil gasto en infraestructura. La actividad del sector de la construcción industrial y comercial también permaneció debilitada. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 17% de nuestras ventas netas totales en 2010, expresadas en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento doméstico en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se redujo aproximadamente 8% en términos de Dólares durante 2010, comparado con 2009, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 11% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 31%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 42% de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de la reducción de los precios promedio de venta domésticos de cemento y concreto premezclado y los volúmenes de venta de concreto premezclado, las ventas netas en Dólares de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, se redujeron aproximadamente 12% en 2010 comparado con 2009.

España

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en España, se redujeron aproximadamente el 22% en 2010, comparado con 2009, en tanto que los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 20% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fueron resultado de la significativa baja demanda en todas nuestras regiones, especialmente Levante y Centro. La actividad económica en general continúa empeorando y ha afectado negativamente la demanda doméstica de cemento en general. Ningún sector del negocio de la construcción está experimentando crecimiento. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura continúan suspendidos debido a la falta de liquidez y la escasez de la disponibilidad de financiamiento. Las ventas netas de nuestras operaciones en España durante 2010 representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, mismos que representaron aproximadamente el 31% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España en 2010, se incrementaron por aproximadamente el 80% en 2010 comparado con 2009, principalmente como resultado del incremento en los volúmenes de exportación a África y Europa. Del volumen total de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en España durante 2010, el 10% fue exportado a Europa y el Medio Oriente, el 89% a África y el 1% a otros países. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones españolas se redujeron aproximadamente el 7% en términos de Euros durante 2010, comparado con 2009, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente 9% en términos de Euros durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 61% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 21% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 18% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en España, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 20% durante 2010 comparado con el 2009.

Reino Unido

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se incrementaron aproximadamente el 1% en 2010, comparado con 2009, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se

redujeron aproximadamente el 3% durante el mismo periodo. Las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de concreto premezclado fueron resultado, primeramente, de un lento crecimiento económico y la frágil confianza del consumidor del sector industrial-comercial. Además, las difíciles condiciones climáticas en el Reino Unido han tenido un impacto negativo en los volúmenes de ventas. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido durante 2010 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido disminuyó aproximadamente el 4% en términos de Libras durante 2010, comparado con 2009, y el precio promedio de concreto premezclado disminuyó aproximadamente el 3% en términos de Libras durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 16% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 57% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en el Reino Unido, en términos de Libras, se redujeron en aproximadamente el 3% durante 2010 comparado con el 2009.

Alemania

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Alemania disminuyeron aproximadamente el 2% en 2010, comparado con 2009, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 10% durante el mismo periodo. El sector de construcción residencial se desarrolló positivamente durante el año, debido a las bajas tasas en créditos hipotecarios, disminuyendo el desempleo y aumentando salarios. Las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado fueron resultado, principalmente, de una baja demanda resultado de un invierno extraordinariamente largo y crudo. Las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania durante 2010 representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente el 1% en términos de Euros durante 2010, comparado con 2009, y el precio promedio de concreto premezclado disminuyó aproximadamente el 1% en términos de Euros durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 26% de las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 34% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 40% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en Alemania, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 6% durante 2010 comparado con el 2009.

Francia

Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentaron aproximadamente el 1% en 2010, comparado con 2009. El sector residencial fue el principal motor de demanda, el cual fue debido a continuos incentivos fiscales. El gasto de construcción del sector de infraestructura permaneció bajo debido a los recursos financieros limitados. Además, la actividad de los sectores industrial y comercial continuó débil en 2010. Las ventas netas de nuestras operaciones en Francia durante 2010 representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente el 1% en términos de Euros durante 2010, comparado con 2009. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, las ventas de concreto premezclado representaron aproximadamente el 73% de las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 27% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos de los volúmenes de ventas domésticas de concreto premezclado, contrarrestado parcialmente por una disminución en el precio promedio de ventas, nuestras ventas netas en Francia, en términos de Euros, permanecieron sin variación durante 2010 comparado con el 2009.

Resto de Europa

Nuestras operaciones durante 2010 en el segmento Resto de Europa consistieron de nuestras operaciones en Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Italia, Austria, Hungría, Portugal, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en el Resto de Europa se redujeron aproximadamente el 3% en 2010 comparado con 2009, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 7% durante el mismo período. La reducción de los volúmenes domésticos de ventas de cemento y de concreto premezclado fue principalmente del resultado de una desaceleración en la actividad de los sectores residenciales y de retrasos en proyectos de infraestructura debido a un duro invierno. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones domésticas en el Resto de Europa se redujo aproximadamente el 1% en términos de Euros en 2010, comparado con 2009, y el precio promedio de concreto premezclado se redujo en aproximadamente el 2% en términos de Euros durante el mismo período. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, el cemento representó aproximadamente el 44% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 36% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 20%, antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las reducciones en los precios domésticos promedio del cemento y concreto premezclado, las ventas netas en el Resto de Europa, en términos de Euros, se redujeron aproximadamente el 6% en 2010 comparado con 2009.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante 2010 se integraron de nuestras operaciones en Colombia, la operación más significativa en este segmento geográfico, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como diversas terminales de cemento y otros activos en otros países del Caribe y nuestras operaciones de comercialización en la zona del Caribe. La mayoría de dichas operaciones de comercialización consisten en la reventa en la zona del Caribe de cemento producido por nuestras operaciones en México.

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyeron aproximadamente el 3% en 2010 en comparación con 2009, y el volumen de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente el 2% durante el mismo periodo. La reducción de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado se atribuyó principalmente a la disminución en los volúmenes de venta en la mayoría de nuestros mercados, contrarrestado parcialmente por un incremento en los volúmenes de venta en nuestras operaciones colombianas. Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 11% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio de ventas domésticas del cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente el 4%, en términos de Dólares, en 2010 en relación con 2009, en tanto que los precios promedio de venta del concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 1% en términos del Dólares durante el mismo periodo. Como resultado de las reducciones en los volúmenes de venta domésticos del cemento y del concreto premezclado, contrarrestado totalmente por el incremento en el precio promedio de ventas de cemento, las ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, permanecieron sin variación en el 2010 comparados con el 2009. Para el año terminado al 31 de diciembre del 2010, el cemento representó aproximadamente el 71% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el concreto premezclado representó aproximadamente el 21% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 8% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de cemento de nuestras operaciones en Colombia se incrementaron en aproximadamente el 5% en 2010, en comparación con 2009, y los volúmenes de venta de concreto premezclado se incrementaron en aproximadamente el 1% durante el mismo periodo. En el 2010 el sector residencial fue el motor de la demanda, debido al desarrollo residencial del segmento de ingreso bajo y medio. El gasto en infraestructura, resultado del orden público que va en contra de lo cíclico en Colombia, afectó positivamente a la construcción. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, Colombia representó aproximadamente 4% de nuestro total de ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones colombianas disminuyó aproximadamente el 4% en términos de Pesos Colombianos en 2010, comparado con 2009, mientras el precio promedio del concreto premezclado se redujo aproximadamente el 8% en términos de Pesos Colombianos durante el mismo periodo. Como resultado de las reducciones en los precios promedios de venta de cemento y concreto premezclado en el mercado doméstico, y parcialmente compensado con los aumentos en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones colombianas, en términos de Pesos Colombianos, se redujeron aproximadamente 3% en 2010, en comparación con el 2009. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, el cemento representó aproximadamente el 66% de nuestras operaciones de ventas netas en Colombia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 24% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 10% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de nuestras operaciones de cemento en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se redujeron aproximadamente el 8% en 2010, comparados con 2009, y nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado se redujeron en aproximadamente 5% durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaba aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio para el mercado doméstico en nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se incrementó en aproximadamente el 3%, en términos de Dólares durante 2010, en comparación con el 2009, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado se disminuyó en aproximadamente el 5%, en términos de Dólares durante el mismo periodo. Por estas razones, las ventas netas del Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 6% en 2010 comparado con 2009. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 74% de nuestras operaciones de ventas netas en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 20% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 6% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Debido a las razones que se han expresado anteriormente, las ventas netas antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, expresadas en Dólares, permanecieron sin variación en 2010, en comparación con el 2009.

África y el Medio Oriente

Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente consisten en nuestras operaciones en Egipto, la operación más significativa en este segmento geográfico, en los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Los volúmenes de ventas de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se redujeron en aproximadamente el 1% en 2010, en comparación con el 2009, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 4% durante el mismo periodo. La reducción en los volúmenes de venta de cemento fue principalmente el resultado de la reducción de los volúmenes de venta en nuestras operaciones en Egipto. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, África y el Medio Oriente representaron aproximadamente el 8% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio de venta de nuestras operaciones domésticas de cemento en África y el Medio Oriente se incrementaron aproximadamente el 2% en términos de Dólares en 2010, y el precio promedio de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 7% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, las ventas netas de nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 52% de nuestras operaciones en África y Medio Oriente, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 33% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 15% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de venta de cemento de nuestras operaciones domésticas en Egipto se incrementaron aproximadamente el 2% en 2010, en comparación con 2009, y los volúmenes de venta de concreto premezclado Egipto aumentaron aproximadamente el 11% durante el mismo periodo. Los incrementos en los volúmenes resultaron primordialmente de la tendencia positiva en el sector residencial informal durante el año, los cuales llevaron a un mayor volumen de venta de materiales para la construcción, parcialmente contrarrestado por la reducción del gasto del gobierno en el sector de infraestructura. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, Egipto representó aproximadamente el 5% del total de nuestras ventas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio domésticos de venta de cemento de nuestras operaciones en Egipto aumentaron aproximadamente el 5% en términos de Libras egipcias en 2010 en relación con 2009, y el precio de venta de concreto premezclado disminuyó aproximadamente el 3% en términos de Libras egipcias. Durante 2010, nuestras operaciones egipcias no exportaron cemento ya que la producción fue destinada exclusivamente a satisfacer la creciente demanda doméstica de cemento. Como resultado del incremento en los volúmenes de venta de cemento y de concreto premezclado y del precio de venta del cemento, las ventas netas de nuestras operaciones egipcias, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente el 9% en 2010 en relación con 2009. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestras ventas netas en nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 86% de nuestras operaciones en Egipto, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 9% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 5% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se redujeron en aproximadamente el 6% en 2010, en comparación con 2009, principalmente como resultado de la disminución de los volúmenes de venta en nuestras operaciones en los EAU y el precio promedio de venta del concreto premezclado se redujo aproximadamente 7% en términos de Dólares en 2010 en comparación con 2009. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, el Resto de África y el Medio Oriente representaron aproximadamente el 3% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Como resultado de las reducciones en el precio de venta y volúmenes de venta de concreto premezclado, nuestras ventas netas en el Resto de África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 12% en 2010 en comparación con 2009. La reducción de las ventas netas, en términos de Dólares, provenientes de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente obedeció a la reducción de 58% de las ventas netas en los EAU, compensadas parcialmente por un incremento del 11% en las ventas netas en Israel. Los EAU e Israel representan el 16% y el 84%, respectivamente, de las ventas netas de 2010 de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestras ventas netas de nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 6%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 66%, en tanto que las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 28% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las reducciones en los precios promedio de ventas de concreto premezclado y los volúmenes de ventas, antes de la eliminación resultante de la consolidación, las ventas netas de nuestras operaciones en Resto de África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 1% en 2010, en comparación con 2009.

Asia

Nuestras operaciones en Asia en 2010 consistieron de nuestras operaciones en Filipinas, Tailandia, Bangladesh, Taiwán, Malasia, y las operaciones en China que adquirimos de Rinker. Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Asia aumentaron aproximadamente el 9% en 2010 comparado con 2009, principalmente debido al incremento en nuestros volúmenes de ventas en nuestras operaciones en Filipinas. Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Asia se redujeron en aproximadamente el 2% en 2010 en comparación con 2009. El sector de la construcción residencial fue el principal factor que influyó en la demanda. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, Asia representó aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales expresadas en Pesos, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de nuestras operaciones asiáticas, mismos que representaron aproximadamente el 6% de los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones asiáticas durante el 2010, se redujeron aproximadamente el 55% en 2010 comparado con 2009, principalmente debido a una menor

exportación de volúmenes a Europa y África. De los volúmenes totales de exportación de cemento de nuestras operaciones en Asia durante el 2010, aproximadamente el 15% fue exportado a Europa, el 85% fue exportado a la región del sudeste asiático. El promedio de los precios de venta de cemento doméstico se incrementó 7% y el promedio de los precios de venta de concreto premezclado se incrementó 7%, en nuestras operaciones en Asia en términos de Dólares en 2010 en comparación del 2009. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, el cemento representó aproximadamente el 72% de las ventas netas de nuestras operaciones en Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 22% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 6% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

El volumen de nuestras operaciones domésticas de cemento en Filipinas se incrementó aproximadamente el 8% en 2010, en comparación con 2009. El volumen de ventas de nuestras operaciones domésticas en Filipinas se incrementó principalmente como resultado de un incremento en la demanda del sector de construcción residencial, ayudado con el crecimiento de envío de remesas de trabajadores desde otros países. Se espera que el gasto en infraestructura moderado después de las elecciones a mitad de año, y los proyectos de gasto en este sector mejoren durante el 2011. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en las Filipinas se incrementó aproximadamente el 2% en términos de Pesos filipinos en 2010, en comparación con 2009. Como resultado del incremento en el precio promedio de ventas domésticas de cemento, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, se incrementaron el 5% en 2010, en comparación con 2009. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, el cemento representó aproximadamente el 99% de ventas netas en nuestras operaciones en Filipinas y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 1% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de Asia, las cuales incluyen nuestras operaciones en Malasia y China (representando la mayoría de nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado en la región del Resto de Asia), se redujeron aproximadamente el 2% en 2010, en comparación con 2009. El volumen de nuestras operaciones domésticas de cemento en la región se incrementó un 13% en 2010 comparado con el 2009. Para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2010, el Resto de Asia representó aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 7% en términos de Dólares durante el 2010 y nuestro precio promedio de ventas de nuestras operaciones domésticas de cemento se incrementó 1% en términos de Dólares en el 2010. Por las razones mencionadas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, en términos de Dólares, se incrementaron aproximadamente el 5% en 2010, en comparación con 2009. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, el cemento representó aproximadamente el 30% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 57%, y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 13% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Por las razones descritas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en Asia expresadas en Dólares se incrementaron en aproximadamente el 9% en 2010, en comparación con 2009.

Otros

Nuestro segmento Otros incluye operaciones de comercialización a nivel mundial de cemento, clinker y escoria, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información y otras subsidiarias menores. Las ventas netas de nuestro segmento de Otros se redujo en aproximadamente un 9% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación en 2010, comparado con 2009, en términos de Dólares, principalmente como resultado de una reducción de aproximadamente el 8% en las ventas netas de nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010, las ventas netas de nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 44% de las ventas netas del segmento de Otros y las de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información el 34%.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, se redujo en aproximadamente el 8%, de aproximadamente Ps139,700 millones en 2009 a aproximadamente Ps128,300 millones en 2010, principalmente

debido a la reducción en los volúmenes de ventas. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas incrementó del 71% en 2009 al 72% en 2010, principalmente como resultado de economías de menor escala debido a volúmenes menores, y a los aumentos en los precios del combustible. En nuestros negocios de cemento y agregados tenemos varias plantas productoras y muchos puntos de venta. Nuestro costo de venta incluye los gastos de transportación de materias primas que son usadas en nuestras plantas de producción. Sin embargo, nuestro costo de venta excluye (i) los gastos relacionados con el personal y equipo que integran nuestra red de ventas y los gastos relacionados con el almacenaje en los puntos de venta, mismos que fueron incluidos dentro de la cuenta de gastos administrativos y de ventas en un monto de aproximadamente Ps9,300 millones en 2009 y aproximadamente Ps7,900 millones en 2010; y (ii) gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta la ubicación de nuestros clientes, mismos que se incluyen como parte de la cuenta de gastos de distribución (con excepción de los gastos de distribución o de entrega relacionados con nuestros negocios de concreto premezclado, mismos que están incluidos en nuestros costos de ventas) y que, para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2009 y 2010, representaron gastos de aproximadamente Ps13,700 millones y aproximadamente Ps13,200 millones, respectivamente.

Utilidad Bruta. Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente 14%, de aproximadamente Ps58,100 millones aproximadamente en 2009 a aproximadamente Ps50,000 millones en 2010. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente del 29% en 2009 a 28% en 2010. Adicionalmente, nuestro ingreso bruto pudiera no ser directamente comparable a aquellos de otras entidades que sí incluyen dentro del costo de ventas, el costo de transportación. Como se mencionó anteriormente, nosotros incluimos los costos de transportación de los productos terminados de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta y de los puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes como parte de los gastos de distribución, y que en total representaron costos de aproximadamente Ps13,700 millones en 2009 y aproximadamente Ps13,200 millones en 2010.

Gastos de Operación. Nuestros gastos de operación se redujeron en aproximadamente el 8% de aproximadamente Ps42,300 millones en 2009 a aproximadamente Ps39,100 millones en 2010, principalmente como resultado de iniciativas de reducción de costos. Expresado como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos operativos se incrementaron aproximadamente el 21% en 2009 al 22% en 2010, como resultado de una baja en las economías de escala debido a menores volúmenes y más altos costos de transportación, principalmente mitigado por ahorros provenientes de nuestras iniciativas de reducción de costos. Los gastos operativos incluyen los gastos administrativos, de ventas y distribución. Véase la nota 2Q a nuestros estados financieros consolidados que aparecen en otras secciones de este reporte anual.

Utilidad de Operación. Por las razones señaladas anteriormente, nuestra utilidad de operación se redujo en aproximadamente el 32%, de aproximadamente Ps15,800 millones en 2009 a aproximadamente Ps10,800 millones en 2010. Expresado como un porcentaje de ventas netas, la utilidad de operación se redujo de aproximadamente el 8% en 2009 a 6% en 2010. Adicionalmente, más adelante aparece un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que han afectado nuestra utilidad de operación, en base a segmentos geográficos.

México

La utilidad de operación de nuestras operaciones mexicanas se redujo aproximadamente el 11%, de aproximadamente Ps14,000 millones en 2009 a aproximadamente Ps12,400 millones en 2010, en términos de Pesos. La reducción en nuestra utilidad de operación se debió principalmente a la reducción en cemento domestico y los volúmenes de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestado por un incremento en los precios promedio de venta del concreto premezclado, según fue explicado anteriormente.

Estados Unidos de América

La pérdida operativa de nuestras operaciones de los Estados Unidos de América se incrementó aproximadamente 23%, de una pérdida de operación de Ps7,300 millones en 2009 a una pérdida operativa de Ps9,000 millones en 2010, en términos de Pesos. Como se mencionó anteriormente, el incremento de nuestra pérdida operativa se debió principalmente a una más lenta recuperación económica de la esperada y a la disminución de nuestros precios promedio de ventas locales de cemento y concreto premezclado.

España

La utilidad de operación de nuestras operaciones en España se redujo aproximadamente el 41%, de aproximadamente Ps1,700 millones en 2009 a aproximadamente Ps984 millones en 2010, en términos de Pesos. La reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente a la reducción de volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado y a los precios promedio de venta debido a la depresión económica española, así como recortes al presupuesto nacional.

Reino Unido

La pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido se redujo aproximadamente un 9%, de una pérdida de aproximadamente Ps859 millones en 2009 a una pérdida de aproximadamente Ps780 millones en 2010, en términos de Pesos. La disminución de la pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el 2010, comparado con el 2009, se derivó principalmente de una iniciativa de reducción los costos.

Alemania

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Alemania se redujo aproximadamente un 96%, de Ps658 millones en 2009 a Ps26 millones en 2010, en términos de Pesos. La disminución se derivó principalmente a una reducción de los volúmenes de ventas de cemento ya que hubo menor demanda de materiales para construcción, mismo que también fue afectado por condiciones climáticas muy frías.

Francia

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Francia se redujo aproximadamente un 72%, de Ps786 millones en 2009 a Ps221 millones en 2010, en términos de Pesos. La disminución se derivó principalmente a una reducción de los volúmenes de ventas de agregados y una disminución de precios promedios de venta del concreto premezclado y agregados, junto con un aumento en el costo de energía.

Resto de Europa

La utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa se redujo en aproximadamente 59%, de aproximadamente Ps976 millones en 2009 a aproximadamente Ps399 millones en 2010, en términos de Pesos. La reducción de la utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa resultó de la reducción de los volúmenes de venta en nuestros sectores de concreto premezclado y agregados, junto con un aumento en el costo de energía.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente 18%, de aproximadamente Ps5,500 millones en 2009 a aproximadamente Ps4,400 millones en 2010, en términos de Pesos. La reducción de la utilidad de operación fue principalmente atribuible a la disminución en los volúmenes de venta del cemento doméstico y el concreto premezclado.

En Colombia, la utilidad operativa disminuyó aproximadamente 17%, de aproximadamente Ps2,700 millones en 2009 a aproximadamente Ps2,200 millones en 2010, expresada en Pesos. La disminución fue principalmente por un aumento en el costo de energía y en costos de ventas.

África y el Medio Oriente

La utilidad de operación de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementó aproximadamente 2%, de aproximadamente Ps4,300 millones en 2009 a aproximadamente Ps4,400 millones en 2010, en términos de Pesos. El incremento de la utilidad de operación resultó principalmente de nuestras operaciones en Egipto debido al incremento en los volúmenes de venta de cemento doméstico parcialmente contrarrestado por unos resultados de operación débiles en los EAU.

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Egipto se incrementaron aproximadamente 20%, de aproximadamente Ps3,500 millones en 2009 a aproximadamente Ps4,100 millones en 2010, en términos de Pesos, principalmente como resultado de un incremento de resultados en nuestras operaciones de cemento. Nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente disminuyeron aproximadamente 73%, de una utilidad operativa de Ps830 millones en 2009 a una utilidad operativa de Ps228 millones en 2010, expresada en términos de Pesos. La disminución de la utilidad operativa en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente resultó principalmente de unos resultados más débiles en EAU, particularmente en cemento.

Asia

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Asia disminuyeron aproximadamente 11%, de aproximadamente Ps1,100 millones en 2009 a aproximadamente Ps982 millones en 2010, en términos de Pesos. La disminución en la utilidad de operación resultó principalmente de los débiles resultados operativos de China y Malasia, junto con los efectos del tipo de cambio.

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Filipinas disminuyeron aproximadamente 9%, en términos de Pesos, de aproximadamente Ps996 millones en 2009 a aproximadamente Ps909 millones en 2010. La disminución en la utilidad de operación resultó principalmente por los efectos de los tipos de cambio.

Otros

La pérdida operativa de nuestras operaciones del segmento de Otros se incrementó aproximadamente 35%, de una pérdida de aproximadamente Ps4,900 millones en 2009 a una pérdida de aproximadamente Ps3,200 millones en 2010 en términos de Pesos, principalmente explicado por un importante aumento en nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria.

Otros Gastos Netos. Nuestros otros gastos netos se incrementaron de aproximadamente Ps5,500 millones en 2009 a aproximadamente Ps6,700 millones en 2010, principalmente a mayores deterioros de nuestros activos y pérdidas en la venta de activos, igual que amortizaciones en pagos relacionados con la anticipada amortización de deuda.

Los cargos más significativos que se incluyen bajo este concepto en 2009 y 2010 son los siguientes:

	2009	2010
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Pérdidas por deterioro.....	Ps(889)	Ps(1,904)
Costos de Reestructuración.....	(1,100)	(897)
Contribuciones caritativas.....	(264)	(385)
Resultado neto de la venta de activos y otros.....	(3,276)	(3,486)
	Ps (5,529)	Ps (6,672)

Resultado Integral de Financiamiento. De acuerdo con las NIF en México, el resultado integral de financiamiento debe medir el costo real (ganancia) del financiamiento de una entidad, neto de fluctuaciones cambiarias y de los efectos inflacionarios en activos y pasivos monetarios. En períodos de alta inflación o depreciación monetaria, puede surgir una volatilidad significativa y se incluye en esta línea. El ingreso (gasto) integral de financiamiento incluye:

- gastos financieros o de intereses sobre préstamos;
- productos financieros sobre efectivo e inversiones temporales;
- apreciación o depreciación que resulte de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores cotizados en mercados, así como cualquier utilidad o pérdida registrada sobre la venta o liquidación de dichos instrumentos o valores;
- ganancias y pérdidas cambiarias asociadas con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y

- a partir del 2008, ganancias y pérdidas que resulten por la tenencia de activos o pasivos monetarios sujetos a inflación (resultado por posición monetaria) en los países en ambientes de alta inflación.

	Año terminado el 31 de diciembre de,	
	2009	2010
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto financiero.....	Ps(13,513)	Ps(16,302)
Ingresos financieros.....	385	439
Resultados de instrumentos financieros.....	(2,127)	(956)
Resultado por fluctuación cambiaria.....	(266)	926
Resultado por posición monetaria.....	415	266
Resultado integral de financiamiento.....	Ps(15,106)	Ps(15,627)

Nuestro resultado integral de financiamiento en 2010 arrojó una pérdida de aproximadamente Ps15,600 millones, un aumento de la pérdida de aproximadamente Ps15,100 millones en 2009. Los componentes del cambio se mencionaron anteriormente. Nuestro gasto financiero se incrementó aproximadamente 21%, de aproximadamente Ps13,500 millones en 2009 a aproximadamente Ps16,300 millones en 2010. El incremento fue principalmente atribuido al cambio de tasas de interés parcialmente contrarrestado con niveles de deuda más bajos. Nuestra utilidad financiera aumentó un 14%, de Ps385 millones en 2009 a Ps439 millones en 2010. Nuestros resultados de instrumentos financieros mejoraron aproximadamente 55%, de una pérdida de aproximadamente Ps2,100 millones en 2009 a una pérdida de aproximadamente Ps1,000 millones en 2010. Esta pérdida fue principalmente atribuible a las valuaciones negativas de instrumentos derivados de capital relacionados con las acciones de CEMEX y Axtel, como se menciona más adelante. Nuestro resultado neto de tipos de cambio mejoró de una pérdida de aproximadamente Ps266 millones en 2009 a una ganancia de aproximadamente Ps926 millones en 2010, primordialmente de la apreciación del Peso mexicano frente al Dólar durante el 2010. Nuestro resultado de posición monetaria (generado por el reconocimiento de efectos inflacionarios sobre activos monetarios y pasivos) disminuyó aproximadamente 36%, de una ganancia de Ps415 millones durante 2009 a una ganancia de Ps266 millones durante 2010, principalmente debido a nuestras operaciones en Egipto.

Durante el 2010 y el 2009, ciertos costos financieros asociados con el Contrato de Financiamiento fueron capitalizados bajo las NIF de México. Para los años concluidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, algunos de dichos costos financieros fueron utilizados conforme fueron incurridos en nuestra reconciliación de utilidad a los PCGA de los Estados Unidos de América.

En relación con las Notas Opcionales Subordinadas Convertibles del 2010, el monto de los gastos de emisión asociados con el componente de capital que fueron reconocidos dentro de nuestras reservas de capital bajo las NIF de México, fueron reclasificadas y tratadas como costos financieros derivados en nuestra reconciliación a los PCGA de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2010.

Instrumentos Financieros Derivados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009 y 2010, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado integral de financiamiento consistieron de contratos *forward* sobre capital, un instrumento derivado sobre el Índice de Retorno Total de la Bolsa Mexicana de Valores y sobre derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía, como se discute en la nota 12C a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2010 tuvimos una pérdida neta de aproximadamente Ps956 millones en el rubro “Resultados de instrumentos financieros” comparado a una pérdida neta de aproximadamente Ps2,127 millones en 2009. La pérdida en 2010 es principalmente atribuible a los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados de capital que pertenecían a nuestro portafolio y a las acciones de Axtel.

Impuesto Sobre la Renta. Nuestro efecto del impuesto sobre la renta en el estado de resultados, que está compuesto principalmente del actual impuesto sobre la renta más impuesto sobre la renta diferido, se redujo de un saldo a cargo de aproximadamente Ps10,600 millones en 2009 a un saldo a cargo de aproximadamente Ps4,500 millones en 2010, atribuible mayormente a un incremento en nuestra ganancia gravable en nuestras operaciones en México, Sudamérica y Egipto. Nuestro gasto actual de impuesto sobre la renta se disminuyó 8% de aproximadamente Ps8,700 millones en 2009, a aproximadamente Ps8,000 millones en 2010. Nuestros beneficios

fiscales diferidos disminuyeron desde aproximadamente Ps19,300 millones en 2009, a aproximadamente Ps3,500 millones en 2010. Dicha reducción se atribuye principalmente a la utilización de pérdidas fiscales por aplicar durante el periodo en determinados países como España, así como el incremento en la valuación relacionada con pérdidas fiscales por aplicar. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2009 y 2010, nuestra tasa impositiva fue del 28% y 30% respectivamente. Nuestra tasa impositiva efectiva en 2009 resultó en una tasa del 227.7% considerando una pérdida antes del impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps4,600 millones, mientras que nuestra tasa efectiva en 2010 resultó en una tasa negativa del 37.6%, considerando una pérdida antes del impuesto a la renta de aproximadamente Ps12,000 millones. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—El nuevo régimen mexicano de consolidación fiscal puede tener efectos adversos en flujo de efectivo, condición financiera y ganancias netas.”

Utilidad Neta Consolidada (Pérdida). Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada (antes de la deducción de la porción correspondiente a la participación minoritaria) para el 2010 se redujo significativamente, de una utilidad neta consolidada de aproximadamente Ps1,700 millones en 2009 a una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps16,500 millones.

Utilidad Neta del Grupo Mayoritario (Pérdida). La utilidad (pérdida) neta del grupo mayoritario representa la diferencia entre nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada y la utilidad (pérdida) neta minoritaria, que es la porción de nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada que corresponde a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados con nosotros tienen participación. Los cambios en la utilidad (pérdida) neta minoritaria en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje del capital de nuestras subsidiarias que es propiedad de terceros no afiliados con nosotros al cierre de cada uno de los meses en el periodo de que se trate, y el ingreso (pérdida) neto consolidado atribuible a esas subsidiarias. La utilidad (pérdida) neta del grupo mayoritario se redujo significativamente, de una utilidad neta de aproximadamente Ps1,400 millones en 2009 a una pérdida neta del grupo mayoritario de aproximadamente Ps16,500 millones en 2010. Como porcentaje de ingresos, la utilidad neta del grupo mayoritario representó el 1% en 2009.

Utilidad Neta del Grupo Minoritario. La utilidad neta minoritaria disminuyó aproximadamente 89%, de Ps240 millones en 2009 a Ps27 millones en 2010, principalmente como resultado de una disminución considerable de la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales terceros tienen una participación minoritaria. Como consecuencia, el porcentaje de nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada que es atribuible a participaciones minoritarias disminuyó de un 15% en 2009 al 0.2% en 2010.

Año terminado el 31 de diciembre del 2009 comparado con el año terminado el 31 de diciembre del 2008

La siguiente tabla muestra un resumen de los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2009 comparados con el año terminado el 31 de diciembre del 2008 en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, así como nuestros volúmenes de ventas de exportación y los precios promedio del cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos.

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Promedio de Precios Domésticos en Moneda Local(1)	
	Cemento	Concreto Premezclado	Cemento	Cemento	Concreto o Premezclado
Norteamérica					
México	-4%	-14%	-61%	+2%	+1%
Estados Unidos (2)	-32%	-38%	N/A	-6%	-8%
Europa					
España(3)	-40%	-44%	+77%	-10%	-8%

Reino Unido	-19%	-25%	N/A	+8%	+2%
Alemania	-18%	-9%	N/A	+10%	+4%
Francia	N/A	-18%	N/A	N/A	+3%
Resto de Europa (4)	-14%	-22%	N/A	-11%	-12%
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe					
Colombia	-6%	-17%	N/A	+10%	-6%
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5)	-40%	-43%	N/A	+8%	+6%
África y Medio Oriente					
Egipto	+13%	+9%	N/A	+13%	+12%
Resto de África y Medio Oriente(6)	+204%	-17%	N/A	-24%	-3%
Asia					
Filipinas	+9%	N/A	-12%	+7%	N/A
Resto de Asia(7)	-21%	-18%	N/A	-3%	Sin cambio

N/A = No Aplicable

- (1) Representa el cambio promedio de los precios locales del cemento y concreto premezclado expresado en moneda local. Para un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que es primeramente convertido a Euros) al tipo de cambio del final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada de precios expresados en Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que representa el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) basado en los volúmenes totales de ventas en la región.
- (2) El 15 de junio de 2009 vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra co conversión del 49% del capital en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming.
- (3) El 26 de diciembre de 2008 vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes en activos de cemento y concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos co inversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.)
- (4) Nuestro segmento del Resto de Europa incluye nuestras operaciones en Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Austria, Hungría, Finlandia, Noruega y Suecia, así como otros activos Europeos.
- (5) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (6) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluyen nuestras operaciones en los EAU e Israel.
- (7) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh, China y otros activos en la región de Asia.

En términos consolidados, nuestros volúmenes de ventas de cemento se redujeron aproximadamente 17%, de 78.5 millones de toneladas en 2008 a 65.1 millones de toneladas en 2009, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 24%, de 71.0 millones de metros cúbicos en 2008 a 53.9 millones de metros cúbicos en 2009. Nuestros ingresos disminuyeron aproximadamente 12%, de aproximadamente Ps225,700 millones en 2008 a aproximadamente Ps197,800 millones en 2009, y nuestra utilidad de operación se redujo aproximadamente 39%, de aproximadamente Ps26,100 millones en 2008 a aproximadamente Ps15,800 millones en 2009.

Las siguientes tablas muestran información financiera consolidada seleccionada de ventas netas y utilidad de operación para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2009. Las variaciones en las ventas netas están determinadas con base en Pesos mexicanos, que incluyen la apreciación o depreciación que haya tenido lugar durante el periodo entre la moneda local en los países de las regiones en relación con el Peso mexicano, por lo cual dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas calculadas únicamente con base en las monedas locales de los países:

VENTAS NETAS

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, Neto de efectos de inflación	Variaciones en Pesos Mexicanos	Utilidad de operación para el año terminado el 31 de diciembre de	
				2008	2009
<i>(en millones de Pesos)</i>					
Norteamérica					
México.....	-1%	-	-1%	Ps42,857	Ps42,339
Estados Unidos de América(2)	-40%	+14%	-26%	52,040	38,472
Europa					
España(3).....	-44%	+9%	-35%	17,493	11,308
Reino Unido	-19%	+3%	-16%	19,225	16,126
Alemania	-11%	+15%	+4%	15,883	16,492
Francia	-16%	+13%	-3%	14,266	13,866
Resto de Europa (4).....	-29%	+13%	-16%	19,343	16,174
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe					
Venezuela	—	—	—	4,443	—
Colombia	-9%	+10%	+1%	6,667	6,766
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5).....	-39%	+45%	+6%	13,035	13,857
África y el Medio Oriente					
Egipto	+27%	+33%	+60%	5,218	8,372
Resto de África y el Medio Oriente(6)	-23%	+17%	-6%	6,850	6,425
Asia					
Filipinas	+15%	+17%	+32%	2,928	3,867
Resto de Asia(7)	-18%	+29%	+11%	2,313	2,566
Otros(8)	-45%	+12%	-27%	13,368	9,709
Ventas Netas antes de eliminaciones			-13%	235,929	206,339
Eliminaciones resultantes de la consolidación				(10,264)	(8,538)
Utilidad de operación consolidada.....			-12%	Ps225,665	Ps197,801

UTILIDAD DE OPERACIÓN

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, Neto de efectos de inflación	Variaciones en Pesos Mexicanos	Utilidad de operación para el año terminado el 31 de diciembre de	
				2008	2009
<i>(en millones de Pesos)</i>					
Norteamérica					
México.....	-2%	—	-2%	Ps14,254	13,965
Estados Unidos de América(2)	N/A	N/A	N/A	(461)	(7,290)
Europa					
España(3).....	-55%	-6%	-61%	4,325	1,667
Reino Unido	+39%	—	+39%	(1,411)	(859)
Alemania	+18%	+34%	+52%	434	658
Francia	+24%	+32%	+56%	505	786
Resto de Europa (4).....	-59%	+8%	-51%	2,009	976
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe					
Venezuela	—	—	—	958	—
Colombia	+13%	+13%	+26%	2,116	2,672
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5).....	-8%	+20%	+12%	2,481	2,784
África y el Medio Oriente					
Egipto	+34%	+25%	+59%	2,176	3,465
Resto de África y el Medio Oriente(6)	+20%	+29%	+49%	558	830
Asia					
Filipinas	+58%	+31%	+89%	528	996
Resto de Asia(7).....	+35%	+44%	+79%	57	102
Otros(8)	-223%	+122%	-101%	(2,441)	(4,912)
Utilidad de operación consolidada.....			-39%	Ps26,088	Ps15,840

N/A = No Aplicable

- (1) Para un segmento geográfico consistente en una región, las cantidades de ventas netas y utilidad de operación en moneda local para cada país individual dentro de la región son primero convertidas en Dólares al tipo de cambio vigente al final del periodo de reporte. Las

variaciones de una región representan el cambio promedio ponderado en Dólares en base a ventas netas y utilidad de operación para la región.

- (2) El 15 de junio de 2009 vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra coinversión del 49% del capital en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming.
- (3) El 26 de diciembre de 2008 vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes en activos de cemento y concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.)
- (4) Nuestro segmento del Resto de Europa incluye nuestras operaciones en Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Austria, Hungría, Finlandia, Noruega y Suecia, así como otros activos Europeos.
- (5) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (6) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluyen nuestras operaciones en los EAU e Israel.
- (7) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh, China y otros activos en la región de Asia.
- (8) Nuestro segmento de otros incluye nuestras comercializaciones marítimas globales, nuestra compañía de solución de información y otras subsidiarias menores.

Ventas Netas. Nuestras ventas netas consolidadas se redujeron aproximadamente 12% de Ps225,700 millones en 2008 a Ps197,800 millones en 2009. La reducción en las ventas netas se atribuyó principalmente a menores volúmenes y precios de nuestras operaciones en España y Estados Unidos de América. El sector de infraestructura continúa siendo el principal motor de la demanda en la mayoría de nuestros mercados. Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Australia neto de impuestos sobre la renta, por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre del 2009 y el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2008 en el rubro “Operaciones discontinuadas.” Por lo anterior, nuestros estados consolidados de flujo de efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 fueron reclasificados. Véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. A continuación se establece un análisis cuantitativo y cualitativo que demuestra los efectos producidos por los diversos factores que afectan nuestras ventas netas en base a segmento geográfico.

México

Los volúmenes de las ventas de cemento domésticas de nuestras operaciones en México se redujeron aproximadamente el 4% en 2009 comparado al 2008, y el volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 14% durante el mismo periodo. Los sectores residenciales y de infraestructura continúan siendo los principales factores que influyen en la demanda de cemento en el país. En 2009, disminuyó la actividad en el resto de los sectores de la construcción, ya que se vieron afectados por los retos del ambiente macroeconómico en general. El volumen de exportaciones de cemento de nuestras operaciones en México, que representó aproximadamente el 3% de nuestro volumen total de ventas mexicanas de cemento durante 2009, disminuyó aproximadamente el 61% en 2009 en comparación con el 2008, principalmente como resultado de un menor volumen de exportaciones a los Estados Unidos de América. De la totalidad de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en México durante el 2009, el 19% fue exportado a los Estados Unidos de América, el 71% a Centroamérica y el Caribe, y el 10% a Sudamérica. Las ventas netas de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas totales netas del 2009, expresadas en Pesos y antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. El precio promedio de venta en el mercado doméstico de cemento de nuestras operaciones en México se incrementó en aproximadamente el 2% en términos de Pesos en 2009 en comparación con 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 1% en términos de Pesos durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 56% de las ventas netas de nuestras operaciones en México, el concreto premezclado representó aproximadamente el 23%, y nuestros negocios de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 21% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado en la reducción de los volúmenes de venta en cemento doméstico y concreto premezclado, contrarrestado parcialmente por el incremento de los precios de venta del cemento doméstico y concreto premezclado, nuestras ventas netas mexicanas, en términos de Pesos, se redujeron levemente en 2009 en comparación con el 2008.

Estados Unidos de América

Los volúmenes de las ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, mismos que incluyen cemento adquirido de otras de nuestras operaciones, se redujeron en aproximadamente el 32% en 2009, comparado con 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se redujeron aproximadamente 38% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron principalmente el resultado de una demanda significativamente menor en todos nuestros mercados en los Estados Unidos de América, mientras que una menor confianza y una menor actividad en todos los sectores resultaron en volúmenes menores. La actividad de la construcción en general se debilitó más, a medida que las condiciones económicas continúan empeorando y la disponibilidad de financiamiento se vuelve muy escasa. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas totales en 2009, expresadas en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento doméstico en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se redujo aproximadamente 6% en términos de Dólares durante el 2009 en comparación con el 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 8% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Las reducciones de los precios promedio fueron principalmente atribuibles a la menor demanda como resultado de las recesivas condiciones económicas y la escasez de la disponibilidad de financiamiento. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 29%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 29% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 42% de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de la reducción en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado y los precios de venta promedio, las ventas netas en Dólares de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, se redujeron aproximadamente el 40% en 2009 comparado con 2008. La reducción en las ventas netas en los Estados Unidos de América durante 2009 comparado con 2008 fueron producto de una menor demanda en los mercados de los Estados Unidos de América, las recesivas condiciones económicas y la escasez de la disponibilidad de financiamiento.

España

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en España, se redujeron aproximadamente el 40% en 2009, comparado con 2008, en tanto que los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 44% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fueron resultado de las inquietantes condiciones económicas que prevalecen en el país. La actividad económica en general continúa empeorando y ha impactado negativamente sobre la demanda de cemento. En la industria de la construcción no ha habido ningún segmento que haya experimentado crecimiento. Además, los proyectos de infraestructura continúan suspendidos debido a la falta de liquidez y malas condiciones crediticias. Las ventas netas de nuestras operaciones en España durante 2009 representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, mismos que representaron aproximadamente el 14% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España en 2009, se incrementaron por aproximadamente el 77% en 2009 comparado con 2008, principalmente como resultado de una baja en las ventas domésticas y un alza en los volúmenes de exportación a África. Del volumen total de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en España durante 2009, el 7% fue exportado a Europa y el Medio Oriente, el 90% a África y el 3% a otros países. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones españolas se disminuyeron aproximadamente el 10% en términos de Euros durante 2009, comparado con 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente 8% en términos de Euros durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas netas de cemento representaron aproximadamente el 59% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 22% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 19% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en España, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 44% durante 2009 comparado con el 2008.

Reino Unido

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se redujeron aproximadamente el 19% en 2009, comparado con 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 25% durante el mismo periodo. Las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado fueron resultado, primeramente, de un ambiente macroeconómico deteriorado en el Reino Unido. La menor liquidez ha afectado el gasto en construcción y el arranque de nuevos proyectos en todos los sectores del mercado. La reducción de la demanda doméstica de cemento durante el 2009 fue derivada, principalmente, de un menor gasto en construcción y de nuevos proyectos. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido durante 2009 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se incrementó aproximadamente el 8% en términos de Libras durante 2009, comparado con 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 2% en términos de Libras durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 16% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 57% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en el Reino Unido, en términos de Libras, se redujeron en aproximadamente el 19% durante 2009 comparado con el 2008.

Alemania

Los volúmenes domésticos de ventas de cemento de nuestras operaciones en Alemania se redujeron aproximadamente el 18% durante 2009, comparado con 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado de dichas operaciones se redujeron en aproximadamente el 9% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado resultaron principalmente de una baja demanda en los sectores no residenciales y de infraestructura. Las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania durante 2009 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones en Alemania se incrementó aproximadamente el 10% en términos de Euros durante 2009, comparado con 2008, y el precio promedio del concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 4% en términos de Euros respecto del mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 26% de las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 36% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 38% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones de los volúmenes de ventas y de los precios de venta domésticos promedio de cemento y concreto premezclado, las ventas netas en Alemania, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 11% en 2009, comparado con 2008.

Francia

Los volúmenes domésticos de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia se redujeron aproximadamente el 18% durante 2009, comparado con 2008 como resultado de la continua situación complicada en el sector de materiales para la construcción. La actividad de los sectores residencial, industrial y comercial continúa siendo muy débil. Las ventas netas de nuestras operaciones en Francia durante 2009 representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de concreto premezclado

en el mercado doméstico de nuestras operaciones en Francia se incrementó aproximadamente el 3% en términos de Euros durante 2009, comparado con 2008. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de concreto premezclado representaron aproximadamente el 73% de las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 27% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones de los volúmenes de concreto premezclado, no obstante que se mejoraron los precios, las ventas netas en Francia, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 16% en 2009, comparado con 2008.

Resto de Europa

Nuestras operaciones durante 2009 en el segmento de Resto de Europa consistieron de nuestras operaciones en Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Italia, Austria, Hungría, Portugal, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en el Resto de Europa se redujeron aproximadamente el 14% en 2009 comparado con 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 22% durante el mismo período. La reducción de los volúmenes domésticos de ventas de cemento y de concreto premezclado fue principalmente del resultado de una desaceleración general en la actividad de los sectores residencial y retrasos en proyectos de infraestructura debido a un invierno crudo. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento en nuestras operaciones en Resto de Europa se redujo aproximadamente el 11% en términos de Euros en 2009, comparado con 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo en aproximadamente el 12% en términos de Euros durante el mismo período. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 40% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 38% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 22% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones de los precios de venta y de volúmenes de venta de cemento y de concreto premezclado, las ventas netas en el Resto de Europa, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 29% en 2009, comparado con 2008.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante 2009 se integraron de nuestras operaciones en Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como diversas terminales de cemento y otros activos en otros países del Caribe y nuestras operaciones de comercialización en la zona del Caribe. La mayoría de dichas operaciones de comercialización consisten en la reventa en la zona del Caribe de cemento producido por nuestras operaciones en México.

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyeron aproximadamente el 30% en 2009 en comparación con 2008, y el volumen de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente el 34% durante el mismo período. La reducción de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado se atribuyó principalmente a la menor actividad económica y la consolidación de los resultados de operaciones de nuestras operaciones en Venezuela por el período de siete meses que terminó el 31 de julio de 2008 (antes de su expropiación por el gobierno de Venezuela). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio del cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente el 8%, en términos de Dólares, en 2009 en relación con 2008, en tanto que los precios promedio del concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 8% en términos del Dólares durante el mismo período. Como resultado de las reducciones en los volúmenes de venta domésticos del cemento y del concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 32% en 2009, en comparación

con 2008. Para el año terminado al 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 71% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el concreto premezclado representó aproximadamente el 22% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 7% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de cemento de nuestras operaciones en Colombia se redujeron en aproximadamente el 6% en 2009, en comparación con 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado se redujeron en aproximadamente el 17% durante el mismo periodo. La reducción en los volúmenes de venta fue principalmente atribuible a una menor actividad económica, especialmente en los sectores de autoconstrucción y de menores ingresos. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, Colombia representó aproximadamente 3% de nuestro total de ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente el 10% en términos de Pesos Colombianos en 2009, comparado con 2008, mientras el precio promedio del concreto premezclado se redujo aproximadamente en 6% en términos de Pesos Colombianos durante el mismo periodo. Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado, parcialmente compensado por el incremento en los precios de venta de cemento y concreto premezclado en el mercado doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos Colombianos, disminuyeron aproximadamente 9% en 2009, en comparación con el 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 65% de nuestras operaciones de ventas netas en Colombia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 25% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 10% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de nuestras operaciones de cemento en nuestra región del Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyeron un 40% en 2009 comparados con 2008, y nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 43% durante el mismo periodo, principalmente como resultado de la expropiación de CEMEX Venezuela en el 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2008, nuestras ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica y Centroamérica y el Caribe incluían los resultados de operaciones de nuestras operaciones en Venezuela por el periodo de siete meses que terminaba el 31 de julio de 2008 (antes de su expropiación por el gobierno Venezolano). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaba aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio para el mercado doméstico en nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se incrementó en aproximadamente el 8%, en términos de Dólares durante 2009, en comparación con el 2008, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado se incrementó en aproximadamente el 6%, en términos de Dólares durante el mismo periodo. Por estas razones, las ventas netas de nuestras operaciones del Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se redujeron aproximadamente el 39% en 2009 comparado con 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 74% de nuestras operaciones de ventas netas en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 21% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 5% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones de volúmenes de ventas en el cemento doméstico y el concreto premezclado que se han expresado anteriormente, los ingresos de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, expresadas en Dólares, se redujeron en aproximadamente 32% en 2009, en comparación con el 2008.

África y el Medio Oriente

Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente consisten en nuestras operaciones en Egipto, las operaciones más importantes en este sector geográfico, en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) e Israel. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementaron en aproximadamente el 22% en 2009, en comparación con el 2008, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 14% durante el mismo periodo. El incremento en los volúmenes de venta de cemento fue principalmente el resultado del incremento de los volúmenes de ventas en nuestras

operaciones en Egipto. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, África y el Medio Oriente representaron aproximadamente el 7% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio de venta de nuestras operaciones domésticas de cemento en África y el Medio Oriente se incrementaron aproximadamente el 8% en términos de Dólares en 2009, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se disminuyó aproximadamente el 8% en términos de Dólares durante el mismo período. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, las ventas netas de nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 52% de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 37% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 11% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de venta de cemento de nuestras operaciones domésticas en Egipto se incrementaron aproximadamente el 13% en 2008, en comparación con 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado Egipcio aumentaron aproximadamente el 9% durante el mismo periodo. Los incrementos en los volúmenes de venta resultaron primordialmente de la tendencia positiva en los sectores residencial y de infraestructura, que trajo un aumento en los volúmenes de venta de los materiales para construcción. El sector de vivienda de altos ingresos comenzó a desacelerarse en respuesta a la situación macroeconómica, en tanto que el sector de autoconstrucción se mantuvo estable. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, Egipto representó aproximadamente el 4% del total de nuestras ventas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio domésticos de venta de cemento de nuestras operaciones en Egipto aumentaron aproximadamente el 13% en términos de Libras egipcias en 2009 en relación con 2008, y el precio de venta de concreto premezclado aumentó aproximadamente el 12% en términos de Libras egipcias. Durante 2009, nuestras operaciones en Egipto no exportaron cemento ya que la producción fue destinada exclusivamente a satisfacer la creciente demanda doméstica de cemento. Como resultado del incremento en los volúmenes de venta de cemento y de su precio de venta, las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente el 27% en 2009 en relación con 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras ventas netas en nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 89% de nuestras operaciones en Egipto, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 9% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 2% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Los volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se redujeron en aproximadamente el 17% en 2009, en comparación con 2008, principalmente como resultado de las condiciones económicas, mismas que tuvieron un impacto negativo en los sectores comercial y residencial, y el precio promedio de venta del concreto premezclado disminuyó aproximadamente 3% en términos de Dólares en 2009 en comparación con 2008. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el Resto de África y el Medio Oriente representaron aproximadamente el 3% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Como resultado de la disminución en el precio promedio de venta y en los volúmenes de venta, nuestras ventas netas en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, se disminuyeron aproximadamente el 23% en 2009 en comparación con 2008. La disminución de las ventas netas, en términos de Dólares, provenientes de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente obedeció a la disminución del 4% de las ventas netas en Israel y a la disminución del 36% en las ventas netas de los Emiratos Árabes Unidos. Dichos países representan el 66% y el 34%, respectivamente, de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de África y Medio Oriente de cemento representaron aproximadamente 12%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 66%, en tanto que las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 22% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de la disminución de los precios promedio de ventas y los volúmenes de venta de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente, parcialmente contrarrestado por el incremento en el precio promedio de venta y los volúmenes de venta en Egipto, las ventas netas antes de la eliminación resultante de la consolidación de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, disminuyó aproximadamente el 2% en 2009, en comparación con 2008.

Asia

Nuestras operaciones en Asia en 2009 consistieron de nuestras operaciones en Filipinas, Tailandia, Bangladesh, Taiwán, Malasia, y las operaciones que adquirimos de Rinker en China. Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Asia permanecieron sin variación en el 2009 en comparación con el 2008. Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Asia se redujeron aproximadamente el 18% en 2009 en comparación con 2008, principalmente como resultado de la disminución de nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en Malasia. Los volúmenes de exportación de nuestras operaciones en Asia, mismos que representaron aproximadamente el 16% de los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Asia durante el 2009, se redujeron aproximadamente el 12% en 2009 comparado con 2008, principalmente debido a una menor demanda de cemento en la región europea. De los volúmenes totales de exportación de cemento de nuestras operaciones en Asia durante el 2009, aproximadamente el 21% fue exportado a África, el 57% a Europa y el 22% a la región del sudeste asiático. Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, Asia representó aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales expresadas en Pesos, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento doméstico incrementó el 1% y el precio promedio de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en Asia permaneció sin variación, en términos de Dólares en 2009 comparado con el 2008. Los principales motores de la demanda en el segmento continúan siendo el sector comercial y el de infraestructura.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 70% de las ventas netas de nuestras operaciones en Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 24% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 6% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

El volumen de nuestras operaciones domésticas de cemento en las Filipinas se incrementó aproximadamente el 9% en 2009, en comparación con 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en las Filipinas se incrementó aproximadamente el 7% en términos de Pesos filipinos en 2009, en comparación con 2008. Como resultado del incremento en el precio promedio de ventas domésticas de cemento, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, se incrementaron aproximadamente el 15% en 2009 en comparación con el 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó el 100% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de Asia, las cuales incluyen nuestras operaciones en Malasia y China (representando cerca de la totalidad de nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado en la región del Resto de Asia), se redujeron aproximadamente el 18% en 2009, en comparación con 2008 debido a la conclusión de grandes proyectos de infraestructura y la reducción de exportaciones. El precio promedio de venta de concreto premezclado se mantuvo sin variación en términos de Dólares durante el 2009. Por las razones mencionadas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 18% en 2009, en comparación con 2008. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 28% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 58%, y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 14% antes de las eliminaciones de sector dentro de la región y antes de las eliminaciones de la consolidación, según sea aplicable.

Por las razones descritas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en Asia antes de las eliminaciones de consolidación, expresadas en Dólares, se disminuyeron aproximadamente el 4% en 2009, en comparación con 2008.

El 1 de octubre de 2009 completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente \$2,020 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones). Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Australia neto de impuestos sobre la renta, por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre del 2009 y el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2008 en el rubro "Operaciones discontinuadas." Por lo anterior, nuestros estados consolidados de flujo de efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2008

fueron reclasificados. Véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Otros

Nuestro segmento Otros incluye operaciones de comercialización a nivel mundial de cemento, clinker y escoria, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información y otras subsidiarias menores. Las ventas netas de nuestro segmento de Otros se redujo en aproximadamente un 45% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación en 2009 comparado con 2008, en términos de Dólares, principalmente como resultado de una reducción de aproximadamente el 54% en las ventas netas de nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria, y una reducción de aproximadamente el 17% de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, las ventas netas de nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 48% de las ventas netas del segmento de Otros y las de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información el 32%.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, se redujo en aproximadamente el 9% de aproximadamente Ps154,000 millones en 2008 a aproximadamente Ps139,700 millones en 2009, principalmente debido a la disminución de volúmenes de ventas mencionadas anteriormente. Expresado como un porcentaje de los ingresos, el costo de ventas incrementó del 68% en 2008 al 71% en 2009, principalmente como resultado de menores economías de escala debido a menores volúmenes, especialmente en los Estados Unidos de América, España y México. En nuestros negocios de cemento y agregados tenemos varias plantas productoras y muchos puntos de venta. Nuestro costo de venta incluye los gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas productivas. Sin embargo, nuestros costos de ventas excluyen (i) gastos relacionados con el personal y equipo que integran nuestra red de ventas y los gastos relacionados con el almacenaje en los puntos de venta fueron incluidos dentro de la cuenta de gastos administrativos y de ventas en un monto de aproximadamente Ps11,100 millones en 2008 y Ps9,300 millones en 2009; y (ii) gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, mismos que se incluyen como parte de la cuenta de gastos de distribución (con excepción de los gastos relacionados con la distribución y entrega de nuestro negocio de concreto premezclado, mismos que están incluidos en el costo de ventas) y que, para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2008 y 2009, representaron gastos de aproximadamente Ps13,400 millones y aproximadamente Ps13,700 millones, respectivamente.

Utilidad Bruta. Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente 19%, de Ps71,700 millones en 2008 a Ps58,100 millones en 2009. Expresado como un porcentaje de los ingresos, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente del 32% en 2008 a 29% en 2009. Adicionalmente, nuestro ingreso bruto pudiera no ser directamente comparable a aquellos de otras entidades que sí incluyen dentro del costo de ventas, el costo de transportación. Como se menciona anteriormente, nosotros incluimos el costo de transportación de los productos terminados de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes que se incluyen como parte de los gastos de distribución, y que en total representaron costos de aproximadamente Ps24,400 millones en 2008 y Ps23,000 millones en 2009.

Gastos de Operación. Nuestros gastos de operación disminuyeron aproximadamente 7% de Ps45,600 millones en 2008 a Ps42,300 millones en 2009, principalmente como resultado de reducción de costos. Expresado como un porcentaje de ingresos, nuestros gastos operativos disminuyeron aproximadamente 1% reflejando nuestros esfuerzos de reducción de costos, parcialmente mitigado por menores volúmenes en nuestras operaciones, año con año. Los gastos operativos incluyen los gastos administrativos, de ventas y distribución. Véase la nota 2Q a nuestros estados financieros consolidados que aparecen en otras secciones de este reporte anual.

Utilidad de Operación. Por las razones señaladas anteriormente, nuestra utilidad de operación se redujo aproximadamente 39%, de Ps26,100 millones en 2008 a Ps15,800 millones en 2009. Expresado como un porcentaje de ingresos, la utilidad de operación se redujo de aproximadamente el 12% en 2008 a 8% en 2009. Adicionalmente, más adelante aparece un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que han afectado nuestra utilidad de operación, en base a segmentos geográficos.

México

La utilidad de operación de nuestras operaciones en México se redujo aproximadamente 2%, de Ps14,300 millones en 2008 a Ps14,000 millones en 2009, en términos de Pesos. La reducción en nuestra utilidad de operación se debió principalmente a la reducción de los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, como se explicó anteriormente.

Estados Unidos de América

La pérdida operativa de nuestras operaciones de los Estados Unidos de América aumentó considerablemente, de aproximadamente Ps461 millones en 2008 a una pérdida operativa de Ps7,300 millones en 2009 en términos de Pesos. Como se mencionó anteriormente, la reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente a una demanda significativamente más débil en todos nuestros mercados en los Estados Unidos de América, ya que la menor confianza y la menor actividad en todos los sectores resultó en menores volúmenes. La actividad de construcción en general se volvió más débil conforme las condiciones económicas continuaron empeorándose y la disponibilidad de financiamiento se volvió muy escasa.

España

La utilidad de operación de nuestras operaciones en España se redujo aproximadamente 61%, de aproximadamente Ps4,300 millones en 2008 a aproximadamente Ps1,700 millones en 2009, en términos de Pesos. La reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente al permanente ambiente económico difícil. Continuó empeorándose la actividad económica en general y eso ha impactado negativamente sobre la demanda de cemento en general. No hay un segmento en particular que haya experimentado crecimiento en el sector de la construcción. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura continúan detenidos debido a la falta de liquidez y las malas condiciones crediticias.

Reino Unido

La pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido se disminuyó aproximadamente un 39%, de una pérdida de Ps1,400 millones en 2008 a una pérdida de Ps859 millones en 2009, en términos de Pesos. La reducción de la pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el 2009 comparado con el del 2008, se derivó principalmente de una reducción del costo de ventas (variable y fijo) del 21% en términos de Libras (de £716 millones en 2008 a £564 millones en 2009). Además, en el 2009 los gastos operativos se redujeron 17% en términos de Libras como resultado de las reducciones de costos y gastos para ajustar nuestras operaciones a las actuales condiciones del mercado.

Alemania

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Alemania se incrementaron aproximadamente el 52% de Ps434 millones en el 2008 a Ps658 millones en el 2009, en términos de Pesos. El incremento fue resultado principalmente de una disminución del costo de ventas de un 12% en términos de Euros. Además en el 2009 los gastos operativos se redujeron un 11% en términos de Euros como resultado de las reducciones de costos y gastos para ajustar nuestras operaciones a las actuales condiciones del mercado.

Francia

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Francia se incrementaron aproximadamente el 56% de Ps505 millones en el 2008 a Ps786 millones en el 2009, en términos de Pesos. El incremento fue resultado principalmente de nuestros esfuerzos de reducción de costos.

Resto de Europa

La utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa disminuyó aproximadamente 51%, de Ps2,000 millones en 2008 a Ps976 millones en 2009, en términos de Pesos. La disminución de la utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa resultó de un menor volumen de ventas del cemento

doméstico y del concreto premezclado y del promedio de precio de ventas, especialmente en nuestras operaciones de Polonia.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente el 2%, de Ps5,500 millones en 2008 a Ps5,400 millones en 2009, en términos de Pesos. La reducción de la utilidad de operación fue principalmente atribuible a la reducción de la actividad económica y a la consolidación de los resultados de operación de nuestras operaciones en Venezuela por el período de siete meses que terminó el 31 de julio de 2008 (antes de la expropiación por parte del gobierno de Venezuela).

En Colombia, la utilidad operativa se incrementó en aproximadamente el 26%, de Ps2,100 millones en 2008 a Ps2,600 millones en 2009, expresada en Pesos. El incremento fue principalmente el resultado de nuestros esfuerzos de reducción de costos para ajustar nuestras operaciones a las condiciones actuales del mercado.

África y el Medio Oriente

La utilidad de operación de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementó en aproximadamente 57%, de Ps2,700 millones en 2008 a Ps4,300 millones en 2009, en términos de Pesos. El incremento de la utilidad de operación resultó principalmente de los incrementos en los volúmenes promedio de ventas de concreto premezclado y de los precios de ventas y volúmenes de venta de nuestras operaciones en Egipto.

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Egipto se incrementaron aproximadamente en un 59%, de Ps2,100 millones en 2008 a Ps3,500 millones en 2009, principalmente como resultado de un incremento en el promedio de precios de venta y volúmenes de venta del cemento doméstico y el concreto premezclado. Nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se incrementaron un 49%, de una utilidad operativa de Ps558 millones en 2008 a una utilidad operativa de Ps830 millones en 2009, expresada en términos de Pesos. El incremento de la utilidad operativa en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente resultó principalmente de una disminución del costo de ventas y de los gastos operativos en Israel y en los EAU.

Asia

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Asia se incrementó aproximadamente 88%, de Ps585 millones en 2008 a Ps1,100 millones en 2009, en términos de Pesos. El incremento en la utilidad de operación resultó principalmente del incremento en nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, mientras que el costo de ventas permaneció sin variación y los gastos operativos se redujeron un 8% en términos de Dólares, como resultado de nuestros esfuerzos globales de reducción de costos.

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Filipinas se incrementó aproximadamente el 89%, en términos de Pesos, de Ps528 millones en 2008 a Ps996 millones en 2009.

El 1 de octubre de 2009 completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente \$2,020 millones de Dólares Australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones). Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Australia neto de impuestos sobre la renta, por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre del 2009 y el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2008 en el rubro “Operaciones discontinuadas.” Por lo anterior, nuestros estados consolidados de flujo de efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 fueron reclasificados. Véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Otros

La pérdida operativa de nuestro segmento Otros se incrementó en aproximadamente 101%, de una pérdida de Ps2,400 millones en 2008 a una pérdida de Ps4,900 millones en 2009 en términos de Pesos, primeramente atribuible a la disminución de la utilidad operativa de 83% en las operaciones globales de cemento, clinker y escoria.

Otros Gastos Netos. Nuestros otros gastos netos se disminuyeron significativamente, de Ps21,400 millones en 2008 a Ps5,500 millones en 2009, principalmente como resultado de las pérdidas por reducciones de valor de créditos mercantiles y el deterioro de nuestros activos de larga duración en el 2008 en un monto de aproximadamente Ps21,100 millones, como se describe en las notas 10 y 11B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Los cargos más significativos que se incluyen bajo este concepto en 2008 y 2009 son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Pérdidas por deterioro	Ps(21,125)	Ps(889)
Costos de Reestructuración	(3,141)	(1,100)
Contribuciones caritativas	(174)	(264)
PTU actual y diferido	2,283	(8)
Resultado neto de la venta de activos y otros	754	(3,268)
	<u>Ps(21,403)</u>	<u>Ps(5,529)</u>

Resultado Integral de Financiamiento. De acuerdo con las NIF en México, el resultado integral de financiamiento debe medir el costo real (ganancia) del financiamiento de una entidad, neto de fluctuaciones cambiarias y de los efectos inflacionarios en activos y pasivos monetarios. En períodos de alta inflación o depreciación monetaria, puede surgir una volatilidad significativa y se incluye en esta línea. El ingreso (gasto) integral de financiamiento incluye:

- gastos financieros o de intereses sobre préstamos;
- productos financieros sobre efectivo e inversiones temporales;
- apreciación o depreciación que resulte de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores cotizados en mercados, así como cualquier utilidad o pérdida registrada sobre la venta o liquidación de dichos instrumentos o valores;
- ganancias y pérdidas cambiarias asociadas con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- a partir del 2008, ganancias y pérdidas que resulten por la tenencia de activos o pasivos monetarios sujetos a inflación (resultado por posición monetaria) en los países en ambientes de alta inflación. Hasta el 31 de diciembre del 2007, los resultados por posición monetaria eran calculados en base a la posición monetaria neta de cada país, sin importar el nivel de inflación.

	<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	
	<u>de,</u>	
	<u>2008</u>	<u>2009</u>
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Resultado Integral de Financiamiento:		
Gasto financiero	Ps(10,199)	Ps(13,513)
Ingresos financieros	513	385
Resultados de instrumentos financieros	(15,172)	(2,127)
Resultado por fluctuación cambiaria	(3,886)	(266)
Resultado por posición monetaria	418	415
Resultado integral de financiamiento	<u>Ps(28,326)</u>	<u>Ps(15,106)</u>

Nuestro resultado integral de financiamiento se redujo de una pérdida de Ps28,300 millones en 2008 a una pérdida de Ps15,100 millones en 2009. Nuestro gasto financiero se incrementó en aproximadamente 32%, de Ps10,200 millones en 2008 a Ps13,500 millones en 2009. El incremento fue principalmente atribuido al cambio de tasas de interés y el reconocimiento de pagos relacionados con el Contrato de Financiamiento. Nuestra utilidad financiera disminuyó en un 25% de Ps513 millones en 2008 a Ps385 millones en 2009, principalmente atribuible a las menores tasas de interés. Nuestros resultados de instrumentos financieros aumentaron significativamente de una pérdida de Ps15,200 millones en 2008 a una pérdida de Ps2,100 millones en 2009. La disminución de nuestra pérdida por instrumentos financieros fue principalmente atribuible al cierre de una porción significativa de instrumentos derivados que se explican más adelante. Nuestro resultado por fluctuación cambiaria mejoró de una pérdida de Ps3,900 millones en 2008 a una pérdida de Ps266 millones en 2009, primordialmente debido a la

apreciación del Peso mexicano y del Euro frente al Dólar. Nuestro resultado de posición monetaria (generado por el reconocimiento de efectos inflacionarios sobre activos monetarios y pasivos) disminuyó aproximadamente 1%, de una ganancia de Ps418 millones durante 2008 a una ganancia de Ps415 millones durante el 2009.

Durante el 2009 ciertos costos de financiamiento relacionados con el Contrato de Financiamiento fueron capitalizados por medio de las NIF de México. Véase la nota 12 de nuestros estados financieros consolidados incluido en otras secciones de este reporte anual. En los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (U.S. GAAP) reconciliación de nuestros estados financieros del 2009, incluimos una partida de reconciliación, ya que algunos de estos costos bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América debe ser gastado como incurrido y reconocido en nuestro estado de resultados.

Instrumentos Financieros Derivados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado integral de financiamiento consistieron de instrumentos derivados de moneda extranjera (excluyendo nuestros contratos *forward* sobre divisas designados como coberturas de riesgo de nuestra inversión neta en subsidiarias extranjeras), *swaps* sobre tasas de interés, *swaps* sobre divisas (*Cross Currency Swap*) incluyendo nuestros instrumentos derivados en relación con la emisión de las obligaciones perpetuas por las entidades consolidadas, contratos *forward* sobre capital y derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía, como se discute en la nota 12C a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Como se requiere en el contexto de nuestra renegociación con nuestros mayores acreedores antes de celebrar el Contrato de Financiamiento, durante la primera mitad del año 2009 cerramos una parte significativa de nuestros instrumentos derivados. Más adelante, en julio de 2009, cerramos los instrumentos derivados de *swaps* sobre divisas de Yenes Japoneses con nuestras obligaciones perpetuas. Por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2009 nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestros resultados financieros comprendidos consistían en contratos *forward* sobre capital, un instrumento *forward* sobre la Tasa de Interés de Retorno (TIR) de la Bolsa Mexicana de Valores y derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía, como se menciona en la nota 12C de nuestros estados financieros consolidados incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, tuvimos una pérdida neta de aproximadamente Ps2,100 millones en el rubro “Resultados de instrumentos financieros” comparado a una pérdida neta de Ps15,200 millones en 2008. La pérdida en 2009 es principalmente atribuible a los derivados sobre divisas que manteníamos y cerramos durante este año, contrarrestado por el resultado positivo de los cambios en el valor razonable de los derivados sobre capital que permanecen en nuestro portafolio.

Impuesto Sobre la Renta. Nuestro ingreso de impuestos sobre la renta en el estado de resultados, que consiste principalmente de impuesto sobre la renta más impuestos diferidos, se redujo de un ingreso de Ps23,000 millones en 2008, a un ingreso de Ps10,600 millones en 2009, principalmente atribuido a un incremento en las ganancias causantes de este impuesto en nuestras operaciones en México y Sudamérica. Nuestro gasto actual de impuestos sobre la renta se incrementó en un 9% de Ps\$8,000 millones en el 2008 a Ps8,700 millones en el 2009. Nuestros beneficios fiscales diferidos disminuyeron de Ps31,000 millones en 2008, a Ps19,300 millones en 2009. Dicha reducción se atribuye principalmente a la utilización de pérdidas fiscales por aplicar durante el periodo, así como el incremento en la valuación de y el incremento en la tasa impositiva en México del 28% al 30% para periodos futuros, así como el incremento en previsiones de valuación relacionadas a pérdidas fiscales por aplicar. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2008 y 2009, nuestra tasa impositiva fue del 28%. Nuestra tasa impositiva efectiva en el 2008 resultó en una tasa de 101.0%, considerando una pérdida antes de impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps22,700 millones, mientras que nuestra tasa impositiva efectiva en el 2009 resultó en una tasa del 227.7%, considerando una pérdida antes de impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps4,600 millones. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—El régimen mexicano de consolidación fiscal puede tener efectos adversos en flujo de efectivo, condición financiera y ganancias netas.”

Utilidad Neta Consolidada. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada (antes de la deducción de la porción correspondiente a la participación minoritaria) para el 2009 se redujo en aproximadamente Ps674 millones, o el 29%, de Ps2,300 millones en 2008 a Ps1,600 millones en 2009. Expresado

como un porcentaje de ingresos, nuestra utilidad neta consolidada permaneció sin variación a aproximadamente 1% en 2008 y 2009.

Utilidad Neta del Grupo Mayoritario. La utilidad neta del grupo mayoritario representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad neta minoritaria, que es la porción de nuestra utilidad neta consolidada que corresponde a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados con nosotros tienen participación. La utilidad neta del grupo mayoritario se disminuyó aproximadamente un 38%, de Ps2,300 millones en 2008 a Ps1,400 millones en 2009. Como porcentaje de ingresos, la utilidad neta del grupo mayoritario permaneció sin variación en el 2009, comparada con el 2008.

Utilidad Neta del Grupo Minoritario. Cambios en la utilidad neta minoritaria en cualquier período refleja cambios en el porcentaje de capital que detentan terceras personas no asociadas en nuestras subsidiarias, al final de cada mes durante el período correspondiente y en la utilidad neta consolidada atribuible a dichas subsidiarias. La utilidad neta minoritaria aumentó sustancialmente, de Ps45 millones en 2008 a Ps240 millones en 2009, principalmente como resultado de un incremento considerable de la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales terceros tienen una participación minoritaria. El porcentaje de nuestra utilidad neta consolidada que es atribuible a participaciones minoritarias se incrementó de 2% en 2008 a 15% en 2009.

Liquidez y Recursos de Capital

Actividades Operativas

Hemos cumplido nuestras necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos continuar haciéndolo tanto en corto como en largo plazo. Aún cuando el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido en el pasado nuestras necesidades de liquidez para nuestras operaciones, mediante el servicio de la deuda y el financiamiento de gastos en bienes de capital y de adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos por fluctuaciones en el tipo de cambio, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los cuales operamos; cualquiera de lo anterior puede reducir significativamente nuestros ingresos netos y el efectivo de nuestras operaciones. Por consiguiente, para cumplir nuestras necesidades de liquidez, también nos basamos en la reducción de costos y en mejoras operativas para optimizar nuestra capacidad y maximizar la rentabilidad, así como pedir préstamos bajo facilidades crediticias, ganancias de las deudas y ofertas de capital y ganancias de nuestras ventas de activos. Nuestro flujo de efectivo neto consolidado proveniente de nuestras actividades operativas fue de aproximadamente Ps38,500 millones en 2008, Ps33,700 millones en 2009 y Ps21,800 millones en 2010. Véanse nuestros Estados de Flujos de Efectivo incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Fuentes y Usos de Efectivo

Comenzando en 2008, la nueva NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” (“NIF B-2”), estableció la adición de un nuevo estado de flujos de efectivo, que se incluye en otras secciones de este reporte anual, y que presenta las entradas y salidas de efectivo en moneda nominal como parte de los estados financieros básicos, reemplazando el estado de cambios en la posición financiera, mismo que incluía los efectos de inflación y tipo de cambio, no reconocidas.

Nuestra revisión de las fuentes y usos de recursos que se presenta a continuación se refiere a los montos nominales que se incluyen en nuestro estado de flujos de efectivo para el 2008, 2009 y 2010.

Nuestras principales fuentes y usos de efectivo durante los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010 fueron los siguientes:

	2008	2009	2010
	(en millones de		Pesos)
Actividades operativas			
Utilidad neta mayoritaria (pérdida)	2,323	1,649	(16,489)
Operaciones discontinuadas	2,097	(4,276)	-----
Ganancias netas (pérdidas) de operaciones continuas	226	5,925	(16,489)
Cuentas en bienes diferentes al efectivo	40,555	34,603	42,537

Cambios en capital de trabajo, excluyendo el impuesto a la renta	1,299	(2,599)	100
Flujos de efectivo netos provenientes de operaciones continuas antes de impuestos	42,080	37,929	26,148
Impuesto a la renta pagado en efectivo	(3,625)	(4,201)	(4,310)
Flujos de efectivo neto proveniente de operaciones continuas	38,455	33,728	21,838
Flujos de efectivo neto proveniente de operaciones discontinuas	2,817	1,023	-----
Flujos de efectivo neto provenientes de actividades operativas	41,272	34,751	21,838
Actividades de Inversión			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	(20,511)	(6,655)	(4,726)
Venta de Subsidiarias y asociadas, neto	10,845	21,115	1,172
Otras inversiones	(3,597)	(8,254)	1,692
Flujo de efectivo neto (utilizado en) proveniente de inversiones en actividades de operaciones continuas	(13,263)	6,206	(1,862)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones discontinuas	(1,367)	(491)	-----
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	(14,630)	5,715	(1,862)
Actividades de Financiamiento			
Pagos de deuda, neto	(3,611)	(35,812)	(9,615)
Gasto financiero pagado en efectivo incluyendo cupones y obligaciones perpetuas	(11,784)	(14,607)	(14,968)
Emisión de acciones ordinarias	-----	23,953	5
Dividendos pagados	(215)	-----	-----
Derivados de financiamientos	(9,909)	(8,513)	69
Pasivos no circulantes y otros, neto	1,471	(2,795)	122

	(en millones de		Pesos)
Actividades operativas			
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiamiento de operaciones continuas	(24,048)	(37,774)	(24,387)
Flujos de efectivo neto proveniente de actividades financieras de operaciones discontinuas	359	628	-----
Flujos de efectivo neto usados en actividades de financiamiento	(23,689)	(37,146)	(24,387)
Efectos de Coinversión	1,277	(2,116)	(1,339)
Incremento (disminución) en efectivo e inversiones de operaciones continuas	1,144	2,160	(4,411)
Incremento en efectivo e inversiones de operaciones discontinuas	1,809	1,160	-----
Efectivo e inversiones a principios de año	8,670	12,900	14,104
Efectivo e inversiones a finales de año	Ps12,900	Ps14,104	Ps8,354

2010. Durante el 2010, en términos de Pesos nominales e incluyendo el efecto negativo de las monedas extranjeras en nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo por aproximadamente Ps1,300 millones, hubo una disminución en efectivo e inversiones de operaciones continuas de aproximadamente Ps4,400 millones. Dicha disminución fue generado por recursos netos provenientes de actividades financieras por aproximadamente Ps24,400 millones y por recursos netos utilizados en actividades de inversión por aproximadamente Ps1,900 millones, los cuales fueron parcialmente compensados por nuestro flujo de efectivo proveniente de nuestras actividades operativas, que después de pagar en efectivo los impuestos sobre la renta de aproximadamente Ps4,300 millones, sumaron aproximadamente Ps21,800 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron una reducción neta en capital de trabajo por aproximadamente Ps100 millones, mismos que fueron principalmente generados por incrementos en cuentas de comercialización por pagar y otras cuentas por pagar y gastos acumulables y disminuciones en cuentas de comercialización por cobrar y de inventarios por un monto total de aproximadamente Ps2,800 millones, parcialmente compensados por incrementos en otras cuentas por cobrar y otros activos por un monto total aproximado de Ps2,700 millones.

Durante el 2010, nuestros recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps24,400 millones incluyeron pagos de deuda de aproximadamente Ps9,600 millones. Los recursos netos provenientes de actividades operativas donde se desembolsó principalmente en relación con: a) pagos de deuda, como se describió anteriormente; b) gastos de capital de aproximadamente Ps4,700 millones, y c) gastos financieros pagados en efectivo, incluyendo instrumentos perpetuos, por aproximadamente Ps15,000 millones.

2009. Durante el 2009, en términos de Pesos nominales e incluyendo el efecto negativo de las monedas extranjeras en nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo por aproximadamente Ps2,100 millones, hubo un incremento en efectivo e inversiones de operaciones continuas y discontinuas de aproximadamente Ps2,200 millones y Ps1,200, respectivamente. Dicho incremento fue generado por recursos netos

provenientes de actividades operativas que después de pagar el impuesto sobre la renta en efectivo por aproximadamente Ps4,200 millones resultaron en aproximadamente Ps34,800 millones y por recursos netos utilizados en actividades de financiamiento por aproximadamente Ps5,700 millones, mismos que fueron parcialmente compensados por recursos netos utilizados en actividades de financiamiento por aproximadamente Ps37,100.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron un incremento neto en capital de trabajo por aproximadamente Ps2,600 millones, mismos que fueron principalmente generados por disminuciones en cuentas de comercialización por pagar y otras cuentas por pagar y gastos acumulables por un monto total de aproximadamente Ps10,600 millones, parcialmente compensados por disminuciones en otras cuentas de comercialización por cobrar y disminuciones en inventarios por un monto total aproximado de Ps8,000 millones.

Durante el 2009, nuestros recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps37,100 millones incluyeron nuevos préstamos por aproximadamente Ps40,200 millones mismos que en conjunto con recursos netos provenientes de actividades operativas y recursos obtenidos de la venta de subsidiarias y afiliadas de aproximadamente Ps 21,100 millones y la emisión de capital de aproximadamente Ps24,00 millones, fueron dispuestos principalmente en relación con: a) pagos de deuda de aproximadamente Ps76,000 millones; b) pérdidas netas causadas por instrumentos financieros derivados de aproximadamente Ps8,500 millones; c) inversiones en capital de aproximadamente Ps8,700 millones; d) gastos financieros, incluyendo instrumentos perpetuos, por aproximadamente Ps14,600 millones y e) pagos por reestructuración de aproximadamente Ps8,400 millones.

Los recursos obtenidos durante 2009 por la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps21,100 millones consisten principalmente de la venta de nuestras operaciones australianas, (véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.)

2008. Durante el 2008, en términos de Pesos nominales e incluyendo el efecto positivo de las monedas extranjeras en nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo por aproximadamente Ps1,300 millones, hubo un incremento en efectivo e inversiones de operaciones continuas y discontinuas de Ps1,100 millones y Ps1,800 millones, respectivamente. Dicho incremento fue generado por flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, mismas que después de impuestos sobre la renta pagados en efectivo por aproximadamente Ps3,600 millones, resultaron en aproximadamente Ps41,300 millones, mismos que fueron parcialmente compensados por recursos netos utilizados en actividades de inversión por aproximadamente Ps14,600 millones y por recursos netos utilizados en actividades de financiamiento por aproximadamente Ps23,700 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron una reducción en capital de trabajo por aproximadamente Ps1,300 millones, mismos que fueron principalmente generados por reducciones en cuentas por cobrar de comercialización como resultado de nuestros programas de venta de cartera en México y los Estados Unidos de América y reducciones de otras cuentas por cobrar y otros activos por un monto total de aproximadamente Ps4,700 millones, parcialmente compensados por un incremento en inventarios y una reducción en cuentas por pagar de comercialización y otras cuentas por pagar y gastos acumulados por un monto aproximado de Ps3,400 millones.

Durante el 2008, nuestros recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps23,700 millones incluyeron nuevos préstamos por aproximadamente Ps59,600 millones, mismos que en conjunto con recursos netos provenientes de actividades operativas y recursos obtenidos de la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps10,800 millones, fueron dispuestos principalmente en relación con: a) pagos de deuda de aproximadamente Ps63,200 millones; b) pérdidas netas reconocidas en instrumentos financieros derivados por aproximadamente Ps9,900 millones; c) inversiones en capital por aproximadamente Ps23,200 millones; y d) gastos de financiamiento, incluyendo obligaciones perpetuas, por aproximadamente Ps11,800 millones.

Los recursos obtenidos durante el 2008 por la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps10,845 millones consisten principalmente de la venta de una participación del 9.5% en Axtel, S.A.B. de C.V. ("AXTEL"), la venta/aportación de activos a nuestra asociada Ready Mix USA, LLC, la venta de nuestras operaciones en las Islas Canarias y la venta de nuestras operaciones en Italia, todas las cuales ocurrieron en 2008 y se detallan en las notas 9A y 11A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Inversiones en Capital

Al 31 de diciembre del 2010, en relación con nuestros proyectos principales, nos habíamos obligado contractualmente a llevar a cabo inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$625 millones, incluyendo nuestras inversiones en capital estimadas a ser realizadas durante el 2011. Se espera que este monto se incurra en los próximos 3 años, de acuerdo a la evolución de los proyectos de que se trata. Nuestras inversiones en capital incurridas para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2009 y 2010 y nuestras inversiones en capital estimadas durante el 2011, las cuales incluyen una asignación a 2010 de la porción de nuestro monto total comprometido para el futuro, se detallan a continuación:

	<u>Actual</u>		Estimado para el 2011
	2009	2010	
Norteamérica			
(1).....	U.S.\$144	162	140
Europa (2).....	314	224	194
Centroamérica, Sudamérica y el Caribe			
(3).....	104	82	74
África y el Medio			
Oriente.....	28	33	23
Asia	8	19	19
Otros (4).....	38	35	20
Total consolidado.....	U.S.\$636	555	470
De los cuales:			
Expansión de inversiones en capital (5).....	U.S.\$401	126	120
Inversiones en bienes de capital base (6).....	235	429	350

(1) En Norteamérica, nuestra estimación de inversiones en capital durante 2011 incluye los montos relacionados con la expansión de la planta en Tepeaca en México.

(2) En Europa, nuestra estimación de inversiones en capital durante 2011 incluye los montos relacionados con la construcción de la nueva planta de producción de cemento en Teruel, España y la expansión de nuestra planta de cemento en Letonia.

(3) En Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, nuestra estimación de inversiones en capital durante 2011 incluye la construcción del nuevo horno en Panamá.

(4) Nuestras "Otras" estimaciones de inversiones en capital durante 2011 incluye nuestras actividades de comercialización así como nuestros requerimientos corporativos.

(5) Las inversiones en capital por expansiones hacen referencia a la adquisición o construcción de nuevos activos con la intención de incrementar nuestra infraestructura operativa actual, mismos que se espera generen montos adicionales de flujo de efectivo operativos.

(6) Las inversiones base en bienes de capital hacen referencia a la adquisición o construcción de nuevos activos que remplazarían porciones de nuestra infraestructura operativa, mismos que se espera mantengan nuestra operación en forma continua.

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, reconocimos U.S.\$555 millones en inversiones de capital. A la fecha de este reporte anual, los planes de inversiones de capital para el 2011 totalizan U.S.\$470 millones. De acuerdo al Contrato de Financiamiento, (i) se nos prohíbe hacer inversiones de capital que en total sean en exceso de U.S.\$700 millones para el año que termina el 31 de diciembre de 2010 y (ii) se nos prohíbe hacer inversiones en capital en exceso de U.S.\$800 millones para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011 y por cada año posterior a la fecha referida hasta que la deuda bajo el Contrato de Financiamiento haya sido pagada en su totalidad.

Nuestra Deuda

Al 31 de diciembre del 2010, teníamos aproximadamente Ps202,818 millones (aproximadamente U.S.\$16,409 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps16,310 millones (aproximadamente U.S.\$1,320 millones) de las Obligaciones Perpetuas, las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF en México pero sí bajo los PCGA en Estados Unidos de América. Véase las notas 12A, 16D y 24 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. A partir del 31 de diciembre del 2010, después de haber dado efectos

pro forma a (1) la emisión de la Deuda de enero de 2011, los Títulos Opcionales Subordinados Convertibles y la Deuda de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011, teníamos aproximadamente Ps208,100 millones (aproximadamente U.S.\$16,837 millones) de deuda total, de la cual, aproximadamente el 1% era a corto plazo (incluyendo los actuales vencimientos de deuda de largo plazo) y el 99% era a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2010, después de haberse dado efectos pro forma a (1) la emisión de la Deuda de enero de 2011, los Títulos Opcionales Subordinados Convertibles y la Deuda de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011, aproximadamente el 75% de nuestra deuda consolidada estaba nominada en Dólares, aproximadamente 4% estaba denominada en Pesos, aproximadamente 21% estaba denominada en Euros y montos insignificantes se encontraban denominados en otras monedas. El promedio de las tasas de interés ponderado de nuestra deuda en nuestras monedas principales era 6.4% en nuestra deuda denominada en Dólares, 8.0% en nuestra deuda en Pesos, y 5.8% en nuestra deuda denominada en Euros.

El 10 de marzo del 2009, nuestras calificaciones crediticias fueron reducidas por debajo del grado de inversión por *Standard & Poor's* y por *Fitch*. La pérdida de nuestra calificación de grado de inversión ha impactado negativamente y continuará impactando negativamente nuestra habilidad para financiarnos y los términos en los cuales podremos refinanciar nuestra deuda, incluyendo la imposición de obligaciones más restrictivas de no hacer y tasas de interés más altas.

El 14 de agosto del 2009 formalizamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió las vigencias de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones de colocación privada, sindicalizada y de banca bilateral, estableciendo un programa semestral de amortización, con pago final de amortización de aproximadamente U.S.\$6,800 millones para el 14 de febrero de 2014, basado en las tasas de interés vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010.

A partir del 31 de diciembre del 2010, después de haber dado efectos pro forma a (1) la emisión de la Deuda de enero de 2011, los Títulos Opcionales Subordinados Convertibles y la Deuda de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011, teníamos aproximadamente Ps208,100 millones (aproximadamente U.S.\$16,837 millones) de deuda total, no incluyendo aproximadamente Ps14,342 millones (U.S.\$1,160 millones) de Obligaciones Perpetuas las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF en México pero que sí lo son para efectos de los PCGA en Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2010, después de haberse dado efectos pro forma a (1) la emisión de la Deuda de enero de 2011, los Títulos Opcionales Subordinados Convertibles y la Deuda de abril de 2011 y (2) los Prepagos de 2011, nuestro endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento fue de aproximadamente Ps92,271 millones (U.S.\$7,465 millones) y nuestra otra deuda, la cual no es sujeta al Contrato de Financiamiento y permanece pagadera en sus vencimientos originales fue de aproximadamente Ps115,829 millones (U.S.\$9,372 millones). Al 31 de diciembre de 2010, después de haberse dado efectos pro forma a (1) la emisión de la Deuda de enero de 2011, los Títulos Opcionales Subordinados Convertibles y la Deuda de abril de 2011 y (2) los Prepagos de 2011, redujimos la deuda bajo el Contrato de Financiamiento por aproximadamente U.S.\$7,500 millones (satisfiriendo con ese pago todos los pagos por amortización requeridos bajo el Contrato de Financiamiento hasta diciembre de 2013) y teníamos un monto principal total de deuda en circulación bajo el Contrato de Financiamiento de aproximadamente Ps8,605 millones (U.S.\$696 millones) con vencimiento durante el 2013 y aproximadamente Ps83,666 millones (U.S.\$6,769 millones) con vencimiento en el 2014. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo. Tenemos una cantidad significativa de deuda que se vence en los siguientes años, incluyendo una porción significativa de deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento y si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos o nuevos financiamientos en términos favorables, posiblemente no seamos capaces de cumplir con nuestras siguientes obligaciones de pago” para una descripción de nuestra deuda total y vencimientos relacionados.

Como parte del Contrato de Financiamiento, dimos en garantía los Activos en Garantía y todos los ingresos netos de dichos Activos en Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento y bajo otros acuerdos financieros para el beneficio de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se benefician de provisiones en sus instrumentos, requiriéndose que sus obligaciones sean iguales y sean garantizadas proporcionalmente. Adicionalmente, los garantes bajo las líneas de crédito existentes (aparte de CEMEX, Inc. (una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América)) han garantizado las obligaciones a los acreedores participantes bajo el Contrato de Financiamiento. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—. Dimos en garantía las acciones comunes de las subsidiarias que representan substancialmente todo nuestro negocio como activos para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos financieros.”

El Contrato de Financiamiento, requiere que cumplamos con varias razones financieras y exámenes, incluyendo una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto de interés consolidado no menor de (i) 1.75 a 1 por cada periodo semestral iniciando el 30 de junio del 2010 hasta el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2012 y (ii) 2.00 a 1 para los periodos semestrales restantes al 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite una razón de apalancamiento consolidada máxima de la deuda total (incluyendo nuestras obligaciones perpetuas) a EBITDA por cada periodo semestral de 7.75 a 1 por el periodo que comienza el 30 de junio del 2010 y termina el 30 de junio de 2011, reduciéndose a 7.00 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre de 2011, y disminuyendo gradualmente posteriormente por periodos semestrales subsecuentes de 4.25 a 1 por el periodo que termina el 31 de diciembre de 2013.

El 11 de noviembre del 2009, lanzamos una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro de conformidad a la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, dirigida a tenedores de los CBs con vencimiento en o antes del 31 de diciembre de 2012, buscando intercambiar dichos CBs por obligaciones forzosamente convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V. o por las Obligaciones Forzosamente Convertibles. Después de dar efecto a cualquier ajuste de dilución con relación a la recapitalización de ganancias aprobadas por los accionistas de la asamblea de accionistas de 2010, el precio de conversión a esa fecha para las Obligaciones Forzosamente Convertibles es de aproximadamente Ps22.12 (402.3552 CPOs por Ps8,900 de cantidad principal de Obligaciones Forzosamente Convertibles). Bajo las NIF de México, las Obligaciones Forzosamente Convertibles representan un instrumento que combina componentes de riesgo y capital. El componente de riesgo, aproximadamente Ps1,994 millones al 31 de diciembre del 2010, corresponde al valor neto de los pagos de interés debidos bajo las Obligaciones Forzosamente Convertibles, suponiendo que no existe conversión anticipada alguna, y fue reconocido bajo “Otras Obligaciones Financieras” en nuestro balance general. El componente de capital, aproximadamente Ps1,971 millones al 31 de diciembre del 2010 representa la diferencia entre el monto principal y el componente de riesgo y fue reconocido en “Otras reservas de capital” netos de comisiones en nuestro balance general.

El 30 de marzo de 2010, cerramos la oferta por U.S.\$715 millones de nuestro 4.875% de las Obligaciones Convertibles Subordinadas con vigencia hasta el 2015, incluyendo la opción de sobreasignación de los compradores iniciales en transacciones exentas de registro de acuerdo a la Regla 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. La tasa de conversión ha sido ajustada a 79.5410 ADSs por U.S.\$1,000, cantidad principal de las Obligaciones Convertibles Subordinadas Opcionales de 2010, reflejando la emisión de CPOs relacionados con la recapitalización de ganancias aprobadas por los accionistas en la asamblea anual de accionistas de 2010.

El 8 de octubre de 2010 anunciamos que en relación con el ejercicio de la opción de venta de Ready Mix USA, adquiriríamos las acciones de nuestro socio capitalista en dos coinversiones entre CEMEX y Ready Mix USA que tiene activos de cemento, agregados, premezclado y block ubicados en la parte sudeste de los Estados Unidos de América. El precio de compra será determinado en conjunto entre CEMEX y Ready Mix USA basándose en metodologías predeterminadas. Actualmente nosotros estimamos que el precio de compra de las acciones de nuestro socio será aproximadamente U.S.\$355 millones. Al cierre, también consolidaremos la deuda neta mantenida por uno de los socios capitalistas, que era aproximadamente de U.S.\$27 millones hasta el 31 de diciembre de 2010. El cierre de la adquisición se espera que suceda en septiembre de 2011. El ejercicio de la opción de venta por parte de Ready Mix USA representa un compromiso de CEMEX de adquirir las acciones de su socio capitalista en CEMEX Southeast LLC y de Ready Mix USA LLC. Sin embargo, como se acordó en los contratos con Ready Mix USA, CEMEX no ha transferido o adquirido los títulos de propiedad de las acciones, lo cual se anticipa que ocurra en la fecha de cierre, a más tardar el 30 de septiembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2010, el precio de mercado del total de los activos netos a ser adquiridos excedía el precio de compra esperado; por lo tanto, CEMEX no ha reconocido una obligación. CEMEX reconocerá la adquisición en la fecha de cierre de la transacción. Mientras tanto, CEMEX estará verificando el valor razonable estimado de los activos netos relacionados y registrará una pérdida en la medida en que el precio de compra esperado exceda el precio de mercado de los activos netos a ser comprados. Véase la nota 9A de nuestros estados financieros consolidados incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Algunas de nuestras más grandes subsidiarias dan garantías relacionados con algunos de nuestros endeudamientos, como se indica en la siguiente tabla:

	Abril 2011 Notas	Enero 2011 Notas	Mayo 2010 Notas	Diciembre 2009 Notas	Contrato de Financiamiento	Obligaciones Perpetuas	CBs(2)	Notas Euro de CEMEX España(3)
Deuda Pendiente al 31 de diciembre de 2010(4)	U.S.\$800 millones (Ps9,900 millones)	U.S.\$1,000 millones (Ps12,400 millones)	U.S.\$1,300 millones (Ps16,600 millones)	U.S.\$2,200 millones (Ps27,400 millones)	U.S.\$7,500 millones (Ps92,300 millones)	U.S.\$1,200 millones (Ps14,300 millones)	U.S.\$400 millones (Ps5,100 millones)	U.S.\$1,200 millones (Ps14,800 millones)
CEMEX, S.A.B. de C.V.	3	3	3	3	3	3	3	
CEMEX México	3	3	3	3	3	3	3	
New Sunward	3	3	3	3	3	3		
CEMEX España	3	3	3	3	3			3
CEMEX Corp.				3	3			
CEMEX Finance LLC				3	3			
CEMEX Concretos S.A. de C.V.				3	3			
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.				3	3		3	

- (1) CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward dieron garantías en relación con aproximadamente U.S.\$1,200 millones (aproximadamente Ps14,300 millones al 31 de diciembre de 2010, después de dar efecto pro forma al Intercambio Privado de 2011) en Obligaciones Perpetuas emitidas por vehículos para propósitos especiales, que son contabilizados como participaciones minoritarias dentro de las NIF de México, pero que son consideradas como deuda para los propósitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América y bajo el Contrato de Financiamiento y los acuerdos que regulan las *Senior Secured Notes*.
- (2) Incluye CBs no aseguradas de corto plazo, CBs aseguradas de largo plazo con vencimiento durante el 2011 y CBs aseguradas de largo plazo con vencimiento posterior.
- (3) Emitido por CEMEX Finance Europe B.V., un vehículo especial y una subsidiaria propiedad de CEMEX España en su totalidad, el solo garante de las Garantías europeas de CEMEX España.
- (4) Después de que se de el efecto pro forma (1) la emisión de las notas de enero de 2011, las Obligaciones Opcionales Subordinadas Convertibles y las Obligaciones de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011.

Ocasionalmente, y como parte de nuestras operaciones financieras, hemos celebrado, como también nuestras subsidiarias, diversos contratos financieros, incluyendo préstamos bancarios, líneas de crédito, operaciones de venta y arrendamiento, contratos *forward*, operaciones de préstamos futuros y operaciones de *swaps* sobre capital. Asimismo, nosotros y nuestras subsidiarias hemos emitido obligaciones, papel comercial, obligaciones, acciones preferentes y obligaciones exigibles sobre capital.

La mayor parte de nuestra deuda actual ha sido utilizada para financiar nuestras adquisiciones, así como nuestros programas de gastos en bienes de capital. CEMEX México, nuestra principal subsidiaria mexicana y dueña indirecta de nuestras operaciones internacionales, tiene endeudamiento o ha otorgado garantías respecto de nuestra

deuda, incluyendo bajo el Contrato de Financiamiento y las Notas Preferentes Garantizadas, pero excluyendo las obligaciones perpetuas, por una cantidad aproximada de Ps166,000 millones (aproximadamente U.S.\$13,430 millones), al 31 de diciembre del 2010, después de haber dado efectos pro forma a(1) la emisión de las Notas de enero de 2011 y las notas de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011, CEMEX España, una compañía controladora para la mayoría de nuestras operaciones internacionales fuera de México y nuestra principal subsidiaria operativa en España, tiene un endeudamiento o ha otorgado garantías para nuestro endeudamiento, incluyendo bajo el Contrato de Financiamiento, las Notas Garantizadas Preferenciales Notas de CEMEX España, pero excluyendo las Obligaciones Perpetuas, en un monto aproximado de Ps173,594 millones (aproximadamente U.S.\$14,045 millones) al 31 de diciembre del 2010, después de dar efectos pro forma a (1) la emisión de las Notas de enero de 2011 y las notas de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados de principal y pagos de intereses, refinanciar deuda y fondear capital de trabajo e inversiones programadas en bienes de capital) con flujo de efectivo de las operaciones, préstamos bajo contratos de crédito, fondos provenientes de colocaciones de deuda y capital, y fondos provenientes de la venta de activos.

Al 31 de diciembre del 2010, teníamos U.S.\$561 millones en capital pendiente de trabajo de corto plazo y en facilidades financieras de cuentas por cobrar, , las cuales consistieron en cuatro programas de venta de cartera y tuvo, a esa fecha, una cantidad total de U.S.\$539 millones y U.S.\$22 millones pendiente en CBs de corto plazo. Nuestro programa de venta de cartera en España, el cual ha sido financiado por la cantidad de U.S.\$117 millones al 31 de diciembre de 2010, fue ampliado por cinco años el 5 de mayo de 2011 y ahora expira el 5 de mayo de 2016. El 19 de mayo del 2010, iniciamos un programa de venta de cartera de un año para nuestras operaciones en Estados Unidos de América con fondos financiados hasta U.S.\$300 millones, en sustitución de nuestro programa de venta de cartera anterior, el cual estaba programado para vencer en el 2010. Al 31 de diciembre de 2010, teníamos U.S.\$231 millones de financiamiento bajo este programa. El 17 de mayo de 2011 fue ampliado el programa por dos años y ahora expira el 17 de mayo de 2013. El vencimiento pactado para este programa de venta de cartera en Francia, mismo que tiene un financiamiento de U.S.\$57 millones al 31 de diciembre de 2010 fue extendida su vigencia al 30 de septiembre de 2011. El programa de venta de cartera en México, con montos financiados de U.S.\$134 millones a partir del 31 de diciembre del 2010, vencen el 29 de diciembre de 2011, con un primer pago principal (equivalente a aproximadamente 16.66% del programa) y con vencimiento en agosto de 2011 y los restantes cinco pagos iguales mensuales a través de la fecha de expiración del programa . No podemos asegurar que un futuro podamos renovar estos programas, lo que podría afectar nuestra liquidez.

Los mercados globales de deuda y capital han experimentado en los últimos años volatilidad significativa de precios, dislocaciones e interrupciones de liquidez, lo que ha hecho que los precios de mercado de muchas acciones fluctúen significativamente y que los márgenes financieros de la deuda en circulación y por colocarse se incrementen considerablemente. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado negativamente una amplia gama de valores de tasa fija. Consecuentemente, el mercado para valores de tasa fija ha experimentado una reducción en su liquidez, mayor volatilidad de precios, situaciones de reducción de calificaciones crediticias, y mayores incumplimientos. Los mercados globales de capital también han experimentado alta volatilidad y desorden, y los emisores que están expuestos a los mercados de crédito han resultado particularmente afectados. Las interrupciones en los mercados financieros y de deuda pueden continuar afectando nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de nuestras Obligaciones, nuestra acción común, nuestros CPOs (Certificados de Participación Ordinaria) y nuestros ADSs. De continuar las presiones de deuda o bien si empeorarán y otras alternativas de financiamiento continúan siendo limitadas, podríamos llegar a depender de la emisión de capital como una fuente para pagar nuestro endeudamiento existente, así como para cumplir con las amortizaciones requeridas bajo el Contrato de Financiamiento. Si bien pudimos emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a acciones tras la formalización del Contrato de Financiamiento en Agosto del 2009, y en la medida en que los mercados de capital se fueron recuperando, las condiciones previas en los mercados de capitales en 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición o no estaban a nuestra disposición en términos razonables. Como consecuencia, no hay garantía alguna que podremos satisfactoriamente encontrar la disponibilidad de capital o disponibilidad en términos razonables. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer las necesidades de efectivo de corto plazo, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de efectivo de corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.”

Si el entorno económico se deteriora en los países donde operamos y nuestros resultados de operación empeoran significativamente, no somos capaces de completar nuestras ofertas de deuda y capital o nuestros planes de venta y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital son inadecuados, podremos enfrentar problemas de liquidez y podríamos no estar en posibilidad de cumplir con los pagos principales de nuestros próximos vencimientos bajo nuestro endeudamiento o refinanciar nuestro endeudamiento.

Nosotros y nuestras subsidiarias en el pasado, hemos buscado y obtenido varias dispensas y enmiendas a algunos de nuestros instrumentos de deuda relacionados con ciertas de nuestras razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con dichas proporciones podría ser afectada por las actuales condiciones económicas mundiales y el alto grado de volatilidad en las tasas de cambio extranjeras y en los mercados financieros y de capitales. Podríamos necesitar solicitar dispensas y enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurar que obtendríamos ninguna dispensa futura, si fuese solicitada. Si nosotros y nuestras subsidiarias llegásemos a ser incapaces de cumplir con las estipulaciones de nuestros instrumentos de deuda, y resultáramos impedidos de obtener una dispensa o enmienda, la deuda en vigor bajo dicho instrumento podría resultar vencida en forma anticipada. El vencimiento anticipado de estos instrumentos de deuda tendría un efecto significativo adverso sobre nuestra situación financiera.

Actividades Financieras

Al 31 de diciembre del 2010, después de dar efectos pro forma a (1) la emisión de las Notas de enero de 2011, las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales de 2011 y las notas de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011, teníamos aproximadamente Ps208,100 millones (U.S.\$16,837 millones) de deuda total en circulación, sin incluir aproximadamente Ps14,342 millones (U.S.\$1,160 millones) de las Obligaciones Perpetuas emitidas por entidades de propósito específico, y que no se computan como deuda bajo las NIF en México pero que sí se consideran como deuda para efectos de los PCGA en los Estados Unidos de América. Nuestras actividades financieras al 31 de diciembre del 2009, están descritas en nuestros reportes anuales de 2009. Lo siguiente es una descripción de nuestros financiamientos en el 2010.

- El 22 de diciembre de 2010 los prestamistas y nuestros mayores acreedores bajo el Contrato de Financiamiento acordaron extender el Período de Prepago de CB para que seamos permitidos a reubicar las ganancias de la oferta de las Notas de enero de 2011 a la reserva CB para ser usadas para el pago, prepago o el canje anticipado de las CBs de enero de 2011.
- El 15 de diciembre de 2010 hicimos un prepago voluntario de U.S.\$100 millones para reducir la cantidad principal de deuda bajo el Contrato de Financiamiento.
- El 25 de octubre de 2010 los prestamistas requeridos y nuestros mayores acreedores bajo el Contrato de Financiamiento acordaron hacer modificaciones que nos otorgan mayor flexibilidad en relación con nuestras actividades que estaban sucediendo y que nosotros creemos nos ayudará para refinanciar la deuda financiera existente y reducir el apalancamiento.
- El 17 de junio de 2010 anunciamos el ejercicio de nuestra opción de compra con respecto a algunos CBs que hubieran vencido en marzo de 2011 por la cantidad total principal de aproximadamente Ps1,400 millones (U.S.\$110 millones).
- El 2 de junio de 2010 anunciamos el pago anticipado de aproximadamente Ps2,600 millones (aproximadamente U.S.\$202 millones) en CBs, seguido de una oferta pública de efectivo en México para pagar CBs pendientes de hasta aproximadamente Ps6,100 millones (aproximadamente U.S.\$467 millones).
- El 12 de mayo de 2010, nuestra subsidiaria CEMEX España a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 del monto principal total con cupón de 9.25% en Notas denominadas en Dólares y €115,346,000 del monto principal total con cupón de 8.875% en Notas denominadas en Euros por una mayoría de la cantidad total de nuestras obligaciones perpetuas pendientes de pago en ese entonces.

- El 5 de abril de 2010 comenzamos una oferta de intercambio y una solicitud de permiso dirigida a los accionistas del 6.196% de las Obligaciones Perpetuas de Títulos de Deuda Rescatable con Tasa Fija a Variable, 6.640% de las Obligaciones Perpetuas de Títulos de Deuda Rescatable con Tasa Fija a Variable, 6.722% de las Obligaciones Perpetuas de Títulos de Deuda Rescatable con Tasa Fija a Variable y 6.277% de las Obligaciones Perpetuas de Títulos de Deuda Rescatable con Tasa Fija a Variable. De acuerdo a los términos de la Oferta de Intercambio de 2010, ofrecimos a los tenedores de cada una de las series de obligaciones perpetuas, Notas de mayo de 2010 por sus obligaciones perpetuas denominadas en Dólares de Estados Unidos de América y por sus obligaciones perpetuas denominadas en Euros en colocaciones privadas que están exentas de registro, de acuerdo con la Sección 4(2) y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América
- El 30 de marzo de 2010 cerramos la oferta por U.S.\$715 millones de los Títulos Opcionales Subordinados Convertibles, incluyendo el total ejercicio de los compradores iniciales de su opción de sobreasignación, en transacciones exceptuadas de registro de acuerdo con la Regla 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América.
- El 9 de enero de 2010, nuestra subsidiaria CEMEX Finance LLC, emitió una cantidad adicional por U.S.\$500 millones con cupón de 9.50% en Notas denominadas en Dólares, que fueron originalmente emitidas el 14 de diciembre de 2009 por la cantidad de U.S.\$1,250 millones, en transacciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América.

Para una descripción de nuestras actividades financieras después del 31 de diciembre del 2010, véase “— Punto 3—Información Relevante-Resumen de nuestra Historia Financiera Reciente” y “Desarrollos Recientes – Desarrollos Recientes de nuestro Endeudamiento”.

Nuestros Acuerdos Forward de Capital

En relación con nuestra venta de los CPOs de AXTEL (nota 9A de nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual) y con el fin de mantener alerta a cambios de los precios de dicha entidad, en marzo del 2008 CEMEX formalizó contratos *forward* a ser liquidados en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de AXTEL (59.5 millones de CPOs con cada parte) que fue originalmente creada con vencimiento de abril 2011. Durante el 2009, para ejercer la opción de precio incluida en el contrato, CEMEX ordenó a las partes disponer definitivamente de los depósitos en cuentas de margen por aproximadamente Ps207 millones, y cada una de las partes ejerció una opción para mantener el contrato sobre su respectivo 59.5 millones de CPOs de AXTEL hasta octubre de 2011. Durante el 2010, una de las partes extendió el vencimiento de 50% del valor de referencia de este contrato de *forward* a abril 2012. Cambios en los valores reales de estos instrumentos generaron una pérdida de aproximadamente U.S.\$43 millones (Ps545 millones) en 2010, una ganancia de aproximadamente U.S.\$32 millones (Ps435 millones) en 2009 y una pérdida de aproximadamente U.S.\$196 millones (Ps2,197 millones) en 2008.

Nuestras Obligaciones Perpetuas

Al 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010, el interés minoritario incluyó aproximadamente U.S.\$3,020 millones (aproximadamente Ps41,495 millones), U.S.\$3,045 millones (Ps39,859 millones), y U.S.\$1,320 millones (Ps16,310) respectivamente, representando el monto principal de las obligaciones perpetuas. Estas obligaciones no tienen vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de pago para CEMEX. En base a sus características, estas obligaciones, emitidas a través de entidades de propósito específico, o EPEs, califican como instrumentos de capital conforme a las NIF en México y se contabilizan como parte de la participación minoritaria, ya que fueron emitidas por entidades consolidadas; considerando que no existe una obligación contractual de entregar efectivo o algún otro activo financiero, las obligaciones perpetuas no tienen fecha de vencimiento, lo que implica que se emitieron a perpetuidad, y nosotros tenemos el derecho unilateral de diferir indefinidamente el pago de intereses que se generen sobre dichas obligaciones. La clasificación de las obligaciones como instrumentos de capital para efectos contables conforme a las NIF en México está hecho acorde a los Estándares Internacionales de Reportes Financieros, o IFRS (por sus siglas en inglés, *International Financial Reporting Standards*), mismos que fueron aplicados a estas operaciones en cumplimiento con la aplicación supletoria de las NIF en México. Los costos de emisión, así como el gasto de intereses, que se devenga en base al monto principal de las obligaciones perpetuas,

se incluyen dentro de “Otras Reservas de Capital” y representaron gastos de aproximadamente Ps1,624 millones en 2010, Ps2,704 millones en 2009 y Ps2,596 millones en 2008. Las diferentes EPEs fueron establecidas con el único propósito de emitir las obligaciones perpetuas y se incluyen en nuestros estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre del 2010, nuestras obligaciones perpetuas fueron como se indica a continuación:

Emisor	Fecha de Emisión	Monto nominal (en millones)	Monto después de la Oferta de Intercambio del 2010 (en millones)	Opción de Recompra	Tasa de Interés
C5 Capital (SPV) Ltd (1)	Diciembre del 2006	U.S.\$350	U.S.\$146.9	Quinto aniversario	6.196%
C8 Capital (SPV) Ltd	Febrero del 2007	U.S.\$750	U.S.\$368.9	Octavo aniversario	6.640%
C10 Capital (SPV) Ltd	Diciembre del 2006	U.S.\$900	U.S.\$448.9	Décimo aniversario	6.722%
C10-EUR Capital (SPV) Ltd	Mayo del 2007	€ 730	€ 266.1	Décimo aniversario	6.277%

(1) Si no ejercemos nuestra opción de recompra para el 31 de diciembre de 2011, la tasa de interés anual de esta serie cambiará de tasa LIBOR a 3 meses más 4.277%, la cual será reajustado trimestralmente. Los pagos de intereses en esta serie serán hechos de manera trimestral en lugar de semestral. No estamos permitidos para cobrar estas obligaciones bajo el Contrato de Financiamiento. Al 31 de diciembre de 2010, la tasa LIBOR de 3 meses fue de aproximadamente 0.30%.

Para una descripción del Intercambio Privado 2011, véase “Punto 3 – Información Clave – Resumen de nuestra Reciente Historia Financiera”.

Bajo los PCGA en los Estados Unidos de América, las Obligaciones Perpetuas se contabilizan como deuda y los pagos de intereses se contabilizan como gastos financieros como parte del resultado integral de financiamiento del estado de resultados.

Como se describe más adelante y en la nota 12C a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual, fueron instrumentos derivados relacionados con las obligaciones emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, C8 Capital (SPV) Limited, C10 Capital (SPV) Limited y C10-EUR Capital (SPV) Limited, a través de los cuales hemos intercambiado el perfil de riesgo relacionado con las tasas de interés y los tipos de cambio en relación con dichas obligaciones. Con el objetivo de eliminar nuestro riesgo al Yen japonés y a las tasas de intereses en Yenes japoneses, el 22 de mayo del 2009 entregamos las notificaciones requeridas conforme a la documentación que regula las obligaciones en dos monedas y las obligaciones perpetuas relacionadas, informando a los tenedores de las obligaciones acerca de nuestra decisión de ejercitar nuestro derecho de diferir por un día el pago de interés originalmente con vencimiento y pagadero el 30 de junio del 2009. Consecuentemente, durante julio 2009 la tasa de interés de nuestras obligaciones en dos monedas se convirtió de la tasa flotante del Yen japonés a tasa fija de Dólar o Euro, como corresponda, al 30 de junio del 2009, y los derivados *swaps* sobre divisas (*Cross-Currency Swaps*) asociados fueron liquidados y los síndicos de las obligaciones recibieron aproximadamente U.S.\$94 millones que están siendo utilizados para pagar futuros cupones de Obligaciones Perpetuas, según fueron ajustadas por la oferta de Intercambio del 2010. Después del pago de ciertos cupones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el balance de nuestra inversión colocada con los fideicomisos sumaron aproximadamente Ps902 millones (U.S.\$ 73 millones) y Ps1,011 millones (U.S.\$77 millones) respectivamente.

Nuestros Convenios de Financiamiento de Cuentas por Cobrar

Nuestras subsidiarias en España, Estados Unidos de América, México y Francia han establecido programas para la venta de cuentas por cobrar con instituciones financieras, a los que se hace referencia como programas de venta de cartera. A través de los programas de venta de cartera, nuestras subsidiarias efectivamente transfieren el control, los riesgos y los beneficios asociados con las cuentas por cobrar vendidas; consecuentemente, la cantidad de las cuentas por cobrar vendidas se registra como una venta de activos financieros y los saldos se eliminan del balance general en el momento de venta, excepto por las cantidades que las contrapartes no han pagado, las cuales se reclasifican como otras cuentas por cobrar. Véase las notas 5 y 6 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Los saldos de las cuentas por cobrar vendidas de conformidad con estos programas de venta de cartera al 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010 fueron de Ps14,667 millones (U.S.\$1,068 millones), Ps9,624 millones (U.S.\$735 millones) y Ps9,968 millones (U.S.\$807 millones), respectivamente, de las cuales, la cantidad fondeada al 31 de diciembre de 2010 fue de Ps6,662 millones (U.S.\$539 millones). Las cantidades no fondeadas de cuentas por cobrar vendidas no son desconocidas pero sí reclasificadas

de cuentas por cobrar de comercio a otras cuentas por cobrar en la hoja de balance (ver notas 5 y 6 de nuestros estados financieros consolidadas incluidos en alguna sección de este reporte anual). Las cuentas por cobrar que califican para venta no incluyen cantidades después de los días establecidos del vencimiento o concentraciones sobre los límites establecidos respecto de un cliente en particular, de conformidad con los términos de los programas. Los gastos que se incurren al amparo de estos programas, que se originan del descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar, se reconocen en los estados de resultados como gastos financieros y fueron de aproximadamente Ps656 millones (U.S.\$58 millones) en 2008, Ps645 millones (U.S.\$47 millones) en 2009 y Ps368 millones (U.S.\$29 millones) en 2010. Los ingresos obtenidos a través de estos programas se han destinado principalmente a reducir deuda neta. El 5 de mayo de 2011, extendimos por cinco años nuestro programa de venta de cartera por cuentas por cobrar de nuestras operaciones en España hasta el 5 de mayo de 2016. El 17 de mayo de 2011, extendimos por dos años nuestro programa de venta de cuentas por cobrar para nuestras operaciones en los Estados Unidos de América hasta el 17 de mayo de 2013.

Programa de Recompra de Acciones

Conforme a la legislación mexicana, nuestros accionistas podrían autorizar un programa de recompra de acciones en nuestra asamblea anual de accionistas. A menos que nuestros accionistas dispongan lo contrario, no estamos obligados a recomprar un número mínimo de acciones conforme a dicho programa.

En relación con nuestra asamblea anual de accionistas correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010 celebrada el 23 de abril del 2009, 29 de abril de 2010 y 24 de febrero de 2011, respectivamente, ningún programa de recompra fue propuesto entre abril 2009 y abril 2010, entre abril 2010 y abril de 2011, entre febrero 2011 y febrero de 2012, respectivamente. Sujeto a excepciones limitadas, no tenemos permitido hacer recompras de nuestras acciones de capital bajo el Contrato de Financiamiento.

Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

Nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo, o I&D, nos han ayudado a lograr nuestras metas e incrementar nuestra participación en los mercados en los cuales operamos. El área a cargo del Vicepresidente de Tecnología es responsable del desarrollo de nuevos productos de cemento y concreto premezclado que respondan a las necesidades de nuestros clientes. El departamento del Vicepresidente de Energía es responsable de desarrollar nuevos procesos, equipos y métodos para optimizar y eficientizar nuestras operaciones para reducir nuestros costos. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, mismos que reducen los costos de energía. Otros productos han sido desarrollados para proporcionar a nuestros clientes una mejor y más amplia gama de oferta de productos de forma sustentable. Consideramos que lo anterior nos ha ayudado a mantener o incrementar nuestra participación en los mercados en los que operamos.

Contamos con 10 laboratorios dedicados a I&D. Nueve de estos laboratorios se encuentran estratégicamente localizados cerca de nuestras plantas para proporcionar ayuda a nuestras subsidiarias con técnicas de resolución y optimización de problemas, así como con métodos para asegurar la calidad de los productos. Uno de nuestros laboratorios se encuentra localizado en Suiza desde donde constantemente mejoramos y consolidamos nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología del cemento, concreto, agregados, aditivos, mortero y asfalto, así como en tecnología de información y administración energética. Tenemos varios registros de patentes y solicitudes de registro pendientes en diferentes países en los cuales operamos. Estos registros de patentes y solicitudes de registro pendientes están relacionados principalmente con los procesos de producción de los diferentes productos y materiales utilizados en la industria de la construcción, y a los procesos de producción relacionados con los mismos, así como a los procesos para la utilización de combustibles alternos y materias primas.

Nuestras divisiones de Información Tecnológica han desarrollado sistemas de administración de información y software relacionados con las prácticas de operación, automatización y mantenimiento de cemento y concreto premezclado. Estos nuevos sistemas nos han ayudado a brindar un mejor servicio a nuestros clientes respecto de la compra, entrega y pago de nuestros productos.

Las actividades de I&D abarcan parte de la rutina diaria de los departamentos y de las divisiones antes mencionadas; en consecuencia, los costos relacionados con dichas actividades se registran conforme se incurren. Sin embargo, los costos incurridos en el desarrollo de software para uso interno son capitalizados y amortizados en los resultados operativos durante la vida de uso estimada de dicho software, la cual es de aproximadamente 4 años.

En el 2008, 2009 y 2010, el gasto total combinado de los departamentos de la Vicepresidencia de Energía y de la Vicepresidencia de Tecnología, mismos que incluyen actividades de I&D, ascendió a aproximadamente Ps348 millones, (U.S.\$31 millones), Ps408 millones (U.S.\$30 millones) y Ps519 millones (U.S.\$41 millones), respectivamente.

Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Importantes

El Contrato de Financiamiento

El 14 de agosto del 2009 firmamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones sindicadas y bilaterales de bancos y de colocación privada contemplando la programación de una amortización semestral, con un pago de amortización final de aproximadamente U.S.\$6,800 millones para el 14 de febrero de 2014, basados en los tipos de cambios existentes al 31 de diciembre de 2010. El Contrato de Financiamiento está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos.

El Contrato de Financiamiento como sus modificaciones el 1 de diciembre de 2009, el 18 de marzo de 2010 y el 25 de octubre de 2010, requiere que cumplamos, con varias razones financieras y exámenes, incluyendo una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto de interés consolidado no menor de (i) 1.75 a 1 por cada periodo semestral iniciando el 30 de junio del 2010 hasta el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2012, y (ii) 2.00 a 1 por cada periodo semestral restante al 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite una razón de apalancamiento consolidada máxima de la deuda total (incluyendo las obligaciones perpetuas) a EBITDA por cada periodo semestral de 7.75 a 1 por el periodo que comienza concluye el 30 de junio del 2010 y termina el 30 de junio de 2011, reduciéndose a 7.00 a 1 por el periodo que termina el 31 de diciembre de 2011 y reduciéndose gradualmente consecuentemente para los periodos semestrales subsecuentes a 4.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre de 2013. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por las actuales condiciones económicas globales y alta volatilidad en los tipos de cambio de moneda extranjera y mercados financieros y de capital.

Las Obligaciones Forzosamente Convertibles

El 10 de diciembre del 2009, emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de CBs previamente emitidos por CEMEX en los mercados de capital de México con vencimiento el día 31 de diciembre de 2012 o antes, de conformidad con la oferta de intercambio llevada a cabo en México, respecto a operaciones exentas de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Las Obligaciones Forzosamente Convertibles son forzosamente convertibles a nuevos CPOs a un precio de conversión por cada CPO (calculado como el volumen-precio promedio ponderado del CPO para los diez días de compraventa de valores anteriores al cierre de la oferta de intercambio multiplicado por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), devengan intereses, pagaderos en efectivo, al 10% por año, estipulan una multa pagadera en efectivo igual a aproximadamente un año de intereses en caso de que ocurran ciertos eventos de conversión anticipados y vencen el 28 de noviembre de 2019. Después de dar efectos pro forma a cualesquier ajustes de dilución respecto a la recapitalización de ganancias aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2010, la razón de conversión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles, a la fecha de este reporte anual, es de 402.3552 CPOs por cada Ps8,900 de monto principal de las Obligaciones Forzosamente Convertibles.

Las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.50% de 2016 y las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.625% de 2017.

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió U.S.\$1,250 millones de monto principal total de sus Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, y €350 millones de monto principal total de sus Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%. El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió un monto adicional principal de U.S.\$500 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% en

base al grado de preferencia. Las Notas Denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas Denominadas en Euros con cupón de 9.625% están garantizadas con un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos.

Las Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% de 2015.

El 30 de marzo del 2010, cerramos la oferta de U.S.\$715 millones en Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% de 2015, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en transacciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. La tasa de conversión ha sido ajustada a 79.5410 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010, reflejando la emisión de CPOs relacionados con la recapitalización de ganancias aprobadas por los accionistas de la asamblea anual de accionistas de 2010.

Las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.25% de 2020 y las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 8.875% de 2017

El 12 de mayo del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX España, a través de su subsidiaria en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 de monto principal total de sus Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y €115,346,000 de monto principal total de Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%, a cambio de las obligaciones perpetuas, de conformidad con la Oferta de Intercambio del 2010, en operaciones privadas exentas de registro según la Sección 4(2) de la Ley de Valores de Estados Unidos de América y la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Además el 4 de marzo de 2011, CEMEX España, a través de su subsidiaria en Luxemburgo emitió U.S.\$125,331,000 de monto principal total de sus Notas adicionales de 2020 a cambio de €119,350,000 de monto principal total con cupón de 6.227% de las Obligaciones Perpetuas de Títulos de Deuda Rescatable con Tasa Fija a Variable emitidas por C-10 EUR Capital (SPV) Limited de acuerdo a cambios privados. El intercambio fue efectuado como consecuencia de la excepción de la ley de registro de títulos de acuerdo a la Regla S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% incluyendo las Notas Adicionales de 2020 y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% en base al grado de preferencia. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, respecto a las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%, está garantizado con un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía.

Las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% de 2018

El 11 de enero de 2011, cerramos la oferta de U.S.\$1,000 millones de monto principal total de las Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 9.000% de 2018 en una transacción exenta de registro de conformidad con la Regla 144A y Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. El pago de la cantidad principal, más intereses y premios en caso de que los hubiere, en las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% están garantizadas en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía. Las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% fueron emitidas a un precio de U.S.\$99.364 por U.S.\$100 del monto principal más una tasa acumulada desde enero 11 de 2011. Las ganancias netas de la oferta, de aproximadamente U.S.\$981 millones, fueron usadas para fines corporativos en general y para el repago de la deuda, incluyendo (i) un repago de aproximadamente U.S.\$256 millones de CBs, que vencen en septiembre 2011, (ii) un repago de aproximadamente U.S.\$218 millones de CBs que vencen en enero de 2012, (iii) un repago de aproximadamente U.S.\$56 millones CBs que vencen en septiembre de 2011, y (iv) un repago de U.S.\$50 millones de deuda bajo el Contrato de Financiamiento.

Las Notas Subordinadas Convertibles con cupón de 3.25% de 2016 y las Notas Subordinadas Convertibles con cupón de 3.75% de 2018.

El 15 de marzo de 2011, cerramos la oferta por U.S.\$977.5 millones del monto total principal de notas subordinadas convertibles con cupón de 3.25% de 2016 y U.S.\$690 millones del monto total principal de notas

subordinadas convertibles con cupón de 3.75% de 2018, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en transacciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Las Notas Subordinadas Convertibles son convertibles a ADSs, en cualquier momento a partir del 30 de junio de 2011. El precio inicial de conversión de las Notas Subordinadas Convertibles Opcionales era equivalente a aproximadamente U.S.\$11.28 por ADS, un 30% de premio al precio de cierre de ADSs el 9 de marzo de 2011. El tipo de cambio ha sido modificado a 92.1659 ADS por cada U.S.\$1,000 de monto principal de las Notas Opcionales Convertibles Subordinadas, reflejando la emisión de CPOs en relación con la recapitalización de ganancias aprobadas por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2010. Usamos una parte de las ganancias netas de la oferta de las Notas Subordinadas Convertibles de 2011 para fundear la compra de operaciones de opción de compra de acciones con límite que se espera que reduzcan el costo potencial para CEMEX sobre conversión futura para Notas Subordinadas Convertibles de 2011. De las ganancias restantes netas, usamos aproximadamente U.S.\$128 millones para prepagar CBs con vencimiento el 8 de marzo de 2012 y aproximadamente U.S.\$1,287 millones para repagar deuda bajo el Contrato de Financiamiento.

Las Notas Preferentes Garantizadas con Tasa Variable de 2015

El 5 de abril de 2011 cerramos la oferta de U.S.\$800 millones del monto total principal de las Notas Preferentes Garantizadas con Tasa Variable de 2015 (las “Notas de Abril 2011”) en una transacción exenta de registro de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y premio, en caso de que hubiere, de las Notas de Abril 2011 está garantizado total e incondicionalmente por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Abril 2011 están garantizadas en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía. Las Notas Preferentes Garantizadas fueron emitidas a un precio de U.S.\$99.001 por U.S.\$100 del monto principal. Las ganancias netas de la oferta, aproximadamente U.S.\$788 millones, fueron usadas para repagar deuda bajo el Contrato de Financiamiento.

Las actas de emisión de las Notas Preferentes Garantizadas nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas para: (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre capital; (iii) canjear capital o canjear deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo acciones del capital de nuestras subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos y otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con partes relacionadas; (ix) crear o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) participar en ventas de todos o algunos de nuestros activos.

Compromisos Comerciales

Al 31 de diciembre del 2009 y 2010, teníamos compromisos para comprar materia prima por un monto aproximado de U.S.\$172 millones y U.S.\$288 millones, respectivamente.

En 2006, para poder tomar ventaja de los fuertes vientos en los “Istmos de Tehuantepec”, CEMEX y Acciona, S.A, o Acciona, una empresa española, formaron una alianza para desarrollar un proyecto de granja de viento, que fue nombrada como EURUS, para generar 250 Megawatts en el estado mexicano de Oaxaca. CEMEX actuó como patrocinador del proyecto y ACCIONA aportó el financiamiento requerido, la construcción de la planta y actualmente es quien opera la granja de viento. La instalación de 167 turbinas de viento en la granja fue terminada el 15 de noviembre de 2009. Los contratos entre CEMEX y ACCIONA establecen que las plantas de CEMEX en México deberán adquirir una parte de la energía generada por la granja de viento por un período no menor a 20 años, el cual comienza en febrero de 2010, cuando EURUS alcance el límite de capacidad comprometida.

En 1999 CEMEX celebró un contrato con una sociedad internacional que construye y opera plantas generadoras de energía eléctrica en México llamada “Termoeléctrica del Golfo” o TEG. En el 2007, otra compañía internacional reemplazó al operador original. El contrato establecía que CEMEX debería comprar la energía generada por un plazo no menor a 20 años, mismo que comenzaba en abril de 2004. Además, CEMEX se comprometió a proveer a TEG todo el combustible necesario para sus operaciones, un compromiso que ha sido cumplido a través de un contrato de 20 años celebrado con *Petróleos Mexicanos*, o PEMEX, mismo que concluye en el 2024. Con el cambio de operador en el 2007, CEMEX extendió el término del contrato con TEG hasta 2027. Consecuentemente, para los últimos 3 años del contrato, CEMEX planea comprar el combustible requerido en el mercado. Para los años finalizados al 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010, la planta eléctrica ha proporcionado

aproximadamente 60%, 74% y 73% respectivamente, del total de electricidad requerida por CEMEX durante tales años para sus plantas de cemento en México.

En marzo de 1998, celebramos un contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, en el que se prevé que la refinería de PEMEX en Cadereyta nos suministre 0.9 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, a partir del 2003. En julio de 1999, celebramos un segundo contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, de conformidad con el cual la refinería de PEMEX en Madero nos suministrará 0.85 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, comenzando en 2002. Esperamos que el contrato de coque de petróleo con PEMEX reduzca la volatilidad de nuestros costos de combustible y nos provea de una fuente consistente de coque de petróleo a lo largo de sus términos de 20 años (que expirarán en julio de 2023 para el contrato con la refinería en Cadereyta, y en octubre de 2022 para el contrato con la refinería de Madero).

Obligaciones Contractuales

Al 31 de diciembre del 2009 y 2010, teníamos las siguientes principales obligaciones contractuales:

Obligaciones	2009		2010			Total
	Total	Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	
	<i>(en Millones de Dólares)</i>					
Deuda a largo plazo.....	U.S.\$15,851	407	1,160	10,500	4,289	16,356
Obligaciones de arrendamiento financiero.....	15	2	2	1	1	6
Deuda total (1).....	15,866	409	1,162	10,501	4,290	16,362
Arrendamientos operativos (2).....	920	199	297	124	111	731
Pagos de intereses sobre deuda (3).....	5,144	964	2,131	1,068	454	4,617
Fondos de pensiones y otros beneficios (4).....	1,670	154	306	306	813	1,579
Obligaciones contractuales						
Totales(5).....	U.S.\$23,600	1,726	3,896	11,999	5,668	23,289
Obligaciones contractuales totales (Pesos).....	Ps308,924	21,333	48,155	148,308	70,056	287,852

- (1) La calendarización de los pagos de deuda, que incluye los vencimientos actuales, no incluye el efecto que pudiera tener el refinanciamiento de deuda que pudiera darse en los siguientes años. En el pasado CEMEX ha refinanciado sus obligaciones a largo plazo por otras de naturaleza similar.
- (2) Los montos de los arrendamientos operativos han sido determinados en base a flujos de efectivo nominales. Tenemos arrendamientos operativos principalmente para instalaciones operativas, de almacenaje de cemento y de distribución, así como sobre cierto equipo de transportación o de otra naturaleza, conforme a los cuales estamos obligados a hacer pagos anuales de renta más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto de renta fue de aproximadamente U.S.\$198 millones (Ps2,200 millones), U.S.\$243 millones (Ps3,300 millones) y U.S.\$199 millones (aproximadamente Ps2,500 millones) en 2008, 2009 y 2010, respectivamente.
- (3) Para efectos de calcular pagos de intereses estimados en el futuro sobre nuestra deuda a tasa variable, utilizamos el interés vigente al 31 de diciembre del 2009 y 2010.
- (4) Las cantidades referentes al fondeo estimado para planes de pensiones y otros beneficios para el retiro representan los pagos anuales estimados para estos beneficios durante los siguientes 10 años, calculados en moneda local y convertidos a Dólares, al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2009 y 2010. Los pagos futuros incluyen una estimación acerca del número de trabajadores que se retirarán en dichos años. Véase nota 14 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.
- (5) Excluye nuestra obligación contractual de adquirir las acciones de Ready Mix USA mediante dos coinversiones entre CEMEX y Ready Mix USA de acuerdo al ejercicio de la opción de venta de Ready Mix USA. Véase nota 9A de nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Acuerdos Fuera de Balance

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, liquidez o recursos de capital.

CEMEX Venezuela

Para los periodos que concluyeron el 31 de diciembre del 2007 y el 31 de julio del 2008, y a dichas fechas, en términos de Pesos, nuestras operaciones venezolanas representaban aproximadamente el 2.9% y 3.0%, respectivamente, de nuestros ingresos consolidados, y el 2.1% en ambos periodos de nuestros activos totales consolidados. En el supuesto de que algunas de nuestras afiliadas reciban compensación como resultado de los procedimientos que hemos iniciado en contra de Venezuela por la expropiación de su inversión en CEMEX Venezuela, esperamos que dicha compensación nos permita reducir deuda consolidada y/o expandir nuestra capacidad total instalada. De acuerdo a lo anterior, consideramos que la expropiación de la inversión de nuestras afiliadas en CEMEX Venezuela no tendrá un efecto considerable en nuestra posición financiera consolidada, liquidez o resultados operativos. Sin embargo, a este momento no es posible predecir el tiempo o monto de cualquier resolución compensatoria, el grado al que alguna orden de restitución pudiera ser ejecutada, o el grado en que alguna compensación monetaria pudiera ser cobrada posteriormente a una resolución dentro del procedimiento. En tanto no se reciba la restitución o compensación, nos veremos afectados negativamente, más no esperamos que dicho efecto negativo sea significativo considerando nuestra posición financiera consolidada en forma general.

Consolidamos el estado de resultados de CEMEX Venezuela en nuestros resultados operativos para el periodo de siete meses que concluyó el 31 de julio del 2008. Para efectos de nuestro balance general, al 31 de diciembre del 2008 nuestra inversión en Venezuela fue presentada dentro de “Otras inversiones y cuentas por cobrar sin actualizar.” Al 31 de diciembre del 2009 y 2010 el valor en libros neto de nuestra inversión en Venezuela fue de aproximadamente Ps6,147 millones y Ps6,203 millones respectivamente, correspondiente a la participación de nuestras afiliadas de aproximadamente el 75.7%.

Véase la nota 11A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ICSID.”

Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado

Nuestros Instrumentos Financieros Derivados

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, 2009 y 2010, teníamos una pérdida neta de instrumentos financieros, de aproximadamente Ps\$15,172 millones, Ps2,127 millones y Ps956 millones, respectivamente.

Desde principios de 2009, con la excepción de nuestras operaciones de opción de compra de acciones con límite celebrada en marzo de 2010, hemos estado reduciendo el total de los montos nominales de nuestros derivados, reduciendo así el riesgo de ser requeridos a hacer depósitos de margen en efectivo. Esta iniciativa ha incluido el cierre de todos los montos especulativos de nuestros instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la terminación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos (Véase nota 12C a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual), mismos que concluimos en abril del 2009. El Contrato de Financiamiento restringe sustancialmente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Usamos instrumentos financieros derivados para cambiar nuestro perfil de riesgo asociado con cambios en tasas de interés y tipos de cambio de nuestros acuerdos de deuda, como un medio para reducir los costos de financiamiento, como una fuente alterna de financiamiento y como cobertura de: (i) operaciones pronosticadas y altamente probables y (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras y (iii) futuros ejercicios de opciones bajo nuestros programas de opciones sobre capital. Antes de formalizar cualquier transacción, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones de riesgo y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y empresas que son nuestras contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes en tanto que consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con dichos instrumentos. En las

condiciones financieras y de volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación de los mismos o sus valores cotizados de mercado y son apoyados por confirmaciones de estos valores recibidas de las contrapartes en estos instrumentos financieros. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados se usan para medir el interés a ser pagado o recibido y no representan el riesgo de pérdida.

	Al 31 de diciembre del 2009		Al 31 de diciembre del 2010		Vencimiento
	Monto Nominal	Valor	Monto Nominal	Valor	
		Razonable Estimado		Razonable Estimado	
<i>(en millones de Dólares)</i>					
Contratos de Capital <i>Forward</i>	54	54	53	15	Octubre 2011
Otros Contratos <i>Forward</i>	55	1	16	1	Octubre 2011
Otros derivados de capital.....	860	(79)	1,575	(71)	Abril 2015
Derivados de combustible y energía.....	202	27	196	35	Septiembre 2022

Nuestros Contratos Derivados Forward de Capital. En relación con nuestra venta de las acciones de AXTEL (véase la nota 12C a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual) y con el fin de beneficiarnos de un incremento futuro de los precios de dicha entidad, el 31 de marzo del 2008 CEMEX formalizó contratos *forward* con liquidación en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de AXTEL. El valor razonable de los contratos al 31 de diciembre del 2010 representó un activo de aproximadamente U.S.\$15 millones (Ps185 millones). Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron una pérdida en nuestro estado de resultados del 2010 de aproximadamente U.S.\$43 millones (Ps545 millones).. Cincuenta por ciento de la cantidad de referencia de este contrato de *forward* vence en octubre de 2011 y el resto de los vencimientos en abril de 2012.

Nuestros Otros Contratos Forward. Durante 2008, CEMEX negoció un contrato *forward* sobre el IRT de la Bolsa Mexicana de Valores, con vencimiento en octubre del 2009 y a través del cual CEMEX mantiene el riesgo sobre los incrementos o reducciones de dicho índice. Al vencimiento del 2009, CEMEX renegoció este Contrato y extendió el vencimiento hasta octubre del 2010 y subsecuentemente extendida hasta octubre de 2011. Durante el 2010, los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron una ganancia en el estado de resultados de aproximadamente U.S.\$5 millones (aproximadamente Ps63 millones). Véase la nota 12C a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Nuestros Otros Contratos Derivados Sobre Capital. Estos derivados se describen como opciones sobre el precio del CPO. En junio del 2008, CEMEX formalizó una transacción estructurada con vencimiento final de aproximadamente tres años y conforme a la cual emitió deuda por aproximadamente U.S.\$500 millones (Ps6,870 millones), pagando un gasto por intereses equivalente a LIBOR más 132.5 puntos base, misma que incluye opciones sobre el precio del ADS. En el supuesto de que el precio del ADS exceda de U.S.\$30.4, la tasa de interés neto para la emisión será considerada como cero. Esta tasa se incrementa conforme el precio de la acción disminuya, con una tasa máxima del 12% cuando el precio del ADS sea inferior a aproximadamente U.S.\$20.50 después de los ajustes hechos al 31 de diciembre de 2010. CEMEX hace mediciones de la opción sobre el precio de los ADS a valor razonable, reconociendo el monto en el estado de resultados. El precio razonable de dicho contrato, al 31 de diciembre del 2010, fue una pérdida de aproximadamente U.S.\$71 millones (Ps878 millones), incluyendo un depósito de cuentas de margen de U.S.\$105 millones (Ps1,298 millones), mismo que se presenta neto dentro de los pasivos como resultado de un acuerdo compensatorio con la contraparte. Véase la nota 12C a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

En abril del 2008, Citibank formalizó transacciones de opciones *put* en CPOs de CEMEX con un fondo mexicano que CEMEX estableció para representar su fondo mexicano de pensiones y ciertos directores y ex empleados de CEMEX (los “individuos participantes”). La transacción fue estructurada por dos componentes principales, bajo el primer componente el fondo vendió en beneficio del fondo mexicano de pensiones de CEMEX opciones *put* a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente U.S.\$38 millones la cual fue utilizada para comprar CPOs *forward* prepagados. Estos CPOs *forward* prepagados, junto con CPOs adicionales que representan una cantidad equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América fueron depositados en el fondo por los individuos participantes para garantizar sus obligaciones y representan el máximo riesgo mayor de los individuos

participantes en esta transacción. Al cierre, las opciones *put* le dieron a Citibank el derecho de pedirle al fondo el comprar en abril de 2013 aproximadamente 112 millones de CPOs a un precio de U.S.\$3.2086 Dólares por CPO (120% del precio inicial del CPO en Dólares). En caso que el valor de los activos que se encuentran en el fondo (32.1 millones de CPOs y las garantías que siguen el comportamiento de la Bolsa Mexicana de Valores) sean insuficientes para cubrir las obligaciones del fondo, una garantía será activada y CEMEX, S.A.B. de C.V. tendrá que comprar en abril de 2013 la totalidad de CPOs a un precio por CPO igual a la diferencia entre el precio de compra del CPO en Dólares y el valor de mercado de los activos del fondo. El precio de compra por CPO en Dólares y el número correspondiente de CPOs bajo esta transacción está sujeto a ajustes de dividendo. Después de que hiciera efecto los ajustes de dividendos del 31 de diciembre de 2010, y después de que tuviera efecto cualquier ajuste por dilución relacionado con la recapitalización de las ganancias aprobadas por los accionistas en la asamblea de accionistas del 2010, la cantidad de CPOs sujetos a esta transacción es de aproximadamente 130.6 millones y el precio de compra ha sido ajustado a U.S.\$2.7558. Al 31 de diciembre de 2010, este rubro incluye una cantidad nominal de aproximadamente U.S.\$360 millones en relación con la garantía otorgada por CEMEX, S.A.B de C.V. El precio razonable de dicho contrato al 31 de diciembre de 2010 fue una pérdida de aproximadamente U.S.\$95 millones (Ps1,174 millones), cantidad que ha sido reconocida como una prestación en contra del estado de resultados contenido en “Resultados de los Instrumentos Financieros”, incluyendo un depósito en cuentas de margen de U.S.\$55 millones (Ps680 millones).

Nuestra Operación de Opción de Compra de Acciones con Límite. El 30 de marzo de 2010, en relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010, llevamos a cabo una operación de opción de compra de acciones con una filial de Citigroup Global Markets, Inc., el coordinador global único y agente estructurador único de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Dicha operación cubre, sujeto a ajustes comunes de anti-dilución, aproximadamente 54.7 millones de ADSs. La operación de opción de compra de acciones con límite fue diseñada para incrementar efectivamente el precio de conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010 para CEMEX. La operación de opción de compra de acciones con límite tuvo un precio límite de venta 80% mayor al precio de cierre de nuestros ADSs en fecha 24 de marzo del 2010 (la fecha de fijación del precio para las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010) y será liquidada en efectivo. Dado que la operación de opción de compra de acciones con límite es liquidable en efectivo, no ofrece una compensación a ADSs que pudiésemos entregar a tenedores después de la conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010. El precio razonable de dicho contrato al 31 de diciembre de 2010 representó un activo de aproximadamente U.S.\$95 millones (Ps1,174 millones). Durante 2010, las modificaciones al precio razonable de este instrumento generaron una pérdida de aproximadamente U.S.\$11 millones (Ps139 millones). Este resultado fue reconocido en ganancias para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010. Hemos celebrado recientemente transacciones de compra de acciones con límite con diferentes instituciones financieras relacionadas con la emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2011. Véase – Desarrollos Recientes – Recientes Desarrollos Relacionados con Nuestra Deuda”.

Nuestros Derivados Relacionados con Proyectos de Energía. Al 31 de diciembre del 2010, teníamos un *swap* sobre tasas de interés con vencimiento en septiembre de 2022, por montos de referencia de U.S.\$196 millones, negociado para intercambiar tasas variables por tasas fijas en relación con contratos que celebramos para la adquisición de energía eléctrica por un período de 20 años a partir del 2003. Durante la vigencia del *swap* y sobre su monto de referencia, pagaremos una tasa LIBOR y recibiremos una tasa de interés fijo del 5.4% hasta su vencimiento en septiembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable del *swap* representó un activo de U.S.\$35 millones (Ps433 millones), los cambios en el valor razonable estimado de estos instrumentos generaron una ganancia de aproximadamente U.S.\$9 millones (Ps114 millones). Los cambios en el valor razonable estimado de estos contratos fueron reconocidos en nuestros resultados durante el periodo correspondiente. Véase la nota 12C parte I a nuestros estados financieros consolidados que forman parte de este reporte anual.

Nuestros Instrumentos Derivados Relacionados con los Instrumentos Perpetuos de Capital. En relación con la emisión de las obligaciones emitidas por las C5 Capital (SPV) Limited y C10 Capital (SPV) Limited en diciembre del 2006 descritas anteriormente, conforme a las cuales pagamos una tasa fija en Dólares de 6.196% sobre un monto nominal de U.S.\$350 millones y una tasa fija en Dólares de 6.722% sobre un monto nominal de U.S.\$900 millones, respectivamente, decidimos cambiar nuestro riesgo en divisas respecto de los cupones de pago de Dólares a Yenes. Para poder hacerlo, simultáneamente celebramos dos contratos de *swap* sobre divisas: un contrato de *swap* sobre divisas por un monto nominal de U.S.\$350 millones por cinco años, del cual recibimos una tasa fija en Dólares de 6.196% sobre el monto nominal y pagaremos a una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un

factor de 4.3531, y un *swap* sobre divisas por un monto nominal de U.S.\$900 millones por diez años, del cual recibimos una tasa fija en Dólares de 6.722% sobre el monto nominal y pagaremos una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 3.3878. Cada *swap* sobre divisas incluye un *swap* extingible, el cual dispone que si las obligaciones correspondientes se extinguen por ciertas condiciones establecidas, pero antes del vencimiento del *swap* sobre divisas, dicho *swap* sobre divisas terminará automáticamente, sin que las partes deban hacerse pago alguno. Asimismo, para eliminar la variabilidad durante los dos primeros años en los pagos denominados en Yenes a realizarse conforme a los *swaps* sobre divisas, celebramos contratos *forward* sobre el tipo de cambio por un monto nominal de U.S.\$89 millones de Dólares, conforme a los cuales pagamos Dólares y recibimos pagos en Yenes. Los cambios en el valor razonable de todos los instrumentos derivados relacionados con las obligaciones perpetuas se reconocen en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

En relación con la emisión de las obligaciones de C8 Capital (SPV) Limited y C10-EUR Capital (SPV) Limited en febrero y mayo del 2007, descritas anteriormente, conforme a las cuales pagamos una tasa fija en Dólares de 6.640% sobre un monto nominal de U.S.\$750 millones y una tasa fija en Euros de 6.277% sobre un monto nominal de €730 millones, respectivamente, decidimos cambiar nuestra exposición en divisas respecto de los cupones de pago de Dólares y Euros a Yenes. Para poder hacerlo, simultáneamente celebramos dos contratos de *swap* sobre divisas: un contrato de *swap* sobre divisas por un monto nominal de U.S.\$750 millones por ocho años, del cual recibimos una tasa fija en Dólares de 6.640% sobre el monto nominal y pagaremos a una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 3.55248, y un *swap* sobre divisas por un monto nominal de €730 millones por diez años, del cual recibimos una tasa fija en Euros de 6.277% sobre el monto nominal y pagaremos una tasa Yen LIBOR a doce meses multiplicada por un factor de 3.1037. Cada *swap* sobre divisas incluye un *swap* extingible, el cual dispone que si las obligaciones correspondientes se extinguen por ciertas condiciones establecidas, pero antes del vencimiento del *swap* sobre divisas, dicho *swap* sobre divisas terminará automáticamente, sin que las partes deban hacerse pago alguno. Adicionalmente, para eliminar la variabilidad durante los dos primeros años en los pagos denominados en Yenes a realizarse conforme a los *swaps* sobre divisas, celebramos contratos *forward* sobre el tipo de cambio por un monto nominal de U.S.\$273 millones, conforme a los cuales CEMEX pagó Dólares y recibió pagos en Yenes. Los cambios en el valor razonable de todos los instrumentos derivados relacionados con las obligaciones perpetuas se reconocen en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

Durante el 2009, dimos por terminados todos los instrumentos derivados descritos anteriormente relacionados a las obligaciones perpetuas.

Nuestros Instrumentos Derivados Inactivos. Con la finalidad de eliminar el riesgo de las posiciones de nuestros instrumentos derivados sensibles a las fluctuaciones en los tipos de cambios del Peso mexicano respecto de otras monedas y a la disminución de precio de las ADSs y CPOs de CEMEX, y considerando las limitaciones contractuales para extinguir contratos antes de sus fechas de vencimiento, entre el 14 y el 16 de octubre del 2008 CEMEX contrató nuevos instrumentos derivados con las mismas contrapartes. Dichos instrumentos representan la posición opuesta a los instrumentos derivados originales, eliminando efectivamente la volatilidad de dichos instrumentos en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2008, los instrumentos derivados que participaron en la reestructura se revelan como posiciones inactivas y sus efectos de valuación se presentan dentro de “Otras obligaciones financieras” en el balance general y representaron una pérdida neta de U.S.\$385 millones (Ps5,290 millones).

Al 31 de diciembre del 2009 y 2010, CEMEX no cuenta con posiciones inactivas en su portafolio de derivados. Al 31 de diciembre del 2008, los instrumentos derivados inactivos son como se presentan a continuación:

	2008	
	Monto Nominal*	Valor razonable
	<i>(en millones de Dólares)</i>	
Posición derivada original por swaps sobre divisas ("SSD") a corto plazo (1).....	U.S.\$460	(48)
SSD a corto plazo, neto, compensando posición derivada.....	460	18
Posición derivada original por SSD a largo plazo (2).....	1,299	(257)
SSD a largo plazo, neto, compensando posición derivada.....	1,299	58
SSD original, neto de su compensación de posición derivada.....		(229)
Depósitos en cuentas de margen.....		126
SSD de valor razonable, neto, de cuentas de margen de depósito.....		(103)
Posición original de los contratos forward sobre tipos de cambio a corto plazo (3).....	2,616	(599)
Posición original de los contratos forward sobre tipos de cambio a corto plazo.....	2,616	270
Posición original de los contratos forward sobre tipos de cambio a largo plazo (4).....	110	(30)
Contratos forward sobre tipos de cambio a largo plazo, neto de posición compensatoria.....	110	15
Contratos forward sobre tipos de cambio, neto de posición compensatoria.....		(344)
Depósitos en cuentas de margen.....		72
Valor razonable de Contratos forward sobre tipos de cambio, neto de cuentas de margen de depósito.....		(272)
SSD relacionados a posiciones originales de deuda (5).....	900	2
Contratos forward relacionados a nuevas posiciones compensatorias de deuda.....	900	(12)
SSD original, neto de Contratos forward sobre la posición compensatoria de deuda.....		(10)
Total.....		U.S.\$(385)

* Los montos nominales de las posiciones derivadas originales y las posiciones derivadas compensatorias netas no son acumulables, considerando que los efectos de un instrumento son proporcionalmente inversos a los efectos del otro instrumento, y por lo tanto resultan eliminados.

- (1) La posición derivada original se refieren a SSD a corto plazo que intercambié aproximadamente Ps4,938 millones por U.S.\$460 millones, recibiendo una tasa promedio de 9.0% en Pesos mexicanos y pagando una tasa de 2.3% en Dólares, cuyo vencimiento programado fue en mayo del 2009.
- (2) La posición derivada original se refiere a SSD a largo plazo que intercambié aproximadamente Ps628 millones de Unidades de Inversión, o UDIs, y Ps11,450 millones por U.S.\$1,299 millones, recibiendo una tasa promedio de 4.0% en UDIs y 8.9% en Pesos, y pagando una tasa de 1.8% en Dólares, cuyo vencimiento programado fue en noviembre de 2017.
- (3) La posición derivada original se refiere a tipos de cambio de corto plazo de algunas inversiones extranjeras e incluye un monto nominal de aproximadamente U.S.\$1,759 millones de contratos Peso/Euro y U.S.\$857 millones de contratos Peso/Dólar, cuyo último vencimiento programado es en septiembre del 2009, relacionado a la aplicación de algunas inversiones extranjeras.
- (4) La posición derivada original se refiere a contratos *forward* sobre tipos de cambio un monto nominal de U.S.\$110 millones, como en el párrafo anterior, relacionados con la cobertura del capital social. Se relacionan a contratos *forward* Peso/Euro, cuyo último vencimiento fue en enero del 2010.
- (5) La posición derivada original se refiere a contratos SSD con vencimiento en junio de 2011 que intercambié Dólares por Yenes japoneses, recibiendo una tasa en Dólares de 2.8113% y pagando una tasa de Yen japonés de 1.005%.

Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital

Riesgo de Tasas de Interés. La tabla que aparece abajo contiene información acerca de nuestra deuda a largo plazo, denominada en moneda extranjera y a tasas de interés fija y variable, al 31 de diciembre del 2010. Véase la nota 12A a nuestros estados financieros consolidados, mismos que forman parte de este reporte anual. Los promedios de las tasas de interés variables se calculan en base a tasas *forward* en una curva de rendimientos al 31 de diciembre del 2010. Los flujos de efectivo futuros representan el pago de los montos principales contractuales. El

valor razonable de nuestra deuda a largo plazo a tasa variable se determina descontando flujos de efectivo futuros aplicando tasas de préstamos a nuestra disposición al 31 de diciembre del 2010, y se resume de la siguiente forma:

Fechas de vencimiento esperadas al 31 de diciembre del 2010

Deuda de Largo Plazo⁽¹⁾	2011	2012	2013	2014	Después del 2015	Total	Valor razonable
	<i>(equivalente en millones de Dólares sobre deuda denominada en moneda extranjera)</i>						
Tasa Variable.....	313	1,008	2,262	6,472	14	10,069	10,039
Tasa de Interés Promedio.....	4.44%	6.38%	7.27%	5.54%	6.39%		
Tasa Fija.....	96	155	152	1,615	4,275	6,294	6,271
Tasa de Interés Promedio.....	8.24%	8.24%	9.16%	9.29%	5.98%		

(1) La información anterior incluye los vencimientos actuales de la deuda de largo plazo. La deuda total a largo plazo a partir del 31 de diciembre del 2010, no incluye las obligaciones perpetuas por un monto total de aproximadamente U.S.\$1,320 millones (aproximadamente Ps16,310 millones), emitidas por entidades consolidadas. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2010 estábamos sujetos a la volatilidad de las tasas de interés variables, las cuales, si incrementaran, podrían afectar adversamente nuestro costo financiero y nuestros ingresos netos. Al 31 de diciembre del 2010, el 62% de nuestra deuda a largo plazo denominada en moneda extranjera tiene tasas variables a una tasa de interés promedio ponderado de LIBOR más 418 puntos base.

Riesgo Cambiario. Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diversas monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustibles, energía, y algunos de nuestros precios de cemento se ajustan periódicamente para tomar en cuenta las fluctuaciones del tipo de cambio Peso/Dólar. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, fueron generadas en México, el 17% en los Estados Unidos de América, el 4% en España, el 8% en el Reino Unido, el 7% en Alemania, el 7% en Francia, el 7% en nuestros segmento geográfico del Resto de Europa, el 11% en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el 8% en África y el Medio Oriente, el 4% en Asia y el 4% en otras regiones y por nuestras actividades de comercialización del cemento y clinker. Al 31 de diciembre del 2010, después de dar efectos pro forma a (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Obligaciones Opcionales Subordinadas Convertibles y las Obligaciones de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011, aproximadamente 75% de nuestra deuda consolidada, fue nominada en Dólares, aproximadamente 4% fue nominada en Pesos y aproximadamente 21% fue nominado en Euros y otras cantidades menores estaban denominadas en otras monedas, sin incluir aproximadamente U.S.\$1,160 millones (Ps14,342 millones) de notas emitidas en relación con las Obligaciones Perpetuas; por lo anterior, tuvimos el riesgo de las fluctuaciones de las monedas extranjeras que se generó por la deuda denominada en Dólares y en Euros, contra las monedas en las cuales nuestros ingresos se liquidan en la mayoría de los países en los que operamos. Véase “Liquidez y Recursos de Capital–Nuestra Deuda,” y “Punto 3–Información Clave - Factores de Riesgo–Debemos pagar nuestras Notas denominadas en Dólares con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares en nuestras operaciones para pagar todas nuestras Notas denominadas en Dólares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda en circulación se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio del Peso y otras monedas.” Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, nuestra deuda denominada en Euros, después de haber dado efectos pro forma a (1) la emisión de las Notas de Enero de 2011, las Obligaciones Opcionales Subordinadas Convertibles y las Obligaciones de abril de 2011, (2) los Prepagos de 2011 y (3) el Intercambio Privado de 2011, representaba aproximadamente 21% de nuestra deuda total, sin incluir aproximadamente €147 millones de monto principal total de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.277% en circulación después de haberse completado la Oferta de Intercambio del 2010 y el Intercambio Privado de 2011. No podemos garantizar que vayamos a generar ingresos suficientes en Euros de nuestras operaciones en España y en el Resto de Europa para pagar éstas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2010, todos nuestros *swaps* sobre divisas habían sido terminados.

Riesgo de Capital. Como se describió anteriormente participamos en contratos *forward* de capital con CPOs de AXTEL. A la liquidación los contratos *forward* de capital estipulan una terminación en efectivo y los efectos son reconocidos en el estado de resultados. Si al vencimiento estos contratos *forward* no son pagados o reemplazados o si incumplimos en sus términos, nuestras contrapartes podrían vender las acciones de dichos contratos. Bajo estos contratos *forward* de capital existe una relación directa en el cambio del valor razonable de los derivados con el cambio en valor de los activos señalados.

Al 31 de diciembre del 2010, los cambios potenciales en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una hipótesis, una disminución instantánea de 10% en el precio de mercado de los CPOs de AXTEL serían una pérdida de aproximadamente U.S.\$7 millones (Ps87 millones).

Además hemos participando en contratos *forward* de capital en el IRT de la Bolsa Mexicana de Valores a través del cual mantenemos un riesgo en los cambios de dichos índice, hasta su vencimiento en octubre del 2011. A su liquidación, esos contratos *forward* requieren una terminación en efectivo del valor estimado razonable y los efectos son reconocidos en el estado de resultados. Bajo estos contratos *forward* de capital existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el valor del IRT de la Bolsa Mexicana de Valores.

Al 31 de diciembre del 2010, los cambios potenciales en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una hipótesis, una disminución instantánea de 10% en ya mencionado serían una pérdida de aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps12 millones).

Al 31 de diciembre del 2010, estuvimos sujetos a la volatilidad del precio de mercado de los CPOs en relación a nuestras opciones sobre los precios del CPO y nuestras operaciones de opciones *put* de CPOs, tal como se describe en “—Revelación Cualitativa y Cuantitativa de Mercado—Nuestros Instrumentos Derivados Financieros—Nuestros Otros Contratos Derivados Sobre Capital”. Una disminución de los precios de mercado de los CPOs podría afectar negativamente nuestro resultado de instrumentos financieros y nuestro ingreso neto.

Al 31 de diciembre del 2010, los cambios potenciales en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una hipótesis, una disminución instantánea de 10% en el precio de mercado de los CPOs serían una pérdida de aproximadamente U.S.\$31 millones (Ps383 millones).

En relación a la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010 emitidas en marzo del 2010, formalizamos una operación de opción de compra de acciones con límite con una filial de Citigroup Global Markets, Inc., el coordinador global único y agente estructurador único de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2010. Véase “—Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas de Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados—Nuestra Operación de Opción de compra de Acciones con Límite.” Recientemente hemos celebrado transacciones de opción de compra de acciones con límite con diferentes instituciones financieras en relación con la emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles de 2011. Véase “Desarrollos Recientes – Desarrollos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda.”

Inversiones, Adquisiciones y Ventas

Las operaciones descritas a continuación representan nuestras principales inversiones, adquisiciones y ventas de activos completadas durante el 2008, 2009 y 2010.

Inversiones y Adquisiciones

Nuestra inversión neta en propiedad, maquinaria y equipo, como se refleja en nuestros estados financieros consolidados (véase la nota 10 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual), excluyendo adquisiciones de participación accionaria en subsidiarias y asociadas, fue de aproximadamente Ps23,200 millones (U.S.\$2,100 millones) en el 2008, Ps8,700 millones (U.S.\$636 millones) en el 2009 y Ps6,900 millones (U.S.\$555 millones) en el 2010. Dicha inversión neta en propiedad, maquinaria y equipo ha sido aplicada a la construcción y remodelación de plantas y equipos, al mantenimiento de plantas y equipos, incluyendo controles ambientales y actualizaciones de tecnología.

A la fecha del presente reporte anual, hemos destinado más de U.S.\$470 millones en nuestro presupuesto para el 2011 a la continuidad de este esfuerzo.

Ventas de Activos

El 27 de agosto, completamos la venta de siete canteras de agregados, tres reventas de centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de block de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC por U.S.\$88 millones en ganancias obtenidas.

El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una compañía subsidiaria de Holcim, Ltd. por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones).

El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en la coinversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a la compañía Martin Marietta Materials, Inc. por la cantidad de U.S.\$65 millones.

El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).

El 31 de julio del 2008, decidimos vender nuestras operaciones en Austria (consistentes en 26 plantas de agregados y 41 plantas de concreto premezclado) y en Hungría (consistentes en 6 plantas de agregados, 29 plantas de concreto premezclado y 4 plantas de pavimento) a Strabag SE, uno de los grupos líderes en construcción y materiales de construcción en Europa, por €310 millones (aproximadamente U.S.\$433 millones). Véase “Punto 4 – Información de la Empresa—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Arbitraje de Strabag.” para una descripción del proceso de arbitraje vigente en relación a la venta propuesta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.

Durante el 2008, mediante diversas operaciones vendimos nuestras operaciones en Italia, consistentes en cuatro molinos de cemento por aproximadamente €148 millones (aproximadamente U.S.\$210 millones).

Véase la nota 11A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Eventos Recientes

Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda

Oferta de Notas Preferentes Garantizadas del 2018. El 11 de enero del 2011, emitimos U.S.\$1,000 millón de monto principal total de Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% con vencimiento en el 2018, o las Notas de Enero del 2011, en una operación exenta de registro según la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de las Notas de Enero del 2011 se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Enero del 2011 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos. Las Notas de Enero del 2011 fueron emitidas a un precio de U.S.\$99.364 por U.S.\$100 de monto principal. Los ingresos netos de la oferta, aproximadamente U.S.\$981 millones, fueron utilizados para propósitos corporativos generales, inclusive el pago de la deuda pendiente, incluyendo (i) un pago anticipado de aproximadamente U.S.\$256 millones de CBs, que tenía vencimiento en septiembre del 2011, (ii) un pago anticipado de aproximadamente U.S.\$218 millones de CBs que tenía vencimiento en enero del 2010, (iii) un pago anticipado de aproximadamente U.S.\$56 millones de CBs que tenía vencimiento en septiembre del 2011, y (iv) un pago de U.S.\$50 millones de la deuda conforme al Contrato de Financiamiento, como se describe abajo.

Pago anticipado de los CBs. El 19 de enero del 2011, pagamos aproximadamente U.S.\$256 millones de CBs con vencimiento el 22 de septiembre del 2011, por el cual habíamos creado una reserva de CB con los ingresos de la oferta de las Notas de Enero del 2011. Asimismo, el 27 de enero del 2011, pagamos aproximadamente U.S.\$218 millones de CBs con vencimiento el 26 de enero del 2012, o los CBs de Enero del 2012, para los cuales creamos una reserva de CB con los ingresos de la oferta de las Notas de Enero del 2011.

Pago anticipado del Contrato de Financiamiento. El 10 de febrero del 2011, hicimos un pago anticipado de U.S.\$50 millones para reducir el monto principal que debía ser pagado conforme al Contrato de Financiamiento. Realizamos este pago anticipado con los ingresos de la oferta de las Notas de Enero del 2011.

Intercambio Privado de Obligaciones Perpetuas. El 4 de marzo del 2011, finalizamos un intercambio privado, o el Intercambio Privado del 2011, de € 119,350,000 del monto principal total de Obligaciones Perpetuas Redimibles con una tasa fija a flotante de 6.277%, o las Obligaciones Perpetuas de 6.277%, emitidas por C-10 EUR Capital (SPV) Limited y retenidas por un inversionista por U.S.\$125,331,000 del monto principal total de nuevas Notas Preferentes Garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.25% y con vencimiento en el 2020, emitidas por CEMEX España, actuando a través de su subsidiaria en Luxemburgo, y garantizadas por CEMEX, CEMEX México y New Sunward, o las Notas Adicionales del 2020. Como resultado del Intercambio Privado del 2011, € 119,350,000 del monto principal total de las Obligaciones Perpetuas de 6.277% y una cantidad igual de monto principal total de obligaciones subyacentes en dos monedas fueron canceladas. Las Notas Adicionales del 2020 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos. El intercambio se llevó a cabo en base a la exención de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América.

Oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2016 y 2018. El 15 de marzo del 2011, finalizamos la oferta de U.S.\$977.5 millones del monto principal total de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.25% con vencimiento en el 2016 (las “Obligaciones del 2016”) y U.S.\$690 millones del monto principal total de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.75% con vencimiento en el 2018 (las “Obligaciones del 2018”) y, junto con las Obligaciones del 2016, las “Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011”), en operaciones exentas de registro según la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. El monto principal total de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 emitidas refleja el ejercicio completo de los U.S.\$177.5 millones de la opción de sobreasignación otorgada a los compradores originales correspondientes respecto a las Obligaciones del 2016 y los U.S.\$90 millones de la opción de sobreasignación otorgada a los compradores originales correspondientes respecto a las Obligaciones del 2018. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 son convertibles a *American Depositary Shares* de CEMEX, o ADSs, en cualquier momento posterior al 30 de junio del 2011. El precio inicial de conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 fue equivalente a aproximadamente U.S.\$11.28 por ADS, una prima del 30% respecto al precio de cierre de ADSs el 9 de marzo del 2011. La tasa de cambio ha sido ajustada a 92.1659 ADS por cada U.S.\$1,000 del monto principal de las Notas Opcionales Convertibles Subordinadas de 2011, reflejando una emisión de CPOs en relación con la recapitalización de utilidades aprobadas por los accionistas en la asamblea anual de accionistas de 2010. Utilizamos una parte de los ingresos netos obtenidos de la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 para financiar la opción compra de acciones con límite, las cuales se espera que reduzcan de manera general el costo potencial a CEMEX en cuanto a conversiones futuras de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011. De los ingresos netos restantes, utilizamos aproximadamente U.S.\$128 millones para pagar CBs con vencimiento el 8 de marzo del 2012, y aproximadamente U.S.\$1,287 millones para pagar la deuda conforme al Contrato de Financiamiento. El 15 de marzo del 2011, en relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011, llevamos a cabo transacción de opción de compra de acciones con límite con afiliados de ciertos compradores iniciales de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011. Las transacciones de opción de compra de acciones con límite cubren, sujeto a los ajustes antidilutivos habituales, aproximadamente 148 millones de ADSs. Las transacciones de opción de compra de acciones con límite respecto a las Obligaciones del 2016 tenían un precio límite de venta 90% más alto que el precio de cierre de nuestros ADSs el 9 de marzo del 2011 (la fecha de fijación del precio para las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011) y las transacciones de opción de compra de acciones con límite con respecto a las Obligaciones del 2018 tenía un precio límite de venta 110% más alto que dicho precio de cierre. Debido a que las transacciones de opción de compra de acciones con límite son liquidables en efectivo, no ofrecen una compensación a ADSs que pudiésemos entregar a tenedores después de la conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011.

Oferta Privada por Adjudicación en Efectivo para Tenedores de CBs. En marzo del 2011, utilizamos efectivo depositado en una reserva de CB creada con ingresos de la oferta de las Notas de Enero del 2011 para pagar por anticipado aproximadamente Ps691 millones (aproximadamente U.S.\$56 millones con base en las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre del 2010) de CBs, en relación con una oferta privada por adjudicación en efectivo para tenedores de CBs en México de hasta aproximadamente Ps999 millones (aproximadamente U.S.\$81 millones con base en las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre del 2010). Después de efectuar estos pagos

anticipados, teníamos aproximadamente Ps308 millones (aproximadamente U.S.\$25 millones con base en las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre del 2010) de CBs en circulación, los cuales tienen vencimiento el 15 de septiembre del 2011 y que fueron motivo para crear una reserva de CB.

Modificaciones del 2011 al Contrato Financiero. El 12 de abril del 2011, obtuvimos el consentimiento de los acreedores requeridos y de nuestros principales acreedores bajo el Contrato de Financiamiento para realizar ciertas modificaciones al Contrato de Financiamiento que nos permitan retener fondos de ingresos por enajenación en la reserva de CB, permitir recaudación de fondos y efectivo en mano, para alcanzar CBs con vencimiento en abril y septiembre del 2012.

Oferta de las Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante con vencimiento en el 2015. El 5 de abril del 2011, finalizamos la oferta de U.S.\$800 millones del monto principal total de Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante con vencimiento en el 2015 (las “Notas de Abril del 2011”) en una operación exenta de registro según la Regla 144A y la Regla S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de las Notas de Abril del 2011 se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Abril del 2011 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos. Las Notas de Abril del 2011 se emitieron a un precio de U.S.\$99.001 por U.S.\$100 del monto principal. Los ingresos netos de la oferta, de aproximadamente U.S.\$788 millones, fueron utilizados para pagar la deuda conforme al Contrato de Financiamiento.

Eventos Recientes Relacionados con las Modificaciones al Equipo de Dirección de Administrativa

El 11 de abril de 2011 anunciamos cambios en nuestro equipo de dirección administrativa que tendría efectos a partir del 12 de abril de 2011. Nuestras operaciones, ahora organizadas en seis regiones, serán lideradas por los siguientes ejecutivos, quienes han servido previamente en diferentes niveles de dirección en la compañía:

- Jaime Elizondo, Presidente de CEMEX Sudamérica y el Caribe, quien también se encargará del área global de Abastecimiento;
- Joaquín Estrada, Presidente de CEMEX Asia, quien también se encargará del área global Comercial;
- Ignacio Madrideo, Presidente de CEMEX Europa del Noreste, quien también se encargará del área global de Energía y Sustentabilidad;
- Jaime Muguiro, Presidente de CEMEX Mediterráneo;
- Juan Romero, Presidente de CEMEX México, quien también se encargará del área global de Tecnología; y
- Karl Watson, Jr., Presidente de CEMEX USA.

Del mismo modo, Fernando A. González, fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración y también fue nombrado el Director de Finanzas; Juan Pablo San Agustín fue nombrado el Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Negocios; y Luis Hernández fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Organización y Recursos Humanos.

Estos nueve ejecutivos reportarán directamente al Presidente y Director General de CEMEX, Lorenzo H. Zambrano y con él formarán parte de los diez miembros del Comité de Ejecutivos.

Asimismo, dos ejecutivos de larga trayectoria dejaron sus funciones y continúan trabajando para la Compañía bajo diferentes roles. Francisco Garza, anterior Presidente de CEMEX Américas, ahora es Vicepresidente del Consejo de CEMEX México, Presidente del recién creado Consejo Asesor de CEMEX Latinoamérica y continúa apoyando a Relaciones Públicas de alto nivel de CEMEX tanto en México como en América Latina. Víctor Romo, anterior Vicepresidente Ejecutivo de Administración, continúa participando en CEMEX como Asesor del Presidente y coordinando los Comités del Consejo, así como apoyar otras iniciativas estratégicas.

Finalmente, también anunciamos el retiro anticipado de Rodrigo Treviño, anterior Director de Finanzas.

Consideramos que estos cambios resultaran en una estructura organizacional más efectiva en sus procesos de decisión y más enfocados en nuestros clientes y mercados.

Eventos Recientes Relacionados con nuestros Programas de Emisión de Valores

El 5 de mayo de 2011 ampliamos nuestro programa de emisión de valores para nuestras operaciones en España por cinco años hasta por un monto de €100 millones en montos fondeados. Como resultado, este programa vencerá el 5 de mayo de 2016.

El 17 de mayo de 2011 ampliamos nuestro programa de emisión de valores para nuestras operaciones en los Estados Unidos de América por dos años hasta por un monto de U.S.\$275 millones en montos fondeados. Como resultado, este programa vencerá el 17 de mayo de 2013.

Punto 6 - Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados

Principales Funcionarios y Consejeros

Principales Funcionarios

El 9 de febrero del 2010 anunciamos cambios a nuestro equipo de principales funcionarios, efectivos a partir del 1° de marzo del 2010. Fernando A. González fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas. También dimos a conocer la jubilación de los señores Héctor Medina, el antiguo Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Finanzas, y de Armando J. García, el antiguo Vicepresidente Ejecutivo de Energía, Tecnología y Sustentabilidad. Los señores Medina y García participaron cada uno en un programa de jubilación anticipada para ejecutivos de nuestras oficinas corporativas. El Sr. García permanece como miembro del Consejo de Administración de CEMEX, del cual ha sido parte desde 1983. Al 31 de diciembre de 2010, los miembros de nuestro equipo de principales funcionarios y sus cargos eran los siguientes: Lorenzo H. Zambrano, Director General; Fernando A. Gonzalez, Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas; Francisco Garza, Presidente de la Región de las Américas; Juan Romero Torres, Presidente de las Regiones de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia; Rodrigo Treviño, Director de Finanzas; Ramiro G. Villarreal, Director Jurídico General; y Rafael Garza, Director de Contraloría. El 11 de abril de 2011, anunciamos cambios en nuestro equipo de principales funcionarios que sería efectivo a partir del 12 de abril de 2011. Véase “Punto 5 – Prospectos y Revisión Operativa y Financiera – Desarrollos Recientes – Desarrollos Recientes Relacionados con los Cambios en nuestro Equipo de Principales Funcionarios.” Abajo aparece el nombre y puesto de cada uno de nuestros principales funcionarios a la fecha de este reporte anual. La duración de dichos principales funcionarios en sus respectivas posiciones es indefinida.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Lorenzo H. Zambrano Treviño Treviño, Director General (67)	Comenzó a trabajar en CEMEX en 1968. Durante su carrera en CEMEX, el Sr. Zambrano ha estado involucrado en todas las áreas operativas de nuestro negocio. Tuvo a su cargo diversas posiciones dentro de CEMEX antes de su nombramiento como director de operaciones en 1981. En 1985, el Sr. Zambrano fue nombrado director general, y en 1995 fue elegido como presidente del consejo de administración. El Sr. Zambrano se graduó del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C., o ITESM, donde obtuvo el título de ingeniero mecánico administrador y además tiene una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Stanford. El Sr. Zambrano ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 1979 y presidente del Consejo de Administración desde 1995. Es miembro del consejo de administración de IBM y del Consejo Consultivo Internacional de Citigroup. También es miembro del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. El Sr.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
	<p>Zambrano es presidente del consejo de administración de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C., que administra el ITESM y miembro del Consejo de Administración del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey A.C. (MARCO). El Sr. Zambrano participó como Consejero de la Presidencia de Daimler Chrysler AG hasta el 2005, era miembro de Consejeros de la Escuela de Negocios de Postgrado de Stanford hasta el 2006, del consejo de administración de Vitro, S.A.B. hasta el 2007, del consejo de administración de Alfa S.A.B. de C.V. hasta el 2008, y del consejo de administración de Grupo Televisa, S.A.B. y de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. hasta abril del 2009 y del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. hasta el 2011.</p> <p>En reconocimiento de su historial profesional y filantrópico, el Sr. Zambrano ha recibido varios premios y reconocimientos, incluyendo el premio Woodrow Wilson del Woodrow Wilson Center for Corporate Citizenship, el premio de America's Society Gold Medal Distinguished Service Award y el premio Stanford University's Graduate School of Business Alumni Association's Ernest C. Arbuckle.</p> <p>Es primo hermano de Lorenzo Milmo Zambrano y Rogelio Zambrano Lozano, ambos miembros de nuestro consejo de administración, también es primo segundo de Roberto Luis Zambrano Villarreal y tío segundo de Tomás Milmo Santos, ambos miembros de nuestro Consejo de Administración.</p>
<p>Jaime Gerardo Elizondo Chapa Presidente de CEMEX Sudamérica y el Caribe (47)</p>	<p>Comenzó a trabajar en CEMEX en 1985 y desde esa fecha ha dirigido varias operaciones, incluyendo Panamá, Colombia, Venezuela y recientemente México. Es el actual Presidente de CEMEX Sudamérica (incluyendo Centroamérica) y el Caribe y está también a cargo del área global de Abastecimientos de la compañía. El Sr. Elizondo ha sido miembro del consejo de administración de Cementos Chihuahua, presidente y vicepresidente de la Cámara Nacional del Cemento y presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León. Se graduó de licenciatura y maestría en administración en el ITESM.</p>
<p>Joaquín Miguel Estrada Suárez Presidente de CEMEX Asia (47)</p>	<p>Comenzó a trabajar en CEMEX en 1992 y ha tenido diferentes puestos ejecutivos, incluyendo la dirección de operaciones en Egipto y España, así como Comercial de Europa, Medio Oriente y Asia. Actualmente es Presidente de CEMEX Asia y tiene también a su cargo el área global Comercial de la compañía. Del 2008 al 2011 ha sido miembro del consejo de administración de COMAC (Comercial de Materiales de la Construcción S.L.) presidente y miembro del consejo de administración de OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento en España) y miembro del consejo de administración de IECA (Instituto Español de Cemento y sus Aplicaciones). Ha sido también el Presidente de CEMA (Fundación Laboral de Cemento y el Medioambiente) de 2010 a 2011. Se graduó de economía de la Universidad de Zaragoza y tiene una maestría en administración en el Instituto de Empresa.</p>
<p>Francisco Garza. Vicepresidente del Consejo de CEMEX México, Presidente del Consejo Consultivo de CEMEX</p>	<p>Ingresó a CEMEX en 1988 y se ha desempeñado como director comercial de 1988 a 1992, presidente de CEMEX USA de 1992 a 1994, presidente de CEMEX Venezuela de 1994 a 1996 y Cemento Bayano de 1995 a 1996, presidente de CEMEX México y CEMEX USA de 1996 a 1998,</p>

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Latinoamérica y Consultor del CEO de Relaciones Institucionales (56)	presidente de la región de Norteamérica y el área comercial de 1998 a 2009 y en el 2009 fue designado presidente de la región de las Américas. En el 2011 fue designado Vicepresidente del Consejo de CEMEX México, Presidente del Consejo Consultivo de CEMEX Latinoamérica y Consultor del CEO de Relaciones Institucionales. Es graduado en administración de empresas del ITESM y tiene una maestría en administración en Johnson School of Management en la Universidad de Cornell en 1982. Véase “Punto 5 – Prospectos y Revisión Operativa y Financiera – Desarrollos Recientes – Desarrollos Recientes Relacionados con los Cambios en nuestro Equipo de Principales Funcionarios.”.
Rafael Garza Lozano. Director de Contraloría (47)	Ingresó a CEMEX en 1985 y se ha desempeñado como director de contraloría desde 1999. El Sr. Garza es un contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del ITESM. También ha asistido a programas ejecutivos en el ITAM, IPADE y en la Universidad de Harvard. Actualmente es miembro de los consejos de administración de Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera o CINIF de la Universidad Regiomontana A.C. y de Grupo Cementos Chihuahua, S.A.B. de C.V.
Fernando A. González Olivieri, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración y Director de Finanzas (56)	Ingresó a CEMEX en 1989, y se ha desempeñado como vicepresidente corporativo de planeación estratégica de 1994 a 1998, presidente de CEMEX Venezuela de 1998 al 2000, presidente de CEMEX Asia de 2000 a mayo del 2003, y presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe de mayo del 2003 a febrero del 2005. En marzo del 2005 fue designado presidente de la expandida Región de Europa, en febrero del 2007, Presidente de la Región de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia, y en mayo 2009 vicepresidente ejecutivo de planeación y desarrollo. En febrero del 2010, el Sr. González fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas y en el 2011 fue nombrado Director de Finanzas. El Sr. González obtuvo sus títulos de licenciado en administración de empresas y de maestría en administración del ITESM.
Luis Hernández Echávez Vicepresidente Ejecutivo de Organización y Recursos Humanos (47)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha tenido los cargos directivos de administración en las áreas de Planeación Estratégica y Recursos Humanos. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Organización y Recursos Humanos. Se graduó de Ingeniería Civil del ITESM y tiene una maestría en Ingeniería Civil y una maestría en administración de la Universidad de Texas en Austin.
Ignacio Madridejos Fernández Presidente de CEMEX Europa del Norte (45)	Ingresó a CEMEX en 1996 y después de tener puestos de administración en el área de Planeación Estratégica, ha liderado operaciones de CEMEX en Egipto, España y Europa del Oeste. Actualmente es el Presidente de CEMEX Europa del Norte y es también responsable del área global de Energía y Sustentabilidad. Ha sido miembro del consejo de administración de COMAC (Comercial de Materiales de Construcción S.L.), miembro del consejo y presidente de OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento de España), miembro del consejo de IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones), presidente de CEMA y de Junior Achievement Foundation. En junio de 2010 fue nombrado vicepresidente de CEMBUREAU (Asociación de Cemento de Europa). Se graduó en Ingeniería Civil de la Universidad Politécnica de Madrid y tiene una maestría en administración de la Universidad de Stanford.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Jaime Muguero Domínguez. Presidente de CEMEX Mediterráneo (42)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha tenido diversos puestos ejecutivos en las áreas de Planeación Estratégica, Desarrollo de Negocios, Concreto Premezclado y Agregados y Recursos Humanos. Más recientemente ha liderado operaciones de CEMEX en Egipto. Actualmente es Presidente de CEMEX Mediterráneo el cual incluye operaciones en España, Egipto, Croacia y el Medio Oriente. Se graduó de administración de la Universidad de San Pablo CEU y tiene una licenciatura en derecho de la Universidad Complutense de Madrid y una maestría en administración del Massachusetts Institute of Technology.
Juan Romero Torres, Presidente de Cemex México (54)	Ingresó a CEMEX en 1989 y ha desempeñado diversos cargos de dirección, entre los cuales se incluye presidente de CEMEX Colombia, presidente de CEMEX México, y presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe y Europa, y de Europa, Medio Oriente, África. Actualmente es el presidente de CEMEX México y le fue asignada la responsabilidad de vigilancia de la Tecnología Global. El Sr. Romero se graduó de la Universidad de Comillas en España, en donde estudió Derecho y Economía y Ciencias Empresariales.
Víctor M. Romo, Consultor Ejecutivo del Presidente y del Director Ejecutivo	Ingresó a CEMEX en 1985 y ha sido director de administración de CEMEX España de 1992 a 1994, director general de administración y finanzas de CEMEX España de 1994 a 1996, presidente de CEMEX Venezuela de 1996 a 1998, presidente de la región de Sudamérica y el Caribe de 1998 a mayo de 2003 y vicepresidente ejecutivo de administración de mayo 2003 a abril de 2011. En abril de 2011 fue designado Consultor Ejecutivo del Presidente y Director Ejecutivo. El Sr. Romo es un contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del ITESM. Anteriormente trabajó para Grupo Alfa, S.A. de C.V. de 1979 a 1985. Véase “Punto 5 – Prospectos y Revisión Operativa y Financiera – Desarrollos Recientes – Desarrollos Recientes Relacionados con los Cambios en nuestro Equipo de Principales Funcionarios.”
Juan Pablo San Agustín Rubio. Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios (42)	Ingresó a CEMEX en 1994 y ha desempeñado diversos puestos en Planeación Estratégica, Mejora Continua, e-Business y Mercadotecnia. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios. Se graduó de administración de la Universidad Metropolitana y tiene una maestría en administración internacional del Instituto de Empresa.
Karl H. Watson Jr. Presidente de CEMEX USA (46)	Ingresó a CEMEX en 2007, después de una exitosa trayectoria de más de 19 años en la industria de materiales para la construcción. Desde entonces, ha tenido diferentes puestos directivos en las operaciones de la compañía en Florida y la región Este de los Estados Unidos de América. Antes de ingresar a CEMEX ha sido director de las divisiones de concreto premezclado y productos de concreto de Rinker en Estados Unidos de América y Australia. Actualmente es Presidente de CEMEX USA. El Sr. Watson ha sido Presidente de la Asociación de Concreto y Productos de Florida de 2008 a 2009 y fue nombrado presidente de la Asociación Nacional de Concreto Premezclado de 2010 a 2011 y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Cemento de Portland de 2011 a 2013. Se graduó de administración de la Universidad de Palm Beach Atlantic y tiene una maestría en administración de la Universidad de Nova Southeastern, ambas universidades en Florida.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Ramiro G. Villarreal Morales, Director Jurídico General (63)	Ingresó a CEMEX en 1987 y se ha desempeñado como director jurídico general desde entonces, y también se ha desempeñado como secretario del consejo de administración desde 1995. Es egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León donde obtuvo la licenciatura en derecho. También obtuvo el grado de Maestría en Ciencias en Finanzas en la Universidad de Wisconsin. Antes de ingresar a CEMEX, trabajó como Sub-Director del Grupo Financiero Banpais de 1985 a 1987.
	El Sr. Villarreal es miembro del consejo de administración de Grupo Acosta Verde y Viviendas Integrales S.A., ambas compañías de desarrollo inmobiliario y es miembro suplente del consejo de administración de Grupo Cementos de Chihuahua y AXTEL.

Consejo de Administración

A continuación aparecen los nombres de los miembros actuales de nuestro consejo de administración, elegidos en nuestra asamblea general especial de accionistas del 2010 sostenida el 24 de febrero del 2011. En esta asamblea accionistas no se eligieron consejeros suplentes. Los miembros de nuestro consejo de administración desempeñan sus cargos por términos de un año.

Nombre (Edad)	Experiencia
Lorenzo H. Zambrano Treviño, Presidente (67)	Véase “Principales Funcionarios”.
Lorenzo Roberto Milmo Zambrano (74)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1977. También es director general de Inmobiliaria Ermiza, S.A. de C.V. Es primo hermano de Lorenzo H. Zambrano quien es el presidente de nuestro consejo de administración y nuestro Director General, es primo hermano de Rogelio Zambrano Lozano, y tío de Tomas Milmo Santos, ambos miembros de nuestro consejo de administración. Obtuvo su licenciatura en administración de empresas del ITESM.
Armando J. García Segovia (59)	El Sr. García ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1983. Inicialmente se unió a CEMEX en 1975 y se reintegró a CEMEX en 1985. Se ha desempeñado como director de operación y planeación estratégica de 1985 a 1988, como director de operaciones de 1988 a 1991, como director de servicios corporativos y compañías afiliadas de 1991 a 1994, como director de desarrollo de 1994 a 1996, director general de desarrollo de 1996 al 2000, vicepresidente ejecutivo de desarrollo de 2000 a mayo del 2009 y vicepresidente ejecutivo para tecnología, energía y sustentabilidad del 1° de mayo del 2009 al 31 de marzo del 2010. Es egresado del ITESM con la licenciatura en ingeniero mecánico y administrador y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Texas. Trabajó en Cydsa, S.A. de 1979 a 1981 y en Conek, S.A. de C.V. de 1981 a 1985.
	El Sr. García también ejerce como miembro del consejo de administración de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V., y GCC Cemento, S.A. de C.V. También fue vicepresidente de COPARMEX, miembro del consejo y ex-presidente del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sostenible y miembro del consejo del Centro Mundial del Medio Ambiente. Actualmente es miembro del consejo de administración de Hoteles City Express S.A.P.I. de C.V. y de Grupo Chapa, S.A. de C.V. y presidente del consejo de la Escuela de Ingeniería del Instituto

Nombre (Edad)	Experiencia
Rodolfo García Muriel (65)	<p>Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es también miembro del consejo de la Universidad Regiomontana, Universidad de Monterrey, Unidos para la Conservación Pronatura Noreste, A.C., Consejo Consultivo de Flora y Fauna del Estado de N.L. y Parques y Vida Silvestre de N.L. Asimismo, es fundador y presidente del consejo de administración de Comenzar de Nuevo, A.C. Es primo hermano de Rodolfo García Muriel, quien es miembro de nuestro consejo de administración.</p> <p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1985 y miembro de nuestro comité de finanzas desde el 2009. Es el Director General de Compañía Industrial de Parras, S.A. de C.V. Es miembro del consejo de administración de Inmobiliaria Romacarel, S.A.P.I. de C.V., Comfort Jet, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración regional de Banamex. El Sr. García Muriel es también vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil. El Sr. García se graduó de Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Iberoamericana. Es primo hermano de Armando J. García Segovia, miembro de nuestro consejo de administración.</p>
Rogelio Zambrano Lozano (54)	<p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1987 y presidente de nuestro comité de finanzas desde el 2009. También es miembro del consejo consultivo del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V. Zona Norte, y miembro del Consejo de Administración de Carza, S.A. de C.V. Plaza Sésamo, S.A. de C.V., Hospital San José, e ITESM. Se graduó de Ingeniero Industrial del ITESM y tiene una maestría en administración de la Universidad de Wharton Business School de Pennsylvania. Es primo hermano de Lorenzo H. Zambrano, quien es el presidente de nuestro consejo de administración y es nuestro Director General; y es primo hermano de Lorenzo Milmo Zambrano, quien es miembro de nuestro consejo de administración, y tío de Tomás Milmo Santos, miembro de nuestro consejo de administración.</p>
Roberto Luis Zambrano Villarreal (65)	<p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1987. Fue presidente de nuestro comité de auditoría del 2002 al 2006, presidente del comité de auditoría y de prácticas societarias del 2006 al 2009, y presidente de nuestro nuevo comité de auditoría desde el 2009. Es también consejero de CEMEX México, S.A. de C.V. Es presidente del consejo de administración de Desarrollo Integrado, S.A. de C.V., Administración Ficap, S.A. de C.V., Aero Zano, S.A. de C.V., Ciudad Villamonte, S.A. de C.V., Focos, S.A. de C.V., C & I Capital, S.A. de C.V., Industrias Diza, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sanni, S.A. de C.V., Inmuebles Trevisa, S.A. de C.V., Servicios Técnicos Hidráulicos, S.A. de C.V., Mantenimiento Integrado, S.A. de C.V., Pilatus PC-12 Center de México, S.A. de C.V., y Pronatura, A.C. Es miembro del consejo de administración de S.L.I. de México, S.A. de C.V. y Compañía de Vidrio Industrial, S.A. de C.V. El Sr. Zambrano se graduó de Ingeniero Mecánico y Administración del ITESM. Es primo segundo de Lorenzo H. Zambrano, director general y presidente de nuestro consejo de administración.</p>
Bernardo Quintana Isaac (69)	<p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1990 y de nuestro Comité de Prácticas Societarias desde el 2009. Es el presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V., en donde fue director general hasta diciembre del 2006. El Sr. Quintana Isaac fue</p>

Nombre (Edad)	Experiencia
Dionisio Garza Medina (57)	<p>miembro del Patronato UNAM hasta mayo del 2009. El Sr. Quintana Isaac es presidente de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., Fundación ICA y de la Fundación para las Letras Mexicanas, y miembro del consejo de administración de GRUMA, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y Banco Nacional de México, S.A. También es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y presidente de la Fundación UNAM.</p>
Alfonso Carlos Romo Garza (60)	<p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1995, y presidente de nuestro comité de prácticas societarias desde el 2009. Es presidente honorario y miembro del consejo de administración de Alfa, S.A.B. de C.V., donde previamente fue presidente del consejo de administración y director general hasta marzo del 2010. El Sr. Garza Medina es miembro del consejo de asesores de la Secretaría de Economía de México, del comité consultivo del Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard. Es presidente del consejo de asesores latinoamericanos de la escuela de negocios de la Universidad de Harvard, del consejo consultivo de la escuela de ingeniería y de la comisión trilateral de la Universidad de Stanford. Adicionalmente, el Sr. Garza Medina es presidente del consejo de administración de la Universidad de Monterrey. El Sr. Garza se graduó de ingeniería industrial y tiene una maestría en ingeniería industrial por la Universidad de Stanford y una maestría en administración por la Universidad de Harvard.</p>
Tomás Milmo Santos (46)	<p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1995, miembro de nuestro comité de auditoría del 2002 al 2006, miembro del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del 2006 al 2009, miembro de nuestro nuevo comité de auditoría desde el 2009 y miembro de nuestro comité de finanzas desde el 2009. Es presidente del consejo y director general de Savia, S.A. de C.V., y es miembro de los consejos de administración de Grupo Maseca, S.A.B. de C.V., el Donald Danforth Plant Science Center y Synthetic Genomics, entre otros. El Sr. Romo se graduó del ITESM de Ingeniería Agrónoma y Administración.</p>
José Manuel Rincón Gallardo Purón (68)	<p>Ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde el 2006 y miembro de nuestro comité de finanzas desde el 2009. El Sr. Milmo Santos se desempeñó como miembro suplente de nuestro Consejo de Administración del 2001 al 2006. Es director general y presidente del Consejo de Administración de Axtel, S.A.B. de C.V., una empresa de telecomunicaciones que opera en el mercado de larga distancia y local, y de transmisión de datos. El también es miembro del Consejo de Administración de CEMEX México, S.A. de C.V., Promotora Ambiental, S.A., ITESM y JAVER. Es graduado de economía de la Universidad de Stanford. El Sr. Milmo Santos es sobrino segundo de Lorenzo H. Zambrano, director general y presidente de nuestro Consejo de Administración, y sobrino de Lorenzo Milmo Zambrano, miembro de nuestro Consejo de Administración.</p>
José Manuel Rincón Gallardo Purón (68)	<p>Ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2003. Es también miembro de nuestro comité de auditoría, donde califica como un “experto financiero” para los propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Es presidente del consejo de administración de Sonoco de México, S.A. de C.V., miembro de los consejos de administración y comités de auditoría de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., Grupo Herdez, S.A. de C.V., General de Seguros, S.A.B., Kansas City Southern y Grupo</p>

Nombre (Edad)	Experiencia
José Antonio Fernández Carbajal (57)	<p>Aeroportuario del Pacífico S.A. de C.V., y miembro del consejo de administración de Laboratorios Sanfer- Hormona. El Sr. Rincón Gallardo es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., fue el socio administrador de KPMG México, y fue miembro del consejo de administración de KPMG Estados Unidos de América y KPMG International. Es Contador Público Certificado de la Universidad Autónoma de México.</p> <p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración y de nuestro comité de prácticas societarias desde el 2009. Es presidente del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”) desde 2001 y su director general desde 1995, presidente del consejo de administración de Coca- Cola Femsa, S.A.B. de C.V. y vicepresidente del consejo de administración del ITESM. Es también miembro del consejo de administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V., Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., Grupo Xignux S.A. de C.V. y Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. El Sr. Fernández es también presidente del consejo de la Fundación FEMSA y de la Fundación Estados Unidos de América-México y codirige como presidente desde el 2003 el Mexican Chapter of the Woodrow Wilson Center. También es miembro del consejo de administración, del consejo de supervisión y de algunos de los comités de Heineken Holding NV desde 2010. El Sr. Fernández obtuvo su licenciatura en administración de empresas y su maestría en administración del ITESM.</p>
Rafael Rangel Sostmann (69)	<p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración y comité de prácticas societarias desde el 2009 y miembro de nuestro comité de auditoría desde el 2010. El Sr. Rangel Sostmann ha sido presidente del ITESM desde 1985. También es miembro del consejo de Fundación Santos y de la Garza Evia, I.B.P., la cual es propietaria del Hospital San José de Monterrey. El Sr. Rangel Sostmann es también miembro de los siguientes consejos de administración: UNIVERSIA: Consorcio de Universidades Iberoamericanas, SACS: Southern Association of Colleges and Schools y Thunderbird Board of Fellows. Se graduó de Ingeniería Mecánica Eléctrica del ITESM y obtuvo una maestría en Ingeniería Mecánica en la Universidad de Wisconsin.</p>

Prácticas del Consejo de Administración

De conformidad con la nueva Ley del Mercado de Valores en México, la cual fue publicada el 28 de diciembre del 2005 y entró en vigor el 28 de junio del 2006, nuestros accionistas aprobaron, en una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, una propuesta para modificar varios artículos de nuestros estatutos sociales con el objeto de mejorar nuestros estándares de gobierno corporativo y transparencia, entre otras cosas. Las modificaciones incluyen descripciones de las obligaciones fiduciarias de los miembros de nuestro consejo de administración, a quienes ahora se les requiere:

- Desempeñar su cargo procurando la creación de valor para el beneficio de CEMEX sin favorecer a un accionista o grupo de accionistas específico;
- actuar diligentemente y de buena fe adoptando decisiones bien informadas; y
- cumplir con su deber de diligencia y de lealtad, absteniéndose de incurrir en actos o actividades ilícitas.

La nueva ley también elimina la posición del comisario, cuyos deberes de vigilancia son ahora la responsabilidad del consejo de administración, las cuales se deben de cumplir a través del comité de prácticas societarias y de los comités de auditoría, así como a través de un auditor externo, quien audita los estados financieros de la entidad, cada uno en desempeño de su profesión. Con sus nuevos deberes de vigilancia, nuestro consejo de administración ya no se encargará de la administración de CEMEX; en cambio, dicha responsabilidad está ahora a cargo de nuestro director general.

De conformidad con la nueva ley y nuestros estatutos sociales, al menos el 25% de nuestros consejeros deben de calificar como consejeros independientes.

No hemos celebrado ningún contrato de servicios con nuestros consejeros que les otorgue beneficios al término de su cargo.

El Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, y el Comité de Finanzas

La nueva Ley del Mercado de Valores de México nos requería que integráramos un comité de prácticas societarias compuesto de consejeros independientes, además de nuestro comité de auditoría ya existente. En cumplimiento de este nuevo requerimiento, en el 2006 incrementamos las responsabilidades de nuestro comité de auditoría y cambiamos su denominación a “comité de auditoría y de prácticas societarias”. Para mejorar aun más la eficacia de nuestro gobierno corporativo, en nuestra asamblea anual de accionistas del 23 de abril del 2009, nuestros accionistas aprobaron la división de este comité en dos diversos comités con diferentes miembros y responsabilidades, el comité de auditoría y el comité de prácticas societarias. Asimismo, en sesión celebrada el 28 de mayo del 2009, nuestro consejo de administración aprobó la creación del comité de finanzas.

Nuestro comité de auditoría es responsable de:

- evaluar nuestros controles y procesos internos, así como de identificar las deficiencias;
- imponer medidas correctivas y preventivas en respuesta a algún incumplimiento de nuestras políticas de operación y contabilidad;
- evaluar el desempeño de nuestros auditores externos;
- describir y valorar los servicios llevados a cabo por el auditor externo, no relacionados con la auditoría;
- revisar nuestros estados financieros;
- evaluar los efectos de cualquier modificación a las políticas financieras aprobadas durante cualquier ejercicio fiscal;
- supervisar las medidas adoptadas como resultado de las observaciones realizadas por nuestros accionistas, consejeros, principales funcionarios, empleados o terceras personas en relación con la contabilidad, el control interno, y con auditorías internas y externas, así como cualquier reclamación en relación con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales de atención de reclamaciones realizadas por empleados; y
- analizar los riesgos identificados por nuestros auditores independientes y por las áreas de contraloría, control interno y procesos.

Nuestro comité de prácticas societarias es responsable de:

- evaluar la contratación, despido y compensación de nuestro director general;
- revisar las políticas de contratación y compensación para nuestros funcionarios principales;

- revisar las operaciones con partes relacionadas;
- revisar las políticas en cuanto uso de activos corporativos;
- revisar transacciones significativas o inusuales;
- evaluar las dispensas otorgadas a nuestros consejeros o funcionarios principales en relación con el aprovechamiento de oportunidades corporativas; y
- identificar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos operativos que afectan la compañía y sus subsidiarias.

Nuestro comité de finanzas es responsable de:

- evaluar los planes financieros de la empresa; y
- revisar la estrategia financiera de la empresa y su implementación

Conforme a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales y la Ley del Mercado de Valores de México, a todos los miembros del comité de auditoría y del comité de prácticas societarias, incluyendo sus presidentes, se les requiere que sean consejeros independientes. El presidente del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias y del comité de finanzas deberán ser designados y removidos de su posición solo por la asamblea general de accionistas y el resto de los miembros solo podrán ser removidos por una resolución de la asamblea general de accionistas o por el consejo de administración.

A continuación aparecen los nombres de los miembros de nuestro actual comité de auditoría, comité de prácticas societarias y comité de finanzas. La duración en el cargo de los miembros de nuestros comités son de vigencia indefinida. José Manuel Rincón Gallardo califica como un “experto en finanzas del comité de auditoría” para los propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Véase “Punto 16A – Experto en Finanzas del Comité de Auditoría”.

Comité de Auditoría:

Roberto Zambrano Villarreal Presidente	Véase "—Consejo de Administración."
José Manuel Rincón Gallardo	Véase "—Consejo de Administración."
Alfonso Romo Garza	Véase "—Consejo de Administración."
Rafael Rangel Sostmann	Véase "—Consejo de Administración."

Comité de Prácticas Societarias:

Dionisio Garza Medina Presidente	Véase "—Consejo de Administración."
Bernardo Quintana Isaac	Véase "—Consejo de Administración."
José Antonio Fernández Carbajal	Véase "—Consejo de Administración."
Rafael Rangel Sostmann	Véase "—Consejo de Administración."

Comité de Finanzas:

Rogelio Zambrano Lozano Presidente	Véase "—Consejo de Administración."
Rodolfo García Muriel	Véase "—Consejo de Administración."
Alfonso Romo Garza	Véase "—Consejo de Administración."
Tomás Milmo Santos	Véase "—Consejo de Administración."

Remuneración de Nuestros Consejeros y Principales Funcionarios

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2010, la cantidad total que pagamos, o que nuestras subsidiarias pagaron, por concepto de remuneración a todos los miembros de nuestro consejo de administración, a los miembros suplentes y a los principales funcionarios, fue de aproximadamente U.S.\$11.2 millones. Aproximadamente U.S.\$8.8 millones de dicha cantidad fue pagada como remuneración base y aproximadamente U.S.\$2.4 millones fueron pagados para la compra de 2.4 millones de CPOs emitidos durante el 2010 de conformidad con un Plan de Incentivos de Acciones Restringidas, o PIAR, descrito más adelante bajo “—Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR).” Adicionalmente, para el año concluido el 31 de diciembre del 2010, apartamos aproximadamente U.S.\$0.5 millones para otorgar pensiones, jubilaciones o beneficios similares para todos los miembros de nuestro consejo de administración, a los miembros suplentes y funcionarios principales, como grupo.

Adicionalmente, nuestros ejecutivos clave, incluyendo nuestros funcionarios principales, participan en un plan que distribuye un bono basado en nuestros resultados operativos. Este bono se calcula y paga anualmente, una parte en efectivo y otra parte en CPOs restringidos bajo un PIAR, de conformidad con el nivel de responsabilidad. Durante el 2010, no se pagaron bonos por desempeño a nuestros principales funcionarios.

Plan de Opciones sobre Acciones para los Empleados (POSAE)

En 1995 adoptamos un plan de opciones sobre acciones para los empleados, o POSAE, conforme al cual estábamos autorizados a otorgar a miembros de nuestro consejo de administración, a nuestros principales funcionarios y a otros empleados elegibles, opciones para adquirir nuestros CPOs. Nuestras obligaciones al amparo del plan están cubiertas por acciones mantenidas en un fideicomiso creado para tal efecto (inicialmente 216,300,000 acciones). Al 31 de diciembre del 2010, opciones para adquirir 2,760,842 CPOs permanecían vigentes bajo el POSAE original, con un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente Ps5.85 por CPO y una vigencia restante promedio ponderada de aproximadamente 0.5 años. Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes están ajustados técnicamente por el efecto dilutivo de dividendos por acciones y recapitalización de utilidades retenidas.

CEMEX Inc. POSAE

Como resultado de la adquisición de CEMEX, Inc. (anteriormente Southdown, Inc.) en noviembre del 2000, establecimos un programa de opción de acciones para los ejecutivos de CEMEX, Inc. para la compra de nuestros ADSs. Las opciones otorgadas bajo este programa tienen un precio de ejercicio en Dólares equivalente al precio promedio de mercado de un ADS durante un periodo de seis meses previos a la fecha de otorgamiento y tienen un plazo de 10 años. El veinticinco por ciento de las opciones se liberaron anualmente durante los primeros cuatro años a partir de que fueron otorgadas. Las opciones son cubiertas usando acciones propiedad de nuestras subsidiarias, lo cual representó potenciales incrementos en el capital social y en el número de acciones en circulación. Al 31 de diciembre del 2010, considerando las opciones otorgadas desde 2001, y el ejercicio de las opciones que se ha llevado a cabo a lo largo de dicha fecha, permanecieron vigentes opciones para adquirir 1,429,236 ADSs conforme al programa. Estas opciones tienen un precio promedio de ejercicio ponderado de aproximadamente U.S.\$ 1.36 por CPO o U.S.\$ 13.60 por ADS, ya que actualmente cada ADS representa 10 CPOs.

El Programa de Intercambio Voluntario de noviembre del 2001

En noviembre del 2001, implementamos un programa de intercambio voluntario para ofrecer a los participantes en nuestro POSAE nuevas opciones a cambio de sus opciones existentes. Las nuevas opciones tenían un precio de ejercicio en Dólares sujeto a incremento a una tasa anual de 7%, mientras que las opciones anteriores tenían un precio de ejercicio fijo y en Pesos. Al 31 de diciembre del 2010, considerando las opciones otorgadas al amparo del programa, el ejercicio de opciones a dicha fecha y el resultado del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004 que se describe a continuación y el programa de ejercicio anticipado voluntario del 2004, opciones para adquirir 7,119,529 CPOs permanecían vigentes al amparo de este programa, con un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente U.S.\$ 1.52 por CPO. Al 31 de diciembre del 2010, las opciones en circulación al amparo de este programa tenían un plazo de vigencia de aproximadamente 1.3 años. Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes están ajustados técnicamente por el efecto dilutivo de dividendos por acciones y recapitalización de utilidades retenidas.

El Programa de Intercambio Voluntario de febrero del 2004

En febrero del 2004, implementamos un programa de intercambio voluntario para ofrecer a los participantes del POSAE, así como los tenedores de opciones otorgadas al amparo de nuestro plan voluntario de opciones sobre acciones para los empleados, o PVOSAE, nuevas opciones a cambio de sus opciones existentes. El precio de ejercicio de las nuevas opciones aumenta anualmente un 7%. Los tenedores de dichas opciones tenían el derecho de recibir un pago anual libre de impuestos de U.S.\$0.10 por cada opción vigente en la fecha de pago hasta el ejercicio o el vencimiento de las opciones, el cual estaba programado para incrementar a una tasa anual del 10%. Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes están ajustados técnicamente por el efecto dilutivo de dividendos por acciones y recapitalización de utilidades retenidas.

Las nuevas opciones fueron ejercidas automáticamente cuando el precio de mercado al cierre de los CPOs alcanzó U.S.\$7.50. Cualquier ganancia obtenida a través del ejercicio de las nuevas opciones debía ser invertida en CPOs restringidos con una tasa de descuento del 20% sobre el precio de mercado. Dichas restricciones se eliminarán gradualmente en un periodo de dos a cuatro años, dependiendo de la fecha de ejercicio.

Como resultado del intercambio voluntario, se emitieron 122,708,146 nuevas opciones a cambio de 114,121,358 opciones existentes, las cuales fueron canceladas. Todas las opciones existentes no intercambiadas en la oferta mantienen sus términos y condiciones existentes.

El 17 de enero del 2005, el precio de cierre de mercado de los CPOs alcanzó U.S.\$7.50 y, como resultado, todas las opciones vigentes al amparo de este programa se ejercieron automáticamente. Los tenedores de dichas opciones recibieron las ganancias correspondientes en CPOs restringidos, según se describe anteriormente.

El Programa Voluntario de Ejercicio Anticipado del 2004

En diciembre del 2004, ofrecimos a los participantes de nuestros POSAE y PVOSAE nuevas opciones, sujetas a que los participantes ejercieran sus opciones y recibieran el valor intrínseco de sus opciones existentes. Como resultado de este programa, se ejercieron 120,827,370 opciones del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004, 16,580,004 opciones de otros POSAE y 399,848 opciones de los PVOSAEs, y otorgamos un total de 139,151,236 nuevas opciones. Estas nuevas opciones tenían un precio de ejercicio inicial de U.S.\$7.4661 por CPO, el cual era de U.S.\$0.50 arriba del precio al cierre de mercado de los CPOs en la fecha de ejercicio de las opciones, y que se incrementaba 5.5% anualmente. Todas las ganancias del ejercicio de estas nuevas opciones serían pagadas en CPOs restringidos. Las restricciones se quitarían gradualmente en un período de dos a cuatro años, dependiendo de la fecha de ejercicio.

De las 139,151,236 nuevas opciones, 120,827,370 opciones se ejercerían automáticamente si el precio al cierre de mercado de los CPOs llegara a ser U.S.\$8.50, mientras que las 18,323,866 opciones restantes no tenían un límite de ejercicio automático. Los tenedores de estas opciones tenían el derecho de recibir un pago anual de U.S.\$0.10 libre de impuestos por cada opción vigente a la fecha de pago, hasta el ejercicio o vencimiento de las opciones o hasta que el precio de mercado de los CPOs alcanzara U.S.\$8.50, el pago del cual estaba programado para que se incrementara 10% anualmente.

El 17 de junio del 2005, el precio de mercado al cierre de CPO alcanzó U.S.\$8.50 y, como resultado, todas las opciones sujetas al ejercicio automático en circulación fueron automáticamente ejercidas y el pago anual al cual los tenedores de las opciones restantes tenían derecho fue terminado. Al 31 de diciembre del 2010, las opciones para adquirir 70,481,496 CPOs permanecían vigentes bajo este programa, con precio de ejercicio aproximado de U.S.\$ 2.00 por CPO y una vigencia restante de aproximadamente 1.5 años.

Para efectos contables bajo las NIF en México y los PCGA de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2010, registramos las opciones otorgadas al amparo del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004, usando el método de valor razonable de mercado en resultados. Véase las notas 2T y 17 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en este reporte anual.

Información Consolidada POSAE

La actividad de opciones sobre acciones durante 2009 y 2010, el saldo de opciones en circulación al 31 de diciembre del 2009 y 2010, y otra información de carácter general en relación a nuestros programas de opciones de acciones se presenta en la nota 17 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2010, las siguientes opciones POSAE para comprar nuestros valores estaban en circulación:

Títulos subyacentes a la opción	Número de CPOs o equivalentes de CPO subyacentes a la opción	Fecha de Vencimiento	Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalentes de CPO
CPOs (Pesos).....	2,760,842	2011	Ps4.5-7.8
CPOs (Dólares) (pueden ser cobrados en efectivo de manera instantánea)	7,119,529	2011-2013	U.S.\$ 1.2-1.7
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos)	70,481,496	2012	U.S.\$ 2.0
CEMEX, Inc. POSAE	14,292,360	2011-2015	U.S.\$ 1.0-1.9

Al 31 de diciembre del 2010, nuestros consejeros y principales funcionarios tenían las siguientes opciones POSAE para adquirir nuestros valores:

Títulos subyacentes a la opción	Número de CPOs o equivalentes de CPO subyacentes a la opción	Fecha de Vencimiento	Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalentes de CPO
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos)	31,376,637	2012	U.S.\$2

Al 31 de diciembre del 2010, nuestros empleados y ex-empleados, distintos a consejeros y principales funcionarios, tenían las siguientes opciones POSAE para adquirir nuestros valores:

Títulos subyacentes a la opción	Número de CPOs o equivalentes de CPO subyacentes a la opción	Fecha de Vencimiento	Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalentes de CPO
CPOs (Pesos).....	2,760,842	2011	Ps4.5-7.8
CPOs (Dólares) (pueden ser cobrados en efectivo de manera instantánea)	7,119,529	2011-2013	U.S.\$1.2-1.7
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos)	39,104,859	2012	U.S.\$2
CEMEX, Inc. POSAE	14,292,360	2011-2015	U.S.\$1-1.9

Plan de Incentivos en Acciones Restringidas (PIAR)

Desde enero del 2005, hemos estado cambiando nuestros programas de compensación variable a largo plazo de opciones a acciones restringidas, al amparo de un plan de incentivos en acciones restringidas, o PIAR. Conforme a los términos del PIAR, a los empleados elegibles se les asigna un número específico de CPOs restringidos como compensación variable para ser otorgados en un periodo de cuatro años. Antes del 2006, distribuíamos anualmente a un fideicomiso una cantidad en efectivo suficiente para comprar en el mercado, a nombre de cada empleado elegible, un 25% de los CPOs que le correspondían a dicho empleado. Durante 2006, para reducir la volatilidad de nuestro PIAR, empezamos a distribuir anualmente una cantidad en efectivo suficiente para adquirir el 100% de los CPOs que corresponden a cada empleado elegible. A pesar de que el periodo de otorgamiento de los CPOs restringidos y otros aspectos del PIAR no cambiaron como resultado de esta nueva política, el monto nominal de la remuneración anual recibida por los empleados elegibles incrementó en proporción al número adicional de CPOs recibidos como resultado de esta nueva política. Los CPOs adquiridos por el fideicomiso fueron mantenidos en una cuenta restringida a nombre de cada empleado durante cuatro años. Al término de cada año durante ese periodo de cuatro años, las restricciones se eliminaron con respecto al 25% de los CPOs transferidos y dichos CPOs se volvieron libremente transferibles y sujetos a ser retirados del fideicomiso.

Comenzando en el 2009, hemos hecho cambios adicionales a los mecanismos para otorgar el PIAR, pero los beneficios permanecieron iguales que en años anteriores. Primero, ya no se compran CPOs en el mercado, pero en lugar de eso CEMEX emite nuevos CPOs para cubrir el PIAR. Segundo, ahora CEMEX emite el PIAR en cuatro bloques de 25% por año. El número total de CPOs de CEMEX otorgados durante el 2010 fue de aproximadamente 37 millones de los cuales aproximadamente 8 millones fueron comprados para principales funcionarios y miembros

del consejo de administración. En el 2010, aproximadamente 25.7 millones de CPOs fueron emitidos representando el primer 25% del programa de 2010 y el segundo 25% del programa de 2009. De los 25.7 millones de CPOs, 1.4 millones corresponden a principales funcionarios y miembros del consejo de administración. Véase la nota 17 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Empleados

Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con aproximadamente 46,533 empleados en todo el mundo, lo cual representó una disminución de aproximadamente 2.3% en relación con finales del 2009. Reducimos nuestra plantilla en un 24% como resultado de la implementación de nuestro programa global de reducción de costos del 2007, como parte de nuestros esfuerzos en curso para alinear nuestra compañía a las nuevas condiciones de mercado e incrementar la eficiencia y reducir costos.

La siguiente tabla muestra el número de nuestros empleados de tiempo completo y un desglose de su posición geográfica al final de cada uno de los tres últimos ejercicios fiscales (se excluye a empleados en Venezuela y Australia en todos los periodos):

	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Norteamérica			
México.....	13,972	12,411	13,082
Estados Unidos.....	12,532	10,107	8,910
Europa			
España.....	3,314	2,671	2,595
Reino Unido.....	4,205	3,794	3,580
Resto de Europa.....	10,706	9,748	9,387
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.....	5,296	4,930	5,318
África y el Medio Oriente.....	2,633	2,390	2,211
Asia.....	1,277	1,573	1,450

Los empleados en México tienen contratos colectivos de trabajo por cada una de las plantas, mismos que se renuevan anualmente con respecto a los salarios y cada dos años con respecto a las prestaciones. Durante 2010, se renovaron más de 130 contratos con los diferentes sindicatos.

Aproximadamente 29% de nuestros empleados en los Estados Unidos de América están representados por sindicatos, siendo la mayoría miembros del *International Brotherhood of Teamsters*, el *Laborers' Union of North America*, el *International Brotherhood of Boilermakers*, y el *International Union of Operating Engineers*. Los contratos colectivos de trabajo se encuentran vigentes en muchas de nuestras plantas de Estados Unidos de América y tienen distintas fechas de terminación, que van desde el 31 de enero del 2011 hasta el 30 de junio del 2016.

El sindicato español de nuestros empleados tiene contratos colectivos de trabajo que se revisan cada dos a tres años por cada compañía. Nuestros empleados en los sectores de concreto premezclado, mortero, agregados y transportes tienen contratos colectivos por sector. La remuneración de los directores en España está sujeta a nuestras políticas institucionales e influenciadas por el mercado laboral local.

En el Reino Unido, nuestras operaciones de cemento, tejas para techos y de logística tienen contratos colectivos de trabajo con el sindicato *Unite* (tras la fusión del sindicato *Transport & General Workers* y el sindicato *Amicus*). Nuestros empleados en el resto de nuestras operaciones en el Reino Unido no son parte de contratos colectivos; sin embargo, existen ciertos contratos locales para la consulta y representación de empleados con el sindicato *Unite* y el sindicato *GMB* (el sindicato general de Gran Bretaña).

En Alemania, la mayoría de nuestros empleados están contratados bajo contratos colectivos con el sindicato *Industriegewerkschaft – Bauen Agrar Umwelt – IG B.A.U.* Además de los contratos colectivos de trabajo, existen algunos contratos internos con la empresa, negociados entre el representante de los trabajadores y la empresa.

En Francia, menos del 9% de nuestros empleados son miembros de uno de los cinco principales sindicatos. Cada sindicato está representado en nuestra subsidiaria francesa, principalmente en París, Lyon y en el Sur de Francia. Todos los contratos son negociados con los representantes de los sindicatos y de los empleados no

sindicalizados elegidos en la junta local de trabajadores (“*Comité d’Entreprise*”) por periodos de cuatro años. Las elecciones se llevaron a cabo en abril del 2010.

En Colombia, un sindicato único representa a los empleados de las plantas cementeras de Bucaramanga y Cúcuta. También existen contratos colectivos con trabajadores no sindicalizados en la planta cementera de Caracolito/Ibagué, en la planta cementera de Santa Rosa y en todas las plantas de concreto premezclado en Colombia.

En general, consideramos satisfactoria nuestra relación con cada uno de los sindicatos que representa a nuestros empleados.

Tenencia Accionaria

Al 31 de marzo del 2011, nuestros principales funcionarios, consejeros y sus familiares directos poseían, conjuntamente, aproximadamente el 2.91% de nuestras acciones en circulación, incluyendo acciones subyacentes a las opciones y CPOs restringidos bajo nuestros POSAes. Este porcentaje no incluye las acciones poseídas por familiares indirectos de nuestros principales funcionarios y consejeros, ya que, hasta donde es de nuestro conocimiento, no se han celebrado convenios respecto al derecho de voto u otros convenios relacionados con dichas acciones. Al 31 de marzo del 2011, ningún consejero o funcionario principal detenta el uno por ciento o más de nuestro capital social.

Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas

Principales Accionistas

De conformidad con la información contenida en una declaración del Anexo 13G presentada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*) el 8 de febrero del 2011, al 31 de diciembre del 2010, Southeastern Asset Management, Inc., un asesor de inversiones registrado de conformidad con la Ley de 1940 sobre Asesores de Inversiones Estadounidenses (*U.S. Investment Advisers Act of 1940*), según ha sido modificada, tenía 132,803,723 ADSs y 41,360,476 CPOs, los cuales representan un total de 1,369,397,706 CPOs o aproximadamente el 13.7% de nuestro capital social en circulación a dicha fecha. Southeastern Asset Management, Inc. no cuenta con derechos de voto diferentes que los demás tenedores de CPOs que no son mexicanos.

De conformidad con la información contenida en una declaración del Anexo 13G presentada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*) el 10 de febrero del 2011, al 31 de diciembre del 2010, Dodge & Cox, un asesor de inversiones registrado de conformidad con la Ley de 1940 sobre Asesores de Inversiones Estadounidenses (*U.S. Investment Advisers Act of 1940*), según ha sido modificada, tenía 62,402,994 ADSs, los cuales representan un total de 624,029,940 CPOs o aproximadamente el 6.2% de nuestro capital social en circulación a dicha fecha. Dodge & Cox no cuenta con derechos de voto diferentes que los demás tenedores de CPOs que no son mexicanos.

Salvo por Southeastern Asset Management, Inc. y Dodge & Cox y el fideicomiso de los CPOs, nosotros no tenemos información de que alguna otra persona posea el cinco por ciento o más de cualquier clase de nuestras acciones con derecho a voto.

Al 31 de marzo del 2011, nuestro capital social en circulación estaba representado por 20,845,346,272 acciones Serie A y 10,422,673,136 acciones Serie B, en cada caso incluyendo acciones en propiedad de nuestras subsidiarias.

Al 31 de marzo del 2011, un total de 20,398,270,154 acciones Serie A y 10,199,135,077 acciones Serie B eran propiedad del fideicomiso de los CPOs. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Una porción de los CPOs se encuentra representada por ADSs. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores extranjeros de CPOs y de ADSs no tienen derechos de voto con respecto a las acciones Serie A subyacentes a sus CPOs y ADSs. Se considera que todos los ADSs son propiedad de extranjeros. En cada asamblea

de accionistas, las acciones Serie A en el fideicomiso de los CPOs son votadas de conformidad con el voto emitido por la mayoría de los tenedores mexicanos de las acciones Serie A y acciones Serie B en la asamblea de accionistas.

Al 31 de marzo del 2011 teníamos, a través de nuestras subsidiarias, aproximadamente 17 millones de CPOs, que representan aproximadamente el 0.2% de nuestros CPOs en circulación y el 0.2% de nuestras acciones con derecho a voto en circulación. Estos CPOs se votan por instrucción de nuestra administración. Ocasionalmente, nuestras subsidiarias participan en el mercado de intercambio de valores por nuestro capital social; como resultado, es muy probable que los niveles de propiedad de nuestro CPOs y nuestras acciones por parte de dichas subsidiarias fluctúen. Nuestros derechos de voto sobre esos CPOs son los mismos que los de cualquier tenedor de CPOs. A esa misma fecha, no poseíamos CPOs en instrumentos derivados cubriendo flujos de efectivo esperados en virtud de ejercicios de opciones sobre acciones.

Nuestros estatutos sociales establecen que nuestro consejo de administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de acciones representativas de nuestro capital social con derecho a voto y que pudiera resultar en cualquier persona, o grupo de personas que actuando en conjunto, se conviertan en dueños del 2% o más de nuestras acciones con derecho a voto.

Las reglas del mercado de valores mexicano establecen que las subsidiarias en las que tengamos mayoría no pueden directa o indirectamente invertir en nuestros CPOs ni en otros valores que representen nuestro capital social. Las autoridades mexicanas de valores podrían requerir la venta de CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social y que sean de nuestra propiedad, y/o podrían imponernos multas si se determinara que la propiedad de nuestros CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social por nuestras subsidiarias, en la mayoría de los casos, afecta negativamente los intereses de nuestros accionistas. No obstante lo anterior, el ejercicio de todos los derechos relacionados con nuestros CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social de conformidad con las instrucciones de nuestras subsidiarias no viola ninguna disposición de nuestros estatutos sociales o de los estatutos sociales de nuestras subsidiarias. Los tenedores de esos CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social tienen la facultad de ejercer los mismos derechos relacionados con sus CPOs o sus otros valores que representen nuestro capital social, incluyendo todos los derechos de voto, como cualquier otro tenedor de la misma serie.

Al 1 de marzo de 2011, teníamos 101,177 *holders of record* de ADSs en los Estados Unidos de América, con una tenencia de aproximadamente el 51.9% de nuestros CPOs en circulación en dicha fecha.

El 27 de abril del 2006, nuestros accionistas aprobaron una subdivisión de acciones, que ocurrió el 17 de julio del 2006. En relación con dicha subdivisión, cada una de nuestras acciones serie A existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones serie A, y cada una de nuestras acciones serie B existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, nuestros accionistas autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente será intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representará dos nuevas acciones serie A y una nueva acción serie B. En relación con la subdivisión de acciones y a nuestra solicitud, Citibank, N.A., como Depositario de los ADSs, distribuyó un ADS adicional por cada ADS en circulación registrado a la fecha de la subdivisión de acciones. La razón de CPO a ADSs no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones; cada ADS existente representa diez (10) nuevos CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs. La proporción de participación de capital de nuestros accionistas actuales no cambiará como resultado de la subdivisión de acciones. La información financiera establecida en este reporte anual ha sido ajustada para dar efectos a la subdivisión de acciones.

Operaciones con Partes Relacionadas

El Sr. Bernardo Quintana Isaac, miembro de nuestro consejo de administración y presidente del consejo de administración de Grupo ICA, S.A.B. de C.V., o Grupo ICA, una gran empresa mexicana dedicada a la industria de la construcción. En el curso normal de nuestros negocios, brindamos financiamiento a Grupo ICA por diversas cantidades a tasas del mercado, tal como lo hacemos con otros clientes.

El Sr. José Antonio Fernández Carbajal, miembro de nuestro consejo de administración, es presidente y director general de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. o FEMSA, una empresa multinacional de

bebidas. En el curso ordinario de nuestros negocios pagamos y recibimos varias cantidades de y para FEMSA por productos y servicios por cantidades que varían en los términos de mercado. El Sr. Fernández Carbajal es también vicepresidente del consejo de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. (la entidad controladora del ITESM) de la cual el Sr. Lorenzo H. Zambrano, nuestro director general y presidente del consejo de administración, es presidente del consejo, y la cual en 2009 y 2010 recibió contribuciones de CEMEX por cantidades que no fueron relevantes.

El Sr. Rafael Rangel Sostmann, miembro de nuestro consejo de administración, es el Rector del ITESM.

Durante el 2010 y hasta el 1 de mayo de 2011, no teníamos ningún préstamo vigente con ninguno de nuestros consejeros o principales funcionarios.

Punto 8 — Información Financiera

Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

Véase “Punto 18—Estados Financieros” y el “Índice de los Estados Financieros Consolidados”.

Procedimientos Legales

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.

Dividendos

La resolución del pago de dividendos se toma por nuestros accionistas en una asamblea general ordinaria. Cualquier decreto de dividendos está normalmente basado en la recomendación de nuestro consejo de administración. Sin embargo, los accionistas no están obligados a aprobar la recomendación del consejo. Solamente podemos pagar dividendos de utilidades retenidas incluidas en nuestros estados financieros que hayan sido aprobados por nuestros accionistas, y hasta que todas las pérdidas hayan sido pagadas, una reserva legal igual al 5% de nuestro capital haya sido creada y nuestros accionistas hayan aprobado el pertinente pago de dividendos. Según las reformas fiscales mexicanas de 1999, todos los accionistas, con excepción de las sociedades mexicanas, que reciban un dividendo en efectivo o de cualquier otra forma, están sujetos a una retención impositiva. Véase “Punto 10—Información Adicional—Impuestos—Consideraciones Fiscales Mexicanas”. Tomando en cuenta que operamos a través de nuestras subsidiarias, no tenemos activos considerables en nuestra propiedad, salvo nuestras inversiones en dichas subsidiarias. Por consiguiente, nuestra capacidad para pagar dividendos a nuestros accionistas depende de nuestra capacidad para recibir fondos de nuestras subsidiarias en la forma de dividendos, comisiones por administración o por otra forma. El Contrato de Financiamiento nos prohíbe declarar y pagar dividendos en efectivo o realizar otras distribuciones en efectivo a nuestros accionistas. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.”

La recomendación de nuestro consejo de administración sobre pagar y la cantidad de cualquier dividendo anual ha sido y continuará, no habiendo restricciones contractuales para pagar o declarar dividendos, basándose, entre otras cosas, en los ingresos, flujo de efectivo, requisitos de capital, restricciones contractuales y nuestra situación financiera, así como en otros factores relevantes.

Los propietarios de ADSs a la fecha de corte que resulte aplicable serán titulares del derecho para recibir cualquier dividendo pagadero con respecto a las acciones Serie A y las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por aquellos ADSs; sin embargo, conforme lo permitido por el contrato de depósito mediante el cual nuestros ADSs fueron emitidos, podemos instruir al depositario de los ADSs para que no extienda la opción de elegir efectivo a cambio de dividendos sobre acciones a los tenedores de ADSs, como lo hicimos en relación con los dividendos para los ejercicios fiscales del 2006 y 2007, como se describe más adelante. El depositario de ADSs fijará una fecha de corte oficial aplicable para los tenedores de ADSs en relación con cada pago de dividendos. A menos que se establezca otra cosa, el depositario acuerda convertir el efectivo de los dividendos recibidos por éste, en relación a las acciones Serie A y a las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por los ADSs, de Pesos a Dólares y, después de la deducción o después del pago de los gastos del depositario, pagará esos dividendos

a los tenedores de los ADSs en Dólares. No podemos garantizar a los tenedores de nuestros ADSs que el depositario será capaz de convertir los dividendos recibidos en Pesos a Dólares.

La siguiente tabla establece las cantidades de los dividendos anuales pagados en efectivo, en Pesos, por acción, y una conversión ilustrativa de esas cantidades a Dólares basada en el tipo de cambio de CEMEX al 31 de diciembre del 2010:

	Dividendos Por Acción	
	Pesos Constantes	Dólares
2006	0.27	0.02
2007	0.28	0.03
2008	0.29	0.03
2009	N/A	N/A
2010.....	N/A	N/A

Los dividendos decretados en cada asamblea anual de accionistas corresponden a los dividendos para el año anterior. A excepción de los ejercicios del 2010, 2009 y 2008, en años anteriores, nuestro consejo de administración ha propuesto, y nuestros accionistas han aprobado, propuestas de pago de dividendos, a través de las cuales nuestros accionistas han tenido la opción de elegir entre dividendos pagaderos en acciones y dividendos pagaderos en efectivo declarados respecto a los resultados del año anterior, con las acciones emitidas a favor de aquellos accionistas que eligieran el dividendo en acciones siendo emitido a un descuento del 20% respecto al valor de mercado en dichas fechas. Los dividendos decretados por acción o por CPO en los años recientes, expresados en Pesos al 31 de diciembre del 2010, fueron los siguientes: 2006, aproximadamente Ps0.84por CPO (o aproximadamente Ps0.28 por acción); y 2007, aproximadamente Ps0.87 por CPO (o aproximadamente Ps0.29 por acción). Como resultado de las decisiones de nuestros accionistas respecto del pago de dividendos, en 2006, aproximadamente Ps161 millones en efectivo fueron pagados y aproximadamente 212 millones de CPOs adicionales fueron emitidos por lo que respecta a dividendos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2005; en 2007, aproximadamente Ps147 millones en efectivo fueron pagados en efectivo y aproximadamente 189 millones de CPOs adicionales fueron emitidos por lo que respecta a dividendos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006; y en el 2008, aproximadamente Ps214 millones en efectivo fueron pagados y aproximadamente 284 millones de CPOs adicionales fueron emitidos en lo que respecta a dividendos declarados para el ejercicio fiscal 2007.

No decretamos dividendos en efectivo para el año fiscal 2008. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2008, celebrada el 23 de abril del 2009, nuestros accionistas aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de CPOs recibieron un CPO nuevo for cada 25 CPOs de su propiedad y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo una distribución de efectivo ni tampoco derechos a acciones fraccionadas.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2009. En nuestra asamblea anual de accionistas, efectuada el 29 de abril del 2010, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2010. En nuestra asamblea anual de accionistas para el ejercicio del 2010, efectuada el 24 de febrero del 2011, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de acuerdo a la capitalización, fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

Cambios Significativos

Excepto por lo aquí descrito, no han ocurrido cambios significativos desde la fecha de nuestros estados financieros consolidados incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa

Información de Precios de Mercado

Nuestros CPOs cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “CEMEX.CPO”. Nuestros ADSs, cada uno de los cuales actualmente representa diez CPOs, cotizan en la New York Stock Exchange bajo el símbolo “CX”. La siguiente tabla establece, para los períodos indicados, el reporte más alto y el más bajo de las cotizaciones de mercado en Pesos nominales para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores, y la alta y la baja de los precios de venta en Dólares de los ADSs en la NYSE. La información de la siguiente tabla contempla la subdivisión de acciones de dos a uno sobre nuestros CPOs y ADSs aprobada por nuestros accionistas el 27 de abril del 2006, que ocurrió el 17 de julio del 2006 y las subdivisiones de acciones anteriores.

Periodo de Calendario	CPOs(1)			ADSs
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Anualmente				
2006.....	39.35	27.25	36.04	23.78
2007.....	44.50	27.23	41.34	24.81
2008.....	33.80	5.55	32.61	4.01
2009.....	19.19	6.16	14.58	3.94
2010	16.16	9.59	12.60	7.46
Trimestralmente				
2009				
Primer Trimestre.....	14.36	6.16	10.74	3.94
Segundo Trimestre.....	15.31	8.51	11.39	6.17
Tercer Trimestre.....	19.19	10.40	14.58	7.63
Cuarto Trimestre.....	18.24	13.50	13.96	10.03
2010				
Primer Trimestre.....	16.16	11.72	12.58	8.83
Segundo Trimestre.....	15.30	12.45	12.60	9.61
Tercer Trimestre.....	12.82	9.83	10.10	7.46
Cuarto Trimestre.....	13.49	9.59	10.94	7.65
2011				
Primer Trimestre.....	13.60	10.13	11.15	8.35
Mensualmente				
2010 - 2011				
Diciembre.....	13.49	11.37	10.94	9.12
Enero.....	13.60	11.36	11.15	9.34
Febrero.....	11.91	10.76	9.93	8.79
Marzo.....	11.00	10.13	9.23	8.35
Abril.....	10.96	9.85	9.28	8.41
Mayo.....	10.09	9.25	8.77	7.86
Junio (2).....	9.97	8.99	8.55	7.55

Fuente: Basados en datos de la Bolsa Mexicana de Valores y del NYSE.

(1) Al 31 de diciembre del 2010, aproximadamente 97.8% de nuestro capital accionario en circulación estaba representado por CPOs.

(2) Los precios de los CPOs y ADSs son hasta el 13 de junio de 2011.

El 13 de junio del 2011, el último precio registrado de cierre para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps9.04 por cada CPO y el último precio registrado de cierre para los ADSs en el NYSE fue de U.S\$7.59 por cada ADS.

Punto 10 – Información Adicional

Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales

Generalidades

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, nuestros estatutos sociales se encuentran inscritos en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L., México, bajo el número de registro 21, desde el 11 de junio de 1920.

Somos una sociedad controladora que, a través de nuestras subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado y clinker. Nuestros objetivos y propósitos se encuentran en el artículo 2 de nuestros estatutos sociales.

Nuestro capital social está representado por dos series de acciones ordinarias, las acciones ordinarias Serie A, sin valor nominal, o acciones Serie A, que sólo pueden ser adquiridas por nacionales mexicanos, y las acciones ordinarias Serie B, sin valor nominal, o acciones Serie B, que pueden ser adquiridas tanto por nacionales mexicanos como por extranjeros. Nuestros estatutos establecen que las acciones Serie A no pueden ser adquiridas por individuos, corporaciones, grupos, unidades, fideicomisos, asociaciones o gobiernos que sean extranjeros o tengan participación de gobiernos extranjeros o sus instituciones. Asimismo nuestros estatutos sociales establecen que las acciones Serie A en todo tiempo deben representar un mínimo del 64% de nuestras acciones con derecho a voto en circulación y que las acciones Serie B en todo tiempo deben representar un mínimo del 36% de nuestras acciones con derecho a voto en circulación. Salvo por lo descrito en este documento, los tenedores de las acciones Serie A y de las acciones Serie B tienen los mismos derechos y obligaciones.

En 1994, nos transformamos de una sociedad de capital fijo a una sociedad de capital variable, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Como resultado, establecimos una cuenta de capital fijo y una cuenta de capital variable y emitimos una acción del capital social variable de la misma serie por cada ocho acciones de capital fijo propiedad de cualesquiera accionistas. Cada una de nuestras cuentas de capital fijo y de capital variable está integrada por acciones Serie A y por acciones Serie B. Conforme a la Ley del Mercado de Valores mexicana y nuestros estatutos sociales, los tenedores de acciones representativas de capital variable no tienen el derecho para retirar dichas acciones.

Se necesita la autorización de los accionistas para incrementar o disminuir tanto la cuenta del capital fijo como la del capital variable. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital fijo debe obtenerse en una asamblea extraordinaria de accionistas. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital variable debe obtenerse en una asamblea general ordinaria de accionistas.

El 15 de septiembre de 1999, nuestros accionistas aprobaron una subdivisión de acciones, y por cada una de nuestras acciones de cualquier serie, emitimos dos acciones Serie A y una acción Serie B. Simultáneamente con dicha subdivisión de acciones, cerramos una oferta de intercambio para intercambiar nuevos CPOs y nuevos ADSs representando nuevos CPOs por nuestras acciones Serie A, acciones Serie B y ADSs entonces en circulación, y convertimos nuestros CPOs en circulación en los nuevos CPOs.

El 1 de junio del 2001, la Ley del Mercado de Valores fue modificada, entre otras cosas, a efecto de aumentar la protección a los accionistas minoritarios de las sociedades cuyos valores cotizan en el mercado de valores, y a efecto de implementar procedimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales.

El 6 de febrero del 2002, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante un oficio autorizó la modificación de nuestros estatutos sociales para adicionar algunas provisiones para cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley del Mercado de Valores. Posteriormente a su aprobación por nuestros accionistas en

nuestra asamblea anual de accionistas para el año 2002, modificamos íntegramente nuestros estatutos para incorporar dichas provisiones adicionales, que consisten, entre otras cosas, en medidas para prevenir la adquisición de acciones, tomas agresivas de control, y cambios directos e indirectos en el control de la compañía. Como resultado de la modificación íntegra de nuestros estatutos sociales, la duración de la Sociedad se extendió del año 2019 al 2100.

El 19 de marzo del 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió nuevas reglas diseñadas para (i) implementar los derechos de minoría otorgados a los accionistas por la Ley del Mercado de Valores y (ii) simplificar y consolidar en un solo documento las disposiciones relativas a las ofertas de valores y reportes periódicos que deben presentar las compañías mexicanas que cotizan en bolsa.

El 24 de abril del 2003, nuestros accionistas aprobaron diversos cambios a nuestros estatutos sociales, mediante los cuales se incorporaron provisiones y se removieron algunas restricciones. Los cambios que todavía siguen vigentes son los siguientes:

- La limitación en nuestro capital variable fue removida. Anteriormente, nuestro capital variable estaba limitado a diez veces nuestro capital mínimo fijo.
- Los incrementos y disminuciones en nuestro capital variable ahora requieren de la notarización correspondiente sobre las actas de las asambleas ordinarias de accionistas que autoricen dicho incremento o disminución, así como el registro de dichas actas de asamblea en el Registro Nacional de Valores, excepto cuando dicho incremento o disminución resulte de (i) que los accionistas ejerzan su derecho de retiro o (ii) recompra de acciones.
- La cancelación del registro de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ahora incluye un procedimiento modificado, mismo que se describe más adelante bajo “Obligación de Recompra”. Asimismo, cualquier modificación a la cláusula que contenga esta disposición no requerirá de la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero si del 95% del voto de los accionistas que tengan dicho derecho.

El 30 de diciembre del 2005, se publicó una Ley del Mercado de Valores para que las empresas mexicanas que cotizan en bolsa continúen cumpliendo los requerimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales. Esta nueva ley tiene ciertas disposiciones que incrementan los requerimientos de revelación de información, el incremento en los derechos a accionistas minoritarios y el fortalecimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo incluyendo la presentación de nuevos requisitos y obligaciones fiduciarias (deberes de diligencia y de lealtad), aplicables a cada consejero, directivo, auditor externo y accionista mayoritario de sociedades anónimas bursátiles. La ley también establece que cada miembro del comité de auditoría debe ser un consejero independiente, y que se requiere de la creación de comités de gobierno corporativo compuestos también por consejeros independientes. Asimismo, la ley aclara los deberes de los consejeros, especifica protecciones legales para las acciones de los consejeros, aclara lo que se considera como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los consejeros.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, estuvimos obligados a realizar ciertas modificaciones a nuestros estatutos sociales dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la nueva ley. Dicha modificación a nuestros estatutos sociales fue aprobada por nuestros accionistas en la asamblea anual de accionistas, celebrada el 27 de abril del 2006, en la cual se resolvió modificar y re-expresar nuestros estatutos sociales para añadir estas modificaciones. Las modificaciones a nuestros estatutos entraron en vigor a partir del 3 de julio del 2006. Las modificaciones más significativas a nuestros estatutos sociales fueron las siguientes:

- El cambio de denominación de CEMEX, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V., lo cual significa que ahora somos una sociedad anónima bursátil (o S.A.B.).
- La creación de un comité de prácticas societarias, el cual es un nuevo comité de nuestro consejo de administración y el cual está compuesto exclusivamente de consejeros independientes.
- La eliminación del cargo del comisario y la asunción de sus responsabilidades por parte del consejo de administración a través de un comité de auditoría y del nuevo comité de prácticas societarias, así como

a través del auditor externo, quien audita nuestros estados financieros, cada uno en el desempeño de su profesión.

- La atribución expresa de ciertas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades de miembros del consejo de administración así como de ciertos altos funcionarios.
- La implementación de un mecanismo para iniciar acciones en contra de algún incumplimiento de las obligaciones de algún directivo u oficial que puede ser iniciado por nosotros o por los accionistas que tengan 5% o más de nuestro capital social.
- El director general es ahora el encargado de administrar la empresa.; anteriormente, esta obligación era del consejo de administración. El consejo de administración ahora supervisará al director general.
- A los accionistas se les permite celebrar ciertos contratos con otros accionistas.

En nuestra asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril del 2005, nuestros accionistas aprobaron una subdivisión de acciones de dos a uno, la cual fue efectiva el 1 de julio del 2005. En relación con dicha subdivisión, cada una de nuestras acciones Serie A existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de nuestras acciones Serie B existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, nuestros accionistas autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente será intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representará dos nuevas acciones Serie A y una nueva acción Serie B. El número de nuestros ADSs existentes no cambiará como consecuencia de la subdivisión de acciones. Por el contrario, la razón de CPO a ADSs fue modificada para que cada ADS existente representara diez nuevos CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs.

En nuestra asamblea anual de accionistas para el 2005, celebrada el 27 de abril del 2006, nuestros accionistas aprobaron una nueva subdivisión de acciones la cual fue efectiva el 17 de julio del 2006. En relación con esta nueva subdivisión a razón de dos por una, cada una de nuestras acciones Serie A existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de nuestras acciones Serie B existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, nuestros accionistas autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente fue intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representó dos nuevas acciones Serie A y una nueva acción Serie B. En relación con nuestra subdivisión de acciones y a nuestra solicitud, Citibank, N.A., como depositario de los ADSs, distribuyó un ADS adicional por cada ADS en circulación registrado a la fecha de la subdivisión de acciones. La razón de CPO a ADSs existentes no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones; cada ADS representó diez CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs. La participación proporcional en el capital de nuestros accionistas no cambió como resultado de esta subdivisión de acciones.

El 4 de septiembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron el incremento en la parte variable de su capital de hasta 4,800 millones de acciones (equivalentes a 1,600 millones de CPOs o 160 millones de ADSs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por CPOs se podría llevar a cabo mediante oferta pública de CPOs y/o mediante la emisión de bonos convertibles dentro de un periodo de 24 meses. El 28 de septiembre del 2009, vendimos un total de 1,495,000,000 CPOs., directamente o en la forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,782,000 millones en ingresos netos. El 11 de noviembre del 2009, lanzamos una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América, dirigida a los tenedores de CBs, con el fin de intercambiar dichos CBs por las Obligaciones Forzosamente Convertibles. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre del 2009, emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$334 millones al tipo de cambio contable CX de Peso/Dólar el 31 de Diciembre del 2010) en Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de los CBs. El 30 de marzo del 2010, cerramos la oferta de U.S.\$715 millones de nuestras Obligaciones Subordinadas Convertibles de 4.875% con vencimiento en el 2015.

Al 31 de diciembre del 2010, nuestro capital social consistía de 33,433,149,546 acciones emitidas. Al 31 de diciembre del 2010, las acciones Serie A representaban aproximadamente el 67% de nuestro capital social ó 22,288,766,364 acciones, de las cuales 20,043,602,184 acciones fueron suscritas y pagadas, 3,415,076 acciones fueron acciones en tesorería y 345,164,180 acciones fueron emitidas conforme a los planes de opción sobre acciones de empleados y que se registran en el fideicomiso de Banamex, pero que no han sido aún pagadas (estas últimas acciones han sido y serán gradualmente pagaderas sobre el ejercicio de las correspondientes opciones sobre acciones), 374,960,064 acciones que respaldan la conversión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles y 1,521,624,860 acciones que garantizan la conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Al 31 de diciembre del 2010,, las acciones de la Serie B representaban aproximadamente el 33% de nuestro capital social, ó 11,144,383,182 acciones, de las cuales 10,021,801,092 acciones fueron suscritas y pagadas, 1,707,538 acciones fueron acciones en tesorería, 172,582,090 acciones fueron emitidas conforme a los planes de opción sobre acciones de empleados y que se registran en el fideicomiso de Banamex, pero que no han sido pagadas (estas últimas acciones han sido y serán gradualmente pagaderas sobre el ejercicio de las acciones), 187,480,032 acciones que garantizan la conversión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles y 760,812,430 acciones que garantizan la conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Del total de nuestras acciones series A y B en circulación al 31 de diciembre del 2010, 13,068,000,000 acciones correspondían a la parte fija del capital y 20,365,149,546 acciones correspondían a la parte variable del capital.

El 24 de Febrero del 2011, celebramos una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual nuestros accionistas aprobaron un incremento en la parte variable de nuestro capital de hasta 6,000 millones de acciones (equivalente a 2,000 millones de CPOs o 200 millones de ADSs). De conformidad con la resolución aprobada por nuestros accionistas, la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por CPOs podría llevarse a cabo mediante una oferta pública de CPOs y/o mediante la emisión de bonos convertibles y, hasta entonces, dichas acciones serán resguardadas en la tesorería de la compañía. Asimismo, el 24 de febrero del 2011, celebramos nuestra asamblea anual de accionistas en la que nuestros accionistas aprobaron un incremento en la parte variable de nuestro capital de hasta 60 millones de acciones (equivalente a 20 millones de CPOs o 2 millones de ADSs. Estas acciones serán resguardadas en la tesorería de la compañía y se utilizarán para preservar los derechos de tenedores de notas de conformidad con la emisión de notas convertibles por parte de la compañía.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2008. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2008, efectuada el 23 de abril del 2009, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, se han emitido y pagado acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionadas.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2009. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2009, llevada a cabo el 29 de abril del 2010, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, se han emitido y pagado acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionadas.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2010. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2010, llevada a cabo el 24 de febrero del 2011, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de acuerdo a la capitalización, fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionadas.

Cambios en el Capital Social y Derechos Preferentes

Sujetos a ciertas excepciones referidas a continuación, nuestros estatutos sociales permiten un incremento o disminución de nuestro capital social si nuestros accionistas lo aprueban en una asamblea de accionistas. Nuestros estatutos sociales prevén la emisión de acciones, sin derecho a voto o con derechos de voto limitados, mismas que podrían ser emitidas tras la aprobación de nuestros accionistas en la asamblea de accionistas y previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nuestros estatutos sociales establecen que, sujetos a ciertas excepciones, los accionistas tienen derechos de preferencia respecto de las clases y en proporción al número de acciones de nuestro capital social que ellos tengan en relación con cualquier incremento capital en el número de acciones Serie A y Serie B en circulación, o de cualesquiera otras series de acciones existentes, según sea el caso. Sujeto a ciertos requisitos: (i) según el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable al incremento de nuestro capital a través de ofertas públicas ; y ii) según el artículo 210 bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable cuando se emitan acciones bajo notas convertibles. Los derechos de preferencia dan a los accionistas el derecho, sobre cualquier emisión de acciones realizada por nosotros, para adquirir un número suficiente de acciones para mantener sus porcentajes de propiedad actuales. El derecho de preferencia debe ejercerse dentro del período y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas; nuestros estatutos sociales y las leyes aplicables establecen que este período debe ser de 15 días contados a partir de la publicación del aviso del incremento de capital en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Los tenedores de ADSs que sean estadounidenses o se encuentren en los Estados Unidos de América pueden estar restringidos en su capacidad de ejercicio de dichos derechos de preferencia. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Pudiera ser que los llamados derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADS.”

De conformidad con nuestros estatutos sociales, las adquisiciones significativas de acciones del capital social y cambios de control de CEMEX requieren una aprobación previa de nuestro consejo de administración. Nuestro consejo de administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de, o constitución de algún gravamen sobre, acciones de nuestro capital social con derecho a voto que podría resultar en que cualquier persona o grupo se convirtiese en el tenedor del 2% o más de nuestras acciones. Nuestro consejo de administración deberá considerar lo siguiente cuando determine si autoriza dicha transferencia de acciones con derecho a voto: a) el tipo de inversionistas involucrados; b) si la adquisición resultará en que el adquirente potencial ejerza después de la adquisición una influencia significativa o sea capaz de obtener el control; c) si la legislación aplicable o nuestros estatutos sociales han sido observados por el posible adquirente; d) si el posible adquirente es nuestro competidor y si existe un riesgo de afectar la competencia del mercado, o el posible adquirente tenga acceso a información confidencial o privilegiada; e) la moralidad y solvencia económica del posible adquirente; f) la protección de derechos minoritarios y los derechos de nuestros empleados; y g) si una base adecuada de inversionistas será mantenida. Si nuestro consejo de administración niega la autorización, o los requisitos establecidos en nuestros estatutos sociales no son cumplidos, las personas involucradas en la transferencia no deberán ser autorizadas a ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones transferidas, y dichas acciones no se tomarán en cuenta para la determinación del quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas, ni las transferencias serán asentadas en el libro de accionistas y el registro llevado a cabo por S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o Indeval, el depositario de los valores en México, no tendrá efecto.

Cualquier adquisición de acciones de nuestro capital social que represente el 30% o más del mismo por una persona o grupo de personas, requiere de la previa aprobación de nuestro consejo de administración y, en caso de que dicha aprobación sea otorgada, el adquirente estará obligado a realizar una oferta pública para comprar la totalidad de las acciones representativas de nuestro capital social. En el caso de que los requisitos para la compra significativa de acciones de nuestro capital no se cumplan, las personas que adquieran dichas acciones no tendrán ningún derecho corporativo respecto de dichas acciones, dichas acciones no serán tomadas en cuenta para determinar el quórum requerido para instalar una asamblea de accionistas, no inscribiremos a dichas personas en nuestro registro de accionistas y el registro llevado a cabo por el Indeval no tendrá efecto alguno.

Nuestros estatutos sociales requieren que los títulos que representen las acciones de nuestro capital social hagan referencia a lo establecido en nuestros estatutos sociales respecto a la autorización previa del consejo de administración respecto a las transferencias y los requisitos para registrar las transferencias de acciones en nuestro libro de registro de accionistas. Asimismo, los accionistas son responsables de informarnos dentro de los cinco días hábiles siguientes cuando sus tenencias excedan 5%, 10%, 15%, 20%, 25% y 30% de las acciones en circulación de alguna serie de acciones en particular. Estamos obligados a mantener un libro de registro de accionistas, en el que se registra el nombre o denominación, nacionalidad y domicilio de los accionistas, y cualquier accionista que llegara o excediera dichos parámetros debe quedar registrado en dichos libros si el accionista pretende ser reconocido o representado como tal en cualquier asamblea de accionistas. En caso de que un accionista no informe de que se aproxima a dicho parámetro según anteriormente se describe, no registraremos las operaciones que originaron que los referidos parámetros sean alcanzados o excedidos, y dichas operaciones no tendrán efecto alguno ni se considerarán obligatorias para nosotros.

Nuestros estatutos sociales también obligan a nuestros accionistas a cumplir con las disposiciones legales aplicables respecto de la adquisición de valores y con ciertos contratos de accionistas que requieren divulgación al público en general.

Obligación de Recompra

De conformidad con las reglas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, nosotros estamos obligados a hacer una oferta pública de compra de acciones a nuestros accionistas si se cancela nuestra inscripción en el Registro Nacional de Valores, ya sea por resolución de nuestros accionistas o por mandato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El precio mínimo al que nosotros debemos comprar las acciones sería el más alto de:

- el precio de cotización promedio ponderado por acción en base al precio de cotización promedio ponderado de los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores durante un período de 30 días anteriores a la fecha de la oferta, por un período que no exceda de 6 meses; o
- el valor contable por acción, según el último reporte trimestral presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y la Bolsa Mexicana de Valores.

Nuestro consejo de administración deberá preparar y revelar al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores, dentro de los diez días siguientes al día en que comience la oferta pública, y después de consultar al comité de auditoría y al comité de prácticas societarias, su opinión en relación con el precio de la oferta y sobre cualquier conflicto de intereses que cada uno de sus miembros tenga en relación con dicha oferta. Esta opinión podrá estar acompañada por una opinión adicional emitida por un experto independiente que podamos contratar.

Después de la cancelación de nuestra inscripción en el Registro Nacional de Valores, debemos depositar en un fideicomiso creado para dicho propósito, durante un período de seis meses, una cantidad igual a la requerida para comprar las acciones restantes que se encuentren en manos de los inversionistas que no participaron en la oferta.

Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto

Las asambleas de accionistas podrán ser convocadas por:

- nuestro consejo de administración o por el comité de auditoría o por el comité de prácticas societarias;
- los accionistas que representen al menos el 10% de las acciones emitidas de nuestro capital social, solicitándose al presidente de nuestro consejo de administración o a nuestro comité de prácticas societarias o al comité de auditoría;
- cualquier accionista, (i) si no se ha llevado a cabo una asamblea en dos años consecutivos, o cuando no se ha ocupado de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) cuando, por cualquier razón, el quórum requerido para que las sesiones del comité

de prácticas societarias y el comité de auditoría se consideren válidas, no se ha alcanzado y el consejo de administración falló en realizar las designaciones provisionales apropiadas; o

- un tribunal mexicano competente, en caso de que nuestro consejo de administración o el comité de auditoría y de prácticas societarias no cumplan con la solicitud legítima de los accionistas arriba descrita.

La convocatoria para las asambleas de accionistas debe ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, México, o en cualquier periódico de amplia circulación, publicado y distribuido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. La convocatoria debe ser publicada cuando menos 15 días antes de la fecha de cualquier asamblea de accionistas. En forma consistente con la legislación mexicana, nuestros estatutos sociales requieren que toda la información y documentos relacionados a la asamblea de accionistas se encuentren a disposición de los accionistas desde la fecha en que se publique la convocatoria.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. En todas las asambleas generales de accionistas, cada tenedor certificado de acciones Serie A y acciones Serie B tendrá derecho a un voto por acción. Los accionistas pueden votar a través de apoderado debidamente nombrado por escrito. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana no pueden ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones Serie A representadas por sus CPOs, en todo caso, el fideicomisario de los CPO votará las acciones Serie A subyacentes de la misma manera que los tenedores de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

La asamblea general anual ordinaria de accionistas debe ser celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes a la terminación de cada uno de nuestros ejercicios fiscales, para considerar la aprobación de un informe de nuestro consejo de administración respecto a nuestro desempeño y a nuestros estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal anterior, y para determinar la distribución de las utilidades del año anterior. Asimismo, la asamblea general ordinaria de accionistas, debe:

- revisar los informes anuales de nuestro comité de prácticas societarias y comité de auditoría, de nuestro director general, y de nuestro consejo de administración;
- elegir, remover, o sustituir a los miembros del consejo de administración;
- determinar el nivel de independencia de los miembros del consejo de administración;
- aprobar cualquier operación que represente el 20% o más de nuestros activos consolidados; y
- resolver cualquier asunto que no esté reservado para las asambleas extraordinarias de accionistas.

La asamblea general extraordinaria de accionistas podrá ser convocada en cualquier tiempo para tratar cualquiera de los asuntos especificados por el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual se refiere, entre otras cosas a:

- la prórroga de la duración de la sociedad;
- la disolución voluntaria de la sociedad;
- el aumento o reducción de nuestro capital social fijo;
- el cambio de objeto de la sociedad;
- el cambio de nacionalidad de la sociedad;
- la transformación de la sociedad;
- la fusión con otra sociedad;

- la emisión de acciones preferentes;
- la amortización por la sociedad de sus propias acciones;
- cualquier modificación de los estatutos sociales; y
- los demás asuntos para los que la ley o los estatutos sociales exija un quórum especial.

Para votar en una asamblea de accionistas, los accionistas deben (i) aparecer en la lista que Indeval y los participantes de Indeval tenedores de acciones, en representación de los accionistas, deben preparar antes de la asamblea, o (ii) antes de la asamblea, depositar sus títulos de acciones en nuestras oficinas o en una institución de crédito o casa de bolsa mexicana, o en un banco extranjero aprobado por nuestro consejo de administración para prestar dicha función. Los certificados de depósito respecto a los títulos de acción deben ser presentados en la secretaría de la sociedad cuando menos 48 horas antes de la celebración de la asamblea de accionistas. La secretaría de nuestra sociedad verifica que la persona a nombre de quién fue emitido el certificado de depósito esté inscrita en nuestro libro de registro de acciones, y extiende un pase de admisión para la asamblea de accionistas.

Nuestros estatutos sociales establecen que un accionista sólo puede ser representado por apoderado en una asamblea de accionistas mediante una forma de poder entregada por nosotros y que haya sido debidamente completada, autorizando así la presencia del apoderado. Asimismo, nuestros estatutos sociales requieren que el secretario de la asamblea de accionistas públicamente confirme el cumplimiento de este requisito. Para adoptar cualquier acción sobre cualquier asunto en una asamblea de accionistas se requiere una resolución de los accionistas.

En una asamblea ordinaria de accionistas se requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los tenedores presentes para adoptar una resolución. En una asamblea extraordinaria de accionistas se requiere cuando menos el voto del 50% del capital social para adoptar una resolución de los accionistas, excepto cuando se pretenda modificar el Artículo 7 (en relación con las medidas que limitan la titularidad de acciones), el Artículo 10 (relacionado con el registro de las acciones y de las participaciones significativas) o el Artículo 22 (establece los impedimentos para ser designado miembro del consejo de administración) de nuestros estatutos sociales, en que se requiere el voto afirmativo de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto.

El quórum de asistencia para una asamblea ordinaria de accionistas es del 50% de la totalidad de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas, y para una segunda asamblea ordinaria de accionistas el quórum se constituye mediante cualquier porcentaje de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas que se encuentren presentes. Si no se reúne el quórum en primera convocatoria, una segunda asamblea puede ser convocada y el quórum para la segunda asamblea ordinaria es de cualquier porcentaje de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas que se encuentren presentes. El quórum para una primera asamblea extraordinaria es de 75% de la totalidad de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas y para una segunda asamblea extraordinaria de accionistas el quórum necesario es del 50% de la totalidad de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas.

Derechos de los Accionistas Minoritarios

En nuestra asamblea general anual de accionistas, cualquier accionista o grupo de accionistas que represente el 10% o más de las acciones con derecho a voto tiene el derecho a designar o remover un miembro de nuestro consejo de administración, además de los consejeros designados por mayoría de votos. Dicho nombramiento sólo podrá ser revocado por otros accionistas cuando el nombramiento de todos los consejeros también sea revocado.

Nuestros estatutos sociales establecen que los tenedores de por lo menos el 10% de nuestro capital social tienen derecho a requerir que se posponga el voto de cualquier resolución de asamblea sobre la cual estimen que no han sido suficientemente informados.

Conforme a las leyes mexicanas, los tenedores de al menos el 20% de nuestro capital social en circulación con derecho a votar en un asunto en particular, pueden oponerse a cualquier resolución en una asamblea de accionistas, solicitando ante un tribunal una orden de suspensión provisional de la resolución dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la asamblea en la que tal resolución fue tomada, y probando que la resolución

impugnada viola la ley mexicana o nuestros estatutos sociales y a condición de que los accionistas opositores otorguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de la suspensión de la resolución en caso de que el tribunal falle en su contra. Este recurso sólo se encuentra disponible para los tenedores que tengan derecho a voto, o para aquellos a los que sus derechos como accionista se afecten de manera adversa por la medida accionaria impugnada así como para aquellos accionistas que no estaban representados al momento en que se tomó la resolución, o que habiendo estado presentes, hayan votado en contra.

Conforme a las leyes mexicanas, se puede presentar una demanda de responsabilidad civil en contra de los administradores por violación a su deber de lealtad a los accionistas, mediante una resolución de los accionistas. En el caso de que los accionistas decidan interponer una demanda de este tipo, las personas en contra de quienes se presente la demanda inmediatamente cesarán en sus funciones. Además, los accionistas que representen cuando menos el 33% de las acciones en circulación, pueden presentar directamente la demanda en contra de los administradores, a condición de que:

- esos accionistas no hayan votado en contra para interponer la demanda en la correspondiente asamblea de accionistas; y
- en la demanda se presenten todos los daños que se alegue nos hayan causado, y no solamente los daños sufridos por el actor.

Bajo nuestros estatutos sociales, los accionistas que representen 5% o más de nuestro capital social en circulación podrán iniciar acciones exclusivamente en beneficio de CEMEX en contra de miembros de nuestro consejo de administración, nuestro comité de prácticas societarias y comité de auditoría, nuestro director general, o cualquier funcionario, por el incumplimiento de su deber de diligencia o deber de lealtad hacia los accionistas o por cometer actos o actividades ilícitas. El único requerimiento es que la demanda cubra todo el daño ocasionado a nosotros y no solamente el daño causado a los demandados. Las acciones iniciadas bajo estos términos tienen un periodo de revisión de cinco años.

Cualquier compensación de daños con relación a estas acciones sería para nuestro beneficio y no para los accionistas que presenten la demanda.

Registro y Transmisión de Acciones

Nuestras acciones ordinarias constan en títulos de acciones a los que se les adhieren los cupones para el pago de dividendos. Los accionistas que no hayan depositado sus acciones en el fideicomiso de CPO podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de instituciones que tengan cuentas con Indeval. Las cuentas en Indeval pueden mantenerse por medio de una casa de bolsa, por un banco y por otras entidades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tenemos un libro de registro de acciones, y de conformidad con la ley mexicana, sólo los tenedores inscritos en el libro de registro de acciones, y aquellos tenedores de constancias emitidas por Indeval y por los participantes de Indeval que indiquen la propiedad, son reconocidos como nuestros accionistas.

De conformidad con la ley mexicana, todas las transferencias de acciones deben estar inscritas en nuestro registro de acciones, si es que se llevan a cabo físicamente, o mediante entradas en libros que puedan remontarse de nuestro registro de acciones a los registros de Indeval.

Redención

Nuestro capital social está sujeto a redención a través de la aprobación de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Recompra de Acciones

Si nuestros accionistas lo aprueban en una asamblea general de accionistas, podremos recomprar nuestras acciones para cancelarlas. Los derechos económicos y derechos de voto correspondientes a las acciones recompradas no pueden ser ejercidos durante el periodo en que las acciones sean de nuestra propiedad y las acciones

se considerarán en circulación para efectos de calcular un quórum o votar en alguna asamblea de accionistas. También podríamos recomprar nuestros valores representativos de capital en la Bolsa Mexicana de Valores al precio de mercado prevaleciente de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 1% de nuestras acciones en circulación en una sola sesión, debemos informar al público de dicha intención al menos diez minutos antes de someter la oferta. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 3% de nuestras acciones en circulación durante un período de veinte días, debemos realizar una oferta pública de compra de dichas acciones. Debemos llevar a cabo las recompras de acciones a través de la persona o personas autorizadas por el consejo de administración, a través de una sola casa de bolsa durante la misma sesión y sin presentar posturas durante los primeros y últimos 30 minutos de cada sesión. Debemos de informar a la Bolsa Mexicana de Valores de los resultados de las recompras de acciones a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de la recompra.

Conflicto de Intereses de los miembros del Consejo de Administración y de los Accionistas

Conforme a ley mexicana, a cualquier accionista que respecto a una operación determinada tenga un interés contrario al nuestro está obligado a revelar dicho conflicto de interés y tendrá prohibido votar respecto a dicha operación. El accionista que viole esta estipulación podrá ser responsable de los daños causados, en el caso de que sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez de la determinación correspondiente.

Conforme a ley mexicana, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un interés contrario al nuestro respecto a cualquier operación, debe revelar ese hecho a los otros miembros del Consejo de Administración, y tendrá prohibido participar y estar presente durante las deliberaciones y votar respecto a dicho asunto. Un miembro del Consejo de Administración que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios causados. Además, los miembros del Consejo de Administración no pueden representar a los accionistas en nuestras asambleas de accionistas.

Derecho de Retiro

Cuando nuestros accionistas aprueben un cambio en el objeto social, en la nacionalidad o la transformación social, la ley mexicana establece que cualquier accionista con derecho a voto sobre dicho asunto, y que votó en contra, podrá separarse de nosotros y recibir la cantidad equivalente al valor en libros (de conformidad con el último balance general aprobado por la asamblea anual de accionistas) atribuible a dichas acciones, a condición de que ejerza ese derecho dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la que se aprobó tal resolución.

Dividendos

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, nuestro consejo de administración somete, mediante aprobación de nuestros accionistas, nuestros estados financieros junto con un reporte del consejo de administración y de los comisarios. Nuestros accionistas, una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta, después del aprovisionamiento necesario para obligaciones fiscales, el fondo de reserva legal y la participación de utilidades de los trabajadores para el año anterior. Todas las acciones de nuestro capital social, exhibidas al momento en que un dividendo u otra distribución sean declarados, tienen el derecho para repartirse por igual en ese dividendo u otra distribución.

Derechos de Liquidación

En caso de que seamos liquidados, los activos restantes después del pago a todos nuestros acreedores, serán divididos entre nuestros accionistas en proporción a sus respectivas acciones. El liquidador, con la aprobación de nuestros accionistas, puede distribuir los activos sobrantes en especie entre nuestros accionistas, vender los activos sobrantes y dividir las ganancias entre nuestros accionistas o disponer de los activos sobrantes para cualquier otro uso de acuerdo con el voto de la mayoría de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Diferencias Entre Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo y los Estándares de la NYSE para Empresas Nacionales

Para una descripción de las maneras significativas en las cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo son diferentes a aquellas requeridas para las empresas nacionales bajo los estándares de la NYSE por favor visite nuestra página de Internet en www.cemex.com. (bajo el título “Inversionistas / Gobierno Corporativo”).

Principales Contratos

El 17 de marzo del 2006, emitimos aproximadamente Ps5,000 millones bajo nuestro programa dual revolvente de certificados bursátiles ante la autoridad bursátil mexicana. Posteriormente incrementamos el monto autorizado bajo este programa. El 31 de marzo del 2010, recibimos la autorización por parte de las autoridades bursátiles mexicanas para un programa dual revolvente de certificados bursátiles de Ps10,000 millones. Para una descripción de la actividad reciente conforme a este programa, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Actividades Financieras.”

El 6 de diciembre del 2006, CEMEX España celebró un contrato de aperturas de créditos por un monto de aproximadamente U.S.\$9,000 millones para financiar parcialmente la adquisición de Rinker. El primer crédito era un crédito revolvente multdivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 364 días denominado en Dólares o Euros, con dos opciones de prórroga de 6 meses cada una. El segundo crédito es un crédito revolvente multdivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 3 años denominado en Dólares o Euros. El tercer crédito es un crédito revolvente multdivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 5 años denominado en Dólares o Euros. El 21 de diciembre del 2006, el contrato de crédito fue modificado para incluir nuevos acreedores. La primera línea de crédito fue cancelada el 19 de junio del 2007, con efectos a partir del 22 de junio del 2007. El contrato de crédito fue modificado el 19 de diciembre del 2008 para incorporar, entre otras cosas, modificaciones a las razones de apalancamiento y otras modificaciones técnicas, así como para prorrogar una parte de los vencimientos conforme al segundo crédito; el contrato de crédito fue modificado adicionalmente el 27 de enero del 2009, para prorrogar, re-agrupar y re-denominar los compromisos conforme al segundo crédito. El 14 de agosto del 2009, el contrato de aperturas de créditos fue sobrepasado por el Contrato de Financiamiento.

El 18 de diciembre del 2006, CEMEX, por medio de dos entidades de propósito específico, emitió dos series de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante, de los cuales la primera serie, por U.S.\$350 millones fue emitida por C5 Capital (SPV) Limited, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 31 de diciembre de 2011, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. La segunda serie, por U.S.\$900 millones de monto principal de Obligaciones Perpetuas, fue emitida por C10 Capital (SPV) Limited, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 31 de diciembre de 2016, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. Ambas series pagan cupones denominados en Dólares a una tasa de interés fija hasta la fecha de convocatoria, y a una tasa variable después de la misma. El 12 de febrero del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una tercera serie de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante. C8 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$750 millones de monto principal de Obligaciones Perpetuas conforme a esta tercera serie, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 31 de diciembre de 2014, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. Esta tercera serie pagará cupones denominados en Dólares a una tasa fija hasta la fecha de convocatoria y a tasa variable después de la misma. El 9 de mayo del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una cuarta serie de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a variable. C10-EUR Capital (SPV) Limited emitió originalmente €730 millones de monto principal de Obligaciones Perpetuas conforme a esta cuarta serie, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 30 de junio de 2017, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. Esta cuarta serie pagará cupones denominados en Euros a una tasa fija hasta la fecha de convocatoria y a tasa variable después de la misma. Debido a su naturaleza perpetua y a la opción de diferir el pago de los cupones, esta operación de conformidad con las NIF de México, califica como capital. El 22 de mayo del 2009, notificamos a los tenedores de las obligaciones de nuestra decisión de ejercer nuestra opción para diferir, por un día, la fecha programada de pago de intereses que de otra forma sería exigible y pagadera el 30 de junio del 2009. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Recursos de Liquidez y Capital—Nuestras Obligaciones Perpetuas.”

El 5 de marzo del 2007, CEMEX Finance Europe B.V. emitió €900 millones en pagarés pagando un cupón fijo de 4.75% con vencimiento en 2014. Los pagarés han sido listados en el Mercado Profesional de Valores de la Bolsa del Mercado de Valores en Londres. Estos pagarés están avalados por CEMEX España.

El 2 de junio del 2008, CEMEX, a través de una de sus subsidiarias, formalizó dos contratos de crédito idénticos por un importe de U.S.\$525 millones cada uno con un grupo de bancos de relación. Cada contrato de crédito permite que el importe principal sea automáticamente extendido por períodos consecutivos de seis meses indefinidamente después de un periodo de tres años por CEMEX e incluye la opción de CEMEX para diferir los pagos de intereses en cualquier momento (con excepción de ciertas limitaciones), sujeto a la ausencia de un evento de incumplimiento bajo los contratos. Debido a las cláusulas de diferimiento de intereses y a la opción de CEMEX para extender de manera indefinida el vencimiento del importe principal, las cantidades contratadas han sido tratadas como capital para fines contables bajo las NIF en México y como deuda bajo los PCGA de los Estados Unidos, de manera similar a las emisiones de Obligaciones Perpetuas de CEMEX que están vigentes. Las obligaciones de CEMEX bajo cada uno de los contratos tienen un rango *pari-passu* con el resto de las obligaciones de CEMEX bajo las Obligaciones Perpetuas y las de sus deudas del tipo *senior* no garantizadas. Durante los primeros tres años de cada transacción, CEMEX, sujeto a la satisfacción de ciertas condiciones específicas, tiene la opción de convertir la totalidad (pero no parte) de los importes correspondientes que se encuentren vigentes bajo cada contrato respectivamente a instrumentos, cada uno con vencimiento final hasta el 30 de Junio del 2011. CEMEX ejerció sus opciones de conversión de conformidad con ambos contratos el 31 de diciembre del 2008. Los dos contratos fueron modificados el 22 de enero del 2009. El 14 de agosto del 2009, los dos financiamientos fueron sobrepasados por el Contrato de Financiamiento.

En junio del 2008 CEMEX formalizó una transacción estructurada integrada por (i) un contrato de crédito por U.S.\$500 millones fechado el 25 de junio del 2008 y modificado el 18 de diciembre del 2008 y el 22 de enero del 2009, entre CEMEX S.A.B. de C.V. como deudor, CEMEX México como garante, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Sucursal Nueva York como acreedor; (ii) un contrato de crédito por un monto nominal total de U.S.\$500 millones de confirmaciones opciones de venta de diferenciales fechado el 3 de junio del 2008 y el 5 de junio del 2008, entre Centro Distribuidor de Cemento S.A. de C.V. y Banco Santander S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander; y (iii) un acuerdo marco fechado el 25 de junio del 2008 por y entre CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Sucursal Nueva York. El 14 de agosto del 2009, la transacción estructurada fue sobrepasada por el Contrato de Financiamiento.

El 27 de enero del 2009, CEMEX formalizó un contrato de crédito conjunto y bilateral por U.S.\$437.50 millones y aproximadamente Ps4,770 millones. El contrato de crédito está garantizado por CEMEX México y CEMEX Concretos S.A. de C.V. El 14 de agosto del 2009, el contrato de crédito conjunto y bilateral fue sobrepasado por el Contrato de Financiamiento.

El 27 de enero del 2009, CEMEX España formalizó un contrato de crédito conjunto y bilateral por U.S.\$617.50 millones y €587.5 millones. El contrato de crédito está garantizado por CEMEX Inc. El crédito conjunto y bilateral fue modificado el 30 de enero del 2009 para hacerle modificaciones técnicas menores. El 14 de agosto del 2009, el contrato de crédito conjunto y bilateral fue sobrepasado por el Contrato de Financiamiento.

El 14 de agosto del 2009 firmamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones sindicadas y bilaterales de bancos y de colocación privada y contempla la programación de una amortización semestral, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,800 millones para el 14 de febrero del 2014, basado en las tasas de cambio prevalecientes al 31 de diciembre del 2010. Para una descripción de actividad reciente con respecto al Contrato de Financiamiento. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda.”

El 28 de septiembre del 2009, vendimos un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ganancias netas.

El 11 de noviembre del 2009, iniciamos una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, dirigida a

tenedores de CBs, con vencimiento al día 31 de diciembre del 2012 o antes, para efectos de intercambiar dichos CBs por las Obligaciones Forzosamente Convertibles. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre del 2009 emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de de CBs con vencimientos originales de aproximadamente Ps325 millones, aproximadamente Ps1,700 millones y aproximadamente Ps2,100 millones en 2010, 2011 y 2012, respectivamente, los cuales fueron cancelados. Las Obligaciones Forzosamente Convertibles son forzosamente convertibles en nuevos CPOs emitidos a un precio de conversión inicial de aproximadamente Ps23.92 por CPO (calculado como el volumen-precio promedio ponderado del CPO para los diez días de compraventa de valores anteriores al cierre de la oferta de intercambio multiplicado por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), devengan intereses, pagaderos en efectivo, al 10% por año, estipulan una multa pagadera en efectivo igual a aproximadamente un año de intereses en caso de que ocurran ciertos eventos de conversión anticipados y vencen el 28 de noviembre de 2019. Después de dar efecto a cualquier ajuste de dilución respecto a la recapitalización de utilidades aprobada por los accionistas en la asamblea de accionistas del 2010, el precio de conversión para las Obligaciones Forzosamente Convertibles es de aproximadamente Ps. 22.12 (402.3552 CPOs por Ps8,900 del monto principal de las Obligaciones Forzosamente Convertibles), a la fecha. De conformidad con las NIF en México, Las Obligaciones Forzosamente Convertibles representan un instrumento combinado con componentes de pasivo y capital. El componente de pasivo, aproximadamente Ps1,994 millones al 31 de diciembre del 2010, corresponde al valor presente neto de pagos sobre intereses debidos bajo los términos de las Obligaciones Forzosamente Convertibles, asumiendo que no hay conversión anticipada, y fue contabilizado bajo “Otras Obligaciones Financieras” en nuestro balance general. El componente de capital, aproximadamente Ps1,971 millones al 31 de diciembre del 2010, representa la diferencia entre el monto principal y el componente de pasivo y fue contabilizado dentro del rubro “Otras reservas de capital” neto de comisiones en nuestro balance general. Véase las notas 12A y 16B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió un monto principal total de U.S.\$1,250 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y un monto principal total de €350 millones de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de valores de los Estados Unidos de América. El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX Finance LLC emitió un monto principal adicional de U.S.\$500 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. El pago del monto principal, intereses, y prima, en caso de haberla, de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX España, S.A., CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V. Las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía, salvo y hasta que los Activos en garantía hayan sido liberados de conformidad a las actas de emisión de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% y el Contrato Interacreedores. Utilizamos las ganancias netas obtenidas de las ofertas de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euro con cupón de 9.625% para pagar deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento y para otros propósitos corporativos generales.

El 30 de marzo del 2010, finalizamos la oferta de U.S.\$715 millones de nuestras Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% con vencimiento en el 2015, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en un operaciones exentas de registro según la Regla 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. La tasa de conversión al momento de la emisión era de 73.5402 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2010 y ha sido ajustada a 76.4818 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2010, reflejando la emisión de CPOs en relación a la recapitalización de ganancias aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2010.

El 12 de mayo del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX España, a través de su subsidiaria en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 del monto principal total de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y € 115,346,000 del monto principal total de las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%, a cambio de las Obligaciones Perpetuas, de conformidad con la Oferta de Intercambio del 2010, en operaciones privadas exentas de registro según la Sección 4(2) de la Ley de Valores de Estados Unidos de América y la Regulación S de la Ley de

Valores de Estados Unidos de América. Cemex, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% en base al grado de preferencia. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto a las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% está garantizado con un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos.

El 11 de enero del 2011, finalizamos la oferta de U.S. \$1,000 millones de monto principal total de Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% con vencimiento en el 2018, en una operación exenta de registro según la Regla 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto al 9.000% de Notas Preferentes Garantizadas se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. El 9.000% de Notas Preferentes Garantizadas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos. El 9.000% de Notas Preferentes Garantizadas fueron emitidas a un precio de U.S.\$99.364 por U.S.\$100 de monto principal más el interés devengado al 11 de enero del 2011. Los ingresos netos de la oferta, aproximadamente U.S.\$981 millones fueron utilizados para propósitos corporativos generales, inclusive el pago de la deuda pendiente, incluyendo el pago de la deuda conforme al Contrato de Financiamiento.

El 15 de marzo del 2011, finalizamos la oferta de U.S.\$977.5 millones del monto principal total de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.25% con vencimiento en el 2016 y U.S.\$690 millones del monto principal total de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.75% con vencimiento en el 2018, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en operaciones exentas de registro según la Regla 144A y la Regla S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 son convertibles a ADSs en cualquier momento posterior al 30 de junio del 2011. El precio inicial de conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 fue equivalente a aproximadamente U.S.\$11.28 por ADS, una prima del 30% respecto al precio de cierre de ADSs el 9 de marzo del 2011. La tasa de conversión ha sido ajustada a 92.1659 ADSs por U.S.\$1,000 del monto principal de Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011, reflejando la emisión de CPOs en relación con la recapitalización de ingresos aprobada por los accionistas en la asamblea anual del 2010. Utilizamos una parte de los ingresos netos obtenidos de la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 para financiar la compra de transacciones *capped call*, las cuales se espera que reduzcan de manera general el costo potencial a CEMEX en cuanto a conversiones futuras de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011. De los ingresos netos restantes, utilizamos aproximadamente U.S.\$128 millones para pagar CBs con vencimiento el 8 de marzo del 2012, y aproximadamente U.S.\$1,287 millones para pagar la deuda conforme al Contrato de Financiamiento.

El 5 de abril del 2011, finalizamos la oferta de U.S.\$800 millones del monto principal total de Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante con vencimiento en el 2015 (las “Notas de Abril del 2011”) en una operación exenta de registro según la Regla 144A y la Regla S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de las Notas de Abril del 2011 se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Abril del 2011 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos. Las Notas de Abril del 2011 se emitieron a un precio de U.S.\$99.001 por U.S.\$100 del monto principal. Los ingresos netos de la oferta, de aproximadamente U.S.\$788 millones, fueron utilizados para pagar la deuda conforme al Contrato de Financiamiento.

Controles Cambiarios

Véase “Punto 3—Información Clave—Tipo de Cambio del Peso Mexicano”.

Impuestos

Consideraciones Fiscales Mexicanas

General

El siguiente es un resumen de ciertas consideraciones del impuesto sobre la renta en México en relación con la tenencia y disposición de nuestros CPOs o ADSs.

Este resumen está basado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México vigente a la fecha de este reporte anual, la cual está sujeta a reformas. Este resumen se limita a tenedores de CPOs o ADSs que no son residentes mexicanos. Este resumen no abarca todos los aspectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México. Se recomienda a los tenedores que consulten con su asesor fiscal las consecuencias fiscales que pudiera tener la compra, tenencia y disposición de nuestros CPOs o ADSs.

Para efectos fiscales mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su domicilio en México. En caso de que la persona física tenga también una casa en otro país, dicha persona será considerado como residente en México si su centro de intereses vitales se encuentra en México. Se considera que el centro de intereses de una persona se encuentra en México cuando, entre otros casos:

- más del 50% de los ingresos totales de la persona física en el año calendario tengan su fuente de riqueza en México; o
- cuando la persona física tenga en México el centro principal de sus actividades profesionales.

Los nacionales mexicanos que trabajan para el gobierno mexicano se consideran residentes de México, aún si su centro de intereses vitales se encuentra fuera de México. Al menos que se demuestre lo contrario, los nacionales mexicanos se consideran residentes mexicanos para efectos fiscales.

Una persona moral es residente en México si se constituyó conforme a las leyes mexicanas, o si mantiene la administración principal de sus negocios en México, o si su dirección administrativa se encuentra en México.

Un ciudadano mexicano se presume que es residente en México para efectos fiscales a menos que pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona física o moral tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, los ingresos atribuibles al establecimiento permanente estarán sujetos al pago de impuestos en México, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

Las personas físicas o morales que dejen de ser residentes en México deben de notificar su cambio de residencia a las autoridades fiscales dentro de los 15 días hábiles a que realicen dicho cambio.

Las personas morales o físicas que no sean residentes mexicanos y que no satisfagan los requisitos para considerarse residentes mexicanos no serán consideradas como tales para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

Impuesto sobre Dividendos

Los dividendos, en efectivo o de otra forma, pagados a personas no residentes en México respecto de las acciones Serie A o Serie B representadas por los CPOs (o en caso de tenedores de CPOs representados por ADSs), no están sujetos a retenciones fiscales en México.

Disposición de CPOs o de ADSs

La ganancia obtenida por la venta o disposición de ADSs por parte de un tenedor que no sea residente mexicano no estará sujeta a imposición fiscal en México.

La ganancia por la venta o disposición de CPOs por un tenedor que no sea residente en México no está sujeta a imposición fiscal en México si tal venta o disposición se lleva a cabo a través de la Bolsa Mexicana de

Valores o de cualquier otro mercado de valores reconocido y aprobado por las autoridades fiscales. La ganancia por ventas o disposiciones de CPOs por parte de una persona no residente en México realizada en otras circunstancias podría estar sujeta a impuesto sobre la renta en México.

Conforme al Tratado para Evitar la Doble Tributación entre México y los Estados Unidos, y su protocolo, o el Tratado Fiscal, las ganancias obtenidas por un Accionista Estadounidense elegible para recibir los beneficios del Tratado Fiscal por la disposición de CPOs no están, en términos generales, sujetas a impuestos en México, siempre y cuando dichas ganancias no se atribuyan a un establecimiento permanente de dicho Accionista Estadounidense en México y que el Accionista Estadounidense no hubiera sido propietario, directa o indirectamente, del 25% o más de nuestro capital durante el período de 12 meses anterior a la disposición. En caso de no residentes en México elegibles para los beneficios de un Tratado Fiscal, las ganancias derivadas de la disposición de ADSs o CPOs podrían también estar exentas, en todo o en parte, del pago de impuestos en México conforme a un tratado del cual México sea parte.

Los depósitos y retiros de ADSs no generaran ningún impuesto o pago de derechos de transferencia en México.

El término Accionista Estadounidense tendrá el significado atribuido más adelante en la sección “Consideraciones del Impuesto Federal Sobre Ingresos de los Estados Unidos de América”.

Impuestos por Donaciones y Herencias

No hay impuesto mexicano sobre herencia o sucesión aplicable a la tenencia, transferencia o a la disposición de ADSs o CPOs por sus tenedores que no sean residentes de México, aunque las transferencias gratuitas de CPOs, en algunas circunstancias, pueden causar un impuesto federal mexicano a cargo del beneficiario. No existen en México impuestos o derechos que tengan que ser pagados por los tenedores de ADSs o de CPOs, tales como los timbres, emisiones, registros u otros similares.

Consideraciones del Impuesto Federal Sobre la Renta en los Estados Unidos de América

General

El siguiente es un resumen de las principales consecuencias del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, en relación con la propiedad y disposición de nuestros CPOs y ADSs.

Este resumen está basado en las disposiciones del *U.S. Internal Revenue Code*, o el Código de 1986, según ha sido reformado, las regulaciones promulgadas por el Departamento de Tesorería de conformidad con el Código, y las decisiones administrativas e interpretaciones judiciales del Código, vigentes a la fecha de este reporte anual, y que están sujetas a reformas, posiblemente retroactivas. Este resumen está limitado a los accionistas estadounidenses (como se define abajo) que sean titulares de nuestros ADSs o CPOs, según sea el caso. Este resumen no abarca a todos los aspectos del impuesto Federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América que pueden ser importantes para un inversionista en razón de sus circunstancias personales, por ejemplo, un inversionista sujeto a reglas especiales de impuestos (por ejemplo, asociaciones, bancos, bancos de ahorro, fideicomisos de inversión inmobiliaria, empresas de inversión regulada, compañías de seguros, comerciantes de valores o divisas, expatriados, inversionistas libres de impuestos, personas que mantengan 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto o tenedores cuya moneda funcional no sea el Dólar; o Accionistas Estadounidenses que sean propietarios de un CPO o un ADS, como una posición en una operación opcional “doblemente compensable”, como parte de un “valor sintético” o de “cobertura”, como parte de una “operación de conversión” u otra inversión integrada, o que sea diferente de un bien de capital). Además, este resumen no abarca ningún aspecto sobre impuestos estatales, locales o extranjeros.

Para efectos de este resumen, “Accionista Estadounidense” se refiere a un propietario indirecto de CPOs o de ADSs, quien, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, es:

- una persona que es un ciudadano o residente de los Estados Unidos de América para efectos del impuesto federal sobre la renta;

- una persona moral, o cualquier otra entidad gravada como persona moral, creada u organizada en los Estados Unidos de América o bajo las leyes de los Estados Unidos de América o de una subdivisión política de dicho país;
- una herencia, cuyos ingresos estén sujetos al impuesto federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América sin importar su fuente; o
- un fideicomiso el cual (i) está sujeto a la supervisión de una corte de los Estados Unidos de América y respecto al cual una o más personas estadounidenses tengan la autoridad para controlar todas las decisiones importantes o (ii) tiene una elección válida vigente de conformidad con las regulaciones de la Tesorería de Estados Unidos de América para ser considerado como una persona estadounidense.

Si una asociación (incluyendo cualquier entidad considerada como una sociedad para efectos del impuesto federal sobre la renta en los Estados Unidos de América) es el propietario beneficiario de CPOs o ADSs, el tratamiento para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América dependerá sobre el estatus del socio y de las actividades de la sociedad. Se le aconseja a cada uno de los socios de una asociación que sea propietario beneficiario de CPOs o ADSs consultar a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales de estos.

Los Accionistas Estadounidenses deberán consultar a su asesor fiscal en relación con los efectos particulares aplicables de conformidad con las leyes federales, estatales y locales de los Estados Unidos de América, así como de las leyes extranjeras que les apliquen en relación con la propiedad y disposición de nuestros CPOs y ADSs.

Propiedad de CPOs o ADSs en general

En general, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, un Accionista Estadounidense que posea ADSs será tratado como el propietario indirecto de los CPOs representados por aquellos ADSs, y cada CPO representará un interés indirecto en dos acciones Serie A y en una acción Serie B.

Impuesto sobre distribuciones en relación con los CPOs y los ADSs

Una distribución de efectivo o de propiedad en relación con las acciones Serie A o acciones Serie B representadas por CPOs, incluyendo CPOs representados por ADSs, generalmente será considerada como un dividendo en tanto haya sido pagada de nuestros ingresos y ganancias actuales acumuladas, como se determina conforme a los principios aplicables para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, y será incluida en la ganancia bruta de un Accionista Estadounidense como una fuente extranjera de ingresos por “pasivo” en la fecha en la que la distribución sea recibida por el fideicomisario de los CPOs o su sucesor. Estos dividendos no reúnen los requisitos para las deducciones de dividendos recibidos permitidas para sociedades accionistas estadounidenses. Hasta el punto en que, si la hubiera, la cantidad de cualquier distribución por nosotros exceda nuestros ingresos y ganancias actuales y acumuladas, como se determina bajo los principios del impuesto sobre ingresos de los Estados Unidos de América, será tratada primeramente como un crédito libre de impuesto de la base gravable ajustada del Accionista Estadounidense, en los CPOs o ADS, en su caso, y después como ganancia de capital.

La cantidad bruta total sobre dividendos pagados en Pesos serán incluidos en los ingresos de un Accionista Estadounidense en una cantidad en Dólares calculada en base al tipo de cambio del día en que los Pesos sean recibidos por el fideicomisario de los CPOs o su sucesor, estén o no convertidos a Dólares en ese día. Generalmente, cualquier ganancia o pérdida a consecuencia de las fluctuaciones por el intercambio de divisas, durante el período que comprende desde la fecha en que el pago de dividendos es incluido en ingresos, hasta la fecha en la que dicho pago es convertido a Dólares de los Estados Unidos de América, serán tratadas como ingresos o pérdidas ordinarias. Dicha ganancia o pérdida será, generalmente, un ingreso de fuentes dentro de los Estados Unidos de América para efectos de limitaciones de crédito fiscales extranjeras.

Los ingresos por dividendos son gravados, generalmente, como ingresos ordinarios. Sin embargo, una tasa máxima de 15 por ciento sobre el impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América aplicará al “ingreso

calificado sobre dividendos” recibido por personas físicas (aplicará también a ciertos fideicomisos y patrimonios) que sean Accionistas Estadounidenses en los ejercicios fiscales comenzando antes del 1 de enero de 2011, en el entendido de que se cumplan ciertos requisitos sobre un período de espera. El “ingreso calificado sobre dividendos” incluye los dividendos pagados sobre acciones de “sociedades extranjeras calificadas” si, entre otras cosas: (i) las acciones de la sociedad extranjera se puedan comercializar en los mercados de valores establecidos en los Estados Unidos de América; o (ii) la sociedad extranjera sea elegible, respecto de la mayoría de sus ingresos, para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información.

Consideramos que somos una “sociedad extranjera calificada” en virtud de que (i) nuestros ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, y (ii) somos elegibles para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información. Asimismo, consideramos que cualquier dividendo que paguemos constituirá un “ingreso calificado sobre dividendos” de conformidad con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América. Sin embargo, no podemos asegurar que continuaremos siendo una empresa considerada como una “sociedad extranjera calificada” y que nuestros dividendos continuarán siendo considerados como un “ingreso calificado sobre dividendos”.

Impuesto sobre ganancias de capital en disposiciones de CPOs o de ADSs

La venta, intercambio, amortización u otra disposición de CPOs o de ADSs tienen como resultado el reconocimiento de ganancias o pérdidas por un Accionista Estadounidense, para efectos del impuesto federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América, por una cantidad igual a la diferencia que resulte de la resta entre la cantidad efectivamente recibida en la disposición y la base gravable en los CPOs o ADSs, según sea el caso, del Accionista Estadounidense. Esa ganancia o pérdida será ganancia de capital de largo plazo o pérdida si el período de tenencia del Accionista Estadounidense para los CPOs o los ADSs excede de un año al momento de la disposición. Las ganancias de capital a largo plazo contabilizadas por un Accionista Estadounidense que sea persona física (aplicará también a ciertos fideicomisos y patrimonios) a raíz de la venta o intercambio de los CPOs o ADSs en un ejercicio fiscal que empiece antes del 1 de enero de 2011, generalmente estará sujeto a una tasa máxima de impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América de 15 por ciento. Las deducciones sobre pérdidas capitales están sujetas a limitaciones. La ganancia por la disposición de los CPOs o de los ADSs generalmente será tratada como fuente estadounidense para efectos del impuesto extranjero acreditable; las pérdidas generalmente serán distribuidas contra la fuente de ingreso estadounidense. Depósitos y retenciones de CPOs por Accionista Estadounidense en intercambio por ADSs, no darán lugar a la contabilización de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto Federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América.

Retenciones y reporte de información en los Estados Unidos de América

Un Accionista Estadounidense puede, bajo ciertas circunstancias, ser sujeto a reportes de información en relación con algunos pagos al Accionista Estadounidense, tales como dividendos o ganancias por las ventas u otras disposiciones de los CPOs o ADSs. Las retenciones, a una tasa del 28 por ciento, pudieran también ser aplicables a montos pagados a dicho tenedor, al menos de que tal tenedor: (i) sea una sociedad o se incluya dentro de ciertas categorías exentas y demuestre este hecho cuando así se le requiera, o (ii) proporcione un número correcto de identificación de contribuyente y de otra forma cumpla con los requerimientos aplicables de las reglas de las retenciones. Las retenciones no son un impuesto adicional. Las cantidades retenidas por este concepto podrán ser compensadas ante los créditos fiscales de un Accionista Estadounidense, y el Accionista Estadounidense podrá obtener un reembolso de cualquier cantidad en exceso que haya sido retenida de conformidad con las reglas sobre retenciones mediante una solicitud de reembolso a la autoridad fiscal de los Estados Unidos de América (*Internal Revenue Service*) debidamente acompañada con la información que le pudiera ser requerida oportunamente.

De conformidad con la Ley de Incentivos para la Creación de Empleos promulgada el 18 de marzo del 2010 en Estados Unidos de América (HIRE Act por sus siglas en Inglés), un Accionista Estadounidense puede ser requerido por el Servicio de Recaudación en Estados Unidos de América para que proporcione cierta información con respecto a su tenencia de CPOs o ADSs, a menos que dichos CPOs o ADSs estén depositados en una institución financiera para su guarda. La nueva ley también impone multas en caso de que un Accionista Estadounidense omita presentar dicha información una vez que le fue requerida. Se recomienda a los Accionistas Estadounidenses que

consulten a sus contadores o asesores fiscales respecto a la aplicación de la nueva ley en sus circunstancias particulares.

Documentos Públicos

Estamos sujetos a los requerimientos de información de la Ley de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América y, de conformidad con dichos requisitos, presentamos reportes de nuestra información e información adicional ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América. Estos reportes y otra información presentada por nosotros ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América pueden ser inspeccionados y copiados en el cuarto de consulta pública de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América en *100F Street, NE., Washington, D.C. 20549*.

Al revisar los contratos incluidos como anexos a este reporte anual, por favor recuerde que son incluidos para proveerlos con información respecto a los términos de los mismos, y no se pretende proveer alguna otra información de hechos o revelaciones de nosotros o de alguna otra de las partes de los contratos.

Los contratos pueden contener declaraciones bajo protesta de decir verdad y garantías por cada una de las partes del contrato aplicable. Las declaraciones y las garantías fueron hechas únicamente para el beneficio de las otras partes del contrato en cuestión y:

- no deberán ser tratados en todos los casos como declaraciones categóricas de hechos, pero como una manera de repartir el riesgo a una de las partes si las declaraciones fuesen probadas como incorrectas;
- han sido calificadas por revelaciones que fueron hechas a la otra parte en relación con la negociación del contrato aplicable, lo cual dichas revelaciones no necesariamente se encuentran reflejadas en el contrato;
- pueden aplicar estándares de relevancia de forma diferente a lo que pudiera considerarse relevante para ustedes u para otros inversionistas; y
- fueron hechos solamente a la fecha del contrato aplicable o alguna otra fecha o fechas según pudiera ser especificado en el contrato y quedan sujetos a desarrollos más recientes.

Por lo tanto, esas declaraciones bajo protesta de decir verdad y garantías pudieran no describir el estado actual de los asuntos respecto de la fecha que fueron hechos o en cualquier otro momento.

Punto 11 – Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado

Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados”.

Punto 12 – Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital

Punto 12A – Valores de Deuda

No Aplicable.

Punto 12B – Garantías y Derechos

No Aplicable.

Punto 12C – Otros Valores

No Aplicable.

Punto 12D – American Depositary Shares

Cuotas y Cargos del Depositario de las ADSs

De conformidad con el Contrato de Depósito para las ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de ADS tiene la obligación de pagar las siguientes cuotas de servicios al depositario de ADS:

<u>Servicios</u>	<u>Cuotas</u>
Emisión de ADSs como consecuencia del depósito de valores elegibles	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Redención de ADSs para la cancelación y retiro de valores depositados	Hasta 5¢ por cada ADS entregado.
Ejercicio de derechos para comprar ADSs adicionales	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Distribución de efectivo (por ejemplo, ante la venta de derechos y otros atributos)	Hasta 2¢ por cada ADS de su propiedad.

Un tenedor de ADSs también es responsable de pagar los costos y gastos incurridos por el depositario de ADSs así como los impuestos y cargas gubernamentales incluyendo, pero no limitándose a :

- cuotas impuestas por parte del registrador y agente de transferencia por la transferencia y registro de valores elegibles y depositados, tales como un depósito de valores elegibles y un retiro de valores depositados;
- gastos incurridos por la conversión de divisas extranjeras a Dólares;
- gastos por cable, télex y transmisiones de fax y por entrega de valores;
- cuotas y gastos incurridos en relación con el cumplimiento de regulaciones de intercambio y otras medidas regulatorias aplicables;
- cuotas y gastos incurridos en relación con la entrega de los valores depositados; e
- impuestos y deberes como consecuencia de la transferencia de valores, tal y como cuando valores elegibles son depositados o retirados de depósito.

Hemos acordado liquidar parte de los otros cargos y gastos del depositario de las ADSs. Nótese que las cuotas y cargos que debe liquidar un tenedor de ADSs pueden variar con el paso del tiempo y pueden ser cambiadas por nosotros y por el depositario de ADS. Los tenedores de las ADSs recibirán una notificación sobre los cambios. Las cuotas descritas anteriormente pueden ser modificadas periódicamente.

Pagos recibidos del Depositario para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010

En el 2010, recibimos aproximadamente U.S.\$2 millones de nuestro Banco Depositario, Citibank, N.A., para el reembolso de nuestros gastos relacionados a actividades de relaciones con inversionistas (que incluyen de manera enunciativa mas no limitativa, juntas con inversionistas, conferencias, y cuotas pagaderas a vendedores de servicios de relaciones con inversionistas), y otros gastos misceláneos relacionados al listado de nuestros ADSs en el NYSE.

PARTE II

Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas

Ninguno.

Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos

Ninguna.

Punto 15 – Controles y Procedimientos

Controles y Procedimientos de Revelación

Nuestra administración han evaluado, con la participación del Director General y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración, la eficacia de nuestros controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a –15(e) Ley de Valores de Estados Unidos de América de 1934) al término del periodo cubierto en este reporte, y han concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación son efectivos al 31 de diciembre del 2010.

El Informe Anual del Control Interno Sobre los Reportes Financieros de la Administración

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener el control interno adecuado sobre los reportes financieros, según se define en las Reglas 13a –15(f) Ley de Valores de Estados Unidos de América de 1934. . Bajo la supervisión, y con la participación de nuestro equipo directivo, incluyendo nuestro Director General y nuestros principales funcionarios de los departamentos de finanzas y contabilidad, llevamos a cabo una evaluación sobre la eficacia de nuestro control interno sobre los reportes financieros, en base a “Control Interno – Integración de un Marco de Referencia” emitido por el Comité de Organización de Patrocinadores de la Comisión Treadway. En base a esta evaluación, nuestra administración ha concluido que el control interno de nuestros reportes financieros fue efectivo al 31 de diciembre del 2010.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma registrada de contabilidad pública que auditó nuestros estados financieros incluidos en otras secciones de este reporte anual, ha emitido un reporte de atestación de nuestro control interno sobre reportes financieros, el cual se ubica en la página F-3 de este reporte.

Reporte de Certificación de la Firma Registrada Pública Contable

El reporte de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. respecto el control interno sobre reportes financieros se encuentra en la página F-3 de este reporte, y es incorporada en este documento por referencia.

Cambios Sobre el Control Interno Sobre Reportes Financieros

No hemos identificado cambios a nuestro control interno sobre reportes financieros durante el 2010 que haya afectado significativamente, o que pudiera razonablemente tener un efecto significativo, sobre nuestro control interno de reportes financieros.

Punto 16 – [RESERVADO]

Punto 16A – Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestro consejo de administración ha determinado que tiene un “experto financiero” (según dicho término se define en el Punto 16A de la Forma 20-F) que lleva a cabo funciones de un comité de auditoría. El Sr. José Manuel Rincón Gallardo cuenta con los requisitos de calificación.

Punto 16B – Código de Ética

Hemos adoptado un código de ética escrito el cual le es aplicable a todos nuestros empleados y altos funcionarios, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y contador público.

Usted puede ver nuestro código de ética en la sección de gobierno corporativo de nuestra página web (www.cemex.com), o usted puede solicitar una copia de nuestro código de ética, sin costo alguno, escribiéndonos a o llamándonos a:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
Garza García, Nuevo León, México 66265.
Atn: Luis Hernández
Teléfono: (011-5281) 8888-8888

Punto 16C – Principales Honorarios y Servicios Contables

Honorarios de Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps228 millones en el ejercicio fiscal del 2010 en relación con los servicios profesionales proporcionados para auditar nuestros estados financieros anuales y de aquellos servicios que fueron proporcionados por éstos en el curso normal del negocio y en relación con los registros y compromisos reglamentarios o por ministerio de ley (*statutory and regulatory filings and engagements*). En el ejercicio fiscal del 2009, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron Ps205 millones aproximadamente por dichos servicios.

Honorarios Relacionados con Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps33 millones en el ejercicio fiscal del 2010 para asegurar los servicios relacionados razonablemente con el desarrollo de nuestra auditoría. En el ejercicio fiscal del 2009, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron Ps66 millones aproximadamente por dichos servicios.

Honorarios Fiscales: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps24 millones en el ejercicio fiscal del 2010 por concepto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, de asesoramiento y planeación fiscal. En el ejercicio fiscal del 2009 KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron Ps11 millones aproximadamente por dichos servicios.

Otros Honorarios: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps21 millones en el ejercicio fiscal del 2010 por concepto de los productos y servicios proporcionados, diferentes de aquellos que se encuadran en los honorarios de auditorías, en los honorarios relacionados con auditorías y honorarios fiscales. En el ejercicio fiscal del 2009, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps10 millones por dichos servicios. Estos honorarios se relacionan principalmente con los servicios proporcionados por KPMG respecto de nuestras actividades de auditoría alrededor del mundo.

Procedimientos y Políticas de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría

Nuestro comité de auditoría es responsable, entre otras cosas, de la designación, compensación y supervisión de nuestros auditores externos. Para asegurar la independencia de nuestros auditores independientes, nuestro comité de auditoría pre aprueba los catálogos anuales de nuestras auditorías específicas y los servicios no específicos en las categorías de Servicios de Auditoría, Servicios Relacionados con Auditoría, Servicios Relacionados con Impuestos, y Otros Servicios que puedan ser llevados a cabo por nuestros auditores, además de los niveles de presupuesto para cada uno de estas categorías. Todos los demás servicios permitidos deberán recibir una autorización específica de nuestro comité de auditoría. Nuestros auditores externos proporcionan periódicamente un

reporte a nuestro comité de auditoría, para que este último revise los servicios proporcionados por nuestro auditor externo, así como el estatus y costo de dichos servicios.

Durante el 2010, no hubo servicios prestados a nosotros por parte de nuestros auditores externos que hayan sido realizados de conformidad con la excepción de “*de minimis*”.

Punto 16D – Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría

No aplica.

Punto 16E – Compras de Valores Representativos del Capital del Emisor y Compradores Afiliados

En relación con nuestra asamblea anuales de accionistas correspondiente al ejercicio del 2006 celebrada el 26 de abril del 2007, nuestros accionistas aprobaron programas de recompra de acciones por un monto de hasta aproximadamente Ps6,000 millones (monto nominal), a ser implementado entre abril del 2006 y abril del 2008. Ninguna acción fue comprada de conformidad con estos programas.

En relación con nuestra asamblea anual de accionistas correspondiente al ejercicio del 2007 celebrada el 24 de abril del 2008, y en la cual nuestros accionistas aprobaron un programa de recompra de acciones por una cantidad de hasta aproximadamente Ps6,000 millones (monto nominal) que será implementado entre abril del 2008 y abril del 2009. Ninguna acción fue re-comprada de conformidad con este programa.

En relación con nuestras asambleas de accionistas del 2008, 2009 y 2010 llevadas a cabo el 23 de abril del 2009, el 29 de abril del 2010, y el 24 de febrero del 2011, respectivamente, ningún programa de recompra de acciones fue sometido a votación para su aprobación por parte de nuestros accionistas.

Punto 16F – Cambio en el Contador Certificante del Registrante

No aplicable.

Punto 16G – Gobierno Corporativo

La Sección 303A.11 del Manual para Empresas Listadas (“LCM”), de la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”), requiere que los emisores privados extranjeros listados, tal como CEMEX, revelen cualquier forma significativa en que se diferencien sus prácticas de gobierno corporativo de aquellas seguidas por empresas de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de listado del NYSE.

Las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX son reguladas por sus estatutos sociales, por las disposiciones de gobierno corporativo establecidas en la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores (la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores conjuntamente “Leyes y Regulaciones Mexicanas”), y por las Leyes de Valores de los Estados Unidos de América aplicables. CEMEX también está sujeto a las reglas del NYSE al grado que sean aplicables a los emisores privados extranjeros. Excepto por aquellas reglas específicas, se permite a los emisores privados extranjeros seguir las prácticas de su país en lugar de las disposiciones de la Sección 303A del LCM.

CEMEX, de manera voluntaria, también cumple con el Código de Mejores Prácticas Corporativas según se indica a continuación, el cual fue promulgado por un comité establecido por el Consejo Coordinador Empresarial. El Consejo Coordinador Empresarial provee recomendaciones para mejores prácticas de gobierno corporativo para empresas listadas en México, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas ha sido aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El siguiente es un resumen de formas significativas mediante las cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquellas requeridas de ser seguidas por las empresas nacionales de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de cotización del NYSE.

303A.01

Las empresas listadas deben tener en su mayoría consejeros independientes.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, debemos tener un consejo de administración con un máximo de 21 consejeros, de los cuales el 25% deben ser independientes. La determinación sobre la independencia de nuestros consejeros es realizada sobre la elección por nuestros accionistas en la asamblea correspondiente. Actualmente, nuestro consejo de administración tiene 12 consejeros y 3 consejeros suplentes, de los cuales más del 25% son independientes de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.

La Ley del Mercado de Valores establece, en su artículo 26, la definición de “independencia”, la cual difiere de la establecida en la Sección 303A.02 de la LCM. Generalmente, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, un consejero no es independiente si dicho consejero es un empleado o funcionario principal de la empresa o de sus subsidiarias; un individuo que tiene influencia significativa sobre la empresa o sus subsidiarias; un accionista que forma parte de un conjunto que controla la empresa; o si existen ciertas relaciones entre una empresa y el consejero, entidades con las cuales el consejero está asociado o miembros de la familia del consejero.

303A.03

Los consejeros que no tengan un cargo administrativo en la sociedad deben reunirse regularmente en sesiones ejecutivas sin la presencia de los consejeros que ostenten un cargo administrativo.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y las Leyes y Regulaciones Mexicanas, nuestros consejeros independientes que no ostentan un cargo administrativo no se encuentran obligados a sostener las sesiones ejecutivas. Nuestro consejo de administración debe reunirse al menos en una ocasión cada tres meses.

303A.04

Las empresas listadas deben tener un comité de designaciones y de gobierno corporativo integrado por consejeros independientes.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y las Leyes y Regulaciones Mexicanas no estamos obligados a tener un comité de designaciones. No contamos con dicho comité.

Nuestro comité de gobierno corporativo es responsable de evaluar el funcionamiento de nuestros funcionarios principales; revisar operaciones con partes relacionadas; revisar la remuneración pagada a los funcionarios principales; evaluar cualquier excepción concedida a consejeros o altos funcionarios para la toma de oportunidades corporativas; y llevar a cabo las actividades descritas bajo la Ley Mexicana.

Nuestro comité de gobierno corporativo se reúne conforme a nuestros estatutos sociales y las Leyes y Regulaciones Mexicanas.

303A.05

Las empresas listadas deben tener un comité de compensaciones compuesto por consejeros independientes.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y Leyes y Regulaciones Mexicanas, no estamos obligados a tener un comité de compensaciones. No contamos con dicho comité.

303A.06

Las empresas listadas deben tener un comité de auditoría que satisfaga los requisitos de la Regla 10A-3 de conformidad con la Ley de Intercambio de Valores de 1934 de Estados Unidos de América.

Nuestro Comité de Auditoría opera conforme a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos sociales.

Nuestro Comité de Auditoría está compuesto de cuatro miembros. De conformidad con nuestros estatutos sociales, todos los miembros deben ser independientes.

Nuestro Consejo de Administración ha determinado que cuenta con un “experto en finanzas del comité de auditoría”, para los efectos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002 como miembro del Comité de Auditoría.

Nuestro Comité de Auditoría se reúne conforme a lo requerido por nuestros estatutos sociales y por la Leyes y Regulaciones Mexicanas.

303A.09

Las empresas listadas deben adoptar y revelar lineamientos de gobierno corporativo.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y Leyes y Regulaciones Mexicanas, no estamos obligados a adoptar lineamientos de gobierno corporativo, pero, anualmente, sometemos un reporte con la Bolsa Mexicana de Valores respecto nuestro cumplimiento con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

303A.10

Las empresas listadas deben de adoptar y revelar un código de ética y conducción de negocios para consejeros, funcionarios y empleados y divulgar de inmediato cualquier excepción al código para consejeros y funcionarios de alto nivel.

Hemos adoptado un código de ética escrito que aplica a todos nuestros empleados, incluyendo a nuestro más alto funcionario, a nuestro funcionario principal de finanzas y a nuestro funcionario principal de contabilidad.

Planes de Compensación de Acciones

Los planes de compensación de acciones requieren la aprobación de los accionistas, sujeto a ciertas excepciones limitadas.

La aprobación de los accionistas no es expresamente requerida conforme a nuestros estatutos sociales para la adopción y reforma de un plan de compensación de acciones. Ningún plan de compensación ha sido sometido para la aprobación de nuestros accionistas.

PARTE III

Punto 17 – Estados Financieros

No aplicable.

Punto 18 – Estados Financieros

Véase páginas F-1 a F-82, adjuntas al presente por referencia.

Punto 19 – Anexos

PERSONAS RESPONSABLES



Construyendo el futuro™

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V.



Ing. Lorenzo H. Zambrano
Director Ejecutivo General

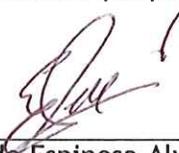


Lic. Fernando A. González Olivieri
Vicepresidente Ejecutivo
Finanzas y Administración

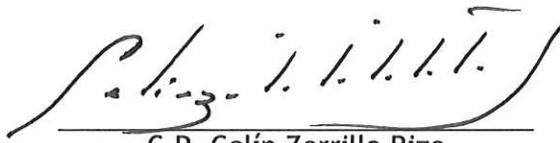


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Vicepresidente Senior Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, los estados financieros que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Así mismo, se manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tenemos conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



C.P. Armando Espinosa Álvarez
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante



C.P. Celín Zorrilla Rizo
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Auditor Externo

ANEXO 1

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

INDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS

	<u>Pag</u>
CEMEX, S.A.B. de C.V. and subsidiaries:	
Informe de la firma registrada de contadores públicos independientes—KPMG Cárdenas Dosal, S.C.....	F-2
Informe de la firma registrada de contadores públicos independientes sobre el control interno—KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	F-3
Balances Generales Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.....	F-4
Estados de Resultados Consolidados Auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.....	F-5
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados Auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.....	F-6
Estados de Variaciones en el Capital Contable Auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.....	F-7
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados	F-8

INFORME DE LA FIRMA REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States) y con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Las Normas de Información Financiera mexicanas varían significativamente respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La información respecto a la naturaleza y efecto de estas diferencias se presenta en la nota 24 a los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, hemos auditado de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States), el control interno sobre la información financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y nuestro reporte fechado el 23 de mayo de 2011 expresa una opinión sin salvedad sobre la operación efectiva del control interno sobre la información financiera de la Compañía.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Celin Zorrilla Rizo

Monterrey, N.L., México
23 de mayo de 2011

INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA FIRMA REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2010, con base en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). La administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y de realizar su evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera el cual se incluye en el Reporte Anual del Control Interno Sobre los Reportes Financieros de la Gerencia adjunto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía sobre la información financiera, basado en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States). Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos los aspectos importantes. Nuestra auditoría incluyó el obtener un entendimiento del control interno sobre la información financiera, evaluar el riesgo de que una debilidad importante exista, y probar y evaluar el diseño y efectividad de operación del control interno en base a los riesgos evaluados. Nuestra auditoría también incluyó el realizar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno de una compañía sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca de la confiabilidad de la información financiera y la elaboración de estados financieros para efectos externos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno de una compañía sobre la información financiera incluye políticas y procedimientos que (1) se refieren al mantenimiento de registros que, en detalle suficiente, reflejen de manera precisa y razonable las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones sean registradas conforme sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y desembolsos de la compañía se estén haciendo solamente de acuerdo a las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (3) proporcionen seguridad razonable sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizada de los activos de la compañía que pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad hacia ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudieran volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o a que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos podría deteriorarse.

En nuestra opinión, CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias mantuvieron, en todos los aspectos importantes, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2010, de conformidad con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

Adicionalmente, hemos auditado de acuerdo a las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States) y las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, los balances generales consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, y nuestro informe de fecha 23 de mayo de 2011 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Celin Zorrilla Rizo
Monterrey, N.L., México
Mayo 23, 2011

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances Generales Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

		Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
	Notas		
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo e inversiones	4	Ps 8,354	14,104
Clientes, neto de estimaciones por incobrables	5	12,193	13,383
Otras cuentas por cobrar	6	16,124	9,340
Inventarios, neto.....	7	15,544	17,191
Otros activos circulantes	8	2,352	2,752
Total del activo circulante		<u>54,567</u>	<u>56,770</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones en asociadas	9A	8,261	10,895
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	9B	14,914	21,249
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	10	231,458	258,863
Crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, neto	11	205,897	234,509
Total del activo no circulante		<u>460,530</u>	<u>525,516</u>
TOTAL DEL ACTIVO		Ps 515,097	582,286
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo	12A	Ps 5,637	7,393
Otras obligaciones financieras	12A	115	375
Proveedores.....		18,686	18,194
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	13	30,681	23,251
Total del pasivo circulante		<u>55,119</u>	<u>49,213</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deuda a largo plazo.....	12A	197,181	203,751
Otras obligaciones financieras	12A	1,887	1,715
Beneficios a los empleados	14	7,583	7,458
Impuestos diferidos	15B	17,147	32,642
Otros pasivos.....	13	22,480	29,937
Total del pasivo a largo plazo.....		<u>246,278</u>	<u>275,503</u>
TOTAL DEL PASIVO		301,397	324,716
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora:			
Capital social y prima en colocación de acciones.....	16A	108,722	102,924
Otras reservas de capital.....	16B	22,180	28,484
Utilidades retenidas	16C	79,790	81,056
Utilidad (pérdida) neta		(16,516)	1,409
Total de la participación controladora		<u>194,176</u>	<u>213,873</u>
Participación no controladora e instrumentos perpetuos	16D	19,524	43,697
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....		213,700	257,570
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		Ps 515,097	582,286

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Resultados Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto por la Utilidad (Pérdida) por Acción)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2010	2009	2008
Ingresos	2P	Ps 178,260	197,801	225,665
Costo de ventas	2Q	(128,307)	(139,672)	(153,965)
Utilidad bruta.....		49,953	58,129	71,700
Gastos de administración y venta.....		(25,871)	(28,611)	(32,262)
Gastos de distribución.....		(13,239)	(13,678)	(13,350)
Total gastos de operación.....	2Q	(39,110)	(42,289)	(45,612)
Utilidad de operación		10,843	15,840	26,088
Otros gastos, neto.....	2S	(6,672)	(5,529)	(21,403)
Utilidad de operación después de otros gastos, neto.....		4,171	10,311	4,685
Resultado integral de financiamiento:				
Gastos financieros.....	12	(16,302)	(13,513)	(10,199)
Productos financieros.....		439	385	513
Resultado por instrumentos financieros.....	12	(956)	(2,127)	(15,172)
Resultado por fluctuación cambiaria.....		926	(266)	(3,886)
Resultado por posición monetaria.....	2R	266	415	418
Resultado integral de financiamiento.....		(15,627)	(15,106)	(28,326)
Participación en asociadas.....		(524)	154	869
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....		(11,980)	(4,641)	(22,772)
Impuestos a la utilidad.....	15	(4,509)	10,566	22,998
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas.....		(16,489)	5,925	226
Operaciones discontinuadas.....	3B	–	(4,276)	2,097
Utilidad (pérdida) neta consolidada.....		(16,489)	1,649	2,323
Participación no controladora.....		27	240	45
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....		Ps (16,516)	1,409	2,278
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA DE LAS OPERACIONES CONTINUAS ..	18	Ps (0.55)	0.21	0.01
Utilidad (pérdida) por acción básica de las operaciones discontinuadas.....	18	Ps –	(0.16)	0.08
UTILIDAD POR ACCIÓN DILUIDA DE LAS OPERACIONES CONTINUAS	18	Ps –	0.21	0.01
Utilidad (pérdida) por acción diluida de las operaciones discontinuadas.....	18	Ps –	(0.16)	0.08

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2010	2009	2008
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad (pérdida) neta consolidada		Ps (16,489)	1,649	2,323
Operaciones discontinuadas.....		-	(4,276)	2,097
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas		(16,489)	5,925	226
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:				
Depreciación y amortización de activos.....	10 y 11	18,474	20,313	19,699
Pérdidas por deterioro de activos	2S	1,904	889	21,125
Participación en asociadas.....	9A	524	(154)	(869)
Otros gastos (ingresos), neto		1,499	9,015	(4,728)
Resultado integral de financiamiento		15,627	15,106	28,326
Impuestos a la utilidad	15	4,509	(10,566)	(22,998)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		100	(2,599)	1,299
Efectivo neto de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad.....		26,148	37,929	42,080
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(4,310)	(4,201)	(3,625)
Efectivo neto proveniente de operaciones continuas		21,838	33,728	38,455
Efectivo neto proveniente de operaciones discontinuadas.....		-	1,023	2,817
Efectivo neto proveniente de actividades de operación.....		21,838	34,751	41,272
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	10	(4,726)	(6,655)	(20,511)
Venta de subsidiarias y asociadas, neto	9 y 11	1,172	21,115	10,845
Activos intangibles y cargos diferidos.....	11	117	(8,440)	(1,975)
Activos de largo plazo y otros, neto		1,575	186	(1,622)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión de operaciones continuas		(1,862)	6,206	(13,263)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones discontinuadas.....		-	(491)	(1,367)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión.....		(1,862)	5,715	(14,630)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Emisión de capital social.....	16A	5	23,953	-
Gastos financieros pagados en efectivo incluyendo instrumentos perpetuos.....	16D	(14,968)	(14,607)	(11,784)
Instrumentos derivados		69	(8,513)	(9,909)
Dividendos pagados	16A	-	-	(215)
Deuda pagada, neta	12A	(9,615)	(35,812)	(3,611)
Pasivos de largo plazo, neto		122	(2,795)	1,471
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas		(24,387)	(37,774)	(24,048)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento de operaciones discontinuadas.....		-	628	359
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(24,387)	(37,146)	(23,689)
Aumento (disminución) del efectivo e inversiones de operaciones continuas.....		(4,411)	2,160	1,144
Aumento del efectivo e inversiones de operaciones discontinuadas		-	1,160	1,809
Efecto neto de conversión en el efectivo.....		(1,339)	(2,116)	1,277
Saldo inicial del efectivo e inversiones		14,104	12,900	8,670
SALDO FINAL DEL EFECTIVO E INVERSIONES	4	Ps 8,354	14,104	12,900
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:				
Cientes, neto.....		Ps 477	3,530	3,897
Otras cuentas por cobrar y otros activos.....		(2,666)	510	825
Inventarios		396	3,911	(630)
Proveedores.....		1,599	(2,422)	(2,931)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		294	(8,128)	138
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		Ps 100	(2,599)	1,299

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2007.....		Ps 4,115	63,379	(104,574)	200,248	163,168	40,985	204,153
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras.....	16B	–	–	30,987	–	30,987	–	30,987
Instrumentos financieros derivados de cobertura.....	12	–	–	(297)	–	(297)	–	(297)
Impuesto sobre la renta diferido en capital.....	15	–	–	558	–	558	–	558
Utilidad neta.....		–	–	–	2,278	2,278	45	2,323
Utilidad integral del periodo.....		–	–	31,248	2,278	33,526	45	33,571
Adopción de Normas de Información Financiera.....		–	–	104,640	(107,843)	(3,203)	–	(3,203)
Dividendos (Ps0.29 pesos por acción).....	16A	–	–	–	(7,009)	(7,009)	–	(7,009)
Aportación de los accionistas.....	16A	2	6,792	–	–	6,794	–	6,794
Acciones en tesorería propiedad de subsidiarias.....	16	–	–	12	–	12	–	12
Emisión y efectos de instrumentos perpetuos.....	16D	–	–	(2,596)	–	(2,596)	8,025	5,429
Movimientos en la participación no controladora.....	16D	–	–	–	–	–	(2,480)	(2,480)
Saldos al 31 de diciembre de 2008.....		4,117	70,171	28,730	87,674	190,692	46,575	237,267
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras.....	16B	–	–	(904)	–	(904)	–	(904)
Instrumentos financieros derivados de cobertura.....	12	–	–	450	–	450	–	450
Impuesto sobre la renta diferido en capital.....	15	–	–	941	–	941	–	941
Utilidad neta.....		–	–	–	1,409	1,409	240	1,649
Utilidad integral del periodo.....		–	–	487	1,409	1,896	240	2,136
Adopción de Normas de Información Financiera.....		–	–	–	(2,245)	(2,245)	–	(2,245)
Capitalización de utilidades.....	16A	3	4,370	–	(4,373)	–	–	–
Aportación de los accionistas.....	16A	7	14,633	–	–	14,640	–	14,640
Acciones en tesorería propiedad de subsidiarias.....	16	–	9,623	–	–	9,623	–	9,623
Emisión y efectos de notas convertibles en acciones.....	16B	–	–	1,971	–	1,971	–	1,971
Emisión y efectos de instrumentos perpetuos.....	16D	–	–	(2,704)	–	(2,704)	(1,636)	(4,340)
Movimientos en la participación no controladora.....	16D	–	–	–	–	–	(1,482)	(1,482)
Saldos al 31 de diciembre de 2009.....		4,127	98,797	28,484	82,465	213,873	43,697	257,570
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras.....	16B	–	–	(12,050)	–	(12,050)	–	(12,050)
Impuesto sobre la renta diferido en capital.....	15	–	–	737	–	737	–	737
Pérdida neta.....		–	–	–	(16,516)	(16,516)	27	(16,489)
Pérdida integral del periodo.....		–	–	(11,313)	(16,516)	(27,829)	27	(27,802)
Adopción de Normas de Información Financiera.....		–	–	–	2,806	2,806	–	2,806
Capitalización de utilidades.....	16A	5	5,476	–	(5,481)	–	–	–
Aportación de los accionistas.....	16A	–	317	–	–	317	–	317
Emisión y efectos de notas convertibles en acciones.....	16B	–	–	1,232	–	1,232	–	1,232
Efectos de instrumentos perpetuos.....	16D	–	–	3,777	–	3,777	(23,549)	(19,772)
Movimientos en la participación no controladora.....	16D	–	–	–	–	–	(651)	(651)
Saldos al 31 de diciembre de 2010.....		Ps 4,132	104,590	22,180	63,274	194,176	19,524	213,700

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados e individuales.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad mexicana, controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. CEMEX es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs"). Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* o "ADS" bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. Los estados financieros individuales y consolidados fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 27 de enero de 2011 y fueron aprobados en la asamblea anual de accionistas del 24 de febrero de 2011.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), las cuales reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

Definición de ciertos términos

Al hacer referencia a pesos o "Ps", se trata de pesos mexicanos. Con excepción de cuando se menciona "utilidad por acción" y "precios de títulos", las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones. Al hacer referencia a "US\$" o dólares, son millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ("Estados Unidos"). Al hacer referencia a "£" o libras, se trata de millones de libras del Reino Unido; y cuando se hace mención a "€" o euros, se trata de millones de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea.

Cuando se considera relevante, algunas cifras incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión al dólar, al peso o a ambos, según corresponda. Estas conversiones no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Los procedimientos de conversión utilizados se detallan a continuación:

- En 2010, 2009 y 2008, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de Ps12.36, Ps13.09 y Ps13.74 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de Ps12.67, Ps13.60 y Ps11.21 pesos por dólar para los estados de resultados de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.
- Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, el dato revelado se originó en otras monedas. Los montos se determinaron convirtiendo la cifra en moneda extranjera al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y multiplicando los dólares por el tipo de cambio de cierre de Ps12.36 pesos por dólar en 2010, Ps13.09 pesos por dólar en 2009 y Ps13.74 pesos por dólar en 2008.

Contabilidad inflacionaria

A partir de 2008, de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación" ("NIF B-10"), sólo se actualizan los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional corresponde a un país en que su inflación acumulada de los últimos tres años sea igual o mayor a 26% (entorno de alta inflación). La designación se realiza al final de cada ejercicio y se aplica en forma prospectiva. Durante 2010, se actualizaron los estados financieros de las subsidiarias de CEMEX ubicadas en Egipto, Nicaragua y Costa Rica; en 2009, se actualizaron los estados financieros de las subsidiarias en Egipto, Nicaragua, Letonia y Costa Rica; en tanto que, durante 2008, se actualizaron los estados financieros de las subsidiarias en Costa Rica y Venezuela.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Las cifras de los estados de resultados, de flujos de efectivo y de variaciones en el capital contable se presentan en pesos nominales. Los montos de actualización al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se discontinuó la contabilidad inflacionaria, prevalecen dentro de los valores en libros. Cuando se cambie de un entorno de baja inflación a uno de alta inflación, el factor de actualización inicial debe considerar la inflación acumulada desde la última vez que se aplicó la contabilidad inflacionaria.

Como resultado de la adopción de la NIF B-10 el 1 de enero de 2008, el resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios al 31 de diciembre de 2007 incluido dentro de "Otras reservas de capital" (nota 16B) se reclasificó al saldo de "Utilidades retenidas" generando una reducción en este rubro de aproximadamente Ps97,722.

Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo presentan las entradas y salidas de efectivo en pesos nominales, y excluyen los efectos de la inflación y los efectos cambiarios no realizados. Los estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, consideran la clasificación de las operaciones de CEMEX en Australia como discontinuadas.

Los estados de flujos de efectivo excluyen las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo: a) en 2010, el intercambio de notas perpetuas por nuevas notas con vencimiento en 2020 por US\$1,067 y notas con vencimiento en 2017 por €15 (nota 12A), que representó un aumento neto en la deuda por Ps15,437, una reducción en la participación no controladora del capital por Ps20,838 y un aumento en la participación controladora del capital por Ps5,401, en tanto que, en 2009, se excluyen los efectos del intercambio de certificados bursátiles ("CBs") a través de la emisión de notas convertibles en acciones (nota 12A), que representó una reducción en la deuda por Ps4,007, un incremento en otras obligaciones financieras por Ps2,036 y un aumento en el capital contable por Ps1,971 (neto de gastos de emisión); b) en 2010, 2009 y 2008, el aumento de capital asociado a la capitalización de utilidades retenidas por Ps5,481, Ps4,373 y Ps6,794, respectivamente (nota 16A); c) en 2010 y 2009, el aumento del capital contable asociado con los CPOs emitidos bajo el programa de compensación a ejecutivos por Ps312 y Ps163, respectivamente (nota 16A); y d) en 2010 y 2009, la disminución de Ps2,911 e incremento de Ps2,245, respectivamente, en los impuestos por pagar en relación a la reforma fiscal en México de 2009, los cuales se reconocieron contra las utilidades retenidas (notas 15A y 16B).

Migración a las Normas Internacionales de Información Financiera

En noviembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") estableció reglas requiriendo a las empresas que cotizan sus acciones en la BMV, la adopción a más tardar el 1 de enero de 2012, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB"). La CNBV permitió la adopción anticipada siguiendo ciertos requerimientos.

El 31 de agosto de 2010, el CINIF emitió la Interpretación a la NIF 19, la cual requiere a las compañías en proceso de adopción de las NIIF, el que revelen en sus notas a los estados financieros, cualquier obligación y/o decisión para adoptar las NIIF, la fecha estimada de adopción, así como los efectos estimados por la adopción en los estados financieros. La interpretación es efectiva para todos los estados financieros emitidos a partir del 30 de septiembre de 2010.

CEMEX adoptará las NIIF, tal como las emite e interpreta el IASB, comenzando el 1 de enero de 2012. Para cumplir con el requerimiento de la CNBV, CEMEX ha integrado los recursos necesarios para la conversión a las NIIF y está en proceso de identificar y cuantificar los ajustes necesarios. Al 31 de diciembre de 2010, la migración a las NIIF está en proceso y a la fecha CEMEX no puede estimar los efectos en sus estados financieros consolidados.

B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y los de las empresas en que la Controladora tiene, directamente o a través de subsidiarias, más del 50% de su capital social y/o ejerce control. El control existe cuando se tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Las inversiones en asociadas se valúan por el método de participación cuando se ejerce influencia significativa, la cual se presume generalmente con una participación entre el 10% y el 50% en compañías públicas, y entre 25% y 50% cuando se tiene una participación en compañías no públicas, a menos que se demuestre en cada caso que con un porcentaje menor se tiene influencia significativa. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a la Controladora en el capital, los resultados y, en su caso, los efectos de inflación de la emisora, posteriores a su fecha de compra.

Con base en la NIF B-8, "Estados Financieros Consolidados o Combinados", a partir de 2009, los estados financieros de negocios conjuntos, que son las entidades en que CEMEX y otros accionistas han acordado ejercer el control conjuntamente, son registrados con el método de participación. Hasta el 31 de diciembre de 2008, los estados financieros de negocios conjuntos fueron consolidados a través del método de integración proporcional considerando la participación de CEMEX en los resultados de operación, activos y pasivos de dichas entidades, con base en la Norma Internacional de Contabilidad 31, "Intereses en Negocios Conjuntos". No existieron efectos significativos como resultado de la adopción de la NIF B-8 en 2009 considerando que CEMEX vendió sus negocios conjuntos en España durante el 2008 (nota 11A).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

C) USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones, entre otros, incluyen los activos de larga duración, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, activos por impuesto a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales.

D) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se prevé su liquidación en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo. Estos efectos se registran como parte del resultado por conversión en el capital contable (nota 16B).

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio promedio de cada mes para las cuentas de resultados. El correspondiente ajuste por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" en el balance general. Los principales tipos de cambio de cierre y los tipos de cambio promedio aproximados del año para las cuentas del balance general y las cuentas de los estados de resultados, respectivamente, de pesos por moneda extranjera en 2010, 2009 y 2008, son los siguientes:

Moneda	2010		2009		2008	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar de los Estados Unidos	12.3600	12.6700	13.0900	13.6000	13.7400	11.2100
Euro	16.4822	16.7106	18.7402	18.9186	19.2060	16.4394
Libra del Reino Unido.....	19.2854	19.5404	21.1436	21.2442	20.0496	20.4413
Peso Colombiano	0.0065	0.0067	0.0064	0.0062	0.0061	0.0056
Libra Egipcia.....	2.1285	2.2410	2.3823	2.4483	2.4889	2.0578
Peso Filipino	0.2819	0.2813	0.2833	0.2845	0.2891	0.2509

En la conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras a pesos, los saldos en moneda funcional son inicialmente convertidos a dólares y finalmente a pesos. Por lo anterior, los tipos de cambio de la tabla anterior representan los tipos de cambio inferidos de esta metodología. El tipo de cambio peso a dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. En ningún caso existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX y aquellos que publica el Banco de México.

E) EFECTIVO E INVERSIONES (nota 4)

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen como parte del Resultado Integral de Financiamiento.

A partir del 1 de enero de 2010, con base en lo permitido por la nueva NIF C-1, "Efectivo y equivalentes de efectivo", los saldos de efectivo e inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX, incluyendo aquellas obligaciones asociadas con instrumentos financieros derivados, siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del balance general. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo e inversiones restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de "Otras cuentas por cobrar" de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

F) INVENTARIOS (nota 7)

Los inventarios se valúan a su costo de producción o su valor de mercado, el menor. El costo de producción puede corresponder al precio de la última compra, al promedio de las últimas compras o al último costo de producción. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación; en ambos casos contra los resultados del ejercicio.

G) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (nota 9B)

El saldo de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo incluye los derechos de cobro de CEMEX con vencimiento mayor a 12 meses a la fecha de los estados financieros; los activos a largo plazo por la valuación de instrumentos financieros derivados, los cuales se presentan a su valor razonable; así como inversiones en fondos privados y otras inversiones, las cuales se reconocen a su valor razonable estimado y los cambios en valuación se incluyen en el Resultado Integral de Financiamiento.

A partir del 1 de enero de 2010, con base en la NIF C-3, "Cuentas por cobrar", los saldos por cobrar de largo plazo se reconocen inicialmente a valor razonable. Los cambios subsecuentes en valuación se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento. La adopción de la NIF C-3 al 1 de enero de 2010, generó una reducción en las cuentas por cobrar de largo plazo por aproximadamente Ps146, un incremento en el activo por impuestos diferidos por aproximadamente Ps41 y una reducción en las utilidades retenidas por aproximadamente Ps105.

H) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 10)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda. Cuando se aplica la contabilidad inflacionaria en períodos de alta inflación, dichos activos se actualizan con los factores derivados de los índices generales de precios del país donde residen los activos.

La depreciación de los activos fijos se reconoce dentro del "Costo de ventas" y "Gastos de administración y venta", dependiendo de la utilización de los activos respectivos, y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Las vidas útiles máximas promedio por categoría de activo son como sigue:

	Años
Edificios administrativos.....	35
Edificios industriales	34
Maquinaria y equipo en planta	21
Camiones revolvedores y vehículos de motor	8
Equipo de oficina y otros activos	9

Durante 2010, 2009 y 2008, CEMEX capitalizó, como parte del valor en libros de los activos fijos, el Resultado Integral de Financiamiento, que incluye el gasto financiero y, cuando se aplique la contabilidad inflacionaria en períodos de alta inflación, el resultado por posición monetaria, de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos fijos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. Otros costos, incluyendo el mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurren.

I) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (nota 11)

Con base en la NIF B-7, "Adquisiciones de Negocios", al efectuar la adquisición de un negocio, CEMEX utiliza el método de compra como regla única de valuación asignando el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2J). De ser aplicable, el crédito mercantil se ajusta por cualquier corrección del valor preliminar de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos, dentro de los doce meses posteriores a la compra.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según corresponda, y se actualizan durante períodos de alta inflación considerando los lineamientos de la NIF B-10. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta.

Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda se capitalizan y se amortizan al gasto financiero durante la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (*software*) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo cuando se incurren. Los costos asociados con actividades de investigación y desarrollo (“I&D”), llevadas a cabo por CEMEX para la creación de nuevos productos y servicios, así como para el desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación del periodo en que se incurren. La I&D es llevada a cabo principalmente por las áreas de Tecnología y de Energía como parte de sus funciones cotidianas. En 2010, 2009 y 2008, el gasto total combinado de estas áreas fue de aproximadamente Ps519 (US\$41), Ps408 (US\$30) y Ps348 (US\$31), respectivamente.

J) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 10 y 11)

Propiedad, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida definida y otras inversiones

De acuerdo con la NIF C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” (“NIF C-15”), las propiedades, maquinaria y equipo, los activos intangibles de vida definida y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de “Otros gastos, neto”. La pérdida resulta por el exceso del valor en libros sobre el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dichos activos.

Crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida

Los saldos del crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida se evalúan por deterioro ante la presencia de indicios o al menos una vez al año durante el último trimestre, determinando el valor en uso de las unidades de reporte, consistente en el valor presente de los flujos de efectivo relativos a la unidad de reporte a que refieren estos activos, generalmente por un periodo de 5 años, a menos que un periodo mayor se justifique en un determinado país considerando su ciclo económico y la situación de la industria. Una unidad de reporte es la agrupación de una o más unidades generadoras de efectivo. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor neto en libros de la unidad de reporte excede su valor en uso.

Los segmentos geográficos reportados (nota 3A), integrados cada uno por múltiples unidades generadoras de efectivo, son también las unidades de reporte para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando que: a) los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; b) los segmentos reportados son el nivel utilizado en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; c) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; e) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; f) la integración operativa de los componentes; y g) la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico.

Las evaluaciones de deterioro son sensiblemente afectadas, entre otros factores, por estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como por las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad que se utilicen. CEMEX determina tasas de descuento después de impuestos específicas para cada unidad de reporte, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo después de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son sensiblemente impactados por la tasa de crecimiento en la perpetuidad que se utilice. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son sensiblemente afectados por la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada, mayores son los flujos de efectivo estimados por unidad de reporte. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo estimados descontados por unidad de reporte.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

K) PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (nota 12)

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros como son los préstamos bancarios y los documentos por pagar se reconocen a su valor nominal. Los intereses devengados por los pasivos financieros se reconocen en el balance general dentro de “Otras cuentas y gastos acumulados por pagar” contra el gasto financiero.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX no tiene pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados.

Instrumentos financieros con características de pasivo y capital

Con base en las NIF, cuando un instrumento financiero contiene componentes tanto de pasivo como de capital, como es el caso de una nota convertible en acciones a su vencimiento, cada componente se reconoce por separado en el balance general de acuerdo con las características específicas de cada transacción. En el caso de un instrumento obligatoriamente convertible en acciones, el componente de pasivo representa el valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada y se reconoce dentro de “Otras obligaciones financieras”, en tanto que el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo y se reconoce dentro de “Otras reservas de capital” neto de comisiones. En un instrumento opcionalmente convertible por un monto fijo de acciones el componente de deuda representa la diferencia entre el monto principal y el valor razonable de la prima por la opción de conversión, la cual refleja el componente de capital (nota 2O).

Instrumentos financieros derivados

En apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos, CEMEX utiliza instrumentos financieros derivados (“instrumentos derivados”), principalmente para cambiar el perfil de los riesgos asociados con movimientos en las tasas de interés, las monedas de la deuda, o ambas, como fuente alternativa de financiamiento, y como cobertura de: (i) operaciones proyectadas altamente probables de ocurrir y, (ii) la inversión neta en subsidiarias ubicadas en el extranjero.

CEMEX reconoce los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro del “Resultado por instrumentos financieros”, excepto en coberturas de flujos de efectivo y en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras. Algunos instrumentos derivados se han designado como coberturas de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX no ha designado coberturas de valor razonable. La política contable aplicada a instrumentos derivados específicos, es la siguiente:

- a) Los cambios en el valor razonable de instrumentos de intercambio (*swaps*) de tasa de interés variable por fija, designados y que son efectivos como cobertura de la variabilidad en los flujos de efectivo asociados a los intereses de la deuda relacionada, se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida que se devengan los intereses de la deuda.
- b) Los cambios en el valor razonable de contratos *forward* de moneda, designados como coberturas de una porción de la inversión neta en subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es distinta al peso, se reconocen en capital como parte del resultado por conversión (notas 2D y 16B), el cual se reconocerá en los resultados al disponer de la inversión en el extranjero.
- c) Los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados sobre el precio de acciones propias se reconocen en los resultados del periodo en la medida en que ocurren.
- d) Los cambios en el valor razonable de contratos *forward* sobre la compra de insumos, como es el caso de gas natural, designados y que son efectivos como cobertura de la variabilidad en los precios de mercado, se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados al momento que se realiza el consumo del producto subyacente.
- e) Los intereses devengados en *swaps* de tasa de interés y en CCS (“*Cross Currency Swaps*”), se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

CEMEX revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el balance general de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo. El valor razonable estimado representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción de libre competencia. En ocasiones existe un mercado de referencia que proporciona el valor razonable; en ausencia del mismo, dicho valor se determina por el valor presente neto de los flujos de efectivo proyectados o a través de modelos matemáticos. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, determinados por CEMEX y utilizados para valuación, reconocimiento y revelación en los estados financieros, se validan con las confirmaciones de dichas operaciones, recibidas de las contrapartes financieras, quienes fungen como los agentes valuadores en estas operaciones.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

L) PROVISIONES

CEMEX reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

Reestructuras (nota 13)

CEMEX reconoce provisiones por reestructuras cuando los planes de la reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

Obligaciones por el retiro de activos (nota 13)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al valor presente neto de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por el paso del tiempo se reconoce en los resultados del periodo. Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente.

Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos.

Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 13 y 20)

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación. Estas provisiones se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su valor presente neto. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

Contingencias y compromisos (notas 19 y 20)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

M) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (nota 14)

Participación a los trabajadores en la utilidad

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la participación a los trabajadores en la utilidad ("PTU"), causada y diferida, se presenta dentro de "Otros gastos, neto". La PTU diferida se calcula aplicando la tasa de PTU al total de diferencias temporales entre los valores contables y para PTU de los activos y pasivos de acuerdo con la legislación aplicable. Hasta el 31 de diciembre de 2007 la PTU diferida se determinó considerando las diferencias temporales que surgían entre la utilidad neta del ejercicio y la renta gravable para PTU que no eran de características recurrentes. El efecto acumulado inicial por la adopción de la NIF D-3, "Beneficios a los empleados" ("NIF D-3"), al 1 de enero de 2008 representó un gasto de aproximadamente Ps2,283, el cual se reconoció dentro de las "Utilidades retenidas" de las subsidiarias respectivas.

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios posteriores al retiro y beneficios al término de la relación laboral

CEMEX reconoce en los resultados de operación los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; b) otros beneficios posteriores al retiro, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX; y c) beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales. Los costos se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones. Los supuestos actuariales en un ambiente de baja inflación consideran el uso de tasas nominales. En algunos planes de pensiones se han creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones. Estos activos se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Las pérdidas y ganancias actuariales (“resultados actuariales”) en exceso del corredor entre el mayor del 10% del valor razonable de los activos del plan y el 10% del valor presente de las obligaciones del plan, así como los servicios anteriores y el pasivo de transición, se amortizan a los resultados de operación durante la vida estimada de servicio del personal. Con base en las reglas transitorias de la NIF D-3, los resultados actuariales, servicios anteriores y el pasivo de transición que se tenían al 31 de diciembre de 2007, deben amortizarse al estado de resultados en un periodo máximo de 5 años. El costo neto del período por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 incluye una parte de esta amortización acelerada por transición. El exceso de amortización por transición en el costo del año se reconoce dentro de “Otros gastos, neto”.

El costo neto del periodo se integra por: a) el costo laboral por los beneficios adicionales ganados por los empleados en el periodo; b) el costo financiero por el incremento del pasivo por el paso del tiempo; c) la amortización de los resultados actuariales, servicios anteriores y pasivo de transición; y d) el rendimiento esperado en el periodo de los activos del plan.

N) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 15)

Con base en la NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” (“NIF D-4”), el efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los efectos de impuestos a la utilidad diferidos, en ambos casos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto determinado en cada subsidiaria aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando, en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que se reconocen dentro del capital de acuerdo con las NIF, se registran netas de impuestos a la utilidad diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en los resultados del periodo en el que es oficial el cambio de tasa.

Para reconocer los activos por impuestos diferidos relacionados con las pérdidas fiscales por amortizar y su correspondiente reserva de valuación, CEMEX analiza el monto agregado de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos a la utilidad en cada país que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperar dichas pérdidas fiscales antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura en cada entidad. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que las autoridades fiscales rechacen el monto del activo por impuestos a la utilidad, dicho activo sería reducido a su monto recuperable. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su vencimiento, se incrementa su reserva de valuación. Ambos casos resultan en gastos por impuestos a la utilidad adicionales en el estado de resultados del periodo en que se efectúe la determinación.

Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y/o las reservas de valuación, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se efectúe la determinación.

Con base en disposiciones de la NIF D-4 vigentes a partir del 1 de enero de 2008, se reclasificó el efecto acumulado al 31 de diciembre de 2007 por el reconocimiento inicial de impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos de “Otras reservas de capital” a “Utilidades retenidas” (nota 16B). Asimismo, se requirió calcular impuestos a la utilidad diferidos a las inversiones en asociadas. El efecto acumulado inicial al 1 de enero de 2008 se reconoció con cargo a las utilidades retenidas.

En noviembre de 2009 se aprobaron reformas en materia de impuesto sobre la renta en México que son efectivas a partir del 1 de enero de 2010 (nota 15A). Las reformas incluyen cambios al régimen de consolidación fiscal en México mediante los cuales se requiere a las empresas, entre otras cosas, determinar los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal no hubiera existido. A este respecto, el 15 de diciembre de 2009, el CINIF emitió para su aplicación inmediata la Interpretación a la NIF 18, “Repercusiones de la reforma fiscal 2009 en los impuestos a la utilidad” (“INIF 18”). La INIF 18 establece que la porción del pasivo relacionada con: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones entre las empresas que conforman el consolidado que representó la transferencias de recursos dentro del grupo, se reconozca contra las utilidades retenidas. Asimismo, la INIF 18 aclara que los pasivos por impuestos a la utilidad asociados a las pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación de las controladas en México no deben presentarse netos de los activos por impuestos a la utilidad diferidos. A partir de 2009, CEMEX presenta de forma separada sus activos y pasivos por este concepto. La realización de estos activos está sujeta a la generación de renta gravable en las entidades controladas que generaron las pérdidas en el pasado. En diciembre de 2010, mediante la resolución miscelánea, la autoridad fiscal en México eliminó el gravamen sobre la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado. Con base en la INIF 18, los efectos de esta modificación se reconocieron en 2010 a través de las utilidades retenidas (notas 15A y 16C).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

O) CAPITAL CONTABLE

A partir de 2008, el capital contable de la Controladora solo se actualizaría durante entornos de alta inflación en México.

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 16A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, actualizados considerando la inflación mexicana hasta el 31 de diciembre de 2007. Incluyendo la capitalización de utilidades y compensación a ejecutivos (nota 16).

Otras reservas de capital (nota 16B)

Agrupar los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye la “Utilidad (Pérdida) integral del periodo”, la cual se presenta dentro del estado de variaciones en el capital contable, y refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de, o distribuciones a los accionistas.

El saldo de “Otras reservas de capital” incluye el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado hasta diciembre de 2007, originado por la diferencia entre la actualización de inventarios, activos fijos y activos intangibles mediante factores de actualización específicos, y el efecto que resultaría utilizando factores de actualización por inflación.

Las partidas más importantes dentro de “Otras reservas de capital” durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de “Otras reservas de capital” dentro de la utilidad integral del periodo:

- El resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras, neto de los cambios en el valor razonable de contratos *forward* de moneda asociados con la inversión neta en el extranjero (nota 2K), y de las fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero, y de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (nota 2D);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2K); y
- El efecto de impuestos a la utilidad diferidos proveniente de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de “Otras reservas de capital” fuera de la utilidad integral del periodo:

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan los instrumentos perpetuos;
- El componente de capital de las notas vigentes convertibles obligatoriamente en acciones de la Controladora (nota 12A). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado al rubro de capital social y prima en colocación de acciones;
- El componente de capital de las notas subordinadas convertibles opcionalmente en acciones de la Controladora (nota 12A). Si la opción de conversión fuera ejercida, este monto se reclasificaría al rubro de prima en colocación de acciones;
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la controladora y de las subsidiarias.

Utilidades retenidas (nota 16C)

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores al último que se reporta, neto de los dividendos decretados a los accionistas, y de la capitalización de utilidades retenidas. En adición, las utilidades retenidas incluyen los efectos generados por la adopción inicial de algunas nuevas NIF como se detalla en la nota 16C.

Participación no controladora e instrumentos perpetuos (nota 16D)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor a la fecha de los estados financieros de los instrumentos financieros (notas perpetuas) emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés o dividendo preferente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos consolidados de CEMEX representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los productos y servicios vendidos por las subsidiarias consolidadas como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre partes relacionadas. Los ingresos son cuantificados al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales CEMEX adquiere productos terminados de un tercero y los vende subsecuentemente a otro tercero, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume el riesgo de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el grado de avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

Q) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta. Dicho costo incluye la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta.

Los gastos por concepto de flete de materia prima en las plantas, de flete de producto terminado entre plantas y puntos de venta y entre puntos de venta y la ubicación de los clientes, se reconocen dentro del gasto de distribución.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, los gastos de venta ascendieron a Ps7,894, Ps9,310 y Ps11,079, respectivamente. Los gastos de distribución refieren a los gastos de flete de productos terminados entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes.

R) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

Es la utilidad o pérdida por la tenencia de activos y pasivos monetarios en entornos de alta inflación. Se calcula aplicando la tasa de inflación del país donde opera la subsidiaria a su posición monetaria neta (diferencia entre activos y pasivos monetarios).

S) OTROS GASTOS, NETO

El rubro se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con la actividad principal de CEMEX o que son de naturaleza no recurrente. El desglose de "Otros gastos, neto" en 2010, 2009 y 2008, es como sigue:

	2010	2009	2008
Pérdidas por deterioro (notas 8, 9B, 10 y 11)..... Ps	(1,904)	(889)	(21,125)
Costos de reestructura (nota 13).....	(897)	(1,100)	(3,141)
Donativos.....	(385)	(264)	(174)
PTU causado y diferido (nota 2M).....	(5)	(8)	2,283
Resultado en venta de activos y otros, neto.....	(3,481)	(3,268)	754
Otros gastos, neto..... Ps	<u>(6,672)</u>	<u>(5,529)</u>	<u>(21,403)</u>

T) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 17)

A partir de 2009, CEMEX aplica la NIF D-8, "Pagos basados en acciones" ("NIF D-8"), para la contabilidad de sus programas para la compra de acciones a los ejecutivos. Hasta 2008, CEMEX aplicó la Norma Internacional de Información Financiera 2, "Pagos basados en acciones" para el mismo propósito. No existieron efectos por la adopción de la NIF D-8 en 2009.

Los instrumentos basados en acciones de CEMEX otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones; o como instrumentos de pasivo, cuando CEMEX se compromete a liquidar el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio del instrumento. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en resultados los cambios en valuación. CEMEX determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

U) DERECHOS DE EMISIÓN

En algunos países donde CEMEX opera, como es el caso de la Comunidad Europea (“CE”), se han establecido mecanismos para la reducción de emisiones de bióxido de carbono (“CO₂”), mediante las cuales los productores deben entregar a la autoridad ambiental al término de un periodo de revisión, derechos de emisión por un volumen equivalente a las toneladas de CO₂ emitido. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas (“UNFCCC”) otorga Certificados de Reducción de Emisiones (“CERs”) a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO₂. Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la CE. CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO₂. Algunos de estos proyectos generan CERs.

En ausencia de una NIF o NIIF que defina el tratamiento contable de estos esquemas, CEMEX contabiliza los efectos asociados con los mecanismos de reducción de emisiones de CO₂ de la siguiente manera:

- Los derechos de emisión otorgados por los gobiernos no se reconocen el balance general debido a que su costo es cero;
- Los ingresos por ventas de derechos de emisión excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. Tratándose de ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta el momento en que se efectúa la entrega física de los certificados;
- Los derechos de emisión y CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO₂ se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. Tratándose de compras *forward*, el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados;
- Se reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO₂ se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs;
- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocen como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los gastos de gestión con la autoridad incurridos para la obtención de dichos CERs;
- CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o transacciones *forward* con fines de negociación.

El efecto combinado de utilizar combustibles alternos que reducen la emisión de CO₂ y de la baja en los volúmenes de cemento producidos en la CE, ha generado un excedente de derechos de emisión sobre las emisiones de CO₂ estimadas. Del excedente de derechos de emisión, durante 2010, 2009 y 2008, CEMEX vendió un monto agregado de aproximadamente 19.4 millones de certificados, recibiendo ingresos por aproximadamente Ps1,417, Ps961 y Ps3,666, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, existen compromisos de venta *forward* de derechos de emisión por aproximadamente Ps319 con liquidación en marzo de 2011.

V) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

W) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES CON APLICACIÓN EN 2011 Y 2012

En 2010 y 2009, el CINIF promulgó las siguientes NIF que tendrán impacto a partir del 1 de enero de 2011 y 2012:

NIF B-5, Información financiera por segmentos (“NIF B-5”)

En 2009 el CINIF emitió la nueva NIF B-5. Los cambios principales a partir del 1 de enero de 2011 son: (i) las empresas deben revelar la información por segmento operativo que utilice regularmente la alta dirección, en adición a la información por productos o servicios y áreas geográficas; (ii) se elimina el requerimiento de reportar información por el segmento primario y el secundario; (iii) permite catalogar un negocio en etapa preoperativa como un segmento operativo; (iv) requiere revelar los componentes del Resultado Integral de Financiamiento por segmentos; y (v) requiere revelar los pasivos por segmento operativo. CEMEX no anticipa ningún impacto por la adopción de la NIF B-5 en 2011.

NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” (“NIF B-9”)

En 2009 el CINIF emitió la nueva NIF B-9. Los cambios principales a partir del 1 de enero de 2011 son: (i) cuando se preparen estados financieros a fechas intermedias, requiere incorporar en adición al balance general y el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo; y (ii) requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente de forma comparativa con su periodo intermedio equivalente del año inmediato anterior, y en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior. CEMEX no anticipa ningún impacto por la adopción de la nueva NIF B-9 en 2011.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

NIF C-4, "Inventarios" ("NIF C-4")

En noviembre de 2010, el CINIF emitió la nueva NIF C-4. Los aspectos principales de la NIF C-4, la cual entra en vigor el 1 de enero de 2011 son los siguientes: (i) se prohíbe el método de costeo directo como sistema de valuación de inventarios, el cual excluye los costos fijos de producción; (ii) se elimina el método de asignación del inventario al costo de ventas basado en ultimas entradas, primeras salidas, o UEPS. CEMEX no hace uso de ninguno de estos dos métodos eliminados; por lo tanto, la Compañía no anticipa ningún impacto material en su situación financiera por la adopción de la NIF C-4.

NIF C-5, "Pagos anticipados y otros activos" ("NIF C-5")

En noviembre de 2010, el CINIF también emitió la nueva NIF C-5. A partir del 1 de enero de 2011, la NIF C-5 requiere que los pagos anticipados para la compra de inventario o de activos fijos sean reconocidos dentro del corto plazo o del largo plazo, según corresponda, pero fuera de los rubros de inventarios y/o activos fijos, como se llevaba acabo con la anterior normativa; y que los pagos anticipados sean sujetos a pérdidas por deterioro cuando el valor en libros exceda los beneficios esperados. CEMEX no anticipa ningún impacto material en su situación financiera por la adopción de la NIF C-5.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" ("NIF C-6")

En diciembre de 2010, el CINIF emitió la nueva NIF C-6, la cual reemplaza el boletín C-6, "Inmuebles, maquinaria y equipo". Los cambios mas significativos a partir del 1 de enero de 2011, son: (i) se incorpora a su alcance, las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas; (ii) establece lineamientos para contabilizar a valor razonable el intercambio de activos no monetarios cuando la transacción tiene sustancia económica, reconociendo las utilidades y pérdidas en los resultados del periodo; (iii) incorpora las bases para la determinación del valor residual para componentes de activos fijos; (iv) define que los activos recibidos sin costo alguno tiene un valor de adquisición igual a cero, en vez de ser reconocidos a valor razonable contra un superávit de capital; y (v) requiere que los componentes ociosos continúen depreciándose a menos que el método de depreciación sea basado en la actividad del componente. Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2012, la NIF C-6 requiere, que los componentes principales de los activos fijos que tengan vidas útiles específicas claramente distintas al resto de las partes, se deprecien de forma separada con base en dichas vidas útiles específicas. CEMEX no anticipa ningún impacto material en su situación financiera por la adopción de la nueva NIF C-6 en 2011 y 2012.

NIF C-18, "Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo" ("NIF C-18")

En diciembre de 2010, el CINIF emitió la nueva NIF C-18, la cual entra en vigor el 1 de enero de 2011 y establece lineamientos para la medición y reconocimiento de obligaciones asociadas con el retiro de propiedad, planta y equipo, así como obligaciones relacionadas con la restauración del medio ambiente tras el retiro de componentes de activos fijos. Las actividades de retiro comprenden, entre otras, la eliminación permanente, el desmantelamiento, la demolición, la venta, el abandono y el reciclaje. De acuerdo con la NIF C-18, las obligaciones asociadas al retiro de activos deben estimarse utilizando el valor presente neto de los flujos de efectivo esperados requeridos para hacer frente a la obligación y deben reconocerse, de manera inicial, contra el costo de adquisición de los activos que las generan. Posteriormente, los cambios en las estimaciones asociados con modificaciones en la tasa de descuento se reconocen en el costo financiero, en tanto que, los cambios en las estimaciones de flujos de efectivo son reconocidos contra el activo correspondiente. Previo a la NIF C-18, otras NIF estipulaban de manera muy general el mismo reconocimiento de la obligación contra el activo asociado, y las técnicas de medición eran obtenidas de las normas internacionales, muy similares a los lineamientos que establece la NIF C-18. Consecuentemente, CEMEX no anticipa ningún impacto material en su situación financiera por la adopción de la nueva NIF C-18 en 2011.

Mejoras a las NIF 2011

En adición, en diciembre de 2010, el CINIF emitió diversas mejoras a ciertas NIF existentes. Los principales cambios en relación a pronunciamientos vigentes a partir del 1 de enero de 2011 son los siguientes:

- Boletín C-3, "Cuentas por cobrar". Requiere que el ingreso por interés se reconozca siempre que el monto pueda valuarse confiablemente y su recuperación sea probable. Asimismo, las cuentas de dudoso cobro no deben generar ingreso por interés.
- NIF C-10, "Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura". Los aspectos principales son: (i) se pueden excluir ciertos efectos de la efectividad de coberturas; (ii) permite designar como cobertura una transacción proyectada entre partes relacionadas con diferente moneda funcional; y (iii) prohíbe la presentación neta de las cuentas de margen.
- Boletín D-5, "Arrendamientos". Proporciona reglas adicionales para: (i) determinar la tasa de descuento de un arrendamiento capitalizable; (ii) requiere revelaciones adicionales de estos arrendamientos; y (iii) modifica el momento para reconocer la ganancia o pérdida en una operación de venta y arrendamiento en vía de regreso.

Excepto por la reclasificación de los depósitos en cuentas de margen asociados a instrumentos financieros (nota 2E), los cuales actualmente se compensan con el pasivo en virtud de acuerdos de compensación, CEMEX no anticipa ningún impacto material en su situación financiera por la adopción de las mejoras a las NIF en 2011.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

3A) SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio. CEMEX está involucrada principalmente en la industria de la construcción, a través de la producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados.

CEMEX opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administrador regional supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados. Un nivel abajo del administrador regional en la estructura organizacional se encuentra el administrador país, quien reporta al administrador regional los resultados de operación de su unidad de negocio, incluyendo todos sus sectores operativos. En consecuencia, la administración de CEMEX evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país y región para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical. Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo.

El indicador principal que utiliza la administración de CEMEX para evaluar el desempeño de cada país es su flujo de operación, el cual lo define CEMEX como, la utilidad de operación más depreciación y amortización. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 2. CEMEX reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

La información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo por el año 2008 ha sido modificada como resultado de la presentación de operaciones discontinuadas relacionado con la venta de las operaciones de CEMEX en Australia (notas 3B y 11A). La información por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, es como sigue:

<u>2010</u>	<u>Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)</u>	<u>Partes relacionadas</u>	<u>Ventas netas consolidadas</u>	<u>Utilidad (pérdida) de operación</u>	<u>Depreciación y amortización operativa</u>	<u>Flujo de operación</u>
Norteamérica						
MéxicoPs	42,907	(744)	42,163	12,380	1,940	14,320
Estados Unidos	31,575	(70)	31,505	(8,990)	7,978	(1,012)
Europa						
España	8,013	(110)	7,903	984	777	1,761
Reino Unido	14,320	-	14,320	(780)	1,153	373
Alemania	13,524	(864)	12,660	26	589	615
Francia.....	12,179	-	12,179	221	897	1,118
Resto de Europa 1.....	13,682	(632)	13,050	399	746	1,145
Centro y Sur América y el Caribe						
Colombia.....	6,964	(8)	6,956	2,226	262	2,488
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2	12,380	(1,588)	10,792	2,222	1,079	3,301
África y Medio Oriente						
Egipto	8,608	(174)	8,434	4,146	274	4,420
Resto de África y Medio Oriente 3	5,248	-	5,248	228	233	461
Asia						
Filipinas.....	4,014	-	4,014	909	322	1,231
Resto de Asia 4	2,512	-	2,512	73	124	197
Otros 5	8,215	(1,691)	6,524	(3,201)	2,100	(1,101)
Total.....Ps	184,141	(5,881)	178,260	10,843	18,474	29,317

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo – continúa.

<u>2009</u>	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas consolidadas	Utilidad (pérdida) de operación	Depreciación y amortización operativa	Flujo de operación
Norteamérica						
MéxicoPs	42,339	(730)	41,609	13,965	1,878	15,843
Estados Unidos.....	38,472	(58)	38,414	(7,290)	8,630	1,340
Europa						
España	11,308	(127)	11,181	1,667	912	2,579
Reino Unido	16,126	–	16,126	(859)	1,438	579
Alemania	16,492	(1,068)	15,424	658	745	1,403
Francia.....	13,866	–	13,866	786	770	1,556
Resto de Europa 1.....	16,174	(387)	15,787	976	983	1,959
Centro y Sur América y el Caribe						
Colombia.....	6,766	(2)	6,764	2,672	406	3,078
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2	13,857	(1,776)	12,081	2,784	1,147	3,931
África y Medio Oriente						
Egipto.....	8,372	–	8,372	3,465	289	3,754
Resto de África y Medio Oriente 3	6,425	–	6,425	830	206	1,036
Asia						
Filipinas.....	3,867	(68)	3,799	996	327	1,323
Resto de Asia 4.....	2,566	–	2,566	102	137	239
Otros 5	9,709	(4,322)	5,387	(4,912)	2,445	(2,467)
Total.....Ps	206,339	(8,538)	197,801	15,840	20,313	36,153

<u>2008</u>	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas consolidadas	Utilidad (pérdida) de operación	Depreciación y amortización operativa	Flujo de operación
Norteamérica						
MéxicoPs	42,857	(1,221)	41,636	14,254	1,880	16,134
Estados Unidos.....	52,040	(23)	52,017	(461)	7,932	7,471
Europa						
España	17,493	(306)	17,187	4,325	854	5,179
Reino Unido	19,225	–	19,225	(1,411)	1,671	260
Alemania	15,883	(909)	14,974	434	719	1,153
Francia.....	14,266	–	14,266	505	1,218	1,723
Resto de Europa 1.....	19,343	(422)	18,921	2,009	1,058	3,067
Centro y Sur América y el Caribe						
Venezuela.....	4,443	(157)	4,286	958	392	1,350
Colombia.....	6,667	(3)	6,664	2,116	735	2,851
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2	13,035	(1,570)	11,465	2,481	908	3,389
África y Medio Oriente						
Egipto.....	5,218	–	5,218	2,176	244	2,420
Resto de África y Medio Oriente 3	6,850	–	6,850	558	206	764
Asia						
Filipinas.....	2,928	(88)	2,840	528	283	811
Resto de Asia 4.....	2,313	252	2,565	57	100	157
Otros 5	13,368	(5,817)	7,551	(2,441)	1,499	(942)
Total.....Ps	235,929	(10,264)	225,665	26,088	19,699	45,787

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

En la preparación de la información financiera selecta del balance general por segmentos geográficos operativos, se han eliminado los saldos entre partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la información es como sigue:

<u>Diciembre 31, 2010</u>	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Norteamérica						
México.....Ps	803	62,079	62,882	11,222	51,660	1,089
Estados Unidos	193	219,506	219,699	18,535	201,164	945
Europa						
España	155	49,668	49,823	26,171	23,652	581
Reino Unido.....	227	30,424	30,651	12,503	18,148	657
Alemania.....	72	10,804	10,876	6,186	4,690	593
Francia	633	14,933	15,566	7,076	8,490	294
Resto de Europa 1	105	22,080	22,185	4,970	17,215	688
Centro y Sur América y el Caribe						
Colombia	-	10,422	10,422	4,533	5,889	241
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2.....	22	20,003	20,025	3,951	16,074	794
África y Medio Oriente						
Egipto	-	7,780	7,780	3,116	4,664	315
Resto de África y Medio Oriente 3.....	1	6,837	6,838	2,366	4,472	102
Asia						
Filipinas	-	8,371	8,371	1,783	6,588	181
Resto de Asia 4	-	1,647	1,647	624	1,023	53
Corporativas 5	4,374	13,190	17,564	196,609	(179,045)	-
Otros 5.....	1,676	29,092	30,768	1,752	29,016	430
Total.....Ps	8,261	506,836	515,097	301,397	213,700	6,963
<hr/>						
<u>Diciembre 31, 2009</u>	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Norteamérica						
México.....Ps	790	63,141	63,931	13,983	49,948	1,157
Estados Unidos	2,329	241,691	244,020	24,430	219,590	817
Europa						
España	212	64,555	64,767	36,214	28,553	1,015
Reino Unido.....	257	34,531	34,788	17,324	17,464	781
Alemania.....	90	12,265	12,355	7,337	5,018	426
Francia	738	17,350	18,088	8,369	9,719	202
Resto de Europa 1	116	25,732	25,848	5,982	19,866	1,818
Centro y Sur América y el Caribe						
Colombia	-	10,305	10,305	4,530	5,775	66
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2.....	25	21,573	21,598	4,634	16,964	1,354
África y Medio Oriente						
Egipto	-	8,992	8,992	3,988	5,004	324
Resto de África y Medio Oriente 3.....	-	7,656	7,656	2,401	5,255	69
Asia						
Filipinas	-	8,651	8,651	1,846	6,805	85
Resto de Asia 4	-	2,516	2,516	592	1,924	28
Corporativas 5	4,492	19,535	24,027	189,478	(165,451)	-
Otros 5.....	1,846	32,898	34,744	3,608	31,136	512
Total.....Ps	10,895	571,391	582,286	324,716	257,570	8,654

El total de pasivos consolidado en 2010 y 2009 incluye deuda por Ps202,818 y Ps211,144, respectivamente. Un aproximado de 26% y 27% se encuentra en la Controladora, 42% y 40% en España, 13% y 14% en subsidiarias financieras en Holanda, 17% y 15% en una empresa financiera en los Estados Unidos, y 2% y 4% en otros países, en 2010 y 2009, respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

La información de ventas netas por sectores y segmento geográfico por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, es como sigue:

<u>2010</u>	<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
Norteamérica						
México.....Ps	27,911	11,233	1,622	10,723	(9,326)	42,163
Estados Unidos.....	12,232	10,708	7,091	9,274	(7,800)	31,505
Europa						
España.....	6,107	2,057	757	1,089	(2,107)	7,903
Reino Unido.....	3,055	5,107	4,870	6,092	(4,804)	14,320
Alemania.....	4,313	5,770	3,494	3,126	(4,043)	12,660
Francia.....	–	10,051	3,371	368	(1,611)	12,179
Resto de Europa 1.....	6,799	5,596	1,927	1,089	(2,361)	13,050
Centro y Sur América y el Caribe						
Colombia.....	5,612	2,021	283	626	(1,586)	6,956
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2.....	10,139	2,732	337	469	(2,885)	10,792
África y Medio Oriente						
Egipto.....	7,050	702	41	413	228	8,434
Resto de África y Medio Oriente 3.....	387	3,988	1,017	686	(830)	5,248
Asia						
Filipinas.....	3,976	–	–	38	–	4,014
Resto de Asia 4.....	779	1,497	190	146	(100)	2,512
Otros 5.....	–	–	–	8,215	(1,691)	6,524
Total.....Ps	88,360	61,462	25,000	42,354	(38,916)	178,260

<u>2009</u>	<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
Norteamérica						
México.....Ps	27,992	11,344	1,471	8,929	(8,127)	41,609
Estados Unidos.....	13,746	13,788	8,402	11,434	(8,956)	38,414
Europa						
España.....	8,447	3,205	985	1,647	(3,103)	11,181
Reino Unido.....	3,421	5,886	5,674	6,691	(5,546)	16,126
Alemania.....	5,225	7,428	4,176	3,731	(5,136)	15,424
Francia.....	–	11,397	3,835	394	(1,760)	13,866
Resto de Europa 1.....	7,246	6,961	2,627	1,445	(2,492)	15,787
Centro y Sur América y el Caribe						
Colombia.....	5,314	2,032	303	551	(1,436)	6,764
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2.....	11,460	3,198	317	509	(3,403)	12,081
África y Medio Oriente						
Egipto.....	7,129	706	46	84	407	8,372
Resto de África y Medio Oriente 3.....	940	4,970	920	707	(1,112)	6,425
Asia						
Filipinas.....	3,850	–	–	17	(68)	3,799
Resto de Asia 4.....	738	1,533	169	226	(100)	2,566
Otros 5.....	–	–	–	9,712	(4,325)	5,387
Total.....Ps	95,508	72,448	28,925	46,077	(45,157)	197,801

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Información de ventas netas por sectores y segmento geográfico – continúa.

2008	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Norteamérica						
México.....Ps	28,666	13,017	1,355	7,597	(8,999)	41,636
Estados Unidos.....	17,429	19,601	11,379	17,258	(13,650)	52,017
Europa						
España.....	11,900	5,267	1,224	3,526	(4,730)	17,187
Reino Unido.....	3,773	7,427	6,574	8,208	(6,757)	19,225
Alemania.....	5,275	6,783	3,525	4,089	(4,698)	14,974
Francia.....	–	11,632	3,588	815	(1,769)	14,266
Resto de Europa 1.....	8,947	8,709	2,702	1,579	(3,016)	18,921
Centro y Sur América y el Caribe						
Venezuela.....	3,046	1,398	204	106	(468)	4,286
Colombia.....	4,656	2,340	450	1,159	(1,941)	6,664
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2.....	10,518	3,234	249	810	(3,346)	11,465
África y Medio Oriente						
Egipto.....	4,728	485	39	80	(114)	5,218
Resto de África y Medio Oriente 3.....	–	5,449	799	1,263	(661)	6,850
Asia						
Filipinas.....	2,919	–	–	9	(88)	2,840
Resto de Asia 4.....	791	1,533	166	229	(154)	2,565
Otros 5.....	–	–	–	12,356	(4,805)	7,551
Total.....Ps	102,648	86,875	32,254	59,084	(55,196)	225,665

Comentarios a las tablas sobre segmentos geográficos anteriores:

- 1 Por los años que se reportan, el segmento “Resto de Europa” refiere principalmente a las operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Croacia, Hungría y Letonia.
- 2 Por los años que se reportan, el segmento “Resto de Centro y Sur América y el Caribe” incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, el Caribe y Guatemala, así como pequeñas operaciones de concreto en Jamaica y Argentina. Como se menciona en la nota 11A, en agosto de 2008 el Gobierno de Venezuela expropió las operaciones de CEMEX en dicho país, por lo que las operaciones que se reportan en 2008 refieren al periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2008.
- 3 El segmento “Resto de África y Medio Oriente”, refiere a las operaciones en Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- 4 Por los años reportados, el segmento “Resto de Asia” incluye las operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia.
- 5 Este segmento refiere a: 1) las operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) la subsidiaria involucrada en el desarrollo de soluciones de informática (Neoris, N.V.), 3) la Controladora y otras entidades corporativas, y 4) otras pequeñas subsidiarias de diferentes giros de negocio.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

3B) OPERACIONES DISCONTINUADAS

El 1 de octubre de 2009, CEMEX concluyó el proceso de venta iniciado el 15 de junio de 2009 al Grupo Holcim de sus operaciones en Australia por aproximadamente 2,020 millones de dólares australianos (aproximadamente US\$1,700). Los activos vendidos consistieron en 249 plantas de concreto, 83 canteras de agregados y 16 plantas productoras de tubos de concreto. Asimismo, la venta incluyó la participación del 25% que CEMEX tenía en el negocio conjunto *Cement Australia*, cuyos activos incluyen cuatro plantas productoras, un molino de cemento y algunas obras en construcción, con una capacidad de producción agregada de cemento de 5.1 millones de toneladas. Como resultado de esta venta significativa, las operaciones de Australia incluidas en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fueron reclasificadas al renglón de "Operaciones discontinuadas", el cual incluye en 2009, una pérdida en venta, neta de impuestos a la utilidad y la reclasificación de resultados por conversión acumulados en el capital, por aproximadamente Ps5,901 (US\$446). Dicha pérdida neta en la venta de los activos en Australia incluye un gasto de aproximadamente Ps1,310 (US\$99) resultante de la reclasificación al estado de resultados de los efectos de conversión acumulados en el capital contable hasta el momento de la venta, así como un beneficio por impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps2,528 (US\$191).

La información condensada del balance general de las operaciones discontinuadas de CEMEX en Australia al 30 de septiembre de 2009, es como sigue:

	(no auditado)
	Septiembre 30,
	2009
Activos circulantes	Ps 6,027
Inversiones en asociadas	2,870
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	13,343
Crédito mercantil.....	8,657
Activos intangibles, neto	3,885
Otros activos no circulantes	850
Total de activos de operaciones discontinuadas.....	35,632
Deuda de corto plazo.....	1,634
Otros pasivos circulantes.....	2,634
Deuda de largo plazo.....	140
Otros pasivos no circulantes.....	2,324
Total de pasivos de operaciones discontinuadas	6,732
Activos netos de operaciones discontinuadas	Ps 28,900

La siguiente tabla presenta estados de resultados condensados y otra información financiera selecta de las operaciones discontinuadas de CEMEX en Australia por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2009, así como los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2008, respectivamente:

	Septiembre 30, 2009	Diciembre 31, 2008
Ventas.....Ps	13,015	17,536
Costo de venta y gastos de operación	(11,817)	(15,740)
Utilidad de operación	1,198	1,796
Otros gastos, neto	(87)	(92)
Resultado integral de financiamiento	(179)	(399)
Participación en asociadas.....	208	229
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,140	1,534
Impuestos a la utilidad.....	512	563
Utilidad neta Ps	1,652	2,097
Depreciación	Ps 631	856
Amortización.....	Ps 256	309
Inversiones de capital	Ps 128	737

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

4. EFECTIVO E INVERSIONES

Los saldos consolidados del efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
Caja y bancos	3,659	11,295
Inversiones de renta fija	4,683	2,783
Inversiones de renta variable	12	26
Ps	8,354	14,104

Los saldos de efectivo e inversiones excluyen montos depositados en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por aproximadamente Ps2,918 en 2010 y Ps3,962 en 2009, de los cuales, aproximadamente Ps1,972 en 2010 y Ps2,553 en 2009, se asocian con instrumentos derivados y se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes. Al 31 de diciembre de 2010, el renglón de inversiones en renta fija incluye aproximadamente Ps195 para la reserva de CBs (nota 12A).

5. CLIENTES

Los saldos consolidados de clientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
Cuentas por cobrar a clientes.....	14,439	15,954
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2,246)	(2,571)
Ps	12,193	13,383

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de clientes excluyen cartera por Ps9,968 (US\$807) y Ps9,624 (US\$735), respectivamente, vendida bajo programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, España y Francia. Por medio de estos programas, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos, por lo que la cartera vendida es removida del balance general al momento de la venta, con excepción del importe que queda pendiente de pago por parte de las contrapartes, el cual se reclasifica a otras cuentas por cobrar a corto plazo. La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente Ps368 (US\$29) en 2010, Ps645 (US\$47) en 2009 y Ps656 (US\$58) en 2008.

Los programas de venta de cartera se negocian por periodos específicos de tiempo y deben ser renovados a su vencimiento, normalmente por periodos de uno o dos años. Los programas vigentes en México, Estados Unidos, España y Francia terminan en diciembre del 2011, mayo del 2011, mayo del 2011 y septiembre del 2011, respectivamente.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en la estimación para cuentas de cobro dudoso en 2010, 2009 y 2008, son los siguientes:

	2010	2009	2008
Saldo inicial de la estimación	2,571	2,261	1,991
Cargos a gastos de venta	353	777	602
Deducciones.....	(609)	(454)	(523)
Adquisición de negocios	2	-	63
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda	(71)	(13)	128
Ps	2,246	2,571	2,261

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
Por actividades no comerciales.....	4,262	3,650
Porción circulante por valuación de instrumentos derivados.....	7,448	1,259
Intereses y documentos por cobrar	3,412	3,700
Préstamos al personal y otros	264	375
Otros impuestos por recuperar.....	738	356
Ps	16,124	9,340

Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos. El renglón de "Intereses y documentos por cobrar" incluye Ps3,306 en 2010 y Ps3,083 en 2009, originados por la cartera vendida y pendiente de cobro dentro de los programas de venta de cartera (nota 5), así como Ps221 en 2010 y Ps235 en 2009 provenientes de la liquidación de instrumentos derivados relacionados a las notas perpetuas emitidas por CEMEX (notas 12C y 16D).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

7. INVENTARIOS

Los saldos consolidados de inventarios al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se desglosan como sigue:

	2010	2009
Productos terminadosPs	5,434	5,168
Productos en proceso.....	2,710	3,207
Materias primas.....	2,783	3,005
Materiales y refacciones.....	4,383	5,729
Anticipos a proveedores.....	446	331
Mercancías en tránsito.....	301	233
Reserva de obsolescencia de inventarios.....	(513)	(482)
Ps	15,544	17,191

Durante diciembre de 2010, como resultado de análisis practicados durante el año, se reclasificaron al activo fijo componentes principales de planta y equipo por aproximadamente Ps724 (US\$59) que se tenían reconocidos dentro de materiales y refacciones en los inventarios (nota 10). Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, se reconocieron en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente Ps17, Ps91 y Ps81, respectivamente.

8. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se desglosa como sigue:

	2010	2009
Pagos anticipados Ps	1,387	1,497
Activos disponibles para la venta.....	965	1,255
Ps	2,352	2,752

Los activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar. Durante 2010 y 2009, se reconocieron dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro en activos disponibles para la venta por Ps420 y Ps253, respectivamente.

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

9A) INVERSIÓN EN ASOCIADAS

La inversión en acciones de asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Valor en libros a la fecha de compraPs	3,257	4,961
Participación en las variaciones del capital contable.....	5,004	5,934
Ps	8,261	10,895

Las principales asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son las siguientes:

	Actividad	País	%		2010	2009
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V.....	Cemento	México	49.0	Ps	4,366	4,491
Ready Mix USA, LLC.....	Concreto	Estados Unidos	49.9		66	2,194
Trinidad Cement Ltd.....	Cemento	Trinidad	20.0		560	591
Cancem, S.A. de C.V.	Cemento	México	10.3		465	478
Société Méridionale de Carrières.....	Agregados	Francia	33.3		264	331
Société d'Exploitation de Carrières.....	Agregados	Francia	50.0		188	227
ABC Capital S.A. de C.V.S.F.O.M.	Financiera	México	49.0		333	301
Société des Ciments Antillais.....	Cemento	Antillas Francesas	26.0		124	173
Huttig Building Products Inc.....	Materiales	Estados Unidos	25.2		48	98
Lehigh White Cement Company.....	Cemento	Estados Unidos	24.5		155	214
Otras compañías.....	-	-	-		1,692	1,797
Ps					8,261	10,895

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2010, los negocios conjuntos de CEMEX con Ready Mix USA presentan las siguientes transacciones:

- Los dos negocios conjuntos, creados en 2005, se integran de los siguientes activos: a) CEMEX Southeast, LLC, el negocio conjunto propiedad al 50.01% y consolidado por CEMEX, posee las plantas de cemento de Demopolis en Alabama y Clinchfield en Georgia con capacidad instalada anual de 0.9 y 0.8 millones de toneladas, respectivamente, así como 12 terminales de cemento; y b) Ready Mix USA LLC, el negocio conjunto propiedad al 50.01% y consolidado por Ready Mix USA, posee 10 canteras de arena y grava, 149 plantas de concreto y 20 plantas de blocks localizadas en Arkansas, Mississippi, Tennessee, Alabama, Georgia, y el Panhandle de Florida. Desde el 30 de junio de 2008, Ready Mix USA tenía el derecho, pero no la obligación, de vender a CEMEX su participación en los dos negocios conjuntos.
- El 30 de septiembre de 2010, Ready Mix USA ejerció la opción de venta que retenía. Como resultado, al cierre de la transacción, que tendrá lugar al cumplirse las obligaciones acordadas por las contrapartes en la opción de venta, y que se espera suceda antes o al 30 de septiembre de 2011, CEMEX adquirirá los intereses de su socio en los dos negocios conjuntos. CEMEX estima que el precio de compra, incluyendo un acuerdo de no competencia, será de aproximadamente US\$355. Ready Mix USA continuará operando el negocio conjunto en que tiene mayoría hasta el cierre de la transacción. Al 31 de diciembre de 2010, CEMEX no ha reconocido un pasivo debido a que el valor razonable de los activos netos excede el precio estimado de compra. Se hubiera reconocido una pérdida si el precio de compra estimado hubiera superado el valor razonable de los activos netos. Al 31 de diciembre de 2010, Ready Mix USA, LLC tenía aproximadamente US\$27 (no auditado) de deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo), la cual será consolidada al cierre de la transacción.
- El 22 de febrero de 2010, Ready Mix USA, LLC vendió 12 canteras localizadas en Georgia, Tennessee y Virginia, y ciertos otros activos a SPO Partners & Co. por US\$420. Los activos se consideraron no estratégicos por CEMEX y Ready Mix USA. Ready Mix USA, LLC utilizó los recursos de la venta para reducir su deuda y para efectuar una distribución en efectivo por cerca de US\$100 a cada propietario. En adición, en enero de 2008, como parte de los acuerdos del negocio conjunto, CEMEX contribuyó y vendió a Ready Mix USA, LLC algunos activos localizados en Georgia, Tennessee y Virginia por aproximadamente US\$380, de los cuales US\$120 son por la venta de activos y se recibieron en efectivo. La diferencia entre el precio de US\$380 y el valor razonable de los activos de US\$437 se incluyó dentro de las inversiones en asociadas.

En abril de 2010, CEMEX acordó participar como inversionista minoritario en Blue Rock Cement Holdings, S.A. (“Blue Rock”) con hasta US\$100 para construir una planta de cemento en Perú, y está evaluando si asiste, por acuerdo de los socios mayoritarios, en el desarrollo, construcción y operación de dicha planta. La planta tendrá una capacidad instalada anual inicial de 1 millón de toneladas y se espera sea completada en 2013 con una inversión de aproximadamente US\$230. La industria de la construcción en Perú opera en un mercado atractivo que ha experimentado crecimientos anuales sostenidos mayores al 10% en los últimos años. La inversión está permitida dentro del acuerdo de financiamiento de CEMEX (nota 12A). Al 31 de diciembre de 2010, el proyecto se encuentra aún en su fase de documentación y CEMEX no ha efectuado ninguna inversión.

En junio de 2009, CEMEX vendió a Martin Marietta Materials, Inc. su participación del 49% en un negocio conjunto de operación de agregados en Wyoming, así como tres canteras localizadas en Nebraska, Wyoming y Utah en los Estados Unidos por aproximadamente US\$65, y reconoció una pérdida en venta de activos de aproximadamente US\$64.

En marzo de 2008, CEMEX vendió 119 millones de CPOs de AXTEL S.A.B. de C.V. (“AXTEL”), equivalente al 9.5% de su capital por aproximadamente Ps2,738, generando una ganancia neta de Ps1,463 en 2008 dentro de “Otros gastos, neto”. La venta representó cerca del 90% de la inversión de CEMEX en AXTEL que mantenía como parte de sus inversiones en asociadas.

9B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se desglosan como sigue:

	2010	2009
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados..... Ps	1,615	6,512
Cuentas por cobrar de largo plazo y otros activos	12,842	14,205
Inversiones en fondos privados	457	532
Ps	14,914	21,249

En 2010 y 2009, el renglón de “Cuentas por cobrar de largo plazo y otros activos” incluye Ps6,203 y Ps6,147, respectivamente, de la inversión neta de CEMEX en los activos expropiados en Venezuela (nota 11A), Ps94 en 2010 y Ps156 en 2009 de la inversión en CPOs de AXTEL, Ps1,144 en 2010 y Ps916 en 2009 de una inversión restringida para adquisiciones en el giro de cemento, concreto y/o agregados, así como Ps726 en 2010 y Ps1,011 en 2009 por la liquidación de instrumentos derivados asociados a las notas perpetuas de CEMEX y que se utilizan para el pago de los cupones de dichas notas (notas 12C y 16D). En 2010, CEMEX reconoció dentro de “Otros gastos, neto”, pérdidas por deterioro de otros activos en los Estados Unidos por aproximadamente Ps129.

En 2010 no hubo aportaciones a fondos privados. En 2009 se contribuyeron a estos fondos US\$5 (Ps65).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

10. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
Terrenos y reservas mineralesPs	76,146	83,568
Edificios	63,391	65,285
Maquinaria y equipo.....	240,283	253,797
Inversiones en proceso	12,745	18,433
Depreciación acumulada y agotamiento.....	(161,107)	(162,220)
Ps	<u>231,458</u>	<u>258,863</u>

Los movimientos del periodo de propiedades, maquinaria y equipo en 2010, 2009 y 2008, los cuales excluyen las operaciones en Australia (nota 3B), son los siguientes:

	2010	2009	2008
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al inicio del periodo.....Ps	421,083	427,529	403,967
Depreciación acumulada y agotamiento al inicio del periodo	(162,220)	(157,248)	(153,953)
Valor neto en libros al inicio del periodo	258,863	270,281	250,014
Inversiones de capital	6,963	8,307	22,554
Capitalización del resultado integral de financiamiento.....	-	347	609
Total adiciones	6,963	8,654	23,163
Disposiciones 1.....	(2,978)	(4,040)	(5,084)
Reclasificaciones 2	724	3,603	(11,656)
Contribución y venta a compañías asociadas 3.....	-	-	(4,588)
Adiciones por adquisiciones de negocios.....	38	733	98
Depreciación y agotamiento del periodo	(14,442)	(15,963)	(15,611)
Pérdidas por deterioro	(1,161)	(503)	(1,045)
Ajustes por conversión de moneda 4	(16,549)	(3,902)	34,990
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al final del periodo.....	392,565	421,083	427,529
Depreciación acumulada y agotamiento al final del periodo.....	(161,107)	(162,220)	(157,248)
Valor neto en libros al final del periodo	231,458	258,863	270,281

- En 2010, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en los Estados Unidos y México por Ps1,140 y Ps749, respectivamente. En 2009, incluye ventas en Estados Unidos, Francia y México por Ps2,196, Ps747 y Ps293, respectivamente. En 2008, incluye ventas por Ps4,200 en Italia y España (nota 11A).
- En 2010, incluye la reclasificación de componentes principales de activo fijo por aproximadamente Ps724 (US\$59) provenientes de los inventarios de materiales y refacciones (nota 7). En 2008, incluye la reclasificación de los activos fijos en Venezuela como resultado de la nacionalización de activos por Ps8,053 y la reclasificación de los activos fijos de Austria y Hungría a los activos disponibles para la venta por Ps3,603. Los activos fijos de Austria y Hungría fueron reintegrados a este rubro en 2009 por Ps3,603.
- Refiere a la contribución y venta de activos a Ready Mix USA, LLC en 2008 que se detalla en la nota 9A.
- Los efectos presentados en este renglón se refieren al movimiento por fluctuaciones cambiarias durante el periodo entre la moneda funcional de la unidad de reporte y el peso.

Durante 2010, 2009 y 2008, como resultado de evaluaciones de deterioro practicadas ante la evidencia de ciertos indicios, como son el cierre de plantas o disminución de operaciones en los sectores del cemento y concreto considerando las condiciones existentes de demanda y la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, entre otros, se reconocieron dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro en los siguientes países:

	2010	2009	2008
Estados Unidos.....Ps	500	154	511
México	138	-	-
Alemania	103	-	-
Tailandia.....	74	-	-
Puerto Rico.....	-	282	-
Polonia	92	-	322
Otros países	254	67	212
Ps	<u>1,161</u>	<u>503</u>	<u>1,045</u>

Los activos involucrados fueron ajustados a su valor estimado de rescate.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

11. CRÉDITO MERCANTIL, ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS

El saldo consolidado de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se desglosa como sigue:

	2010				2009		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros		Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:							
Crédito mercantil.....Ps	142,094	–	142,094	Ps	150,827	–	150,827
Intangibles de vida definida:							
Permisos y licencias de extracción	27,051	(2,738)	24,313		28,986	(2,286)	26,700
Aplicaciones de software para uso interno	7,664	(6,537)	1,127		7,807	(5,075)	2,732
Propiedad industrial y marcas	3,476	(2,209)	1,267		3,317	(1,908)	1,409
Relaciones con clientes	4,587	(1,596)	2,991		4,936	(1,224)	3,712
Proyectos mineros	1,969	(600)	1,369		2,161	(431)	1,730
Otros intangibles	7,239	(4,564)	2,675		7,635	(4,665)	2,970
Cargos diferidos y otros:							
Impuestos diferidos (notas 15A y 15B) 1	24,504	–	24,504		36,751	–	36,751
Gastos financieros diferidos	7,743	(2,186)	5,557		9,333	(1,655)	7,678
	Ps 226,327	(20,430)	205,897	Ps	251,753	(17,244)	234,509

1 El saldo de los impuestos diferidos incluye Ps2 y Ps3 de PTU diferido en 2010 y 2009, respectivamente.

La amortización de activos intangibles de vida definida fue de aproximadamente Ps4,032 en 2010, Ps4,350 en 2009 y Ps4,088 en 2008, la cual se reconoció dentro de los costos y gastos de operación.

Durante 2009, en relación con el Acuerdo de Financiamiento (nota 12A), se capitalizaron gastos financieros por aproximadamente Ps8,378 (US\$616). Con base en las NIF, el Acuerdo de Financiamiento representó la contratación de nueva deuda y la extinción de la deuda anterior. Por lo anterior, aproximadamente Ps608 (US\$45) en 2009 de gastos financieros diferidos de la deuda extinguida se reconocieron de inmediato en el estado de resultados.

Crédito mercantil

Los saldos del crédito mercantil por unidad de reporte al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	2010	2009
Norteamérica		
Estados Unidos.....Ps	109,765	116,784
México.....	6,354	6,354
Europa		
España	8,750	9,217
Reino Unido	4,254	4,569
Francia.....	3,302	3,635
Resto de Europa 1	545	587
Centro y Sur América y el Caribe		
Colombia	5,031	5,109
República Dominicana	195	226
Resto de Centro y Sur América y el Caribe 2	714	951
África y Medio Oriente		
Emiratos Árabes Unidos.....	1,275	1,373
Egipto	229	231
Asia		
Filipinas.....	1,339	1,425
Otros		
Otras unidades de reporte 3	341	366
	Ps 142,094	150,827

1 Este segmento incluye a las unidades de reporte en la República Checa y Letonia.

2 Este segmento incluye a las unidades de reporte en Costa Rica y Panamá.

3 Este segmento refiere principalmente subsidiarias en el negocio de la tecnología de información y desarrollo de aplicaciones de informática.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos del periodo del crédito mercantil en 2010, 2009 y 2008, los cuales excluyen las operaciones de los activos en Australia (nota 3B), son los siguientes:

	2010	2009	2008
Saldo al inicio del periodo.....Ps	150,827	157,541	142,344
Incrementos por adquisiciones de negocios	81	504	1,289
Disposiciones	(448)	(414)	(187)
Pérdidas por deterioro (nota 11B)	(189)	-	(18,314)
Ajustes por conversión de moneda 1	(8,177)	(6,804)	32,409
Saldo al final del periodo.....Ps	142,094	150,827	157,541

1 Los efectos presentados en este renglón refieren al movimiento por fluctuaciones cambiarias durante el periodo entre la moneda funcional de la unidad de reporte y el peso.

Como se menciona en la nota 11B, con base en las pruebas de deterioro efectuadas durante el último trimestre de 2010 y 2008, se reconocieron dentro de “Otros gastos, neto” pérdidas por deterioro del crédito mercantil en dichos años asociadas con la unidad de reporte en Puerto Rico por aproximadamente Ps189 (US\$15), así como con las unidades de reporte en los Estados Unidos, Irlanda y Tailandia por aproximadamente Ps17,476 (US\$1,272), respectivamente. En adición, en 2008, considerando que la inversión de CEMEX en Venezuela no será recuperada por medio de su uso, CEMEX reconoció una pérdida por deterioro por aproximadamente Ps838 (US\$61) asociado con el crédito mercantil de esta inversión. Con base en las pruebas de deterioro efectuadas en el último trimestre de 2009, no se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil en 2009.

Intangibles de vida definida

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2010, 2009 y 2008, los cuales excluyen las operaciones de los activos en Australia (nota 3B), son los siguientes:

	2010	2009	2008
Saldo al inicio del periodo.....Ps	39,253	45,303	40,577
Incrementos por adquisiciones de negocios	48	5	404
Adiciones (disposiciones), neto 1	(287)	47	1,445
Amortización.....	(4,032)	(4,350)	(4,088)
Pérdidas por deterioro 2.....	(5)	(42)	(1,598)
Ajustes por conversión de moneda.....	(1,235)	(1,710)	8,563
Saldo al final del periodo.....Ps	33,742	39,253	45,303

1 CEMEX capitalizó el desarrollo de aplicaciones de software para uso interno por Ps30 en 2010, Ps161 en 2009 y Ps1,236 en 2008, en relación al reemplazo de la plataforma tecnológica en la cual se ejecutan los procesos más importantes en su modelo de negocios. Los conceptos capitalizados refieren a los costos directos incurridos en la fase de desarrollo de dichas aplicaciones e incluyen principalmente honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados.

2 Considerando indicios de deterioro, durante el último trimestre de 2008, CEMEX efectuó pruebas de deterioro sobre los activos intangibles de vida definida en los Estados Unidos, mediante las cuales se determinó que el valor en libros de las marcas y nombres comerciales excedió su valor en uso, resultando en una pérdida por deterioro por aproximadamente Ps1,598.

11A) PRINCIPALES INVERSIONES Y DESINVERSIONES EN 2010, 2009 Y 2008

Venta de activos en Australia

Durante 2009, CEMEX vendió sus operaciones en Australia (nota 3B).

Nacionalización de CEMEX Venezuela

El 18 de agosto de 2008, como resultado de un decreto de nacionalización para convertir la industria cementera en un sector controlado por el estado, el Gobierno de Venezuela expropió los negocios, activos y acciones de CEMEX en dicho país y tomó control de sus instalaciones. CEMEX controló y operó a CEMEX Venezuela hasta el 17 de agosto de 2008. En agosto de 2008, CEMEX decidió no aceptar del Gobierno de Venezuela una propuesta de compensación por US\$650, por considerar que subvaluaba significativamente sus negocios en dicho país, y en proporción por tonelada de capacidad instalada y múltiples de flujos de operación, era la oferta más baja ofrecida a las compañías extranjeras por sus activos en Venezuela. En octubre de 2008, CEMEX solicitó al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (“CIADI”), un arbitraje internacional por las violaciones incurridas por el Gobierno de Venezuela al haber expropiado sin previa indemnización y sin respetar los procedimientos y garantías legales aplicables al caso. El 6 de julio de 2010 se constituyó el tribunal del CIADI, y el 27 del mismo mes, el tribunal de arbitraje escucho argumentos respecto a la objeción de competencia emitida por la República de Venezuela y emitió una resolución a favor de tener competencia el 20 de diciembre de 2010. Los procedimientos del arbitraje se espera que entren a la fase de hechos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, excepto por el deterioro del crédito mercantil asociado con la inversión reconocido en 2008, CEMEX no ha ajustado por deterioro su inversión en Venezuela ya que confía en llegar a un acuerdo y lograr una compensación justa. CEMEX evalúa cuidadosamente la evolución del proceso de arbitraje con el CIADI y otras negociaciones para determinar si dicho valor en libros requiere un ajuste por deterioro.

El estado de resultados consolidado de CEMEX de 2008, incluye renglón por renglón los resultados de CEMEX Venezuela por los siete meses terminados el 31 de julio de 2008. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la inversión en Venezuela se presenta dentro de "Otras inversiones y cuentas por cobrar de largo plazo" (nota 9B) y asciende a aproximadamente a Ps6,203 y Ps6,147, respectivamente, correspondiente a la participación de CEMEX de aproximadamente 75.7%.

Por el año 2008, incluyendo las operaciones discontinuadas de Australia, se evaluó la materialidad de CEMEX Venezuela asumiendo como no significativo un porcentaje igual o menor al 5% sobre las ventas netas, utilidad de operación, utilidad neta y total de activos. CEMEX concluyó que las operaciones expropiadas en Venezuela no eran significativas para clasificarse como operaciones discontinuadas. La evaluación por los siete meses terminados el 31 de julio de 2008 (no auditado), es como sigue:

	Julio 31, 2008
Ventas netas	3.2%
CEMEX consolidado de las operaciones continuas Ps	134,836
CEMEX Venezuela	4,286
Utilidad de operación	4.8%
CEMEX consolidado de las operaciones continuas Ps	16,003
CEMEX Venezuela 1	775
Utilidad neta	0.1%
CEMEX consolidado de las operaciones continuas Ps	10,557
CEMEX Venezuela	11
Total de activos	2.1%
CEMEX consolidado Ps	525,756
CEMEX Venezuela	11,010

1 La variación entre la inversión neta a julio 31 de 2008 y a diciembre 31 de 2010 y 2009 se origina por fluctuaciones en los tipos de cambio.

Información condensada selecta del estado de resultados de CEMEX en Venezuela por los siete meses terminados el 31 de julio de 2008 (no auditado), es como sigue:

	Julio 31, 2008
Ventas netas Ps	4,286
Utilidad de operación	775
Utilidad neta	11

Venta de operaciones en las Islas Canarias

El 26 de diciembre de 2008, a través de su filial en España, CEMEX vendió a una filial de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS SA, activos en los sectores de cemento y concreto en las Islas Canarias, incluyendo su participación del 50% del capital de Cementos Especiales de Las Islas, S.A. ("CEISA") por aproximadamente €62 (US\$227 o Ps3,113). Hasta su venta, CEMEX controló a CEISA conjuntamente con el Grupo Tudela Beguin, y consolidó sus estados financieros renglón por renglón por el método de integración proporcional (nota 2B). El estado de resultados consolidado de 2008 incluye los resultados de operación de los activos vendidos, en el caso de CEISA por medio de integración proporcional, por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2008. La venta de CEISA y los demás activos generó en 2008 una utilidad de aproximadamente Ps920, incluyendo la cancelación del crédito mercantil relacionado por aproximadamente Ps18, y se reconoció en "Otros gastos, neto".

La información condensada selecta de los resultados combinados de los activos vendidos y CEISA en 2008, es como sigue:

	2008
Ventas netas Ps	2,317
Utilidad de operación	283
Utilidad neta	371

Venta de operaciones en Italia

En diversas transacciones durante 2008, CEMEX vendió sus operaciones de molienda de cemento en Italia por un monto de €148 (US\$210 o Ps2,447), generando una utilidad en venta de €8 (US\$12 o Ps119), reconocida en "Otros gastos, neto".

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

11B) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

El crédito mercantil es asignado a múltiples unidades generadoras de efectivo, que en conjunto constituyen un segmento geográfico operativo, comúnmente las operaciones en cada país. Los segmentos geográficos representan las unidades de reporte para propósito de la evaluación de deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto en que el valor neto en libros de la unidad de reporte excede su valor razonable, representado por el valor en uso (flujos de efectivo descontados) atribuible a dicha unidad. Los modelos de proyección de flujos de efectivo consideran variables económicas de largo plazo. CEMEX considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando que: a) el punto de partida de los modelos de flujos de efectivo futuros son los flujos de operación del periodo anterior; b) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y c) el costo de deuda representa la tasa de interés específica de CEMEX en transacciones recientes.

Los análisis de deterioro son sensiblemente afectados, entre otros factores, por los precios futuros estimados de los productos, la evolución de gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los mercados, y las tasas de descuento y de crecimiento en perpetuidad que se utilicen. CEMEX determina tasas de descuento después de impuestos para cada unidad de reporte, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo después de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son sensiblemente afectados por la tasa de crecimiento en perpetuidad. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son sensiblemente afectados por la tasa de descuento. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo estimados por unidad de reporte. Por el contrario, a mayor tasa de descuento, menores son los flujos de efectivo descontados por unidad de reporte.

Durante el último trimestre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX llevó a cabo los análisis anuales de deterioro del crédito mercantil. Con base en dichos análisis, en 2010, CEMEX determinó pérdidas por deterioro del crédito mercantil por Ps189 (US\$15) provenientes de la unidad de reporte en Puerto Rico, en tanto que en 2008, se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil por un total de Ps18,314 (US\$1,333), provenientes de sus unidades de reporte en los Estados Unidos, Irlanda y Tailandia por Ps16,790 (US\$1,222), Ps233 (US\$17) y Ps453 (US\$33), respectivamente. La pérdida por deterioro en los Estados Unidos, proviene principalmente de la adquisición del productor Australiano Rinker Materials Group efectuada en 2007, y en su conjunto derivan de la situación económica descrita en el siguiente párrafo. En adición, considerando que la inversión de CEMEX en Venezuela será recuperada por otros medios distintos de su uso, CEMEX reconoció una pérdida por deterioro en 2008 por Ps838 (US\$61) asociada con el crédito mercantil de esta inversión. Por el año 2009, con base en los análisis de CEMEX, no se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil.

A partir del último trimestre de 2008, el entorno económico global fue afectado negativamente por el recrudescimiento de la crisis en las instituciones financieras, lo cuál provocó escasez de financiamiento a las empresas en prácticamente todos los sectores productivos y con ello la disminución en la actividad económica y la baja generalizada de los principales mercados de valores en el mundo. La situación anterior, generó una remediación a la baja en las expectativas de crecimiento de los países en que opera CEMEX motivada por la cancelación o aplazamiento de diversos proyectos de inversión en la industria de la construcción. No obstante que durante 2009 y 2010 se han estabilizado los indicadores macroeconómicos globales, la industria de la construcción en algunos países se ha mantenido deprimida debido principalmente a los altos niveles de inventarios previos a la crisis, y a la falta de inversiones por la reacción a los problemas de liquidez en países como Grecia, España, Irlanda y Portugal, entre otros.

En 2010 y 2009, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en perpetuidad, utilizadas para la determinación de los flujos descontados en las unidades de reporte con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Unidades de reporte	Tasas de descuento		Tasas de crecimiento	
	2010	2009	2010	2009
Estados Unidos.....	8.7%	8.5%	2.5%	2.9%
España.....	10.2%	9.4%	2.5%	2.5%
México.....	10.0%	10.0%	2.5%	2.5%
Colombia.....	10.0%	10.2%	2.5%	2.5%
Francia.....	9.6%	9.6%	2.5%	2.5%
Emiratos Árabes Unidos.....	11.5%	11.4%	2.5%	2.5%
Reino Unido.....	9.7%	9.4%	2.5%	2.5%
Egipto.....	11.1%	10.0%	2.5%	2.5%
Rango de tasas en otros países.....	10.3% – 13.9%	9.6% – 14.6%	2.5%	2.5%

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

12. PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

12A) PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

La deuda financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de acuerdo a la tasa de interés, la moneda y el tipo de instrumento en que fue contratada es como sigue:

	Valor en libros		Tasa efectiva ¹	
	2010	2009	2010	2009
Corto plazo				
Tasa variablePs	4,806	7,373	5.2%	5.1%
Tasa fija.....	831	20	7.8%	5.7%
	5,637	7,393		
Largo plazo				
Tasa variable	120,581	150,273	5.0%	5.0%
Tasa fija.....	76,600	53,478	7.5%	7.8%
	197,181	203,751		
Ps	202,818	211,144		

Moneda	2010				2009			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹
DólaresPs	176	137,249	137,425	6.5%	950	125,441	126,391	5.7%
Euros	600	47,159	47,759	5.5%	431	57,261	57,692	5.6%
Pesos	4,705	12,636	17,341	6.8%	4,379	20,877	25,256	6.5%
Otras monedas	156	137	293	5.4%	1,633	172	1,805	5.3%
Ps	5,637	197,181	202,818		7,393	203,751	211,144	

¹ Tasa de interés efectiva promedio ponderada.

	2010		2009	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios				
Préstamos en México, 2011 a 2014Ps	-	2,217	Préstamos en México, 2010 a 2014.....Ps	-
Préstamos en el extranjero, 2011 a 2018.....	499	27,985	Préstamos en el extranjero, 2010 a 2014	2,275
Préstamos sindicados, 2011 a 2014	-	83,741	Préstamos sindicados, 2010 a 2014.....	-
	499	113,943		137,783
Documentos por pagar				
Notas por pagar en México, 2011 a 2017	-	13,224	Notas por pagar en México, 2010 a 2017.....	-
Notas de mediano plazo, 2011 a 2020	-	72,471	Notas de mediano plazo, 2010 a 2017.....	-
Otros documentos, 2011 a 2025	574	2,107	Otros documentos, 2010 a 2025.....	1,177
	574	87,802		69,909
Total préstamos y documentos	1,073	201,745	Total préstamos y documentos.....	3,452
Vencimiento circulante	4,564	(4,564)	Vencimiento circulante.....	3,941
Ps	5,637	197,181	Ps	7,393

Transacciones relevantes durante 2010 y 2009

Como se detalla dentro de esta nota 12A, el 14 de agosto de 2009, CEMEX y sus principales acreedores concluyeron un Acuerdo de Financiamiento mediante el cual extendieron el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (Ps195,839) de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otros adeudos. El 25 de octubre de 2010, CEMEX y sus acreedores bajo el Acuerdo de Financiamiento acordaron enmiendas que modifican prospectivamente los límites de ciertas razones financieras y otros análisis.

El 15 de diciembre de 2010, CEMEX anticipó US\$100 a los vencimientos de junio de 2012 bajo el Acuerdo de Financiamiento, dejando un remanente de US\$47 para amortizar en esa fecha. CEMEX intenta lograr las metas de reducción de deuda acordadas bajo el Acuerdo de Financiamiento y con ello mantener el actual costo financiero al menos hasta diciembre de 2011.

En junio de 2010, CEMEX efectuó el pago anticipado de Certificados Bursátiles ("CBs") por Ps4,077 (US\$330) mediante oferta pública, y ejerciendo una opción de compra anticipada. Al 31 de diciembre de 2010, los CBs vigentes bajo este programa ascienden a Ps198 (US\$16) y vencen en marzo de 2011. Para el pago anticipado de CBs, CEMEX utilizó recursos provenientes de las notas subordinadas opcionalmente convertibles en acciones emitidas en marzo de 2010.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

En mayo de 2010, a través de un intercambio a descuento, CEMEX readquirió una parte de cada serie de sus notas perpetuas (nota 16D), por nuevas notas garantizadas de la siguiente manera: (1) US\$1,067 en notas garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.25% y vencimiento en mayo de 2020, redimibles a partir del quinto aniversario de su emisión; y (2) €15 (US\$153) en notas garantizadas denominadas en euros con cupón de 8.875% y vencimiento en mayo de 2017, redimibles a partir del cuarto aniversario de su emisión. Las nuevas notas garantizadas fueron emitidas por CEMEX España, S.A. a través de una sucursal en Luxemburgo, y son garantizadas completa e incondicionalmente por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V., y comparten el mismo colateral y todos los recursos del colateral otorgado a las instituciones financieras bajo el Acuerdo de Financiamiento y otros acreedores garantizados. Como resultado del intercambio, se generó una ganancia de aproximadamente Ps5,401 (US\$437), por la diferencia entre el monto de notas perpetuas readquiridas y el monto de nuevas notas garantizadas emitidas, la cual se reconoció dentro de "Otras reservas de capital".

El 30 de marzo de 2010, CEMEX concluyó la emisión de US\$715 de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 con cupón de 4.875%, incluyendo el ejercicio de la opción de sobre asignación por US\$65 otorgada a los compradores originales. Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de la Controladora. Los tenedores tienen la opción de convertir sus notas por ADSs de CEMEX a un precio por ADS 30% mayor al que tenía al cierre de la transacción. En conjunto con la emisión de las notas, CEMEX negoció una opción *cap* mediante la cual se espera en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX ante la conversión futura de las notas (nota 12C). Con base en las NIF, las notas convertibles subordinadas contienen un componente de deuda y otro de capital (nota 2K). El componente de capital, que refleja la prima por la opción de compra del tenedor al momento de la emisión, fue de aproximadamente Ps1,232 y se reconoció en "Otras reservas de capital". Al 31 de diciembre de 2010, el componente de deuda ascendió a aproximadamente Ps7,690 (US\$622). Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2010 fue de 76.4818 CPOs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles.

El 13 de enero de 2010, a través de la re-apertura de la oferta de notas con tasa de 9.5% y que vencen en 2016, descritas en el siguiente párrafo, CEMEX emitió notas por US\$500 adicionales a un precio de US\$105.25 por cada US\$100 de principal, que devengan intereses desde el 14 de diciembre de 2009 con una tasa de interés de 8.477%. CEMEX utilizó cerca de US\$411 para anticipar parte de los vencimientos de 2011 dentro del Acuerdo de Financiamiento y el resto se utilizó en propósitos corporativos generales. Las notas, tanto las originales como las adicionales, son garantizadas por algunas subsidiarias operativas de CEMEX.

En diciembre de 2009, CEMEX emitió notas en dólares por US\$1,250 con vencimiento a 7 años y tasa de interés de 9.5%, y notas en euros por €350 (US\$501) con vencimiento a 8 años y tasa de interés de 9.625%. Los recursos obtenidos en esta colocación se utilizaron principalmente para anticipar parte de los vencimientos de 2011 dentro del Acuerdo de Financiamiento.

En diciembre de 2009, CEMEX completó el intercambio de CBs emitidos en México por aproximadamente Ps4,126 (US\$315), que tenían vencimientos entre 2010 y 2012, por nuevas notas en pesos obligatoriamente convertibles en CPOs de CEMEX. Reflejando ajustes por anti-dilución, a su vencimiento en diez años o cuando el precio del CPO alcance aproximadamente Ps34.50, las notas se convertirán en forma obligada en aproximadamente 179.4 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente Ps23.00 por CPO. Durante su vigencia, las notas devengarán una tasa del 10% con pagos trimestrales. Los tenedores tienen la opción después del primer aniversario de las notas, de convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. Con base en las NIF, dichas notas convertibles representan un instrumento compuesto que tiene un componente de pasivo y uno de capital. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el componente de pasivo, el cual representa al valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal, sin asumir conversión anticipada, fue de Ps1,994 y Ps2,090, respectivamente, y se reconoció dentro de "Otras obligaciones financieras". El componente de capital por Ps1,971, el cual representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo al inicio de la operación, se reconoció dentro de "Otras reservas de capital".

Los tipos de cambio más representativos para la deuda financiera son los siguientes:

	27 de enero de 2011	2010	2009
Pesos mexicanos por dólar	12.04	12.36	13.09
Euros por dólar	0.7302	0.7499	0.6985

La conciliación del saldo inicial y final de la deuda consolidada al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, es como sigue:

	2010	2009	2008
Saldo inicial de la deuda.....Ps	211,144	258,074	216,895
Nuevos créditos.....	20,026	40,223	59,568
Pago de deuda	(29,641)	(76,035)	(63,179)
Emisión de deuda por intercambio de notas perpetuas	15,437	-	-
Intercambio de deuda por notas convertibles en acciones	-	(4,126)	-
Disminución por adquisiciones de negocios.....	-	-	(776)
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda	(14,148)	(6,992)	45,566
Saldo final de la deuda	202,818	211,144	258,074

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2010, los cuales incluyen la amortización de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento, son como sigue:

	2010
2012.....Ps	14,377
2013.....	29,831
2014.....	99,955
2015.....	7,795
2016 en adelante.....	45,223
Ps	197,181

Al 31 de diciembre de 2010, CEMEX mantiene líneas de crédito, la mayor parte sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 1.39% y 11.35%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

	Líneas de crédito	Disponible
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjerasPs	6,722	4,055
Otras líneas de crédito bancarias	365	290
Ps	7,087	4,345

Acuerdo de Financiamiento

El 25 de octubre de 2010, como se detalla en la sección de “Restricciones financieras” dentro de esta nota 12A, CEMEX y sus acreedores en el Acuerdo de Financiamiento acordaron enmiendas que modifican los límites de ciertas razones financieras y otros análisis. En adición, se negociaron las siguientes enmiendas: a) se permite aplicar los recursos de alguna emisión permitida al pago de Certificados Bursátiles (“CBs”) de corto plazo en México; b) se permite a CEMEX reestablecer la reserva de CBs utilizando efectivo disponible o recursos de alguna venta de activos, posterior a un prepagado voluntario de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento efectuado con recursos del programa de CBs; c) asumiendo que se cumplió la reducción de deuda establecida, se permite reestablecer la reserva de CBs utilizando recursos de alguna emisión de capital o emisión de instrumentos relacionados al capital, tal como se permitía con los recursos de emisión de deuda o notas convertibles; d) se modifican los análisis de solvencia para ciertas controladoras para permitir eliminar los pasivos subordinados con partes relacionadas; e) asumiendo que se cumplió la reducción de deuda establecida, se permite a la Controladora otorgar garantías en el refinanciamiento de cierta deuda de subsidiarias en Holanda y España; f) se incrementa la flexibilidad para contratar instrumentos derivados para cubrir exposiciones bajo notas convertibles voluntariamente en acciones, y se permite contratar derivados en relación a notas obligatoriamente convertibles; y g) en caso de que a septiembre 30 de 2011, CEMEX no hubiera emitido capital o instrumentos relacionados al capital por al menos US\$1,000, se incrementaría la tasa de interés de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento hasta que dicho monto de capital o instrumentos relacionados al capital se hubiera emitido, y surgiría la obligación, previa solicitud de los acreedores, de hacer una emisión de dichos instrumentos dentro de los siguientes seis meses a la recepción de la solicitud. El incremento en la tasa de interés aplicaría hasta que el monto de capital o instrumentos relacionados al capital se hubiera emitido. Para obtener estas enmiendas, CEMEX pagó un honorario a sus acreedores bajo el Acuerdo de Financiamiento. A menos que CEMEX pague cerca de US\$1,500 de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento antes del 31 de diciembre de 2011, CEMEX será requerido a pagar un honorario adicional en enero de 2012. CEMEX considera que las enmiendas incrementan su flexibilidad para refinanciar y/o disminuir deuda existente.

El 14 de agosto de 2009, CEMEX finalizó el Acuerdo de Financiamiento con sus principales bancos acreedores, mediante el cual, extendió el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (Ps195,839) de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otros adeudos, bajo una nueva tabla de amortización de pagos semestrales. El Acuerdo de Financiamiento está garantizado por algunas subsidiarias operativas de CEMEX. Al 31 de diciembre de 2010, después de aplicar en 2010 los recursos obtenidos por la re-apertura de las notas de mediano plazo con cupón de 9.5% y por la emisión de notas convertibles subordinadas con cupón de 4.875%, principalmente, así como en 2009, los recursos por la venta de activos en Australia, la colocación de capital (nota 16A) y la colocación de las notas de mediano plazo en dólares y euros mencionadas con anterioridad, la deuda vigente bajo el Acuerdo de Financiamiento es de aproximadamente US\$9,566 (Ps118,235) y se tienen pagos de aproximadamente US\$47 en junio de 2012, US\$391 en diciembre de 2012, US\$1,179 en junio de 2013, US\$1,179 en diciembre de 2013 y US\$6,770 en febrero de 2014. En adición, si CEMEX pudiera hacer prepagos adicionales por aproximadamente US\$2,301 antes del 31 de diciembre de 2011, CEMEX evitaría un aumento en la tasa de interés de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento de entre 0.5% y 1.0% por año, dependiendo del monto de pagos efectuados a esa fecha.

Bajo el Acuerdo de Financiamiento, en adición a cumplir con ciertas razones financieras y restricciones, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está limitado para incurrir nueva deuda, dar garantías, efectuar adquisiciones y/o entrar en negocios conjuntos, declarar y pagar dividendos en efectivo y hacer otras distribuciones de efectivo. Asimismo, se requiere en adición a la amortización predefinida de deuda, el aplicar saldos de efectivo a la fecha del cálculo en exceso de US\$650 a la amortización de deuda (distinta a la que se tuviera en la reserva de CBs de acuerdo a los términos del Acuerdo de Financiamiento), y que las inversiones de capital no excedan US\$800 a partir de 2011 y hasta que la deuda sujeta al Acuerdo de Financiamiento sea pagada en su totalidad.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Restricciones financieras

La mayoría de los contratos de deuda de CEMEX requieren el cumplimiento de razones financieras calculadas sobre bases consolidadas, principalmente: a) la razón de deuda neta a flujo de operación (“razón de apalancamiento”); y b) la razón de cobertura de flujo de operación a gastos financieros (“razón de cobertura”). Las razones financieras se calculan de acuerdo con los contratos de crédito y requieren de ajustes pro forma, utilizando definiciones que difieren de aquellas bajo NIF.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, considerando el Acuerdo de Financiamiento y su enmienda, las modificaciones a los contratos de crédito, así como las dispensas obtenidas, CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias estuvieron en cumplimiento con las restricciones financieras de sus contratos de crédito. Las principales razones financieras consolidadas son las siguientes:

Razones Financieras Consolidadas 1		2010	2009	2008
Razón de apalancamiento 2, 3.....	Límite	= $<$ 7.75	N/A	= $<$ 4.5
	Cálculo	7.43	N/A	4.04
Razón de cobertura 4.....	Límite	$>$ 1.75	N/A	$>$ 2.5
	Cálculo	1.95	N/A	4.82

- 1 A partir del 14 de agosto de 2009, no obstante que se denominan con los mismos nombres, las razones financieras se calculan de manera diferente con respecto de las razones vigentes al 31 de diciembre de 2008 y hasta antes de la negociación del Acuerdo de Financiamiento.
- 2 La razón de apalancamiento se calcula en pesos dividiendo la “deuda fondeada” entre la utilidad de operación más la depreciación y amortización (“flujo de operación”) pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. La deuda fondeada considera la deuda según el estado financiero excluyendo arrendamientos financieros, más las notas perpetuas y las garantías, menos las notas convertibles, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según corresponda, entre otros ajustes. En 2008, la razón se calculó en dólares, dividiendo la deuda neta entre el flujo de operación pro forma de los últimos doce meses. La deuda neta incluía la deuda según el estado financiero, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados de intercambio de tasas y monedas, menos el efectivo e inversiones temporales.
- 3 El flujo de operación pro forma representa, calculado en pesos, el flujo de operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, más el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado. En 2008, el flujo de operación pro forma se determinó de igual forma en pesos, pero considerando una metodología distinta de conversión, e incluía los productos financieros.
- 4 La razón de cobertura se calcula con los montos en pesos de los estados financieros, dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Los gastos financieros incluyen los intereses devengados por las notas perpetuas. En 2008, la razón de cobertura se calculó también en pesos pero considerando una metodología distinta de conversión. El flujo de operación incluía los productos financieros, en tanto que los gastos financieros excluían los intereses devengados en las notas perpetuas.

El 25 de octubre de 2010, se efectuaron enmiendas a las razones financieras del Acuerdo de Financiamiento, incluyendo una razón consolidada de cobertura, no menor de: (i) 1.75 veces para cada semestre a partir del 30 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012; y (ii) 2.0 veces para los siguientes semestres hasta el 31 de diciembre de 2013. En adición, la razón consolidada de apalancamiento debe ser menor de 7.75 veces en cada semestre a partir del 30 de junio de 2010 hasta el 30 de junio de 2011 y menor de 7.0 veces al 31 de diciembre de 2011, disminuyendo gradualmente durante los semestres posteriores hasta 4.25 veces el 31 de diciembre de 2013.

A partir de la entrada en el Acuerdo de Financiamiento en agosto de 2009 y antes de las enmiendas descritas anteriormente, la razón consolidada de cobertura de flujo de operación a gastos financieros debía ser no menor de: (i) 1.75 veces al término de cada semestre a partir del 30 de junio de 2010 hasta el 30 de junio de 2011; (ii) 2.0 veces para cada semestre hasta el 31 de diciembre de 2012; y (iii) 2.25 veces por los siguientes semestres hasta el 31 de diciembre de 2013. Asimismo, la razón consolidada de apalancamiento debía ser menor de 7.75 veces por cada semestre a partir del 30 de junio de 2010, disminuyendo gradualmente en los siguientes semestres hasta 3.50 veces el 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2009, las razones financieras descritas con anterioridad no estuvieron en aplicación.

CEMEX clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general: a) en cualquier fecha relevante de cálculo en que CEMEX incumpliera con las razones financieras negociadas en el Acuerdo de Financiamiento; así como b) en cualquier fecha anterior a una fecha de cálculo en el que CEMEX considere que no estará en cumplimiento con las razones financieras negociadas en el Acuerdo de Financiamiento; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar a largo plazo la deuda relevante. La clasificación a corto plazo de la deuda podría tener un efecto material adverso en la liquidez y posición financiera de CEMEX.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

12B) VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS, PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo), las cuentas por cobrar de largo plazo y las inversiones de largo plazo, se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que sean disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares.

El valor razonable de la deuda a largo plazo considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas vigentes. El valor en libros de la deuda a largo plazo (incluyendo vencimiento circulante) y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010		2009	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos bancariosPs	113,943	113,943	137,783	137,783
Documentos por pagar.....	87,802	87,146	69,909	68,503

12C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

CEMEX ha negociado instrumentos de intercambio *swaps* de tasas de interés, y *swaps* de tasas de interés y moneda (“*Cross Currency Swaps*” o “*CCS*”), contratos *forward* y otros instrumentos derivados de tipos de cambio, así como contratos *forward* y otros instrumentos derivados sobre el precio del CPO de CEMEX, y sobre el precio de acciones de terceros, con el objetivo, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de la tasa de interés, así como de la tasa de interés y la moneda originalmente pactada en una porción de la deuda; b) modificar la mezcla de monedas de la deuda, c) cubrir la inversión neta en subsidiarias extranjeras; d) cambiar el perfil de riesgos en el precio de insumos y otros proyectos de energía; y e) otros fines corporativos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los montos nominales y el valor razonable de estos instrumentos derivados son como sigue:

		2010		2009	
		Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
(Millones de dólares)					
I.	Intercambio de tasas de interés..... US\$	196	35	202	27
II.	Instrumentos <i>forward</i> sobre acciones de terceros.....	53	15	54	54
III.	Instrumentos <i>forward</i> sobre índices.....	16	1	55	1
IV.	Instrumentos derivados sobre el precio del CPO.....	1,575	(71)	860	(79)
	US\$	1,840	(20)	1,171	3

El rubro de “Resultado por instrumentos financieros” incluyó las pérdidas y ganancias relacionadas con el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados en el periodo, que representaron pérdidas netas de aproximadamente Ps849 (US\$67) en 2010, Ps2,160 (US\$141) en 2009 y Ps15,253 (US\$1,229) en 2008. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en virtud de acuerdos de compensación de saldos, los depósitos en efectivo en cuentas de margen para garantizar obligaciones incurridas en instrumentos financieros derivados se presentan netos dentro del valor razonable de los derivados por aproximadamente US\$160 (Ps1,978) y US\$195 (Ps2,553), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, CEMEX está expuesto principalmente a cambios en el precio de su CPO y de acciones de terceros. Una baja significativa en el precio del CPO de CEMEX y el precio de acciones de terceros podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX.

Durante octubre de 2008, dentro del recrudecimiento de la crisis en las instituciones financieras, se intensificó uno de los periodos de mayor volatilidad en los mercados globales de valores y cambiarios, que afectó la disponibilidad de financiamiento y el riesgo percibido de las empresas, ante la expectativa de entrar en un periodo de recesión económica prolongado. En México, en el periodo del 1 al 16 de octubre de 2008, el peso se depreció contra el dólar cerca de 19%, dos tercios del total de depreciación en 2008 (26%), en tanto que, el precio del CPO de CEMEX disminuyó en ese período cerca de 58%. Estos factores afectaron sensiblemente la valuación del portafolio de instrumentos derivados, especialmente de contratos *forward* de tipo de cambio que cubrían la inversión neta de CEMEX en subsidiarias extranjeras y de CCS relacionados a la deuda, así como contratos *forward* sobre el precio de CPOs de CEMEX, entre otros. En dicho periodo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados representaron una pérdida de aproximadamente US\$976 (Ps13,410), afectando sensiblemente la disponibilidad de las líneas de crédito de CEMEX y provocó que las contrapartes demandaran depósitos significativos en cuentas de margen, deteriorando la liquidez de CEMEX. Ante un panorama incierto y la posibilidad de mayores pérdidas, CEMEX decidió neutralizar todos sus instrumentos derivados sensibles a fluctuaciones en el tipo de cambio del peso contra monedas extranjeras y en los precios de sus CPOs.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Para neutralizar las posiciones, y debido a la imposibilidad de extinguir los contratos antes de su vencimiento, entre el 14 y el 16 de octubre de 2008, CEMEX negoció con las mismas contrapartes nuevos instrumentos derivados que representaron la posición contraria de la exposición a las fluctuaciones de las variables incluidas en los derivados originales. A partir de la entrada en estas nuevas posiciones, el cambio en valor razonable de los derivados originales se compensó por un monto equivalente contrario generado por las nuevas posiciones. Los instrumentos derivados en los que CEMEX continuó expuesto a los cambios en su valor razonable se denominaron como “Instrumentos financieros derivados activos”, en tanto que, CEMEX denominó el portafolio de posiciones originales y posiciones contrarias como “Instrumentos financieros derivados inactivos”.

Durante abril de 2009, después de negociaciones con sus acreedores, y con el fin de reducir la exposición al riesgo de futuras llamadas de margen, se cerraron una parte significativa de los instrumentos financieros derivados activos e inactivos que se tenían al inicio del año. Mediante dicha liquidación, CEMEX reconoció una pérdida acumulada de aproximadamente US\$1,093 en 2009, misma que tras la compensación de aproximadamente US\$624 de depósitos en efectivo en cuentas de margen ya hechos a favor de las contrapartes y pagos en efectivo por aproximadamente US\$48, fue documentada mediante pagarés por aproximadamente US\$421, incrementando la deuda de CEMEX en circulación. Previamente, en febrero de 2009, CEMEX y sus contrapartes acordaron la liquidación de una porción de las obligaciones adquiridas a través de instrumentos derivados, mediante el retiro en definitivo de una parte de los montos depositados en las cuentas de margen que se tenían al inicio del año. Mediante esta instrucción, se liquidaron obligaciones por US\$392, de los cuales, aproximadamente US\$102 refirieron a posiciones activas y aproximadamente US\$290 refirieron a posiciones inactivas.

Como se mencionó anteriormente, todos los instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés y moneda fueron liquidados en abril de 2009. En 2009 y 2008, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron pérdidas por aproximadamente US\$61 (Ps830) y US\$216 (Ps2,421), respectivamente.

Como se mencionó con anterioridad, todos los instrumentos derivados de tipos de cambio vigentes al inicio de 2009 fueron liquidados en abril de 2009. Hasta octubre de 2008, para cubrir riesgos atribuibles a movimientos en los tipos de cambio de algunas inversiones en subsidiarias extranjeras en euros y dólares, y mantener el valor del capital contable de dichas subsidiarias expresado en pesos, CEMEX tenía contratos *forward* de tipos de cambio con vencimiento en diferentes fechas hasta 2010. Los cambios en el valor razonable de dichos derivados se reconocieron dentro del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras en el capital contable. Al terminar la contratación de las posiciones contrarias en octubre de 2008, se terminó la designación de las posiciones originales como cobertura de la exposición neta de CEMEX sobre las inversiones en las subsidiarias extranjeras en el capital contable, con lo cual, los cambios en el valor razonable de las posiciones originales y de las posiciones contrarias, se reconoció prospectivamente a través del estado de resultados, quedando los efectos de valuación hasta que se revocó la cobertura contable dentro del efecto acumulado por conversión de subsidiarias extranjeras.

El 15 de julio de 2009, en relación con los instrumentos derivados asociados a las notas perpetuas (nota 16D) con los cuales CEMEX cambió el perfil de riesgos de tasas de interés y de la moneda de dichas notas del dólar y el euro al yen, con el fin de eliminar la exposición de CEMEX al yen y a la tasa de interés del yen, CEMEX concluyó la liquidación de los CCS relacionados, así como de los contratos *forward* por US\$196 a diciembre de 2008, negociados para eliminar la variabilidad en los flujos de efectivo en yenes que se incurrirían a través de los CCS hasta 2010, en los cuales, CEMEX recibía los flujos en yenes y pagaba dólares. Como resultado, un total de aproximadamente US\$94 fue invertido en un fideicomiso en beneficio de los tenedores de las notas perpetuas y está siendo utilizado para pagos de interés sobre dichas notas. Como resultado de esta liquidación, en 2009 se reconoció una pérdida en resultados por cambios en el valor razonable de aproximadamente US\$162 (Ps2,203). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la inversión en fideicomiso ascendió a aproximadamente Ps902 y Ps1,011, respectivamente.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

I. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés

Como se mencionó anteriormente, los *swaps* de tasas de interés vigentes al inicio de 2009 asociados a la deuda se liquidaron en abril de 2009. Los cambios en el valor razonable de los *swaps* de tasas de interés, incluyendo el *swap* descrito en el siguiente párrafo, generaron una utilidad por aproximadamente US\$9 (Ps114) en 2010, y pérdidas por aproximadamente US\$2 (Ps27) en 2009 y US\$170 (Ps1,906) en 2008.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, CEMEX tiene un instrumento de intercambio de tasas de interés relacionado con los convenios para la adquisición de energía eléctrica en México (nota 19C) con un valor nominal de US\$196 y US\$202, respectivamente, con vencimiento en septiembre del 2022, y con un valor razonable de aproximadamente US\$35 y US\$27, respectivamente. A través de este instrumento, durante la vida del mismo y considerando el monto nominal, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR, que es la tasa de referencia para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la tasa LIBOR fue de 0.46% y 0.43%, respectivamente. El cambio en el valor razonable de este instrumento generó una ganancia por aproximadamente US\$9 (Ps114) en 2010, una pérdida por aproximadamente US\$27 (Ps367) en 2009 y una ganancia por aproximadamente US\$36 (Ps404) en 2008.

II. Instrumentos forward sobre acciones de terceros

En relación con la venta de CPOs de AXTEL (nota 9A) y con el fin de mantener la exposición sobre los cambios en el precio de esa entidad, en marzo de 2008, CEMEX negoció un contrato *forward* liquidable en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de AXTEL (59.5 millones de CPOs con cada contraparte) que vencían en abril del 2011. Durante 2009, para actualizar el precio de ejercicio en el contrato, CEMEX instruyó a las contrapartes a disponer en definitiva de los depósitos en cuentas de margen por aproximadamente US\$207 y las contrapartes ejercieron una opción para renovar cada uno su contrato por 59.5 millones de CPOs de AXTEL hasta octubre de 2011. Durante 2010, una de las contrapartes extendió nuevamente el vencimiento del 50% del valor nominal de este contrato *forward* hasta abril de 2012. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron una pérdida de US\$43 (Ps545) en 2010, una ganancia de US\$32 (Ps435) en 2009 y una pérdida de US\$196 (Ps2,197) en 2008.

III. Instrumentos forward sobre índices

Durante 2008, CEMEX negoció contratos *forward* sobre el índice IRT (Índice de Rendimiento Total) de la BMV con vencimiento en octubre de 2009, a través de los cuales, CEMEX mantiene la exposición a los aumentos o disminuciones de dicho índice. El índice IRT expresa el rendimiento del mercado accionario basado en la capitalización de mercado de las emisoras que forman el índice. Al vencimiento en 2009, estos instrumentos se renegociaron hasta octubre de 2010 y fueron posteriormente extendidos hasta octubre de 2011. El cambio en el valor razonable de estos instrumentos generó ganancias por aproximadamente US\$5 (Ps63) en 2010 y US\$18 (Ps245) en 2009 y una pérdida por aproximadamente US\$32 (Ps359) en 2008.

IV. Instrumentos derivados sobre el precio del CPO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen opciones por un nominal de US\$500 sobre el precio del ADR de CEMEX en ambos años con vencimiento en agosto de 2011, estructuradas dentro de una emisión de deuda por US\$500 (Ps6,870) efectuada en junio de 2008, mediante las cuales, si el precio del ADR está por arriba de aproximadamente US\$30.4, ajustado al 31 de diciembre de 2010, la tasa de interés neta en esta emisión es cero, esta tasa aumenta a medida que baja el precio de la acción llegando a un tope de 12% cuando la acción cae por debajo de aproximadamente US\$20.5 por ADR, ajustado al 31 de diciembre de 2010. CEMEX valúa las opciones sobre el precio del ADR a su valor razonable a través del estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor razonable representó pasivos por US\$71 (Ps878) y US\$77 (Ps952), respectivamente, las cuales incluyeron depósitos en cuentas de margen por aproximadamente US\$105 (Ps1,298) en 2010 y US\$54 (Ps707) en 2009. Los cambios en el valor razonable se reconocieron en el "Resultado por instrumentos financieros", representando una pérdida de aproximadamente US\$21 (Ps266) en 2010, una ganancia de aproximadamente US\$2 (Ps25) en 2009 y una pérdida de US\$150 (Ps1,681) en 2008.

El 30 de marzo de 2010, en relación con la oferta de notas convertibles subordinadas y con la intención de incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los CPOs de CEMEX establecido en dichas notas, CEMEX negoció opciones del tipo *capped call* sobre aproximadamente 52.6 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2015, mediante las cuales, al vencimiento de las notas, si el precio por ADS es mayor a US\$13.60, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio del ADS y US\$13.60 por ADS con un límite de apreciación de US\$5.23 por ADS. CEMEX pagó una prima de aproximadamente US\$105. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de este instrumento representó un activo de aproximadamente US\$95 (Ps1,174). Durante 2010, los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron una pérdida por aproximadamente US\$11 (Ps139), la cual se reconoció en el estado de resultados.

En abril de 2008, con relación a la venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX entre Citibank y el fondo de pensiones de CEMEX en México, así como ciertos consejeros y empleados actuales y retirados que se describe en la nota 19C, CEMEX otorgó una garantía sobre esta transacción por un nominal de aproximadamente US\$360. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor razonable de dicha garantía, neto de depósitos en cuentas de margen, representó pasivos de aproximadamente US\$95 (Ps1,174) y US\$2 (Ps26), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la garantía se registraron en el "Resultado por instrumentos financieros", resultando una pérdida aproximada de US\$6 (Ps76) en 2010, una ganancia aproximada de US\$51 (Ps694) en 2009 y una pérdida aproximada de US\$190 (Ps2,130) en 2008. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los depósitos en cuentas de margen fueron de aproximadamente US\$55 (Ps680) y US\$141 (Ps1,846), respectivamente.

En adición, durante octubre de 2008, se liquidaron contratos *forward* sobre aproximadamente 81 millones de CPOs, lo cual generó una pérdida de aproximadamente US\$153 (Ps2,102) reconocida en el estado de resultados del periodo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

13. OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se desglosan como sigue:

	2010	2009
Provisiones	9,372	8,581
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,967	2,942
Impuestos por pagar	6,911	7,537
Anticipos de clientes	1,564	2,408
Intereses por pagar	1,697	1,752
Pasivo circulante por valuación de instrumentos derivados	8,140	-
Dividendos por pagar	30	31
Ps	30,681	23,251

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo (nota 20). Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Otros pasivos no circulantes incluyen la mejor estimación de los flujos de efectivo que se espera liquidar en un plazo mayor a 12 meses, cuando se ha determinado una responsabilidad a CEMEX. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010	2009
Provisión por retiro de activos al término de su operación 1	5,658	5,322
Provisión por remediación del medio ambiente 2	849	754
Provisión por litigios y otras responsabilidades 3	2,665	1,169
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados	1,207	7,923
Otros pasivos y provisiones de largo plazo 4	12,101	14,769
Ps	22,480	29,937

- 1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.
- 2 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.
- 3 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.
- 4 Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye aproximadamente Ps9,578 y Ps10,073, respectivamente, de los impuestos por pagar reconocidos durante 2009 como resultado de los cambios en las reglas de la consolidación fiscal en México (nota 15A).

En la nota 20 se detallan algunos procedimientos significativos que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones no circulantes de CEMEX al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los movimientos del periodo de otros pasivos no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, excluyendo los movimientos de los pasivos relacionados con las operaciones en Australia, son los siguientes:

	2010	2009	2008
Saldo inicial del periodo	29,937	22,710	15,492
Incremento del periodo por nuevas obligaciones o aumento en estimados	3,438	16,003	9,522
Disminución del periodo por pagos o disminución de estimados	(916)	(9,153)	(2,276)
Incremento por adquisiciones de negocios	5	48	64
Reclasificación de pasivos de corto a largo plazo, neto	(8,654)	1,186	(236)
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda	(1,330)	(857)	144
Ps	22,480	29,937	22,710

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Planes de contribución definida

El costo por los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 fue de aproximadamente Ps550, Ps479 y Ps708, respectivamente.

Planes de beneficio definido

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el costo neto del periodo por planes de pensiones, otros beneficios al retiro y beneficios al término de la relación laboral, se desglosa como sigue:

	Pensiones			Otros beneficios 1			Total		
	2010	2009	2008	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Costo neto del periodo:									
Costo laboral	Ps 273	295	399	107	115	124	380	410	523
Costo financiero	1,825	1,834	1,706	125	134	117	1,950	1,968	1,823
Rendimiento sobre activos	(1,310)	(1,382)	(1,614)	(2)	(1)	(2)	(1,312)	(1,383)	(1,616)
Amortización del pasivo de transición, servicios anteriores y resultados actuariales	443	327	138	74	156	121	517	483	259
Pérdida (utilidad) por extinción de obligaciones	(7)	68	33	(52)	(38)	(15)	(59)	30	18
	Ps 1,224	1,142	662	252	366	345	1,476	1,508	1,007

1 Incluye el costo neto del periodo de los beneficios al término de la relación laboral.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones, los activos de los planes de pensiones, así como los pasivos reconocidos en el balance general, es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Cambio en la obligación por beneficios:						
Obligación por beneficios definidos inicial	Ps 33,334	28,709	1,946	1,834	35,280	30,543
Costo laboral	273	295	107	115	380	410
Costo financiero	1,825	1,834	125	134	1,950	1,968
Resultado actuarial	1,602	3,685	120	227	1,722	3,912
Contribución de empleados	58	73	–	–	58	73
Cambios por adquisiciones (disposiciones)	7	250	1	(6)	8	244
Variación en tipos de cambio y efectos de la inflación	(2,652)	520	(78)	(11)	(2,730)	509
Extinción de obligaciones	(10)	(295)	(27)	(65)	(37)	(360)
Beneficios pagados	(1,885)	(1,737)	(166)	(282)	(2,051)	(2,019)
Obligación por beneficios definidos final	32,552	33,334	2,028	1,946	34,580	35,280
Cambio en activos del plan:						
Activos a valor de mercado inicial	21,659	19,760	22	19	21,681	19,779
Rendimiento de los activos	1,716	2,550	1	3	1,717	2,553
Variación en tipos de cambio y efectos de la inflación	(1,723)	451	–	–	(1,723)	451
Activos por adquisiciones	(19)	202	–	–	(19)	202
Aportaciones a los fondos	583	659	166	306	749	965
Contribución de empleados	58	73	–	–	58	73
Extinción de obligaciones	(1)	(295)	–	(25)	(1)	(320)
Beneficios pagados	(1,885)	(1,741)	(166)	(281)	(2,051)	(2,022)
Activos a valor de mercado final	20,388	21,659	23	22	20,411	21,681
Valores reconocidos en los balances generales:						
Déficit en el fondo	12,164	11,675	2,005	1,924	14,169	13,599
Pasivo de transición	(40)	(46)	(77)	(149)	(117)	(195)
Servicios anteriores y resultados actuariales	(6,471)	(6,090)	2	144	(6,469)	(5,946)
Pasivo neto proyectado en balance	Ps 5,653	5,539	1,930	1,919	7,583	7,458

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la obligación por beneficios definidos se asocia a los siguientes tipos de planes y beneficios:

	2010	2009
Planes y beneficios no fondeados..... Ps	2,772	2,611
Planes y beneficios parcial o totalmente fondeados	31,808	32,669
Obligación por beneficios definidos al final del periodo..... Ps	34,580	35,280

Con base en la NIF D-3, los servicios anteriores y las variaciones actuariales relacionados a planes de pensiones y otros beneficios al retiro, se amortizan durante la vida estimada de servicio remanente de los empleados sujetos a los beneficios. Al 31 de diciembre de 2010, el promedio aproximado de vida de servicio para los planes de pensiones es de 10.8 años, y para otros beneficios al retiro es de 15.5 años. Como se menciona en la nota 2M, la NIF D-3 estableció el requerimiento de amortizar el pasivo de transición, los servicios anteriores y los resultados actuariales acumulados al 31 de diciembre de 2007 bajo la anterior NIF D-3 relacionados a pensiones, otros beneficios al retiro y beneficios al término de la relación laboral en un plazo máximo de cinco años. En cuanto a los beneficios al término de la relación laboral, la NIF D-3 establece que los resultados actuariales que se generen a partir de su adopción, se reconozcan en los resultados del periodo en que se generan. El costo neto del periodo en 2010, 2009 y 2008 incluye la amortización de transición establecida por la nueva NIF D-3.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos del plan se valoraron a su valor razonable al cierre del año y se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Instrumentos de renta fija		
Efectivo y equivalentes.....Ps	708	1,286
Inversiones en notas corporativas.....	8,481	5,632
Inversiones en notas gubernamentales.....	2,916	6,685
	12,105	13,603
Instrumentos de renta variable		
Inversión en acciones de empresas públicas	5,026	5,731
Otras inversiones y fondos privados.....	3,280	2,347
	8,306	8,078
Ps	20,411	21,681

Al 31 de diciembre de 2010, los pagos futuros estimados por pensiones y otros beneficios al retiro durante los próximos diez años, son los siguientes:

	2010
2011.....Ps	1,908
2012.....	1,912
2013.....	1,868
2014.....	1,895
2015.....	1,896
2016 – 2020.....	10,046

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones, son los siguientes:

	2010				2009			
	México	EUA	Reino Unido	Otros países 1	México	EUA	Reino Unido	Otros países 1
Tasas de descuento	8.5%	5.5%	5.7%	4.0% - 8.9%	9.0%	6.2%	6.0%	4.7% - 9.0%
Tasa de rendimiento de activos.....	9.0%	7.5%	6.5%	3.8% - 9.0%	9.0%	8.0%	6.7%	3.0% - 9.0%
Tasa de crecimiento de salarios	4.5%	3.0%	3.6%	2.0% - 6.0%	5.5%	3.5%	3.0%	2.3% - 5.5%

1 Rango de tasas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la información de la obligación por beneficios definidos de los planes de pensiones y otros beneficios, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	2010			2009		
	Obligación por beneficios			Obligación por beneficios		
	definidos	Activos	Déficit	definidos	Activos	Déficit
México..... Ps	3,725	710	3,015	Ps 3,228	904	2,324
Estados Unidos	4,665	3,475	1,190	4,612	3,873	739
Reino Unido	19,928	14,404	5,524	20,800	14,820	5,980
Otros países	6,262	1,822	4,440	6,640	2,084	4,556
Ps	34,580	20,411	14,169	Ps 35,280	21,681	13,599

Información relacionada a beneficios por pensiones

CEMEX redujo su fuerza laboral sujeta a beneficios médicos y de pensiones en Estados Unidos durante 2010, 2009 y 2008, y en el Reino Unido entre otros países durante 2008. En adición, durante 2008 el plan de pensiones en Puerto Rico fue congelado. Estas acciones generaron eventos de extinción anticipada y de reducción de obligaciones en los respectivos planes de pensiones de acuerdo con la NIF D-3, por lo cual, los cambios en los pasivos del plan y las partes proporcionales de los servicios anteriores y resultados actuariales pendientes de amortizar fueron reconocidas en el estado de resultados del periodo, lo cual representó una ganancia de aproximadamente Ps7 para 2010 y pérdidas de aproximadamente Ps68 y Ps33 en 2009 y 2008, respectivamente.

El plan de beneficio definido en el Reino Unido está cerrado a nuevos participantes desde enero de 2004. La legislación en el Reino Unido requiere a las empresas mantener un nivel de fondeo similar al de las obligaciones, por lo cual, es de esperarse que CEMEX tendrá que efectuar aportaciones significativas a estos planes de pensiones en los próximos años. Al 31 de diciembre de 2010, el déficit total después de reducir el déficit relacionado a otros beneficios al retiro, el cual se financia a través de las operaciones cotidianas, es de aproximadamente Ps5,116.

Información relacionada a beneficios al término de la relación laboral

Existen beneficios que son pagados por ley al término de la relación laboral, con base en los años de servicio trabajados y el último salario del personal. La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de estos beneficios fue de aproximadamente Ps509 y Ps568, respectivamente.

Información relacionada a otros beneficios al retiro

En algunos países, CEMEX ha establecido beneficios de servicios médicos para el personal retirado, limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada relacionada a estos beneficios al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de aproximadamente Ps1,268 y Ps1,247, respectivamente. La tasa de crecimiento de los beneficios médicos utilizada en 2010 para determinar la obligación por beneficios definidos de estos beneficios fue de 7.0% en México, 4.7% en Puerto Rico y en los Estados Unidos y 7.4% en el Reino Unido.

Otros beneficios al personal

En adición, en algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados para el personal activo. Estos beneficios son administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en algunos planes, CEMEX ha establecido límites de pérdidas por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (por ejemplo accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), las cuales varían desde 23 mil dólares a 400 mil dólares; mientras que en otros planes, CEMEX ha establecido limitantes de pérdidas por empleado sin importar el número de eventos que varían desde los 350 mil dólares a 2 millones de dólares. En teoría, existe un riesgo de que todos los empleados que califican como beneficiarios de los planes de servicios médicos puedan requerir servicios médicos simultáneamente; en ese caso, la contingencia para CEMEX es significativamente mayor. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 a través de dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente US\$81 (Ps1,026), US\$106 (Ps1,442) y US\$100 (Ps1,126), respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

15. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los impuestos a la utilidad del estado de resultados en 2010, 2009 y 2008, se integran como sigue:

	2010	2009	2008
Impuestos a la utilidad causados			
De las operaciones mexicanas.....Ps	(3,119)	(3,804)	(2,793)
De las operaciones extranjeras.....	(4,914)	(4,885)	(5,180)
	<u>(8,033)</u>	<u>(8,689)</u>	<u>(7,973)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos			
De las operaciones mexicanas.....	786	2,181	5,990
De las operaciones extranjeras.....	2,738	17,074	24,981
	<u>3,524</u>	<u>19,255</u>	<u>30,971</u>
Ps	<u>(4,509)</u>	<u>10,566</u>	<u>22,998</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados, son como sigue:

	Saldo por amortizar
2011.....Ps	6,470
2012.....	6,657
2013.....	5,910
2014.....	825
2015 en adelante.....	<u>271,495</u>
Ps	<u>291,357</u>

Con relación a los cambios en la consolidación fiscal en México (nota 2N), con base en la INIF 18, CEMEX reconoció en 2009 un pasivo por Ps10,461, con cargo a “Otros activos de largo plazo” por Ps8,216, relacionado con el pasivo neto que se había reconocido antes de la reforma fiscal y que CEMEX espera realizar en relación al pago de este pasivo por impuestos, así como Ps2,245 contra la cuenta de “Utilidades retenidas” en relación, en los términos de la ley, con: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a la Controladora; y c) otras transacciones que representaron transferencias de recursos entre empresas que conforman el consolidado fiscal. En diciembre de 2010, mediante resolución miscelánea, la autoridad fiscal otorgó la opción de diferir la determinación y pago del impuesto, hasta que se desincorpore una sociedad controlada o CEMEX elimine la consolidación fiscal, sobre la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado. Como resultado, CEMEX disminuyó el pasivo por impuestos estimados por Ps2,911 con crédito a la cuenta de “Utilidades retenidas”. En adición, considerando durante 2010: a) pagos en efectivo por Ps325; b) impuestos a la utilidad recibidos de las controladas por Ps2,496; y c) otros ajustes por Ps358, el saldo del pasivo por impuestos a la utilidad por la consolidación fiscal al 31 de diciembre de 2010 es de Ps10,079.

B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	2010	2009
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizarPs	73,843	77,602
Cuentas y gastos acumulados por pagar.....	8,206	8,487
Activos intangibles y cargos diferidos, neto.....	13,096	2,352
Otros.....	1,032	1,161
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos.....	<u>96,177</u>	<u>89,602</u>
Menos – Reserva de valuación.....	<u>(40,137)</u>	<u>(32,079)</u>
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto.....	56,040	57,523
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad, maquinaria y equipo.....	(42,284)	(47,605)
Inversiones y otros activos.....	(3,205)	(4,826)
Otros.....	(3,194)	(983)
Total pasivo por impuestos a la utilidad diferidos.....	<u>(48,683)</u>	<u>(53,414)</u>
Posición neta de impuestos diferidos activa.....Ps	<u>7,357</u>	<u>4,109</u>

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

El desglose del movimiento del periodo de la reserva de valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2010, 2009 y 2008, es el siguiente:

	2010	2009	2008
Saldo inicial del periodo.....Ps	(32,079)	(27,194)	(21,093)
Incrementos a la reserva	(14,780)	(18,638)	(5,652)
Disminuciones 1.....	3,436	13,547	1,571
Efectos de conversión.....	3,286	206	(2,020)
Saldo final del periodo.....Ps	<u>(40,137)</u>	<u>(32,079)</u>	<u>(27,194)</u>

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2010, 2009 y 2008, es el siguiente:

	2010	2009	2008
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en resultadosPs	3,524	19,255	30,971
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en el capital contable 2.....	778	941	(362)
Cambio hacia otros conceptos del balance	(1,054)	1,060	-
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo.....Ps	<u>3,248</u>	<u>21,256</u>	<u>30,609</u>

1 Incluye en 2009 la reclasificación del pasivo relacionado con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México.

2 El movimiento del periodo por el capital contable incluye en 2010 y 2009, un gasto de Ps338 y un ingreso de Ps585, respectivamente, relativos al efecto generado por la futura deducción de la porción de deuda de los bonos convertibles en acciones (nota 12). En 2008 incluye un cargo de Ps920 relativo al efecto inicial de impuestos a la utilidad diferidos sobre las inversiones en asociadas, reconocido dentro de "Utilidades retenidas", y un crédito por Ps558 relativo al efecto de impuestos a la utilidad diferidos de las partidas que se reconocen directamente en el capital.

CEMEX considera que se generarán ingresos gravables en el futuro, suficientes para realizar los beneficios asociados con los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las pérdidas fiscales por amortizar, antes de su expiración. No obstante, se ha determinado una reserva de valuación sobre las pérdidas fiscales por amortizar por la porción que se estima no podrá ser recuperada en el futuro. Si las condiciones presentes cambian y se considera que no se obtendrán suficientes ingresos gravables a través de la operación, la reserva de valuación sobre activos por impuestos a la utilidad diferidos será incrementada con cargo a los resultados.

CEMEX, S.A.B de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, CEMEX no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias, e intereses en negocios conjuntos, por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

C) CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD EFECTIVA

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados. En 2010, 2009 y 2008, estas diferencias son como sigue:

	2010	2009	2008
	%	%	%
Tasa de impuestos vigente consolidada.....	(30.0)	(28.0)	(28.0)
Ingreso por dividendos no gravable.....	-	(7.4)	(15.6)
Otros ingresos no gravables 1.....	(14.7)	(179.9)	(32.6)
Gastos y otras partidas no deducibles.....	(3.1)	30.8	25.3
Venta de acciones y activo fijo no gravable	21.0	(86.9)	(7.4)
Diferencia entre inflación contable y fiscal	11.7	27.1	8.0
Otros beneficios fiscales no contables.....	46.3	(0.5)	(8.6)
Fluctuaciones cambiarias 2.....	3.2	12.8	(37.8)
Otros.....	3.2	4.3	(4.3)
Tasa de impuestos efectiva consolidada.....	<u>37.6</u>	<u>(227.7)</u>	<u>(101.0)</u>

1 Incluye los efectos por las diferentes tasas de impuestos a la utilidad vigentes en los países en que opera CEMEX.

2 Incluye los efectos de las fluctuaciones cambiarias reconocidas como resultado por conversión (nota 16B).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

16. CAPITAL CONTABLE

El saldo del capital contable consolidado excluye la inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. por Ps220 (16,668,156 CPOs) en 2010, Ps187 (16,107,081 CPOs) en 2009 y Ps6,354 (589,238,041 CPOs) en 2008. Esta reducción se incluye dentro de la cuenta de "Otras reservas de capital". El incremento durante 2010 en los CPOs mantenidos por subsidiarias es resultado de la capitalización de utilidades retenidas que se describe en esta nota 16.

A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2010	2009
Capital social..... Ps	4,132	4,127
Prima en colocación de acciones.....	104,590	98,797
Ps	<u>108,722</u>	<u>102,924</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

Acciones 1	2010		2009	
	Serie A 2	Serie B 3	Serie A 2	Serie B 3
Suscritas y pagadas.....	20,043,602,184	10,021,801,092	19,224,300,330	9,612,150,165
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor.....	345,164,180	172,582,090	395,227,442	197,613,721
Acciones que respaldan la emisión de bonos convertibles 4...	1,896,584,924	948,292,462	344,960,064	172,480,032
Acciones autorizadas para emisión de capital o instrumentos convertibles 5	3,415,076	1,707,538	1,055,039,936	527,519,968
	<u>22,288,766,364</u>	<u>11,144,383,182</u>	<u>21,019,527,772</u>	<u>10,509,763,886</u>

- 1 13,068,000,000 acciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a la parte fija, en tanto que, 20,365,149,546 al 31 de diciembre de 2010 y 18,461,291,658 al 31 de diciembre de 2009 corresponden a la parte variable.
- 2 Serie "A" o mexicana que representa como mínimo el 64% del capital social.
- 3 Serie "B" o de suscripción libre que representa como máximo el 36% del capital social.
- 4 Acciones que respaldan la emisión bonos convertibles en acciones, tanto obligatorios como voluntarios (nota 12).
- 5 Acciones autorizadas para emisión a través de oferta pública o a través de la emisión de bonos convertibles.

El 29 de abril de 2010, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,153.8 millones de acciones (384.6 millones de CPOs), a un valor de suscripción de Ps14.24 pesos por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.; como resultado, se suscribieron y pagaron acciones equivalentes a aproximadamente 384.6 millones de CPOs, lo que representó un aumento aproximado en el capital social por Ps3, considerando un valor teórico de Ps0.00833 pesos (nominal) por CPO, y en la prima en colocación de acciones por Ps5,476; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 750 millones de acciones (250 millones de CPOs) a emitirse como resultado de ajustes antidilutivos ante la conversión de notas convertibles, lo cual generó un aumento en el capital social de aproximadamente Ps2 con cargo a las utilidades retenidas. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

El 28 de septiembre de 2009, a través de una oferta pública global, CEMEX vendió 1,495 millones de CPOs (directamente o en forma de ADSs), incluyendo una sobre-asignación otorgada a los agentes colocadores, de los cuales, aproximadamente 373.8 millones de CPOs se vendieron en México, y aproximadamente 1,121.2 millones de CPOs se vendieron en los Estados Unidos y otros lugares fuera de México, a un precio de Ps16.65 por CPO, y de US\$12.50 por ADS. Los recursos netos obtenidos fueron de aproximadamente Ps23,948, originando un aumento en el capital social por Ps7, considerando un valor teórico de Ps0.00833 pesos (nominal) por CPO, y en la prima en colocación de acciones por Ps23,941. De los 1,495 millones de CPOs vendidos, 595 millones de CPOs fueron vendidos por subsidiarias. Los recursos obtenidos en la oferta se utilizaron para reducir deuda.

El 4 de septiembre de 2009, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable, emitiéndose hasta 4,800 millones de acciones (1,600 millones de CPOs), cuya suscripción y pago pudiera hacerse indistintamente mediante la colocación de acciones en oferta pública o mediante la emisión de notas convertibles en acciones; y (ii) culminar cualquier oferta pública o colocación de notas convertibles dentro de los siguientes 24 meses.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

El 23 de abril de 2009, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,004 millones de acciones (335 millones de CPOs), a un valor de suscripción de Ps13.07 pesos por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.; como resultado, se suscribieron y pagaron acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs, lo que representó un aumento en el capital social por aproximadamente Ps3, considerando un valor teórico de Ps0.00833 pesos (nominal) por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente Ps4,370; y (ii) cancelar las acciones que se encontraban en la tesorería. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

El 24 de abril de 2008, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un fondo para recompra de acciones hasta por Ps6,000 (nominal); y (ii) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas hasta por Ps7,500, emitiéndose hasta 1,500 millones de acciones (500 millones de CPOs), a un valor de suscripción de Ps23.92 pesos por CPO o, en su lugar, los accionistas pudieron optar por recibir en efectivo la cantidad de US\$0.0835 por CPO (aproximadamente Ps0.8677 pesos por CPO de acuerdo al tipo de cambio de Ps10.3925 pesos por dólar). Como resultado, se suscribieron y pagaron acciones equivalentes a aproximadamente 284 millones de CPOs, lo que representó un aumento en el capital social por aproximadamente Ps2, considerando un valor teórico de Ps0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente Ps6,792, en tanto que el pago en efectivo fue de aproximadamente Ps214. En adición, los accionistas aprobaron cancelar las acciones que se encontraban en la tesorería.

Los CPOs emitidos por ejercicios de opciones a ejecutivos dentro del “programa fijo” (nota 17A) generaron una prima en colocación de acciones de aproximadamente Ps5 en 2010, Ps5 en 2009 y Ps4 en 2008, e incrementaron el número de acciones en circulación. Asimismo, en relación al programa de compensación de largo plazo a ejecutivos (nota 17), en 2010 y 2009, se emitieron aproximadamente 25.7 y 13.7 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con la valoración de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente Ps312 en 2010 y Ps163 en 2009.

B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de otras reservas de capital, se desglosan como sigue:

	2010	2009
Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de instrumentos perpetuos e impuestos diferidos registrados en capital (notas 15B y 16D) 1.....Ps	19,197	26,700
Emisión de notas convertibles en acciones 2	3,203	1,971
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería)	(220)	(187)
Ps	22,180	28,484

1 En 2010, incluye aproximadamente Ps5,401 de ganancia neta realizada en el intercambio de notas perpetuas (nota 12A).

2 Representa los componentes de capital sobre las emisiones de notas convertibles en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se describen en la nota 12A. Al momento de la conversión obligatoria o voluntaria de las notas, estos saldos serán reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de variaciones en el capital contable, es como sigue:

	2010	2009	2008
Resultado por conversión 1	6,123	(17,716)	106,190
Fluctuaciones cambiarias de deuda 2	1,886	2,158	(9,407)
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas 3	(20,059)	14,654	(65,796)
Ps	(12,050)	(904)	30,987

1 Refiere al resultado por conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero.

2 Se genera por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras. El monto promedio de dicha deuda fue de aproximadamente US\$2,829 en 2010, US\$3,200 en 2009 y US\$3,656 en 2008.

3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo, de las cuales, una pérdida de Ps4,857 en 2008 se reconoció en la Controladora.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

C) UTILIDADES RETENIDAS

En 2009, el rubro incluye el cargo por una porción del pasivo resultante de los cambios en la consolidación fiscal en México por aproximadamente Ps2,245 (nota 15A). No obstante, en 2010, como resultado de recientes modificaciones a la ley del impuesto sobre la renta en México y con base en la INIF 18, CEMEX disminuyó la cuenta por pagar por impuestos a la utilidad por aproximadamente Ps2,911 con crédito a las utilidades retenidas. En adición, en relación con la adopción inicial de la NIF C-3, CEMEX disminuyó sus utilidades retenidas en aproximadamente Ps105 (nota 2G). En 2008, el rubro incluye los efectos relacionados con la adopción de algunas NIF: a) la reclasificación del resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios (nota 2A); b) la reclasificación del efecto acumulado inicial de impuestos a la utilidad diferidos (nota 2N); c) el reconocimiento acumulado inicial de impuestos a la utilidad diferidos sobre inversiones en asociadas; y d) el efecto acumulado inicial por el reconocimiento de la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos (nota 2M), lo cual generó reducciones en las utilidades retenidas por Ps97,722, Ps6,918, Ps920 y Ps2,283, respectivamente.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2010, la reserva legal asciende a Ps1,804.

D) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS PERPETUOS

Participación no controladora

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la participación no controladora en capital ascendió a aproximadamente Ps3,214 y Ps3,838, respectivamente.

Instrumentos financieros perpetuos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el balance general incluye aproximadamente US\$1,320 (Ps16,310) y US\$3,045 (Ps39,859), respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas. El 12 de mayo de 2010, como se menciona en la nota 12A, a través de una oferta de intercambio con los tenedores de las notas, CEMEX intercambió una parte significativa de cada una de las series de notas perpetuas por nuevas notas subordinadas.

El gasto por interés de las notas perpetuas, el cual se reconoce con base en lo devengado, se incluye dentro de “Otras reservas de capital” y representó gastos de aproximadamente Ps1,624 en 2010, Ps2,704 en 2009 y Ps2,596 en 2008.

CEMEX consideró que estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial (“VPEs”), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX, en virtud que no se tiene la obligación contractual de entregar efectivo o cualquier otro activo financiero, las notas no tienen fecha establecida de pago, es decir, se emitieron a perpetuidad, y en dichas emisiones, CEMEX tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, las cuales se aplicaron a estas transacciones en apego a la supletoriedad existente bajo las NIF en México. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX es como sigue:

Emisor	Fecha de emisión	2010	2009	Opción de recompra	Tasa de interés
		Monto nominal	Monto nominal		
C10-EUR Capital (SPV) Ltd.	Mayo de 2007	€266	€730	Décimo aniversario	6.3%
C8 Capital (SPV) Ltd.	Febrero de 2007	US\$369	US\$750	Octavo aniversario	6.6%
C5 Capital (SPV) Ltd 1.	Diciembre de 2006	US\$147	US\$350	Quinto aniversario	6.2%
C10 Capital (SPV) Ltd.	Diciembre de 2006	US\$449	US\$900	Décimo aniversario	6.7%

1 Si CEMEX no efectúa la recompra de esta serie de notas antes del 31 de diciembre de 2011, la tasa de interés anual de esta serie será reemplazada por la tasa LIBOR de 3 meses más 4.277%, la cual se modificará cada trimestre. Los pagos de interés sobre esta serie de notas serán trimestrales en lugar de cada semestre. El Acuerdo de Financiamiento no permite a CEMEX la recompra de las notas perpetuas. Al 31 de diciembre de 2010, la tasa LIBOR de 3 meses fue de aproximadamente 0.30%.

Como se menciona en la nota 12C, al 31 de diciembre de 2008 existían instrumentos derivados asociados a estas emisiones de notas perpetuas, a través de los cuales CEMEX cambió el perfil de riesgo de tasa y de tipo de cambio del dólar y del euro al yen, los cuales fueron liquidados durante 2009.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

17. PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

CEMEX otorga a un grupo de ejecutivos un programa de compensación de largo plazo en forma de CPOs. A partir de 2009, CEMEX emite nuevos CPOs bajo cada programa anual durante un periodo de 4 años. En acuerdo con los ejecutivos, los CPOs entregados anualmente, que son equivalentes al 25% de los CPOs de cada programa, se depositan en un fideicomiso propiedad de los ejecutivos para cumplir un periodo de restricción para su venta de 1 año. Bajo estos programas, CEMEX otorgó nuevas acciones equivalentes a aproximadamente 25.7 millones de CPOs en 2010 y 13.7 millones de CPOs en 2009, que se mantenían suscritas y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX, correspondientes en 2010 al primer 25% del programa 2010 y segundo 25% del programa 2009, y en 2009 al primer 25% del programa 2009. Los CPOs remanentes se entregarán en los siguientes años representando aproximadamente 50.7 millones de CPOs. Durante 2008, bajo este programa, CEMEX otorgó un bono en efectivo con el cual los ejecutivos compraron de manera simultánea CPOs en el mercado a través de su fideicomiso. Los CPOs se quedaron en el fideicomiso para cumplir con el periodo de restricción para venta de 4 años, liberándose un 25% al término de cada año. El gasto por compensación relacionado en 2010 y 2009 representa el valor razonable de los CPOs al momento de su otorgamiento considerando un precio promedio ponderado por CPO de Ps12.54 y Ps11.86 por CPO, respectivamente. En 2008, el bono otorgado equivale al valor razonable de los CPOs en la fecha de otorgamiento. El gasto reconocido en los resultados de operación en relación con estos programas durante 2010, 2009 y 2008 ascendió a Ps536, Ps606 y Ps725, respectivamente.

Hasta el 2005, se otorgaron planes de opciones a ejecutivos basados en el CPO de CEMEX. Las opciones vigentes de CEMEX representan instrumentos de pasivo, excepto por las del “programa fijo” que se designaron como instrumentos de capital (nota 2T). La información de los diferentes planes de opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. es como sigue:

Opciones	Programa fijo (A)	Programa variable (B)	Programas restringidos (C)	Programa especial (D)
Saldo inicial de opciones 2008	898,470	1,376,347	15,022,272	845,424
Movimientos 2008:				
Opciones canceladas y ajustes	(63,352)	-	-	-
Opciones ejercidas	(87,873)	(17,427)	-	(99,425)
Saldo final de opciones 2008	747,245	1,358,920	15,022,272	745,999
Movimientos 2009:				
Opciones ejercidas	(133,606)	-	-	(23,381)
Saldo final de opciones 2009	613,639	1,358,920	15,022,272	722,618
Movimientos 2010:				
Opciones canceladas y ajustes	(57,933)	-	-	-
Opciones ejercidas	(106,963)	-	-	(8,000)
Saldo final de opciones 2010	448,743	1,358,920	15,022,272	714,618
CPOs subyacentes en las opciones 1	2,760,842	7,119,529	70,481,496	14,292,360
Precios de ejercicio:				
Opciones vigentes al inicio de 2010 1, 2	Ps6.49	US\$1.43	US\$2.00	US\$1.36
Opciones ejercidas en el año 1, 2	Ps7.53	-	-	US\$0.97
Opciones vigentes al cierre de 2010 1, 2	Ps5.85	US\$1.52	US\$2.00	US\$1.36
Vida remanente promedio de las opciones:	0.5 años	1.3 años	1.5 años	2.8 años
Número de opciones por precios de ejercicio:	266,385 – Ps4.5	886,170 – US\$1.6	15,022,272 – US\$2.0	81,826 – US\$1.1
	182,358 – Ps7.8	141,679 – US\$1.7	-	125,345 – US\$1.4
	-	67,295 – US\$1.4	-	135,751 – US\$1.0
	-	205,034 – US\$1.2	-	257,291 – US\$1.4
	-	58,742 – US\$1.5	-	114,405 – US\$1.9
Porcentaje de opciones liberadas:	100%	100%	100%	100%

1 Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes se ajustan técnicamente por el efecto de los dividendos otorgados en acciones.

2 Precios promedio ponderados de ejercicio por CPO.

A) Programa fijo

Entre junio de 1995 y junio de 2001, CEMEX otorgó opciones para la compra de CPOs con precio de ejercicio fijo en pesos (“programa fijo”), equivalente al precio de mercado del CPO en la fecha de otorgamiento y una vida de 10 años. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberaron en los primeros 4 años a partir de la emisión en un 25% anual.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

B) Programa variable

Este programa inició en noviembre de 2001, a través del intercambio por opciones del programa fijo, con precio de ejercicio en dólares creciente al 7% anual.

C) Programas restringidos

Estos programas iniciaron en febrero de 2004, a través de un intercambio voluntario principalmente por opciones del programa variable. Estas opciones tienen precio de ejercicio en dólares y dependiendo del programa crece entre el 5.5% y el 7% anual. La apreciación del ejecutivo en estas opciones se liquida en forma de CPOs, los cuales quedan restringidos para venta por un periodo aproximado de cuatro años a partir del ejercicio.

D) Programa especial

Entre 2001 y 2005, una subsidiaria en los Estados Unidos otorgó a un grupo de sus empleados, opciones para la compra de ADSs de CEMEX, con precio de ejercicio fijo en dólares y una vida de 10 años a partir de su otorgamiento. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberan a partir de la emisión en un 25% anual. Los ejercicios de las opciones se cubren con ADSs propiedad de subsidiarias, incrementando el saldo del capital contable y el número de acciones en circulación. Las acciones subyacentes en estos programas sobre ADSs se presentan en CPOs equivalentes (diez CPOs representan un ADS).

Otros programas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la subsidiaria de CEMEX en Irlanda, tiene vigente un plan ejecutivo de opciones sobre sus propias acciones por 307,748 y 347,748 opciones, respectivamente, con un precio de ejercicio promedio de aproximadamente €1.18 y €1.23 por opción, respectivamente. El valor de mercado de la acción de la subsidiaria de CEMEX en Irlanda al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de €0.21 y €0.18 por acción, respectivamente.

Valuación de opciones a valor razonable y reconocimiento contable

Las opciones de los programas que califican como instrumentos de pasivo se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros, reconociendo los cambios en valuación en el estado de resultados. Los movimientos en la provisión de opciones a ejecutivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, son como sigue:

	Programas restringidos	Programa variable	Programa especial	Total
Provisión al 31 de diciembre de 2007.....Ps	927	120	283	1,330
Ingreso neto en los resultados del periodo	(1,055)	(129)	(353)	(1,537)
Disminución estimada por ejercicios	-	1	29	30
Efecto de conversión.....	239	31	73	343
Provisión al 31 de diciembre de 2008.....	111	23	32	166
Gasto neto en los resultados del periodo.....	8	2	18	28
Disminución estimada por ejercicios	-	-	5	5
Efecto de conversión.....	(5)	(1)	(1)	(7)
Provisión al 31 de diciembre de 2009.....	114	24	54	192
Ingreso neto en los resultados del periodo	(92)	(15)	(40)	(147)
Disminución estimada por ejercicios	-	-	2	2
Efecto de conversión.....	(7)	(1)	(3)	(11)
Provisión al 31 de diciembre de 2010.....Ps	15	8	13	36

El valor razonable de las opciones se determinó a través del modelo binomial de valuación de opciones. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, los supuestos más importantes utilizados en la valuación, son los siguientes:

Supuestos	2010	2009	2008
Dividendo esperado.....	4.0%	7.9%	10.4%
Volatilidad.....	35%	35%	35%
Tasa de interés.....	2.6%	2.6%	1.8%
Vida remanente	1.3 años	4.8 años	5.3 años

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

18. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad (Pérdida) por Acción (“UPA”) en 2010, 2009 y 2008 son las siguientes:

	2010	2009	2008
Denominador (miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico	29,974,524	26,796,205	25,142,051
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 17).....	–	39,963	10,337
Efecto dilutivo de notas convertibles en acciones (nota 12A).....	–	517,440	–
Acciones potencialmente dilutivas.....	–	557,403	10,337
Promedio ponderado de acciones en circulación – diluido	–	27,353,608	25,152,388
Numeradores			
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas controladora	(16,489)	5,925	226
Menos: utilidad neta de participación no controladora	27	240	45
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas controladora – básica	(16,516)	5,685	181
Más: costo financiero de notas convertibles	–	16	–
Utilidad antes de operaciones discontinuadas controladora – diluida	–	5,701	181
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuadas	–	(4,276)	2,097
Utilidad (pérdida) por acción básica			
UPA básica de las operaciones continuas participación controladora	(0.55)	0.21	0.01
UPA básica de las operaciones discontinuadas.....	–	(0.16)	0.08
Utilidad (pérdida) por acción diluida			
UPA diluida de las operaciones continuas participación controladora	–	0.21	0.01
UPA diluida de las operaciones discontinuadas.....	–	(0.16)	0.08

La UPA diluida, refleja en el promedio ponderado de acciones, los efectos de transacciones que tengan impacto potencialmente dilutivo en dicho número de acciones. El efecto dilutivo de los programas de opciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso. En cuanto al programa de CPOs restringidos otorgados bajo el programa de compensación a ejecutivos de largo plazo iniciado en 2009, así como las notas convertibles, el total de CPOs comprometidos por emitir en el futuro se considera desde el inicio del año que se reporta. Con base en la NIF B-14 “Utilidad por acción” (“NIF B-14”), el promedio ponderado de acciones en circulación en 2009 y 2008, incluye el número de acciones emitidas como resultado de la capitalización de utilidades retenidas en abril de 2010 y 2009 (nota 16A).

De acuerdo a la NIF B-14, la utilidad por acción dilutiva no se calcula cuando el resultado de las operaciones continuas es pérdida.

19. COMPROMISOS

A) AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$13,028 y US\$12,570, respectivamente.

B) GRAVÁMENES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existían pasivos por US\$186 y US\$292, respectivamente, garantizados con propiedades, maquinaria y equipo.

En adición, con relación al Acuerdo de Financiamiento (nota 12A), CEMEX transfirió a fideicomisos en beneficio de los bancos acreedores, tenedores de notas y otros acreedores que requieren estar igualmente subordinados, las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX España, S.A., para garantizar las obligaciones de pago bajo el Acuerdo de Financiamiento y otras transacciones financieras. Estas acciones garantizan de igual forma diversos financiamientos negociados con posterioridad a la fecha del Acuerdo de Financiamiento.

C) COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tenían contratos para la compra de materias primas por un monto aproximado de US\$288 y US\$172, respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

Con la finalidad de aprovechar el alto potencial de viento del “Istmo de Tehuantepec”, CEMEX y la firma española ACCIONA formaron una alianza, que se formalizó en septiembre 2006, para desarrollar un parque de generación eólica de 250 Megawatts (“MW”) denominado EURUS en el estado de Oaxaca en México. CEMEX actuó como promotor del proyecto. ACCIONA aportó el financiamiento, realizó la construcción y opera el parque eólico. La instalación de aerogeneradores en el parque se concluyó el 15 de noviembre del 2009 tras instalar 167 aerogeneradores. Los acuerdos entre CEMEX y ACCIONA establecen que las plantas de cemento de CEMEX en México adquieran una parte de la energía eléctrica generada en el parque por un plazo no menor a 20 años, que comenzó en febrero de 2010, fecha en la que EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida.

Durante 1999, CEMEX celebró acuerdos con un consorcio internacional que construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México denominada Termoeléctrica del Golfo (“TEG”). Durante 2007 el operador original fue sustituido por otra compañía internacional. Los acuerdos establecen que CEMEX adquiera la energía eléctrica generada por un plazo no menor a 20 años a partir de abril de 2004, y que suministre suficiente combustible a TEG para su operación, compromiso cubierto por medio de un acuerdo a 20 años con Petróleos Mexicanos. Con el cambio de operador, el suministro de energía eléctrica se amplió hasta el año 2027. Para los últimos 3 años, CEMEX contempla acudir al mercado para cumplir el compromiso de suministro de combustible. Los acuerdos no requieren que CEMEX realice inversiones de capital. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, TEG suministró (no auditado) el 72.8%, 73.7% y 60.4%, respectivamente, de la energía eléctrica de las 15 plantas de CEMEX en México.

CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), subsidiaria de CEMEX en Alemania, entró en un contrato de suministro de energía de largo plazo en 2007 con *Vattenfall Europe New Energy Ecopower* (“VENEE”), mediante el cual, VENEE se comprometió a suministrar energía a la planta de Rüdersdorf por un período de 15 años comenzando el 1 de enero de 2008. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a VENEE cada año, así como de efectuar un ajuste al monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral por compra y venta. COZ adquirió 28 MW bajo el contrato en 2008 y 2009, adquirió 27 MW en 2010 y espera adquirir entre 27 MW al año del 2011 al 2014. COZ adquirirá entre 26 y 28 MW por año comenzando en 2015 y en adelante. El contrato establece un mecanismo de precios para la energía adquirida basado en los precios futuros de la energía cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requiere inversión inicial, y será liquidado en una fecha futura, por lo que califica como instrumento financiero bajo NIF. No obstante, en virtud de que es un contrato de suministro para uso propio y CEMEX vende cualquier sobrante de energía tan pronto conoce sus requerimientos reales de consumo y sin mediar consideración de los cambios en precio, evitando cualquier intención de negociación, dicho contrato no se reconoce a valor razonable.

En abril de 2008, Citibank entró en opciones de venta tipo *put* (“opciones de venta”) sobre CPOs de CEMEX con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados (“los individuos participantes”). La transacción tiene dos componentes principales. Bajo el primer componente, el fideicomiso vendió opciones de venta a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38 para beneficio del fondo de pensiones. La prima se depositó en el fideicomiso y fue usada para comprar, a través de un contrato *forward* prepagado, valores que reflejan el desempeño de la BMV. En el segundo componente, el fideicomiso vendió, en nombre de los individuos participantes, opciones de venta adicionales a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38, la cual se utilizó para comprar contratos *forward* prepagados sobre CPOs. Los contratos *forward* prepagados, junto con una cantidad igual en dólares en forma de CPOs fueron depositados en el fideicomiso por los individuos participantes en garantía de sus obligaciones en la transacción y representa la exposición de los individuos participantes en la misma. Las opciones de venta le dan a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiera, en abril de 2013, aproximadamente 126 millones de CPOs a un precio de US\$2.8660 cada uno (120% del precio inicial en dólares del CPO), ajustado al 31 de diciembre de 2010. En caso de que los activos del fideicomiso (32.1 millones de CPOs y los valores que reflejan el desempeño de la BMV) fueran insuficientes para cubrir las obligaciones del mismo, se haría efectiva una garantía de CEMEX, S.A.B. de C.V. para comprar, en abril de 2013, el total de CPOs a un precio por CPO igual a la diferencia entre US\$2.8660 y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. El precio de compra por CPO en dólares y el correspondiente número de CPOs bajo esta transacción están sujetos a ajustes por dividendos. CEMEX reconoce un pasivo por el valor razonable de esta garantía y los cambios en valuación se registran en el estado de resultados (nota 12C).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

D) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares)		2010					2009
		Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	Total	Total
	Obligaciones						
	Deuda de largo plazo	US\$ 407	1,160	10,500	4,289	16,356	15,851
	Arrendamientos financieros	2	2	1	1	6	15
	Total deuda 1.....	409	1,162	10,501	4,290	16,362	15,866
	Arrendamientos operativos 2.....	199	297	124	111	731	920
	Pagos de interés sobre la deuda 3	964	2,131	1,068	454	4,617	5,144
	Planes de pensiones y otros beneficios 4	154	306	306	813	1,579	1,670
	Total de obligaciones contractuales 5.....	US\$ 1,726	3,896	11,999	5,668	23,289	23,600
		Ps 21,333	48,155	148,308	70,056	287,852	308,924

- 1 La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.
- 2 Los pagos por arrendamientos operativos se presentan sobre la base de flujos nominales. CEMEX tiene arrendamientos operativos, principalmente por instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto por estos arrendamientos fue de aproximadamente US\$199 (Ps2,521), US\$243 (Ps3,305) y US\$198 (Ps2,239) en 2010, 2009 y 2008, respectivamente.
- 3 Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- 4 Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 14). Los pagos futuros incluyen el estimado del número de nuevos pensionados durante esos años.
- 5 Excluye la obligación contractual para comprar a Ready Mix USA su participación en los dos negocios conjuntos entre CEMEX y Ready Mix USA en virtud del ejercicio de la opción de venta (nota 9A).

20. CONTINGENCIAS

A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

Al 31 de diciembre de 2010, CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuya resolución implicará la salida de efectivo u otros recursos. Por lo anterior, algunas provisiones han sido registradas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los montos que se van a pagar, por lo cual, CEMEX considera que no se efectuarán pagos significativos en exceso de las cantidades previamente registradas. El detalle de los casos más importantes es el siguiente:

- El 2 de enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia (“la Oficina de Protección”) notificó a CEMEX Polska, subsidiaria de CEMEX, el inicio de una investigación por prácticas anticompetitivas en contra de los productores de cemento del país. La Oficina de Protección argumenta indicios de que los productores acordaron cuotas de mercado, fijaron precios del producto, otras condiciones de venta e intercambiaron información, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento. En enero de 2007, CEMEX Polska respondió a la notificación de la Oficina de Protección rechazando haber cometido dichas prácticas, y proporcionó hechos y argumentos con relación a que sus actividades se apegaron a la ley de competencia. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección emitió una resolución donde se impusieron multas a ciertos productores de cemento, incluidos CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska ascendió a 115 millones de zlotys polacos (US\$39 o Ps479) misma que representa el 10% del total de ingresos de CEMEX Polska durante el año calendario anterior a la imposición de la multa. CEMEX Polska apeló dicha resolución ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor de Polonia. La resolución no será efectiva hasta que se agoten dos instancias de apelación. Al 31 de diciembre de 2010, CEMEX ha reconocido una provisión de aproximadamente 72 millones de zlotys polacos (US\$24 o Ps300) representando a la fecha el mejor estimado del posible desembolso.
- En 2005, a través de la adquisición de RMC, la Compañía asumió obligaciones por remediación del medio ambiente en el Reino Unido. Al 31 de diciembre de 2010, se ha generado una provisión por el valor presente neto de dichas obligaciones de aproximadamente £130 (US\$203 o Ps2,507). Las obligaciones se refieren a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como algunos fuera de operación, y los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que estos sitios potencialmente pueden causar daño al medio ambiente. Dicho periodo, en acuerdo con las autoridades, puede ser de hasta 60 años a partir de la fecha de cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

- En agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A. (“CDC”), demandó ante la Corte de Distrito de Düsseldorf, Alemania a CEMEX Deutschland AG y otras compañías cementeras alemanas. CDC buscó originalmente aproximadamente €102 (US\$136 o Ps1,681) como reparación de daños de 28 entidades con relación al arreglo de precios y cuotas de mercado llevados a cabo por las compañías cementeras alemanas entre 1993 y 2002. Desde esa fecha, CDC ha integrado nuevos demandantes, incrementando el monto de daños a €131 (US\$175 o Ps2,159). CDC es una compañía belga constituida durante la investigación de los carteles de cemento en Alemania entre julio de 2002 y hasta abril de 2003 por la Oficina Federal Alemana de Competencia Económica, con la finalidad de comprar demandas por daños potenciales a los consumidores de cemento y encausar dichas demandas en contra de los participantes del cartel. En febrero de 2007, la Corte de Distrito de Düsseldorf aceptó la procedencia de este procedimiento. Los demandados apelaron la resolución, la cual fue desestimada en mayo de 2008 y la demanda procederá al nivel de corte de primera instancia. Al 31 de diciembre de 2010, CEMEX Deutschland AG ha registrado un pasivo relacionado a esta demanda por aproximadamente €20 (US\$27 ó Ps330). La Corte de Distrito de Düsseldorf ha llamado a comparecencia de las partes respecto a los méritos del caso para el 26 de mayo de 2011.
- Al 31 de diciembre de 2010, las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos, tienen provisiones relacionadas con el medio ambiente por un monto de aproximadamente US\$29 (Ps358). Estos aspectos se relacionan con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuadas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Para efecto del registro de la provisión, las subsidiarias han considerado probable haber incurrido en un pasivo y su monto puede estimarse razonablemente, se hayan presentado o no reclamaciones y sin dar efecto a posibles recuperaciones en el futuro. Con base en información desarrollada a la fecha, las subsidiarias no esperan que se requieran efectuar erogaciones significativas en exceso de las cantidades previamente registradas. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

B) OTROS PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales que no han requerido el reconocimiento de provisiones, ya que se considera que la probabilidad de pérdida es remota. Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los casos más significativos, incluyendo una cuantificación de la potencial pérdida cuando esta puede ser determinada, es el siguiente:

- En septiembre de 2009, oficiales de la Comisión Europea (“CE”), en conjunto con oficiales de la Comisión Nacional de la Competencia (“CNC”) en España, inspeccionaron en forma no anunciada las oficinas de CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”). La CE argumenta que CEMEX España pudo haber participado en acuerdos en contra de la libre competencia. La investigación se relaciona a inspecciones previas no anunciadas llevadas a cabo por la CE en el Reino Unido y Alemania en noviembre de 2008. A partir de dichas inspecciones, CEMEX ha recibido requerimientos de información de parte de la CE en septiembre de 2009, octubre de 2010 y diciembre de 2010. CEMEX ha cooperado por completo remitiendo oportunamente la información relevante.
- El 8 de diciembre de 2010, la CE informó a CEMEX su decisión de iniciar procedimientos formales referentes a posibles prácticas en contra de la libre competencia en Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda, España y Reino Unido. Estos procedimientos pueden encaminar hacia una resolución de infracción, o bien, si los argumentos de la CE no son validados, el caso puede ser cerrado. Si los argumentos mencionados anteriormente son validados, la CE podría imponer una multa máxima de hasta el 10% del total de los ingresos de las compañías relacionadas provenientes de los estados financieros aprobados en el año anterior a la fecha de la imposición de la multa. CEMEX defenderá su posición en estos procedimientos y continuará cooperando con la CE en relación con esta investigación.
- El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos de Colombia notificó a Cemex Colombia S.A. (“CEMEX Colombia”) de un procedimiento en el cual la autoridad tributaria rechaza la utilización de ciertas pérdidas fiscales en su declaración del año 2008. Asimismo, la autoridad determinó un aumento en los impuestos por pagar de CEMEX Colombia por aproximadamente 43,000 millones de pesos colombianos (US\$22 o Ps272) al 31 de diciembre de 2010, e impuso una multa por aproximadamente 69,000 millones de pesos colombianos (US\$36 o Ps445) a la misma fecha. La autoridad argumenta que CEMEX Colombia estaba limitado a utilizar solo un 25% de las pérdidas fiscales del año anterior en el año siguiente. CEMEX considera que la regla que limita la utilización de las pérdidas fiscales de años anteriores no aplica a CEMEX Colombia debido a que la ley de impuestos aplicable fue derogada en 2006. Adicionalmente, CEMEX considera que el plazo de la autoridad tributaria para revisar la declaración del año 2008 ya expiró de acuerdo con la ley colombiana. De momento, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de un resultado adverso o el impacto que esto pueda tener para CEMEX Colombia.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

- En septiembre de 2009, aplicando la ley nacional de competencia, la CNC efectuó su propia inspección en el contexto de posibles prácticas en contra de la libre competencia en la producción y distribución de mortero, concreto y agregados en la Comunidad Foral de Navarra (“Navarra”). En diciembre de 2009, la CNC inició un recurso en contra de CEMEX España alegando prácticas prohibidas bajo la ley española de competencia. En noviembre de 2010, la CNC entregó a CEMEX España una declaración de hechos que incluyó algunas denuncias que pueden interpretarse como posibles infracciones de CEMEX España a la ley de competencia española en Navarra. La declaración de hechos fue dirigida a CEMEX España y se indicó que su compañía tenedora, New Sunward Holding BV, podría ser responsable conjunto en la investigación. El 10 de diciembre de 2010, el área de investigación de la CNC notificó su propuesta de resolución en la que declara la existencia de violaciones, y enviará dicha propuesta al consejo de la CNC. La notificación de la propuesta marca el término de la fase de investigación. En diciembre 29 de 2010, CEMEX emitió su inconformidad sobre la resolución propuesta negando los cargos presentados por la CNC. La CNC debe emitir una decisión final en los 18 meses siguientes al inicio del procedimiento, que comenzó el 15 de diciembre de 2009. La multa máxima que podría imponer la CNC a CEMEX España sería el equivalente al 10% del total de los ingresos obtenidos por dicha subsidiaria en Navarra durante el año calendario anterior a la imposición de la posible multa.
- En junio de 2009, la Oficina General de Terrenos de Texas (“GLO”), argumentó que CEMEX Construction Materials South, LLC no pagó aproximadamente US\$550 de regalías por actividades mineras de CEMEX y sus antecesores desde los años 40s, en terrenos que, al ser transferidos por el estado de Texas, contenían derechos de explotación. La petición de la GLO indica que el estado de Texas busca medidas inhibitorias. El 17 de diciembre de 2009, la corte de Texas estableció que los argumentos de la GLO carecían de fundamento. El 25 de marzo de 2010, la GLO apeló la resolución y entregó su escrito de apelación el 28 de mayo de 2010. La GLO solicita a la Corte de Apelación escuche argumentos orales en este asunto. CEMEX ha presentado su respuesta pero no ha sido determinada la fecha de audiencia. CEMEX continuará defendiendo su caso.
- En enero y marzo de 2009, una subsidiaria de CEMEX en México fue notificada de dos casos por presunta responsabilidad interpuestos por la Comisión Federal de Competencia (“CFC”), argumentando ciertas violaciones a la ley mexicana de competencia. CEMEX considera que estos procedimientos contienen violaciones significativas a los derechos garantizados por la Constitución. En febrero y abril de 2009, CEMEX interpuso dos juicios de amparo en relación a estos casos. Respecto al primer caso, la corte de circuito determinó que los juicios de amparo carecían de sustento considerando que los procedimientos por presunta responsabilidad no violaron los derechos de CEMEX. Por lo anterior, CEMEX debe esperar a que la CFC termine sus procedimientos y emita una resolución final antes de interponer su juicio de amparo nuevamente. No obstante, en julio de 2010, previendo posibles violaciones a los derechos constitucionales de CEMEX, la CFC terminó el caso existente e inició uno nuevo contra CEMEX para evitar dichas violaciones. CEMEX considera que la ley mexicana no faculta a la CFC a iniciar un nuevo procedimiento y solo podría continuar con el existente. En agosto de 2010, CEMEX interpuso un nuevo juicio de amparo ante la corte de circuito inconformándose contra este nuevo procedimiento. Respecto al segundo caso, en diciembre de 2010, la corte de distrito en la Ciudad de México determinó que los juicios de amparo carecían de sustento considerando que los procedimientos por presunta responsabilidad no violaron los derechos de CEMEX. Por lo anterior, CEMEX debe esperar a que la CFC termine sus procedimientos y emita una resolución final antes de interponer su juicio de amparo nuevamente. CEMEX considera apelar la resolución de la corte de distrito.
- En noviembre de 2008, AMEC/Zachry, el contratista general encargado del proyecto de expansión de Brooksville en la Florida, demandó a CEMEX Florida en los Estados Unidos, argumentando daños por demora, buscando un ajuste al contrato y un pago por órdenes de cambio en el proyecto. En su demanda, AMEC/Zachry busca una indemnización de US\$60 (Ps742). Durante 2009, FLSmith (“FLS”), proveedor de la industria minera y del cemento, se unió a dicha demanda. Durante 2009 y 2010, CEMEX interpuso contrademandas sobre ambos proveedores. El 18 de noviembre de 2010, la corte denegó las solicitudes de AMEC/Zachry y FLS en contra de CEMEX Florida. CEMEX Florida actualizó sus demandas con base en las resoluciones de la corte. Los involucrados han comenzado a producir documentos y se preparan a presentar evidencias. En esta etapa de los procedimientos, no es posible determinar la posibilidad o los daños potenciales de un resultado adverso en la demanda.
- En agosto de 2005, se presentó una demanda en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia, junto con las demás empresas de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto (“ASOCRETO”), argumentando que eran responsables por el daño prematuro de las carreteras construidas para el sistema de transporte público de Bogotá, en donde se utilizó, entre otros concreto suministrado por CEMEX. Los demandantes argumentan que los materiales utilizados en la construcción de las carreteras no cumplieron con los estándares de calidad que habían sido ofrecidos y/o que se proporcionó insuficiente o inadecuada información respecto del producto. Los demandantes buscan la reparación de las carreteras y estiman que el costo de dicha reparación sea de aproximadamente 100,000 millones de pesos colombianos (US\$52 o Ps646). En enero de 2008, CEMEX Colombia fue sujeta de una orden judicial mediante la cual, la cantera “El Tunjuelo” quedó asegurada, pero sin afectar la actividad normal de la cantera, con la finalidad de garantizar posibles pagos de indemnizaciones imputables a CEMEX en estos procedimientos. Para liberar el activo la corte estableció un depósito en efectivo por 337,800 millones de pesos colombianos (US\$176 o Ps2,181). CEMEX apeló la decisión y además requirió que la garantía fuera cubierta por todos los demandados en el caso. En marzo de 2009, la Corte Superior de Bogotá permitió a CEMEX ofrecer una fianza de 20,000 millones de pesos colombianos (US\$10 o Ps129). CEMEX entregó la garantía y en julio de 2009 se levantó la orden de aseguramiento. En esta etapa, no es posible determinar la posibilidad de un resultado adverso o los daños potenciales que pudieran causarse.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

C) OTRAS CONTINGENCIAS

Finalmente, existen ciertos procedimientos en los cuales una resolución negativa a CEMEX puede representar la revocación de una licencia para operar o la imposición de una multa, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. No obstante, a la fecha de los estados financieros en algunos casos no es posible hacer una cuantificación. Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los casos más significativos es el siguiente:

- Como resultado de cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México a partir de 2005, las entidades mexicanas con inversiones en el extranjero, en países cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México, deben pagar impuestos en México por ingresos indirectos, como dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas en el extranjero, en caso que dichos ingresos no hayan sido generados por actividades empresariales en esos países. CEMEX se amparó ante las cortes federales cuestionando la constitucionalidad de dichos cambios. En septiembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia declaró la constitucionalidad de las modificaciones a la ley por los años 2005 a 2007. Considerando que la resolución de la Suprema Corte no refiere a un monto de impuestos por pagar u otras obligaciones fiscales, CEMEX procederá a calcular algún impuesto por pagar mediante la presentación de declaraciones de impuestos complementarias. CEMEX no ha determinado aún el monto de impuestos o los periodos afectados. Si la autoridad fiscal en México no concuerda con los montos de impuestos a pagar determinados por CEMEX en periodos anteriores, dicha autoridad podría determinar montos adicionales de impuestos, cuyo monto pudiera ser material e impactar los flujos de efectivo de CEMEX.
- El 5 de junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Colombia (la “Secretaría Distrital”), como medida temporal ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia en la cantera denominada El Tunjuelo, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicha medida temporal, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados), quienes también realizan actividades mineras en la misma área de la cantera El Tunjuelo, también fueron requeridos a suspender sus actividades mineras en dicha área. La Secretaría Distrital argumenta que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías incluidas en la medida temporal, han cambiado ilegalmente el curso del río Tunjuelo, han utilizado las aguas que se infiltran sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades mineras. En relación con la medida temporal, el 5 de junio de 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia con base en las presuntas violaciones al medio ambiente. CEMEX Colombia ha solicitado que la medida temporal sea revocada, con base en el hecho de que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo están amparadas por las autorizaciones correspondientes requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y permanentemente autorizados por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El 11 de junio de 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron el retiro del inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación de la posible multa, la Secretaría Distrital ha declarado públicamente que la multa puede ascender a Ps300,000 millones de pesos colombianos (US\$157 o Ps1,941). La medida temporal no ha comprometido la producción y suministro de concreto a los clientes de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia está analizando la estrategia legal para defenderse de estos procedimientos. En esta fase del procedimiento, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia.
- En octubre de 2009, CEMEX Corp., una de las subsidiarias de CEMEX en Estados Unidos, en conjunto con otros proveedores de cemento y concreto, fueron demandados argumentando establecimiento de precios en Florida. Las demandas son de dos tipos: a) las del primer tipo fueron interpuestas por entidades que argumentan haber comprado cemento o concreto directamente de uno o más de los demandados; y b) las del segundo grupo refieren a entidades que argumentan haber comprado cemento o concreto indirectamente de uno o más de los demandados. En resumen, los procedimientos argumentan que los demandados hicieron acuerdos para elevar el precio del cemento y el concreto, así como para limitar la competencia en Florida. El 12 de octubre de 2010, la corte resolvió parcialmente en favor de los demandados, al remover del caso los reclamos relacionados con cemento y al reducir el tiempo aplicable para los reclamos de las partes demandantes. El 29 de octubre de 2010, los demandantes presentaron una reclamación adicional conforme a la decisión de la corte. El 2 de diciembre de 2010, CEMEX solicitó desechar el reclamo presentado por los demandantes indirectos debido a la falta de fundamentos. CEMEX también respondió el reclamo de los demandantes directos. CEMEX considera que las demandas carecen de fundamentos y utilizará los recursos disponibles en su defensa. En esta fase del procedimiento, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Corp.
- En octubre de 2008, con relación a la nacionalización de los activos de CEMEX en Venezuela (nota 11A), subsidiarias de CEMEX en Holanda, controladoras de las acciones de CEMEX Venezuela, presentaron ante el Centro Internacional para la Solución de Disputas sobre Inversiones (“CISDI”), una solicitud de arbitraje internacional por las violaciones incurridas por el Estado Venezolano al haber expropiado sin previa indemnización y sin respetar los procedimientos y garantías legales aplicables al caso. El 27 de julio del 2010, el tribunal del CISDI escuchó los argumentos sobre las objeciones jurisdiccionales presentadas por la Republica de Venezuela, y emitió una resolución a favor de tener competencia el 20 de diciembre de 2010. Los procedimientos del arbitraje se espera que entren a la fase de hechos. En esta fase preliminar, CEMEX no puede estimar el rango de la potencial recuperación o la posición que la Republica de Venezuela asuma en este caso, la naturaleza de la compensación que resuelva el tribunal del CISDI, o hasta que grado se podría recuperar la posible compensación que se hubiera establecido.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

En adición, el gobierno de Venezuela argumenta que tres barcos para el transporte de cemento transferidos antes de la expropiación continúan siendo propiedad de la antigua CEMEX Venezuela, y obtuvo una resolución intermedia de una corte de Venezuela en contra de la transferencia o disposición de las naves. El gobierno de Venezuela intentó hacer efectiva esta resolución intermedia en las cortes de Panamá, en noviembre de 2010, la Suprema Corte Civil de Panamá confirmó su anterior rechazo a la intención de dar efectos legales en Panamá a la resolución intermedia de la corte de Venezuela. Las subsidiarias relevantes de CEMEX continuarán resistiendo los esfuerzos del gobierno de Venezuela en alcanzar derechos de propiedad sobre los barcos.

- En julio de 2008, Strabag SE (“Strabag”), proveedor de materiales para la construcción en Europa, entró en un Acuerdo de Compra (“AC”) para adquirir las operaciones de CEMEX en Austria y Hungría por €310 (US\$413 o Ps5,105), sujeto a la autorización de las autoridades de competencia en dichos países. El 1 de julio de 2009, Strabag notificó a CEMEX su decisión de retirarse del AC, argumentando que las aprobaciones regulatorias no se obtuvieron antes del 30 de junio de 2009. En octubre de 2009, CEMEX interpuso ante la corte de arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (“ICC”) un procedimiento en contra de Strabag, requiriendo declarar inválida la terminación del AC pretendida por Strabag y reclamando el pago de daños causados a CEMEX por la violación del AC por €150 (US\$200 o Ps2,472). En diciembre de 2009, Strabag solicitó al tribunal desechar el procedimiento y presentó una contrademanda por daños y requiriendo una garantía por costos relacionados con el arbitraje por un monto agregado cercano a €2 (US\$3 o Ps33). Strabag retiró el requerimiento de garantía por costos en marzo de 2010. El tribunal de arbitraje se constituyó el 16 de febrero de 2010 y tuvo su primera audiencia el 23 de marzo de 2010 en la cual las partes acordaron en los términos y reglas de procedimiento de acuerdo con las Reglas de Arbitraje del ICC. El 30 de junio de 2010, CEMEX entregó su procedimiento de demanda y su lista de testigos. El 29 de octubre de 2010, Strabag entregó su procedimiento de contrademanda. CEMEX considera que la contrademanda de Strabag es infundada.
- CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“CEMEX Florida”), una de las subsidiarias de CEMEX en Estados Unidos, se le otorgó en 2002 un permiso federal bajo el cual operaban las canteras SCL y FEC, y era la beneficiaria de otro permiso federal para extracción de agregados en el área del *Lake Belt* en el sur de Florida, bajo el cual operaba la cantera Kendall Krome. En virtud de la sentencia del 22 de marzo de 2006, un juez de la Corte de Distrito del Sur de Florida, en relación con las demandas de varios grupos ambientalistas cuestionando el otorgamiento de dichos permisos de extracción, anuló en enero de 2009 los permisos federales de las canteras de agregados SCL, FEC y Kendall Krome. El juez encontró deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por las agencias de gobierno involucradas con el otorgamiento de los permisos. El 29 de enero de 2010, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército terminó una revisión iniciada en virtud de la sentencia del 2006 y se emitió una resolución aprobando las bases para emitir nuevos permisos de extracción en dicha área. Durante febrero de 2010, se obtuvieron nuevos permisos para las canteras SCL y FEC. No obstante, al 31 de diciembre de 2010, diversos impactos ambientales deben resolverse antes de la emisión de un nuevo permiso para la extracción en la cantera Kendall Krome. En caso de que CEMEX Florida no pudiera mantener los nuevos permisos en el área del *Lake Belt*, CEMEX Florida tendría que abastecerse de agregados, en la medida de su disponibilidad, de otras ubicaciones en Florida, o bien, importar agregados. Esto podría afectar la utilidad de operación de las operaciones de CEMEX en Florida. Cualquier efecto adverso en la economía de Florida resultante del cese o restricción significativa en las actividades de extracción en el área del *Lake Belt* también podría tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación de CEMEX Florida.
- En abril de 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia, publicaron sus planes maestros de desarrollo afectando las concesiones mineras de la subsidiaria de CEMEX en Croacia, otorgadas en septiembre de 2005 por el gobierno de dicho país. En mayo de 2006, CEMEX apeló ante una corte constitucional buscando una declaración sobre sus derechos y que se prohibiera la implementación de los planes maestros de desarrollo. Las cortes municipales de Kaštela y Solin desearon en primera instancia la apelación de CEMEX. Estas resoluciones han sido impugnadas. Los casos se encuentran en revisión en la Corte Constitucional en Croacia, y podrían transcurrir varios años antes de obtener una resolución final. En el proceso, la Corte Administrativa en Croacia emitió una resolución a favor de CEMEX, validando la concesión minera garantizada por el Gobierno de Croacia. Esta decisión es definitiva. Sin embargo, CEMEX espera una resolución de la Corte respecto a si las ciudades de Kaštela y Solin, dentro del alcance de sus planes maestros, están facultadas para cambiar las fronteras de los campos de explotación. Actualmente se desconoce el impacto a CEMEX por las resoluciones de Kaštela y Solin.

En adición, al 31 de diciembre de 2010, existen diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) demandas por indemnización por adquisiciones; 4) procedimientos para revocación de licencias y/o concesiones; y 5) demandas civiles diversas. CEMEX considera que se han creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que se considera se ha incurrido en una obligación, por el monto necesario para hacer frente a los riesgos relacionados. Asimismo, CEMEX considera que estos asuntos se resolverán sin afectar de manera significativa su situación financiera o sus resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2010, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países, están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

21. PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado.

El término de partes relacionadas incluye además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y obtener un beneficio en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado. CEMEX ha identificado las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

- El Ing. Bernardo Quintana Isaac, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (“Empresas ICA”) y fue su director general hasta el 31 de diciembre de 2006. Empresas ICA es una de las empresas de ingeniería y construcción más importantes de México. En el curso normal de negocios, CEMEX otorga crédito a Empresas ICA con relación a la compra de productos, en las mismas condiciones en que se otorga a otros clientes.
- El Ing. José Antonio Fernández Carbajal, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración y director general ejecutivo de Fomento Empresarial Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”), compañía multinacional en la industria de bebidas. En el curso normal de negocios, CEMEX paga a y recibe de FEMSA diversas cantidades de efectivo por productos y servicios en condiciones de mercado. El Ing. Fernández Carbajal es también vice-presidente del consejo de administración del Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. (la entidad que administra el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, o “ITESM”), entidad de la cual el Ing. Lorenzo Zambrano, presidente del consejo de administración y director general de CEMEX, es presidente de su consejo de administración, y que recibió contribuciones de CEMEX por montos que no fueron materiales.
- El Dr. Rafael Rangel Sostmann, es miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, al 31 de diciembre de 2010 era rector del sistema ITESM.
- Durante 2010, 2009 y 2008, no existen saldos de préstamos entre CEMEX y consejeros o miembros de la alta dirección.
- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la compensación agregada pagada por CEMEX, S.A.B de C.V. y sus subsidiarias a todos sus consejeros propietarios y suplentes y miembros de la alta dirección, fue de aproximadamente US\$11 (Ps139), US\$11 (Ps144) y US\$28 (Ps314), respectivamente. De estos totales, aproximadamente US\$3 (Ps38) en 2010, US\$10 (Ps131) en 2009 y US\$12 (Ps134) en 2008, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, en tanto que, aproximadamente US\$8 (Ps101) en 2010, US\$1 (Ps13) en 2009 y US\$16 (Ps179) en 2008, correspondieron a pagos en acciones bajo el programa de CPOs restringidos.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

El 4 de enero de 2011, en relación a las demandas por supuestas prácticas contra la competencia en Florida (nota 20C), los demandantes directos e indirectos modificaron su demanda, la cual CEMEX contestó el 18 de enero de 2011. Simultáneamente, CEMEX solicitó desechar la demanda de los compradores indirectos por falta de fundamentos de dos de los tres demandantes. CEMEX considera que las demandas carecen de fundamentos y utilizará los recursos disponibles en su defensa.

El 7 de enero de 2011, en relación con los activos de CEMEX nacionalizados en Venezuela (nota 11A), CEMEX anunció que mantiene un proceso de negociación constructivo con la República de Venezuela orientado a lograr un acuerdo amistoso y que pudiera finalizarse en el corto plazo. Este acuerdo haría innecesaria la continuación del proceso de arbitraje en el CIADI. Sin embargo, para propósitos contables al 31 de diciembre de 2010, CEMEX no puede cuantificar la probabilidad de efectivamente recuperar el activo neto en el corto plazo; por lo cual, la inversión neta permanece como activo de largo plazo.

El 11 de enero de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. finalizó la oferta de US\$1,000 valor nominal de notas garantizadas con vencimiento en 2018 y con cupón de 9.0% anual, las cuales se emitieron al 99.364% de su valor nominal y con opción para redimirse a partir del cuarto aniversario. Las notas comparten la garantía otorgada a los acreedores del Acuerdo de Financiamiento y a otros instrumentos de deuda que tienen los beneficios de dicha garantía, y estarán garantizadas por CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Esta transacción tiene por objetivo mejorar el perfil de vencimientos de deuda de CEMEX y su liquidez.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

El 21 de enero de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V. de un crédito fiscal por aproximadamente Ps996 (US\$81) asociado al año fiscal 2005. El procedimiento está relacionado con el impuesto sobre la renta corporativo asociado al régimen de consolidación fiscal. Como resultado de la reforma fiscal de 2005, la ley permite deducir el costo de ventas en lugar de las compras. Considerando que existían inventarios al 31 de diciembre de 2004, como medida transitoria, la ley permitió que el inventario fuera acumulado como ingreso (reversando la deducción vía compras) para posteriormente ser deducido a partir de 2005 y periodos subsecuentes como costo de ventas. Para determinar el ingreso gravable del inventario en 2004, la ley permitió compensar contra este ingreso, pérdidas fiscales por amortizar de algunas subsidiarias. Debido a esta compensación, la autoridad fiscal argumenta que se pierde el derecho para aprovechar dichas pérdidas fiscales en la consolidación fiscal, por lo tanto, CEMEX debió haber incrementado sus ingresos consolidados o reducido sus pérdidas consolidadas. CEMEX considera que no existe soporte legal para la conclusión de la autoridad fiscal mexicana y procederá a impugnar este crédito fiscal ante la corte fiscal.

En febrero de 2011, en relación con el tema fiscal en Colombia relacionado con la declaración anual de CEMEX del 2008, CEMEX Colombia presentó sus argumentos a la Administración Tributaria colombiana. La Administración Tributaria colombiana dispone de seis meses a partir del momento en que CEMEX Colombia presentó dichos argumentos, para enviar una "Liquidación Oficial", o la determinación final, la cual CEMEX puede apelar, si es necesario.

El 10 de febrero del 2011, CEMEX realizó un pago anticipado de US\$50 para reducir el monto principal que debía ser pagado conforme al Contrato de Financiamiento. Dicho prepagado cumple con el monto total de deuda a amortizar con vencimiento en Junio 2012.

El 24 de febrero del 2011, en la asamblea extraordinaria de accionistas, se aprobó un aumento de capital social en su parte variable de hasta 6,000 millones de acciones (equivalente a 2,000 millones de CPOs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas, la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por CPOs podría llevarse a cabo mediante una oferta pública de CPOs y/o mediante la emisión de bonos convertibles y, hasta entonces, dichas acciones serán resguardadas en la tesorería de la compañía.

El 24 de febrero del 2011, los accionistas presentes en la asamblea anual de accionistas aprobaron: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas, emitiendo hasta 1,202.6 millones de acciones (400.9 millones de CPOs) a un precio de Ps10.52 por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), a través de la capitalización de utilidades retenidas. Como resultado, acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs fueron emitidos. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionadas, y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 60 millones de acciones (20 millones de CPOs) a emitirse como resultado de ajustes antidilutivos ante la conversión de las notas subordinadas opcionalmente convertibles emitidas por CEMEX en 2010 y las notas obligatoriamente convertibles. Estas acciones serán resguardadas en la tesorería de la compañía y se utilizarán para preservar los derechos de tenedores de notas de conformidad con la emisión de notas convertibles por parte de la compañía.

El 4 de marzo de 2011 CEMEX concluyó un intercambio privado de aproximadamente €19 del monto principal total de obligaciones perpetuas redimibles con una tasa fija a flotante de 6.277% por aproximadamente US\$125 del monto principal total de nuevas notas garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.25% y con vencimiento en el 2020, emitidas por CEMEX España y garantizadas por CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V., Como resultado del intercambio privado, aproximadamente €19 del monto principal total de las obligaciones perpetuas de 6.277% y una cantidad igual de monto principal total de obligaciones subyacentes en dos monedas fueron canceladas.

El 15 de marzo de 2011, CEMEX cerró la oferta de US\$977.5 del monto principal de 3.25% en notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 (las "Notas 2016") y la oferta de US\$690 en monto principal en 3.75% de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2018 (las "Notas 2018" y en conjunto con las Notas de 2016, las "Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011"). El monto principal de las Notas Convertibles Subordinadas Opcionales del 2011 emitidas, refleja el ejercicio completo de la opción de sobreasignación de US\$177.5 y US\$90, concedida a los compradores iniciales relevantes en relación con las Notas 2016 y las Notas 2018, respectivamente. El precio inicial de conversión fue equivalente a aproximadamente un 30% de prima sobre el precio del ADS de CEMEX al cierre del 9 de marzo de 2011 y la conversión a ADSs se puede realizar en cualquier momento a partir del 30 de junio de 2011. Los fondos obtenidos de esta transacción se usaron para fundear la compra de una opción de compra de acciones con límite la cual generalmente se espera reduzca el costo potencial para CEMEX sobre conversión futura de Notas Subordinadas Convertibles de 2011. También fueron utilizados para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda de CEMEX, prepagando los saldos restantes bajo el Acuerdo de Financiamiento. Este prepagado cumple con los vencimientos restantes para diciembre 2012 y reduce el saldo pendiente para junio de 2013 quedando en US\$294. Como resultado de esta emisión, todas las nuevas acciones aprobadas por los accionistas en la asamblea extraordinaria de accionistas el 24 de febrero de 2011 están siendo reservadas por CEMEX para cumplir con la conversión de estas notas.

El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia, de un requerimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en la devolución del ejercicio del 2009. La Dirección de Impuestos busca incrementar el impuesto sobre la renta a pagar por aproximadamente Ps90,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente US\$48) e imponer una multa de aproximadamente Ps144,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente US\$77). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales por que no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. En esta etapa, CEMEX no esta en posibilidad de valorar la posibilidad de un resultado adverso o daños y perjuicios que pueda tener CEMEX Colombia.

El 5 de abril de 2011 se cerró la oferta de US\$800 del monto del principal de las Notas Senior Garantizadas con tasa variable con vencimiento en 2015, las cuales fueron emitidas a 99.001% del su valor nominal. Las Notas de Abril 2011 están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX México, S.A de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Los recursos obtenidos por esta colocación de aproximadamente US\$788, fueron usados para repagar deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008
(Millones de pesos mexicanos)

El 15 de abril de 2011, en relación con las investigaciones de libre competencia en Florida, el tribunal rechazó las propuestas para certificación presentada por los compradores directos e indirectos.

El 19 de abril de 2011, en relación con la nota 9A, Blue Rock adoptó la figura de S.à.r.l. (compañía privada de pasivo limitado) y cambió su nombre a TRG Blue Rock HBM Holdings S.à.r.l. ("Blue Rock -TRG"). Blue Rock-TRG es ahora administrada por entidades que son parte del grupo Rohatyn Group, LLC (firma privada que invierte en capital público y en mercado de valores de renta fija alrededor del mundo, incluyendo mercados emergentes en América Latina, África y Europa Central y del Este).

El 3 de mayo de 2011, en relación con el litigio con la Oficina General de Terrenos de Texas, la GLO y CEMEX entregaron su escrito de apelación y la Corte de Apelaciones escuchó los argumentos orales. No existe seguridad cuándo la corte emitirá su veredicto.

El 5 y 17 de mayo de 2011, CEMEX extendió su programa de venta de cartera en España y en los Estados Unidos por 5 y 2 años, respectivamente, por montos fondeados de hasta €100 en España y US\$275 en Estados Unidos. Como resultado, el programa de venta de cartera de CEMEX al 31 de diciembre de 2010 vence en mayo 2016 para España y en mayo 2013 para Estados Unidos.

El 17 de mayo de 2011, en relación con las investigaciones de libre competencia en España por la CNC, el Consejo de la CNC decidió aceptar la solicitud de CEMEX España de revisar la evidencia presenta por otras partes relacionadas. Como resultado, la fecha límite para el Consejo de la CNC para emitir una decisión ha sido interrumpida y continuará una vez que las otras partes relacionadas presenten la evidencia solicitada por CEMEX España.

En mayo de 2011, el Servicio Administración Tributaria de Estados Unidos ("IRS") ha emitido varias notificaciones de ajustes propuestos ("NOPAs") para los años comprendidos entre 2005 y 2007. CEMEX ha solicitado la oportunidad de discutir y negociar dichos ajustes con el equipo de IRS antes de que sean formalizados e incluidos en el Reporte del Agente Tributario. CEMEX anticipa que este proceso de discusión y negociación, en conjunto con los procesos legales y administrativos subsiguientes los cuales CEMEX puede aprovechar si las discusiones y negociaciones no producen acuerdos aceptables, podría tomar un periodo extendido de tiempo y por lo que CEMEX considera incierto que estos asuntos sean resueltos en los próximos doce meses. CEMEX considera que ha establecido una reserva adecuada para su posición fiscal incierta; sin embargo, no se puede garantizar que las autoridades fiscales propongan provisiones adicionales para impuestos.

23. PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son las siguientes:

Subsidiaria	País	% de participación	
		2010	2009
CEMEX México, S. A. de C.V. 1	México	100.0	100.0
CEMEX España, S.A. 2	España	99.9	99.9
CEMEX, Inc.	Estados Unidos de América	100.0	100.0
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	99.1	99.1
Assiut Cement Company	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	99.7	99.7
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	99.5	99.5
CEMEX Dominicana, S.A.	República Dominicana	100.0	100.0
CEMEX de Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.)	Francia	100.0	100.0
CEMEX Asia Holdings Ltd. 3	Singapur	100.0	100.0
Solid Cement Corporation 3	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation 3	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX (Thailand) Co., Ltd. 3	Tailandia	100.0	100.0
CEMEX U.K.	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Investments Limited	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG.	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Austria, AG.	Austria	100.0	100.0
CEMEX Hrvatska d.d.	Croacia	100.0	100.0
CEMEX Czech Operations, s.r.o.	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o.	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Hungría Kft.	Hungría	100.0	100.0
Readymix PLC. 4	Irlanda	61.2	61.2
CEMEX Holdings (Israel) Ltd.	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, Gulf Quarries LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC 5	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0

1. CEMEX México, S.A. de C.V. es la controladora indirecta de CEMEX España, S.A. y subsidiarias.

2. CEMEX España, S.A. es la controladora indirecta de todas las operaciones internacionales de CEMEX.

3. Representa la participación indirecta de CEMEX en los beneficios económicos de estas entidades.

4. Compañía listada en la bolsa de valores de su país.

5. CEMEX posee el 49% del capital social de estas entidades, y el 100% de los beneficios económicos por acuerdos con los demás accionistas.

24. DIFERENCIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

(a) Bases de Presentación bajo los principios contables en los Estados Unidos

Los estados financieros consolidados se preparan de acuerdo a NIF, que difieren en ciertos aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos ("U.S. GAAP"). El término "SFAS" usado en este documento se refiere a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos. Igualmente, el término "FASB" refiere al U.S. Financial Accounting Standards Board. El 1 de julio de 2009, el FASB instituyó un cambio en la forma de organizar las normas contables al implementar la FASB Accounting Standard Codification ("ASC"), quedando como la única fuente oficial, no gubernamental para U.S. GAAP. Posterior a esta fecha, solamente hay un nivel de autoridad de U.S. GAAP, adicional a la guía emitida por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América. Cualquier otra literatura no será autoritativa.

Como se menciona en la nota 2A, los estados financieros consolidados bajo NIF incluyeron hasta el 31 de diciembre de 2007, los efectos de la inflación, en tanto que los estados financieros bajo U.S. GAAP se presentan sobre bases de costo histórico. La conciliación a U.S. GAAP incluye (i) una partida de conciliación para reflejar la diferencia entre el valor en libros de la maquinaria y equipo de origen extranjero y su depreciación entre la metodología encontrada en la NIF B-10 hasta el 31 de diciembre de 2007 y las cantidades que se determinarían usando el método de costo histórico/moneda constante. Como se describe a continuación, estas estimaciones de contabilidad inflacionaria bajo NIF no cumplen los requisitos de la Regla 3-20 de la Resolución S-X de la Comisión de Valores de Estados Unidos. La conciliación no incluye la reversión de los ajustes inflacionarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, ya que estos ajustes representaron una medida integral de los efectos por cambios en el nivel de precios en la economía de los países que aplican, y como tal, se consideraron una presentación más significativa que los reportes sobre bases de costo histórico reportados para propósitos contables de NIF y U.S GAAP.

Conciliación de utilidad (perdida) neta bajo NIF a U.S. GAAP

Considerando a la presentación de operaciones de CEMEX en Australia durante 2009 y 2008 como discontinuas bajo NIF (nota 3B), para efectos de la conciliación de utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP, todas las partidas de reconciliación pertenecientes a las operaciones de CEMEX en Australia para dichos períodos, fueron reclasificadas y presentadas en la partida de "U.S. GAAP Ajustes por operaciones discontinuadas". Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, las diferencias entre NIF y U.S. GAAP y el efecto sobre la utilidad neta (pérdida) consolidada y la utilidad (pérdida) por acción, se presentan a continuación:

		2010	2009	2008
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas reportada de acuerdo a NIF.....	Ps	(16,489)	5,925	226
Ajustes de U.S. GAAP que tuvieron un efecto incremental en la utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas reportada:				
1. Ajustes de valor razonable – Medidas de valor razonable (nota 24(h)).....		–	–	1,305
2. Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 24(c))		–	–	195
3. Beneficios a los empleados (nota 24(e))		36	104	104
4. Otros ajustes – Cargos diferidos (notas 24(c), (h) y (k))		1,594	–	225
5. Otros ajustes – Gasto financiero de operaciones discontinuadas (nota 24(l)).....		–	373	388
6. Deterioro de activos de larga vida (nota 24(j)).....		–	920	–
7. Contabilidad de coberturas (nota 24(h)).....		1,449	1,763	–
8. Impuestos a la utilidad (nota 24(c))		2,911	3,420	–
9. Contabilidad para contingencias en el impuesto sobre la renta (nota 24(d)).....		5,279	–	–
10. Transacciones financieras (nota 24(f)).....		5,401	–	–
Ajustes de U.S. GAAP que tuvieron un efecto que disminuye la utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas reportada:				
1. Deterioro de activos de larga vida (nota 24(j)).....		–	–	(46,077)
2. Impuestos a la utilidad (nota 24(c)).....		(5,442)	–	(7,861)
3. Contabilidad de coberturas (nota 24(h)).....		–	–	(7,716)
4. Transacciones financieras (nota 24(f))		(1,627)	(2,706)	(2,596)
5. Contabilidad para contingencias en el impuesto sobre la renta (nota 24(d))		–	(3,473)	(1,584)
6. Instrumentos financieros – Medidas de valor razonable (nota 24(h)).....		(42)	(1,057)	–
7. Instrumentos financieros – Notas obligatoriamente convertibles (nota 24(h)).....		–	(65)	–
8. Ajuste de inflación de maquinaria y equipo (nota 24(g))		(213)	(224)	(272)
9. Otros ajustes – Cargos diferidos (notas 24(c) y (k)).....		–	(6,104)	–
Pérdida bajo U.S. GAAP de operaciones continuas	Ps	(7,143)	(1,124)	(63,663)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas reportadas bajo NIF		–	(4,276)	2,097
Ajustes U.S. GAAP de operaciones discontinuadas (nota 24(l)).....		–	(264)	(275)
Utilidad (pérdida) bajo U.S. GAAP de operaciones discontinuadas	Ps	–	(4,540)	1,822
Participación no controladora bajo NIF		27	240	45
Participación no controladora de ajustes a U.S. GAAP.....		–	–	–
Utilidad de la participación no controladora bajo U.S. GAAP	Ps	27	240	45
Pérdida neta de la participación controladora bajo U.S. GAAP.....	Ps	(7,170)	(5,904)	(61,886)

Las utilidades (pérdidas) por acción básica y diluida aproximada bajo U.S. GAAP para los años terminados al 31 de diciembre del 2010, 2009 y 2008 son las siguientes:

		2010	2009	2008
Pérdida básica por acción bajo U.S. GAAP de operaciones continuas	Ps	(0.23)	(0.05)	(2.38)
Utilidad (pérdida) por acción bajo U.S. GAAP de operaciones discontinuadas.....		-	(0.16)	0.07
	Ps	<u>(0.23)</u>	<u>(0.21)</u>	<u>(2.31)</u>
Pérdida por acción diluida bajo U.S. GAAP de operaciones continuas 1.....	Ps	(0.23)	(0.05)	(2.38)
Utilidad (pérdida) por acción diluida bajo U.S. GAAP de operaciones discontinuadas 1 ..		-	(0.16)	0.07
	Ps	<u>(0.23)</u>	<u>(0.21)</u>	<u>(2.31)</u>

1 De acuerdo al ASC 260-10-45-20 Utilidad por acción, si se presenta una pérdida de operaciones continuas, la UPA diluida deberá ser calculada como la UPA básica, sin incluir las acciones comunes potencialmente dilutivas para evitar antidilución en el cálculo. Utilidades por acción al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 fueron calculadas considerando el número de acciones emitidas el 24 de febrero de 2011.

La siguiente tabla presenta información financiera consolidada para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 bajo U.S. GAAP, incluyendo todos los conceptos de conciliación descritos en esta nota 24 así como otras reclasificaciones requeridas para U.S. GAAP:

		2010	2009	2008 3
Ingresos	Ps	178,260	197,801	224,804
Costo de ventas y gastos de operación 1		<u>(172,773)</u>	<u>(187,405)</u>	<u>(267,037)</u>
Utilidad (pérdida) de operación		5,487	10,396	(42,233)
Otros ingresos (gastos), neto.....		<u>(990)</u>	<u>1,652</u>	<u>806</u>
Utilidad (pérdida) de operación después de otros ingresos (gastos), netos		4,497	12,048	(41,427)
Resultado integral de financiamiento 2		(9,353)	(23,818)	(36,944)
Participación en asociadas		(524)	154	869
Impuestos a la utilidad.....		<u>(1,763)</u>	<u>10,492</u>	<u>13,839</u>
Pérdida antes de operaciones discontinuas.....		(7,143)	(1,124)	(63,663)
Operaciones discontinuas		-	(4,540)	1,822
Participación no controladora		27	240	45
Pérdida neta de la participación controladora	Ps	<u>(7,170)</u>	<u>(5,904)</u>	<u>(61,886)</u>

1 Las pérdidas por deterioro así como la participación de los trabajadores en la utilidad bajo U.S. GAAP están incluidos en la determinación de la utilidad (pérdida) de operación. Bajo NIF, estos conceptos son parte de otros gastos, netos. En adición, como se menciona en la nota 2S, bajo NIF, para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, otros gastos, netos, incluyeron algunas transacciones inusuales e infrecuentes, tales como costos de reestructuración (indemnizaciones), resultados de venta de activos fijos y pérdidas por deterioro. En los estados de resultados consolidados bajo U.S. GAAP se reclasificaron gastos de Ps5,185 en 2010, Ps4,451 en 2009 y Ps70,753 en 2008, de otros gastos, netos bajo NIF a gastos de operación bajo US GAAP. El costo de ventas y los gastos de operación bajo U.S. GAAP incluyen una pérdida por deterioro que no implicó salida de recursos de aproximadamente Ps1,904 en 2010, un ingreso de Ps(40) en 2009 y una pérdida de Ps67,023 en 2008.

2 Las comisiones asociadas con el Acuerdo de Financiamiento de CEMEX (nota 12A) en 2010, así como las amortizaciones de gastos financieros diferidos bajo NIF a "Otros gastos, neto" durante 2009, en relación con las deuda extinguida por anticipado, por aproximadamente Ps139 y Ps940, respectivamente, para los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, fueron reclasificados a gasto financiero bajo U.S. GAAP.

3 Hasta el 31 de diciembre de 2008, para propósitos de la NIF, se consideraron las inversiones en entidades bajo control conjunto utilizando el método de consolidación proporcional (nota 2B), incorporando línea por línea todos los activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo a la participación accionaria de CEMEX. Estas entidades fueron vendidas en diciembre del 2008 (nota 11A). Bajo U.S. GAAP, las inversiones en compañías controladas son consideradas mediante el método de participación; por lo tanto, todos los ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2008, relacionados con tales entidades fueron removidos línea por línea contra la participación en asociadas para los propósitos de los estados de operaciones.

Conciliación del capital contable bajo NIF a U.S. GAAP

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las diferencias principales entre NIF y U.S. GAAP, y su efecto sobre el capital contable consolidado, incluyendo explicaciones de los ajustes, se presentan a continuación:

	2010	2009
Total de capital contable reportado de acuerdo a NIF..... Ps	213,700	257,570
Ajustes de U.S. GAAP:		
1. Crédito mercantil (notas 24(b) y (j))	(27,193)	(27,760)
2. Otros activos intangibles (nota 24(j)).....	(179)	(179)
3. Impuesto sobre la renta (nota 24(c)).....	2,393	2,678
4. Contabilidad para contingencias en el ISR (nota 24(d)).....	(7,246)	(13,265)
5. Beneficios de empleados (nota 24(e)).....	(6,586)	(6,141)
6. Participación no controladora – Transacciones financieras (nota 24(f))	(16,310)	(39,859)
7. Ajuste de inflación para maquinaria y equipo (nota 24(g)).....	3,532	3,839
8. Instrumentos financieros – Valor razonable (nota 24(h)).....	206	247
9. Instrumentos financieros – Notas obligatoriamente convertibles (nota 24(h)).....	(2,036)	(2,036)
10. Instrumentos financieros – Notas subordinadas opcionalmente convertibles (nota 24(h))	(1,258)	–
11. Otros ajustes – Cargos diferidos (nota 24(k)).....	(4,208)	(5,769)
12. Otros ajustes – Interés capitalizado (nota 24(k)).....	56	79
Ajustes aproximados de U.S. GAAP.....	(58,829)	(88,166)
Total capital contable bajo U.S. GAAP (nota 24(f))	Ps 154,871	169,404

La siguiente tabla presenta los balances generales condensados consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, preparados de acuerdo a U.S. GAAP, incluyendo todas las diferencias y reclasificaciones de la conciliación a NIF en esta nota 24:

	Al 31 de diciembre de 2010			Al 31 de diciembre de 2009		
	NIF	Ajuste	U.S. GAAP	NIF	Ajuste	U.S. GAAP
Activos circulantes 1, 2.....Ps	54,567	7,182	61,749	56,770	5,615	62,385
Inversiones en asociadas, otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo.....	23,175	2,542	25,717	32,144	2,600	34,744
Propiedad, maquinaria y equipo 3, 4.....	231,458	8,812	240,270	258,863	9,687	268,550
Crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, neto	205,897	(29,568)	176,329	234,509	(41,647)	192,862
Total del activo.....	515,097	(11,032)	504,065	582,286	(23,745)	558,541
Pasivo circulante 1, 2.....	55,119	4,428	59,547	49,213	1,549	50,762
Deuda a largo plazo	197,181	(113)	197,068	203,751	(149)	203,602
Otros pasivos no circulantes	49,097	27,172	76,269	71,752	23,162	94,914
Instrumentos perpetuos.....	–	16,310	16,310	–	39,859	39,859
Total del pasivo	301,397	47,797	349,194	324,716	64,421	389,137
Participación controladora.....	194,176	(42,639)	151,537	213,873	(48,334)	165,539
Participación no controladora.....	19,524	(16,190)	3,334	43,697	(39,832)	3,865
Capital contable consolidado.....	213,700	(58,829)	154,871	257,570	(88,166)	169,404
Total del pasivo y capital contable	Ps 515,097	(11,032)	504,065	582,286	(23,745)	558,541

Reclasificaciones adicionales bajo U.S. GAAP

La información financiera consolidada bajo U.S. GAAP presentada en la tabla anterior, incluye varias reclasificaciones a los estados financieros consolidados bajo NIF. Las principales reclasificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

- En relación a los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos circulantes bajo U.S. GAAP incluyen activos por Ps4,496 y Ps6,499, respectivamente, los cuales son considerados como no circulantes bajo NIF. De la misma forma, los pasivos circulantes bajo U.S. GAAP incluyen pasivos por Ps4,150 en 2010 y Ps1,680 en 2009, que se clasifican como no circulantes bajo NIF.
- Incluye la reversa de cuentas por cobrar vendidas bajo NIF que no cumplen con los requisitos para dar de baja en cuentas bajo U.S. GAAP por aproximadamente Ps3,617 en 2010 (nota 24(n)).
- Los activos clasificados como disponibles para la venta bajo NIF (nota 8) por aproximadamente Ps965 y Ps1,255, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, fueron reclasificados a activos no circulantes para propósitos del balance general consolidado bajo U.S. GAAP. Estos activos están valuados a su valor estimado de realización. Los costos relacionados con la disposición de estos activos no son significativos.
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los derechos de extracción en el sector de agregados, netos de amortización acumulada, de aproximadamente Ps5,953 (US\$482) y Ps6,302 (US\$481), respectivamente (nota 11), reconocidos como activos intangibles bajo NIF, fueron reclasificados como parte del valor en libros de las canteras en propiedad, planta y equipo bajo U.S. GAAP, de acuerdo con ASC 805-20-55-37, *Los Derechos Minerales son Activos Tangibles o Intangibles*.

(b) Crédito mercantil

El crédito mercantil reconocido bajo NIF (nota 11) es ajustado para fines de U.S. GAAP por: (i) el efecto en el crédito mercantil por los ajustes aproximados de U.S. GAAP a la fecha de adquisición; (ii) a partir del 1 de enero de 2002, el crédito mercantil dejó de amortizarse bajo U.S. GAAP mientras que para NIF el crédito mercantil se amortizó hasta el 31 de diciembre de 2004; y (iii) hasta diciembre 31 de 2003, el crédito mercantil bajo NIF fue expresado en las monedas funcionales de las entidades controladoras para las unidades de reporte, convertidas en pesos y actualizadas usando el índice de inflación en México, mientras que para U.S. GAAP, el crédito mercantil es expresado en las monedas funcionales de las unidades de reporte, en caso de que aplique para NIF actualizado, por el factor de inflación de la unidad de reporte y convertido a pesos mexicanos al tipo de cambio prevaeciente a la fecha de reporte. El crédito mercantil generado a partir del 1 de enero de 2005 bajo NIF es registrado consistentemente con la norma contable para el crédito mercantil bajo U.S.GAAP.

La conciliación del crédito mercantil bajo NIF y US GAAP para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 es la siguiente:

		2010	2009	2008
Crédito mercantil bajo NIF	Ps	142,094	150,827	157,541
Ajustes acumulados U.S. GAAP.....		(27,193)	(27,760)	(31,502)
Crédito mercantil bajo U.S. GAAP.....		114,901	123,067	126,039
Ajustes U.S. GAAP:				
Ajustes acumulados U.S. GAAP al principio de año		(27,760)	(31,502)	11,675
Resultado por fluctuación cambiaria y efectos de inflación		567	2,813	2,721
Cargos por deterioro (ver nota 24(j)).....		–	929	(45,898)
Ajustes acumulados U.S. GAAP al final de año	Ps	(27,193)	(27,760)	(31,502)

Las pérdidas por deterioro acumuladas al 31 de diciembre del 2010 suman aproximadamente Ps46,150.

(c) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades

Impuesto sobre la renta diferidos

Bajo NIF, CEMEX determina el Impuesto sobre la renta diferido de manera similar al U.S. GAAP (nota 15B). Sin embargo, hay diferencias específicas en la comparación de los cálculos de acuerdo al ASC 740, *Impuesto sobre la renta* ("ASC 740"), que resultan en ajustes en la conciliación con U.S. GAAP. Estas diferencias surgen principalmente por: (i) el reconocimiento del saldo inicial acumulado del método de activos y pasivos bajo NIF, que no consideró las consecuencias de impuestos diferidos en la combinaciones de negocios hechos antes del 1 de enero de 2000; y (ii) de impuestos diferidos en las partidas en conciliación entre U.S. GAAP y NIF. Los efectos fiscales de las diferencias temporales que dan origen a porciones importantes de activos y pasivos por impuestos diferidos bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presenta a continuación:

		2010	2009
Activos por impuestos diferidos:			
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar.....	Ps	73,843	77,602
Cuentas y gastos acumulados por pagar.....		8,206	8,487
Otros		13,302	3,364
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos		95,351	89,453
Menos reserva de valuación.....		(40,137)	(32,079)
Activo por impuestos a la utilidad diferidos bajo US GAAP		55,214	57,374
Pasivos por impuestos diferidos:			
Propiedad, planta y equipo.....		(42,740)	(48,198)
Otros		(4,882)	(4,571)
Pasivos por impuesto diferido total bajo U.S. GAAP.....		(47,622)	(52,769)
Activo por impuesto diferido neto bajo U.S. GAAP.....	Ps	7,592	4,605

Bajo U.S. GAAP, los efectos fiscales de ventas de activos intercompañía deben ser eliminados en consolidación hasta el momento en el que el activo se venda a un tercero fuera de la compañía. Bajo NIF, no se les da reversa a los efectos fiscales reconocidos por cada subsidiaria por la venta de activos dentro del grupo. Como se menciona en la nota 24(k), en relación al traspaso de activos intangibles entre entidades del grupo, un activo por impuesto diferido, reconocido por la subsidiaria compradora bajo NIF por Ps2,206 durante 2008, fue eliminado para efectos de U.S. GAAP. El valor en libros de este activo por impuesto diferido bajo NIF al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue Ps2,343 y Ps1,986, respectivamente. Durante 2010, la vida estimada del activo fue revisada, considerando cambios no significativos en la estimación, la cual fue contabilizada de manera prospectiva. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el ingreso y gasto por impuesto diferido registrado bajo NIF, el cual fue eliminado para efectos de U.S. GAAP fue Ps83 y Ps220, respectivamente.

Adicionalmente, un cargo diferido por una cantidad de Ps215 se reconoció por parte de la subsidiaria vendedora, y está siendo amortizado durante la vida estimada del activo, a partir del 2009. El gasto de amortización reconocido en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de Ps2 y Ps21, respectivamente.

Del total de gasto por impuestos sobre la renta neto de aproximadamente Ps2,531 en 2010, del beneficio total de impuestos sobre la renta de aproximadamente Ps3,420 para 2009 y del gasto por impuestos sobre la renta por Ps7,861 en 2008, respectivamente, incluidos en la conciliación de utilidad (pérdida) neta para U.S. GAAP, un gasto por impuesto sobre la renta de Ps559 en 2010, un beneficio por impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps2,421 en 2009 y un gasto por impuesto sobre la renta de Ps2,657 en 2008, están relacionados a impuestos a la utilidad diferidos.

Impuesto sobre la renta causado

En adición a los montos presentados en la conciliación de impuestos diferidos anteriormente, de acuerdo a la NIF D-4, el impuesto causado es presentado en el estado de resultados. Para propósitos de U.S. GAAP, el impuesto causado generado por rubros del capital contable se debe de presentar dentro del mismo capital, considerando también distribuciones en fechas intermedias. La conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP para el año terminado el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, incluye un gasto por impuestos de aproximadamente Ps4,883, un beneficio por impuesto de aproximadamente Ps3,353 y un gasto por impuestos de aproximadamente Ps5,091, respectivamente, de la reclasificación de utilidad (pérdidas) por impuestos causados de la utilidad neta bajo NIF al capital contable bajo U.S. GAAP.

Con relación a los cambios en la consolidación fiscal en México (notas 2N y 15A), con base en la INIF 18, durante 2010 y 2009, CEMEX reconoció un crédito por aproximadamente Ps2,911 y un cargo por aproximadamente Ps2,245 contra la cuenta de "Utilidades retenidas", respectivamente, para la cancelación parcial en 2010 y el reconocimiento inicial en 2009 por la porción del pasivo relacionada con: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones entre las empresas que conforman el consolidado que representó la transferencias de recursos dentro del grupo. Bajo U.S. GAAP, los efectos de impuestos por la promulgación de una nueva ley fiscal son reconocidos en el estado de resultados, por lo tanto, el crédito en 2010 y el cargo en 2009 a utilidades retenidas arriba mencionado han sido reclasificados al gasto por impuesto sobre la renta en el estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Participación a los trabajadores en la utilidad ("PTU")

Hasta el 31 de diciembre de 2007, CEMEX registró un pasivo por impuesto diferido bajo U.S. GAAP relacionado con la Participación de los Trabajadores en las Utilidades en México, bajo el método de activos y pasivos a una tasa del 10%. Como se menciona en la nota 2M, a partir del 1 de enero de 2008, la PTU diferida bajo NIF se calcula y se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Como resultado, el efecto acumulado en la conciliación del capital contable a U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2007 fue cancelado durante 2008.

(d) Contabilidad para determinar las contingencias en el impuesto sobre la renta

De conformidad al ASC 740 bajo U.S. GAAP, CEMEX define el nivel de confianza que una postura fiscal, ya sea tomada o que se espera tener en una devolución de impuestos debe cumplir para ser reconocida en los estados financieros. ASC 740-10-25-6 requiere que los efectos fiscales de cierta postura sean reconocidos solamente si es "más que probable que no" y que sean sustentados en base al reconocimiento de los beneficios a la fecha de reporte. CEMEX asume que las autoridades fiscales examinarán cada postura y tendrán pleno conocimiento de toda información relevante. Cada postura ha sido considerada de manera individual, sin considerar su relación con cualquier otro acuerdo fiscal de mayor alcance. El umbral de Probabilidad "más que probable que no" representa una afirmación positiva hecha por la administración de que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de una posición fiscal. Si una posición fiscal no se considera como más que probable, no se reconoce ningún beneficio. Además, la medición de "más que probable" debe de continuar cumpliéndose en cada período de reporte para darle continuidad al registro de dichos beneficios.

Si durante cualquier período después del reconocimiento del umbral de Probabilidad deja de cumplirse, el efecto previamente registrado debe de ser eliminado. Asimismo, el beneficio de una posición fiscal que inicialmente no cumplió el umbral de Probabilidad "más que probable que no" debe de ser reconocida en períodos subsecuentes si los factores cambian y las circunstancias permiten que la posición cumpla con el criterio. Este tema se resuelve a través de negociación o litigio con las autoridades legales, o bien, si los períodos de revisión expiraron. Los saldos iniciales y finales de los beneficios fiscales no reconocidos registrados bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, excluyendo intereses y multas se resumen a continuación:

	2010	2009	2008
Saldo de posiciones fiscales bajo U.S. GAAP al principio de año..... Ps	20,333	13,930	11,198
Adiciones a las posiciones fiscales de años anteriores.....	3,687	2,368	2,217
Adiciones a las posiciones fiscales del año actual.....	765	5,110	2,126
Reducción de posiciones fiscales relacionadas a años anteriores y otros 1	(2,240)	(306)	(3,639)
Liquidaciones.....	(81)	(187)	(123)
Vencimiento del período de revisión	(4,195)	(236)	(24)
Efectos de conversión por tipo de cambio	(1,009)	(346)	2,175
Saldo de posiciones fiscales bajo U.S. GAAP al final de año..... Ps	17,260	20,333	13,930
Saldo de posiciones fiscales bajo NIF al final de año	10,940	9,024	5,474

La política de CEMEX es reconocer intereses y multas derivado de beneficios fiscales no reconocidos como parte del impuesto sobre la renta en el estado de resultados consolidado. El saldo final de intereses y multas devengados bajo NIF y U.S. GAAP fue de Ps1,055 y Ps1,981, al 31 de diciembre de 2010, respectivamente y fue de Ps1,108 bajo NIF y Ps3,064 bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2009.

El gasto (beneficio) de los intereses y multas relacionado con beneficios fiscales no reconocidos en el estado de resultados consolidado por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 es de la siguiente forma:

Años	NIF	U.S. GAAP
2010	(53)	(1,006)
2009	(15)	154
2008	695	1,341

Los asuntos fiscales pueden resultar temas muy complejos y sus deliberaciones pueden tardar varios años, particularmente si son sujetos a litigio o negociación. Aún cuando CEMEX considera que las estimaciones de beneficios fiscales no reconocidos son razonables, la incertidumbre con relación a los fallos finales sobre auditorías fiscales y/o litigios relacionados podrían afectar el monto total de beneficios fiscales no reconocidos para el futuro. Es difícil estimar el tiempo y el rango de posibles cambios relacionados a las posiciones fiscales ya que las auditorías que están por finalizar con las autoridades fiscales pueden involucrar trámites administrativos formales o legales. Consecuentemente, no es posible estimar de una manera razonable los cambios esperados en el total de los beneficios fiscales no reconocidos por los siguientes 12 meses; sin embargo, cualquier resolución o cláusula de terminación puede resultar en un incremento o decremento del total de beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas posiciones relacionadas con asuntos fiscales en revisión.

CEMEX presenta devoluciones por impuesto sobre la renta en diferentes jurisdicciones y es sujeto a una verificación por parte de autoridades fiscales en el mundo. Las principales jurisdicciones fiscales para CEMEX y los años que están sujetos a revisión son las siguientes:

País	Años
México.....	2005 – 2010
Estados Unidos	2005 – 2010
España	2006 – 2010
Reino Unido	2006 – 2010

(e) Beneficios a empleados

Indemnizaciones

Bajo U.S. GAAP, los beneficios de retiro para los empleados inactivos, incluyendo los pagos por indemnizaciones que no son parte de un evento de reestructura, son devengados sobre el tiempo de servicio del empleado. A partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo a NIF, los pagos por liquidaciones que no son parte de una reestructura son reconocidos durante la vida laboral del empleado con cálculos actuariales, de manera similar a U.S. GAAP. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, refiere a la amortización del efecto acumulado inicial del cambio a NIF, el cual fue reconocido a partir del 1 de enero de 2005 como parte de la obligación por transición neta no reconocida. Basado en la adopción de la NIF D-3 modificada, al 1 de enero de 2008, el efecto inicial acumulado se amortiza durante un periodo máximo de 5 años. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales no amortizadas se amortizaron bajo NIF en los resultados de 2008.

Pensiones y otros beneficios posteriores al retiro

Para el plan de pensiones y otros beneficios al retiro bajo NIF, hasta el 31 de diciembre de 2007, CEMEX determinó los costos asociados a estos beneficios basados en el valor presente de las obligaciones y amortizó los costos de servicios anteriores, el pasivo de transición y los resultados actuariales, siguiendo el método del corredor (nota 2M), durante la vida de servicio remanente de los empleados, tal como lo permite el ASC 715, *Compensaciones - Beneficios al Retiro Planes de Beneficios al Retiro – Pensiones*, de acuerdo a U.S. GAAP. El 1 de enero de 2008, como resultado de la adopción de la nueva NIF D-3, el costo de servicios anteriores y el pasivo de transición acumulado al 31 de diciembre de 2007, deberán de ser amortizados en el estado de resultados en un periodo máximo de cinco años, mientras que los resultados actuariales son amortizados normalmente durante la vida de servicio remanente de los empleados siguiendo el método del corredor. La conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP en 2010, 2009 y 2008 incluye la reversión de los gastos por amortización adicionales reconocidos bajo NIF de aproximadamente Ps36, Ps104 y Ps104, respectivamente.

En relación a la conciliación del capital contable de acuerdo a U.S. GAAP, y de acuerdo al ASC 715, CEMEX reconoce el estado del fondo (obligación de los beneficios menos el valor razonable de los activos del plan) que se deriva de los beneficios por pensiones y otros beneficios al retiro como un activo o pasivo neto y reconoce los cambios en el fondo, en el año en el que ocurren dentro de la Utilidad Integral (“UI”) siempre y cuando no estén incluidos en el costo neto del periodo.

La conciliación del estado del fondo de beneficios por pensiones entre NIF y U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Activos (no circulantes)	Pasivos (no circulantes)	ISR diferido (no circulante)	Total	UI, neta de impuestos
Estado del fondo bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2009.....Ps	33	13,632	(3,350)	10,249	(4,338)
Reversión aproximada de ajustes del ASC 715.....	(33)	(6,174)	1,803	(4,338)	4,338
Estado del fondo bajo NIF al 31 de diciembre de 2009Ps	–	7,458	(1,547)	5,911	–
Estado del fondo bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2010.....Ps	20	14,189	(4,159)	10,010	(4,574)
Reversión aproximada de ajustes del ASC 715.....	(20)	(6,606)	2,012	(4,574)	4,574
Estado del fondo bajo NIF al 31 de diciembre de 2010Ps	–	7,583	(2,147)	5,436	–

Los cambios en la Utilidad Integral (“UI”) bajo U.S. GAAP durante 2010 y 2009 fueron los siguientes:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Saldo en UI al principio del añoPs	(6,136)	(4,047)	(5)	74	(6,141)	(3,973)
Amortización del servicios anteriores y resultados actuariales ..	423	308	4	55	427	363
Amortización del pasivo de transición.....	25	20	71	101	96	121
Resultados actuariales acumulados durante el año.....	(823)	(2,417)	(145)	(235)	(968)	(2,652)
Saldo en UI al final del añoPs	(6,511)	(6,136)	(75)	(5)	(6,586)	(6,141)

El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en la Utilidad Integral bajo U.S. GAAP incluye aproximadamente Ps6,469 (Ps4,493 neto de impuesto) y Ps5,946 (Ps4,201 neto de impuesto), proveniente de los servicios anteriores sin amortizar y de las ganancias y pérdidas actuariales, netas, respectivamente, y un pasivo de transición por Ps117 (Ps81 neto de impuesto) y Ps195 (Ps137 neto de impuesto), respectivamente. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el reconocimiento de los ajustes bajo ASC 715 no tuvo efecto en los resultados bajo U.S. GAAP presentado en la nota 24(a).

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos del plan es determinada basándose en diversas consideraciones, como la asignación de recursos y expectativas para estos activos, los rendimientos históricos y otras consideraciones de mercado. El objetivo principal en la administración de inversiones es maximizar el valor del principal ajustado por la inflación de tal manera que cumplan con las obligaciones presentes y futuras de los participantes del plan. CEMEX ha diversificado el portafolio y esta compuesto por acciones, inversiones alternativas, renta fija y equivalentes de efectivo. CEMEX cuenta con consultores independientes de inversión, que brindan consejos al comité de inversiones y al fideicomiso para determinar la estrategia de inversión anual. Los activos del plan son administrados sobre bases de riesgo y rendimiento, y el comportamiento es revisado de manera trimestral. El comité de inversiones reconoce que ciertos niveles de riesgo (i.e. la ausencia de certeza de eventos futuros), originan volatilidad (i.e. valores de los activos potencialmente variables) y la posibilidad de una pérdida en el poder adquisitivo (debido a la inflación), mismos que están presentes en todos los vehículos de inversión. El riesgo es controlado debido a que se mantiene un portafolio de activos diversificado y por la administración de los mismos. La administración de fondos está en cumplimiento con las regulaciones en términos de asignación de inversiones y requerimientos de los fondos.

Los activos del plan de pensiones por categoría (nota 14), por requerimiento del ASC 820, *Valor Razonable* y *Revelaciones* de acuerdo a U.S. GAAP, el detalle de los activos por nivel de valor razonable (nota 24(h)) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Precios de mercado para activos idénticos	Datos significativos observables	Datos significativos no observables	Total de valor razonable
2010				
Instrumentos de renta fija				
Efectivo y equivalentes..... Ps	600	19	89	708
Inversiones en notas corporativas.....	7,143	1,338	–	8,481
Inversiones en notas gubernamentales.....	2,574	342	–	2,916
	10,317	1,699	89	12,105
Instrumentos de renta variable				
Inversión en acciones de empresas públicas.....	5,000	–	26	5,026
Otras inversiones y fondos privados.....	3,280	–	–	3,280
	8,280	–	26	8,306
Ps	18,597	1,699	115	20,411

2009	Precios de mercado para activos idénticos (Nivel 1)	Variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)	Total de valor razonable
Instrumentos de renta fija				
Efectivo	1,286	-	-	1,286
Inversiones en notas corporativas	3,860	1,772	-	5,632
Inversiones en notas gubernamentales	6,685	-	-	6,685
	11,831	1,772	-	13,603
Instrumentos de renta variable				
Inversión en acciones de empresas públicas	5,704	-	27	5,731
Otras inversiones y fondos privados	1,882	42	423	2,347
	7,586	42	450	8,078
Ps	19,417	1,814	450	21,681

Debido a la información limitada en el mercado, se utilizaron distintos métodos para determinar la apertura en el Nivel 3 de variables significativas no observables. Esta categoría incluye inversiones temporales basadas en los precios del administrador de inversiones de fondos privados y de capital privado en el mercado inmobiliario.

(f) Participación no controladora

Transacciones financieras

Con relación a las notas perpetuas emitidas de CEMEX (nota 16D) por saldos por aproximadamente US\$1,320 (Ps16,310) en 2010 y US\$3,045 (Ps39,859) en 2009, los cuales son tratados como instrumentos de capital e incluidos como parte de la participación no controladora bajo NIF. Estas notas fueron clasificadas como deuda a largo plazo para propósitos de la conciliación del capital contable bajo U.S. GAAP, reduciendo por lo tanto el capital contable por un monto de Ps16,310 en 2010 y Ps39,859 en 2009. El interés devengado sobre las notas perpetuas, incluyendo un interés relacionado con los instrumentos perpetuos que se originaron y liquidaron durante el año (nota 12A y 16D), por aproximadamente Ps1,624 en 2010, Ps2,704 en 2009 y Ps2,596 en 2008 reconocidos dentro de "Otras reservas de capital" bajo NIF fueron tratados como gasto financiero en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP.

Como se detalla en la nota 12A, en mayo de 2010, CEMEX intercambió parte de cada serie de sus notas perpetuas por nuevas notas garantizadas. Como resultado del intercambio, se generó una ganancia de aproximadamente Ps5,401, la cual se reconoció dentro de "Otras reservas de capital" bajo NIF. De acuerdo con el ASC 470-50, Deuda-Modificaciones y Vencimientos, ("ASC 470-50"), bajo U.S. GAAP, la nueva deuda de instrumentos se debe medir a su valor razonable al inicio a fin de determinar las pérdidas y ganancias en la extinción. Bajo NIF y U.S. GAAP, las notas garantizadas califican como emisión de una nueva deuda y extinción de los instrumentos perpetuos. La ganancia por extinción por Ps5,401 reconocida dentro de "Otras reversa de capital" bajo NIF fueron reclasificadas al consto integral de financiamiento en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP. El valor razonable de las notas garantizadas bajo U.S. GAAP se aproxima al valor nominal a la fecha de emisión. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de las notas garantizadas fue de aproximadamente US\$1,193.

Ajustes U.S. GAAP en la participación no controladora

Bajo NIF y U.S. GAAP, la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas se presenta como un componente separado dentro de la sección de capital contable. Asimismo, bajo NIF y U.S. GAAP, la utilidad (pérdida) consolidada reportada, presenta los montos atribuibles a la tenedora y a la participación no controladora en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 o por cualquiera de los años, en el periodo de tres años terminados al 31 de diciembre de 2010, no hubo ajustes de U.S. GAAP atribuibles a la participación no controladora.

(g) Ajuste por inflación de maquinaria y equipo

De acuerdo con la Regulación S-X, cuando la contabilidad inflacionaria es aplicable bajo NIF, los activos fijos de origen extranjero deben de ser actualizados aplicándoles un factor que considera la inflación del país donde se tiene el activo, sin importar el país de origen del activo, en lugar de utilizar la metodología de las NIF, hasta el 31 de diciembre de 2007, la cual establece que los activos fijos de origen extranjero fueron actualizados aplicando un factor que considera la inflación del país de origen del activo y no la inflación del país donde se tiene el activo, además de aplicarles la fluctuación de la moneda funcional (moneda del país donde se tiene el activo) contra la moneda del país de origen. El gasto por depreciación se basó en las cantidades con los ajustes mencionados. Los montos reconocidos en la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP en 2010, 2009 y 2008 se refieren al gasto por depreciación del efecto acumulado de las partidas conciliadas al 31 de diciembre de 2007, fecha en la cual fue suspendida la contabilidad inflacionaria bajo NIF. Los montos reconocidos en la conciliación del capital contable a U.S. GAAP en 2010 y 2009 incluyen Ps2,410 (US\$195) ((Ps1,591 (US\$129) neto de impuestos) y Ps2,553 (US\$195) ((Ps1,685 (US\$129) neto de impuestos), respectivamente, que refieren a la revaluación de activos fijos en Venezuela, los cuales son presentados neto en el rubro de "Otras cuentas por cobrar no circulantes y otros activos". A partir de 2008, si la contabilidad inflacionaria es aplicable bajo NIF, los activos fijos de origen extranjero serían actualizados usando los factores derivados de los índices generales de precios de los países que tienen los activos, de una manera similar a la Regulación S-X.

(h) Instrumentos financieros

Deuda (nota 12A)

Bajo NIF, CEMEX ha designado cierta deuda como cobertura de las inversiones en subsidiarias en el extranjero y registra las fluctuaciones cambiarias de dicha deuda en el capital contable dentro de "Otras reservas de capital" (notas 2D y 16B). En la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP, una parte de los resultados por fluctuaciones cambiarias reconocidos en capital bajo NIF han sido reclasificados a resultados bajo U.S. GAAP, como un ingreso de Ps1,449 en 2010, un ingreso de Ps1,763 en 2009 y un gasto de Ps7,716 en 2008.

Valor razonable del bono de alto rendimiento

Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de las notas denominadas en dólares con vencimiento en el 2016 y las notas denominadas en euros con vencimiento en el 2017 fue de aproximadamente US\$2,289, este valor razonable es considerado una medición de nivel 1, dado que el precio de mercado de estas notas estuvo disponible a la fecha de la determinación. Al 31 de diciembre de 2009, el valor razonable de las notas fue similar a su valor en libros considerando que la fecha de emisión de estas notas fue el 14 de diciembre de 2009.

Instrumentos financieros derivados (notas 2K y 12C)

Bajo NIF y U.S. GAAP todos los instrumentos derivados, incluyendo aquellos implícitos en otros contratos, son reconocidos en el balance general como activos o pasivos a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados, a menos que los derivados califiquen como coberturas de flujos futuros de efectivo, en cuyo caso la porción efectiva del cambio en el valor razonable se registra temporalmente en el capital contable, luego se reconoce en los resultados junto con los efectos relacionados del activo o pasivo subyacente. Cualquier porción no efectiva de una cobertura se reconoce en resultados conforme ocurra. Sin embargo, como se menciona anteriormente, el ASC 820, Medición y Revelación de Valor Razonable ("ASC 820"), cambió la definición de valor razonable comenzando en 2008 y se generó una diferencia entre NIF y US GAAP. Excepto por la diferencia en el valor razonable bajo NIF y U.S. GAAP, todos los instrumentos derivados fueron registrados bajo NIF consistentemente con las provisiones de U.S. GAAP. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX no ha designado ningún instrumento derivado como cobertura de valor razonable estimado para efectos contables bajo NIF y U.S. GAAP.

Los contratos de energía en el cual CEMEX tiene la obligación de adquirir ciertas cantidades fijas de megawatts durante períodos predefinidos (nota 19C), los cuales fueron negociados para el propio uso de las plantas de CEMEX, no incluyen provisiones para liquidaciones en efectivo y no tienen propósitos de comercialización. Dichos contratos de energía contienen características que pudieran implicar que los contratos representen instrumentos derivados o que incluyan a su vez otros instrumentos derivados. Bajo NIF y U.S. GAAP, CEMEX considera estos contratos bajo "Excepción por Compras Normales y Ventas Normales" establecidas en el ASC 815, Derivados y Coberturas ("ASC 815"); por ello, dichos contratos no son reconocidos a valor razonable en los resultados.

Para efectos contables de todas las relaciones de cobertura, CEMEX documenta formalmente la relación, su objetivo y estrategia de administración de riesgo para llevar a cabo la cobertura, el instrumento de cobertura, la partida contable de cobertura, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto, la manera cómo se evaluará la efectividad del instrumento de cobertura para compensar el riesgo cubierto y una descripción del método para medir la ineffectividad. Este proceso incluye el relacionar todos los derivados que sean designados como coberturas de valor razonable estimado, de flujo de efectivo o de moneda extranjera para activos y pasivos específicos en el balance general, para compromisos en firme o transacciones pronosticadas. CEMEX también evalúa formalmente, al principio y de manera continua, si los derivados que se utilizan en transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar cambios en flujos de efectivo de partidas que están siendo cubiertas. Cuando se determina que un derivado no es altamente efectivo como cobertura o que ha cesado de ser una cobertura altamente efectiva, CEMEX suspende la contabilidad de cobertura de manera prospectiva.

Jerarquía de valor razonable

Bajo U.S. GAAP, CEMEX adoptó el ASC 820, para calcular el valor razonable de activos y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. A partir del 1 de enero de 2009, CEMEX también determina y revela el valor razonable de activos y pasivos no financieros bajo ASC 820.

Bajo NIF, en relación a los valores negociables, los cuales son reconocidos a los valores de mercado cotizados, CEMEX ha reconocido todos sus instrumentos derivados a su valor razonable estimado (notas 12C). Bajo NIF, el valor razonable representa la cantidad por la cual puede ser un activo intercambiado, un pasivo liquidado o un instrumento de capital otorgado entre terceras personas en una transacción de libre competencia. Bajo U.S. GAAP, el concepto de valor razonable fue redefinido por el ASC 820 como un "Precio de Venta", el cual es el precio al cual se recibiría un activo para venta o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción de mercado a la fecha de la determinación del mismo. La diferencia entre el valor razonable bajo NIF, el cual equivale al monto de liquidación a la fecha del balance general, y el precio de venta bajo U.S. GAAP, es que este último valor considera el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de precio de venta trabaja sobre el supuesto de que hay un mercado y unos participantes para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, el ASC 820 establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (reconocimiento de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (reconocimiento de nivel 3). Los tres niveles son como sigue:

- Las variables de nivel 1 son precios de mercado activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos que CEMEX tiene la habilidad de acceder a la fecha de la determinación.
- Las variables de nivel 2 son aquellos distintos a los precios de mercado pero que son observables directa o indirectamente.
- Las variables de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo.

Los valores razonables determinados por CEMEX para sus instrumentos financieros derivados son del nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con los instrumentos derivados. Por lo tanto, los factores de riesgo que se aplicaron para los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de dichos instrumentos derivados, fueron extrapolados de tasas de descuentos sobre riesgo de mercado para otros instrumentos de deuda que no fueran de CEMEX o sus contrapartes.

La siguiente tabla presenta una comparación de los valores razonables entre NIF y U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los ajustes de conciliación resultado de las diferencias en el valor razonable entre NIF y U.S. GAAP para los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 representa una ganancia por aproximadamente US\$1 (Ps12 ó Ps8 después de impuestos diferidos), una pérdida de aproximadamente US\$88 (Ps1,207 (Ps890 después de impuestos diferidos) y una ganancia de aproximadamente US\$95 (Ps1,305 (Ps960 después de impuestos diferidos), respectivamente.

(Millones de dólares)	2010			2009		
	NIF	U.S. GAAP	Ajuste	NIF	U.S. GAAP	Ajuste
Instrumentos derivados activos (nota 12C)						
Instrumentos derivados relacionados a tasas de interés..... US\$	35	34	(1)	27	26	(1)
Otros instrumentos derivados relacionados capital	16	16	.	55	55	-
Instrumentos derivados relacionados a instrumentos de capital..	(71)	(62)	.	(79)	(71)	8
Total..... US\$	<u>(20)</u>	<u>(12)</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>10</u>	<u>7</u>

Los montos de valor razonable bajo NIF y U.S. GAAP presentados en la tabla anterior al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen montos de aproximadamente por US\$160 (Ps1,978) y US\$195 (Ps2,553), respectivamente, de depósitos en cuentas de margen con instituciones financieras (nota 12C).

Valor razonable de los instrumentos perpetuos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor razonable de las notas perpetuas de CEMEX (nota 16D) fue de aproximadamente Ps10,927 (US\$884 y Ps27,594 (US\$2,108), respectivamente. En base al ASC 820, Medición y Revelación de Valor Razonable, dicho valor razonable se jerarquiza como de nivel 1, ya que su medición se realiza en base a precios de notas perpetuas disponibles en el mercado.

Efectos del acuerdo de financiamiento de CEMEX bajo U.S. GAAP

Como se detalla en la nota 12A, mediante un acuerdo de financiamiento integral concluido el 14 de agosto de 2009, CEMEX y sus principales acreedores extendieron el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (Ps195,839) de sus créditos sindicados y bilaterales, notas de mediano plazo y otros adeudos. Bajo NIF, así como bajo U.S. GAAP de acuerdo al ASC 470-50 Deuda-Modificaciones y Vencimientos (“ASC 470-50”) el acuerdo de financiamiento califica como la emisión de nueva deuda y la extinción de las líneas de crédito anteriores. Sin embargo, a diferencia de la NIF, en donde el monto nominal de la nueva deuda es la base para la determinación de pérdidas y ganancias al comienzo, bajo U.S. GAAP, la nueva deuda de largo plazo se debe medir a su valor razonable al inicio a fin de determinar las pérdidas y ganancias sobre la extinción.

CEMEX segregó la extinción de los instrumentos en deuda de largo plazo y en líneas de crédito revolventes y determinó el tratamiento contable para cada uno de estos componentes de la siguiente forma:

- El valor razonable a la fecha de medición de la deuda a largo plazo con un monto nominal de aproximadamente US\$11,368 (Ps148,807) se determinó por aproximadamente US\$11,357 (Ps148,663), lo cual representa una medición de nivel 2 bajo ASC 820 debido a que no hubo una medición directa del instrumento o del riesgo de crédito de CEMEX. El ajuste del valor razonable en 2009 requerido bajo U.S. GAAP fue una disminución al pasivo y una ganancia en la conciliación de utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP por aproximadamente US\$11 (Ps150); para 2010 se reconoció una amortización de Ps38. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de la deuda a largo plazo fue US\$7,093. Los costos y comisiones de emisión, que bajo NIF se capitalizaron como gastos financieros diferidos y que son sujetos a amortización durante la vida del instrumento, se han reflejado como gasto en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP por aproximadamente Ps6,016 (US\$442). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un activo por impuesto diferido bajo U.S. GAAP de aproximadamente Ps1,250 y Ps1,786, respectivamente, se registró en relación a las comisiones y costos de emisión previamente mencionados. En la conciliación de la utilidad (pérdida) a U.S. GAAP para 2010, la reversa de la amortización de los cargos financieros diferidos reconocidos bajo NIF asociados con la deuda de CEMEX bajo el Acuerdo de Financiamiento que fueron devengados en su totalidad bajo U.S. GAAP en 2010 resultan en el reconocimiento de un ingreso de aproximadamente Ps1,562.
- Las líneas de crédito revolventes mantuvieron su valor en libros original por aproximadamente US\$3,593 (Ps47,032) de acuerdo al ASC 470-50. Las estipulaciones del Acuerdo de Financiamiento aumentaron la capacidad de endeudamiento relativo a estas líneas de crédito y por lo tanto, los costos de financiamientos previamente capitalizados, que no son materiales, serán amortizados durante la vigencia del Acuerdo de Financiamiento. Los nuevos costos de financiamiento de aproximadamente Ps811 (US\$62) se capitalizaron durante 2009 como costos de financiamiento diferidos y se amortizarán a lo largo de la vigencia del Acuerdo de Financiamiento bajo NIF y U.S. GAAP.

Notas obligatoriamente convertibles

Con base en las NIF, las notas obligatoriamente convertibles emitidas el 10 de diciembre de 2009, (las “notas convertibles”) por un monto aproximado de Ps4,126 (US\$315) a cambio de certificados bursátiles (nota 12A) representan un instrumento compuesto que tiene un componente de pasivo y uno de capital. El componente de pasivo, el cual ascendió a Ps1,994 y Ps2,090 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, corresponde al valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal, sin asumir conversión anticipada, y se reconoció dentro de “Otras obligaciones financieras” (nota 12A). El componente de capital, por un monto aproximado Ps1,971, neto de comisiones de Ps65, el cual representa la diferencia entre el monto principal y el componente de pasivo al inicio de la transacción fue reconocido dentro de “otras reservas de capital” (nota 16B).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo al ASC 470-20, Deuda con Conversión y otras Opciones, bajo U.S. GAAP, el componente de capital de las notas obligatoriamente convertibles se reclasificó a deuda en la conciliación de capital contable a U.S. GAAP y se presenta dentro de “Otros Pasivos de Largo Plazo” junto con el componente de pasivo, en la información financiera condensada del balance general bajo U.S. GAAP. Asimismo, se eliminaron activos por impuestos diferidos relacionados con la transacción previamente mencionada por aproximadamente Ps562 en 2010 y Ps585 en 2009, respectivamente, reconocidos contra capital social bajo NIF (nota 15B). El intercambio de CBs por las notas obligatoriamente convertibles calificó como la emisión de nueva deuda y la extinción de la deuda anterior, bajo ASC 470-50, por lo que se requirió que CEMEX midiera las nuevas obligaciones financieras a valor razonable al inicio del plazo y que se reconociera el gasto como parte del resultado integral de financiamiento en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP en 2009: a) los costos de emisión relacionados al componente de pasivo, los cuales fueron capitalizados como costos de financiamiento diferidos bajo NIF por un monto aproximado de Ps67 (US\$5), y b) los costos de emisión del componente de capital reconocidos dentro de “Otras Reservas de Capital” bajo NIF por un monto aproximado de Ps65 (US\$5). Bajo U.S. GAAP, un activo por impuestos diferidos de Ps34 y Ps37 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, se reconocieron en relación a las comisiones y costos de emisión mencionados anteriormente. En la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP para 2010, la reversa de la amortización de los cargos financieros diferidos reconocidos bajo NIF y asociados con el componente de pasivo de las notas obligatoriamente convertibles fueron devengados en su totalidad bajo U.S. GAAP en 2009 resultando en el reconocimiento de un ingreso de aproximadamente Ps10.

El valor razonable a la fecha de medición se aproxima al valor en libros que es aproximadamente Ps4,126 (US\$315) al 31 de diciembre de 2009 determinado por CEMEX para las notas obligatoriamente convertibles y se consideró una medición de nivel 2 dado que el valor de mercado de estos instrumentos estaba disponible, sin embargo, el contrato contaba con una cláusula que restringe cualquier operación por un año. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de las notas obligatoriamente convertibles fue Ps3,780 (US\$306) y se consideró como una medición de nivel 1.

Notas convertibles subordinadas 2010

Bajo NIF, las notas convertibles subordinadas de 2010 emitidas el 30 de marzo de 2010 por aproximadamente Ps8,837 (US\$715), representan un instrumento compuesto el cual tiene una componente de pasivo y capital (nota 12A). El componente de capital, que refleja la prima por la opción de compra del tenedor al momento de la emisión, fue de aproximadamente Ps1,232, neto de comisiones por Ps26, el cual se reconoció en “Otras reservas de capital”. Al 31 de diciembre de 2010, el componente de deuda ascendió a aproximadamente Ps7,690 (US\$622). Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de las notas convertibles subordinadas fue Ps9,654 (US\$781), este valor razonable es considerado una medición de nivel 2 dado que el precio de mercado de estas notas estuvo disponible pero el contrato incluía una restricción comercial de 1 año.

Al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al ASC 470-20 bajo U.S. GAAP, el componente de capital de las notas convertibles subordinadas fue reclasificado a deuda en la conciliación de capital contable a U.S. GAAP y se presenta dentro de “Otros Pasivos de Largo Plazo” junto con el componente de pasivo, en la información financiera condensada del balance general bajo U.S. GAAP. Asimismo, en el 2010 se eliminó un pasivo por impuesto diferido relacionado con la transacción previamente mencionada por aproximadamente Ps315 reconocidos en el capital contable bajo NIF (nota 15B). Por otra parte, los costos de emisión del componente de capital reconocidos en el 2010 dentro de “Otras Reservas de Capital” bajo NIF por un monto aproximado de Ps26 (US\$2) fueron reclasificados a cargos financieros diferidos bajo U.S. GAAP. En la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP para el 2010, la amortización del cargo financiero diferido reconocido bajo U.S. GAAP asociado con el componente de capital de estas notas convertibles subordinadas, reconocidas en capital bajo NIF en el 2010, lleva a un reconocimiento en el resultado integral de financiamiento por aproximadamente Ps4.

Opción de valor razonable

A partir del 1 de enero de 2008, el ASC 825, Instrumentos Financieros (“ASC 825”), le otorga a las compañías una opción de medir instrumentos financieros y otros instrumentos a valor razonable. Bajo ASC 825, las pérdidas y ganancias no realizadas de los instrumentos para los cuales se eligió la opción del valor razonable son reconocidas en los resultados en cada período de reporte. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX no eligió medir ningún instrumento financiero u otros instrumentos a valor razonable.

Valor razonable de activos y pasivos no financieros

A partir del 1 de enero de 2009, CEMEX adoptó el ASC 820 Medición y Revelación de Valor Razonable para la medición del valor razonable de activos y pasivos no financieros que se reconocen o se revelan a valor razonable en los estados financieros de manera no recurrente. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos no financieros mencionados posteriormente corresponden a una medición de nivel 3 de acuerdo al ASC 820.

De acuerdo a lo dispuesto por el ASC 40-20-35, obligaciones por remediación y retiro de activos, en 2010 y 2009 ascendieron a aproximadamente Ps5,658 (US\$460) y Ps5,322 (US\$407), respectivamente, y se calcularon en base al valor presente del costo estimado de retiro y cualquier otro costo de clausura, utilizando la tasa libre de riesgo interna o el equivalente que sea apropiado, como se detalla en las notas 2L y 13.

De acuerdo a lo dispuesto por el ASC 360-10-35, Disposición de Activos de Largo Plazo, activos de largo plazo disponibles para la venta con un valor en libros de Ps965 (US\$78) en el 2010 y Ps1,255 (US\$96) en el 2009, fueron presentados, como se menciona en la nota 8, a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar. CEMEX reconoció, bajo NIF, pérdidas por deterioro, en relación con estos activos disponibles para la venta en 2010 y 2009, por aproximadamente Ps420 (US\$31) y Ps253 (US\$19), respectivamente, las cuales fueron incluidas en el estado de resultados bajo NIF y U.S. GAAP en los respectivos periodos.

(i) Programas de opción de compra de acciones

El saldo de las opciones remanentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y otra información general relacionada a los planes de opción de compra de acciones de CEMEX se presentan en la nota 17.

Como se menciona en la nota 2T, CEMEX contabilizó sus planes de opciones de acciones en 2008 bajo la NIIF 2 y a partir del 1 de enero de 2009 bajo la nueva NIF D-8, la cual provee básicamente el mismo tratamiento contable. A partir del 1 de enero de 2006, bajo U.S. GAAP, CEMEX adoptó ASC 718, Compensación-Compensación Basada en Acciones (“ASC 718”), la cual requiere que el costo de compensación para los planes de opción de acciones sea reconocido como un gasto en el estado de resultados y que dichos costos sean determinados con base en el valor razonable de la opción. Al igual que NIF D-8, bajo NIF, ASC 718 requiere que los programas en acciones que cumplan con programas de pasivos sean registrados a valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo los cambios en el valor razonable en resultados. De la misma forma, NIF D-8 y ASC 718 requieren que los costos de compensación relacionados con acciones que califican como instrumentos de capital, sean determinados a valor razonable a la fecha de vencimiento y que sean reconocidos durante el período de ejercicio de las acciones. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el gasto por compensación y los pasivos acumulados en relación con los programas de CEMEX de compra de acciones bajo NIF son los mismos montos que se hubieran sido determinados aplicando ASC 718 bajo U.S. GAAP.

(j) Deterioro de activos de larga vida

Bajo U.S. GAAP, CEMEX evalúa el crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida para determinar si existe deterioro anualmente, a menos que ocurran sucesos que requieran revisiones más frecuentes. Otros activos de larga duración, incluyendo intangibles amortizables, son evaluados por deterioro si ocurren eventos que lo indiquen. Los análisis de flujo de efectivo descontados, considerando que requieren el uso de consideraciones de mercado, son usados para revisar el posible deterioro del crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida; los flujos de efectivo no descontados son usados para evaluar el deterioro de otros activos de larga vida, incluyendo activos intangibles de vida definida. Si una evaluación indica deterioro, el activo se reduce a su valor razonable estimado con base a la información disponible. Las vidas útiles de los activos intangibles amortizables son evaluadas periódicamente, y subsecuentemente sometidas a revisiones de deterioro para determinar si la revisión es justificada. Si los flujos de efectivo se relacionan a activos intangibles de vida indefinida y no se espera que continúen en un futuro inmediato, se asigna una vida útil. Es necesario un juicio por parte de la administración para estimar flujos futuros de efectivo descontados y no descontados. Las suposiciones usadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria.

Como se menciona en la nota 2J, bajo NIF, CEMEX determina el valor de uso a fin de evaluar el deterioro de los activos de larga vida, incluyendo crédito mercantil, activos de vida definida e indefinida y propiedad, planta y equipo. El valor de uso consiste en el monto descontado de flujos de efectivo estimados que serán generados por el activo relacionado. La pérdida por deterioro resulta del exceso del valor en libros sobre el valor en uso relativo al activo. Las diferencias en el valor en libros de ciertos activos de larga vida bajo U.S. GAAP, así como otros factores que se explicaron anteriormente llevan a diferentes pérdidas por deterioro o resultados por evaluaciones por deterioro, entre NIF y U.S. GAAP. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, CEMEX no tiene activos intangibles de vida indefinida distintos al crédito mercantil bajo NIF y U.S. GAAP.

Como se menciona en la nota 11B bajo NIF, durante el último trimestre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX realizó sus evaluaciones anuales de deterioro de crédito mercantil. Basado en este análisis, en 2010 CEMEX determinó una pérdida por deterioro de crédito mercantil por aproximadamente Ps189 (US\$15) asociada con la unidad de reporte de Puerto Rico, mientras que, en 2008, bajo NIF, se determinaron pérdidas por deterioro de crédito mercantil para las unidades de reporte de Estados Unidos, Irlanda y Tailandia por aproximadamente Ps18,314 (US\$1,333), incluyendo una pérdida por deterioro causada por la nacionalización de la inversión de CEMEX en Venezuela. Para el año 2009, basando en las evaluaciones de deterioro de crédito mercantil, CEMEX no determinó pérdidas por deterioro de crédito mercantil bajo NIF. Asimismo, considerando los eventos que se suscitaron en los Estados Unidos durante el cuarto trimestre de 2008, CEMEX evaluó sus activos intangibles de vida definida en ese país y determinó que el valor en libros netos de ciertas marcas registradas excedían su valor en uso y registró pérdidas por deterioro de aproximadamente Ps1,598 (US\$116) (nota 11). En adición, como se menciona en la nota 10, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX reconoció pérdidas por deterioro con relación al cierre permanente de activos operativos por un monto aproximado de Ps1,161 (US\$92), Ps503 (US\$38) y Ps1,045 (US\$76), respectivamente.

Crédito mercantil

Bajo U.S. GAAP, si el valor en libros de la unidad de reporte excede el valor razonable, CEMEX debe de aplicar un proceso de “paso 2”, en el cual el valor razonable de la unidad de reporte debe de ser asignado al valor razonable de sus activos netos a manera de determinar el crédito mercantil “implícito” de la unidad de reporte. La pérdida por deterioro bajo U.S. GAAP es la diferencia entre el valor en libros del crédito mercantil relacionado a la fecha de valuación y el monto de crédito mercantil implícito. Esta situación, en adición a las diferencias en la determinación de las tasas de descuento de riesgo ajustadas bajo NIF en comparación con U.S. GAAP, así como las diferencias en el valor en libros de las unidades de reporte entre NIF y U.S. GAAP, origina diferencias en montos de pérdidas por deterioro.

Para establecer el valor razonable de las unidades de reporte bajo U.S. GAAP, CEMEX calculó el valor razonable descontando los flujos de efectivo futuros, utilizando como tasas de descuento el costo estimado de capital ponderado del país en específico e incluyendo el valor razonable estimado asignado sobre una base de 60% de flujos de efectivo descontado y 40% múltiplos de flujos de operación (Utilidad de operaciones más depreciación y amortización). Como referencia adicional al valor razonable y según sea conveniente, CEMEX comparó otros indicadores del valor de mercado, incluyendo valores razonables estimados basados en los Múltiplos de la Industria y Enfoque Guiado a Transacciones.

Los resultados de la evaluación de deterioro de crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 bajo U.S. GAAP indicaron que el valor en libros en Puerto Rico excede el valor razonable estimado. En relación con su unidad de reporte en Puerto Rico, CEMEX no aplicó un proceso de paso 2, considerando que el mencionado crédito mercantil fue llevado al total de deterioro en el paso 1; consecuentemente, y debido a que no se presentaron diferencias entre NIF y U.S. GAAP en el saldo de crédito mercantil de esta unidad de reporte, no hay ajuste de conciliación por las pérdidas de deterioro relacionados a esta unidad de reporte en el 2010. Al 31 de diciembre de 2010, el crédito mercantil bajo NIF y U.S. GAAP asociado con la unidad de reporte de Puerto Rico fue completamente removido, como consecuencia de una pérdida por deterioro de Ps189 (US\$15).

Los resultados de la prueba de deterioro realizada al 31 de diciembre de 2009, indicó que los valores razonables estimados para todas las unidades de reporte bajo U.S. GAAP excedieron en cada caso sus valores en libros y por lo cual la prueba del paso 2 no fue requerida.

Basado en los resultados de la prueba de deterioro de crédito mercantil al 31 de diciembre del 2008 bajo U.S. GAAP, CEMEX registró una pérdida estimada por deterioro en relación a sus unidades de reporte en los Estados Unidos por aproximadamente Ps62,354 (US\$4,538). El crédito mercantil fue reducido a su valor razonable derivado de la prueba del paso 2, la cual requiere que todas las compañías determinen el valor razonable de todos los activos y pasivos de las unidades de reporte a la fecha de medición. Debido a lo complejo del proceso, CEMEX no completó la medición del valor razonable del crédito mercantil en 2008; en consecuencia, el deterioro del crédito mercantil en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta de U.S. GAAP en 2008 representa un estimado. Después de finalizar nuestra prueba de deterioro bajo U.S. GAAP durante 2009, nuestras pérdidas de deterioro en los Estados Unidos fueron reducidas por aproximadamente US\$71 (Ps929). Este monto fue reconocido como un ingreso en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta de U.S. GAAP en 2009. La conciliación de la utilidad (pérdida) neta bajo U.S. GAAP también incluye una pérdida de Ps9 relacionada a otros cargos de deterioro.

En adición, para 2008 en relación con el crédito mercantil asociado a las unidades de reporte de CEMEX en Irlanda y Tailandia, así como el crédito mercantil asociado a la inversión en Venezuela, el cual fue llevado en su totalidad al deterioro bajo NIF (nota 11B), CEMEX no realizó el paso 2 considerando que el crédito mercantil relacionado, fue llevado en su totalidad al deterioro en el primer paso, la materialidad de estas unidades de reporte y de los saldos de crédito mercantil. La conciliación de utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP incluye una pérdida por deterioro adicional de aproximadamente Ps331, asociado a la cancelación de diferencias acumuladas en el valor en libros del crédito mercantil en dichas unidades de reporte entre NIF y U.S. GAAP. Al 31 de diciembre de 2008, el crédito mercantil bajo U.S. GAAP asociado con las unidades de reporte de CEMEX en Tailandia e Irlanda, así como de sus activos Venezolanos, fue completamente removido.

Para efectos del estado de resultados condensado bajo U.S. GAAP para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 (nota 24(a)), las pérdidas no monetarias de crédito mercantil, excluyendo la pérdida asociada a la inversión en CEMEX Venezuela en 2008, están incluidas en la determinación de la utilidad de operación. El ajuste en 2009 una vez finalizado el paso 2 de medición y la pérdida por deterioro reconocida en 2008 bajo U.S. GAAP son explicadas a continuación:

Partida	2009	2008
Efecto atribuible a diferentes tasas de descuento y consideraciones de mercado, neto Ps	–	51,711
Efecto originado por el “paso 2”	(929)	11,966
Efecto de diferentes valores en libros en el crédito mercantil entre NIF y U.S. GAAP	–	535
Total de pérdidas por deterioro al crédito mercantil bajo U.S. GAAP	(929)	64,212
Pérdidas por deterioro al crédito mercantil bajo NIF	–	18,314
Pérdidas adicionales al crédito mercantil bajo U.S. GAAP..... Ps	(929)	45,898

Al 31 de diciembre de 2010 no se presentaron diferencias por pérdidas de deterioro bajo NIF y U.S. GAAP.

Las tasas de descuento bajo NIF difieren de aquellas determinadas bajo U.S. GAAP. Al determinar una tasa apropiada de descuento, las NIF requieren información específica de la empresa como la tasa en la que CEMEX puede obtener financiamientos. En contraste, bajo U.S. GAAP, la tasa de descuento debe reflejar la perspectiva de un participante de mercado sobre los riesgos determinados sobre dichos flujos de efectivo; por lo tanto, CEMEX utilizó información de la industria específica.

El uso de varias tasas puede traer consigo cambios adversos en el valor razonable del crédito mercantil de CEMEX y ser sujeto a deterioro. Los flujos de efectivo no descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en perpetuidad que se utilicen. A mayor tasa de crecimiento en perpetuidad utilizada, mayor serán los montos obtenidos de flujos de efectivo no descontados por unidad de reporte. Del mismo modo, a mayor tasa de descuento aplicada, menores serán los montos obtenidos de los flujos de efectivo futuros descontados por unidad de reporte.

CEMEX utiliza las mismas tasas de crecimiento al momento de determinar sus flujos de efectivo futuros proyectados tanto para NIF como U.S. GAAP (nota 11B). La siguiente tabla presenta las tasas de descuento por país al 31 de diciembre de 2010 y 2009 utilizadas en la determinación de los flujos de efectivo futuros descontados bajo NIF y U.S. GAAP:

Unidades de reporte	2010		2009	
	NIF	U.S. GAAP	NIF	U.S. GAAP
Estados Unidos	8.7%	8.8%	8.5%	8.9%
España	10.2%	10.3%	9.4%	9.9%
México	10.0%	10.1%	10.0%	10.5%
Colombia.....	10.0%	10.1%	10.2%	10.7%
Francia.....	9.6%	9.7%	9.6%	10.1%
Emiratos Árabes Unidos.....	11.5%	11.6%	11.4%	12.1%
Reino Unido	9.7%	9.8%	9.4%	9.9%
Egipto.....	11.1%	11.2%	10.0%	10.6%
Rango de tasas de descuento en otros países	10.3% – 13.9%	10.4% – 14.0%	9.6% – 14.6%	10.0% – 15.1%

Los principales supuestos utilizados en las pruebas de deterioro bajo U.S. GAAP de la unidad de reporte que, de acuerdo a los análisis de sensibilidad de CEMEX, presentaron un riesgo relativo de deterioro en 2010 y 2009, fueron los siguientes:

		Al 31 de diciembre de 2010		
Unidad de reporte		Tasa de descuento	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Múltiplo de flujo de operación
España		10.3%	2.5%	10.5

		Al 31 de diciembre de 2009		
Unidad de reporte		Tasa de descuento	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Múltiplo de flujo de operación
España		9.9%	2.5%	8.2

En conjunto con los supuestos de CEMEX incluidos en la tabla anterior, los cargos por deterioro derivados del análisis de sensibilidad bajo U.S. GAAP que hubieran resultado de un cambio independiente en cada una de las variables, con respecto a la unidad de reporte que presentó un riesgo de deterioro relativo en 2010 y 2009, excluyendo los efectos que pudieran surgir del paso 2 bajo U.S. GAAP, hubieran sido los siguientes:

		Impacto análisis de sensibilidad del cambio descrito en supuestos al 31 de diciembre de 2010				
Unidad de reporte		Cargos reconocidos de deterioro	Tasa de descuento +1 Pt	Tasa de crecimiento a perpetuidad -1 Pt	EBITDA -10%	Múltiplo de flujo de operación -1 Pt
España	Ps	–	2,579	890	925	850

		Impacto análisis de sensibilidad del cambio descrito en supuestos al 31 de diciembre de 2009				
Unidad de reporte		Cargos reconocidos de deterioro	Tasa de descuento +1 Pt	Tasa de crecimiento a perpetuidad -1 Pt	EBITDA -10%	Múltiplo de flujo de operación -1 Pt
España	Ps	–	2,980	1,374	1,484	1,818

Otros activos intangibles

Una porción significativa de los activos intangibles de vida definida de CEMEX bajo NIF y U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyen los permisos de extracción, marcas registradas y relación con clientes (nota 11). Cuando existen indicadores de deterioro para cada activo intangible, CEMEX determinaría su flujo de ingresos proyectados sobre la vida útil estimada. De manera de obtener flujos de efectivo descontados y sin descontar atribuibles a cada activo intangible, dichos ingresos son ajustados por gastos de operación, cambios en el capital de trabajo y otros gastos, según aplique, y descontados a valor presente usando las tasas de descuento de rendimiento ajustadas de riesgo. Es necesario un juicio por parte de la administración para determinar el método de valuación apropiado y las estimaciones bajo los supuestos clave, entre los cuales están: a) la vida útil del activo; b) el riesgo ajustado de la tasa de retorno descontada; c) las regalías; y d) las tasas de crecimiento. Los supuestos utilizados para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y prácticas en la industria.

Los valores razonables de los activos intangibles son muy sensibles a los cambios en las suposiciones significativas utilizadas en el cálculo. Ciertas suposiciones claves son más subjetivas que otras. Con respecto a las marcas registradas, CEMEX considera que las regalías son clave en la determinación de los ingresos y son el supuesto más subjetivo. Con respecto a los permisos y las relaciones con clientes, los supuestos más subjetivos son las tasas de crecimiento de los ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX valida sus suposiciones a través de comparaciones con las prácticas de la industria, las cuales son corroboradas por consultores de valuación independientes.

Durante el cuarto trimestre de 2008, considerando la existencia de ciertos eventos, CEMEX evaluó sus activos intangibles en Estados Unidos bajo NIF y U.S. GAAP. En relación con las marcas registradas que fueron ajustadas a su valor en uso bajo NIF, la evaluación por deterioro bajo U.S. GAAP también presentó un exceso del valor en libros sobre los flujos de efectivo futuros estimados. Consecuentemente, CEMEX descontó dichos flujos de efectivos estimados futuros usando la tasa de descuento determinada bajo U.S. GAAP, tal y como se describe anteriormente, generando una pérdida por deterioro aproximadamente de Ps179.

En 2010 y 2009 no hubo indicadores que llevaran a una evaluación por deterioro de los activos intangibles de vida definida de CEMEX bajo U.S. GAAP.

Propiedad, planta y equipo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, no existieron cargos por deterioro bajo U.S. GAAP en adición a aquellos descritos en la nota 10, relacionada con propiedad, planta y equipo que fueron registrados bajo NIF. En el caso de activos sujetos a deterioro en los periodos antes mencionados, las diferencias en valores en libros entre NIF y U.S. GAAP no fueron significativas como para requerir ajustes adicionales.

(k) Otros ajustes U.S. GAAP

Cargos diferidos

El 25 de octubre de 2010, CEMEX y sus acreedores acordaron modificaciones al Acuerdo de Financiamiento, las cuales de manera prospectiva cambiaron ciertas razones financieras y otras evaluaciones financieras. Los costos de emisión y comisiones pagadas, las cuales bajo NIF fueron registradas en el estado de resultados, han sido capitalizadas bajo U.S. GAAP, por aproximadamente Ps274 (US\$22). Un pasivo por impuestos diferidos bajo U.S. GAAP por Ps82 fue reconocido en relación con las comisiones y costos de emisión previamente mencionados.

En años anteriores, bajo NIF, CEMEX capitalizó ciertos costos que no calificaron para ser diferidos bajo U.S. GAAP. Por lo tanto, dichos costos fueron reversados contra resultados, en el período en que se incurrieron, resultando en un ingreso de Ps10 en 2008. Durante 2010, 2009 y 2008, todos los montos capitalizados bajo NIF cumplen de igual forma con los requisitos de capitalización de U.S. GAAP. De acuerdo a lo anterior, los ajustes en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP para el año terminado el 31 de diciembre de 2008, sólo incluyen los montos amortizados bajo NIF durante el año, los cuales fueron devengados en años anteriores bajo U.S. GAAP. Durante 2008, la diferencia acumulada fue amortizada en su totalidad.

Como se menciona en la nota 24(h) con relación a la extinción de deuda de largo plazo sustituida por el Acuerdo de Financiamiento (nota 12A) por un monto original de aproximadamente US\$11,368 (Ps148,807), los costos de emisión y comisiones pagadas bajo NIF, que fueron capitalizados como costos financieros diferidos, fueron llevados a resultados en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP en 2009 como parte del resultado integral de financiamiento por aproximadamente Ps6,016 (US\$442). Durante 2010, una amortización de Ps1,562 relacionada con el mencionado costo financiero diferido fue eliminada bajo U.S. GAAP como un ingreso en la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP.

Adicionalmente y con relación al intercambio de certificados bursátiles emitidos en México por notas obligatoriamente convertibles por aproximadamente Ps4,126 (US\$315) (ver notas 12A, 16B y 24(h)), que basados en NIF, estas notas obligatoriamente convertibles representan un instrumento compuesto que tiene un componente de deuda y uno de capital. Bajo U.S. GAAP, el intercambio calificó como emisión de nueva deuda y liquidación de los contratos de crédito anteriores de acuerdo a ASC 470-50. Por lo tanto, CEMEX reclasificó hacia el resultado integral de financiamiento bajo U.S. GAAP los costos de emisión relacionados a las notas obligatoriamente convertibles, los cuales fueron clasificados como costos financieros diferidos bajo NIF por aproximadamente Ps67 (US\$5).

Durante 2008, en relación con los instrumentos perpetuos, CEMEX reconoció directamente en el capital, bajo NIF, los costos por emisión relacionados a los instrumentos perpetuos por aproximadamente Ps221. Como se menciona en la nota 24(f), los instrumentos perpetuos de CEMEX son tratados como deuda bajo U.S. GAAP. Por lo tanto, los costos de emisión fueron reclasificados de capital social bajo NIF a costos de financiamiento diferidos según U.S. GAAP, y serán amortizados durante 5, 8 y 10 años dependiendo de cada emisión, que son los periodos remanentes antes de que CEMEX tenga la opción de recomprar los instrumentos perpetuos. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la conciliación de utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP incluye gastos de aproximadamente Ps36, Ps41 y Ps61, respectivamente, relacionados a la amortización de estos costos por financiamiento diferidos.

Adicionalmente, durante 2008, CEMEX reconoció un gasto por impuesto sobre la renta causado de aproximadamente Ps215 relacionado a una transferencia intercompañía de activos intangibles. Bajo U.S. GAAP, los efectos por impuestos sobre la renta asociados con operaciones de activos intercompañías se deben de retirar del estado de resultados. Consecuentemente, CEMEX reclasificó el gasto por impuestos sobre la renta causado para el periodo bajo NIF contra un cargo diferido bajo U.S. GAAP. Durante 2010, la vida estimada del activo fue revisada, considerándolo como un cambio no significativo en la estimación, la cual fue contabilizada de manera prospectiva. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la conciliación del capital social para U.S. GAAP incluye un beneficio de aproximadamente Ps191 y Ps194 respectivamente, relacionado a este apartado.

Interés capitalizado

Bajo NIF (nota 10) y U.S. GAAP, CEMEX capitaliza los intereses sobre la deuda incurrida para proyectos significativos de activos en construcción. Los intereses capitalizados se deprecian durante la vida útil de los activos relacionados. De acuerdo a U.S. GAAP, el interés es considerado un costo adicional de los activos construidos. Bajo NIF y hasta el 31 de diciembre de 2007, bajo contabilidad inflacionaria, el interés capitalizado fue integralmente medido e incluye: (i) el costo del interés, más (ii) cualquier fluctuación cambiaria, menos (iii) el resultado por posición monetaria. CEMEX no capitaliza las fluctuaciones cambiarias relacionadas a deuda incurrida durante proyectos en construcción significativos, considerando la mezcla de monedas en la deuda remanente y en el que no es posible ligar un proyecto de construcción específico a una transacción de deuda. Durante 2010, debido al aplazamiento de sus mayores proyectos de construcción, CEMEX no capitalizó intereses en relación con dichos proyectos bajo NIF y U.S. GAAP. En 2009 y 2008, el monto de interés capitalizado por CEMEX incurrido durante proyectos de construcción significativos bajo NIF fue el monto que se hubiera determinado bajo U.S. GAAP (nota 10). En la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria relacionado a la deuda incurrida durante proyectos de construcción significativos y que fueron capitalizados bajo NIF fueron eliminados contra los resultados bajo U.S. GAAP. A partir de 2008, el ajuste de conciliación a U.S. GAAP se refiere al gasto por depreciación relacionado al ajuste acumulado al 31 de diciembre de 2007.

(l) Ajustes U.S. GAAP a operaciones discontinuas

Las partidas reconciliadas durante la conciliación de la utilidad (pérdida) neta a U.S GAAP relacionados a las operaciones de CEMEX en Australia para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 fueron las siguientes:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gasto por interés 1.....	Ps	(373)	(388)
Impuesto sobre la renta 2.....		109	113
Ajustes de U.S. GAAP de operaciones discontinuas	Ps	<u>(264)</u>	<u>(275)</u>

1 Representa el interés relacionado a la deuda pagada con los ingresos de la venta de nuestras operaciones en Australia, que deben ser asignados a operaciones discontinuas según IASC 205-20-45-6 "Presentación de Operaciones Discontinuas".

2 Efectos del impuesto sobre la renta relacionados con el interés previamente mencionado en el punto 1.

Gasto financiero de operaciones discontinuas

Conforme a ASC 205-20-45-6, Presentación de Operaciones Discontinuas – Asignación de Interés a las Operaciones Discontinuas, y con relación a la venta de las operaciones en Australia (nota 3B), el interés sobre la deuda que debe ser asumido por el comprador y el interés sobre la deuda que será repagado como resultado de una transacción de venta debe ser asignado a operaciones discontinuas. Los gastos por interés reclasificados a operaciones discontinuas relacionados al repago de la deuda con los fondos recibidos por la venta de nuestra subsidiaria en Australia por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron Ps373 y Ps388, respectivamente. Este gasto por interés fue reclasificado neto de su efecto fiscal por aproximadamente Ps109 y Ps113 para 2009 y 2008, respectivamente, y es presentado dentro del ingreso por operaciones discontinuas. CEMEX eligió no reclasificar otros gastos por interés que no son directamente atribuibles a operaciones discontinuas como es permitido bajo ASC 205-20.

(m) Información suplemental de flujo de efectivo según U.S. GAAP

A partir de 2008, bajo NIF, (nota 2A), como parte de los estados financieros, CEMEX incluye un estado de flujo de efectivo, el cual presenta la fuente y el uso del flujo de efectivo, siguiendo los mismos requerimientos establecidos en el ASC 230 "Estado de Flujo de Efectivo", bajo U.S. GAAP, en lugar del estado en cambios en la situación financiera presentado hasta el 31 de diciembre de 2007, el cual identifica las fuentes y los usos de recursos basado en las diferencias entre los saldos iniciales y finales en pesos constantes.

NIF requiere que el gasto por interés sea clasificado como una actividad de financiamiento dentro del estado de flujo de efectivo, a diferencia de ASC 230 bajo U.S. GAAP, que lo clasifica como una actividad de operación. La siguiente tabla presenta flujos de efectivo de operación, financiamiento e inversión bajo NIF y U.S. GAAP conforme a la reclasificación del gasto por interés para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

		<u>2010</u>		<u>2009</u>		<u>2008</u>	
		<u>NIF</u>	<u>U.S. GAAP</u>	<u>NIF</u>	<u>U.S. GAAP</u>	<u>NIF</u>	<u>U.S. GAAP</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación.....	Ps	21,838	6,009	34,751	20,144	41,272	29,488
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento....		(24,387)	(8,558)	(37,146)	(22,539)	(23,689)	(11,905)
Flujos de efectivo de actividades de inversión.....		(1,862)	(1,862)	5,715	5,715	(14,630)	(14,630)

Las actividades que no requieren uso de efectivo para 2010, 2009 y 2008 se revelan en la nota 2A.

(n) Venta de cuentas por cobrar

En diciembre de 2009, el FASB emitió la ASU 2009-16, *Transferencias y Servicios (ASC 860): Contabilidad para transferencias de activos financieros. (SFAS 166, Contabilidad para transferencias de activos financieros – una revisión al SFAS 140) ("ASU 2009-16")*. ASU 2009 16, elimina el concepto de entidades calificadas como de propósito especial ("QSPE") del ASC 860, *Transferencias y Servicios*, y la excepción de aplicar el ASC 810 10 a las QSPE, por esta razón se requiere a los que hacen transferencia de activos financieros (remite) a evaluar la consolidación de las entidades que reciben la transferencia (receptor) que previamente eran consideradas como QSPE. Las restricciones impuestas a los receptores cuyo único propósito es enfocarse en monetización o actividades de financiamiento respaldadas por activos, son evaluadas de la misma manera bajo las estipulaciones del ASU 2009-16 al igual que las restricciones impuestas por los remitentes a las QSPE, las cuales fueron evaluadas bajo las estipulaciones del ASC 860 antes de la fecha efectiva del ASU 2009-16, cuando se determina si la transferencia de activos financieros califica como una venta contable. El ASU 2009-16 también clarifica el ASC 860 en relación al criterio de venta contable en el aspecto legal y control efectivo y establece condiciones más estrictas para reportar la transferencia de una porción de un activo financiero como venta. El ASU 2009-16 es efectivo para CEMEX a partir del 1 de enero de 2010.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, CEMEX contabilizaba las transferencias de cuentas por cobrar bajo NIF consistentemente con las reglas expuestas en el ASC 860, *Transferencias y servicios ("ASC 860")*. Bajo ASC 860, las transacciones que cumplen el criterio de ceder el control son registradas como ventas de cartera y sus montos son removidos del balance general consolidado al momento de la venta (nota 5). ASC 860-50-30, *Transferencias y servicios-Activos y pasivos de servicio-Valuación inicial*, requiere que todo activo o pasivo financiero debe ser reconocido al inicio a valor razonable. ASC 860-50-35, *Transferencias y servicios-Activos y pasivos de servicio-Valuación posterior*, permite, que de forma subsecuente los activos y pasivos puedan ser valuados a valor razonable. Las entidades deben aplicar los requerimientos para el reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros de manera prospectiva a todas las transacciones similares. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX no determinó ningún concepto para conciliar como resultado de la adopción del ASC 860 bajo U.S. GAAP y concluyó que los efectos de dicha adopción no eran materiales. Al llegar a esta conclusión, CEMEX consideró que las cuentas por cobrar son activos financieros de corto plazo con un tiempo de cobranza de aproximadamente 42 días, y asumió un 1% de honorario por servicio sobre aproximadamente US\$807, y US\$735 de cartera vendida bajo NIF al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. El resultado es un activo de aproximadamente US\$8 en 2010 y US\$7 en 2009 que serían amortizados cada 42 días.

Como resultado del ASU 2009-16, a partir del 1 de enero de 2010, la cartera vendida y pendiente de cobro dentro del programa de monetización en México ya no califican para su desreconocimiento bajo U.S. GAAP, a pesar de la cesión efectiva de control asociado con la cartera vendida y que CEMEX no garantiza o esta obligado a readquirir dichos activos. CEMEX participa en un programa de monetización en México y retiene ciertos roles administrativos relacionados con el cobro dicha cartera. Consecuentemente, la información financiera del balance general condensado bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2010 incluye la reversión de cuentas por cobrar vendidas y desreconocidas bajo NIF por aproximadamente Ps3,617, las cuales fueron reconocidas como parte del activo circulante contra pasivo circulante. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX considera que no hay efecto material el cual requiera ajustes de conciliación en la conciliación de utilidad (pérdida) neta a U.S. GAAP, dado que el descuento otorgado a los adquirentes de la cartera se registra como gasto financiero bajo NIF (nota 5).

(o) Otras revelaciones bajo U.S. GAAP

Obligaciones de retiro de activos y otros costos ambientales

ASC 410, Obligaciones ambientales y de retiro de activos ("ASC 410"), requiere que las entidades registren el valor razonable estimado de una obligación de retiro de activo como un pasivo en el periodo en el que se incurra la obligación legal, que resulten de la adquisición, construcción, desarrollo y/o uso normal de los activos mencionados. Dicho pasivo se registra contra un activo que se deprecia en la vida del activo. Después del cálculo inicial la obligación se ajusta al final de cada periodo para reflejar el movimiento del costo en el tiempo y los cambios en flujos futuros de efectivo subyacentes a la obligación. NIF C-9, Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos ("NIF C-9"), establece básicamente los mismos requerimientos que el ASC 410 en relación a las obligaciones por retiro de activos de larga duración. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, CEMEX no identificó ninguna diferencia entre NIF y U.S. GAAP con respecto a este tema.

En adición, los gastos de medio ambiente relacionados con las operaciones actuales son cargados a resultados o capitalizados, según proceda. A parte de las contingencias reveladas en las notas 13 y 20, CEMEX no enfrenta actualmente otras contingencias materiales, las cuales pudieran resultar en el reconocimiento de un pasivo por remediación ambiental.

Contabilidad para costos asociados con el cese o disposición de actividades

CEMEX acumula los costos relacionados con el cese o disposición de actividades, incluyendo indemnizaciones, de acuerdo al ASC 420, Obligaciones por cese o disposición de actividades ("ASC 420"), el cual básicamente requiere, como condición para que se reconozca una provisión que la entidad haya comunicado el plan a todos los empleados afectados y que el plan sea llevado a cabo en el corto plazo, de otro modo, los costos asociados deben ser registrados en resultados en el momento en que se incurrir.

Contabilidad de avales y requerimientos de revelación para garantías

Bajo U.S. GAAP, un aval es requerido para reconocer, al emitirse la garantía, un pasivo por el valor razonable estimados de la garantía tomada. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, CEMEX no ha firmado como aval de obligaciones de terceras partes, sin embargo, en relación con el contrato a largo plazo de la provisión de energía eléctrica en México mencionado en la nota 19C, CEMEX puede estar obligada a comprar la planta de energía si ocurrieran algunos pagos vencidos o eventos específicos, tales como falta de la compra de energía y/o la falta de pago oportuno, bancarrota o insolvencia y la revocación del permiso para operar la planta. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, para fines contables bajo NIF y U.S. GAAP, CEMEX ha considerado este acuerdo de manera similar a un arrendamiento operativo y no se ha creado ningún pasivo, basado en las características contingentes de la obligación de CEMEX, dado esto, con la ausencia de incumplimiento de contrato, las obligaciones de CEMEX se limitan a compra de la energía y al suplemento de combustible de la planta.

Entidades de interés variable

El FASB en diciembre de 2009 emitió el ASU 2009 17, *Consolidación* (ASC 810): Mejoras a los reportes financieros por entidades que involucran VIEs (SFAS 167, revisión al FIN 46(R)) ("ASU 2009-17"). El ASU 2009-17, el cual enmienda las subsecciones sobre las VIE del ASC 810 10, revisa la prueba para determinar al beneficiario primario de la VIE de un cálculo cuantitativo basado principalmente en los riesgos y recompensas de las pérdidas y rendimientos residuales esperados a un análisis fundamentalmente cuantitativo basado en identificar la parte o parte relacionada del grupo (en su caso) con: (a) el poder de dirigir las actividades que impactan más significativamente en el desempeño económico de las VIEs y (b) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho de recibir el beneficio de la VIE que pudiera potencialmente ser significativa para la misma. El ASU 2009-17 requiere ignorar los derechos de disolución y de participación al evaluar si un tenedor de un interés variable cumple con el criterio de control, a menos que esos derechos sean ejercidos unilateralmente por un grupo de una sola parte o parte relacionada consolidada. El ASU 2009-17 también revisa el criterio para determinar si los honorarios pagados por una entidad a un tomador de decisiones u otro proveedor de servicio son un interés variable en la entidad y revisa la característica del alcance del ASC 810 que clasifica una entidad como VIE si los inversionistas como grupo del capital en riesgo no tienen el derecho de controlar la entidad a través de sus intereses de capital para dirigir el impacto de los derechos de disolución y de participación en el análisis. Finalmente, el ASU 2009-17 hace un nuevo requerimiento para reconsiderar si la entidad es una VIE si los tenedores de la inversión del capital en riesgo como grupo pierde poder, a través de los derechos de ese capital, de dirigir las actividades que impactan de manera más significativa el desempeño económico de la VIE; además requiere a las entidades a reevaluar de una manera continua si es considerada la beneficiaria primaria de la VIE. ASU 2009 17 es efectivo para CEMEX a partir del 1 de enero de 2010. La adopción del ASU 2009-17 no tuvo un impacto material en los estados financieros consolidados.

Bajo U.S. GAAP, CEMEX aplica el ASC 810, *Consolidación* (“ASC 810”). Esta norma trata sobre la consolidación por parte de grupos corporativos de entidades de interés variable (“VIEs”), las cuales se definen como aquellas entidades que tienen una o más de las siguientes características: (i) no se puede identificar a la Compañía como entidad controladora o grupo y/o falta de suficiente capital propio en riesgo para financiar sus operaciones sin recurrir a financiamientos adicionales de otra entidad; incluyendo los accionistas; y (ii) los accionistas carecen de uno o más de los siguientes atributos: a) la habilidad para tomar decisiones acerca de las actividades de la entidad a través del voto o derechos similares, b) la obligación de absorber las pérdidas esperadas de la entidad, c) el derecho a recibir el rendimiento excedente de la entidad. Entre otros, las entidades que están obligadas a suponer que son negocios de acuerdo al ASC 810-10-15, *Consolidación- Generalidades – Alcance y excepciones al alcance*, incluyendo las operaciones conjuntas, no necesitan ser evaluadas y determinar si son VIEs de acuerdo al ASC 810.

El interés variable, junto con otros factores, puede estar representado por pérdidas de operación, deuda, obligaciones por contingencias o riesgos residuales y puede ser asumida por medio de préstamos, garantías, contratos administrativos, arrendamientos, opciones de venta, derivados etc. El primer beneficiario es la entidad que adquiere el interés variable de una VIE, o en casos de sociedades la que represente la parte mayoritaria, directamente o junto con las partes relacionadas, y es la entidad que debe de consolidar la VIE. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 200, CEMEX no ha identificado ninguna VIE que requiera ser consolidada bajo U.S. GAAP, salvo a aquellas consolidadas bajo NIF.

Contabilidad para mejoras significativas

Bajo NIF y U.S. GAAP no se permite el uso del método de provisión diferida para mejoras significativas, considerando que la obligación no ha ocurrido y por lo tanto un pasivo no puede ser reconocido.

(p) Nuevos pronunciamientos contables bajo U.S. GAAP que no se hicieron efectivos en 2010

En octubre de 2009, el FASB emitió el ASU 2009 13, Reconocimiento de ingresos (ASC 605): Ingresos con acuerdos de entregables múltiples (EITF 08-1, Ingresos con acuerdos de entregables múltiples). ASU 2009 13 enmienda el ASC 650 25 -Pagos e incentivos del cliente -Reconocimiento, para eliminar el requisito que todos los elementos no entregados tengan evidencia objetiva específica del cliente (“VSOE”) o evidencia del precio de venta de una tercera parte (“TPE”) antes de que las entidades puedan reconocer la porción del total de honorarios del acuerdo que son atribuibles a las partes ya entregadas. En ausencia de VSOE y TPE para uno o más elementos entregados o no entregados en un acuerdo de múltiples elementos, se requiere que las entidades hagan una estimación del precio de venta de esos elementos. El total de los honorarios por el acuerdo será prorrateado a cada elemento (tanto entregado como no entregado) basado en sus precios relativos de venta, sin importar si esos precios de venta son evidenciados por VSOE o TPE o estén basados en el precio estimado de venta de la entidad. La aplicación del “método residual” de asignar el total de honorarios del acuerdo entre elementos entregados y no entregados ya no será permitido tras la adopción del ASU 2009 13. En adición, la nueva guía requerirá a las entidades revelar información adicional acerca de los acuerdos de ingreso de múltiples elementos. ASU 2009 13 es efectivo para CEMEX de manera prospectiva para acuerdos de ingresos negociados en o materialmente modificados a partir del 1 de enero de 2011. La adopción anticipada es permitida. CEMEX espera que la adopción del ASU 2009 13 no tendrá un impacto material en sus estados financieros consolidados.

En diciembre de 2010, el FASB emitió el ASU 2010-28, Intangibles-Crédito Mercantil y Otros (Tópico 350): Cuando practicar el paso 2 en la evaluación del deterioro de crédito mercantil para las unidades de reporte con cero o valor en libros negativo, un consenso del FASB (Tópico No. 10-A) (“ASU 210-28”). El ASU 2010-28 modifica el paso 1 de la evaluación de deterioro de crédito mercantil bajo el ASC Tópico 350, para las unidades de reporte con cero o valor en libros negativo, para requerir a una entidad practicar el paso 2 en la evaluación del deterioro de crédito mercantil si es más probable que no exista un deterioro de crédito mercantil. En la determinación si es más probable de que no exista un deterioro de crédito mercantil, una entidad debe considerar que hay factores cualitativos adversos, incluyendo los ejemplos proporcionados en el ASC, párrafo 350-20-35-30, en la determinación si una evaluación provisional de deterioro de crédito mercantil intermedia es necesaria. El ASU permite utilizar a la entidad la premisa de valuación de capital o de empresa para determinar el valor en libros de la unidad de reporte. El ASU 2010-28 es efectivo para CEMEX a partir del 1 de enero de 2011. CEMEX no espera ningún impacto material por la adopción del ASU 2010-28 en 2011.

ANEXO 2

**INFORMACIÓN ADICIONAL PARA DAR POR CUMPLIMIENTO A LAS
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE
VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES**

Anexo 2

Información General – Otros Valores.

Contamos con diferentes valores inscritos en el RNV, tales como nuestras acciones Series A y B y nuestros CPOs. Así mismo, nuestros ADSs cotizan en la NYSE. Hemos entregado en forma periódica y oportuna a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores, a la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América y a la NYSE los reportes trimestrales y anuales que se deben entregar conforme a las disposiciones aplicables, así como los reportes sobre eventos relevantes.

La siguiente tabla muestra los valores representativos de deuda que la Compañía tenía registrados en el RNV, **al 31 de marzo de 2011**:

Tipo de Programa	Monto Autorizado MXP (1)	Monto Autorizado USD (2)	Monto Emitido UDI (1) (3)	Monto Emitido MXP (1)	Monto Emitido USD (1) (2)	Vencimiento
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		262,910,600	22,056,258	2011
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466	9,721,700		3,742,609	2011
Tercer Programa de Certificados Bursátiles	5,000,000,000	404,530,744		1,479,601,200	124,127,617	2012
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		2,620,568,100	219,846,317	2012
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466	116,530,800		44,861,415	2017

(1) Representa el saldo insoluto actual al 31 de marzo de 2010

(2) Conversión utilizando tipo de cambio de MXP 11.92 por USD vigente al 31 de Marzo de 2011

(3) Valor de UDI al 31 de Marzo de 2011 de 4.588899

CEMEX siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables. La Compañía está obligada a proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores la información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica. Durante los últimos tres ejercicios sociales, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna la información requerida por las autoridades regulatorias.

ANEXO 3

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

Con fundamento en lo señalado por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B de C.V., de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio 2010.

Este informe se refiere únicamente a las operaciones y actividades que la Ley establece como de competencia exclusiva del Consejo de Administración, acorde al citado artículo 28.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

- a) Se revisaron los Estados Financieros de la Sociedad y los consolidados con sus subsidiarias; adicionalmente se revisó el desarrollo de las operaciones y los indicadores financieros.
- b) Se revisó y autorizó el presupuesto para el ejercicio 2010, el cual fue modificado durante el ejercicio conforme se revisaron los resultados.
- c) Con la recomendación del Comité de Prácticas Societarias, se autorizaron modificaciones al sistema de compensación variable, a efecto de utilizar nuevas métricas para medir el desempeño, usando flujo de operación y flujo libre de efectivo, y también modifican los rangos y asignación de la compensación variable.
- d) Se autorizaron diversas operaciones financieras para refinanciar pasivos, las cuales fueron previamente analizadas por el Comité de Finanzas, el cual también revisó la información trimestral publicada y la guía a los inversionistas en cuanto a las proyecciones financieras.
- e) Con la recomendación del Comité de Auditoría, se autorizó el presupuesto de honorarios para la firma de Auditoría Externa, por el ejercicio 2010. Asimismo se autorizó la convocatoria para la revisión del ejercicio 2009 y los informes que se rindieron en la Asamblea acorde a la ley del Mercado de Valores.
- f) A la mitad del ejercicio 2010, se revisaron las perspectivas económicas y su posible efecto en el portafolio de negocios, asimismo se efectuó una evaluación

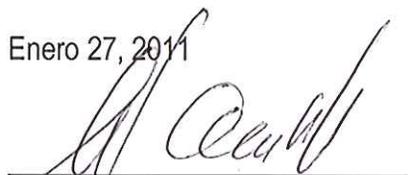
del portafolio y de la estrategia de la compañía. En cuanto a sus operaciones se evaluó la estrategia financiera y la que se refiere a la sustentabilidad.

- g) Se autorizó la negociación a diversas enmiendas al convenio de refinanciamiento de la deuda consolidada de la sociedad, principalmente para modificar las relaciones de apalancamiento y cobertura, a la luz de los resultados del ejercicio.
- h) El Consejo conoció de la presentación de la información que requieren las normas aplicables en mercado de valores, ante las autoridades competentes, así como del contenido de la misma.
- i) Se revisaron y autorizaron los estados financieros y de resultados, individuales y consolidados, junto con el dictamen de los auditores, por el ejercicio 2010.

El Consejo actuó en base a las recomendaciones de los Comités de Prácticas Societarias, de Auditoría y Finanzas.

Atentamente,

Enero 27, 2011



Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal M.
Secretario

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

Habiendo analizado el Informe que rinde el Director General a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración, por votación unánime en sesión celebrada el 27 de Enero de 2011, acordó expresar su opinión en los términos siguientes.

Acorde al dictamen de los Estados Financieros individuales y consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, emitido sin salvedades por la firma de auditores externos KPMG, el Consejo considera que:

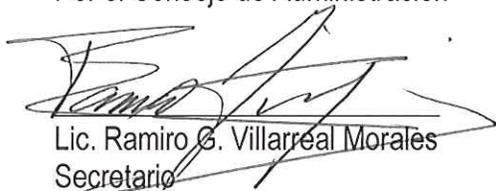
- (i) Las políticas y criterios contables y de información que la Sociedad y sus subsidiarias han seguido, son adecuados y suficientes, tomando en consideración sus respectivas circunstancias particulares.
- (ii) Las políticas y criterios contables y de información se han aplicado en forma consistente en la información que presenta el Director General, por lo que, en opinión del Consejo, ésta refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias individualmente y consolidados.

Esta opinión fue elaborada con el apoyo del Comité de Auditoría, el cual en todas sus sesiones contó con la presencia de los Auditores Externos, y analizó los Estados Financieros, de resultados, de flujo de efectivo y cambios en el capital, así como las notas a los mismos, para el año 2010.

Atentamente,

Enero 27, 2011

Por el Consejo de Administración



Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX, S.A.B. DE C.V.
ING. LORENZO H. ZAMBRANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) El comité analizó el programa de Auditoría para el ejercicio 2010; adicionalmente se comentaron cambios en la estructura organizacional de la firma de Auditoría.

Se verificó el cumplimiento de las normas aplicables en materia de rotación de los socios de Auditoría y de independencia, haciéndose énfasis en que la rotación debe hacerse de manera que la transición de los socios de auditoría no resulte en la pérdida del conocimiento de la empresa que se ha desarrollado por la firma de la auditoría.

- (ii) Se analizaron los aspectos más importantes relativos a la información que debe presentarse a las Autoridades Bursátiles de los Estados Unidos de Norteamérica y de México, siendo informado el Comité de la presentación oportuna de la misma y de su aceptación por las autoridades.
- (iii) Durante el ejercicio se revisaron los asuntos relevantes y sus efectos en los Estados Financieros, asegurándose el Comité de su adecuada revelación. Asimismo se evaluó el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos de Financiamiento y de emisiones de títulos valor.
- (iv) Se revisó el presupuesto de honorarios de la firma de Auditoría para el 2010, y su ejercicio. En cuanto a servicios adicionales, estos fueron principalmente relacionados con impuestos, conversión de principios contables y otros relacionados con otros servicios, los cuales fueron previamente aprobados.
- (v) Durante el ejercicio se revisó la implementación del programa de Auditoría.
- (vi) Se analizó el informe sobre las pruebas a los sistemas de control interno y el estado de las deficiencias detectadas durante el ejercicio 2009 y el 2010. A la fecha de este informe, tanto la Compañía como los auditores externos, no han concluido las pruebas en los controles relativos a los procesos de conversión de los Estados Financieros a principios de contabilidad Norteamericanos y de algunos controles de cierre de año. Respecto a la deficiencia sobre accesos y segregación de funciones en el sistema SAP (Europa) considerada significativa en el ejercicio de 2009, la Compañía implementó un plan de remediación y controles compensatorios en el 2010. A la fecha de este informe, no se han identificados deficiencias significativas

con respecto a los controles internos de la Compañía para el ejercicio de 2010.

- (vii) En materia de Evaluación de Procesos, el Comité revisó los programas del ejercicio 2010, los resultados de las pruebas efectuadas y las deficiencias encontradas, así como las medidas adoptadas.
- (viii) Se revisaron los Estados Financieros por el ejercicio 2010, elaborados conforme a las normas de información financiera vigentes en México.

Los aspectos más relevantes fueron:

La emisión de instrumentos de deuda; la emisión de obligaciones convertibles; los impuestos; la evaluación del deterioro de los activos de larga duración y las modificaciones al contrato de refinanciamiento.

Las políticas contables de mayor trascendencia fueron las relativas a: los impuestos sobre la renta y diferidos; las estimaciones contables; las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de las sociedades residentes en el extranjero; los instrumentos financieros de deuda y derivados; el deterioro de activos de larga vida; las reservas de valuación de cuentas por cobrar e inventarios y las obligaciones de restauración en materia ambiental.

- (ix) Se investigaron las denuncias turnadas al Comité, sin que se encontraran irregularidades que requirieran de acciones correctivas.
- (x) Se dio seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la sociedad y personas morales que ésta controla, identificados con base en la información presentada por la Administración, la firma de Auditoría, así como a los sistemas de control interno y auditoría interna.
- (xi) Se revisó el proceso, que sigue la Sociedad, de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para la elaboración de sus Estados Financieros, los cuales serán requeridos bajo estas normas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a partir del año 2012 a las entidades que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos que fueron sometidos al Consejo de Administración.

El Comité considera que los Estados Financieros de la Sociedad, tanto individuales como consolidados, reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada, habiendo la Administración cumplido con la normativa aplicable en lo relativo a los sistemas de Control Interno.

Monterrey, N.L. a 27 de Enero de 2011

Por el Comité de Auditoría


Ing. Roberto Zambrano Villarreal
Presidente


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX SAB DE CV
ING. LORENZO H. ZAMBRANO
PRESIDENTE**

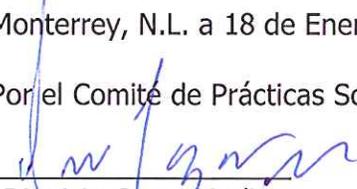
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

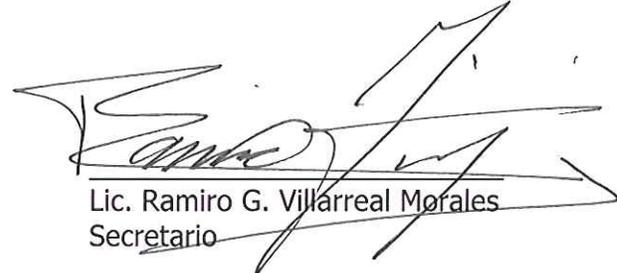
- (i) La actuación de los Directivos Relevantes se ajustó a los términos de Ley y a las políticas autorizadas.
- (ii) Durante el ejercicio 2010 se autorizó introducir cambios al sistema de compensación variable, en lo que se refiere a las métricas usadas para su determinación, a efecto de utilizar el flujo de operación, y el flujo libre de caja en lugar del retorno total del negocio y sobre el capital. También se amplía el rango para asignar la compensación variable de -25% a +25%, en relación al alcance de las métricas y se incrementa el porcentaje de asignación directa reduciendo el de asignación por desempeño individual. En 2010 no se modificó el sueldo del Director General.
- (iii) Se revisaron los términos y condiciones de una oferta de intercambio para sustituir títulos valor a perpetuidad, por títulos valor de deuda, el precio ofertado fue 25% inferior al valor nominal de los títulos a perpetuidad.

Asimismo se analizó una emisión de obligaciones convertibles para colocación en el extranjero.
- (iv) No se sometieron a consideración del Comité operaciones con partes relacionadas, ni dispensas para aprovechar oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad y sus subsidiarias.

Monterrey, N.L. a 18 de Enero de 2011

Por el Comité de Prácticas Societarias


Ing. Dionisio Garza Medina
Presidente


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

En el cumplimiento de lo dispuesto por la ley del mercado de valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, tanto individual como consolidada, las políticas y criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes regidos bajo las normas de información financiera en México.

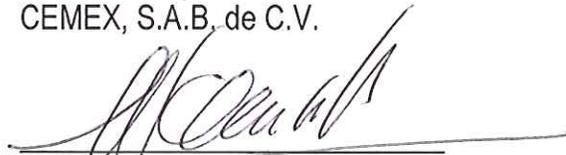
Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La firma de auditores independientes KPMG Cárdenas Dosal, S.C. examinó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias; habiendo generado una opinión sin salvedad.

Atentamente,

Enero 27, 2011.

Por el Consejo de Administración
CEMEX, S.A.B. de C.V.



Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal M.
Secretario